



Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat



TEMAS AGRARIOS

DE LA AGRICULTURA A LA EDUCACIÓN RURAL

RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO





Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat



TEMAS AGRARIOS

DE LA AGRICULTURA A LA

EDUCACION RURAL

RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra en cualquier medio
de impresión electrónico o tipográfico,
sin la autorización por escrito del autor.

©2020. Rafael Isidro Quevedo Camacho

Depósito Legal: BA2020000013

ISBN 978 980 18 1068 1

Primera Edición, Ed. SERWACA C.A., Caracas, Agosto 2003.

Segunda Edición Digital, Caracas, 2010

Tercera Edición Digital
Caracas, 2020

Diseño y diagramación: Jeenmely López
Ediciones de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat y
La Revista de la Facultad de Agronomía, UCV



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

**ESTA PUBLICACION ES AUSPICIADA POR LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERIA Y EL HABITAT
DE VENEZUELA, ANIH**

Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco, Caracas, 1010 – Venezuela. Oficina Administrativa: Edif. Araure, Piso 1, Oficina 104, Sabana Grande, Caracas, 1050 - Venezuela. Teléfonos: (+58-212) 761.03.10 / 761.20.70 Correo-e: acadingven@gmail.com / url: www.acading.org.ve Caracas - Venezuela

Caracas, Venezuela, 2020

LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HACE CONSTAR QUE LAS PUBLICACIONES QUE PROPICIA ESTA CORPORACIÓN SE REALIZAN RESPETANDO EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE NO SE HACE SOLIDARIA DEL CONTENIDO GENERAL DE LAS OBRAS O TRABAJOS PUBLICADOS, NI DE LAS IDEAS Y OPINIONES QUE EN ELLOS SE EMITAN, LAS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES, CUANTO EN DERECHO SE REFIERE.

ISBN: 978-980-18-1068-1



9 789801 810681

El autor manifiesta su compromiso con los derechos establecidos en el marco legal vigente y las normativas internacionales sobre propiedad intelectual, por lo cual, para cualquier solicitud o sugerencia, pone a disposición su dirección de email: rafaelidroquevedoc@gmail.com

PRESENTACIÓN	06
TRANSFORMACION Y CAMBIOS EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL	07
Introducción	07
Un marco de referencia nacional	07
Indicadores, contrastes y desequilibrios	09
De la agricultura tradicional a la modernización	12
Una Estrategia de Desarrollo Rural	20
Conclusiones y recomendaciones	26
Bibliografía	27
EL DESARROLLO RURAL, LA DESCENTRALIZACION Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER	29
Introducción	29
El Concepto de Desarrollo	29
Aportes de la Agricultura al Desarrollo	30
Desarrollo Rural	30
Requisitos para el Desarrollo Rural	32
La Descentralización en Venezuela	39
La Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural	43
Bibliografía	44
CLAVES PARA UNA VISION DEL DESARROLLO FRONTERIZO	46
LA POLITICA AGROALIMENTARIA	52
Introducción	52
Las necesidades alimentarias del hombre	52
Concepto de Economía Alimentaria	53
Característicos de la Agricultura	54
El Sistema Agroalimentario	55
El Patrón de Consumo Alimentario	58
Seguridad Alimentaria	59
Política y Planificación Agroalimentaria	61
Bibliografía	62
LA TECNOLOGIA EN EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA	64
VENEZUELA. LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PUNTOS ALGIDOS DE SU MERCADO	72
La Tenencia de la Tierra en Venezuela	72
Puntos Álgidos que generan inseguridad en el Mercado de Tierras	75
Conclusiones	80
Algunas Recomendaciones	80

Bibliografía	81
EVALUACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA VENEZOLANA	83
RESUMEN GENERAL	83
Introducción	83
Aspectos Sociales	83
Tenencia de la Tierra	85
Características Generales de las Tierras	85
Organización de la Producción	86
Opiniones del Productor	90
Conclusiones Generales Preliminares	91
OBSERVACIONES A LA LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO	95
EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA AGRICULTURA Y LA RURALIDAD	105
Introducción	105
La Educación Básica	107
La Educación Media, Diversificada y Profesional	110
La Educación Superior	115
La Capacitación para el Desarrollo Agrícola y Rural	125
Conclusiones y Recomendaciones	129
Bibliografía	130
EXPERIENCIAS DE REFORMA EN LA ENSEÑANZA DE LA AGRONOMIA Y LAS NUEVAS TENDENCIAS GLOBALIZADORAS	132
Introducción	132
La Reforma de la Facultad de Agronomía de la UCV	132
Metodología en la Reforma Curricular de la Facultad de Agronomía	133
Visión Integral de la Reforma Curricular	138
La UNELLEZ, un nuevo modelo universitario	140
Las nuevas tendencias y sus efectos en la Educación Superior	141
EL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	145
Antecedentes	145
El Núcleo de Coordinación	145
La Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación	147
El Mercado Virtual de Capacitación	148
Los Estudios de Demanda	149
Programa de Cursos en Temas Estratégicos	149
El Boletín SIHCA	150
La Consolidación del Proceso	150
La Planificación Estratégica del SIHCA: Visión, Misión y Plan de Acción	151
LA CAPACITACION RURAL: UN COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL	163
Introducción	163
Pertinencia y Oportunidad de la Capacitación Rural	163

Cooperación e Integración de las Instituciones Capacitadoras	163
Una Alianza Estratégica: El IICA y la Fundación Polar	165
Conclusiones	166
JUVENTUD RURAL, EDUCACION Y LAS EXIGENCIAS DE CAMBIO EN VENEZUELA	167
La Población y los Resultados del Proceso Educativo	167
Panorama de la Educación Rural	167
La Educación del Niño Rural	168
Escuelas Técnicas Agropecuarias y Ciclos Diversificados	171
La Enseñanza Superior para el Joven Rural	172
La Educación Informal: Alternativa para el Joven Rural	179
La Evaluación de la Actividad Capacitadora	181
Orígenes de la Evaluación	181
Metodología General del Proceso de la Evaluación y Reprogramación de la Actividad Capacitadora	182
Otros Aportes a la Capacitación de la Juventud Rural	193
El Aporte Educativo de las Fuerzas Armadas Nacionales	193
Aporte Educativo de la Iniciativa Privada	193
Conclusión	194
Bibliografía	195
LA EDUCACION Y LA CAPACITACIÓN RURAL EN LA REGION ANDINA	197
Resumen	197
Introducción	198
Un perfil general	199
Principales problemas que encara la región desde la perspectiva de la educación y capacitación rural y agropecuaria	208
Principales cambios en las políticas de desarrollo educativo o rural	211
Principales cambios en las instituciones que se ocupan de la educación y la capacitación rural	214
Principales desafíos a futuro, en función de las tendencias observadas	219
Acciones que el IICA ha desarrollado en su campo en función de las prioridades nacionales	222
Conclusiones y recomendaciones	225
Bibliografía	227
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ACREDITACION DE TITULOS	230
LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE CIENCIAS AGRÍCOLAS EN VENEZUELA	236
Resumen	236
Introducción	236
Universidades, Facultades y Programas de Ciencias Agrícolas	237
Conclusiones y recomendaciones	254
Bibliografía	256

PRESENTACION

Al dejar la Universidad, en la condición de profesor jubilado, el autor, como consultor internacional primero y como funcionario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) después, ha sido invitado a participar como expositor en diversas Conferencias Internacionales, Congresos, Seminarios y Talleres para la discusión de temas vinculados a la Agricultura y el Desarrollo Rural. Muchas de las exposiciones en esos eventos han quedado en las memorias de los mismos, otras sencillamente no fueron conservadas. Algunas de ellas, previamente escritas por el presentante, grabadas por los organizadores del evento o bien resumidas en un artículo para revistas sobre asuntos rurales, han permitido que los temas tratados se compilen en este volumen, que hemos titulado TEMAS AGRARIOS: DE LA AGRICULTURA A LA EDUCACIÓN, porque en los mismos, desde distintos ángulos, enfoques y oportunidades, se plantean diversos aspectos que tienen relación con el mundo rural, desde esa actividad tan esencial del mismo, como es la agricultura y su estrecha vinculación con la tenencia de la tierra, la seguridad agroalimentaria y el medio ambiente hasta la visión integral del Desarrollo Rural, en cuyo contexto se desenvuelve la vida en el campo, alrededor del ser humano y de sus actividades, en donde juega un papel estratégico la educación y la capacitación como elementos esenciales para el desarrollo del talento, base fundamental para sostener una Sociedad Rural sólida, estable y vigorosa, que en un equilibrio e interacción con la ciudad, permita al país una ocupación ordenada del territorio, su seguridad alimentaria como elemento esencial para garantizar la Soberanía Nacional y la posibilidad de que, en ese medio tan variado en lo ecológico, cultural, social, económico y político, florezcan las expresiones que definen la identidad nacional, en el marco de un desarrollo humano signado por los valores de la paz, la libertad, la justicia, la equidad y la búsqueda permanente del bien, en una democracia que avanza en el camino de su perfectibilidad.

Las ideas aquí presentadas, son de responsabilidad estrictamente personal y no comprometen a institución alguna, reflejan la permanente preocupación del autor por el mundo agrario, en medio del cual nació y creció y hacia el cual ha dedicado como educador, investigador, gerente y productor agropecuario, sus mejores esfuerzos, muchos de los cuales se reflejan en los planteamientos que se formulan a lo largo de los diversos temas, en algunos casos reiterados y hasta repetidos, que si bien no responden al plan orgánico de un libro, previamente diseñado, ni mantienen entre sí una unidad de estilo y contenidos, pues sus capítulos se corresponden con presentaciones hechas en diversos momentos, algunos mediante la vía oral, en escenarios con objetivos distintos unos de otros y con extensiones asociadas al tiempo permitido para exposiciones más bien cortas; si reflejan un pensamiento y un enfoque de la vida rural dirigido a crear conciencia sobre la necesidad de una visión integral del país, cuya población si bien se ha ido concentrando en las ciudades, jamás podrá desconocer el valor y la importancia que juega el medio rural en la vida nacional y en el alma de una patria, de un pueblo y de un país, cuya historia, cultura y valores están íntimamente asociados a la ruralidad que caracterizó más de cuatrocientos años de historia y a ese territorio ancho y diverso que sentimos como propio en cada terruño de nuestra geografía.

TRANSFORMACION Y CAMBIOS EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL¹

RESUMEN

En el presente trabajo se expone un perfil general de la situación venezolana a fines del siglo XX mediante un conjunto de indicadores ambientales, económicos, sociales, educacionales y agrarios que constituyen un cuadro de referencia para ubicar las transformaciones ocurridas en la agricultura venezolana en los últimos cincuenta años; a través de los cuales se puede observar que en un país con 24 millones de habitantes y 30 millones de hectáreas en tierras agrícolas, esta actividad contribuye a la mayor parte del abastecimiento nacional, quedando un monto de importaciones de 800 millones de dólares y una balanza comercial cuya relación es menor de 3 a 1, un aporte al PIB del 5%; otorgando ocupación a cerca de 900.000 personas, un incremento en la productividad de 580 veces entre 1920 y 1995, con potencialidades y ventajas comparativas en rubros como el café, cacao, frutales, cultivos forestales, semipermanentes como la caña de azúcar, yuca y musáceas, cereales como el arroz, leguminosas como el frijol y oleaginosas como la palma aceitera, el ajonjolí y el girasol; hortícolas y especialmente la ganadería de pastoreo. En el marco de la apertura y la globalización se analizan los nuevos escenarios del mercado mundial y se destacan los cambios que se consideran pertinentes en los sistemas de producción agrícola. Se plantea un nuevo enfoque del desarrollo rural, una estrategia para alcanzar tal propósito y finalmente se indican algunas conclusiones y recomendaciones asociadas a la conveniencia de visualizar la agricultura en el contexto de la ruralidad.

PALABRAS CLAVES: AGRICULTURA, EDUCACION, DESARROLLO RURAL, GLOBALIZACION, TRANSFORMACIONES, CAMBIOS

INTRODUCCION

1. Un marco de referencia nacional

Venezuela es un país con veinticuatro millones de habitantes, 916.445 kilómetros cuadrados de superficie terrestre y 500.000 kilómetros de territorio marítimo, con un espacio conformado por veintitrés Estados o Entidades Federales, un Distrito Federal, sede de la capital de la República y las llamadas Dependencias Federales constituidas por 264 islas. La Nación Venezolana posee 4.006 kilómetros de costas marítimas sobre el Mar Caribe y el Océano Atlántico, con amplios recursos naturales marítimos, lacustres y fluviales (OCEI, 1996).

En esa superficie existen (VI CENSO AGRICOLA NACIONAL, 1998) 500.097 predios o unidades de producción registradas, con una superficie, principalmente agropecuaria de 30.071.192 Ha. Una visión amplia, permitiría estimar que el 94% de la población nacional se encuentra ubicada al norte del río Orinoco, área en la cual se encuentra el mayor desarrollo de infraestructura física y

¹ Esta monografía corresponde a la Conferencia presentada por el autor en el V Seminario Nacional sobre Manejo y Utilización de Pastos y Forrajes en los Sistemas de Producción Animal., celebrado en la UNELLEZ, Barinas, Venezuela, 18 al 20 de Marzo de 1999.

el mayor grado de desarrollo productivo del país. En este escenario se localizan alrededor de 11 millones de hectáreas con alto potencial para el desarrollo agrícola, 22 millones de hectáreas de superficies con moderada aptitud para el desarrollo agrícola y alto potencial para el desarrollo pecuario y 12 millones de hectáreas con severas limitaciones para el uso agrícola o pecuario. Al Sur del Orinoco, donde apenas habita el 6% de la población, se ubican las tierras que conforman el Macizo Guayanés, antiquísima formación rocosa de naturaleza granítica, de la cual el 44% ha sido declarada Área Bajo Régimen de Administración Especial, cuyo desarrollo actual es principalmente minero (MACHADO, 1997).

El territorio nacional se caracteriza por un relieve muy variado y numerosas formas geomorfológicas, que comprenden los llanos planos y ondulados, las montañas andinas, con elevaciones de hasta 5.000 metros, altiplanos guayaneses y selvas amazónicas. Las temperaturas medias varían desde 0°C hasta 27 °C, las precipitaciones oscilan desde 300 hasta 4.000 mm al año, con diversos biomas representativos de una gran diversidad de ambientes, con bosques, sabanas, matorrales, bosques de galería, espinares, manglares, herbazales y páramos; todo lo cual determina una gran riqueza y variedad en recursos naturales renovables, cuya variedad paisajística se puede resumir en seis grandes regiones fisiográficas: a) Plataforma Continental, islas y litoral costero; b) Sistema montañoso del Caribe o de La Costa; c) Valles y Serranías de Falcón, Lara y Yaracuy; d) Cordillera de Los Andes; e) Los Llanos y f) La Región de Guayan, (MARNR, 1992)

En el transcurrir del siglo veinte, el país pasó de ser esencialmente rural, con el 70% de su población en el campo y dependiente de exportaciones agrícolas tradicionales como el café, el cacao y la carne de res, a constituirse en una nación urbana, con apenas un 15% de su población en el medio rural y una dependencia de las exportaciones petroleras que representan cerca del 80% de las divisas generadas (OCEI. 1992; BCV, 1996)

En este lapso de tiempo han ocurrido grandes avances en su desarrollo, reflejados especialmente en el aumento de la expectativa de vida del venezolano, que hoy supera los setenta años; altos niveles de escolaridad, con 6.794091 niños y jóvenes en las aulas, lo cual representa un 29,82% de la población bajo régimen de escolarización. De Ellos, 844.915, es decir, el 12% se encuentra en educación preescolar, con una tasa bruta de escolaridad del 31,80%; 4.262.221 es educación básica en escuelas de nueve grados, es decir, un 62,73% de la población estudiantil total, con una tasa bruta de escolaridad de 91%; de la cual 952.821, es decir el 22% se trata de población rural; 377.984 alumnos en el ciclo diversificado que comprende el décimo y undécimo grado, de los cuales apenas 15.676, es decir el 4,4% son rurales y 362.308 son de procedencia urbana. La educación superior, que se refiere a la universitaria, en todos sus niveles alcanza la cifra de 717.192 estudiantes, lo cual significa el 10,55% del total, en tanto que la educación de adultos alcanza a 307.497 personas con un 4,52%; la educación especial se sitúa en 50.149 individuos o sea el 1,07 % y la extraescolar a 234.133 personas con el 3,44%. Estos índices (MINISTERIO DE EDUCACION, 1997), si bien reflejan en su conjunto, cifras alentadoras para algunos tramos poblacionales como la educación básica y la universitaria, implican una situación bien dramática en cuanto a la educación preparatoria, base de la formación del ciudadano y en general de la educación rural, especialmente diversificada y profesional, donde se observa una proporción muy baja con respecto a la población total.

2. Indicadores, contrastes y desequilibrios

Un cambio tan drástico, especialmente como el ocurrido en Venezuela en los últimos cincuenta años, (FUNES, 1999) donde el analfabetismo cayó de más del 50% a menos del 9%, la esperanza de vida subió de 52 años a más de 71, la mortalidad bajó de 13 por mil a menos de 5, el consumo interno de energía fósil creció más de 30 veces, la población rural pasó de más del 60% a menos del 15%, a lo cual cabe agregar que el país se electrificó y ha logrado capacidad instalada para exportar energía a Brasil y Colombia, se ha interconectado telefónicamente y dispone de una de las mejores redes de carreteras de América Latina, ha generado grandes contrastes y profundos desequilibrios que inciden en su desarrollo actual y exigen de la sociedad venezolana un replanteamiento de su modelo de desarrollo, afectado por una crisis, en cuyo epicentro también se encuentran grandes potencialidades y cuyos elementos relevantes se pueden resumir así:

1. En lo social. Un índice de desarrollo humano (OCEI-PNUD-FNUD. 1995), de 0,8210, el cual es considerado alto si se toma en cuenta el conjunto de América Latina y que se descompone en una esperanza de vida de 71,20 años, un alfabetismo de 90,90; una mediana de educación de 5,59; un logro educativo de 0,7302 y una paridad de poder adquisitivo de 5. 192 dólares americanos; sin embargo, niveles de pobreza crítica que afectan a más del 43% de la población; un nivel de analfabetismo, que en el medio rural alcanza el 16% , a pesar de los esfuerzos educativos realizados; un déficit de alrededor de un millón de viviendas, que asociado al crecimiento incontrolado del cordón urbano central, ha provocado una crisis en la prestación de los servicios básicos a la población y un cierto deterioro de la calidad de vida no sólo en el campo, sino también en la ciudad, son elementos que están en el epicentro del problema social contemporáneo del país.
2. En lo económico(BCV, 1997 y 1998), La tasa de inflación se situó para 1997 en un 38% se redujo para 1998 a un 30%, lo cual se explica por una importante caída de la demanda interna, contracción del gasto público y el incremento de las tasas de interés; el tipo de cambio ha mantenido un crecimiento moderado al pasar de 500 a 570 entre 1997 y 1998, posibilitando un abaratamiento relativo de los bienes y servicios importados en tanto en cuanto se ha mantenido una cierta sobre valuación del bolívar respecto del dólar, lo cual ha permitido reorientar la demanda hacia el gasto en el sector externo, que si bien favorece al consumidor de bienes externos, desfavorece a los exportadores, entre ellos los de productos de carácter agropecuario. El producto interno bruto que fue para 1997 de 5,1% con un fuerte impulso del sector petrolero (8,8%), mientras que el sector no petrolero mostró para ese año un crecimiento real de 3,3%, es un hecho que contrasta con la contracción del año precedente; pero también con la del 98 en el cual se ha producido una relativa contracción del PIB tanto petrolero como no petrolero al ubicarse en -0,7%, reflejándose esta caída tanto en el sector petrolero (1%) como en el no petrolero (0,8 %), como consecuencia de la caída de los precios del petróleo, de la reducción de la cuota de exportación y la paralización de actividades vinculadas a la mencionada industria. La inversión bruta fija del país durante 1998 tuvo un decrecimiento de 4,9% y las reservas internacionales de Venezuela que para 1997 se ubicaron en 17.700 millones sufrieron un moderado descenso al colocarse en 14.385 millones de bolívares al cierre de 1998, cuyo desempeño obedeció a los déficit simultáneos en la cuenta corriente (1.715 millones de dólares americanos) y de capital (354 millones de dólares) y a otras transacciones relacionadas con la salida de capitales. El mercado laboral se incrementó en 2,5% y si se toma en cuenta que la ocupación aumentó el 1,1% el desempleo se incrementó en un 1,2, para ubicarse en un 11% global; todo lo cual refleja un panorama al inicio de 1999 con unas expectativas económicas que ameritan grandes esfuerzos tanto del sector público como privado para fortalecer la economía

nacional creando un clima favorable para la inversión y el ingreso de capitales externos que dinamicen el proceso y compensen la depresión en la actividad petrolera, cuya sobre oferta se mantiene en el mercado mundial y donde la reducción acordada por la OPEP que determinó una caída en el precio del petróleo de 34,1% en promedio no se espera que pueda mejorar.

3. Las medidas de ajuste adoptadas por el Gobierno Nacional, en los últimos 10 años, a fin de restablecer los equilibrios macroeconómicos, provocaron una significativa caída del ingreso y del nivel de vida del Venezolano, todo lo cual ha generado tensiones sociales y políticas que han tratado de ser aliviadas por el Gobierno Nacional, mediante un conjunto de políticas sociales, fundamentalmente, mediante transferencias directas a la población de menores recursos. Estas tensiones se han canalizado políticamente y expresado como una voluntad general de cambios, con motivo de la realización del reciente proceso electoral de diciembre de 1.998, alrededor del cual se ha manifestado una voluntad generalizada de transformaciones en todo el seno de la Sociedad Venezolana que ameritan el establecimiento de un gran diálogo nacional pluralista, amplio y democrático para establecer nuevas bases estructurales en el largo plazo para consolidar lo que debe ser la sociedad venezolana del siglo XXI.
4. En lo ambiental. El desarrollo físico del país se ha caracterizado por la modernización creciente, tanto en las infraestructuras como en los procesos productivos, con lo cual se han generado impactos ambientales importantes. La frontera agrícola se ha ampliado considerablemente a expensas de las zonas boscosas, la deforestación en las cuencas altas de los ríos se ha reflejado en el caudal de los mismos y el uso creciente de pesticidas en la agricultura y la emisión de efluentes de las industrias está incidiendo notablemente en la calidad de las aguas, con efectos importantes en la fauna silvestre. La creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, la promulgación de una Ley Penal del Ambiente y el decreto de grandes áreas como reservas forestales, parques nacionales y zonas bajo régimen especial de manejo, así como la implementación de medidas de control para los desechos tóxicos y procesamiento de aguas servidas, han contribuido a frenar, en cierta medida, el deterioro ambiental (MARNR, 1992).
5. En lo productivo agrícola. El desarrollo rural ha sido objeto de atención a través de diversos programas dentro de las tendencias prevalecientes en cada década, algunos de ellos con cierto grado de estabilidad; mientras que otros han resultado afectados especialmente por la falta de continuidad administrativa y de políticas, con la alternabilidad de los distintos gobiernos. Sin embargo, un proceso de Reforma Agraria que tiene ya cuarenta años de acciones, con unos 11 millones de hectáreas distribuidos entre cerca de 140.000 productores; la educación rural, la cual ha facilitado que un 66% de la juventud rural haya alcanzado primaria completa o grados superiores; un cierto grado de desarrollo de la vialidad y vivienda rural, donde aún persiste un 17% de “ranchos” o viviendas inadecuadas; el impulso de la electrificación pública, la cual llega prácticamente a todas las aldeas y caseríos del país; programas de salubridad y prevención de la salud, especialmente en lo relacionado con enfermedades endémicas de carácter tropical, que han permitido alargar la expectativa de vida a 70 años; cierto estímulo a la agricultura bajo riego, que ha permitido irrigar 1.435.000 hectáreas; la liquidación de una importante proporción del latifundio tradicional; la modernización de los sistemas de producción agrícola; el establecimiento de una red de agroindustrias; el funcionamiento de una diversidad de organismos públicos, antes no gubernamentales y corporaciones vinculadas al desarrollo rural y una red de Centros de Investigación, de Institutos Tecnológicos Universitarios y de Facultades de Ciencias del Agro, constituyen iniciativas importantes en la transformación del sector rural venezolano (MAC, IAN, IICA, 1995). No obstante, el desarrollo rural se está viendo

drásticamente afectado en los últimos años por las políticas de apertura total al comercio mundial y la eliminación de toda medida de protección interna a la producción agrícola nacional. El aumento del precio de los insumos; las elevadas tasas activas de interés; la caída de la demanda, fruto de la reducción de los niveles de ingreso y de consumo, están creando una situación difícil por las frecuentes confrontaciones entre los diversos componentes de las cadenas agroalimentarias y el inicio de un proceso de reajustes internos que plantean la necesidad de un programa de reconversión de los sectores productivos nacionales frente a la nueva situación de apertura y globalización en las relaciones internacionales; pero también la necesidad de que el país, esencialmente petrolero, minero, industrial y urbano de fin de siglo vuelva sus ojos al campo, tanto como el espacio para la ocupación territorial, para el florecimiento de una sociedad rural como para la localización de actividades productivas en todas las áreas de la vida humana.

5. En lo agrario. Se destaca una estructura de tenencia de la tierra con grandes desigualdades en el acceso a la misma. En efecto, de las 500.979 explotaciones agropecuarias (MAC, Censo Agropecuario, Caracas, 1998), existen 317.524 explotaciones que constituyen el 63,38 % del total, con menos de diez hectáreas, ocupando una superficie de apenas 959.337 hectáreas, es decir el 3,19% de la superficie agrícola total; 138.331 explotaciones, que representan el 27,61 entre diez y cien hectáreas con una superficie de 4.075.893 hectáreas que representa el 13,55 del total; 34.152 explotaciones que constituyen el 6,81 con 7.079.812 hectáreas, es decir el 23,55% de la superficie total; 6.027 explotaciones entre quinientas y mil hectáreas, o sea el 1,2% con una superficie de 3.989.406 hectáreas o sea el 13,26% y finalmente 4.945 unidades de producción con más de mil hectáreas de tamaño que ocupan una superficie de 13.966.744 hectáreas. Como podrá observarse, en el transcurso de las últimas décadas la pequeña propiedad ha aumentado en números absolutos y relativos y en todo caso continúa existiendo una distribución muy desigual de la tenencia de la tierra, puesto que 455.855 productores que representan el 91% del total tienen menos de cien hectáreas y ocupan una superficie de 5.035.230 hectáreas apenas el 16,74% de la superficie total, mientras que el 9% de las explotaciones restante ocupa el 83% de la superficie agrícola nacional.

Esta situación, que era aún más desigual antes del año 1960, mejoró en alguna medida con el advenimiento de la Reforma Agraria, la cual ha logrado adjudicar un poco más de 11 millones de hectáreas, de las cuales el 81,8%, es decir 9.085.524 hectáreas, eran de propiedad pública y apenas un 18,3%, correspondiente a 2.028.463 hectáreas, eran de origen privado (SOTO, 1993 Estas tierras, ocupadas por beneficiarios de la Reforma Agraria, tampoco guardan tamaños equitativos entre todos los productores, ya que dentro de ellos, existen los asentados convencionales dotados por el IAN con título (provisional o definitivo) y los ocupantes de tierras baldías que de manera espontánea se asentaron en áreas de frontera agrícola o mediante la adquisición de parcelas por la vía del traspaso informal. Es así como dentro de esta población el 52.6% tiene menos de diez hectáreas de terreno; el 27.7% posee superficies entre 10 y 50 hectáreas; el 6.9% dispone de superficies entre 50 y 100 hectáreas y el 10.1% se ubica en lotes de terreno superiores a las 100 hectáreas. (MAC, IAN, IICA. 1995)

En todo caso este perfil de la tenencia de la tierra, dada la naturaleza social, además de productiva de la agricultura, debe conducir a dirigir la atención hacia ese gran conjunto de 455.000 pequeños y medianos productores que a pesar de las dificultades prevalecientes en el campo, continúan allí garantizando al país una proporción importante de su seguridad alimentaria.

DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL A LA MODERNIZACION

1. La dimensión de nuestra agricultura

Según el reciente VI Censo Nacional Agrícola, de acuerdo con sus resultados preliminares, el aprovechamiento de la tierra se distribuye de la siguiente manera: Cultivos de Ciclo Corto: 1.335.398 Has, es decir el 4,44%, tierras en Barbecho 445.649 con un 1,48%, y Tierras en Descanso 657.919 con un 2,18, todo lo cual si se supone destinado a cultivos de ciclo corto, alcanza a 2.438.965 hectáreas con un 8,10% del total; a cultivos permanentes y semipermanentes están destinadas 974.373 hectáreas con 3,24% y a pastos y forrajes están destinadas 17.079.070 Has., que representan un 56,78% del total y el resto se puede considerar indirectamente productivas ya que se destinan a Montes y Bosques 8.988.976 que son el 29,90%, a Lagunas y Ciénagas 238.595 con el 0,79; a Edificaciones e instalaciones 110.295 con 0,36% y Tierras con Otros Usos 240.916 con un 0,80%.

En estas tierras se siembran, de acuerdo con las cifras del mencionado VI Censo, 150.571 hectáreas de arroz, 651.775 de maíz, 177.277 de sorgo, 155.370 de Caña de Azúcar, 174.713 de café; 51.725 de Cacao; 72.670 de Plátanos, además de los 17 millones de hectáreas en pastos, por citar los cultivos más importantes de acuerdo con las cifras del mencionado Censo y se crían 95 millones de aves, 1,7 millones de cerdos, 13 millones de bovinos; 1,13 millones de caprinos; 59 mil búfalos y se producen 9 millones de huevos y 6,5 millones de litros de leche diarios, por citar los rubros más importantes.

La agricultura Venezolana, después de la crisis de la década de los treinta, de la cual se fue reponiendo en la década de los cuarenta con las medidas de fomento que durante ese lapso se adoptaron, ha mantenido en términos históricos un crecimiento en la segunda mitad del presente siglo que ha estado casi siempre por encima del crecimiento demográfico y ha permitido, a pesar de la estrategia petrolera y minera de la nación venezolana y de las cada vez menores inversiones en el sector, producir cerca del 70% del consumo nacional, concentrando los déficit en algunos rubros como los aceites y en menor proporción leche, azúcar y granos y productos exóticos especialmente para la fabricación de alimentos concentrados para animales. La balanza comercial negativa para la agricultura venezolana, por ser las importaciones mayores que las exportaciones (GONZALEZ, 1998, Venezuela, Agricultura 2.010) han oscilado en los últimos años en unos 800 millones de dólares, una relación menor de 3, todo lo cual permite desmentir una afirmación que constituye un lugar común de que "importamos todo lo que consumimos" y lo cual está ligado igualmente a una "leyenda negra" sobre nuestra agricultura, la cual a pesar de que la inversión bruta en la misma es decreciente desde hace más de veinte años, continúa respondiendo y dando trabajo en la producción primaria a cerca de 900.000 personas, a pesar de representar alrededor del 5% del PIB de la nación y de la descapitalización financiera, física y humana a la cual ha estado constantemente sometida, (QUEVEDO, 1998) ya que a partir de 1976 tanto la inversión pública, como la privada han sido progresivamente decrecientes, para colocarse a partir de 1984, antes de iniciarse la política de ajustes, en 90 y 39 millones de bolívares respectivamente, lo cual es una cifra irrisoria, convirtiéndose en los últimos años en negativa, como consecuencia de la crisis en la agricultura venezolana debido a la política de ajustes, todo lo cual se ha evidenciado no solo en una reducción de inversiones, sino también en la venta de activos. Sin embargo, los resultados productivos han demostrado un incremento notable de la productividad si se tiene en cuenta que el Producto Interno Bruto se ha incrementado 580 veces desde 1920 a 1995; un crecimiento interanual en la producción de alimentos (IICA-CReA 1997, La Agricultura Andina en Cifras) entre un 2 y un 3% desde 1980 y un índice físico de producción de alimentos por habitante de 107, que es superior al de Bolivia

(81), Colombia (94), Ecuador (92) y casi similar al de Perú (113), para compararlo con los países de la subversión Andina.

Las actividades agrícolas de alto potencial de rendimiento, de acuerdo con las especificaciones agroecológicas (ARIAS y otros, 1997), del país son: los cultivos permanentes como el café, el cacao, la palma aceitera, los frutales y cultivos forestales, semipermanentes como la caña de azúcar, la yuca y las musáceas; cereales como el arroz, leguminosas como el frijol y oleaginosas como el ajonjolí y el girasol; los cultivos hortícolas, la ganadería, especialmente la de doble propósito, producción avícola y porcina basada en la producción de alimento para animales, con la utilización de la yuca, la cannalia y la soya. Existe también un potencial para los recursos pesqueros en áreas marinas y continentales, en razón de los recursos ictiológicos y la posición geográfica del país respecto a los mercados internacionales a lo cual hay que agregar un potencial forestal, con áreas y especies de rápido crecimiento.

Una evaluación reciente (ARIAS y otros, 1997), del potencial de tierras clasificadas por sistemas agrícolas, indica que se disponen de 2,2 millones de has. Para cultivos anuales mecanizados; 2,4 millones de hectáreas para fruticultura y horticultura de piso bajo, 1,4 millones para plantaciones tropicales; un millón de hectáreas para café; 100.000 hectáreas para horticultura de piso alto y unos 6 millones de hectáreas para una actividad combinada de agricultura con ganadería; 3 millones para ganadería de subsistencia; y unas 6,5 millones en los cuales es posible sostener una ganadería semi-intensiva y 1,3 millones de hectáreas para una ganadería intensiva; todo lo cual refleja un extraordinario potencial para la agricultura venezolana y sin embargo se estima que apenas se utiliza el 16% del total de tierras agrícolas. En 1995 se cosecharon 818 m² por habitante, que si comparan con los 4.994 m² por habitante del potencial para la población actual, resulta muy pequeña la proporción que se está utilizando, por lo cual cabría afirmar que en Venezuela no existe actualmente escasez de tierras, sino de agricultores que la aprovechen eficientemente y de sistemas de producción modernos y competitivos que garanticen una producción rentable, todo lo cual exige un verdadero esfuerzo nacional tanto en inversión de capital físico y financiero como en capital humano mediante la capacitación del productor para convertirlo en el gerente de una empresa eficiente y competitiva.

2. Apertura y globalización: el reto de los nuevos escenarios

En el marco de este panorama, cabe plantear que la agricultura venezolana enfrenta nuevos retos ante el panorama de apertura, globalización y crecientes exigencias de una explotación ambientalmente segura que constituyen las tendencias prevalecientes en los albores del nuevo milenio.

La globalización constituye la tendencia postmoderna de la humanidad, (QUEVEDO, 1996) en la cual el mundo se empieza a visualizar como una gran sociedad, donde la interacción y la interdependencia determinan la conducta de las naciones y se va produciendo una progresiva ruptura de barreras, una apertura de fronteras, un efecto en unos países de lo que suele acontecer en los otros y en general una influencia generalizada sobre todas las naciones de los fenómenos y tendencias que logran consolidarse en la corriente del progreso humano. Las comunicaciones, los transportes, los intercambios económicos, financieros, culturales, políticos, sociales y religiosos, han permitido que aun contra la voluntad de gobiernos y de sistemas, esas corrientes se vayan imponiendo y las sociedades al interior de los países no puedan escapar a tal influencia.

Progresivamente el desarrollo tecnológico y la necesidad de complementación han ido provocando una estandarización de los diseños y de los componentes de sistemas y equipos en el campo de la ciencia y de la técnica. Los insumos requeridos para la fabricación de los bienes de capital y de consumo que demanda la humanidad cada día son requeridos con una mayor calidad y un menor costo y a la vez en cantidades masivas para un mercado que se acerca a los 6.000 millones de personas. Las nuevas exigencias de los procesos creativos y productivos en las empresas de bienes y servicios, requieren de una mayor calificación del personal para trabajos más exigentes en conocimientos, destrezas y habilidades. Al desarrollo de una capacitación más profunda y especializada, se agrega una nueva dimensión en la velocidad de todos los procesos con la aparición masificada de la computación, de la informática y la telemática, todo lo cual ha permitido establecer sistemas comunes de información a la cual tienen acceso de manera democrática y universal las personas capacitadas para ello. La Internet o autopista internacional de la información permite acceder a cualquier tipo de información e incorporar a ella nuevos conocimientos e informaciones propias de cada usuario. Los países y las regiones dentro de los países se han ido especializando de acuerdo con sus ventajas comparativas para realizar aquellas actividades que resulten más eficaces y rentables en un escenario de amplia competitividad para colocar los productos en mercados abiertos, en los cuales existen sistemas y mecanismos de comercialización comunes, con normas de estandarización de necesario cumplimiento para poder llegar a consumidores ubicados en las más diversas partes del mundo, en medio de nuevos escenarios y alternativas de mercado, en los cuales tanto la presentación como la forma de transar las negociaciones tienen requisitos específicos y ritmos muy acelerados de acción. Los capitales se mueven de un lugar a otro con la misma rapidez con la cual las transacciones financieras son posibles de manera casi instantánea a través de los mecanismos de la comunicación electrónica, del teléfono, del fax y de muchos otros instrumentos de intercambio que permiten el desarrollo de procesos de inversión con una rapidez asombrosa.

En este marco de referencia, los procesos de integración se han acelerado y las naciones han logrado acuerdos generales que establecen el marco para regular la conducta de los países y de sus nacionales. Así como Europa, del aislacionismo y confrontación de sus naciones ha pasado a constituir, primero una comunidad y ahora, una Unión Europea, con una Comisión Administrativa, semejante a un Gobierno transnacional, con un Parlamento que establece normas generales y un Tribunal cuyos fallos son de obligatorio cumplimiento en los quince países que la constituyen; así también en América Latina, progresivamente, se ha ido avanzado en esta línea de integración. Primero con el Pacto Andino, con un arancel externo máximo común del 20% entre países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; el Grupo de los Tres o G-3 que ha establecido una zona de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela; el máximo común de 15% aplicable al 95% de los productos para El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; el MERCOSUR, que ha establecido una unión aduanera entre los países de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, y que contempla la próxima incorporación de Bolivia, Venezuela y eventualmente Colombia, Perú y Ecuador, con lo cual este gigantesco mercado pasa a constituir un bloque equiparable a la Unión Europea o a la NAFTA que constituyen Canadá, Estados Unidos y México.

Más allá de estos acuerdos regionales en el Mundo Occidental, las naciones han logrado, luego de siete años de negociaciones, en la Ronda Uruguay del GATT, la creación de la Organización Mundial de Comercio, en 1993. En esta octava ronda de negociaciones se logró incorporar el tema agrícola y en el Acuerdo Agrícola de Marrakech, ciento veinte países se pusieron de acuerdo para eliminar aranceles y barreras de acceso de los productos, en tres actos dirigidos a convertir en arancel todos los impuestos, cargos y barreras establecidos a las importaciones; establecer mediante negociación un ritmo a velocidad de desmontaje y a eliminar las protecciones sanitarias, principalmente y las de la llamada Caja Ámbar que comprende apoyos cuya eliminación

gradual no debe pasar de diez años, tales como precios de sustentación, bandas de precios, subsidios a insumos y maquinarias, a obras de infraestructura, a combustibles y otros rubros similares. Pero también se eliminan las subvenciones y protecciones a las exportaciones tales como los pagos y premios por volumen exportado, colocación de productos en los puertos a precios inferiores al del mercado, deducciones de impuestos, subvenciones a productos asociados a las exportaciones como empaques, etiquetas, maderas, etc., tarifas preferenciales de transporte público y subvenciones a la conservación, seguros y otros servicios de apoyo.

Este cambio tan profundo, trae como consecuencia impactos muy significativos en el mercado mundial que afectaran de diversa manera a los países por diversas como un aumento generalizado de los precios al consumidor, por traslado de costos, aumento de las exportaciones hacia los países desarrollados, por la eliminación de barreras, la identificación de nuevos espacios de demanda de consumidores de alto nivel de ingreso como frutas, productos orgánicos libres de contaminación, verduras, flores, delicatessen, etc.; mayores requerimientos del consumidor demandante en higiene, sanidad, presentación, calidad de los productos, estandarización, empaquetado, estandarización, alta elaboración del producto primario, y en general niveles de caracterización, que permitirán llegarle al consumidor para que satisfaga sus gustos y exigencias. Pero también se abrirán nichos de producción privilegiados debido a especiales condiciones agroecológicas de regiones y microrregiones para determinados rubros y altos requerimientos de inversión de capital en explotaciones intensivas en rubros como vinos, flores, frutas, especias, etc. En general la comercialización de los productos se globalizará y los países a su interior, se verán en la obligación de fortalecer la producción y la productividad de aquellos rubros en los cuales tengan ventajas comparativas por razones naturales, de localización, de mano de obra, etc., y sacrificar la producción de aquellos otros que no logran competir favorablemente en el mercado con los de otros países, como por ejemplo el duraznito de la Colonia Tovar frente al hermoso melocotón de los países templados o aún, cultivos masivos como el maíz, con rendimientos tropicales que nunca pasarán de unos tres a cinco mil kilos en promedio, frente a las diez y más toneladas de las zonas templadas ecológicamente más aptas para ofrecer estos rendimientos.

Todos estos efectos, obligan a los países a un esfuerzo especial de investigación, capacitación y desarrollo para conquistar mercados, para visualizar la agricultura no como un proceso primario sino como una cadena que hay que atender hasta el consumidor final y requiere de nuevos enfoques en el papel de los centros de investigación, enseñanza y extensión de los países, para establecer una nueva estrategia de desarrollo de la agricultura ampliada, con una visión renovada técnica y gerencialmente y con un enfoque de planificación y participación local, donde la cuenca agroecológica y los niveles descentralizados de decisión cobran protagonismo frente al viejo modelo estetizante, centralista y burocratizado que ha caracterizado esta larga etapa de proteccionismo y de barreras que está haciendo añicos la globalización.

También es necesario evaluar los resultados que estos procesos globalizantes han logrado y los efectos e impactos desiguales que han tenido en países con grados de desarrollo diferentes y con tamaños de sus economías muy desiguales. No cabe duda, de que junto con los efectos positivos logrados en muchos campos de la actividad humana, también es un hecho que en las últimas décadas se ha incrementado la pobreza, se han producido crisis económicas recurrentes en muchos países y olas de crisis financieras que han afectan la estabilidad y la confianza en los signos monetarios nacionales, provocan la salida de capitales, la fuga de divisas, la devaluación de las monedas y con ello, el empobrecimiento de la población, desempleo creciente y turbulencias políticas y sociales.

Los impactos de la globalización sobre el agro latinoamericano se han constituido en motivo de preocupación de los organismos internacionales. Es así como en una reciente reunión de reflexión celebrada en Washington (ESCUADERO Y PENSADO. 1998) se consideró "que durante los años noventa, se ha abierto una fase de recuperación del crecimiento del sector silvoagropecuario y agroindustrial de la región (América Latina y El Caribe). Sin embargo, la presencia de profundas desigualdades, en términos de la dotación de capitales y recursos entre localidades, zonas, países y regiones en América Latina y el Caribe, representa un gran desafío para elevar la competitividad, con miras a alcanzar un real desarrollo económico y social de la agricultura y el medio rural." Para compensar esas desigualdades recomiendan "ofrecer acceso a mejores niveles de desarrollo humano" con "una política sectorial indispensable para reforzar el aprovechamiento de las oportunidades que emergen y para hacer frente a las modificaciones que se presentan por la acción y los efectos de múltiples variables económicas, sociales y naturales, tanto de carácter endógeno, como de carácter exógeno, que inciden en el devenir del medio rural" Tales políticas "deben ser de un nuevo tipo y en ellas las dimensiones espacial-regional y político-social deben cobrar mayor relevancia." Y agregan: "no es posible establecer recetas exclusivas, razón por la cual el diseño de políticas y el combate contra la pobreza ahora se inscriben en propuestas específicas y apropiadas a las circunstancias y modalidades de cada país y región" y agregan que "la acumulación de capital social es fundamental para garantizar un desarrollo sustentable, basado en el aprovechamiento de la experiencia cultural y las formas sociales organizativas de los productores rurales para elevar la participación de los actores sociales rurales en el diseño, discusión y toma de decisiones; para potenciar la innovación tecnológica apropiada a las necesidades locales; para resolver problemas relativos al bienestar social; para cambiar instituciones de manera que lleguen a ser más eficientes, descentralizadas; y sobre todo para generar oportunidades de desarrollo sustentado en el incremento de la productividad y la competitividad requerido por el contexto predominante de globalización, integración y libre comercio". Tales expresiones entrecomilladas, reflejan la síntesis de un conjunto amplio de documentos presentados por los organismos internacionales citados, las cuales expresan la magnitud de su preocupación e interés por darle a estos procesos un rostro humano y por corregir las profundas desigualdades que en vez de reducirse, se han venido agrandando, entre pobres y ricos y entre países en vías de desarrollo y desarrollados, todo lo cual debe conducir a una segunda generación de medidas de política agrícola que compensen y equilibre el desarrollo agrícola y rural de los países.

3. Cambios y transformaciones de la agricultura

En esta perspectiva, es necesario tener una visión integrada de la agricultura y de la ruralidad, pues es necesario visualizar la actividad agropecuaria dentro de un marco ampliado. Ella no es una actividad aislada en el campo, por el contrario, su destino depende tanto del entorno internacional que se ha sintetizado, como del entorno nacional que afecta directamente la actividad sectorial a través de las políticas macroeconómicas, tecnológicas, sociales, ambientales, laborales, etc., y en un marco más restringido con la sociedad rural dentro de la cual la agricultura es una actividad principal; pero no exclusiva. Muchas personas suelen asociar erradamente, agricultura como campo y medio rural, sin tener en cuenta que así como existen las áreas urbanas con las ciudades en las cuales tienen lugar un sin fin de actividades de la más diversa naturaleza, eso mismo ocurre en el medio rural, en donde lo agrícola se extiende a lo largo de la cadena productiva, agroindustrial y comercial, pero donde también se ubican actividades industriales no agrícolas, de transporte, servicios, comercio, gobierno, turismo, cultura, deportes, etc., como corresponde a toda sociedad integrada y es dentro de esta visión integral que debe visualizarse la actividad agrícola.

Dentro de esta visión (IICA, 1996) es necesario tener en cuenta que están ocurriendo cambios muy acelerados que obligan a las unidades productivas a modificar el énfasis de los enfoques de desarrollo y de las políticas, para visualizar la agricultura más que como un conjunto de unidades productivas, como sistemas de producción en los cuales se articulan en una cadena interdependiente las diversas actividades económicas que generan valor agregado a la producción primaria en procesos de transformación y distribución, de tal manera que el destino de los distintos componentes está íntimamente relacionado y donde la eficiencia, el éxito y la competitividad del conjunto depende, de acuerdo con la Ley del Mínimo, del eslabón más débil y dentro de éste de aquellos componentes identificables que afectan la eficiencia del sistema en su conjunto, de tal manera, que tanto el diagnóstico como las políticas y los programas para la competitividad ya no se pueden tratar como de un rubro determinado sino en el marco del "circuito" o "cadena" que contempla todos los pasos de ese producto o conjunto de ellos hasta llegar como producto elaborado al consumidor final. Ello obliga a repensar los llamados "gremios" y "asociaciones" por rubro que muchas veces contraponen los intereses de productores primarios, agroindustriales y comerciantes en una línea determinada en circunstancias que su destino final está íntimamente ligado y fatalmente dependiente.

Tampoco se puede concebir la actividad agrícola como de unidades de producción aisladas, de pequeños y medianos productores que independientemente acceden al mercado puesto que este esquema conduce inexorablemente a la quiebra ya que la finca depende de tantos factores que individualmente es muy vulnerable y requiere de vínculos organizacionales con la industria, con corporaciones, empresas y organizaciones de comercio e incluso empresas transnacionales que le garanticen la segura colocación de sus productos y un suministro oportuno de insumos de la calidad apropiada; pero también la explotación tiene que asumir su proceso productivo desde la perspectiva del mercado, pues no puede, caprichosamente decidir que producir, como producir y cuanto producir sin tener en cuenta quién le comprará la producción, cuales condiciones de calidad, peso, tamaño, grado de maduración, y otras especificaciones de textura, olor, sabor, humedad relativa, etc., son requeridas de su producto para garantizar un cupo seguro, una oferta estable de una materia prima que está destinada a un proceso industrial con caracterizaciones determinadas. Este requisito, supone la selección de las semillas apropiadas, de un arreglo tecnológico que conduzca a ese resultado, de un control del proceso de producción, de un "momento" de cosecha, y de labores de limpieza, clasificación, desinfección, empaquetado y transporte con "estándares" de calidad que están asociados con el precio.

Es necesario, igualmente, concebir el proceso productivo, en el marco no tanto ni solo de una demanda local, regional o nacional, donde el productor decide, sin consultar y negociar el destino final de su producto, producir un bien determinado. Hoy por hoy, la producción de la finca está asociada de muchas formas al mercado mundial, a la oferta y a la demanda internacional, aun cuando el agricultor no lo perciba, su producto puede ser objeto de un proceso de exportación y ser colocado a miles de millas de su finca; pero también puede ocurrir que un producto de mejor calidad que el suyo, compita ventajosamente en la localidad inmediata a la finca, siendo desplazado del mercado que parecía seguro y natural, por aquel rubro que llegó igualmente de miles de millas de distancia, de otro país o aun de otro continente.

Se trata ahora, con base en los acuerdos de la OMC, de que ya los mercados dejaron de ser domésticos y exclusivos de los productores nacionales y forman parte de un mercado internacional en el cual no hay barreras o hay aranceles muy bajos y donde las restricciones para arancelarias han sido reducidas y las restricciones sanitarias están sujetas a determinadas regulaciones jurídicas internacionales, que obligan a los países a aceptar la competitividad de los bienes y donde éstos,

más que materias primas básicas, llegan de un país a otro como alimentos y productos manufacturados con especificaciones de calidad de acuerdo con estudios de demanda y preferencias de los consumidores.

En estos nuevos escenarios, las materias primas que se demandan llevan el signo de la diferenciación, tamaño, peso, color, sabor, consistencia, grado de maduración, densidad, humedad, porcentaje de determinados componentes activos, todo lo cual define la calidad del producto final que constituye la imagen de mercado con el cual se coloca y ello conduce a tener este perfil cuando se programa el proceso productivo. En muchos casos, se trata de "capturar un nicho de mercado", en un país, en un sector de consumidores que tienen una demanda especial determinada por sus gustos y preferencias y con quienes es necesario concertar previamente el suministro en cantidad y tiempo oportuno.

Dentro de este nuevo enfoque de las unidades productivas, han surgido nuevos conceptos sobre la composición del capital. Tradicionalmente se ha hablado de que los factores de producción son la tierra, el trabajo y el capital. Una estrategia apropiada para combinar estos recursos, es justamente orientar el énfasis en aquellos factores que el productor tiene en mayor abundancia, como en el caso de Venezuela, la tierra y la mano de obra que en muchas regiones constituye un factor abundante; pero la combinación de estos factores y su manejo para lograr los productos apropiados requieren cada día un grado mayor de capacitación humana. Es la persona humana, como centro del que hacer de la unidad de producción el elemento estratégico para lograr los productos que cumplan con las nuevas exigencias. Por eso hoy día se habla de capital humano en el sentido de que lo esencial para insertarse en los nuevos procesos productivos no es tanto ni solo el capital financiero, el crédito, o el capital en activos fijos, como la maquinaria y los equipos, a los cuales estamos tradicionalmente acostumbrados. Muchas veces el endeudamiento de la unidad de producción que se hace para ser invertido en obras que no influyen decisivamente en el proceso productivo y el sobre equipamiento de las fincas más bien suele provocar la quiebra del agricultor. Es por ello que, cuando se habla de capital humano se refiere a gestión, a gerencia, a conocimiento técnico de los procesos productivos, habilidades y destrezas para manejarse, conocimiento de los mercados y de los mecanismos de comercialización, al dominio de la información y muy especialmente de la información "en tiempo real", la información sobre hechos y tendencias que van surgiendo casi instantáneamente en los grandes centros de tráfico comercial, de control del comercio, de poder económico y político. Se trata de que el nuevo productor debe ser un hombre profundamente informado y capaz de analizar tal información y de reaccionar frente a la información que recibe con inteligencia en un ambiente signado por el riesgo y la incertidumbre; pero también se trata de que los trabajadores vinculados al proceso también estén capacitados y sean hábiles para comprender sus roles y responsabilidades pues el nuevo concepto de competitividad involucra el esfuerzo conjunto de quienes generan el producto tanto en el ámbito de finca como de agroindustria y distribución final, todo lo cual supone también que la mentalidad de los agricultores-empresarios-trabajadores debe ser muy abierta, muy flexible, muy negociadora y con una propensión al diálogo y a la búsqueda de soluciones conjuntas entre todos los miembros de la cadena productiva y muy dispuestos a capacitarse para comprender la complejidad de los procesos de producción ampliados.

Finalmente, es necesario destacar que el agricultor debe hacer un énfasis especial en la conservación del medio ambiente. Este requisito, constituye hoy día, uno de los retos de la agricultura moderna. El impacto ambiental causado por la llamada "revolución verde", donde se usó y abusó de los productos químicos, de la mecanización y de muchas otras técnicas expoliadoras de los recursos naturales para lograr las máximas productividades con miras a satisfacer el hambre

de un mundo en crecimiento acelerado, ha sido tan profundo y ha provocado un deterioro tan grande en el largo plazo, de los recursos naturales y de las propias potencialidades productivas de la tierra, que ha obligado a la humanidad a un cambio en la orientación de esta tendencia para dar énfasis al uso de tecnologías ambientalmente seguras, que convivan con la naturaleza, que conserven el recurso para las generaciones futuras y que reduzcan en lo posible el gasto de energía fósil, que por ser cara y escasa, eleva los costos de producción. Muchos desequilibrios ecológicos están generando deterioros, como la degradación de los suelos, la deforestación de grandes masas de bosques, la pérdida de biodiversidad, con la desaparición (para siempre) de miles de especies de flora y fauna, la destrucción de cuencas y paisajes bióticos, contaminación de la atmósfera, de suelos y aguas con desechos químicos, todo lo cual está provocando impactos globales irreversibles, como la destrucción de la capa de ozono, lo cual permite el ingreso de radiaciones nocivas para la vida en la tierra, el recalentamiento de la misma, el progresivo elevamiento del nivel del mar ocupando tierras continentales, cambios climáticos que afectan la vida de muchas especies cuyos nichos ecológicos se han visto seriamente dañados, la reducción y aun desaparición de especies piscícolas, todo lo cual ha puesto en riesgo no solo la producción de alimentos, sino también la vida del mundo futuro y la propia condición humana.

Esta dramática situación obliga a realizar cambios en los sistemas de producción, a modificar la tradicional intervención de los ecosistemas e introducir técnicas y métodos que garanticen seguridad ambiental. La mínima labranza, el control biológico de plagas, la combinación apropiada de cultivos y animales, la rotación, la programación de siembras y cosechas en armonía con los cambios climáticos, la maximización del aprovechamiento de la energía radiante, base esencial de la fotosíntesis, la cobertura vegetal durante todo el año en nuestras condiciones tropicales, para mejorar la productividad por superficie y por año, el uso de material genético apropiado y muchas otras prácticas, muchas de ellas tan viejas como la humanidad, por estar en el origen mismo de la civilización, desde que el hombre inventó la agricultura, son posibles de combinar con otras tan contemporáneas como esas que se asocian con la electrónica, la informática, la telemática, etc., las cuales pueden constituir una combinación recomendable para mejorar la producción y la rentabilidad del agricultor sin agredir al ambiente.

Como podemos ver, en los albores del siglo XXI el agricultor está enfrentado a la necesidad de cambios profundos en su comportamiento, en sus actitudes y aun en su estado emocional para asumir transformaciones muy profundas que requieren de la presencia de un "hombre nuevo" que asuma estos retos con confianza, con propensión al riesgo, con disposición para integrar esfuerzos en un mundo que por haberse globalizado ha replanteado el concepto de la competitividad como el esfuerzo del país en su conjunto, desde el enfoque de un proceso integral, estructural, sistémico y dinámico que fortalezca todo el aparato productivo del país en su conjunto, mejorando las cadenas productivas de cada rubro para conservar los mercados existentes y lograr otros nuevos, elevando el bienestar de la sociedad en un ambiente de equidad, de libertad, de paz y de justicia.

Este enfoque amplio de la agricultura, conduce necesariamente, como ya se indicó a asociar los cambios y las transformaciones en la misma con los requeridos en el medio rural en la cual esta actividad humana tiene lugar.

UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

1. Un concepto integral

El espacio rural constituye un sistema integrado por componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos en una dimensión histórica y geográfica que en su conjunto permiten explicar la evolución de los hechos y definir una estrategia coherente para impulsar un programa de acción. Es en esta perspectiva (QUEVEDO, 1994) en la cual puede ubicarse una estrategia que tiende a mejorar la agricultura y las condiciones de vida en el campo, que debe ordenarse dentro de un amplio Programa de Desarrollo Rural que involucre al país en su conjunto y que abarque una gama de líneas de acción complementaria que facilite la transformación de la sociedad rural para poder erradicar los factores determinantes de la situación actual de marginalidad y depresión.

2. Nuevo enfoque del desarrollo rural

En esta perspectiva, es posible diseñar una estrategia que, si bien puede resultar más compleja y amplia en su ejecución, pudiera también obtener resultados más contundentes y sostenibles en el largo plazo. A tal fin, es necesario tener en cuenta los nuevos enfoques, que a la luz de la experiencia obtenida en las últimas décadas, se han ido estableciendo a fin de evitar el fracaso o la frecuente regresión que han evidenciado muchos proyectos con enfoques lineales o unilaterales para abordar situaciones complejas, que, como los de la agricultura y el desarrollo rural, tienen variables históricas, sociales, económicas, políticas y culturales. A este respecto se recomienda adoptar una estrategia que considere aspectos como los siguientes:

- a) Un concepto integral de desarrollo, con una visión global del mundo y de la vida en la sociedad rural, considerando sus valores culturales, la condición integral de la persona humana que para realizar su dignidad requiere satisfacer plenamente sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, educación, capacitación, salud, recreación y crecimiento personal en un ambiente de bienestar general donde la convivencia social se base en la paz, en la solidaridad, en la justicia y en la búsqueda del bien. Se trata, por lo tanto de lograr un ambiente en el cual las comunidades rurales y las personas dentro de ellas tomen consciencia de su condición humana, de sus valores, de sus aspiraciones y objetivos y se organicen para buscarlos teniendo en cuenta sus posibilidades, sus recursos y sus propias vías de realización de acuerdo con las condiciones que caracterizan los ambientes donde se desenvuelven sus vidas y su interacción con otras áreas rurales y con los ambientes urbanos en una relación que ya no es separada, ni aislada, sino interdependiente e interactuante.
- b) Un enfoque participativo de todos los procesos de tal manera que los proyectos y actividades a desarrollar surjan del diálogo, de la consulta y negociación entre los participantes de las comunidades. Se trata de garantizar que las iniciativas del desarrollo rural reflejen la demanda generada por la población y la definición de prioridades, las formas de realizar los proyectos, la organización de la población para echarlos a andar, los métodos y técnicas, la asignación de recursos, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados formen parte del quehacer de la población. No se trata de un proceso de participación para la ejecución de un proyecto específico, sino más bien de una forma de vida y de trabajo que trascienda las actividades particulares y constituya parte del sistema de relaciones, de liderazgo y de toma de decisiones a fin de que los compromisos adquiridos por la población rural constituyan una base segura y estable del quehacer social.

- c) Un esfuerzo por desencadenar un proceso de auto gestión mediante la incorporación de un programa de capacitación que facilite la adopción de conocimientos, habilidades y destrezas en la población que contribuyan a reforzar su aptitud para asumir responsabilidades, tomar decisiones y realizar actividades productivas que consoliden el auto estima de la gente, la superación de la ignorancia, el respeto por sus tradiciones, costumbres, valores y en general su cultura, de tal manera que se fortalezca la identidad personal en su entorno histórico y su grupo social.
- d) Una concepción del medio rural como parte de la sociedad, en la cual pueden tener lugar todas las manifestaciones de la naturaleza humana, superando el estrecho enfoque de asociar al hombre del campo con la condición de agricultor, que en definitiva es una de sus posibles vocaciones, pero donde, al igual que en la ciudad, las personas tienen aspiraciones de realización muy diversas, tanto en el campo de la producción, donde no todos deben ni pueden ser agricultores, sino también agentes de desarrollo en la industria, el comercio, los servicios, el turismo, etc., así como también en actividades de carácter social, cultural, político, recreacional, y de cualquier otra índole lícita que permita complementar la actividad agrícola y fortalecer las condiciones de vida, mejorar el ingreso de la Población y crear alternativas de trabajo y organización que por sí mismas constituyan un estímulo al desarrollo personal y también un control social a la realización de actividades ilícitas.
- e) Una visión del desarrollo rural desde la perspectiva de la familia, incorporando en el tratamiento de las acciones de desarrollo rural al niño, al joven, al adulto y al anciano y dentro de ellos, en sus dos géneros: masculino y femenino, a fin de superar la frecuente y muy común actitud de trabajar con algunos sectores y actores, con lo cual se limita el impacto de los programas y el compromiso de todos, especialmente en el largo plazo, cuando niños y jóvenes se convierten en los nuevos actores del medio rural y cuando, además del hombre, la mujer logra un papel protagónico en el quehacer económico y social.
- f) Una actitud que facilite el comprender que no existe enfoques o fórmulas únicas generalizables para el desarrollo rural de un país y menos de una región, ya que la población rural, como ocurre en toda sociedad, no es homogénea sino heterogénea y no es unívoca sino plural, diversa y variada en su forma de ser, en sus concepciones, vocaciones y actitudes frente al mundo y a su propia vida. Esta situación también ocurre con los paisajes fisiográficos, con los ecosistemas, con las cuencas agroecológicas que caracterizan el medio rural y del mismo modo suelen ser diversas sus costumbres, valores, manifestaciones culturales y artísticas, todo lo cual requiere la necesidad de comprender esta diversidad como parte de la realidad, a fin de otorgar un tratamiento diferencial a los programas y acciones que se vayan a emprender, de tal manera que consideren esta variante realidad de un área a otra, de una zona a otra y de un país a otro. Esta condición del medio rural conduce igualmente a la necesidad de descentralizar los programas y las acciones a fin de que los mismos puedan tener la autonomía necesaria como para generar, dentro de un objetivo general común, iniciativas adaptadas a las propias condiciones en las cuales se desenvuelve la acción, con la agilidad administrativa que se deriva de la existencia de centros locales de decisión y de una dinámica propia que permita la sostenibilidad del desarrollo más allá de las dificultades y obstáculos que puedan surgir en otros lugares, manteniendo en vez de líneas de mando verticales, líneas de coordinación, información y seguimiento que faciliten el apoyo requerido para fortalecer un desarrollo con un grado importante de autonomía.

- g) La voluntad política de los Gobiernos para evitar la dispersión del funcionariado que realiza el apoyo técnico y administrativo en el campo. Es muy común la existencia de un numeroso y muchas veces calificado personal profesional, dependiendo de diversos entes públicos, con visiones y misiones muy diferentes, estrategias de acción y programas que se suelen yuxtaponer y hasta contrariar y competir y en muchos casos enfrentar, generando tensiones, contradicciones y resultados más bien negativos a los propuestos y en todo caso fuentes de ineficiencia y altos costos en la ejecución de las acciones de desarrollo. Es necesario concentrar esfuerzos y recursos para lograr su mejor aprovechamiento y para canalizar de manera coordinada los apoyos profesionales y técnicos que el desarrollo rural requiere, todo lo cual plantea la conveniencia de integrar los equipos humanos que trabajan en una misma zona, cuenca o área agroecológica, no tanto mediante la unificación de las líneas de mando, lo cual suele resultar difícil de lograr debido a las restricciones administrativas y jurídicas que muchas veces existen, pero sí mediante líneas unificadas de programación, coordinación, evaluación y seguimiento así como mecanismos de negociación, convenimiento e información que faciliten la compatibilización de las acciones, la cooperación y el trabajo en común en las tareas del desarrollo.

3. Una estrategia de desarrollo rural

En la perspectiva ya señalada, se impone la necesidad, igualmente, de resolver un conjunto de prerequisites que permitan dinamizar el desarrollo rural y crear condiciones positivas para inducir los cambios. Tal intervención, en la cual tienen que participar los factores de poder de carácter nacional parece indispensable para poder impulsar un nuevo orden en la sociedad rural en el cual existan condiciones para lograr su modernización y competitividad. En esta línea estratégica se pueden destacar aspectos como los siguientes:

- a) Liberar el mercado de las tierras, a fin de garantizar al productor la propiedad plena, pura y simple de su explotación, ampliando en cuanto sea posible el acceso a la misma a los pequeños productores y otorgando la seguridad jurídica e institucional necesaria, para que esta constituya la base de la estabilidad económica y social del productor, estimule la inversión privada en el medio rural y supere el alto grado de conflictualidad y de tensión social que ocurre en el campo como consecuencia de litigios y confrontaciones por un pedazo de tierra.
- b) Fortalecer la actividad económica fuera de la actividad agrícola, para promover el empleo y mejorar el ingreso de la población otorgando acceso al trabajo remunerado a quienes no son dueños de tierra ni se dedican al trabajo agrícola o bien que pueden complementar el trabajo agrícola con otra fuente de ingreso mediante el trabajo fuera de la actividad agrícola en los períodos de baja utilización de la mano de obra en la agricultura. El aprovechamiento de la mano de obra en programas de instalación de la infraestructura rural, además de generar empleo permite la creación de una positiva atmósfera de opinión y una actitud favorable de la población a los cambios, en la medida en la cual, las obras que se acometan con inversión pública respondan a la demanda más sentida de la población y se ejecuten respetando los criterios y nuevos enfoques ya señalados. Un programa negociado con las comunidades para obras de vialidad y transporte, riego y drenajes, vivienda, equipamiento para la salud y la educación y la recreación de la población son indispensables.

- c) La principal inversión debe concentrarse en la calidad de vida de las personas que viven en el campo. Uno de los nuevos paradigmas del desarrollo empresarial destaca la importancia de la inversión en recursos humanos. Para que el hombre viva dignamente y de manera utilitaria. Para que el hombre pueda expresar su capacidad productiva, es indispensable que goce de buena salud, que reciba una alimentación balanceada y que tenga acceso a una educación que le permita acceder a las fuentes modernas del conocimiento mediante el aprovechamiento eficaz de los medios de comunicación e información a su disposición. Este es un requisito para la competitividad de la población rural en un mundo signado por la apertura y la globalización. El mejoramiento de la calidad de vida de la familia rural, implica un esfuerzo tremendo de saneamiento ambiental, de dotación de servicios básicos de salubridad como servicios de acueducto, eliminación de aguas servidas, protección frente a plagas y enfermedades endémicas y electricidad, todo ello ligado a una vivienda decente; pero también supone un acceso de los niños y de los jóvenes a la escuela y la alfabetización de aquellos adultos que no tuvieron acceso a la misma. Implica la vinculación de la educación con el trabajo y la capacitación para promover conocimientos, habilidades y destrezas que mejoren el desempeño laboral.
- d) Fortalecer los esfuerzos de los países en aquellos rubros que presenten ventajas comparativas y competitivas de acuerdo con la dotación de recursos, condiciones agroecológicas y culturales del país, especialmente hacia el mediano y pequeño productor que constituye la base social de la población rural, en aquellos cultivos que tienen una tradición histórica en el país y que por sus características tienden a maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en abundancia, tales como energía radiante durante todo el año, tierra, mano de obra, experiencia del agricultor, tradición cultural y conocimiento tecnológico, y en general una actitud del productor en la cual el mismo está en condiciones de participar en todo el proceso, tomar sus propias decisiones e incorporarse a un sistema integrado de producción y mercadeo. En este contexto, el esfuerzo del Estado tiene un efecto multiplicador de la economía agrícola y el productor tiene una mayor garantía de poder competir con éxito y lograr una rentabilidad para cubrir sus costos de producción, sus gastos familiares y ahorrar o capitalizar en su propia explotación.
- e) Promover la diversificación de actividades agrícolas constituye una orientación esencial para reducir riesgos y facilitar el aprovechamiento pleno de los recursos disponibles por el poblador rural. El agricultor generalmente dispone de su mano de obra durante todo el año y de limitados espacios de tierra en los cuales una agricultura especializada no siempre tiene la mayor garantía de éxito porque sus índices de rentabilidad se asocian también a la escala o dimensión de la explotación y a determinadas tecnologías muchas veces altamente costosas, por lo cual para muchos productores la alternativa de una granja ampliamente diversificada donde se aproveche al máximo la energía radiante mediante una cobertura vegetal durante todo el año, con diversos cultivos que puedan convivir en una complementariedad de espacios y épocas del año, pueden contribuir a generar una mayor productividad global por año, por superficie y una variada fuente de alimentos para el consumo familiar y local, tal como lo practican poblaciones indígenas y de campesinos en muchas regiones de América. La agricultura diversificada constituye una base más sostenible para la conservación de los recursos naturales y para sostener también la alimentación de la población campesina, logrando un mayor arraigo del hombre con la tierra, por lo cual esta alternativa debe ser considerada y consultada con la población local como parte de una nueva estrategia de desarrollo.

- f) Se requiere una nueva estrategia de investigación dirigida a identificar las limitaciones que frenan la competitividad de los cultivos, pecuarios y especies forestales que pueden ser explotadas económicamente por los productores, a desarrollar programas que permitan ofrecer soluciones propias, probadas en el campo bajo condiciones reales, respondiendo a prioridades surgidas del diálogo permanente entre productores e investigadores y realizada en las propias unidades de producción de los interesados. Todo lo cual supone también, una nueva relación de compromiso entre productores e investigadores que no sea meramente declarativa, sino donde los investigadores y productores se consideren asociados en el interés y el esfuerzo propuesto, con incentivos económicos y una real participación en los beneficios obtenidos.
- f) La extensión agrícola, como programa estructurado de capacitación y transferencia tecnológica al productor agropecuario, debe ser igualmente descentralizada y contratada por las comunidades, sus organizaciones locales y municipales y referidas a la cuenca agroecológica dentro de la cual tiene lugar la actividad productiva. Esta actividad debe constituir, al igual que la investigación, una labor comprometida con los propios productores, en la cual éstos puedan ejercer una acción de supervisión mediante sus instancias civiles locales y donde los extensionistas estén conscientes de que el mejoramiento de las condiciones productivas y de la rentabilidad también se vincula con su remuneración. Este concepto de extensión descentralizada, en funcionamiento en países como Colombia y Venezuela, se vincula a la gestión de los municipios como instancias administrativas de carácter público más cercanas al productor, a las cuales se le delegan todas aquellas atribuciones o competencias del poder ejecutivo nacional requeridas para que se puedan concentrar en el Municipio las funciones de planificación y control que suelen corresponder a las instancias nacionales y que resultan más eficientemente ejecutadas desde el nivel local, en los propios escenarios donde tiene lugar la producción agropecuaria. Una red de coordinación, comunicación, información y capacitación en el ámbito nacional es necesaria para dar apoyo al esfuerzo local y fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los profesionales que trabajan directamente en el campo.
- h) La promoción de las actividades económicas no agrícolas constituye la base fundamental del desarrollo rural moderno. La concepción de que quién vive en el campo debe ser necesariamente un agricultor, ha dado paso a un nuevo enfoque de ruralidad donde se concibe la actividad agropecuaria como una cadena productiva que incluye la producción primaria, el procesamiento o transformación de las materias primas y su distribución hacia los consumidores en el marco de sistemas agroalimentarios y rurales vinculados entre sí, donde la actividad económica generada en el circuito agroalimentario se complementa y articula con las actividades económicas de otros sectores en la industria, el comercio y los servicios y estas a su vez, con la dimensión social, cultural, política y ambiental. En esta visión globalista de lo rural, las actividades de pequeña escala juegan un papel excepcional ya que pueden ser realizadas con limitadas disponibilidades de capital, utilizar plenamente la mano de obra familiar, aumentar el valor agregado de las materias primas, diversificar y mejorar las fuentes de ingreso de la familia rural, diversificar la actividad económica de los productores agropecuarios, ampliar su participación en el mercado, generando empleos indirectos en el comercio local y en la comercialización nacional y exportadora hacia nichos de mercado donde lo artesanal y lo hecho a mano, lo natural, lo orgánico y en general aquellos productos con una calidad diferenciada, logran excelentes precios y pueden constituir la base de la vida económica en una aldea o grupo de ellas en una cuenca agroecológica determinada.

- i) En este enfoque el mejoramiento del acceso a los mercados constituye un aspecto vital de la estrategia, ya que es la base para asegurar la colocación de los productos locales de manera sostenida, todo lo cual supone un gran esfuerzo de capacitación de la población para dotarla de los conocimientos sobre las nuevas condiciones de mercado y los retos que se presentan con la apertura y la globalización en el marco de la Organización Mundial de Comercio, de los Acuerdos Multilaterales entre países y bloques de países, así como de las normas, procedimientos y reglas que rigen las nuevas relaciones económicas internacionales, así como las alternativas que ellas plantean para la colocación de mercancías. El pequeño productor rural necesita ser informado y entrenado en aspectos como la normalización de los productos, su control sanitario, la presentación y empaque de los mismos así como el manejo de información de mercado para que pueda insertarse con alguna probabilidad de éxito en esta corriente de competitividad que moviliza al mundo de hoy.
- j) Diseñar y poner en práctica mecanismos de financiamiento rural que, como las cajas agrarias y otros instrumentos locales con la participación del ahorro de los propios productores, constituyen la base de un sistema de apoyo financiero que permita a gente de bajos ingresos iniciar pequeñas empresas y desencadenar el esfuerzo imaginativo y perseverante del hombre del campo en la gestión de actividades que le generen empleo y riqueza local. Estos mecanismos de financiamiento local permiten reciclar los fondos generados por el valor de la producción y delegar en la propia gente, en dirigentes locales seleccionados por los propios productores por su honestidad y buen criterio administrativo la responsabilidad de manejar tales recursos, de decidir a quién y cuanto conceder de crédito, que líneas, rubros o actividades financiar y realizar la supervisión y recuperación de lo prestado, frente a lo cual la autoridad moral y la ascendencia derivada del liderazgo, garantizan el uso adecuado y la recuperación de la cartera prestada. Tales mecanismos por su flexibilidad, oportunidad y desburocratización tienen un éxito que ya ha sido comprobado en diversos programas y experiencias.
- k) La intensificación de los programas de alivio a la pobreza rural, deben formar parte del nuevo enfoque. En algunos países existen subsidios y transferencias directas a la población, los cuales muchas veces se limitan a las zonas urbanas, logrando un efecto contrario en las rurales, pues más bien estimulan una mayor migración a la ciudad y casi nunca llegan plenamente a las personas más necesitadas del medio rural, quienes pueden ser, por ese estado de precariedad extrema, las primeras víctimas de quienes le ofrezcan vías ilícitas para superar el estado de necesidad en el cual se encuentran.
- l) Complementariamente con las actividades económicas es necesario adelantar programas de carácter social, cultural, recreativos, religiosos y en general de todos aquellos que propendan a consolidar un ambiente de convivencia, de interrelación, de comunicación, de solidaridad, de organización y participación que conformen una trama social consustancial con valores y compromisos que sirvan de soporte a una participación y motivación conductual de la población en el seno de una sociedad integrada, con nexos y compromisos que orienten la conducta de sus miembros.
- m) El uso de tecnologías seguras desde el punto de vista ecológico y conocidas por el agricultor o bien innovaciones cuya naturaleza e impacto sobre el proceso productivo haya sido evaluado y discutido con los productores a objeto de que las mismas no vayan a constituirse en un mecanismo de distorsión y ruptura cultural o provocar un impacto negativo en el empleo de la mano de obra local o por sus costos, en la rentabilidad del cultivo. Este aspecto,

que muchas veces ha sido desestimado en los programas de modernización o de promoción de la producción en áreas rurales ha sido el responsable de grandes impactos de carácter negativo en la estabilidad de comunidades enteras que se han visto afectadas por el cambio tecnológico y de amplias zonas que han resultado contaminadas en sus tierras y aguas por el uso de insumos agresivos al medio ambiente. La falta de una estrategia clara de los efectos e impactos de la tecnología en la agricultura ha sido responsable de grandes desastres en el equilibrio de la sociedad rural y responsable de grandes migraciones hacia las áreas urbanas, generando en la población rural una “disonancia cognitiva” que suele colocar a los productores al margen de las decisiones de su propia explotación, por desconocimiento del manejo de técnicas, métodos e insumos cuya operación resulta delegada en los especialistas, profesionales y técnicos de agencias públicas o privadas de desarrollo, que han sugerido o impuesto su implantación, con lo cual el productor se margina del proceso productivo y termina en la quiebra de su negocio, la pobreza y la migración del campo donde se pretendía beneficiar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante el presente siglo XX la agricultura se ha visto sometida a profundos cambios en sus sistemas productivos, en lo económico, político y social, que han afectado la estructura de la sociedad rural.
2. La actual concepción urbana, petrolera y minera de Venezuela ha conducido a una considerable reducción en la asignación de recursos para la agricultura y el desarrollo rural.
3. Una concepción restringida de lo rural como aquellas poblaciones de menos de 2.500 habitantes, todo lo cual se traduce en afirmar que apenas existe en el campo un 15 % de la población, ha generado igualmente una minusvalía de lo rural y una creciente reducción de los recursos y servicios asignados.
4. Las cifras más recientes revelen la importancia y trascendencia que la agricultura y la ruralidad continúan teniendo en el país y la fundamental participación en la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario que aseguran una proporción importante de la seguridad alimentaria del país.
5. Venezuela debe afianzar su desarrollo agropecuario en aquellos rubros para los cuales tiene ventajas comparativas, cuya identificación y potencialidades han sido claramente formulada no solo por los agrólogos sino también por la experiencia y evolución histórica de los mismos: café, cacao, palma africana, coco, árboles frutales, caña de azúcar, arroz, ajonjolí, girasol, hortalizas, raíces y tubérculos, plátanos y cambures, frijol, pastos y ganadería, aves y algunos otros que maximizan las potencialidades tropicales de suelo y clima y aprovechan la energía radiante durante todo el año.
6. Los cambios que están ocurriendo en el mundo como consecuencia del fenómeno globalizante implican transformaciones en la agricultura para adaptarse a esos nuevos escenarios en condiciones de productividad y competitividad; sin embargo, con base a las evaluaciones de los organismos internacionales, tal fenómeno requiere de una segunda generación de políticas agrícolas y rurales que tengan rostro humano y contribuyan a reducir la pobreza.

7. La agricultura debe ser vista en el concepto ampliado de cadena agroalimentaria, en cuyo marco no cabe ninguna duda que en vez del reducido 15 % al cual se refieren las estadísticas oficiales, esta sobrepasa el 40 % tanto de la población como de la actividad económica no petrolera.
8. Un intenso programa de Desarrollo Rural es indispensable para restablecer el equilibrio en el ordenamiento del territorio nacional, que frene la continua migración rural urbana y que permita la consolidación de la sociedad rural, todo lo cual requiere de una gran voluntad política y de un plan de inversiones en armonía con la estrategia señalada.
9. A fin de garantizar la continuidad administrativa y de ejecución de un Programa a Largo Plazo de Desarrollo Rural, este debería formularse con el respaldo de una Ley Especial que garantice su realización más allá de las quinquenales alternabilidades gubernamentales.
10. El profundo impacto ecológico, económico y social, que está generando la explotación petrolera en grandes áreas rurales del país debería, como contrapartida, requerir de PDVSA una importante participación en inversión y desarrollo en el campo venezolano.

BIBLIOGRAFIA

- ARIAS, A.; ALONSO, C.; RODRIGUEZ, G. Y KRIÉS R. 1997. Marco Global para el Desarrollo Agropecuario. El Caso Venezuela. II Foro Iberoamericano de Agricultura. Ed. MAC. 42 p. Maturín, Venezuela.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. (BCV). 1990. Series Estadísticas de Venezuela durante los Últimos Cincuenta Años. Ed. Banco Central de Venezuela. Caracas.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. (BCV). 1998. Mensaje de fin de Año del Presidente del Banco Central de Venezuela. Ed. Página Web BCV (bcv.org.ve) Caracas, Venezuela.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. (BCV). 1997. Mensaje de fin de año del Presidente del Banco Central de Venezuela. Ed. Página Web BCV (bcv.org.ve) Caracas, Venezuela.
- BANCO MUNDIAL. 1997. Venezuela: Selected Issues in Agriculture. Draft Ed. By David Nilson. WB. Caracas, Venezuela.
- ESCUADERO, G.; M. PENSADO. Reunión de Reflexión sobre el Agro Latinoamericano. BID-CEPAL-IICA-BANCO MUNDIAL-FAO-IFPRI. Un Resumen. En Revista Comunica. Año 3, No. 9, 1998. Número Aniversario. San José, Costa Rica.
- FUNES, JULIO CÉSAR. 1998. Los Condicionantes Externos y el Caso Venezuela. En Venezuela Agricultura 1.010. Ed. Fundación CIARA, por publicar. Caracas, Venezuela.
- GONZALEZ, SABAS. 1998. Petróleo y Agricultura. En Venezuela Agricultura 2010. Ed. Fundación CIARA, por publicar. Caracas, Venezuela.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN AGRICOLA (IICA). 1996. La modernización de la Institucionalidad Pública y Privada para el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural. Versión Ampliada. Ed. IICA. San José, Costa Rica.

- MACHADO, D., 1997. Catastro Rural y Mercado de Tierras en Venezuela. Mimeografiado. MAC. Caracas, Venezuela.
- IICA-CreA. 1997. La Agricultura Andina en Cifras. Ed. CReA. Lima, Perú.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA (MAC), 1998. VI Censo Agrícola. Resultados Preliminares. Ed. MAC. Caracas, Venezuela.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA (MAC), INSTITUTO AGRARIO NACIONAL (IAN) INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA). 1995. Evaluación de la Reforma Agraria. Ed. IICA. Caracas, Venezuela.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (MARNR). 1992. Un Compromiso Nacional para el Desarrollo Sustentable. Ed. MARNR. Caracas, Venezuela.
- MISTERIO DE EDUCACION. 1998. Memoria y Cuenta de 1997. Ed. ME. Caracas, Venezuela.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (OCEI), 1992. Censo Nacional de Población y Vivienda. Ed. OCEI. Caracas, Venezuela.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA, (OCEI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (PNUD), FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (FNUD). 1995. Desarrollo Humano en Venezuela. Ed. OCEI, PNUD, FNUD. Caracas, Venezuela.
- QUEVEDO, R.I. 1994. El Desarrollo Rural, la Descentralización y la Participación de la Mujer en el Desarrollo. Ponencia presentada en el Seminario-Taller Sub-Regional sobre la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural y la Descentralización. En Memorias. FAO. Caracas, Venezuela.
- QUEVEDO, R.I. 1996. Experiencias de Reforma en la Enseñanza de la Ingeniería Agronómica en Venezuela. En FIDA-CIARA-IICA-LUZ. La Educación Superior Agrícola frente a los Desafíos del Mundo Futuro. Ed. Fundación CIARA. Caracas, Venezuela.
- QUEVEDO, R.I. 1998. Venezuela: Un perfil General. La tenencia de la tierra y puntos álgidos de su mercado. En Revista Agroalimentaria. No. 6 Junio de 1998. Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), Mérida, Venezuela.
- SOTO, O. 1993. El Rezago Agrario. Caracas, Venezuela.
- RIQ/ Caracas/22-01-2000

EL DESARROLLO RURAL, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER²

INTRODUCCIÓN

Se trata de presentar al lector el concepto de desarrollo y permitirle que logre diferenciar los enfoques o tendencias prevaletentes. Se comentan las etapas características en la evolución de los países desarrollados y los aportes que suele hacer la agricultura a estos procesos. Se hará una diferenciación de lo rural frente a lo urbano para facilitar la comprensión, el significado del desarrollo rural y discutir los requisitos más relevantes que deben reunir estos procesos.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO

El desarrollo suele entenderse de manera diversa, dependiendo de la concepción ideológica o de la escuela económica a la cual se vincula tal definición. Un enfoque "humanista" en el sentido más amplio (1) lo entiende como el aumento de las oportunidades humanas asociadas a una reducción generalizada de la pobreza, el desempleo y la desigualdad entre la población. Es (2) el desarrollo del hombre y de todos los hombres en (3) un esfuerzo sostenido y global para que el ser humano sea más y para que valga más, todo lo cual supone un enfoque (17) en la concepción del mundo y de la sociedad, mediante el cual se trata de asegurar que la persona humana pueda disfrutar de las condiciones para el ejercicio pleno de su dignidad de tal suerte que asegure la satisfacción de sus necesidades fundamentales en un ambiente social en donde prevalezca la justicia y solidaridad entre las personas.

Hay quienes asocian el concepto de desarrollo al llamado crecimiento económico, es decir con el incremento de la producción y de la productividad en un país, haciendo abstracción de las condiciones humanas bajo las cuales ese propósito se logre.

Estos enfoques consideran como los aspectos fundamentales del desarrollo (13) un programa de industrialización nacional orientado hacia la producción de bienes manufacturados y de bienes de capital o equipos para la producción, a fin de satisfacer las demandas del país y producir divisas en el mercado mundial y un programa agrícola orientado al fomento de la producción en alimentos y materias primas. Esta orientación (5) suele medir el nivel alcanzado por el desarrollo en términos del ingreso "per cápita" y por índice relativo de crecimiento del producto territorial bruto (PTB) de un año con respecto al siguiente, de tal modo que si el índice de crecimiento del PTB es superior al del crecimiento interanual de la población, podemos esperar que hay a su vez un incremento en el PTB y en el ingreso por persona del respectivo país.

Las realidades de muchos países sin embargo (5) han permitido demostrar que este enfoque del desarrollo no es suficiente para lograr el progreso de los países, ya que a pesar de que el ingreso "per cápita" se haya elevado en un 50% en los llamados países del Tercer Mundo en los años 70 y 80, no se pudo lograr una distribución equitativa de los beneficios de tal crecimiento entre toda la población, produciéndose en muchos casos una concentración adicional de la riqueza en sectores minoritarios de la sociedad y agudizándose la pobreza, la cual es cada vez más generalizada.

² Este texto corresponde al resumen de la Conferencia presentada por el autor en el Seminario Latinoamericano sobre Desarrollo Rural y la Participación de la Mujer en el Desarrollo, organizado por la FAO en Caracas, Venezuela, 1994. Parte del mismo, también sirvió de base para un capítulo de un Manual de Economía Política promovido por la ODCA, bajo la Presidencia del Dr. Hilarión Cardozo, en Caracas, Venezuela.

APORTES DE LA AGRICULTURA AL DESARROLLO

Existe una amplia discusión respecto de si es la agricultura o la industria el sector estratégico en el proceso de desarrollo. Dentro de ese debate, se suele considerar como necesaria una armónica relación e integración entre ambos sectores para facilitarlos.

La agricultura y más ampliamente el medio rural, realiza importantes aportes al desarrollo de un país, entre los cuales se suele mencionar (6) el de la fuerza de trabajo para el establecimiento de nuevas industrias y servicios mediante la migración de la gente del medio rural al urbano; la producción de alimentos para abastecer las ciudades y el suministro de materias primas para las industrias; los recursos de capital mediante la utilización de la riqueza o ingreso producido en el campo para la instalación de industrias y comercios, la creación de un mercado o demanda creciente para consumir los productos de origen industrial y de la producción de divisas para la importación de equipos y otros bienes de capital mediante la exportación de los excedentes agrícolas, es decir de los alimentos y materias primas agropecuarias no consumidos en el país.

Por su parte, el sector urbano e industrial también puede hacer aportes a la agricultura, pues la industrialización de un país crea necesidades de materias primas que constituyen un mercado donde se puede colocar la producción agropecuaria, se estimula la siembra de nuevos cultivos y crías pecuarias que tiene un mercado asegurado en determinadas industrias, se pone a la disposición de los habitantes del medio rural diversos bienes de origen industrial que contribuyen a mejorar las condiciones de vida del campo y a modernizar las explotaciones agropecuarias tales como artefactos para mejorar el nivel de vida de la población, equipos y maquinarias agrícolas, insumo para el control de plagas, enfermedades y malezas; así como fertilizantes para la tierra; nuevos avances tecnológicos para mejorar la productividad de la tierra y del trabajo y en general diversos recursos que pueden contribuir a mejorar las condiciones de producción en el medio rural. En el mundo, la sociedad tiene una especial deuda con el desarrollo rural y con la agricultura, por ser este sector de la vida nacional del cual depende no solo la seguridad alimentaria de la población, sino también la ocupación del territorio, valores culturales locales e importantes aportes económicos y sociales a la vida nacional.

DESARROLLO RURAL

Los países suelen dividir los espacios en áreas urbanas y rurales. Las primeras se asocian con las ciudades y las segundas con el resto del territorio en el cual se localizan pueblos, aldeas y caseríos dispersos por la geografía que suelen constituir la parte de la población que garantiza la ocupación del territorio nacional.

En los países con una sociedad tradicional, comúnmente denominados subdesarrollados, es frecuente que se encuentre más de su población en el campo y en otros cuya estabilidad tradicional ha sido perturbada por factores como la aparición de focos de actividad económica en la minería, el petróleo, el comercio, etc., han surgido fuertes y aceleradas migraciones que han provocado el abandono de las áreas rurales y la concentración de la población en las ciudades. En éstas, se ha producido un crecimiento desordenado donde los llamados “cinturones de miseria” están integrados por poblaciones y barriadas de gente que habita viviendas improvisadas, provisionales e insalubres y donde la pobreza se combina con la promiscuidad, el desempleo y condiciones de vida miserables.

En los extremos de lo urbano y lo rural, está la gran metrópoli y la pequeña aldea. Entre esos dos niveles existe una red de comunidades que se aproximan a lo urbano o a lo rural en una permanente interacción. Es conveniente destacar (7) algunas de las características esenciales que definen el medio rural, tales como la ocupación agropecuaria como actividad principal, una menor densidad de población en razón de las extensas superficies que se requieren para la explotación de la tierra, lo cual determina la existencia de mayores distancias entre las poblaciones y lugares de vida de la gente, una forma de vida en convivencia más directa con la naturaleza y en un ambiente social donde las personas presentan características relativamente homogéneas y donde se vinculan con la región por relaciones de tradición y costumbres que definen una cultura, una idiosincrasia y una filosofía de vida de gran estabilidad y donde la población dedica su vida no solo a la agricultura, como muchos suelen creer, sino a las más diversas actividades de acuerdo con su personal vocación, todo ello para conformar una sociedad rural. En contraposición con éste, ésta el hombre que vive en la ciudad, el cual se dedica a actividades más relacionadas con el comercio, la industria y los servicios, en un ambiente artificialmente construido, en medio de una altísima densidad de población.

A la ciudad confluyen personas de las más diversas procedencias, culturas, religiones y filosofías, que hacen de la ciudad un ambiente más heterogéneo y complejo; pero donde se suelen concentrar no sólo las personas sino también la mayor parte de la riqueza de los países. No obstante la existencia de grandes ciudades, para 1980 el 60% de la población del mundo y el 35% de la América Latina es considerada como rural, lo cual da una idea de la importancia social que tiene el medio rural, además de lo comentados aportes económicos que el campo hace a la ciudad para asegurar su bienestar.

En un contexto nacional, lo rural no puede considerarse solamente, como el mundo de las aldeas y caseríos dispersos por el campo, sino también todo el conjunto de pequeñas ciudades que sirven de centros para la prestación de diversos servicios como educación, religión, salud, abastecimiento, información y comunicaciones, seguridad, apoyo legal, almacenaje, recreación, etc., así como la red de vialidad, energía eléctrica, transporte etc., que permite la integración de las actividades de cada región y la coordinación y complementación de las diversas actividades necesarias para la vida y actividad estable de las diversas comunidades en el marco de un proceso histórico, cultural, social, y político que le otorguen una identidad a cada lugar y a cada región dentro de un país.

En el medio rural existe un alto porcentaje de la población en estado de indigencia y de pobreza absoluta, que carece del ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y que alcanza un 69% de la población total. A esto se agrega que los salarios reales de la agricultura han disminuido, el desempleo ha aumentado y la migración a las ciudades continúa, todo lo cual configura un ambiente social en el campo de desigualdad e injusticia que requiere una fuerte intervención política económica y cultural, para crear condiciones de vidas dignas y atractivas y una estructura de producción que el abastecimiento alimentario al sector urbano.

En medio de ese panorama de pobreza generalizada un alto porcentaje de la población necesita de la actividad agropecuaria para su subsistencia, bien sea como productor o como asalariado, es evidente la necesidad de lograr un cambio en la situación de estancamiento en la cual vive el sector rural de muchos países o de corregir las distorsiones que han surgido como consecuencia de alteraciones inorgánicas en la sociedad tradicional.

Se plantea la necesidad de impulsar un programa de desarrollo rural que amplíe las oportunidades y capacidades humanas, reduzca la pobreza, facilite el empleo en un proceso global y sostenido donde mejore el ingreso y las condiciones de vida de las personas y se afiancen los valores trascendentales del hombre. Tal proceso que es el desarrollo rural, va más allá del llamado desarrollo agrícola (4), el cual limita sus objetivos al aumento de la producción y productividad en la agricultura y bajo el supuesto de que es posible transferir la experiencia de los países desarrollados a los atrasados, han tratado de implantar tecnologías y recursos asociados con valores culturales de esos países, que a larga han servido (9) para ser más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, mediante la transferencia masiva de recursos de las zonas rurales a las urbanas por la vía de los mecanismos de precios, impuestos, tecnologías y otras vías de extracción de los excedentes generados por la población agropecuaria.

De allí que han surgido nuevos planteamientos basados en la experiencia de diversos países que señalan (10) la necesidad de concebirlo como un “desarrollo rural integrado”, en el cual se considere que el incremento del sector agrícola como la clave del desarrollo, asociado con el crecimiento del sector secundario e industrial y el terciario o de los servicios en un marco en el cual las fuerzas sociales cumplen un papel estratégico en la orientación (11) de lograr una equitativa distribución de la riqueza entre quienes contribuyan a generarla.

El desarrollo rural debe ser de carácter global, abarcar todo el medio rural y a la población en su conjunto, por lo cual debe diferenciarse el concepto del asumido tradicionalmente por el Banco Mundial (12) en el sentido de concentrar los esfuerzos y recursos en proyectos que tienden a beneficiar áreas y grupos específicos de pobres rurales. Tampoco es positiva la estrategia de un desarrollo dual, donde se privilegie un sector empresarial, capitalista y moderno con producciones en gran escala y se establecen políticas de subsidio y alivio de la pobreza para los sectores mayoritarios que resultan afectados y se convierten en trabajadores sin tierra o desempleados. Es necesario un desarrollo rural equilibrado, en el cual se promuevan actividades que contribuyan a agregar valor a la cadena agroalimentaria y que generen empleo e ingreso adicional a la población; pero también es indispensable promover otras actividades económicas que permitan ocupar a la población durante todo el año y crear condiciones de bienestar en el campo, como serían otras actividades industriales no vinculadas a la agricultura, artesanales, comerciales, turísticas, recreacionales y de servicios en general, que fomenten un equilibrio al interior de la vida rural y en su relación con la vida urbana.

REQUISITOS PARA EL DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural debe cumplir con un conjunto de requisitos y criterios para que sea consistente con la concepción amplia y humanista que se postula:

1. Globalidad, Integralidad y diversificación

El desarrollo debe abarcar a todo el medio rural mediante programas que beneficien a la población en su conjunto y planes nacionales que puedan desagregarse regional y localmente. En cada región debe abarcar todas aquellas actividades económicas en las cuales éstas tengan ventajas por su dotación de recursos y potencialidades. En esta perspectiva no sólo se debe estimular la producción y la productividad agrícola, sino también promover programas que permitan el surgimiento de otras actividades económicas. Se deben adelantar simultáneamente con los programas agrícolas otros como:

- **La finca diversificada**

No parece lógico que se pase sin solución de continuidad del minifundio de subsistencia a la finca especializada. La unidad de producción diversificada donde además de un rubro principal el productor combine varios cultivos y algunas actividades de cría, puede resultar en una mayor productividad global anual, en una mayor eficiencia en el aprovechamiento de la mano de obra en la utilización de tierra y equipos, en mejores ingresos y en un autoconsumo e intercambio local. Este enfoque también es válido para la localidad, en el cual no solo caben diversas actividades agrícolas que pueden complementarse, sino también la realización actividades no agrícolas. Este enfoque es consistente, en el caso del trópico, con el aprovechamiento de la energía radiante durante todo el año, mediante la práctica de una agricultura que permita la cobertura vegetal durante todo el año. Esta estrategia permite maximizar la producción por hectárea y por año, ya que, estando la superficie cubierta de una capa vegetal productiva, se logra la máxima conversión de energía radiante, mediante la fotosíntesis, en alimentos de origen vegetal, y a través de los pastos, en alimentos de origen animal. Es por ello, que en nuestras condiciones la agricultura de plantaciones como el café, el cacao, la caña de azúcar, el coco, la palma africana, las musáceas como son los plátanos y cambures, los frutales (naranjos, mangos, guayabos, etc.), los pastos permanentes para alimentar el ganado y en general, aquellas especies que mediante una rotación permitan ocupar la superficie permanentemente, tienen ventajas comparativas y optimizan la producción total de las unidades productivas. En este contexto, la finca diversificada no solo logra estos propósitos, a veces con varios techos o niveles de plantas en una misma superficie, sino también permite ingresos distribuidos durante todo el año, la ocupación de una mayor proporción de la mano de obra rural y la generación de diversos productos y subproductos que garantizan una mayor estabilidad del negocio agrícola.

- **La artesanía y la industria**

Cada comunidad tiene tradiciones culturales que le otorgan una particular habilidad para elaborar determinados artículos, cuya manufactura bien organizada y comercializada puede convertirse en una fuente adicional de ingresos. Toda localidad suele tener alguna ventaja, bien sea en su ubicación o en la dotación de recursos naturales que le permitirán el establecimiento de pequeñas industrias que además de absorber la mano de obra que la agricultura no es capaz de lograr, puede resultar en productos finales con menores costos de producción y buena calidad.

Las economías importadas han localizado sus agroindustrias cercas de los puertos y alrededor de las grandes ciudades, asumiendo que la materia prima es importada y que la demanda de esos productos está ubicada. Mediante la localización adecuada, se deben establecer agroindustrias que procesen los productos agrícolas, las cuales pueden absorber el empleo excedente, complementar el ingreso de las familias rurales y capacitar a la población en actividades que proporcionen bienes y servicios así como un mejoramiento en sus ingresos.

- **Los servicios**

El campo no puede continuar concibiéndose como un área para la producción primaria. Aún en los enfoques más restringidos es indispensable ubicar en las propias áreas productoras aquellas actividades de apoyo necesarias para soportar con eficiencia las actividades que allí tienen lugar, tales como centros de mantenimiento de maquinaria, suministro de insumos, vialidad y transporte, almacenamiento, etc.; pero en una concepción global del desarrollo tiene que considerarse la necesidad de ubicar en las propias áreas rurales todas aquellas actividades que como la educación,

el control de la salud, la capacitación y la asistencia técnica, la comercialización, centros de información, actividades de recreación y cultura, así como el intercambio y la interacción con otras áreas rurales y urbanas creen un ambiente atractivo para vivir en el campo.

- El Eco y Agroturismo

Una actividad que está cobrando una gran importancia como fuente de ingresos para el medio rural, es la turística. Las nuevas tendencias del turismo ecológico, mediante el cual muchas personas de la ciudad, especialmente proveniente de los países desarrollados, desean salir de su entorno urbano para disfrutar de unas vacaciones en un medio rural distante, en el cual puedan convivir directamente con la naturaleza y disfrutar de las bellezas paisajísticas y de las experiencias de la vida en el campo, constituye una actividad altamente lucrativa y permite generar ingresos en divisas para el país que lo practica y para la población que se prepara, con el apoyo del Estado, para promover pequeñas y medianas empresas dedicadas a esta actividad.

2. Equilibrio

Se debe lograr un adecuado balance en la asignación de recursos e iniciativas entre lo urbano y lo rural. Con frecuencia los gobiernos tienden a concentrar las inversiones en las capitales, provocando un círculo vicioso pues la gente migra en busca de nuevas oportunidades en la ciudad. Se crea una demanda adicional por servicios, empleos y viviendas que obligan a nuevas inversiones, para lo cual se descuida de nuevo el desarrollo rural, entonces la gente, ante tal situación de abandono tiende a continuar migrando a las áreas urbanas. El desequilibrio entre lo urbano y lo rural puede llegar a tales niveles que los países terminan por ubicar la población en las ciudades y el resto de su territorio queda abandonado.

3. Participación y organización

El desarrollo rural no puede concebirse como una iniciativa unilateral de los gobiernos, tanto en el ámbito nacional, como regional y local deben establecerse mecanismos de consulta y estructuras de participación de la población en todas decisiones fundamentales. Para que los programas a realizarse gocen de la simpatía y la solidaridad de la población y contribuyan a afianzar y consolidar los logros propuestos, es necesario, para el desarrollo, un marco de democracia, de acceso de la gente a los asuntos que la afectan y de intervención en la gestión de sus proyectos.

La creación de estructuras que permitan insertar a la población tanto en la actividad económica como en la vida social y política son indispensables para que se establezcan redes de relaciones y compromisos entre los productores y las instituciones públicas y privadas y deben permitir suficiente capacidad de movilización y agilidad para que se constituyan en instrumentos eficaces del desarrollo rural.

4. Desagregación de los niveles de desarrollo

El desarrollo rural puede concebirse en cuatro niveles fundamentales: 1) Nacional 2) Regional 3) Local 4) La unidad de producción.

- **El nivel nacional**

En el nivel nacional, los objetivos, programas y proyectos deben incluirse dentro del “Plan de la Nación”, tanto a largo y mediano plazo, como en su concreción a corto plazo en el presupuesto nacional, con la asignación de los recursos necesarios. Los programas de desarrollo rural nacional deben compatibilizarse con las políticas macroeconómicas del país (exportaciones, asignación de divisas, precios, aranceles, subsidios y demás instrumentos de política requeridos para garantizar la viabilidad de las metas propuestas). Las medidas de política económica deben coadyuvar a estimular la agricultura, la agroindustrialización y demás actividades de desarrollo rural contempladas en el plan.

- **El nivel regional**

En el ámbito regional deben especializarse las metas que son posibles de lograr con la dotación de recursos de la respectiva región y la dimensión humana y geográfica de ésta. Las metas nacionales deben ser distribuidas y ajustadas por regiones. Se trata de elaborar un plan de desarrollo rural regional en cada caso, en cuya elaboración deben participar no solo los planificadores de oficio, sino también las agencias gubernamentales de la región y los representantes de las diversas organizaciones privadas existentes en un esfuerzo de concentración. En esos planes se debe contemplar el ordenamiento territorial de la región, el crecimiento demográfico, el empleo, la producción por sector y por rubro, las infraestructuras a construirse, los flujos de organizaciones financieras, los pronósticos y mecanismos de evaluación de la realización del plan en el tiempo.

- **El nivel local**

En el nivel de las localidades se corresponde con las áreas homogéneas que en su conjunto constituyen cada región. Estas están vinculadas a cuencas hidrográficas y a condiciones agroecológicas específicas (suelos, clima, disponibilidades de agua, etc.) así como la localización, comunicaciones, población y capacidad de uso de los recursos que determinan la vocación económica de la localidad. Aquí tiene lugar la elaboración de un proyecto de desarrollo rural en el cual se definen metas de la producción para aquellos rubros agrícolas, pecuarios, pesqueros, o forestales para los cuales tienen capacidad de uso la dotación de recursos existentes.

Se trata de diseñar todo el conjunto de actividades que se requieren para garantizar los procesos productivos de las unidades de producción, el diseño detallado de las plantas industriales que se establecerán, los servicios cuyo funcionamiento es requerido (electrificación, agua potable, comunicaciones, transporte, almacenamiento, educación, salud, recreación, actividades religiosas, deportivas, culturales y de interacción con otras áreas; el diseño de los proyectos de infraestructura y su cronograma de inversiones en la viabilidad, riego y drenajes, saneamiento de tierras, etc.; las necesidades de crédito y modalidades de financiamiento de las actividades así como las fuentes de recursos que aseguren la viabilidad del “Proyecto de Desarrollo Rural Integral del Área”.

- **El nivel de la unidad de producción y de la empresa rural**

El nivel de la unidad de producción constituye el núcleo o célula fundamental en el cual tiene lugar el proceso de producción. Esta sirve de asiento a la producción y constituye una unidad de gestión y administración con una combinación de recursos de tierra, trabajo y capital, que determina la escala o tamaño para cumplir unas metas de producción y generar el ingreso necesario para cubrir los costos de producción, el nivel de vida de la familia y generar un excedente indispensable para estimular el ahorro y la inversión.

En las potencialidades y posibilidades de la explotación, finca, granja o empresa rural, es donde se fundamenta el logro de las metas económicas propuestas, donde tiene lugar la transferencia y la aplicación de las tecnologías para la producción, las actividades de empleo y capacitación de la mano de obra, la combinación de insumos apropiada a las condiciones técnicas y métodos de producción disponibles, la obtención de productos sumados por localidades y regiones, transportados, almacenados y procesados debidamente, van satisfacer la demanda de alimentos y materias primas y a conformar las reservas estratégicas del país.

En la capacidad de producción local se pueden calibrar y compatibilizar los planes desde abajo hacia arriba, lo cual posibilita el ajuste de las metas por regiones y por rubros para determinar metas de producción seguras y realistas en los planes nacionales. Es importante en este nivel no concentrar la producción en un solo rubro especializado; si no también estimular la diversificación de cultivos y pecuarios que permitan el autoconsumo y el intercambio en el mercado local, a menos que se trate de grandes plantaciones con una elevada capacidad gerencial y mercados previamente asegurados.

En los planes locales de producción, en el ámbito de la empresa rural, el productor, que es quien decide que producir, como producir, donde producir y a quien comprar y vender, debe tomar muy en cuenta, no solo la vocación de los suelos y la dotación de recursos de los cuales dispone, sino también y muy especialmente, el estudio de mercado y las tendencias de la demanda presente y futura, con lo cual podrá asegurar la venta de sus cosechas. Del mismo modo, es necesario diversificar la producción, en el marco local entre lo agrícola y lo no agrícola, a fin de garantizar una economía rural estable y en equilibrio con el mercado.

5. La coordinación

En el desarrollo rural participan muchas agencias gubernamentales con competencias muy diversas en el plano horizontal e intersectorial, pero también distintos niveles jerárquicos en el perfil vertical de cada repartición, ministerio o corporación. Lograr que los esfuerzos interinstitucionales coincidan en el tiempo y en el lugar adecuado para impulsar las iniciativas de los diversos proyectos de desarrollo requiere de una gran voluntad para evitar las confrontaciones y celos por competencias y funciones compartidas.

Tiene que haber una filosofía clara en todos los funcionarios de lo que el desarrollo rural supone, una identificación con los objetivos y naturaleza de los planes y la necesidad de autoridades en el plano local o de área que integren y armonicen los esfuerzos de funcionarios dependientes de diversos organismos y de las organizaciones de la comunidad. En algunos casos han dado resultados las llamadas “autoridades de áreas”, las cuales ejercen el control sobre la ejecución de los proyectos locales y coordinan las múltiples tareas requeridas. En algunos países se han agrupado los recursos humanos de diversos entes en “Centros de Fomento a la Producción” para integrar los esfuerzos de investigación, capacitación, transferencia tecnológica, supervisión, control y asistencia social.

Es imperativo entender que el desarrollo rural al comprender todas actividades del quehacer humano exige, especialmente en el nivel local, la integración de equipos multidisciplinarios para enfrentar las tareas del desarrollo. Ya no es suficiente pues la experiencia ha demostrado su fracaso, los programas de simple asistencia técnica. Existen experiencias muy exitosas cuando se ha integrado junto a los agrotécnicos, los educadores, médicos, sociólogos, antropólogos, ingenieros y administradores para abordar integralmente los esfuerzos, pues muchas veces la baja productividad

no se debe a la semilla o a la falta de fertilizante en los suelos, sino a la salud del agricultor y su familia, a la necesidad de fuerzas motivadoras de su trabajo, al irrespeto a sus valores y a su cultura, al hecho existencial de que todas las personas no tienen vocación de agricultores sino que desean realizar una actividad distinta, a la falta de capacidad gerencial y administrativa, o a otras causas que no solo afectan la producción, sino las posibilidades y oportunidades generales de la producción. La connotación de desarrollo rural integrado tiene su concreción en las acciones locales o de terreno y allí es requerida una función coordinadora muy eficiente para que tal finalidad se logre.

6. Gradualidad

Con frecuencia la impaciencia y la improvisación conducen a la tentación de dar grandes “saltos hacia adelante” para superar en períodos breves el atraso de muchos años. Se suelen fijar metas tan ambiciosas que para poder alcanzarlas en unas áreas, es necesario descuidar otras, sacrificándose la globalidad e Integralidad del proceso. A veces se introducen métodos y técnicas consideradas tan avanzadas y modernas, que la población no las logra comprender y al tratar de implantarlas mecánicamente, se produce una disonancia entre la práctica y la motivación de las personas.

Se obtienen resultados que pueden provocar más desajustes en el desarrollo que los que pretenden corregir. Así ha sucedido, por ejemplo, con la mecanización y el uso generalizado de pesticidas que han llegado a desplazar la mano de obra disponible, provocando un mayor desempleo rural y desequilibrios ecológicos por la desaparición total de la fauna silvestre, de peces en los ríos y lagos y de animales domésticos en las casas y patios de las familias.

En la determinación de la estrategia de desarrollo es necesario tener muy en cuenta la secuencia de etapas que deben ser cubiertas para llegar a un objetivo o meta determinada, de tal manera que no se agoten instancias ni se violenten los pasos necesarios para que los logros que se van obteniendo sean firmes y se consoliden en el tiempo.

7. Continuidad

Es natural encontrar lapsos o períodos de ejecución de los planes y proyectos como parte de la metodología para la realización de inversiones y para la obtención de metas. Las agencias de desarrollo suelen establecer un número determinado de años tanto para la ejecución de sus inversiones como para evaluar los resultados de las mismas. En esos períodos se suelen realizar obras físicas, inversiones, programas de crédito, campañas de extensión, etc.; y se contratan profesionales para cumplir las tareas requeridas; sin embargo, al “finalizar” el período contemplado por el proyecto todas estas iniciativas, salvo las obras de infraestructura, desaparecen sin que tales actividades sean asumidas por las instituciones locales o regionales y por la propia comunidad. Se observa una “ruptura” en el proceso y una situación de crisis y de desencanto por el dinamismo perdido. Muchas veces la falta de continuidad no se debe solamente a la naturaleza de los programas, sino a los cambios de gobierno y con ellos, de estrategia y de comportamiento de la administración frente a la obra adelantada por “el gobierno anterior”. Con el argumento de una “evaluación y nuevos enfoques”, se paralizan los programas y las obras en marcha y la gente queda confundida y desesperanzada.

Tales prácticas deben conseguirse. Uno de los mecanismos más necesarios para evitar la ruptura y el estancamiento está en la estrategia del desarrollo. Si las iniciativas seleccionadas están

asociadas a la potencialidad, a la motivación, participación y el grado de organización de la población es alto, habrá una posibilidad de que tal proceso se sostenga en el tiempo, logre generar su propio dinamismo y superar situaciones traumáticas y de crisis.

8. Innovación

El desarrollo rural debe ser un proceso creativo. No se trata de implantar una simple transferencia de tecnologías, a veces importadas e impuestas sin evaluación alguna. No se trata tampoco de descartar prejudicialmente nuevas técnicas, pues es posible que muchas de ellas hayan resuelto ya problemas similares. La ciencia es universal; pero la técnica constituye la forma práctica de relación del conocimiento con la naturaleza, de allí que la “tecnología” constituye una respuesta específica dirigida a resolver problemas en contextos determinados. La necesidad de incorporar métodos y técnicas propias es aún más relevante cuando se trata de procesos sociales como la capacitación, la educación, etc. El desarrollo rural exige la constitución de equipos de investigación y evaluación de tecnologías, con una gran interacción multidisciplinarias que se mantengan vinculados a las realidades regionales y locales. La investigación aplicada, los experimentos en las propias fincas, el análisis del impacto tecnológico sobre los recursos naturales, el empleo, la cultura y la capacitación de la población, son cuestiones indispensables más allá de la simple búsqueda de una mayor productividad o la modernización de los métodos de producción. Esta perspectiva exige creatividad e imaginación para innovar en las soluciones técnicas que deben ser adoptadas, respetando el criterio de participación, pues es indispensable que la población involucrada pueda asimilar, entender y comprender las nuevas técnicas para adoptarlas, asegurándose que estas no agraden su bienestar ni lo separan del control de los procesos de producción en marcha.

9. Conservación de los recursos naturales renovables

Todo programa de desarrollo suele formularse sobre la base de un diagnóstico en el cual se destacan el inventario de sus recursos naturales, las condiciones agroecológicas de cada región, la calidad y cantidad de sus recursos humanos, además de los bienes de capital, los servicios y otros aspectos. Estos diagnósticos suelen concluir identificando las potencialidades de la zona, la mayoría de las veces asociadas con los suelos, aguas, bosques, minas, climas etc. Se determinan los elementos favorables para fundamentar la estrategia de desarrollo basándose en la disponibilidad de éstos y de los recursos humanos con que cuenta la religión.

El desarrollo supone una mayor intervención del hombre sobre la naturaleza, casi siempre una ruptura de los equilibrios ecológicos, para sustituir el ecosistema natural por la agricultura y demás actividades económicas. La explotación de los recursos naturales supone la utilización de éstos en procesos de producción y en algunos casos de simple extracción como por ejemplo, la tala de bosques para la obtención de maderas o para realizar nuevas siembras. Es muy peligroso para un país realizar el desarrollo presente comprometiendo el futuro. Las estrategias deben plantearse la necesidad de convivir con la naturaleza, pues los recursos naturales renovables tienen que preservarse en primer lugar, porque constituyen el patrimonio de la humanidad porvenir y en segundo lugar, para que el crecimiento pueda sostenerse en el tiempo y fundamentarse en el aprovechamiento equilibrado y racional que con seguridad es la vía más económica de producir.

La mecanización masiva suele deteriorar los suelos. Ya están surgiendo métodos de “mínima labranza”; el uso de pesticidas no solo destruye los insectos plagas sino también los benefactores de la polinización, los predadores y la fauna en general, envenenan las aguas y destruyen la vida en los cuerpos de agua, por lo cual el control químico de plagas y malezas está dando paso al “control

biológico”, basado en el equilibrio entre las especies. La destrucción de bosques provoca erosión y acaba con los manantiales donde nacen los ríos, de allí que han surgido métodos de cultivo del bosque por el sistema “agrosilvopastoril” que tiende a conservar la estacionalidad del ecosistema. La conservación de los recursos es un requisito vital del desarrollo rural asociado con la productividad en el largo plazo, en un sistema de producción estable y sustentable.

10. Descentralización

La burocracia centralizada nacionalmente es uno de los peores enemigos del desarrollo rural. Su desconocimiento de las realidades locales y regionales, así como los infinitos niveles que se requieren para llegar a las instancias con capacidad de decisión hacen que los proyectos se retarden y a larga fracasen. Es indispensable dotar a las autoridades regionales y locales de suficiente poder y autoridad como para que puedan decidir sobre los asuntos y recursos para el desarrollo en el momento oportuno dentro de una secuencia de actividades que por su naturaleza, (siembras, cosechas, fertilización, riego o programas sociales como una campaña de vacunación, inicio de clases, control de una epidemia, etc.), no admiten espera alguna.

Por otra parte, la descentralización también supone la contratación de las empresas locales para la realización de obras públicas, la consulta con los organismos existentes y la localización de actividades económicas y servicios complementarios en las propias regiones, con lo cual también se fortalece el medio rural con nuevos recursos financieros, tecnológicos y humanos, creando fuentes de empleo no agrícolas y reduciendo los flujos migratorios hacia los grandes centros urbanos.

LA DESCENTRALIZACIÓN EN VENEZUELA

A raíz de la Guerra Federal y con el triunfo de sus banderas, se proclamó en Venezuela una nueva Constitución que otorgó una gran autonomía a los Estados Federales, sin embargo la continuación de los conflictos civiles, la aparición de caudillos regionales y la progresiva desintegración nacional, promovieron una prolongada crisis política, económica y social que condujo a la dominación final de un caudillo nacional, el General Cipriano Castro y su sucesor el General Juan Vicente Gómez, quienes crearon un nuevo Ejército Nacional y después de más de treinta años de férrea dictadura lograron imponer un Centralismo Absoluto que marcó la pauta de la Venezuela contemporánea.

A pesar de la caída de las dictaduras militares y de la promulgación de una nueva Constitución democrática y de gran contenido social (14), la cual otorgaba al Congreso Nacional la facultad para promulgar leyes de elección popular para gobernadores estatales y alcaldes, no fue sino treinta años después, que se promulgaron las leyes respectivas, las cuales constituyen la consagración de principios fundamentales de la Constitución que han permitido no solo la elección popular de gobernadores y alcaldes, sino también la promulgación de otras disposiciones legales y reglamentarias que han permitido transferir competencias que antes las tenían los órganos nacionales hacia las instancias regionales y locales.

El proceso de descentralización desencadenado provocó un gran entusiasmo nacional, permitió el surgimiento de nuevos liderazgos vinculados a los intereses propios de los estados y municipios, estableció nexos directos entre los electores y los elegidos, todo lo cual se perfecciona con nuevas reformas a la Ley del Sufragio que crean los circuitos electorales para la elección de los

parlamentarios tanto a las asambleas legislativas como el Congreso Nacional. A partir de tales hechos, surge en los postulados la necesidad de presentar a los electores plataformas programáticas en sintonía con las opiniones y aspiraciones de los electores locales, la conveniencia de elaborar diagnósticos más precisos de las realidades locales y la necesidad de asumir la representación de las comunidades frente a los poderes, nacionales, exigiendo además de la transferencia de competencias con la consecuente de recursos presupuestarios para cumplir tales funciones. Este proceso tuvo su culminación con un decreto del Presidente Ramón J. Velásquez, que estableció mecanismos ágiles y prácticos para delegar las competencias nacionales en los niveles estatales y municipales.

Sin embargo, la descentralización que avanzó con cierta rapidez en los aspectos políticos y legales, ha tenido mayores dificultades que las esperadas para la concreción práctica de tales disposiciones en lineamientos, medidas y acciones concretas de desarrollo económico y social. La limitada asignación presupuestaria a los estados, mediante el llamado Situado Constitucional, así como las centralizaciones de las facultades relativas a la percepción de impuestos, aunada a nuevas resistencias en el nivel central, estimuladas por la derogatoria por el nuevo Presidente de la República, de importantes disposiciones contenidas en el decreto promulgado por su antecesor, han conllevado a un cierto estancamiento del proceso descentralizador, todo lo cual se ha justificado por el hecho de que en algunos estados se han promulgado leyes regionales o tomado algunas medidas administrativas que, según opinión de algunos, invade facultades y competencias de organismos nacionales.

En la actualidad un amplio debate se ha generado en el país alrededor de la preocupación, fundamentada en el estancamiento existente, sobre un nuevo fortalecimiento del poder central en desmedro de las conquistas logradas por el proceso de descentralización. Ello está planteando la conveniencia de realizar una evaluación más precisa de la situación de manera sectorial y regional para determinar los niveles en los cuales se encuentra el proceso y las medidas que deberían adoptarse para conciliar criterios y armonizar interés entre lo nacional, lo regional y lo local.

En materia de descentralización del sector agrícola, el avance ha sido desigual de uno a otro estado y municipio. En algunos, se han tomado medidas audaces y hasta radicales como la producción por parte de la Legislatura Regional de una Ley Agropecuaria que le otorga definidas competencias a los órganos del poder regional y alcaldías que han constituido direcciones o secretarías de desarrollo agropecuario. En otras entidades federales, se ha avanzado con prudencia; pero con seguridad al establecer como requisito para trasladar competencias, la elaboración de programas y planes relacionadas con el desarrollo del respectivo sector, como pre-requisito para solicitar la delegación de la respectiva competencia. Existen entidades federales, que han constituido asociaciones regionales de alcaldes y consejos estatales de desarrollo agropecuario, con representación de las respectivas alcaldías hasta llegar a la elaboración de planes estratégicos de desarrollo agropecuario locales, de manera concertada y negociando prioridades de inversión y desarrollo entre ellos, a fin de armonizar el aprovechamiento de recursos agroecológicos y humanos de acuerdo la particular vocación de cada uno. Existen, sin embargo, estados en los cuales la descentralización apenas está en proceso de despegue, con iniciativas muy tímidas y limitadas.

La gama tan variada de avances en el proceso de descentralización, de todos modos refleja que el proceso ha avanzado de manera muy desigual en las distintas entidades federales del país y que en materia agropecuaria, específicamente, los de descentralización han sido más limitados, entre otras razones, porque existen muchas competencias de carácter nacional, como las relacionadas con la tenencia de la tierra, por ejemplo, o porque ha faltado decisión en el nivel

político para avanzar en la transferencia de competencias hacia los niveles regionales y locales. Existen hechos que permiten dramatizar esta situación, como por ejemplo la contratación de obras de desarrollo rural aprobadas en las asignaciones presupuestarias de los distintos organismos vinculadas al sector rural. Tales contrataciones se continúan haciendo en el nivel nacional, con empresas generalmente establecidas en la capital y en circunstancias en las cuales, los funcionarios locales ni siquiera conocen de tales decisiones, lo cual dificulta que se puedan hacer las fiscalizaciones y controles de calidad necesarias por parte de los funcionarios y representantes de las comunidades capacitados para tales fines.

No cabe duda de que aún no se han definido los alcances de la descentralización y cuáles son los niveles de poder, las políticas y las estrategias en cada nivel y a pesar de que se han hecho estudios y de que desde hace tiempo vienen funcionando comisiones regionales para la reforma del Estado (COPRES), aún faltan mecanismos para implantar y concretar iniciativas. Por otra parte, muchos de los conocimientos acumulados sobre las regiones, resultados de investigación y tecnologías requeridas para mejorar los procesos productivos y lograr niveles suficientes de rendimiento y de competitividad, han carecido de los mecanismos de asistencia técnica necesaria para lograr que sean adoptados por los agricultores y produzcan los resultados esperados. Son muchas, y de muy distinta naturaleza las iniciativas que se requieren para consolidar el proceso de descentralización en el medio rural venezolano.

Entre las iniciativas que se quieren, se pueden destacar las siguientes:

- La promulgación de una Ley que regule las competencias nacionales, regionales y locales y que facilite y agilice la toma de decisiones en cada nivel.
- Es necesario que el esfuerzo planificador llegue a los niveles regionales y locales, para evitar la duplicación de los esfuerzos, para complementar las iniciativas, para ordenar las prioridades y para darle racionalidad y participación a la gestión local.
- Es indispensable un esfuerzo coordinador a nivel estatal, con una plataforma de desarrollo que concilie los diversos intereses interestatales, que evite la atomización de las iniciativas y que permita acciones comunes en aquellas cuencas hidrográficas y áreas agroecológicas que alcanzan a varios municipios y aun a la jurisdicción de varios estados.
- El sector público, tanto nacional, como regional, y local, debe transferir todas aquellas iniciativas vinculadas a la producción al sector privado, en la búsqueda de una mayor eficiencia para asumir los servicios y el mantenimiento de la infraestructura básica.
- Es necesario pasar del nivel meramente declarativo y teórico, en el cual las instituciones y las personas suelen ponerse de acuerdo, al nivel práctico de las acciones concretas de desarrollo.
- Es necesario superar las disputas, mediante el establecimiento de mecanismos de negociación y la capacitación gerencial de los actores del desarrollo en el arte de negociar y llegar a acuerdos sobre áreas específicas de descentralización y sobre determinados proyectos de desarrollo.
- Es importante visualizar la gestión de desarrollo en el nivel local de manera global. Es muy común que la acción de los gobernadores y alcaldes se concentre en las ciudades que

le sirven de sede, ocupándose principalmente de resolver los problemas de los electores que están dentro de su entorno inmediato, sin tener en cuenta un plan de ordenamiento y desarrollo para las extensas zonas rurales, en las cuales muchas veces, por la dispersión de la población no se siente con la misma fuerza la presión sobre los gobernantes; pero cuyos resultados económicos pueden ser determinantes para el mejoramiento general del municipio. Esto también suele suceder con algunos gobernadores.

- Existe una gran fragilidad y debilidad en las oficinas regionales y más aún locales de los organismos nacionales, todo lo cual aunado a la falta de un esfuerzo coordinador interinstitucional, crean en los estados y localidades una atmósfera de desorganización que es necesario superar mediante el establecimiento de mecanismos que vinculen y aprovechen los escasos recursos humanos y financieros que a veces se disponen. En esta línea el esfuerzo de corporaciones regionales de desarrollo y de fundaciones que integren al sector público y privado puede constituir una solución institucional positiva. Casos como los de Corpozulia, de Fudeco en la región Centrooccidental y más recientemente de Fundemos y de los consejos de desarrollo local en Monagas, constituyen ejemplos a tomar en cuenta.
- Es necesario tener en cuenta que no existen soluciones únicas y generalizables de descentralización, sino más bien que en cada estado y localidad pueden existir alternativas de solución diferente, las cuales deben ser percibidas y consideradas a la luz de las potencialidades económicas de cada región y localidad y teniendo en cuenta los particulares intereses, aspiraciones e idiosincrasia de la población.
- Es necesario estar recordando permanentemente, como se señaló al principio, que el objeto central del desarrollo y de la descentralización como instrumento de esta, es el ser humano, su bienestar y su desarrollo y su realización, por lo cual todas las iniciativas deben tener como componente fundamental un proceso organizado y sistemático de tener como componente fundamental de participación de la sociedad civil, de la comunidad y de los actores específicos del desarrollo en cada caso.
- La descentralización de las instituciones públicas debe ir acompañada de la correspondiente a los entes financieros y de fomento a la inversión, ya que de otro modo, el valor agregado que se genera en la localidad o en el estado tiende a salir hacia los grandes centros urbanos, mediante el movimiento financiero de los bancos nacionales. Hay que fortalecer todos aquellos mecanismos locales de ahorro, como entidades de ahorro, cajas agrarias, etc. Que faciliten el uso de los fondos generados localmente el uso del crédito con estos recursos generados local y regionalmente.
- La descentralización debe igualmente llevar la implantación de estrategias de desarrollo local que permitan el manejo de tecnologías que puedan ser controladas y dominadas por los propios actores de desarrollo. Es frecuente encontrar en algunas regiones que gente que se siente orgullosa de tener una planta industrial de tecnologías muy avanzadas; pero que se encuentra parada por falta de un técnico especializado o de algún repuesto indispensable que requiere de su importación a precios muy altos. El abastecimiento de actividades económicas locales de “escala humana”, manejables por un grupo más bien pequeño de personas, con tecnologías de fácil comprensión y manejo por la gente, que no generen disonancia con sus valores y su cultura y estimulen y motiven por la rentabilidad de sus resultados, puede ser constituir una estrategia más apropiada que la instalación de

grandes, costosos y complejos proyectos. Es, en definitiva preferible, muchas pequeñas empresas, de escala rentable, que una empresa muy grande con des economías de escala.

- Es indispensable, en estrategias de desarrollo local, pensar y precisar muy claramente los mercados para los cuales se va a producir, bien sean locales, regionales, nacionales o de exportación. En la hora actual, cuando los países han abierto sus fronteras al mercado mundial, se han suscrito convenios de libre comercio y los países mediante las negociaciones del GATT se han afiliado a la Organización Mundial para el Comercio (OMC), los productores locales deben tener en cuenta que se enfrentan a un mundo de competitividad, en el cual el tipo de productor, la calidad del mismo, la época y oportunidad de la oferta y la seguridad de abastecimiento cuentan como elementos decisorios con relación a la garantía de poder disponer de un mercado seguro y sostenible en el largo plazo. En esta línea de acción, el seleccionar rubros que tengan ventajas comparativas y mercados donde colocarlos constituye un requisito fundamental del desarrollo y una iniciativa que debe estar asociada a todo proceso descentralizador.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL

La mujer como parte esencial del género humano, tiene la virtud adicional de ser la portadora de la creatividad más elevada que es la vida misma. Toda sociedad cuya identidad, cultura y valores han logrado trascender en la historia, ha tenido como elemento común la presencia de la mujer como base de la formación y desarrollo de la familia y como eje del proceso educativo de los hijos. Tales funciones son esenciales e indelegables si se desea construir una sociedad sana y rectamente ordenada. Pero esa misión vital no debe limitar las posibilidades y potencialidades de la mujer como persona. Ella al igual que el varón es portadora de las capacidades, posibilidades de imaginación, creatividad y trascendencia que identifican y definen a nuestra especie. La evolución de la humanidad y el progreso de la ciencia y de la técnica han permitido la progresiva inserción de la mujer en todas las actividades del quehacer humano y demostrar su capacidad, su eficiencia y sus tremendas potencialidades. En el medio rural este papel integral de la mujer es aún mayor, si se tienen en cuenta las características propias de éste, las dificultades bajo las cuales se realizan las actividades en el campo y las limitaciones materiales que un desarrollo desigual ha provocado. En estos escenarios, estudios recientes (15) han demostrado la creciente participación de la mujer en el trabajo productivo y las ventajas que la mujer presenta en muchas actividades como aquellas que además de capacidad intelectual requieren de especiales condiciones en la habilidad manual. La participación de la mujer en las actividades administrativas que tienen relación con la toma de decisiones, con la gerencia agropecuaria y con el manejo financiero de los fondos, constituye en mi opinión líneas estratégicas de trabajo que pueden colocar a la mujer rural, especialmente aquella que se ha capacitado y se encuentra en condiciones de asumir tales roles, en el centro del desarrollo rural, en la formulación de políticas, de los propios planes, programas y proyectos y en la conducción y ejecución de estos. La evidencia empírica demuestra cómo, en el caso venezolano, en los procesos de descentralización la mujer, cuyos niveles educativos se han elevado considerablemente, ha ido asumiendo roles de primer orden, como el ejercicio de alcaldías, en cuya titularidad han sido reelectas, de administración, de manejo financiero y contable, en el área de la informática, y en la animación y ejecución de programas de promoción y producción en el ámbito comunal.

Más allá de estos niveles de participación, en áreas esenciales, por cuanto tienen que ver con la conducción misma de los procesos, está como ya se apuntó, toda su inserción en el trabajo físico

del campo, dentro de las limitaciones y posibilidad que sus responsabilidades familiares y su propia naturaleza humana le permitan.

Pero en esta línea, en Venezuela se han dado pasos gigantescos de avance al realizar a principios de la década de los ochentas, durante la Presidencia del Dr. Luis Herrera Campíns, una reforma del Código Civil, que le otorga los mismos derechos y posibilidades a la mujer que al hombre y que obliga a las sociedades conyugales a tomar las decisiones fundamentales tanto en lo civil como en lo económico de común acuerdo, reivindicando una igualdad ante la Ley que le permite a la mujer exigir su presencia y participación no solo ni tanto por su condición de mujer, sino por su condición de ser humano en igualdad de oportunidades con el hombre, adecuado con sus habilidades y capacidades.

Esta línea de acción, que constituye elemento esencial de la sociedad democrática venezolana, se encuentra en plena sintonía con la reciente doctrina de la CEPAL (16), cuando establece la necesidad de abrir el desarrollo de los pueblos en el nuevo milenio en el marco de una transformación que privilegie la equidad, la justicia social, la sustentabilidad de las acciones y la capacitación de las personas con la producción y la productividad en un marco de competitividad, de apertura al comercio e intercambio mundiales y de permanente interacción entre los países y las diversas culturas.

BIBLIOGRAFÍA

- DONNER PETER. 1974. La Reforma Agraria en América Latina. Problemas y casos concretos. Ed. Duna, México.
- PABLO IV. 1976. Populorum Progressio. En Ocho Grandes Mensajes. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.
- LEBRET, LOUIS-JOSEPH. 1969. Dinámica concreta del desarrollo. Ed. Herder, Barcelona, España.
- COX, MAXIMILIANO. 1988. Concepto y proceso de desarrollo rural integrado. Su relevancia en América Latina. En Manual de Desarrollo Rural Integrado. Ed. CINDA. Santiago de Chile.
- ROSTOW, W.W. 1961. Las etapas del crecimiento económico. 4ta. Reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- NICHOLS, WILLIAM H. El lugar de la agricultura en el desarrollo económico. En EICHER Y WITT. La agricultura en el desarrollo económico. Ed. Limusa-Wiley, S.A.1968.
- LINN SMITH, T. 1963. Sociología Rural. Ed. Universidad del Zulia, Facultad de Agronomía. Maracaibo, Venezuela.
- CONFERENCIA MUNDIAL PARA LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL (CMRADR). 1989. Pobreza Rural en América Latina y el Caribe. Ed, F.A.O. Roma.
- WIGNARAJA P. 1984. De la aldea al orden mundial. En Estudios sobre la Reforma Agraria y la Pobreza Rural. F.A.O. Roma.

WEITZ, RAANAN. 1981. Desarrollo Rural Integrado. Ed. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

GIMENEZ LANDINEZ, VICTOR. 1981. Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrado. Marco conceptual e implicaciones jurídicas. Ed. Fondo de Crédito Agropecuario, Caracas.

BANCO MUNDIAL. 1975. Rural Development Sector Policy. Washington.

DREYER LANDAETA, ARMANDO. 1971. Reforma Agraria y Desarrollo Económico. Ed. Monte Ávila, Caracas.

CONGRESO NACIONAL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. CARACAS. 1961

ARAY VILMA Y OTROS.1995. Análisis de las políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. Ed. IICA. Caracas, Venezuela.

CEPAL. 1990. Transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.

MARITAN JACQUES. 1947. Humanismo integral. Ed. Ercilla. Santiago de Chile.

CLAVES PARA UNA VISION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO RURAL FRONTERIZO³

En el presente artículo, se exponen los aspectos metodológicos esenciales para abordar, en el marco de una visión global, el desarrollo rural de las regiones fronterizas, mediante una síntesis de los puntos clave que en criterio del autor, constituyen las bases para la elaboración de estudios que se vinculen estrechamente con los actores y los procesos de cambio requeridos para romper el círculo vicioso del subdesarrollo, el atraso y la conflictualidad que generalmente prevalecen en las zonas rurales fronterizas entre muchos de los países de América Latina. Este enfoque se aborda desde la perspectiva de dos experiencias concretas relacionadas con la subregión fronteriza entre Venezuela y Colombia.

A fines del año 1995, el Ministro de Estado para el Desarrollo Fronterizo venezolano, invitó a los organismos internacionales acreditados en el país, a visitar la zona fronteriza del Sur Oeste de Venezuela, que como sabemos, linda con la hermana República de Colombia, con el propósito de solicitar apoyo para impulsar su desarrollo. En ese entonces, me desempeñaba como especialista en desarrollo rural, en la Oficina de la Agencia de Cooperación del IICA en Venezuela y el Representante de este organismo, delegó en el autor, tal responsabilidad.

Se trata de una extensa región fronteriza constituida por paisajes de bosques tropicales, sabanas arboladas, sabanas naturales y de zonas de pastizales introducidos por los ganaderos en hábitats abiertos y algunas áreas agrícolas en donde desapareció el componente vegetal natural, para dar paso a cultivos anuales como el maíz, los llamados “conucos” que combinan diversos niveles de vegetación con maíz, yuca, granos, legumbres, caña de azúcar, cambures, plátanos y algunos frutales, con pequeños poblados y ciudades, algunas agroindustrias y un comercio típicamente fronterizo, cruzada por ríos entre los cuales destacan el Uribante, Doradas, Chururú, Burguía, Nula, Cutufi y el limítrofe Río Arauca.

La zona, considerada “caliente” por la confluencia de factores como el contrabando de bienes, el narcotráfico, la deforestación de áreas de reserva ambiental, el tránsito ilegal de indocumentados que pasan la frontera en busca de empleo y mejor ingreso, el de guerrilleros que hostigan a la población y cobran un impuesto llamado “vacuna”, el frecuente secuestro de personas para solicitar un rescate por su liberación y el pulular de aventureros que se lanzan a la búsqueda de una nueva vida, todos los cuales de alguna manera conviven con las comunidades establecidas que se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería; en un proceso de desarrollo desorganizado y anárquico, como consecuencia de una ocupación espontánea de gente, que no solo migra del país vecino, sino también de las zonas altas andinas venezolanas en procura de tierras abundantes para cultivar.

La Agencia del IICA en Venezuela, en razón de su condición de Institución de Cooperación Técnica, consideró que su mejor aporte podría ser una asesoría para elaborar la planeación estratégica, que permitiera aprovechar las extraordinarias potencialidades de los recursos naturales, la especial localización de la región en un corredor panamericano e integrar las iniciativas y proyectos de las diversas instituciones en un programa coherente de prioridades, que facilitara la

³ El presente artículo se publicó en la REVISTA AGROALIMENTARIA No. 13, Mérida, Venezuela, Diciembre de 2001. Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Los Andes (ULA).

reordenación del territorio, la coordinación de las acciones y la optimización de los recursos a invertir en el mismo.

Esta planeación podría contribuir a reafirmar la presencia del Estado y mejorar el bienestar de la población, mediante el desarrollo interconectado de los diversos centros urbanos existentes, para prestar adecuados servicios, funcionar como núcleos para el poblamiento de la región y presentar un marco de referencia para orientar los gastos de preinversión e inversión, así como el diseño de propuestas estructurales.

Se trataría de lograr un desarrollo coherente en el largo plazo, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones de la región y la necesidad de conservar la biodiversidad y los recursos naturales; identificar proyectos factibles que produzcan impactos positivos de desarrollo, facilitar la coordinación y administración de los recursos y suministrar apoyo y asistencia técnica a las actividades productivas que sirven de sustento a la población.

En la línea de acción mencionada, se preparó una propuesta para el Consejo Nacional de Fronteras de la Venezuela de entonces; y sobre la base de un Convenio de Cooperación, se estableció un equipo de trabajo bajo la coordinación y dirección técnica del IICA, para formular una Visión Estratégica de la Subregión Sur-Oeste de Venezuela.

La constitución de este equipo de trabajo, multidisciplinario e interinstitucional, de alto nivel profesional, con la participación de profesores universitarios, ingenieros agrónomos y geógrafos, especialistas en planificación del desarrollo regional, en ecología, suelos, climatología, fauna, flora, sociólogos, antropólogos y educadores especializados en demografía, aspectos culturales, sociales, educacionales y políticos; economistas orientados al estudio de la producción, la transformación y los servicios, oficiales militares especializados en el tema de la seguridad, ingenieros civiles y arquitectos que abordaron los temas de vialidad, transporte, ordenamiento urbano-rural, etc.; fue la primera clave para un resultado exitoso. Participaron instituciones como la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), la Universidad Nacional del Táchira (UNET), la Universidad de los Andes (ULA), la Corporación de Desarrollo del Suroeste Andino, funcionarios de las Gobernaciones de Apure y Táchira, y también del Ministerio de Desarrollo Urbano, del Ministerio de Agricultura y Cría, y del Instituto Agrario Nacional entre otros, todos los cuales se integraron en un esfuerzo conjunto con un plan de trabajo y un método concertado, bajo una coordinación general y técnica que permitió integrar y concentrar los esfuerzos requeridos para completar el proceso en un periodo de seis meses.

La formación de este equipo, supuso también darle cohesión, no solo técnica, sino también conceptual, metodológica, operacional y de control de calidad, para que los productos obtenidos fueran confiables. Fue muy importante la selección de un Coordinador General, con alto nivel profesional, experiencia gerencial y liderazgo y la de un coordinador técnico integrado al equipo de trabajo, con amplia experiencia en trabajos de consultaría y de campo. Es esencial la disponibilidad de los medios requeridos, con mecanismos ágiles de manejo, el control de los tiempos de entrega y el de calidad, todo lo cual está asociado a la formación de grupos de tarea con responsables de cada línea de trabajo, para poder garantizar los resultados esperados.

La segunda clave del éxito, fue la condición participativa del proceso. Se involucraron todas las instituciones y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales de la región. Ministerios, con sus oficinas locales, las gobernaciones y alcaldías correspondientes, la corporación de desarrollo regional, los institutos autónomos con acciones en la región, el Comando

del Ejército en la zona, por el Sector Público, y por el privado, las asociaciones de productores agropecuarios, cámaras de comercio, industria y turismo, asociaciones civiles de diversa naturaleza, grupos vinculados a temas específicos, etc., todo lo cual se canalizó mediante la realización de talleres y seminarios tanto en la etapa inicial de motivación e identificación de los temas y problemas, en la etapa de presentación del diagnóstico e identificación de debilidades, potencialidades y estrategias; como en la de negociación, prioridades del desarrollo y prioridades de proyectos y formulación de perfiles de los mismos.

La tercera clave, está referida al aprovechamiento de los estudios existentes sobre la región. Generalmente existen resultados de investigaciones abordadas por diversas instituciones: estudios de suelos, de recursos naturales, climatológicos, de ordenamiento territorial, censos, resultados de encuestas, caracterizaciones, diagnósticos y en algunos casos, proyectos de desarrollo, anteriores al estudio, a veces con enfoques sectoriales, levantamientos catastrales, estadísticas continuas de organismos oficiales, levantamientos aerofogramétricos hechos por el Estado y en algunos casos por empresas privadas, que producen esta información para su venta, etc. Todo lo cual, constituye un inventario de información, que bien ordenada, sistematizada y procesada permite formar en el corto plazo, un perfil sobre la región y determinar los vacíos de información existente para completar la caracterización integral de la realidad, a fin de orientar el trabajo de campo que se requiere para formular un diagnóstico global y actualizado que permita identificar potencialidades y debilidades y encontrar vías para el diseño de escenarios de desarrollo futuro que serán esenciales para formular una visión estratégica del desarrollo de la región. De esta manera se ahorra mucho tiempo y recursos y se obtiene una información certificadamente confiable para fines de planificación.

La cuarta clave, consiste en abordar el estudio de manera amplia e integral, involucrando en un enfoque global todos los aspectos que se pueden considerar en la dinámica regional, desde los recursos naturales, lo físico, lo social, lo económico, lo cultural, lo político, lo militar, etc., y en cada sector la diversidad de aspectos que se imbrican en su caracterización, por ejemplo en lo natural hay que incluir los suelos, las aguas, la flora, la fauna, el clima, los ecosistemas y nichos ecológicos, la interacción con las actividades económicas y con el hombre; en lo económico no se debe excluir ningún aspecto por insignificante que parezca, pues el mismo de acuerdo a las potencialidades y dinámica de la visión estratégica pudiera pasar a constituir un elemento de primer orden en los escenarios de futuro. Así habría que considerar lo agrícola, ganadero, forestal, pesquero, industrial, comercial, la minería, el turismo, la vivienda, la infraestructura, los servicios de acopio, clasificación, empaque, transporte, almacenamiento, información, comunicaciones, etc., el tejido social con sus valores, idiosincrasia y su cultura, todo el andamiaje institucional, la presencia del Estado y de las organizaciones de la Sociedad Civil, etc., y en general todos aquellos aspectos que han tenido, tienen o pueden tener que ver con el pasado, el presente y el futuro de la región.

La quinta clave está en mantener, durante el periodo del estudio, un proceso de negociación tanto con los actores del desarrollo como con los representantes de las instituciones con relación a prioridades y compromisos, de tal suerte que al culminar la etapa de estudio y formulación de la visión estratégica de la región, los perfiles de proyectos que se hayan formulado, resulten ordenados en términos de prioridad y puedan ser apropiados por diversas instituciones o asumidos en alianzas entre varias de ellas de acuerdo con la magnitud de los mismos, para emprender una nueva etapa como es el periodo de preinversión, en formulación detallada de los proyectos e incorporación en los presupuestos anuales de los fondos para su ejecución. Este

proceso garantiza la continuidad de las iniciativas de desarrollo y permite que los estudios no queden en letra muerta, destinados a engrosar bibliotecas de consulta.

La sexta clave es la de establecer o jerarquizar una entidad de coordinación regional, que actúe como una empresa o corporación con suficiente autoridad y capacidad de liderazgo como para articular e integrar los esfuerzos de todos los centros de poder que pueden dinamizar la región y servir de bisagra para articular las iniciativas de los entes nacionales con los regionales y del sector público con el privado, actuando igualmente como equipo técnico de apoyo para impulsar un desarrollo armónico de la región, en el cual los roles, responsabilidades y tareas a ejecutar se distribuyan de tal manera que las acciones confluyan y se complementen en un trabajo concertado y concentrado en los proyectos de desarrollo que se han priorizado a través de la negociación. Este es un punto esencial para evitar la dispersión de esfuerzos y recursos, la anarquía en el desarrollo y la superación de los aspectos críticos que identifican la problemática caracterizada.

La séptima clave está relacionada con la necesidad de tener presente la dinámica internacional del desarrollo fronterizo, ya que por tratarse de un territorio que reúne muchas condiciones comunes y que a la vez está caracterizado por una sinergia muy intensa de actividades y relacionamientos con él o los países vecinos, hacen interdependiente la vida en la región, donde se producen flujos en ambos sentidos de bienes y de personas, de información, de influencias culturales y sociales; donde los acontecimientos que se suceden en un lado impactan de manera muy intensa en el otro y donde muchos recursos naturales, como las aguas, los climas, la fauna, etc., se intercambian y se comparten, donde las actividades humanas suelen ser complementarias y a la vez donde se expresan de manera existencial la letra de políticas, acuerdos y tratados binacionales, regionales o multilaterales, todo lo cual hace indispensable, tener estos hechos en cuenta para poder establecer alternativas que conduzcan a una visión realista y exitosa del desarrollo regional.

La octava clave, más allá de la vecindad geográfica; pero complementaria de la misma, está referida a la visión de globalidad del escenario internacional, que tendrá una influencia creciente en todos los procesos, y donde la zona fronteriza es, justamente como la epidermis del país, donde la sensibilidad a las diversas vertientes del fenómeno globalizador o mundializante, puede tener connotaciones inmediatas. Protocolos que aparentemente se ven muy distantes, como los relativos a la Organización Mundial de Comercio, a la Conferencia sobre la Tierra, a los Derechos Humanos, a la Navegación y el Transporte, Migraciones, etc., suelen tener allí una forma concreta de expresión y la necesidad de considerarlos como una cuestión esencial.

Una novena clave está relacionada con la necesidad de superar la inmediatez de los hechos presentes y las soluciones de corto plazo, para establecer visiones de mediano y largo plazo, pues generalmente la conflictualidad y dinámica presentes para el momento del estudio, suelen ser una manifestación cada vez más intensa, de tendencias que llevan muchos años de ocurrencia y que constituyen más bien, evidencias de hechos y causas profundas que se han venido acumulando en el tiempo y configurando el escenario que es objeto de estudio y cuya naturaleza hay que considerar para establecer, más adelante, un proceso de planificación, las medidas de intervención requeridas para cambiar las tendencias existentes y reorientar el desarrollo de la región.

Y la décima clave, en mi criterio, está relacionada con la necesidad de una voluntad política para abordar con decisión el desarrollo fronterizo como una cuestión de Estado, donde se involucre la institucionalidad del país en su conjunto, para que las líneas de desarrollo que se negocien y acuerden, tengan la garantía de una continuidad administrativa y se constituyan en programas sostenibles. La acción concertada de los estados fronterizos es esencial, pues como

hemos comentado, las fuerzas dinámicas que determinan el desarrollo resultan de la sinergia que se produce como consecuencia de flujos de actividad en ambos sentidos, y es muy probable, que las políticas unilaterales en un solo lado de la región fronteriza, si bien contribuyen a consolidar la presencia nacional en el mismo, no son menos cierto que puede resultar minimizadas por la falta de una actividad complementaria, concertada y coordinada de uno y del otro lado de la frontera.

Se trata pues, de abordar el estudio, partiendo de un planteamiento conceptual y metodológico que se constituye en un eje integrador del equipo de trabajo con los actores del desarrollo regional. Esta formulación debe establecerse una vez estructurado el equipo y debe aprovecharse como elemento de inducción, para garantizar un lenguaje común, un entendimiento cabal tanto entre los miembros del equipo como en su relación con los actores del desarrollo que participan en el proceso. Esta propuesta es un elemento de intercambio y aprendizaje inicial entre todos los participantes y constituye también un eje articulador de criterios, enfoques e intereses así como la base para formular el plan de trabajo en el cual cada cual tiene sus responsabilidades bien definidas, todo lo cual concluye con un Seminario Taller de Inducción al cual se invitan todos los actores e instituciones que tienen vida en la región y en el cual se presenta la propuesta para un análisis detallado en mesas de dialogo, donde se evalúan los diversos aspectos de la propuesta y sobre la base de lo cual se hacen los ajustes sugeridos. Este taller sirve también como instrumento motivador y capacitador, para promover el estudio, generar compromisos y lograr los apoyos necesarios para emprender el plan de acción.

La segunda etapa culmina con la caracterización, diagnóstico de la región e identificación de potencialidades y restricciones, sobre la base de lo cual se formulan las propuestas de una Visión Estratégica del Desarrollo Fronterizo. Nuevamente, el Seminario Taller con la participación de los actores del primero y aun de nuevos personajes cuyo protagonismo ha sido fruto del interés en el propio proceso que se adelanta, permitirá la comprensión sobre la dimensión de los problemas y restricciones identificadas y de diversas aproximaciones para abordar el desarrollo regional, aprovechando las potencialidades y oportunidades descubiertas. Este evento, bien presentado y documentado, permite un nuevo análisis de los escenarios regionales, a la luz de una nueva racionalidad, enriquecida con la reciente información disponible, que se ha organizado para permitir una comprensión global e integrada de la región, que contribuye a redefinir las prioridades de desarrollo y los roles que a cada institución le corresponden, en el marco de un esfuerzo que a diferencia de la situación original, ahora se plantea como una tarea compartida y solidaria entre quienes se sienten mejor identificados con los objetivos y metas que han surgido como consecuencia del proceso del estudio y del dialogo y la negociación constante entre los participantes, quienes llegan al nivel de identificar las líneas de proyectos a impulsar.

La tercera etapa concluye cuando los equipos de trabajo, que habían tomado los resultados del Taller anterior, han elaborado los perfiles de los diversos proyectos a emprender, los cuales son presentados en un nuevo Taller de Negociación, Priorización de Proyectos y Adopción de Compromisos Institucionales a los fines de emprender la constitución de un Fondo de Preinversión, suficiente como para la Formulación y Evaluación de los Proyectos Definitivos y el impulso de una autoridad coordinadora para la ejecución de los mismos a través de negociaciones interinstitucionales y en el nivel político para concretar tales compromisos en las Leyes de Presupuesto respectivas y en las decisiones de carácter normativo por parte de las autoridades correspondientes que conlleven a la ejecución de las metas propuestas.

La publicación ¹ en un volumen, tanto del estudio completo como de los perfiles de los proyectos, acuerdos y recomendaciones surgidos en el proceso, constituye un colorario indispensables y es muy útil para difundir de la manera más transparente y pedagógica, todo lo realizado. Esta publicación actúa como un instrumento de divulgación y promoción del desarrollo regional y también como un documento de compromiso interinstitucional para proceder a la asignación de recursos presupuestarios y emprender, con nuevos enfoques, el sendero del desarrollo sostenible con rostro humano y sentido de la justicia y la equidad.

Todo lo demás, suponiendo voluntad política, eficiencia técnica y administrativa, capacidad gerencial y honestidad en el manejo de los fondos; podría ser, como dicen los sastres, cortar y coser.

RIQC/riqc, Caracas, 11-11-2001

¹ CVS, MINDUR, IAN, MSAS, UNELLEZ, CNF, IICA. 1996, Visión Estratégica Subregión Fronteriza Fernández Feo/Páez, estados Táchira y Apure. Primera Aproximación. Ediciones IICA, Serie de Ponencias, Resultados y Eventos Técnicos. ISSN 0253-4746; A3/Ve 96-02, Caracas, Venezuela. 323 páginas y anexos.

¹ CNF, MINDUR, UNET, CVS, DAINCO, IICA (1998). Visión Estratégica Subregión Fronteriza Norte del Estado Táchira (Municipios Ayacucho, García Hevia, Panamericano y Antonio Rómulo Acosta). Ediciones IICA. Serie de Ponencias, Resultados y Eventos Técnicos. ISSN 0253-4746; A3/VE 98-01, Caracas, Venezuela. 345 páginas y anexos.

LA POLÍTICA AGROALIMENTARIA⁴

INTRODUCCIÓN

En esta exposición se presentan los aspectos relacionados con las necesidades alimentarias del ser humano y las distintas etapas que comprenden las actividades que la sociedad debe realizar para suplir los alimentos que las personas requieren para su consumo, lo cual se conoce como sistema agroalimentario. Dentro de éste, se destacan las características de la agricultura como sector donde tiene lugar la producción de los alimentos básicos que a través de los llamados circuitos o cadenas agroalimentarios llegan hasta la población, que demanda sus alimentos de acuerdo con los patrones de consumo que tiene cada país. Luego se analizan las cuestiones relacionadas con la disponibilidad de los alimentos y se presenta el concepto de seguridad alimentaria y las condiciones o requisitos que los países deben llenar para garantizarla, mediante un conjunto de objetivos a lograr y de medidas y acciones que constituyen la política agroalimentaria.

LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DEL HOMBRE

Si se adopta (1) “una filosofía cristiana del hombre, del trabajo, de la propiedad de los bienes materiales, la manera de plantearse los más importantes problemas económicos cambia de sentido...Una nueva edad de cultura cristiana comprenderá, sin duda...que es en vano afirmar la dignidad y la vocación de la persona humana, si no se trabaja en transformar las condiciones que la oprimen y en hacer que pueda dignamente comer su pan”.

Esta afirmación con relación a la economía y al hombre, tiene que ver con un punto central: la dignidad de la persona humana, que se expresa en el ejercicio de su libertad, no es posible afirmarse si no ha logrado satisfacer sus necesidades fundamentales de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud y educación en una sociedad rectamente ordenada, donde el hombre, mediante su trabajo creador, puede encontrar los medios para cubrir esos requerimientos y lograr la plenitud de condiciones que la permitan construir su propio destino.

Una alimentación suficiente es el primer requisito de la existencia humana, para garantizar la nutrición adecuada de su cuerpo, desde antes de nacer, en el seno materno, hasta la muerte, con las ingesta que lo provean de energías, proteínas, vitaminas y minerales necesarios para asegurar el crecimiento y desarrollo del niño hasta su conversión en adulto sano física y mentalmente, para realizar su vida.

Existen estudios que permiten determinar los requerimientos nutricionales de la población de un país (2). Estos requerimientos se pueden obtener con una combinación de un conjunto de alimentos en las proporciones que caracterizan el consumo habitual de la gente, proveniente, como se suele aprender en los primeros años de enseñanza, del reino animal, vegetal, y mineral de nuestra naturaleza, de acuerdo con las relaciones e interacciones del hombre con su ambiente (3), lo cual

⁴. Texto para un eventual capítulo de un Manual de Economía Política a ser editado por la oficina de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), bajo la Presidencia del Dr. Hilarión Cardozo, con sede en Caracas, Venezuela, 1990.

definirá la disponibilidad de alimentos como leche, carne, huevos, pescados, mariscos, azúcar, oleaginosas, hortalizas, leguminosas, raíces y tubérculos, frutas y otras especies, principalmente.

Muchos de estos productos pueden ser adquiridos en forma directa por las personas o bien, mediante bienes transformados por la industria de alimentos que, mediante procesos de elaboración facilita su conservación, transporte y distribución y suele mejorar las condiciones de presentación y la composición nutricional de los mismos, en algunos casos con vitaminas, minerales y otros nutrientes complementarios.

Las evidencias científicas han demostrado (4) desde el punto de vista fisiológico que ninguna raza humana es superior a otra cualquiera y también se ha comprobado que el crecimiento y desarrollo integral del hombre es aquel que puede alcanzar bajo las mejores condiciones ambientales posibles, el cual va desde su crecimiento físico y fisiológico armónico, un desarrollo psíquico óptimo, productividad laboral y creatividad plena, así como el despliegue de todas sus capacidades físicas, mentales y sociales.

Dentro de las condiciones ambientales en el desarrollo del hombre, la alimentación es el factor de mayor jerarquía, por lo cual la actividad orientada a producir los alimentos necesarios y a evitar el hambre y la mal nutrición debe construir la primera prioridad de toda sociedad.

La carencia de una alimentación adecuada es un factor determinante en los índices de mortalidad, en el crecimiento y desarrollo, en la predisposición a las enfermedades, en la conducta, en el aprendizaje, en el desarrollo de la inteligencia, en la expectativa de vida en general en la capacidad y potencialidad productivas.

LA ECONOMÍA ALIMENTARIA

CONCEPTO DE ECONOMÍA ALIMENTARIA

El acceso de las personas a los alimentos que necesitan varía de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, así como las condiciones geográficas y ecológicas prevalecientes, todo lo cual determina su nivel de ingreso, sus hábitos, su cultura alimentaria y grado de vulnerabilidad a la desnutrición debido a la falta de proteínas o calorías en su dieta, lo cual configura lo que llamaremos la demanda alimentaria del país y refleja el poder adquisitivo de las familias así como sus costumbres con relación a la adquisición, manipulación y preparación de los alimentos que suelen consumir.

En el proceso de abastecimiento de alimentos a la población intervienen distintos sectores de la economía de un país: el sector agrícola, donde se producen estos alimentos, el sector industrial o secundario, que suele transformar muchos de ellos en bienes elaborados, el sector de servicios o sector terciario de la economía, que almacena, distribuye y abastece directamente a la población de los bienes demandados por ésta.

Una proporción importante de la tierra, de la fuerza de trabajo, del capital y en general de las actividades económicas de los países giran alrededor de la cesta alimentaria que reciben las personas: todo lo cual determina la oferta alimentaria del país.

En su conjunto tanto la demanda como la oferta constituyen (5) una economía alimentaria, es decir la coordinada realización del conjunto de actividades humanas que tienen por objeto la producción de alimentos destinados al consumo de toda población. Constituye una parte fundamental de la economía de un país y comprende los procesos que tienen lugar desde la producción primaria de alimentos y materias primas para la industria hasta su colocación a la disposición final del consumidor. Se trata de realizar (6) un conjunto de actividades que cumplen con el propósito de lograr la función de alimentación de una sociedad o país mediante una “cadena de operaciones” destinadas a satisfacer el consumo suficiente de alimentos por parte de toda la población.

La realización de la función de alimentación supone la concurrencia de una compleja gama de factores y acciones en el campo de la agricultura, de la industria, del comercio, de los servicios, como actividades económicas, pero también requiere de medidas en el campo de lo ecológico, lo político, lo social y lo cultural de un país, para lograr una estrategia agroalimentaria que satisfaga los objetivos de esa sociedad.

CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA

La producción de alimentos de un país, suele depender de la extensión y calidad de sus recursos naturales, especialmente de la calidad de uso que tengan sus tierras, de su disponibilidad de agua para riego y de sus condiciones climáticas; a todo lo cual se suele llamar condiciones agroecológicas; pero también influye la dotación de recursos humanos en el sector rural, su capacidad tecnológica y administrativa, así como el grado de acceso que esa población tiene a la propiedad de la tierra y de los bienes de capital necesarios para explotarla, logrando determinados niveles de productividad.

La agricultura, tiene una serie de características que la diferencian claramente de la industria y que hace más complejos y difíciles los procesos de producción de alimentos: a) Es una actividad biológica, por lo cual cada cultivo tiene un ciclo de vida determinado que puede variar desde unos pocos meses hasta varios años; cada especie de cultivos o pecuarios tiene que competir con la infinidad de malezas y plagas y sobrevivir a las más diversas enfermedades; b) Es una actividad cíclica, determinada por las condiciones climáticas que prevalecen y los productos no se obtienen en forma continua como en la industria, sino al final de cada ciclo, por lo cual es necesario almacenar la producción o transformarla mediante procesos industriales para poder conservarla; c) Como el asiento de las especies cultivadas es la tierra, la producción es dispersa a través de toda la geografía, por lo cual es indispensable desarrollar una infraestructura de vialidad y de servicios para recolectar las cosechas, transportarlas a los lugares de transformaciones y almacenaje, así como llevar a los lugares de producción los insumos y equipos necesarios; d) los cultivos tienen variados requerimientos ambientales (latitud, altitud, temperatura, humedad relativa, etc.), que impiden que un país por grande que sea, logre producir todo lo que necesita y a la vez esté en condiciones de producir en algunos rubros más de sus requerimientos. Estas características hacen de la producción de alimentos un proceso interrelacionado no solo con el resto de los sectores económicos de un país (industria, banca comercio, transporte, gobierno, etc.) sino también con los demás países. La agricultura, como parte de la economía agroalimentaria está vinculada al mercado mundial tanto para importar los insumos y equipos que el respectivo país no está en condiciones de producir, como para exportar los excedentes alimenticios o aquellas producciones especialmente destinadas a esa finalidad.

La superficie cultivable, que es el verdadero asiento de la producción, constituye el área o “espacio alimentario” de que el país dispone; si este no resulta suficiente, tendrá que importarse una proporción del mismo que viene determinado por el consumo de alimentos y por la productividad prevaleciente para obtener esos déficit.

EL SISTEMA AGROALIMENTARIO

La complejidad de procesos y flujos en la producción de alimentos básicos y elaboración y distribución de los alimentos elaborados a la población, suele conocerse como el sistema agroalimentario, el cual tiene (7), un conjunto de características que son comunes a todos ellos:

1. Un objetivo que cumplir: la alimentación de la población.
2. Un conjunto de componentes o agentes participantes (económicos, sociales, políticos, culturales, etc.)
3. Una trama de interrelaciones funcionales entre las unidades participantes.
4. Una racionalidad que explique mediante normas, principios, leyes y teorías su funcionamiento.
5. Un conjunto de entradas al sistema, construido por insumos, bienes de capital, información, recursos humanos, etc.
6. Un conjunto de salidas o productos, los alimentos, destinados al consumo o al intercambio.
7. Un límite o frontera nacional, que define su tamaño y regula el intercambio con el entorno.
8. Un entorno, el mercado mundial, con el cual se interrelaciona para mantener su equilibrio.

Este sistema agroalimentario (8) está constituido por el conjunto de relaciones que se dan dentro de la “estructura productiva del sector agroalimentario”, es decir, de la red de relaciones sociales y agentes diversos que articulan los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial y comercialización agroindustrial y comercialización mayorista y minorista, los “patrones o modelos de consumo alimentario”, o sea, la multiplicidad de factores económicos, sociales, culturales y políticos que determinan el acceso de una población a los alimentos y la forma de ejercerlo.

Tal sistema puede visualizarse (9), tal como se ilustra en el gráfico 1.

Este sistema general se desagrega o especifica en un conjunto de “circuitos agroalimentarios” que son (6) “los itinerarios seguidos por un producto o conjunto de ellos, dentro del sistema agroalimentario: se refiere a un conjunto de agentes (empresas, administraciones) y de operaciones (de producción, repartición, financiamiento), que concurren a la formación y la transferencia del producto hasta la etapa final de utilización, así como los mecanismos de ajustes de los flujos de productos y de factores de producción. Estos circuitos están contruidos por un amplio conjunto de componentes:

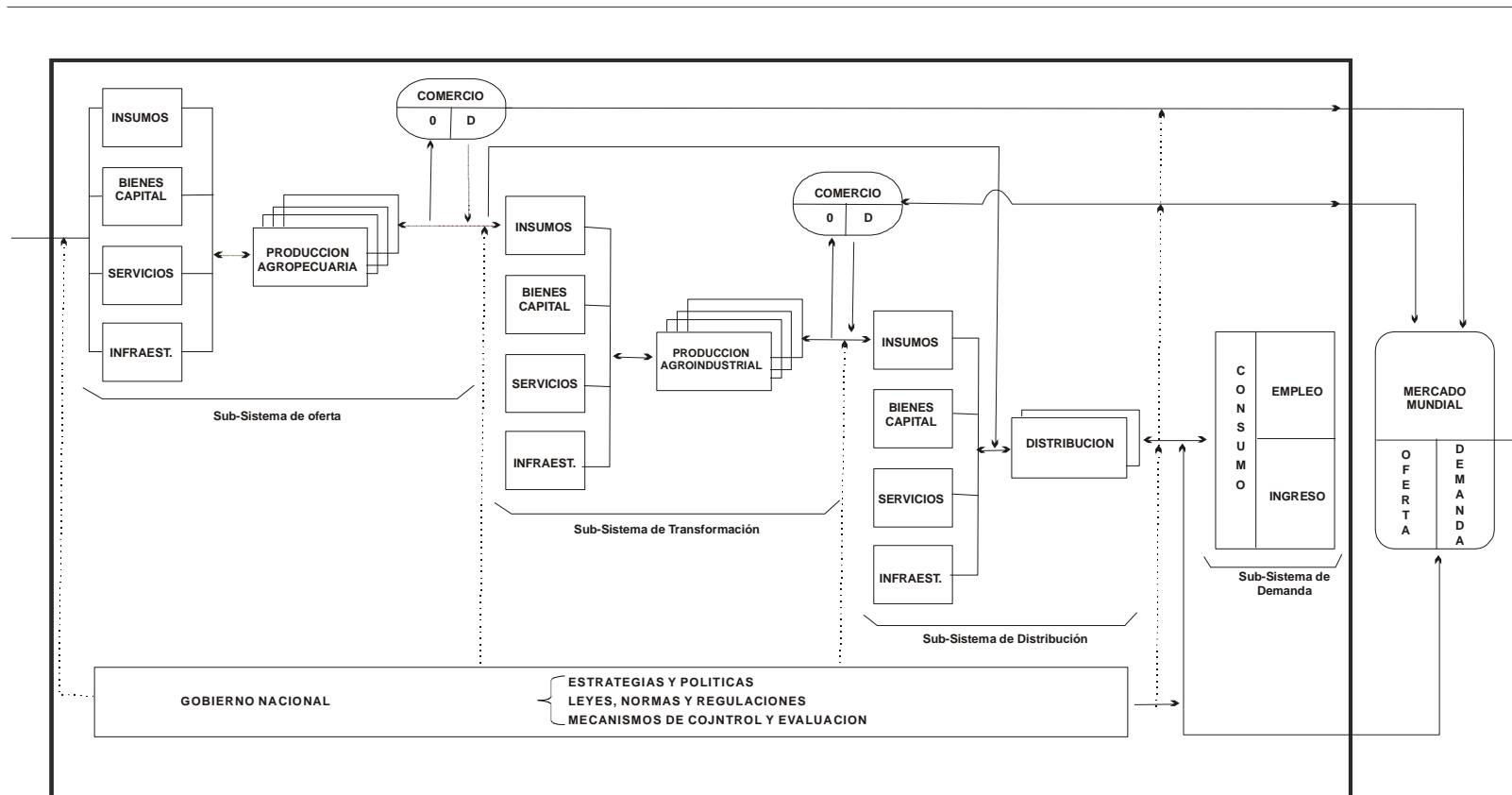


Gráfico 1 EL SISTEMA AGROALIMENTARIO

Diseño Original: Cordiplan Caracas - Venezuela 1984 Modificado por el Autor

1. Los productos primarios es decir los agricultores, quienes representan la oferta de alimentos básicos, definen los niveles de suficiencia y responden por el equilibrio ecológico de los espacios agroalimentarios.
2. Los agentes de transformación agroindustrial, quienes reciben los productos básicos y los convierten en productos elaborados destinados al consumo final; y su relación con los niveles de empleo de la fuerza de trabajo y con el medio ambiente.
3. Las agencias e instituciones gubernamentales, las cuales de acuerdo a su nivel, definen políticas generales y políticas sectoriales que regulan muchas de las relaciones entre los componentes y de acuerdo con la estructura económica del país, pueden también conformar empresas y servicios que intervienen directamente en los procesos.
4. Los agentes financieros tales como bancos, institutos de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, cajas y otros órganos que garantizan la liquidez o disponibilidad de los fondos necesarios para que el sistema opere eficientemente. Las magnitudes de este financiamiento guardan proporción con la complejidad del sistema y con el ingreso del respectivo país y con la organización institucional para proveer los fondos.
5. Agentes de comercialización responsable de los servicios que reciben los productos después de la cosecha tales como acopio, limpieza, clasificación, embalaje transporte, almacenamiento y distribución mayorista y minorista hasta llegar al consumidor final en cantidades oportunas y suficientes.
6. Agentes de investigación, capacitación, e información, los cuales cumplen roles de carácter cualitativo vitales para el funcionamiento del sistema ofreciendo respuestas apropiadas a los problemas que se susciten, formando y entrenando los recursos humanos que participan en los procesos, realizando labores estadísticas para el control y evaluación de las actividades y suministrando la información oportuna para la toma de decisiones.

Existen también diversas interrelaciones que suelen definirse a través de diversos mecanismos:

1. Mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial para garantizar que los esfuerzos y flujos de recursos e insumos concurren en las magnitudes y momentos oportunos de acuerdo con los requerimientos de los diversos procesos.
2. Tasas o coeficientes que cuantifican las relaciones de intercambio entre dos componentes de la cadena respectiva. La cuantificación de las magnitudes que estas tasas suelen adoptar y la determinación de los niveles óptimos para que el sistema se mantenga en equilibrio son cuestiones de mucha importancia, ya que al producirse un intercambio de mercancías o de servicios existen costos y precios que condicionan los montos del valor agregando por los diversos procesos de los cuales se apropia los diversos agentes participantes.
3. Los patrones o modelos de consumo juegan un papel esencial en la caracterización de la demanda y su relación con los hábitos de la población, requerimientos nutricionales, poder adquisitivo, capacidad de manejo y elaboración de los alimentos.

Por otra parte, se ha indicado que el sistema tiene un límite que viene definido por la magnitud o tamaño del mismo y unas relaciones con el entorno, entre las cuales cabe destacar:

1. El Comercio Exterior, en cuanto existen flujos de importación y exportación tanto de insumos que ingresan al sistema agroalimentario (fertilizantes, pesticidas, sustancias químicas diversas, semillas, etc.) maquinarias, equipos y otros bienes de capital así como divisas provenientes de la exportación de los excedentes alimentarios del respectivos país. También ingresan materias primas, alimentos básicos (cereales, carnes, etc.) y alimentos elaborados para cubrir los déficit existentes. En estas relaciones es importante mantener criterios estratégicos de selectividad para no afectar la producción nacional cuya estabilidad y crecimiento se debe preservar y también es necesario la diversificación de mercados para no crear dependencias peligrosas a la soberanía nacional.
2. El comercio y las transacciones intersectoriales entre el sistema agroalimentario y los demás sectores de la economía con los cuales se produce una interacción que influye de diversos modos en el equilibrio y grado de suficiencia de este, puesto que suelen existir objetivos competitivos entre uno y otros para captar los recursos y posibilidades del país. Un caso típico es el de la competencia por recursos entre el sistema militar y el alimentario (la clásica discusión de sí más cañones o alimentos).
3. Este concepto de circuito o “cadena alimentaria” (8) se refiere a una categoría “mesoeconómica” o intermedia que corresponde a la estructura productiva referida a la familia de productos desde su origen hasta su disposición final. Es un concepto útil para elaborar el diagnóstico de la situación alimentaria y a la vez para formular las políticas respectivas. Ejemplo de ello puede ser la cadena maíz, molinos, fabricación de harina precocida, empaquetado, distribución y consumo de arepas de maíz.

EL PATRON DE CONSUMO ALIMENTARIO

El conjunto de circuitos que conforman el sistema agroalimentario de un país, definen la “base alimentaria” del mismo, es decir, la cantidad de azúcares, grasas y proteínas que en los distintos grupos de alimentos conforman el tipo de alimentación que recibe un país o grupo de países.

No todos los países tienen el mismo patrón o modelo de consumo alimentario. Este depende de la estructura de su sistema agroalimentario, que determina la oferta nutricional promedio que el mismo pone a disponibilidad de las personas en términos de productos agrícolas básicos por habitante. Ejemplo: 30 kilogramos de arroz, 60 kilogramos de Maíz, 50 kilogramos de trigo o 100 litros de leche por persona por año, etc., los cuales pueden ser consumidos en forma de productos elaborados.

Estos patrones o modelos de consumo agroalimentario varían de un país a otro de acuerdo con sus peculiares características ecológicas, geográficas y humanas en función de sus niveles de ingreso para complementar la producción nacional con las importaciones requeridas. Es así como las ingestas de azúcar pueden ser cubiertas, en un país como Chile, con remolacha azucarera, mientras que en República Dominicana con caña de azúcar, y mientras USA consume grandes cantidades de carne, huevos, leche, azúcar y aceites; los países africanos y latinoamericanos hacen más énfasis en cereales, leguminosas y frutas.

Si la producción del país, dentro de su patrón de consumo, satisface las demandas de sus pobladores, habrá equilibrio alimentario; también puede ocurrir si la producción nacional es insuficiente, pero el país tiene capacidad de generación de divisas como para importar los déficit desde el mercado mundial, bien sea por que exportar algunos rubros agrícolas y logra una “balanza comercial productiva” entre los alimentos exportados y los importados; como sucede en Colombia con el Café, en Argentina con el trigo y la carne de res, en Brasil con la soya o en Chile con las frutas y vinos; o también porque el país posee otras fuentes de ingreso no agrícolas como ocurre en Venezuela, México y Ecuador con el petróleo o en Bolivia y Chile con el cobre.

No obstante, si la oferta resulta insuficiente, bien por escasa producción nacional o por falta de poder adquisitivo del país, se provoca un subconsumo cuyo grado varía de un país a otro, pudiendo llegar en el ámbito de desnutrición severa o de hambrunas como ha ocurrido en algunos países de África.

También puede ocurrir, que internamente, el consumo no sea homogéneo dentro del país, puesto que existen sectores económicamente privilegiados sobrealimentados, mientras que otros se encuentran en un estado de pobreza tal, que existen grandes sectores (10) en estado de malnutrición y desnutrición crónicas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El garantizar (5) que en un país se cumpla de manera estable la función social de alimentación de su población es lo que suele considerar como un estado de seguridad alimentaria, a tal fin el país debe (8) “asegurar que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesiten”.

No se trata de un concepto abstracto sino de una condición respaldada por un conjunto de prerequisites indispensables.

CAPACIDAD NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y SUFICIENCIA ALIMENTARIA

Se refiere a la disponibilidad de una superficie o espacio alimentario como para cubrir su función social en un cierto grado de autonomía relativa, lo cual supone una (11) estrategia alimentaria en el marco de una programación nacional del desarrollo, con énfasis en una agricultura racional y moderna, la importación y distribución de los déficit de manera que no afecten el crecimiento sostenido de la producción nacional. Se trata de generar una disponibilidad que permita satisfacer la demanda efectiva de la población, incluyendo las necesidades alimentarias básicas de aquellos sectores que por razones de un ingreso muy bajo no puede acceder al mercado. Se suele hablar de suficiencia cuando la oferta es igual a la demanda efectiva de alimentos, para lo cual (8), se compara el suministro de “energía alimentaria” con los requerimientos alimentarios establecidos como norma. Cuando la oferta alimentaria del país supera el 100% de la norma, decimos que hay suficiencia plena; entre 95% y 100% insuficiencia moderada y por debajo del 95% insuficiencia severa.

CALIDAD DE GESTIÓN ALIMENTARIA

El país debe estar en condiciones de hacer frente a situaciones imprevistas, asociadas con el riesgo y la incertidumbre, tales como las sequías, las plagas que suelen ser recurrentes en la agricultura, la escasez de un producto en el mercado mundial, las alzas de precios o conflictos

bélicos, etc. Ello supone cierta flexibilidad y capacidad de ajuste de los planes nacionales de producción y abastecimiento; la disponibilidad de una estructura de silos y almacenes de reserva y la capacidad de negociaciones de intercambio estratégico entre las naciones.

El país debe resolver los problemas coyunturales para evitar las llamadas “brechas cíclicas” entre producción y demanda de alimentos y en caso de que se llegare a producir una crisis alimentaria, disponer de los planes de contingencia para implantar mecanismos de abastecimiento alimentario de emergencia.

ESTABILIDAD

La disponibilidad alimentaria no puede estar sujeta al racionamiento o a la escasez parcial o absoluta. Tal situación puede colocar a la población en la condición de padecer el subconsumo, la malnutrición o desnutrición. Dada la condición vital de la alimentación, esta tiene que ser suplida en las cantidades suficientes de acuerdo a los requerimientos bio-culturales de la población de manera ininterrumpida. Es indispensable disponer de sistemas de información y control de las disponibilidades alimentarias para tomar las decisiones oportunas que impidan situaciones de desestabilización.

El requisito de estabilidad (8) alude a la conveniencia de evitar oscilaciones en la magnitud de la posibilidad alimentaria a lo largo del tiempo. Se suele considerar estable un nivel de seguridad alimentaria a lo largo del tiempo. Se suele considerar estable un nivel de seguridad alimentaria en la cual el consumo aparente de una población no sea inferior al 95% de su valor tendencial en una probabilidad mayor del 15% de ocurrencia. Es moderadamente inestable entre una probabilidad de ocurrencia de 15% a 25% y definitivamente inestable entre 25% y 33% de probabilidades de que la población llegue a tener menos del 95% de su disponibilidad normal.

AUTONOMÍA

Se refiere a la relación existente entre la capacidad de producción nacional y las necesidades de importación de alimentos que pueden crear al país un estado de dependencia. Este requisito tiene relación (12) con la revalorización económica de los alimentos y de su papel estratégico como arma política y diplomática, lo cual coloca a aquellos países con altas necesidades de importación de alimentos en una situación desventajosa en sus relaciones, especialmente con los suplidores de los mismos, con los cuales se puede establecer una relación de dependencia. Un nivel de importaciones superior al 20% del consumo suele considerar como un grado de dependencia alta; entre 10 y 20% una dependencia mediana y por debajo de 10% un bajo nivel de dependencia.

IGUALDAD Y EQUIDAD

Se trata de asegurar a toda la población el derecho de acceso y disponibilidad de los niveles mínimos nutricionales requeridos para garantizar el balance alimentario a las personas. Un índice de desigualdad o inequidad alimentaria viene dado por los niveles de desnutrición que se pretende en la población del respectivo país. Este índice viene dado por el porcentaje de la población “cuyas ingestas no sobrepasan en un 40% el consumo necesario para mantener la vida en estado de ayuno y reposo”.

Grandes sectores de la población en estas condiciones son comunes en América Latina (8) entre límites máximos como el de Honduras con un 41% de sus habitantes en esta situación hasta Argentina con 6% para el año 1982.

CONTINUIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Se refiere a la capacidad del país para mantener a través del tiempo la capacidad de su sistema alimentario, garantizado a la vez la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, lo cual tiene relación con la necesidad de evitar la pérdida de tierras cultivables bien sea por la invasión urbano industrial o por su progresivo deterioro debido a técnicas irracionales de manejo; la pérdida de variedades o especies de cultivos o de ganadería, como está ocurriendo con la ganadería criolla de origen colonial cuya adaptación al ambiente representa una evolución de 500 años; o con la pérdida en la eficiencia de los sistemas de producción que conllevan a una baja productividad de los mismos.

POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN AGROALIMENTARIA

Con el propósito de garantizar que se cumplan las condiciones señaladas, es indispensable establecer una política agroalimentaria en el marco de una estrategia que defina objetivos, lineamientos, normas e instrumento dentro de un marco racional común que armonice las metas, la asignación de recursos y las acciones tendentes a superar los problemas de acceso alimentario y todo lo concerniente a garantizar la seguridad alimentaria, la cual tiene que ver especialmente con el desarrollo rural, con el espacio en el cual tiene lugar parte importante de los procesos y flujos de las cadenas alimentaria desde su origen en la producción primaria.

Las políticas agroalimentarias (8) se han dispersado a través de muy diversos organismos, muchas veces sin mecanismos de coordinación que aseguren la eficacia de una acción conjunta, por lo cual suelen ocurrir graves contradicciones entre las acciones de las diversas agencias gubernamentales, que anulan o mediatizan el logro de los objetivos propuestos. Ejemplo de ello ocurre con las medidas tendientes a estimular la producción agrícola y las acciones relacionadas con el comercio exterior, eliminando aranceles y otorgando licencias para la importación de rubros que alcanzan a los productores que supuestamente se están protegiendo.

No se trata de sustituir a los entes y agencias existentes por otros nuevos, aumentando los costos burocráticos, sino de concebir al sistema agroalimentario nacional como el ámbito de formulación y aplicación de una política agroalimentaria de manera global, con acciones específicas bien definidas para cada Ministerio o agencia, con un eficaz sistema de coordinación y control y mecanismos institucionales y legales que garanticen su continuidad en el largo plazo y la permanente participación organizada de la población.

Tal política debe contener lineamientos, objetivos y metas relacionados con los propósitos de la sociedad de lograr su seguridad alimentaria, el diseño de patrones de consumo compatibles con las necesidades nutricionales de los diversos sectores de la población y la estabilidad de su base alimentaria, aprovechando al máximo el potencial de los recursos nacionales disponibles. Se debe adecuar la producción nacional a las necesidades alimentarias de la mayoría de la población y establecerse un tratamiento especial para sectores vulnerables como son por ejemplo, las mujeres embarazadas, los niños, los ancianos, enfermos y los sectores económicamente débiles (los pobres); estableciéndose mecanismos ágiles y eficaces para que todos logren su disponibilidad alimentaria.

No obstante lo señalado, muy poco se lograría si no se garantiza el acceso de la población a los alimentos por la vía de una justa distribución del ingreso nacional que dote a cada persona de los medios para adquirir sus alimentos de manera segura y estable, dejando para los sectores especialmente vulnerables los programas de ayuda y de subsidios, puesto que una política agroalimentaria debe proponerse la auto sustentación de la población consumidora en su conjunto.

En conclusión, razones como las anotadas indican que una política agroalimentaria integral tiene que abarcar también medidas para la reforma de las estructuras de la sociedad a fin de mejorar la distribución del ingreso nacional y reducir los niveles de pobreza, para asegurar la función social de alimentación de la población mediante la protección de su poder adquisitivo y medidas para la reforma del Estado a fin de garantizar unos mecanismos de planificación concertada, la descentralización y participación de la población en la ejecución, coordinación y control de la política agroalimentaria nacional.

La política agroalimentaria (9) debe traducirse en un plan Alimentario Nacional, el cual estará constituido por todo el conjunto de acciones asignadas a los diversos proyectos estratégicos del país, siendo el principal, el relacionado con la agricultura como actividad económica prioritaria para asegurar la base alimentaria en el marco del desarrollo rural integral y en armonía con los acuerdos y convenios internacionales que el país viene negociando y suscribiendo progresivamente.

BIBLIOGRAFÍA

MARITAIN JACQUES. 1947. Humanismo Integral. Ed. Ercilla, Santiago de Chile.

VENEZUELA. MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, 1980. Cuadernos Azules. No. 45, Caracas. Venezuela.

LÓPEZ CONTRERAS, MERCEDES Y OTROS. 1985. Introducción al Problema nutricional en Venezuela. En nutrición, un desafío racional. Ed. Fundación Cavendes. Caracas, Venezuela.

MÉNDEZ CASTELLANO, HERNAN. 1985. El crecimiento del niño venezolano, en nutrición un destino nacional. Ed. Fundación. Cavendes. Caracas, Venezuela.

MEDINA, MISAEL. 1983. Relaciones entre la situación alimentaria mundial y la situación alimentaria en Venezuela. El caso de América Latina. En: Hacia un plan alimentario y agrícola para el país. Facultad de Agronomía, UCV. Maracay, Venezuela.

MALASIS, LOUIS. 1985. El Sistema Agroalimentario: su enfoque e instrumentos de trabajo. Ed. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.

HART ROBERT. 1988. Agroecosistemas. Conceptos básicos. Centro Agronómico Tropical de Investigaciones y Enseñanza. Turrialba. Costa Rica.

FAO. Sistemas alimentarios y seguridad alimentaria. 1988. Ed. FAO, Roma, Italia.

VENEZUELA. CORDIPLAN. 1984. Lineamientos generales en torno a la organización institucional del sistema nacional de seguridad alimentaria. CORDIPLAN, JUNAC, ICE, Ed. Dirección de Planificación Agrícola. Caracas, Venezuela.

BERMÚDEZ CHAURIO, LUIS Y DE CONTRERAS AMANDA. 1985. Situación Nutricional en Venezuela. Nutrición: Un desafío nacional. Ediciones de la Fundación Cavendes, Caracas, Venezuela.

HERNÁNDEZ CARABAÑO, HECTOR. 1983. Seguridad alimentaria. Un reto a la Democracia. Ed. Instituto de Crédito Agropecuario. Impreso en Societa Tipográfica. Roma, Italia.

MARTELL, ARAMANDO. 1983. Relaciones entre la situación alimentaria mundial y la situación alimentaria de Venezuela. Características del Mercado Mundial de alimentos. En seguridad Alimentaria en Venezuela. Ed. UCV. Rectorado, Caracas, Venezuela.

LA TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA⁵

Queridos y apreciados profesores participantes en este foro, Juan de Jesús Montilla y Elio Campos Giral; Señor Gustavo Rosen, estimado amigo y Director de la Fundación, Víctor Giménez Landínez, Luis Hidalgo, apreciado condiscípulo y compañero de estudios; Ingeniero Agrónomo Germán Monzón, queridos amigos; todos interesados en el problema agrario.

La verdad es que cuando la Fundación me planteó la idea de que participara en esta mesa con tan distinguidos profesionales como lo son el colega Montilla y el Profesor Campos Giral, el Señor Rosen y el Ingeniero Monzón, la idea mía fue la de preparar una exposición fundamentalmente conceptual y teórica sobre el problema; pero luego de reflexionar un poco sobre el asunto, me pareció interesante poder transmitir lo que pudiera ser, más bien, la confluencia de ese conocimiento que haya podido adquirir del problema tecnológico con lo que llamaría, la experiencia existencial de quien ha tenido la fortuna de ser hijo de un parcelero de la Reforma Agraria y que por tal razón tuvo la vivencia de lo que fue en ese entonces la fundación de un asentamiento campesino y el despegue como productor dentro de una parcela de la Reforma Agraria Venezolana. Por ello quisiera, digamos, partiendo de lo que para mí es el concepto de tecnología, destacar algunos aspectos a mi modo de ver claves relacionadas con el desarrollo agrícola venezolano y la presencia de un desarrollo tecnológico apropiado.

Yo creo que la técnica no viene a ser otra cosa que la aplicación que hace el hombre de los conocimientos para dominar la naturaleza y ponerla a su servicio. Es una forma de comunicarse con la naturaleza mediante una serie de mecanismos, de medios, de recursos y de estrategias, para modificarla, con el propósito de satisfacer sus necesidades o de realizar muchas de sus creatividades. Este proceso, no cabe duda de que, es esencialmente un proceso humano y esencialmente cultural, donde en cada región, en cada país, tiene mucho que ver con las modalidades técnicas que se generen, la idiosincrasia de la población, su historia, sus tradiciones, su contexto ecológico y social y sus valores, sus aspiraciones y objetivos como grupo humano.

De manera que, en cierto modo, uno no puede separar la técnica de lo que es el desarrollo del hombre y de lo que es la estrategia que esa sociedad con sus valores ha dado, ha establecido, para tratar de realizarse y de progresar. De allí que quisiera plantear dentro de ese criterio, algunos aspectos que pudiéramos considerar como un análisis crítico de lo que ha sido el proceso tecnológico dentro de la Reforma Agraria Venezolana, de derivar de ello también lo que deberían ser las cosas.

En **primer lugar**, quisiera destacar la cuestión del hábitat del hombre del campo, empezando por allí, porque un desarrollo social, parte del ser humano y ese ser humano está dentro de un ambiente, dentro de un hábitat y el nicho de ese hábitat es su vivienda. Yo pienso que ese es el primer problema técnico con el cual nosotros nos enfrentamos en el proceso de reforma agraria, nos encontramos con el rancho o con la vivienda rural tradicional y la sustituimos por la estereotipada – digamos- porque ha sido un solo modelo, una exclusiva y permanente vivienda rural, de tres habitaciones, de tres por tres, un recibito, una cocinita, un baño, un lavadero y cuatro ventanas, -me perdonan la descripción, pero yo creo que es importante porque esa fue la tecnología o la técnica para establecerse el hábitat al campesino o al habitante del campo que iba a ser el centro de la reforma agraria y del proceso de producción.

⁵ Exposición presentada con motivo del Foro sobre La Tecnología en el Proceso de Reforma Agraria, organizado por la Fundación “Victor Jiménez Landínez” en el Ateneo de la ciudad de Caracas, Venezuela, 1990, con motivo de celebrarse el cinco de marzo, el Día del Campesino.

Entonces se sustituyeron todos los modelos que el hombre del campo había establecido en su proceso intuitivo de relación con la naturaleza, por aquel modelo único, exclusivo, permanente desde los páramos andinos hasta los llanos, yo inclusive encontré que las construidas a los indios en la zona de San Juan de Manapiare, estos las utilizaban para tener los animales, más que para su propio hábitat. El caso de los llanos es típico. Uno encuentra la vivienda del campesino llanero, del agricultor llanero de palma o de zinc, pero generalmente con un corredor abierto a media pared donde primero viene un movimiento de aire de convección de todas las corrientes allí para hacer un ambiente fresco y en segundo lugar para hacerlo grato, porque una de las cosas del hombre del campo es su capacidad contemplativa de la naturaleza y si es el ambiente de estar, él siempre está en convivencia con ésta, observando el horizonte, mirando lo que pasa más allá, aun cuando esté en compañía de otros seres humanos.

Pues bueno, la vivienda rural de malariología, es la negociación de todo aquello, generalmente la cocina en casi todas estas zonas cálidas, está afuera o está separada incluso para evitar un poco el efecto de calor que allí se genera, aquí es todo lo contrario, en esta nueva vivienda el centro interno de la vivienda es la cocina, es el fogón. En los Andes, por el contrario, existen otros modelos con materiales de adobe, tapial y tejas, para proteger a la gente del frío, pero allí también se ha construido el mismo “modelo nacional”. Cito esto, porque con tantas generaciones de arquitectos, de ingenieros, de sociólogos y de antropólogos que han pasado por la reforma agraria y que la han investigado, no hay un solo modelo que se haya tratado de propagar diferente a éste que se ha establecido.

Cuando fui rector de La UNELLEZ, preocupado por ese asunto, hicimos un taller con la participación de arquitectos, constructores y otras personas y generamos un modelo y construimos una vivienda tipo. Le mandé los planos con oficios al presidente de la Federación Campesina, al Director de Malariología, etc., bueno, fueron por allá mucha gente a verla pero jamás se inició un programa en gran escala. Me perdonan que me detenga en esto pero yo creo en el problema de la técnica dentro de la Reforma Agraria tiene que empezar por donde vive la persona. Si los españoles generaron un modelo de pueblo –pienso yo- muy en armonía con unos criterios que ellos manejaron y que perduraron por muchos años, justamente porque tomaron en cuenta una serie de factores esenciales en la fundación de un pueblo, la Reforma Agraria no puede dejar este asunto sin resolver.

Lo primero es como la gente quiere que sea un pueblo, lo segundo es que ese pueblo esté ubicado en un sitio apropiado para que la gente pueda vivir en él, generalmente sitios altos, sitios frescos, sitios con algún abastecimiento de agua cercano, sitios que no se inundan, sitios con algunos servicios básicos porque allí estaba la iglesia, allí estaba el centro de suministro, algunas cosas fundamentales, y yo pienso que incluso ahorita que está haciendo una investigación, porque la Universidad Central la está haciendo con la Facultad de Agronomía y el Dr. Víctor Giménez es uno de los participantes, uno de los actores de esa investigación, es oportuno recordar la necesidad de evaluar la situación de los pueblos generados por la Reforma Agraria.

Sobre los pueblos de la Reforma Agraria uno descubre que ciertamente se crearon y se fundaron muchísimos pueblos, que según los estudios realizados en el Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales por la profesora Blanca Rojas de Loporto y el propio Víctor Jiménez Landinez, alcanzan a más de mil y hay que reconocer que permitieron al campesino acceder a los servicios de luz eléctrica, agua potable, salud, educación y convivencia social en un núcleo poblacional al cual el Estado pudo apoyar; pero pienso que una de las fallas en este proceso fue, y ya es un problema técnico esencial, porque no hubo la consulta la participación, la opinión de la propia gente que iba a vivir allí para ver como querían su pueblo donde querían su pueblo dentro del asentamiento, cuál era el mejor sitio para establecer el pueblo.

Quisiera citar unos ejemplos. Fui testigo presencial de varios casos dramáticos. Voy a citar dos casos solamente, en razón del tiempo, que está avanzando. Uno en el sistema de riego en Boconó-Masparro, donde hubo centros poblados que me imagino los diseñaron los ingenieros en el escritorio, los contrataron con una compañía constructora foránea y el ingeniero fue, los replanteó en el sitio que le indicaron y lo construyeron sin medir las consecuencias de su establecimiento, generalmente se inundaban en el invierno; se trataron de mejorar después con algunas inversiones adicionales y siempre se ha encontrado que las casas están por debajo de las cañerías, de los escurrimientos del agua y muchos otros problemas de esta naturaleza que hacen estos pueblos muy difíciles de vivir en ellos y cuando la gente muchas veces se pregunta ¿por qué se van del pueblo? ¿por qué no les gusta el pueblo? Hay allí un problema técnico central asociado con una técnica de hacer el urbanismo rural que es necesario rectificar. El otro caso que a mí me impresionó profundamente fue cuando tuve la oportunidad de ir a San José de Tiznados, ya cuando la presa estaba a punto de ser cerrada y el agua iba a empezar a inundar uno de los pueblos históricos del centro del país, que es justamente donde nació Francisco Lazo Martí con una tradición, con una iglesia bellísima, con una serie de características y fuimos a ver el centro poblado que del otro lado de la represa se estaba construyendo; quedé horrorizado; unas casitas prefabricadas que perfectamente podrían servir para cualquier otra cosa menos para la vivienda humana y la gente no se quería mudar para allá y estaban forzados a mudarse porque el agua los estaba inundando, pero no porque aspiraban o deseaban vivir en aquel lugar.

Planteo este problema de la vivienda y del pueblo porque pienso que la reforma agraria y el proceso de desarrollo rural tiene que empezar a pensar seriamente en estos dos elementos básicos porque al fin y al cabo son seres humanos los que viven en el campo y junto con el pueblo tienen que tener los servicios que uno aspiraría tener en la ciudad: teléfono, electricidad, condiciones sanitarias apropiadas, un desarrollo cultural, espacios para el huerto familiar, para sus actividades sociales, etc., es decir un ambiente digno para el ser que vive en el campo.

En **segundo lugar** quisiera plantear el problema de la tierra. El hombre vive allí siempre y cuando tenga una fuente de ingreso suficiente por el proceso productivo que le permita cubrir sus necesidades y cubrir sus expectativas futuras, el desarrollo de su familia. Eso supone no sólo que las tierras sean aptas o apropiadas –digamos- para la producción, sino como decía el profesor Montilla, que allí se realizan cultivos para los cuales la capacidad de uso de suelos, demuestra su actitud. Yo creo que ese ha sido otro problema esencialmente técnico porque los planes se han armado de carácter nacional y no digamos de los actuales, el actual plan de maíz y de arroz, etc., sino a través de muchos se establecen planes nacionales y cuando se llega al nivel de la parcela o de la pequeña finca, el perito, el agrónomo se enfrenta al agricultor y dice bueno, hay crédito para maíz, él o siembra maíz o no siembra. Si la parcela que a él infelizmente le tocó es un bajío, y el maíz se le aguachina y allí quedo con la deuda por el crédito y con el hambre en el estómago de sus hijos; Porque sencillamente allí va a fracasar.

Ese es un problema que de alguna manera tendrá que buscársele una solución en una planificación participativa y concertada y local, donde se asignen los fondos al desarrollo local y se deje una cierta flexibilidad en una discusión local de los propios productores con los agrotécnicos que asisten allí para escoger los cultivos que son más apropiados a aquellas ecológicas. Hasta tanto esto no se resuelva, siempre habrá miseria, siempre habrá fracasos, porque estaremos sembrando unos cultivos en tierras que son aptas para otros o que sencillamente no son del interés ni de la experiencia del productor o no tienen garantía de ser colocados en el mercado.

El segundo aspecto en lo relacionado con la tierra es muy grave, porque tal como se ha concebido en porciones individuales relativamente pequeñas, muchas de ellas, parcelas de la Reforma Agraria entre 3,5 y 8 hectáreas en los Estados Centrales. La parcela que tenía mi padre,

que era de las grandes alcanzaba 20 hectáreas, en una vamos a decir, llanera, pero ¿qué es lo que pasa con esta escala? Que es una escala que con la nueva tecnología a la cual trataron de incorporar, definitivamente no era rentable. El caso de los tractores que se incorporaron al país son tractores de gran escala. El más popular es el de 56 caballos y el de 65 caballos y bueno, ya esos son tractores de un tamaño mayor a las necesidades de un minifundio. De manera que el costo fijo por esa inversión a nivel de fincas es un costo muy elevado si a ello se agrega que la capacidad de producción de esa pequeña unidad no es suficiente para pagar los costos de producción, para pagar el nivel de vida del agricultor, que al fin y al cabo él tiene que comer con su familia, y además sus gastos básicos de educación, de salud, de vestido y para pagar aún un equipo que generalmente cada día se hace más costoso. Nosotros vemos que ese tamaño de parcela tan pequeño, definitivamente fue uno de los errores estratégicos del proceso de reforma agraria que llevó al abandono de muchos campesinos, a la fusión de parcelas que está ocurriendo hoy día y realmente a una especie de dificultad, diría yo para que los hijos de esos parceleros pudieran establecerse en lo que podría ser la herencia de sus padres. Que si se divide, o aun cuando se mantenga como un bien colectivo, prácticamente vendría tocándole una hectárea y media o dos hectáreas por nuevo productor hijo de campesino, lo cual es a todas luces insuficiente.

Entonces este problema de la tierra yo quiero destacarlo, porque es un problema esencial y si uno lo compara los tamaños de las colonias agrícolas de Pérez Jiménez, y me perdonan que haga este contraste, que es un contraste que aunque tenga otras motivaciones y otros elementos estratégicos, uno ve que en el Guárico y que en Turen, aquellos productores que empezaron con 100 hectáreas, con 150 hectáreas, o incluso con 50 hectáreas pero de buena calidad, mal que bien, hoy día todavía están allí sus hijos o su esposa o algún familiar en condiciones realmente productivas. De manera que yo creo que la escala, el tamaño de la asignación es un problema técnico que tiene que ser resuelto y que la realidad de 30 años del proceso de Reforma Agraria, en forma testaruda evidencia que ese es un hecho importante que hay que rectificar.

En **tercer lugar**, es lo del equipo y de la tecnología de producción, que ya el profesor Montilla la destacó en algunos aspectos y que pienso yo, para hacer una crítica al proceso, que una de las cosas que a mi modo de ver fue un gravísimo error y que en este momento es difícil de corregir, pero debería buscársele una salida, es al hecho de que fue una tecnología esencialmente sustitutiva de mano de obra. En un momento en el cual todavía en el campo había mucha gente y en una época en la cual la ciudad no estaba todavía en condiciones de recibir a todos esos migrantes, entonces se sustituyó el control de malas hierbas a machete, que era tradicional en las zonas rurales hasta el año 60 por el control mecánico, o el control químico, y así se fueron sustituyendo las labores manuales, por labores mecanizadas, y aún más se sustituyó el trabajo propio del campesino por el de la empresa de servicios, y prácticamente se generó un desempleo dentro del propio medio rural; por el hecho de la introducción de una tecnología que fue básicamente sustitutiva de mano de obra.

En **cuarto lugar** pienso que este problema de la tierra hay que asociarlo con el del empleo y el ingreso de la familia campesina, que habría que revisar a fondo, para ver cómo, sin necesidad de volver al pasado, al conuco tradicional, a la agricultura extensiva, se buscan mecanismos que permitan aprovechar esa mano de obra excedente que hay allí, en actividades complementarias agroindustriales, agrocomerciales, artesanales, ecoturística, de servicios, etc., que permitan absorber o mantener parte de esa población en el campo en actividades no agrícolas y redimensionar las adjudicaciones de la tierra como para que la gente que tiene vocación de agricultor o de criador, se pueda ocupar en ella y derivar de la misma el ingreso suficiente para vivir. Es decir desarrollar la agricultura, pero también promover un desarrollo rural integral.

Creo que en el tiempo que me queda, yo quisiera más bien destacar, más de este asunto, algunos elementos adicionales de orden tecnológico, pero de carácter general que me parece prudente puntualizar.

En **quinto lugar**, es el criterio de la participación y la consulta. Hoy día en el mundo está comprobado que ningún asistente técnico, ninguna técnica y ninguna tecnología puede ser implantada con éxito, si no hay un proceso de consulta, discusión y comprensión de esa tecnología con esa comunidad que le toca aplicarla como para sustituir alguna tecnología existente. Porque hasta tanto esa gente no comprenda psicológicamente hablando, digamos, cognoscitivamente hablando, el proceso tecnológico nuevo que se le está introduciendo, hay una especie de rechazo o hay una especie de temor que produce lo que los psicólogos llaman una disonancia cognoscitiva, es decir, como una separación entre la tecnología que se está utilizando y la actitud de esa persona frente a esa tecnología. De manera que es indispensable para ello, un proceso de consulta, de participación donde haya una discusión franca, donde hay una transferencia del conocimiento, y donde la gente cuando se decide a aplicarla haya una especie de comprensión de que esa es la tecnología conveniente, adecuada y además dominada por ella.

Pienso que en esto tiene que haber un nuevo enfoque, y en eso creo que debemos hacernos un “mea culpa” todos los agrotécnicos, porque el proceso no debería partir del concepto de que yo, como agrotécnico, o como institución de asistencia y transferencia tecnológica, tengo unas tecnologías que considero buenas, y por lo tanto, los demás deben adoptarlas, sino que debe partir al revés, de hacer una investigación en el campo, para ver cuáles son técnicas que están dando resultados dentro de los propios productores, y ver entonces a través de un efecto de demostración progresiva, como se van acercando a esas tecnologías de punta, que ya están siendo demostradas como buenas, para que puedan ser divulgadas o masificadas. En la medida en que esas tecnologías sean aceptadas por la gente, por sus valores, por su cultura, por su idiosincrasia, en esa medida tratar de masificarla o de extenderla más ampliamente.

En **sexto lugar**, que la investigación tiene también que tener un nuevo enfoque. Yo creo que nosotros hemos hecho invaliosos aportes a la investigación básica. De la investigación agrícola venezolana han salido vacunas de interés mundial, por ejemplo de la avicultura. Uno de los factores importantes es el de las inmunidades que se lograron aquí en Venezuela por ejemplo, generando valiosas vacunas, en el campo de la genética, en el campo de la entomología, digamos, para el dominio de todas esas plagas tropicales en muchas áreas, donde nosotros hemos hecho aportes sustanciales. Pero pienso que nos hemos quedado cortos en la investigación a nivel de campo, en la investigación a nivel de fincas, en ver que pasa de allá para acá, para retroalimentar la investigación a nivel de laboratorio. Entonces pienso que ese es un planteamiento que tenemos que revisar para replantear la estrategia de investigación, de manera de ver qué es lo que tenemos nosotros en nuestras fincas, en nuestros asentamientos, en nuestras tierras, en nuestro contexto ecológico, para hacer investigaciones a nivel de las fincas y de allí derivar entonces, soluciones aplicadas.

El **séptimo** aspecto es la educación. Creo que definitivamente la educación a nivel rural, no puede ser exactamente la misma educación urbana. Es evidente que hay valores de la patria, de la nación, del país como tal, que tienen que ser transmitidos, su historia, sus costumbres, su cultura, pero hay muchos elementos del nivel local que en esta educación tiene que tener validez dentro del campo. Tiene que replantearse la estrategia educativa. Yo creo que quien recorre el campo, y yo lo estoy haciendo ahora por mi cuenta, por una curiosidad personal; me encuentro que después de 30 años de democracia, en el campo continúa existiendo la misma escuelita rural pequeña, triste y abandonada, donde en muchos casos, con unos maestros integrales que dan varios grados a la vez, con unos niños que van a base de un esfuerzo muy grande a recibir escolaridad y con un ausentismo grande, con problemas de orden nutricional porque muchas veces no tienen el vestido o

el calzado o los útiles o porque los padres no están convencidos de llevarlos. Esa es nuestra escuela rural. Entonces de allí no puede salir un hombre productivo, ni puede salir un hombre con las capacidades, como para poblar o mantener y asegurar la soberanía nacional y la patria y en esos campos.

Entonces tiene que haber un replanteamiento de la educación rural. El problema tecnológico hay que asociarlo también con la educación. Debe pensarse en una especie de grandes centros de educación rural integral, donde el niño vaya, pase el día, reciba no solo la formación y la educación formal, sino que reciba la educación física, la cultural, la recreación, la alimentación, tratamiento odontológico y médico, de manera que el niño llegue a la casa en la noche, un niño en buenas condiciones, que va a llevar algo más de esperanza a esa familia, y no en las condiciones de ausentismo y de prácticamente deserción que la educación rural tiene en estos momentos.

Pienso que hay que replantear el esquema de educación de la Reforma Agraria. Así como es necesario darle prioridad a grandes inversiones de infraestructura en el campo, es necesario darle prioridad también a ese tipo de grandes centros para la educación básica en el campo y que a la vez se oriente una educación para el trabajo dentro de lo que yo llamaría una escuela activa donde el muchacho, junto con la educación, aprenda las técnicas y los métodos más apropiados para los cultivos que se dan en esa zona.

El **octavo aspecto** que yo plantearía es el de la inversión en la infraestructura. Pienso que en esto tiene que haber también un replanteamiento del asunto. Hay una inversión que la hace el estado, la inversión básica, pero hay muchas otras inversiones que se le cargan a los créditos del productor rural como parte de lo que debe retribuir dentro de ese crédito, que son las infraestructuras que no se convierten después en dinero o en ganancias o rentabilidad dentro de la finca. Inversiones relacionadas con la vialidad interna, con las cercas, con los pozos profundos, con las lagunas, canales de riego, es decir lo que yo le he oído decir a algunos productores, que sabiamente lo dicen, eso no nos lo llevamos a la sepultura, ni lo dejamos para que nuestros hijos lo hereden como una cosa negociable, solamente, sino que constituyen mejoras permanentes de largo plazo en la agricultura del país. Eso queda allí de una generación a otra generación. Entonces esa inversión tendrá que tener un tratamiento diferente como una inversión pública, de largo plazo, o una especie de crédito no recuperable, ya que su recuperación es desde el punto de vista de interés social y de la rentabilidad social y del aumento de la productividad que genere, pero donde no se la vaya a cargar igualmente a aquel productor que tiene que pagar los costos de producción y que a la vez tiene que pagar una inversión que probablemente se amortiza en 30, en 40 o en 50 años. Eso lo hacen otros países, como Chile, por ejemplo, donde se otorgan créditos para canales de riego con una recuperación del 25% en diez años o para sembrar plantas forestales con quince años muertos y una recuperación de solo el 20%.

El **noveno aspecto** sobre la tecnología que deseo plantear, es el de que nosotros tenemos que hacer un gran esfuerzo sobre la información al productor. Es sorprendente que incluso las estaciones pluviométricas y las estaciones, más amplias climatológicas en general, que el Ministerio de Obras Públicas en su tiempo estableció y las llamadas, estaciones de aforo de los ríos, por citar algunos ejemplos, que uno tradicionalmente veía, aguas arriba o aguas debajo de los puentes, prácticamente en un alto porcentaje han desaparecido. Esa es una inversión que el país no ha renovado, y que ha debido más bien aumentar. Países como Inglaterra tiene 600 años de información climatológica. Nosotros, ahora después de 30 años de proceso democrático creo que tenemos una información climatológica limitada. Cuando ahora hay satélites, cuando ahora hay muchos otros mecanismos. Definitivamente en investigaciones que yo he tenido oportunidad de ver en estos últimos años, cuando se ha incorporado, dentro del estudio dentro de los datos que se verifican, la información de clima, se ha llegado a la conclusión de que la época de siembra es uno de los factores esenciales en

el rendimiento de los cultivos. Eso parece ser el orgullo para un productor veterano, pero eso nosotros lo hemos subestimado y entonces el riesgo que hay por qué la agricultura es estocástica por el clima, hay mucha incertidumbre, bueno hay que minimizar o reducir en lo posible ese riesgo, y eso definitivamente se puede lograr con una dosis de información muy grande, para que el productor dentro de esos márgenes de riesgo, pueda tomar la decisión por lo menos más aproximada a sus posibilidades. Y junto con la información de clima, tiene que estar también la información de mercado, la información de precios, la información de técnicas, de equipos, de manera que el productor pueda realmente tomar una decisión consciente a quién vender, a quién comprar, que tipo de equipo vender o comprar.

Cuando estuve, años atrás, como Vice-Ministro en el Ministerio de Agricultura y Cría, hicimos un esfuerzo por sacar al aire por televisión un programa agrícola, y en definitiva fue un programa que quedo para los sábados, porque la televisora era muy costosa para pagarlos, y ningún canal de televisión se motivaba a ceder espacios para estos fines. Bueno, no es posible que en un país con toda la tierra, y con todas las necesidades de agroalimentación que nosotros tenemos no se destine un porcentaje en las radios y en la televisión, suficiente como para llevar educación e información a la comunidad productora del país.

Ese es un problema dramático porque la información tiene que ir en forma masiva y tiene ir en forma diaria, actualizada, de manera que el productor al levantarse ya esté recibiendo la información de lluvias, de vientos, de clima, información de precios, toda la información necesaria como para que él pueda tomar decisiones rápidas allí, especialmente teniendo en cuenta que hoy día la tecnología se ha vuelto mucho más compleja y mucho más difícil de dominar.

El **décimo aspecto** que tiene que ver con la técnica es el problema de las finanzas porque es el problema de capital. Hasta ahora todo el dinero de los productores, va a los bancos comerciales que tienen sedes matrices en Caracas, o en los grandes centros financieros del país, en Maracaibo o en Valencia. De manera que el dinero que puede ser el fruto de los excedentes de la producción sale del campo hacia la ciudad, y es manejado y especulado por los centros financieros de la ciudad, fuera de toda participación del productor. Tanto el Estado como la Agroindustria recibe las cosechas y tarda meses en pagarlas, sin cancelar intereses por ese capital adeudado a los agricultores, lo cual constituye un doble subsidio del productor al resto de la economía, pues esta trabaja con tales fondos sin pagar intereses y se aprovecha del costo de oportunidad de ese dinero y de la tasa de inflación que ocurra. Entonces esto limita la participación en el manejo de sus capitales, en la circulación local de los mismos y en el acceso al crédito y al limitar el acceso al crédito se limita el acceso a la técnica necesaria para el dominio del desarrollo de una agricultura moderna.

El **undécimo asunto**, es un problema de estrategia. El país tiene que definir una estrategia de su desarrollo que garantice un equilibrio dentro del medio rural y de lo rural con lo urbano. Hemos crecido demasiado en la ciudad. Ya éstas se hacen casi difíciles hasta de vivir en ellas, por el problema de seguridad, los costos de la vivienda, los costos de los servicios, la promiscuidad que se genera en esas zonas sin viviendas, etc., etc., pero los campos están quedando abandonados, entonces, los costos de suministro de agua, de servicios, etc.

Yo pienso que si un porcentaje de esa inversión se destina a crear condiciones de vida atractiva y de bienestar en el campo, ese problema de ese equilibrio se puede resolver con una inversión menor de lo que costaría traer a la ciudad y prestarle servicio en la ciudad, a la gente que por necesidad se ve en la obligación de abandonar el campo.

Finalmente, como **duodécimo punto**, pienso dos cosas también de estrategia general, que tienen que ver con el problema técnico, que es el de la necesidad de desarrollar una agricultura especializada en la exportación. Nosotros como estrategia, y eso supone una tecnología apropiada para esos fines, es decir, los países que exportan, no exportan los excedentes temporales o circunstanciales que se tienen en un año agrícola bueno. Eso generalmente se almacena, el país subsidia, busca la manera de hacerlo, pero eso no puede ser la fuente de la exportación, ¿por qué? Porque los importadores mundiales establecen condiciones de seguridad, de garantía, de calidad, de oportuna entrega, etc., etc. Y de continuidad en la exportación. Entonces tiene que haber una agricultura especializada, con fines de exportación que genere divisas en cierto modo diferente a la agricultura de la subsistencia o de la seguridad alimentaria nacional. Lo cual supone una estrategia tecnológica y de desarrollo que tiene que buscársele alternativas, si queremos garantizar que por lo menos nuestra agricultura pueda generar algún porcentaje de las divisas que necesitamos para la economía del país en un mundo con un intercambio internacional cada vez mayor.

Todo esto, en general supone, una visión del problema del desarrollo en cierto modo equilibrado, en cierto modo armónico, en cierto modo en convivencia con la naturaleza, en cierto modo un desarrollo que tenga por centro esencialmente el hombre y la familia y a la comunidad como bases fundamentales para organizar una sociedad ordenada hacia el bienestar social.

Hoy día, la sociedad venezolana aún no ha tomado conciencia de la importancia estratégica que tiene la agricultura y el medio rural, visto como parte integral del país, de su sociedad, de su cultura. Sin embargo, Venezuela empieza a sentir la escasez de alimentos y de materias primas de origen agropecuario, así como su alto costo, dada la devaluación del bolívar. Esta nueva situación plantea un grave problema de seguridad alimentaria que nos obliga a mirar de nuevo hacia el campo y a reordenar las prioridades del desarrollo nacional, para darle al medio rural la jerarquía que le corresponde y para utilizar la ciencia y la técnica para impulsar tal desarrollo, con un enfoque antropocéntrico, donde la dignidad de la persona humana y el bien común constituyan los ideales orientadores de tal proceso.

VENEZUELA: LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PUNTOS ALGIDOS DE SU MERCADO ⁶

LA TENENCIA DE LA TIERRA EN VENEZUELA

En Venezuela la tenencia de la tierra es objeto de un régimen jurídico que tienen varias connotaciones:

1. **Tierras que disponen de una tradición legal**, a partir de los títulos concedidos durante la Colonia, otorgadas por el Rey, como formas de propiedad, tales como la encomienda, la merced y la composición, entre otras, las cuales tienden a desaparecer a raíz de la Independencia; las asignadas por Ley del 14 de Septiembre de 1821, que permite la distribución individual de tierras, inclusive tierras indígenas; las asignadas por Ley sobre los “Haberes Militares”, del 28 de Septiembre de 1821, que permitió la distribución de tierras confiscadas a los españoles realistas, superficies dadas en propiedad a los oficiales y soldados, combatientes o familiares de muertos en batalla durante la Guerra de Independencia, tierras baldías que siendo propiedad de la Nación, fueron vendidas a particulares de acuerdo con la Ley del 10 de abril de 1948 denominada “Ley de Tierras Baldías, su Deslinde, Mesura, Justiprecio y Enajenación”, y otras que se promulgaron posteriormente, (DELAHAYE), 1995), antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, el 5 de marzo de 1960; y aquellas otras que fueron ocupadas por particulares desde antes de 1948 y les fue reconocida su propiedad privada con la promulgación, en ese entonces, de la Ley de Tierras Baldías; todas las cuales dieron origen a propiedad de carácter privado y cuya transferencia puede hacerse en forma “pura y simple”, donde los compradores poseen un derecho amplio de propiedad para vender, grabar, donar, dar en arrendamiento, y en general, usufructuar y disponer. Las tierras bajo este régimen de propiedad privada alcanzan una superficie cercana a los 16.885.920 hectáreas, distribuidas en alrededor de 240.000 unidades de producción agrícola, lo cual representa el 54% del total estimado de tierras agrícolas. Tales tierras son objeto de transacciones en el mercado nacional y sus operaciones son inscritas en los Registros Subalternos ubicados en los diversos municipios del país (MAC, 1987 y MAC, IAN, IICA, 1995)
2. **Tierras que son de carácter público**, las cuales representan el 46% del total de la superficie agrícola nacional y ocupan un estimado de 14.392.235 hectáreas, de las cuales el 77%, correspondiente a 11.113.987 hectáreas, están afectadas por el proceso de Reforma Agraria (SOTO, 1993) y constituyen tierras que han sido otorgadas por el Instituto Agrario Nacional; han sido ocupadas pacíficamente por productores agropecuarios en superficies baldías transferidas; de frontera agrícola o aquellas que a lo largo del proceso fueron expropiadas al sector privado en áreas de gran densidad de población y presión campesina; el resto, es decir 3.278.338 hectáreas, las cuales se califican entre “vacantes” y de propiedad de los Municipios (tierras ejidales), representan el 23% de las mismas. Como puede observarse, en este conjunto de explotaciones que ocupan tierras de carácter público, se destacan dos sectores: los beneficiarios de la Reforma Agraria y los ocupantes de tierras municipales, quienes las explotan bajo la figura del arrendamiento.

⁶ Conferencia presentada por el autor en la Reunión Internacional CEPAL-GTZ sobre Tenencia de la Tierra en América Latina, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, el año de 1995 y publicada por la Revista AGROALIMENTARIA No. 6, junio de 1998, Mérida, Venezuela, Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes (ULA). La introducción, con Un Perfil de Venezuela, se eliminó, ya que se presenta, actualizada, en el primer capítulo.

Los ocupantes de tierras de Reforma Agraria presentan una variedad de situaciones jurídicas, en razón de que tales títulos tienen condicionamientos y limitaciones; además de existir una diversidad de ocupantes de las tierras adscritas al Instituto Agrario Nacional (MAC, IAN, IICA, 1995)

- La dotación otorgada por el Instituto Agrario Nacional con el “título definitivo”, que precisa con exactitud la superficie y límites del terreno y establece condiciones, tales como: i) el productor no puede grabar las tierras sin una autorización del propio IAN, lo cual limita el acceso al crédito oficial porque los bancos no aceptan tales títulos como garantías hipotecarias sobre préstamos; ii) el IAN conserva el derecho sobre la madera, las minas, canteras y otras riquezas que puedan existir y iii) el productor no puede destinar la tierra a otras actividades distintas a la de la agricultura, ya que un cambio de uso es causal de revocación del título otorgado. Del total de asentados, la proporción de productores beneficiarios con títulos definitivos apenas alcanza un 27%, es decir el 53% del 50% que dispone de títulos, ya sean provisionales o definitivos (MAC, IAN, IICA, 1995).
- La segunda modalidad de dotación del IAN se realiza mediante el llamado “título provisional”, que establece en forma aproximada la superficie y límites del lote de terreno, el cual se otorga por un período de prueba, generalmente de dos años, al cabo del cual puede ser convertido en “título definitivo” si el beneficiario ha demostrado una aptitud de “buen productor”. Estos títulos provisionales, suelen extender su temporalidad por muchos años, ya que si estas tierras provienen de tierras baldías, transferidas al IAN por decreto del Ejecutivo Nacional, hasta tanto no se protocolice tal operación, el Instituto no está en capacidad de otorgar el “título definitivo”. Los productores con título provisional representan el 23,7% del total de los beneficiarios.

En ambos casos la Ley contempla, y el IAN realiza, dos tipos de adjudicación: i) *a título gratuito*, cuando se otorga sin ningún pago compensatorio o ii) *a título oneroso*, es decir mediante un pago por concepto de compensación al Instituto, el cual generalmente se realiza mediante cuotas anuales, a un plazo de veinte años, con garantía hipotecaria sobre la misma tierra. No obstante esta erogación en dinero del adjudicatario, el título conserva las mismas condiciones que *el título gratuito*. Este “precio”, que generalmente no refleja el valor de mercado de la transacción, si esta tuviera lugar en forma “pura, simple, perfecta e irrevocable”, como suele escribirse en las ventas de propiedad privada, es estimado sobre la base de tablas (IAN, 1995) que el Directorio del Instituto actualiza periódicamente, teniendo en cuenta la clasificación de tierras con fines de uso.

Igualmente, es necesario aclarar que el Instituto Agrario Nacional, puede realizar ventas “absolutas” con todos los atributos de la propiedad privada ya mencionados, debidamente autorizado por el Congreso de la República. Tales ventas se consideran “enajenaciones” definitivas de las tierras nacionales, cuando existen conflictos de uso debido a que las mismas han sido ocupadas por desarrollos urbanos, mineros o de otra naturaleza que impiden el uso agrícola para el cual estaban destinadas y se transan a los precios de mercado.

- Además, de las dos modalidades mencionadas, (MAC, IAN, IICA, 1995) existe, de hecho, un 50,7% de ocupaciones precarias, originadas por personas que invaden tierras nacionales transferidas al IAN o, simplemente, que compran las “bienhechurías” realizadas por otro productor sobre las mismas tierras (deforestaciones, acondicionamiento de tierras para el cultivo, infraestructuras, etc.) y mediante un documento notariado ocupan tales tierras a través de la figura conocida como una transferencia de propiedad de mejoras o bienhechurías y de posesión de las tierras. En muchos casos esta operación se realiza con absoluto

desconocimiento del IAN, dueño legal de las tierras, por lo cual a esta modalidad se le considera como un traspaso ilegal y sus ocupantes permanecen en estado de precariedad jurídica, hasta tanto logran regularizar con el Instituto la tenencia de su tierra, bien sea con un nuevo título provisional o con un título definitivo.

Este tipo de propiedad tiene la desventaja de que la sociedad y el propio productor la consideran con grandes limitaciones y, por lo tanto, no se valora como una propiedad plena, está sujeta al riesgo de que al ocupante le pueda ser revocado el título, si lo tiene, o ser desalojado por las autoridades del IAN, todo lo cual crea una situación de inseguridad jurídica que desmotiva al productor a realizar inversiones importantes y en el largo plazo, se ha traducido en un desincentivo para el desarrollo agrícola en estas áreas.

3. **Tierras ocupadas bajo el régimen de arrendamiento**, bien sea de tierras privadas, mediante contratos a corto plazo para la explotación de cultivos anuales o pastaje de pecuarios o bien, como ya se indicó, en el caso de tierras municipales, mediante contratos de arrendamiento, que varían entre cinco, diez, quince y hasta veinte años, renovables al final de los mismos de común acuerdo entre el productor y la Cámara Municipal respectiva.

Además de estas modalidades ya tipificadas, existen otras categorías que pudieran considerarse transitorias, pero que forman parte de un proceso de expropiación y que por su naturaleza, constituyen un elemento que incorpora en el agro venezolano un factor de carácter conflictivo que ha provocado innumerables confrontaciones entre propietarios de fincas o fundos privados y grupos de campesinos sin tierra. Esta situación tiene su origen en el Artículo 9 de la Ley de Reforma Agraria, el cual establece que “las personas con derecho a solicitar dotación de tierras, podrán denunciar la existencia de aquellas que no cumplan su función social”...”De ser procedente la denuncia, las tierras quedarán sujetas a adjudicación o expropiación” y, luego el artículo 94, el cual establece que “si se tratare de un grupo de población, éste elegirá de su seno un Comité provisional, compuesto por no menos de cinco (5) de sus integrantes, para que lo represente en los trámites de la solicitud de dotación” (CONGRESO NACIONAL, 1961). Estas disposiciones legales, puestas reiteradamente en práctica por “grupos de población”, han sido un factor de permanente inseguridad y confrontación en el campo, puesto que da derecho a cualquier grupo de ciudadanos de solicitar la expropiación bajo el criterio, muchas veces subjetivo, de que la finca no cumple con su función social y, de hecho, proceden a invadir la propiedad, mientras se realizan los trámites. En esta condición, existen actualmente tres grupos de fincas (IAN). 1997). a saber:

- Un grupo de fincas ocupadas, en proceso de juicio de expropiación, aún no resueltos por los tribunales de La República, las cuales representan 30 fundos que ocupan una superficie de alrededor de 30.000 hectáreas;
- Un grupo de fundos ocupados por campesinos, los cuales no han sido negociados ni expropiados por el IAN y por lo tanto las solicitudes de expropiación no han sido elevadas a los tribunales para su decisión. Estos fundos ocupan una superficie de 184.780 hectáreas con 7.860 campesinos ocupantes y
- Un tercer grupo de fundos cuya solicitud de expropiación no ha llegado al IAN; pero que se encuentran invadidos por “grupos de población” que ocupan unas 150.000 hectáreas.

Como puede observarse, esta situación, que ha sido una característica permanente del proceso de Reforma Agraria durante los últimos 37 años, introduce un elemento conflictivo y polémico, que genera una atmósfera de riesgo e incertidumbre entre los propietarios de tierras privadas que afecta

iniciativas de inversión en la agricultura y que influye también en el precio de mercado de tales tierras, en función del eventual riesgo de expropiación u ocupación.

La mayor parte de los títulos de propiedad otorgados durante el proceso de Reforma Agraria son individuales, no obstante, existe un 18 % de títulos de propiedad colectivos, algunos de los cuales se refieren al reconocimiento de las propiedades de comunidades indígenas, que constituyen extensiones de tierras asignadas a las etnias nativas, en diversos estados del país. Parte de estas tierras se ubican en las llamadas “Áreas bajo Régimen de Administración Especial” (ABRAE), cuyo uso está reglamentado por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, ya que se encuentran en zonas con restricciones de uso para la explotación agropecuaria.

PUNTOS ÁLGIDOS QUE GENERAN INSEGURIDAD EN EL MERCADO DE TIERRAS DE VENEZUELA

El mercado de tierras en Venezuela no funciona de manera transparente y se ve afectado por factores de carácter jurídico, de carácter social, de localización física y coyuntural.

De la disponibilidad total de tierras mencionada (31.278.153 hectáreas), un 46% que son tierras de *carácter público*, están sujetas a un mercado imperfecto. De las mismas, las municipales no son enajenables. De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, éstas son destinadas por los Municipios para ser arrendadas entre los productores en concordancia con las políticas de desarrollo que cada Cámara Municipal establece. Del mismo modo, aquellas que constituyen *baldíos no transferidos* al Instituto Agrario Nacional y permanecen bajo propiedad de La República, constituyen superficies en proceso de tramitación para ser transferidos al IAN de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Este conjunto, como ya se anotó, se estima en 3.278.248 hectáreas. El resto, es decir 11.113.987 que han sido motivo del proceso de Reforma Agraria, suelen ser objeto de transacciones conocidas como traspasos de parcelas.

El traspaso de parcelas (HERNANDEZ, 1997) contemplado en el Artículo 74 de la Ley de Reforma Agraria, establece que los adjudicatarios del IAN, podrán traspasar sus derechos sobre la tierra proveniente de dotaciones, pero sólo con autorización expresa del IAN. El lote, parcela o finca puede ser transferido legalmente, pero con previa autorización. Esta autorización debe aprobar expresamente el nombre de la persona que adquiera la parcela, quien debe reunir los requisitos establecidos en la Ley para poder ser beneficiario, es decir comprometerse a trabajar la tierra personalmente o con sus descendientes o ascendientes legítimos o naturales, carecer de tierras o que éstas sean insuficientes y ser mayor de 18 años. La Ley determina la nulidad de pleno derecho de las transferencias que no se realicen de acuerdo con este procedimiento y el Directorio del IAN aplica la respectiva revocatoria. Del mismo modo, la Ley de Tribunales y Procedimientos Agrarios, establece que no se registrarán ventas de bienhechurías sin la previa autorización del IAN. No obstante tales disposiciones, este mercado ha venido funcionando y ha sido una práctica común en el medio rural el traspaso incontrolado y sin autorización tanto de tierras como de bienhechurías. En muchos casos, las ventas bajo la figura del traspaso han permitido que accedan a la posesión de estas tierras, terceras personas que no se consideran beneficiarios de la Reforma Agraria.

El Instituto Agrario Nacional, consciente de la existencia de este mercado de tierras, al margen de sus atribuciones, ha establecido recientemente acuerdos con el Ministerio de Justicia, el cual ha impartido instrucciones a las Notarías y Oficinas de Registro Público a fin de que no se registren *títulos supletorios*, ventas de bienhechurías, o traspasos de lotes de tierra sin su autorización. El Instituto autoriza el registro cuando otorga, de acuerdo con sus normas, el título

correspondiente. Cuando la persona no posee título, se le niega el registro, estableciéndose como vía alternativa la solicitud, por su parte, de una regularización de la tenencia de la tierra, si ésta reúne las condiciones requeridas. Cuando un productor constituye una Hipoteca ante un organismo crediticio, debidamente autorizada por el Directorio del IAN, se establece una cláusula de que en caso de ejecución de la misma, el ente crediticio debe comunicarlo primero al IAN, quien tendrá derecho preferente. En el caso de adjudicaciones fronterizas, los traspasos además deben ser aprobados de acuerdo con lo pautado en la Ley de Seguridad y Defensa Nacional.

En conclusión, se puede destacar que si bien existe un mercado de tierras afectadas por la Reforma Agraria, este constituye un Mercado Informal, en su mayor parte mediante documentos privados y acuerdos honorables entre comprador y vendedor. El adquirente generalmente es otro productor, cuyo principal interés es la producción agrícola, bien porque carezca de tierras o porque aspira a incrementar la superficie bajo explotación. Si se tiene en cuenta que existe un 50,7% de ocupantes precarios asentados en tierras de Reforma Agraria, cabe suponer que la mayor parte de esta población, que representa unos 70.000 productores, ha transado la adquisición de las tierras que posee o de sus bienhechurías, mediante traspasos en este mercado informal de tierras. En una proporción menor, existe también un mercado de estas tierras en zonas suburbanas, alrededor de las grandes ciudades del país, donde la presión del desarrollo urbano e industrial, ha provocado una extraordinaria revalorización de las mismas por razones de su localización, todo lo cual ha conducido a traspasos ilegales para ser destinados a usos distintos a los agrícolas.

En cuanto a la superficie bajo propiedad privada, es decir las 16.885.920 hectáreas, que representan el 54% del total estimado de tierras agrícolas, el mercado de tierras tiene lugar bajo la venta pura y simple de las mismas, mediante documentos protocolizados en los respectivos registros subalternos de los Municipios del país. Para la venta se suele revisar la tradición documental de las mismas, sus linderos y demás características. Este mercado conduce a precios de venta muy variados, dependiendo de la localización y condiciones prevalecientes en cada región del país; sin embargo existe un conjunto de puntos álgidos que limitan la transparencia de estas transacciones, tales como:

- a) Dificultades para revisar la historia de la propiedad territorial, en razón de la desaparición de documentos en Registros, Tribunales o Notarías, especialmente pérdidas ocurridas en el siglo pasado, fruto de la destrucción durante las guerras civiles y otros eventos;
- b) Existencia de documentos diferentes sobre una misma propiedad, documentos falsos en algún momento de la cadena tradicional de compraventa, difíciles de detectar por defectos en los registros, pero también en la información cartográfica y catastral.
- c) Defectuosa elaboración de títulos de propiedad debido a: la imprecisión en la identificación de compradores o vendedores; la falta de una caracterización precisa de los lotes de tierras; defectuosa especificación de los linderos, los cuales en el pasado hacían referencia a accidentes naturales, muchos de los cuales han desaparecido con el tiempo o constituyen datos referenciales que no pueden ser replanteados en el terreno; sobreposición de linderos entre lotes o fincas vecinas, que generan litigios y reclamos y que suelen paralizar transacciones; dificultad para establecer la titularidad o monto de los derechos sobre lotes de tierra heredadas y no divididas oportunamente, que se han constituido en comunidades proindivisas en las cuales no resulta sencillo determinar la porción que corresponde a un determinado “derechante”; dificultad para determinar el tamaño de determinados predios, debido a la utilización de unidades de medición ya en desuso o que han derivado en imprecisión con respecto al sistema métrico decimal, lo cual conduce a dudas sobre la verdadera magnitud de la cantidad vendida; dificultades debidas a la imperfección de los propios Registros, en los cuales no existe un sistema de información

adecuado para identificar con claridad a cada operación de compraventa realizada (Hernández O. Miguel. Nociones Básicas para afrontar los conflictos de tenencia de la tierra. Conferencia. Caracas, 1997).

- d) Discrepancia entre el precio de la tierra y la rentabilidad que puede generar. En general, los precios de la tierra en diversas regiones del país están afectados por el impacto de las medidas de ajuste adoptadas por los gobiernos a partir de 1989. Como consecuencia de las políticas de liberación de la economía, de la eliminación de las medidas de protección a la agricultura, tales como subsidios, aranceles, tasas preferenciales de interés sobre los créditos, precios mínimos, privatización de inversiones estatales como silos y otras infraestructuras de servicio, etc. se produjo el efecto combinado de dos impactos: por un lado, un incremento considerable de los costos de producción y por el otro, la exposición plena e inmediata al mercado mundial, con lo cual los márgenes de rentabilidad se redujeron y en muchos casos se hicieron negativos ya que, mientras los costos subieron, los precios de los productos a nivel del productor bajaron drásticamente. Esta situación ha creado un efecto recesivo en el sector agrícola que también afecta el mercado de tierras, puesto que no resulta atractivo para los inversionistas adquirirlas a los precios que los productores esperarían obtener, si se tienen en cuenta factores como localización, calidad de los suelos y mejoras incorporadas.
- e) Disminución progresiva de la inversión neta en la agricultura. Hasta los años 1986-1987, Venezuela tuvo un proceso creciente de inversiones en el sector agrícola, tanto del sector público como del sector privado (BCV, 1990). Es así como entre 1968 y 1976 la inversión pública neta se incrementó en más de un cien por ciento, pasando de 225 a 555 millones de bolívares, a precios de 1968, en tanto que la privada pasó de 614 a 461 en ese mismo lapso. Sin embargo, a partir de esa fecha ambas resultan en un decrecimiento progresivo que las coloca para 1984, antes de iniciarse la política de ajustes, en 90 y 39 millones, respectivamente, y que en los últimos años como consecuencia de la crisis en la agricultura venezolana ha sido de carácter negativo, produciéndose más bien una descapitalización progresiva, evidenciada no sólo en la reducción de las inversiones sino también en la venta de activos, todo lo cual afecta el mercado de las tierras.
- f) La inseguridad de las personas en las áreas fronterizas. Venezuela es un país con una frontera muy extensa, la cual alcanza los 5.964 kilómetros y su dinámica ejerce una influencia sinérgica hacia el interior del país muy amplia (CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS, 1997), en términos de migraciones; ocupación de la frontera agrícola, mediante la deforestación de bosques y la incorporación de nuevas áreas a la actividad agropecuaria; el intercambio comercial cada vez más activo, especialmente con Colombia y una variedad de influencias sociales y culturales que confieren a estas zonas una característica muy especial. En los últimos años, se ha intensificado una influencia negativa que afecta considerablemente toda esta relación de intercambio. Se trata de la acción de la guerrilla y el narcotráfico en las áreas fronterizas de territorio Colombiano y que frecuentemente afecta a Venezuela a través de incursiones hacia su territorio. Estas acciones se manifiestan en el secuestro de ganaderos, el ataque a puestos militares fronterizos, el cobro de dinero, llamado “vacuna”, por una supuesta protección y seguridad frente a sus propias acciones y en general un estado psicológico de presión e inseguridad que ha provocado el abandono de muchas unidades de producción y las ventas a precios que no guardan proporción con el verdadero valor de las tierras y su capacidad productiva (Diario El Nacional. 1997). A este factor, cabe agregar, la adquisición de fincas por personas vinculadas con el narcotráfico, quienes actuando en acción complementaria con la guerrilla, adquieren muchas de estas fincas para legalizar dinero proveniente de negocios ilícitos, todo lo cual constituye un factor de inseguridad que afecta profundamente la situación fronteriza y las relaciones naturales y normales entre los dos países.

- g) La tierra ya no es un factor de poder como en el pasado. En la Venezuela pre-petrolera, cuando la agricultura aportaba la mayor parte del Producto Interno Bruto (BANCO MUNDIAL, 1996), la posesión de tierra era la garantía para el acceso a la riqueza nacional y a la obtención de divisas. La condición de propietario o terrateniente era condición indispensable para tener acceso al poder económico y político del país. Esta situación, que duró más de trescientos años, permitió la creación de una clase social que dominaba el país y cuya fuente esencial de poder era la magnitud de tierras y explotaciones bajo su posesión. Dictadores como el General Juan Vicente Gómez, tal vez el último de esta generación de caudillos, llegó a ser propietario de las mejores tierras del país, las cuales pasaron a propiedad de la Nación como consecuencia de su expropiación por el Estado, años después de su deceso. En la actualidad es el Petróleo el factor fundamental de la riqueza nacional. La distribución de la riqueza que éste genera (BCV) Informe Anual del Presidente. 1996) y que fluye como inversión a las diversas actividades de la economía nacional, en una proporción significativamente mayor que la de la agricultura, ha provocado que los grandes centros económicos, financieros y políticos del país, se hayan desplazado de aquella actividad a la manufactura; la construcción; instituciones financieras y de seguros; electricidad y agua; comunicaciones y otras, dejando la posesión de tierras como una cuestión más bien marginal y en cierto modo como una referencia social vinculada a la tradición histórica que ellas representaban.
- h) Falta de concordancia entre la Planificación Agroeconómica de las fincas y el Ordenamiento Territorial. En Venezuela existe una Ley Orgánica de Ordenamiento del Territorio, con base en la cual se estableció el Plan Nacional de Ordenamiento del Territorio Nacional y a partir de esta disposición, se han ido elaborando progresivamente Planes de Ordenación por Estados, de acuerdo con las particulares condiciones naturales del territorio nacional (MARNR, 1992). No obstante estas disposiciones, existen tierras que han sido destinadas a explotaciones que contrarían las orientaciones de uso agroecológico establecidas, por lo cual su sistema de producción se encuentra en entredicho y puede ser objeto de sanciones legales; todo lo cual afecta el precio de las tierras y su transacción en el mercado.
- i) La carencia de información de mercado y limitado acceso a la información agrológica y catastral. Este factor afecta las transacciones de tierras, promoviendo la ocurrencia de precios diferenciales sobre tierras de igual calidad y ubicación, debido a la ausencia de una información adecuada que permita un avalúo de carácter técnico razonable. Tal diferenciación de precios también se produce entre tierras similares, por el hecho de tratarse de traspasos de tierras públicas o de tierras de carácter privado. El país no cuenta con un sistema moderno de identificación de las propiedades que garantice el otorgamiento de títulos confiables y evite los frecuentes litigios entre supuestos propietarios, todo lo cual contribuye a aumentar la confusión en relación con precios y transacciones. La Ley de Tierras Baldías y Ejidos determina que “son baldíos todos los terrenos que, estando dentro de los límites de la República, no sean ejidos ni de propiedad particular ni pertenezcan legítimamente a corporaciones o personas jurídicas...” así como los terrenos ejidos que han quedado abandonados por la extinción del dominio que ejercía el Municipio”. Para identificar estas tierras, así como las privadas o de particulares se ha establecido el Catastro. El Catastro tiene el propósito de examinar los títulos y los planos de las tierras y efectuar las verificaciones sobre la extensión y linderos de las propiedades rurales. En Venezuela el Catastro dispone de información nacional hasta 1981, así como actualizaciones parciales de superficies en áreas de Reforma Agraria, realizadas por el Instituto Agrario Nacional. No cabe duda de que han ocurrido cambios muy amplios en la propiedad de las tierras en los últimos 16 años que exigen la actualización catastral. En la actualidad el Catastro está bajo la responsabilidad de la Dirección General Sectorial de Catastro del Ministerio de Agricultura y Cría, con sede en Caracas y con 22 Oficinas Subalternas de Catastro en los respectivos Estados de la República. En la actualidad esta Dirección General se encuentra

dedicada a realizar la actualización y ejecución catastral, a escala 1:25.000, para la implantación y desarrollo del SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL GEOREFERENCIADO DE VENEZUELA, bajo la modalidad de contratación. Éste se ha iniciado con la toma y producción de imágenes ortorectificadas digitales del terreno, sobre una extensión de 18 millones de hectáreas, mediante tecnologías actuales como el posicionamiento geodésico satelital, imágenes satelitales, ortofotogrametría digital y sistemas de información geoespacial. La meta es levantar 45 millones de hectáreas al norte del Río Orinoco, para lo cual cuenta con un préstamo en el marco del Plan de Inversiones para la Transformación del Sector Agrícola (PITSA), cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (MACHADO, 1997)

- j) La ocurrencia de invasiones por “grupos de población” afecta considerablemente el precio de las tierras de propiedad privada, creando una situación de inseguridad jurídica que suele ir acompañada de conflictos sociales entre el legítimo propietario y los ocupantes de las mismas. Las fincas que entran en esta situación, de hecho, pierden inmediatamente su valor intrínseco, ya que tales superficies pasan a la categoría de tierras factibles de ser expropiadas con fines de Reforma Agraria y sujetas a largos y complejos procesos judiciales que dificultan su normal explotación.
- k) La influencia del llamado “clientelismo político”, también ha jugado su papel en el mercado de tierras, en tanto en cuanto, cierto populismo asociado con el interés de líderes locales y regionales por captar el voto campesino mediante su participación en el control del mercado de tierras públicas y en general del Estado Venezolano, el cual a través de los gobiernos democráticos que surgieron del 23 de Enero de 1958 hasta la fecha, ha tratado de mantener al margen del mercado las importantes extensiones de tierra bajo propiedad de la nación, con un régimen de asignación controlado por una gama institucional burocrática y numerosa en su funcionariado, que sirve de base de sustentación a este supuesto control sobre las tierras, el cual suele ser burlado por la población a través del mercado informal ya comentado.

Más allá de estas características tan complejas del mercado de tierras venezolano, existe un dinamismo y una variedad de transacciones que no sólo afectan a la tierra misma, sino también a aspectos conexos a ella (DELAHAYE, 1995). No sólo se transan tierras privadas, sino también bienhechurías en tierras privadas, derechos o acciones en comunidades indivisas, terrenos públicos vendidos pura y simplemente por organismos gubernamentales, bienhechurías en terrenos ejidales, bienhechurías en terrenos baldíos, bienhechurías en terrenos del IAN, etc.

Los precios de la tierra también han variado en los últimos treinta y cinco años (DELAHAYE, 1995). En tal sentido se observa, en estudios hechos en diversos municipios del país, que ha habido una relativa estabilidad hasta el año 1974, a partir del cual, se han presentado aumentos significativos en varios años dentro de este ciclo. El primer aumento importante por un incremento de la demanda de tierras a partir de tal año, como consecuencia de las medidas gubernamentales que obligaron a la banca privada a prestar un porcentaje cercano al 20 % de la cartera crediticia a productores agrícolas. Estos precios, si bien marcan una tendencia en distintas regiones, varían mucho de una a otra. Así por ejemplo, mientras en las áreas andinas (explotaciones hortaliceras) alcanzaron cifras de 60.000 Bs. por hectárea (cerca de 4.300 dólares de EUA), en zonas de agricultura granera intensiva de los Llanos Occidentales llegaron a 3.500 Bs. por hectárea (unos 250 dólares al cambio de 14 Bs. por dólar a precios de 1984) y en los Llanos de sabanas secas de ganadería extensiva alcanzaron 500 bolívares por hectárea, es decir, cerca de 36 dólares la hectárea. Un segundo aumento a mediados de 1980, el cual podría asociarse, a nuevas medidas gubernamentales de estímulo y protección de la producción agrícola elevó de nuevo los precios de la tierra a niveles de 80.000, 5.000 y de 500 Bs. por hectárea en las zonas ya mencionadas a precios

constantes del año 1984. Luego se produce una baja general de los precios a fines de tal década, la cual puede asociarse a las medidas de ajuste que se iniciaron el año de 1989, ya mencionadas. No obstante, en el lapso comentado, la expansión en cuanto a tamaño de la superficie parece estar perdiendo importancia con relación al cambio de sistema de producción más intensivo en insumos no factoriales, donde los terratenientes tradicionales, de carácter rentista de las haciendas y hatos convencionales van quedando marginales y tienden a ser sustituidos por empresarios agrícolas asociados a la racionalidad de una función de producción modernizante.

CONCLUSIONES

1. En Venezuela existe una disponibilidad de tierras agrícolas de alrededor de hectárea y media por habitante y de más de diez hectárea por habitante rural, con calidades y ubicaciones muy diversas en razón de la gran variedad de ecosistemas existentes, no obstante lo cual la estructura de tenencia es muy desigual.
2. El mercado de tierras en Venezuela es complejo y variado, con alternativas que no sólo incluyen la tierra misma, sino también formas variadas de derechos y activos.
3. Las disposiciones jurídicas venezolanas, la forma de administrarlas, las interpretaciones que de ellas se hacen y las prácticas, usos y costumbres asociadas a las mismas introducen un cierto grado de inseguridad jurídica y un estado de confusión que genera desincentivos a la inversión en el campo y a la estabilidad de las relaciones sociales y económicas en el medio rural.
4. Existen elementos asociados con la tradición histórica, con la idiosincrasia de la población y con las prácticas políticas que dificultan una solución sencilla a la situación actual de tenencia y explotación de la tierra.
5. El mercado de tierras venezolano debe enfocarse en el marco de una ruralidad que vincule los sistemas agrícolas y las relaciones sociales, económicas, culturales e históricas que prevalecen en el campo.
6. Es necesario asumir un programa coherente de cambios legislativos, institucionales y administrativos que permitan ajustar la situación actual del mercado de tierras a las nuevas condiciones de apertura y globalización, la cual exige de los productores un enfoque renovado que le permita enfrentar los nuevos escenarios de competitividad.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

1. Se Requiere con urgencia la modificación de la Ley de Reforma Agraria en cuanto se refiere al sistema de dotación de tierras, a fin de que sean otorgados títulos de propiedad, que permitan la plena disposición que caracteriza la propiedad privada, con el objeto de garantizar la seguridad y estabilidad de las explotaciones, estimular la inversión fija sobre las mismas, permitir la hipoteca con fines de garantía sobre créditos y, en general, todos los atributos de la propiedad privada.
2. Es necesario lograr la ejecución, cuanto antes, del Catastro de Tierras en el ámbito nacional a fin de disponer de información actualizada sobre la propiedad de las tierras y establecer un Sistema Nacional de Información sobre Tierras y Registro de la Propiedad, que permita la referencia sobre un año base, con un servicio descentralizado en el ámbito municipal que garantice el fácil acceso de los usuarios.

3. Debido a la existencia de diversas Leyes que establecen disposiciones relacionadas con la tierra y su régimen jurídico, es recomendable la promulgación de un Código Legal de Tierras, que contenga, modernice, sistematice y compatibilice todo el conjunto de disposiciones vigentes.
4. Es recomendable la realización de un estudio nacional, que sea representativo de las diversas modalidades y características regionales y locales, sobre el mercado de tierras a fin de dar apoyo, con información actualizada, al proceso de modernización y al establecimiento del Sistema Nacional de Información sobre Tierras y Registro de la Propiedad.

BIBLIOGRAFIA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV). 1990. Series Estadísticas de Venezuela durante los Últimos Cincuenta Años. Caracas.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV). 1996. Informe del Presidente. Caracas.

BANCO MUNDIAL. 1996. Venezuela: Selected Issues in Agriculture. Venezuela

CONGRESO NACIONAL. 1960. Ley de Reforma Agraria. Caracas.

CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS. 1997. Longitud de la Línea Fronteriza y Población de los Estados Fronterizos de Venezuela. Caracas.

DELAHAYE, O. 1995. Mercado y Políticas de Tierras en Venezuela. Maracay.

DIARIO EL Nacional. 1997. Caracas.

HERNÁNDEZ, H. 1997. Algunas Consideraciones sobre el Traspaso de Parcelas. Caracas.

HERNÁNDEZ, O. 1997. Nociones Básicas para afrontar los Conflictos de Tenencia de la Tierra. Conferencia. Caracas.

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL. 1995. Resolución de Directorio. Sesión 0595. Caracas.

Instituto Agrario Nacional. 1997. Directorio. Información de archivos. Caracas.

MACHADO, D. 1997. Catastro Rural y Mercado de Tierras en Venezuela. Caracas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA. 1987. V Censo Agrícola. Caracas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA, INSTITUTO AGRARIO NACIONAL E INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (MAC, IAN, IICA). 1995. Evaluación de la Reforma Agraria. Caracas.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (MARNR). 1992. Un Compromiso Nacional para el Desarrollo Sustentable. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1995. Presupuestos y Estadísticas Educativas. Caracas.

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (OCEI). 1992. Censo Nacional de Población y Vivienda. Caracas.

SOTO, O. 1993. El Rezago Agrario. Caracas.

RIQC/de/ldb, Caracas, 24-04-1997

RESUMEN DE LA EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA EN VENEZUELA ⁷

INTRODUCCION

1. En el presente resumen se exponen de manera literal, los aspectos más relevantes en el ámbito nacional, de los resultados de la investigación y estudio de la evaluación de campo, destacando aquellas cifras que contribuyen con el lector para que se forme una idea global de la situación social, de tenencia, productiva y económica, así como de las opiniones de los productores, relacionada con la evaluación de la Reforma Agraria Venezolana, realizada en el segundo semestre de 1994, mediante una encuesta aplicada aleatoriamente, con una probabilidad de confianza superior al 95% y un error relativo inferior al 5%. La Reforma Agraria se ha desenvuelto en dos grandes escenarios el área de asentamientos parcelados, de los cuales en la muestra se encuestaron 1.582 productores (49,42%), en superficies dotadas mediante programación por parte del IAN y las superficies de explotaciones ocupadas por los productores de manera espontánea, de los cuales se encuestaron 1.619 beneficiarios (50,58%).

ASPECTOS SOCIALES

2. En la asignación y ocupación de tierras de la reforma Agraria no solo se han beneficiado los venezolanos por nacimiento (93%), sino también ciudadanos provenientes de otros países (7%).
3. Entre los beneficiarios del proceso de Reforma Agraria predominan aquellos con edades entre treinta (30) y cuarenta y nueve (49) años en un 43%. Existe un tramo del 15% superior a los 65 años.
4. Los productores son en su mayoría casados (43,5%) o unidos (13%). Un 37% se mantienen solteros.
5. Un 26% de los productores son analfabetas. Si a esta cifra se suman aquellos que tienen menos de tercer grado, el porcentaje de casi analfabetos alcanza al 49% del total. El 30% tiene cuarto a sexto grado de educación primaria. El 8% tiene secundaria incompleta. Un 8% tiene secundaria o técnica completa y el 4% educación superior.
6. Los niveles de analfabetismo en la familia del productor se reducen al 9% y la población con menos de tercer grado baja al 33%, mientras que la población familiar con primaria completa en adelante alcanza un 66%, de los cuales un 4% tiene o están en educación superior o universitaria, lo cual constituye una base sólida para iniciar políticas de dotación e incorporación de familiares del productor con una mayor capacitación.

⁷ El Presente Resumen de los Resultados de la Evaluación de la Reforma Agraria Venezolana, fue presentado por el autor en el Seminario Internacional de Desarrollo Rural FIDA-CIARA-IICA-MAC, en el Salón de Conferencias de Parque Central, en Caracas, Venezuela, con motivo del Día del Campesino, en Marzo de 1995 e insertado en el Informe Final: MAC-IAN-IICA. Evaluación de la Reforma Agraria, Tomo I, Caracas, Marzo de 1995, de cuyo Equipo Técnico actuó como Coordinador General, Diseñador de la Investigación, Director Técnico, Analista y Redactor del Informe. Este Resumen, también se publicó en la REVISTA AGROALIMENTARIA No. 1, Mérida, Venezuela, Septiembre de 1995, CIAAL, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Los Andes (ULA).

7. Es evidente que la ocupación principal del beneficiario es su unidad de producción (88%), mientras que como actividad secundaria se reporta una variada gama, desde oficios del hogar, comerciantes, trabajadores por cuenta propia, jornaleros, obreros, etc.
8. El 45% de los productores no pertenece a ninguna organización de base y el 55% restante se reparte entre sindicatos, centros agrarios, uniones de prestatarios, empresas campesinas, unidades de servicio, centros de mecanización, asociaciones de productores, etc. Sin embargo, apenas el 15% asiste siempre a las reuniones y un 34% asiste frecuentemente o de vez en cuando.
9. El tipo de vivienda predominante es la típica vivienda rural. Aún queda un 17% viviendo en ranchos y en el otro extremo del bienestar, existe un 16% que viven en quintas.
10. Un 9% de las viviendas carecen de servicio alguno. A partir de este nivel, existe una variada combinación de alternativas, desde aquellos que solamente disponen de electricidad, los cuales constituyen un 7%, los que disponen de electricidad, acueducto, pozo séptico y gas conjuntamente en un 7%, hasta quienes tienen más o menos servicios de aquellos que depara la vida moderna, con las más diversas combinaciones de artefactos domésticos, desde quienes no poseen ninguno (6%), solamente cocina a kerosén o gas (4%), un 3% que disponen simultáneamente de cocina y radio hasta aquellos otros con las más diversas combinaciones de artefactos.
11. La mayoría de los productores (55%), viven fuera de la unidad de producción, pero es significativo que un 76 % viven en el asentamiento o área no parcelada, bien sea en la parcela o finca o en el Centro Poblado. En todo caso, un 86 % viven en las propias áreas rurales, bien sea en la parcela, en el Centro Poblado o en áreas vecinas.
12. La familia campesina, incluye además del cónyuge y los hijos, un 15% de otros parientes. De cada cien familiares, el 18% son cónyuges, 65% son hijos y el 17% nietos, padres, otros parientes y otras personas.
13. En la composición familiar se observa que el 53% son del sexo masculino. Un 39% lo constituyen niños menores de 14 años y el 73% está constituido por personas menores de 29 años.
14. Constituye un contraste relevante, que a diferencia de la ocupación del productor, en los componentes de la familia, apenas un 13% son agricultores; el resto son estudiantes (36%), realizan oficios del hogar un 23% y de otras ocupaciones (empleados, obreros y trabajadores por cuenta propia) el 13%, desocupados el 4% y sin ninguna ocupación el 11%.
15. En los escenarios de la Reforma Agraria los productores reportan en el último año una diversidad de enfermedades, padecidas por algún miembro de la familia durante el último año. Algunas de ellas suelen considerarse normales en las poblaciones por edad o ubicación; sin embargo parece alarmante que se reporten focos de paludismo en un 3% y altas frecuencias de enfermedad bronca pulmonar y gastrointestinales (65%).
16. Si bien las familias campesinas presentan movilidad en sus últimos cinco años, el balance entre las personas que han salido y que han ingresado al núcleo familiar refleja una composición relativamente estable, ya que han salido en promedio 2,10 personas y han ingresado al núcleo familiar 1,6.

17. La principal actividad de las cónyuges, se refiere a los oficios del hogar (57%), mientras que otras actividades remuneradas distintas a la condición de productoras, que como ya se indicó, son el 20%; tales como artesanías, corte y costura, trabajo remunerado en la parcela, comercio, trabajo en la industria, servicio doméstico, etc., apenas alcanza el 15% y el resto no dio información al respecto. De allí que se puede destacar la presencia de un 35% de cónyuges trabajadora, bien sea como productoras agropecuarias o en otras actividades remuneradas.

TENENCIA DE LA TIERRA

18. El 51% de los encuestados son titulares y dentro de estos, el 53% posee títulos definitivos, lo cual significa que del total de los productores vinculados al proceso de la Reforma Agraria, apenas el 27% posee títulos definitivos de propiedad; mientras que del resto, un 24% dispone de títulos provisionales, un 48% son ocupantes y apenas el 1% son arrendatarios, medianeros o aparceros. El 82% de los títulos son individuales y apenas el 18% posee título colectivo. La mayoría de los títulos otorgados lo han sido en forma gratuita (73%), mientras que de manera onerosa lo han sido el 27%.

19. En la ocupación de las tierras de la Reforma Agraria Venezolana, hay productores que reportan haberlo hecho antes de 1.960, cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria (12%) y a partir de tal fecha los períodos más intensos de ocupación de tierras lo fueron la década de los sesenta (20%) y de los setenta (25%); sin embargo el otorgamiento de títulos, apenas alcanzó el 8% hasta el final de los sesenta; un 26% acumulado hasta fines de los setenta, cerca de la mitad hasta la actualidad; todo lo cual refleja un alto porcentaje de precariedad en las relaciones de tenencia. Esta situación es aún más aguda si se tiene en cuenta que la mayor parte de los títulos otorgados lo son de carácter provisional y solo un 27% son de carácter definitivo.

20. Visto el marco muestral en su conjunto, la superficie inicial de las parcelas es de 55,62 hectáreas y el total actual de 55,91 hectáreas. Es importante destacar que el promedio general de superficie por productor se ve afectado por la existencia de un conjunto de predios de más de 500 hectáreas, especialmente en las regiones oriental, sur y llanos centrales. Al excluir de las unidades de producción aquellas que sobrepasan las 500 hectáreas y dejar en el cálculo la subpoblación con superficies inferiores a la cifra indicada, tanto el promedio de la superficie inicial como el promedio de la superficie actual en manos del productor, se reduce a 21 y 23 hectáreas de superficie inicial y total respectivamente. El número de personas que además de la superficie inicial, adquirieron mediante compra (10%), ocupó tierras por su cuenta además de las que ya tenían (6%) o arrendaron tierras (1%) para incrementar la superficie bajo explotación, constituyen una proporción más bien reducida de la población total (17%) Estos productores que compraron, ocuparon o arrendaron tierras adicionales lo hicieron en cantidades que alcanzan en promedio 46, 16 y 88 hectáreas respectivamente, e inciden en el promedio general de menos de 500 hectáreas, apenas en 2 has promedio.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS TIERRAS

21. Las tierras afectadas son en su mayor proporción planas. Un 81% de los productores manifestaron tener tierras planas con promedios hasta de 60 hectáreas. Un 26% informó disponer parcial o totalmente de tierras onduladas con promedios de 35 hectáreas por productor. Un 18% respondió poseer parcial o totalmente tierras inclinadas con promedios de 13 hectáreas y apenas un 6% informó disponer de tierras quebradas con promedios hasta de 55 hectáreas, probablemente en predios grandes y de vocación ganadera.

22. El 88% de los productores dispone de una sola parcela; un 9% posee hasta dos; el 1,5% dispone de tres y solo 1,5 % en su conjunto manifestó tener cuatro o más parcelas con las cuales recompuso el tamaño de su explotación por ocupación, compra o arrendamiento para ampliar la dimensión original de su unidad de producción.
23. En el conjunto del marco maestro se reporta una superficie deforestada del 59%, sin embargo, si se excluyen las fincas de más de 500 hectáreas, la superficie deforestada se eleva a 77%; mientras que la superficie explotada oscila entre 79 y 81 del total y los productores consideran como tierras aprovechables el 96% del total.

ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

24. El tipo de explotación es predominantemente agrícola vegetal (63%); el resto, lo es mixta vegetal y animal (19%) y un 18% son explotaciones pecuarias. Las menciones de explotaciones pesqueras o forestales apenas alcanzan al 1%.
25. La forma de explotación es principalmente personal y con su familia en un 57%; directa con una utilización complementaria de obreros asalariados un 42% y apenas el 1% de los productores realiza explotaciones indirectas. La mayoría de los productores practican un modo de producción individual en tanto que el 3% de las mismas realizan una explotación de tipo colectivo.
26. Con relación al financiamiento, los productores reportan haber recibido créditos del ICAP a corto plazo durante el año 93 en solo un 10 % de ellos, con montos que alcanzan en promedio a 266.357 bolívares, la mayor parte en asentamientos conformados; en tanto que créditos a largo plazo del ICAP apenas reportaron tener 29 productores del total de la muestra, que representan menos del 1%, con montos de 719.903 bolívares. Créditos en operación durante 1.994 se reportaron el 9 % de los productores y refinanciamientos recibidos reportaron el 52%, lo cual es un indicativo de que una alta proporción de la población tiene deudas acumuladas con el ICAP.
27. Solo recibe asistencia técnica el 17% de la población de productores, la cual es considerada mayoritariamente como de buena calidad (56%). Tal asistencia técnica proviene de los más diversos institutos y organizaciones públicas y privadas, entre las cuales se mencionan el ICAP (26%), el IAN (11%), el MAC (12%), y el resto (49%) entre diversos organismos públicos y privados como Palmaven, CVG, Central Majaguas, ANCA, FUSAGRI, Casas comerciales, etc. Es notorio el hecho de que un 83 % de los productores no está recibiendo asistencia técnica alguna.
28. La superficie promedio sembrada por los productores en 1.993 fue de 11,81 hectáreas y la cosechada de 11,74 en tanto que la sembrada durante 1.994 fue de 11,35 hectáreas promedio, ligeramente inferior a la del año anterior. En 1993 sembraron 2.406 agricultores de los 3.201 productores de la muestra, lo cual representa el 75% del total, cifra razonable, si se toma en cuenta que hay un 18% de productores con ganadería solamente y un 19% mixtos. Es importante destacar que de los 2.406 que sembraron, solo 2.215 reportaron superficies cosechadas, lo cual indica que un 8% no llegó a concluir el ciclo del cultivo. También es relevante el hecho de que el número de productores que sembraron en 1993 se redujo de 2.406 a 1.956 en 1994, lo cual representa una disminución del número de productores que sembraron del 2%.

29. De los productores que se dedican a la ganadería reportaron disponer de un promedio de 134 hectáreas de pastos naturales 661 del total, que representan el 21% de la población; en tanto que las superficies con pastos cultivados alcanzó un promedio de 45 hectáreas en un conjunto de 1.240 productores que representan el 39% del total.

30. Del total de la muestra, 2.593 agricultores reportaron utilizar 200 jornales propios en promedio, lo cual indica que el 81% de los agricultores le dedican dos tercios de su propia fuerza de trabajo a la explotación agrícola. Del mismo modo, en 1.631 explotaciones de la muestra, que significan el 51% de la población, participa la mano de obra familiar con 237 jornales al año por parcela o finca; mientras que 1.671 unidades que representan el 52% de la población utilizan 417 jornales asalariados al año. En promedio, del total de la muestra el uso de mano de obra, en el conjunto, se ubica en 300 jornales por explotación por año. Solo 749 unidades de producción, que representan el 23% del total, manifestaron tener obreros fijos, con un promedio general de 2,38 obreros por explotación. Si se toma en cuenta el total de la muestra, un 11% manifestó tener un solo obrero fijo; un 6% dos; un 3% tres; un 2% cuatro y apenas un 2% indicaron tener más de cuatro obreros fijos.

31. Además de la producción directa, existen unidades que practican alguna industria casera, ellas representan el 10% del total. La mayoría de ellas elaboran un solo producto (62%), un 7% dos productos y un 31% elabora hasta tres productos. Entre aquellos rubros elaborados en las pequeñas agroindustrias rurales caseras destacan casabe (25%); maíz (22%); catara (19%); queso (25%); dulces y mermeladas (2%); alfarería 1%; artesanías cerca del 1%; café molido menos del 1%.

32. La producción que se realiza presenta sistemas de producción y tecnologías muy diversas; sin embargo, cabe destacar que entre un 38% y un 44% reportó usar maquinaria, 17% propia y 27% arrendada. Un 30% usa semillas certificadas; un 30% utilizó insecticidas; un 40% aplicó herbicidas; un 8% aplicó fungicidas; un 40% aplicó fertilizantes en el cultivo. Un 18% utilizó riego; de ellos, el 25% lo hace por aspersión y el 75% por gravedad. El agua utilizada por los regantes proviene de sistemas de riego en un 50%; de pozos profundos en un 27%; de ríos en un 14% y en un 9% de otras fuentes diversas como lagunas, etc... El 33% de los productores utiliza algún tipo de insumo en la cosecha; un 23% utiliza transportes para sus cosechas y entre quienes tienen ganadería el 18% utiliza alimentos concentrados para animales y el 7% otros insumos diversos.

33. El ingreso familiar se conforma con diversas fuentes: el autoconsumo de productos de la finca; la venta de productos de la explotación; el trabajo fuera de la explotación; el trabajo de otros miembros de la familia y otros ingresos diversos. En promedio el autoconsumo asciende a unos 56.310 bolívares al año, reportado por un 61% de las explotaciones de la muestra; la venta de productos de la explotación alcanzó a cerca de un millón cien mil bolívares en promedio, reportado por el 84% de los productores que lograron vender sus cosechas; el trabajo fuera de la explotación alcanzó un promedio de 268.491 bolívares, generado en el 19% de las explotaciones; el trabajo de otros miembros de la familia se elevó a unos 200.000 bolívares, en un 6% de las unidades de producción; mientras que otros ingresos logrados en un 10% de las unidades se elevaron a 329.000 bolívares al año.

Utilizando un método alternativo, se calculó el margen bruto de la explotación, de manera estratificada por tramos de productores de acuerdo con el tamaño de las unidades de producción, para todos los productores y que arroja la cifra de 679.000 bolívares en promedio, con variaciones que van desde 253.000 a cerca de 3,5 millones de bolívares, luego de descontar a los ingresos de la explotación los costos promedio que reportaron los productores. Puede notarse, sin embargo, que

tal margen bruto, equivale aproximadamente al ingreso neto en efectivo de la explotación, sin tener en cuenta costos indirectos y no efectivos. Se observa que este varía de acuerdo al tamaño de la explotación, desde los 255.369 bolívares en las unidades de menos de cinco hectáreas; mientras que aquellas que se ubican entre 50 y 100 hectáreas alcanzan el millón cien mil bolívares; en tanto que las de quinientas a mil hectáreas reportan un margen bruto de unos tres y medio millones de bolívares al año.

34. Al productor se le preguntó en cuanto estimaba el valor de su unidad de producción, con todo lo que tenía adentro. Esta cifra valorativa, que se considera a precio subjetivo de mercado de lo que él esperaría por su finca si la fuera a vender, refleja un valor óptimo de inventario o patrimonio desde el punto de vista del propietario. Esta cifra al relacionarla con el margen bruto, permite obtener un índice relativo y aproximado de rentabilidad de la inversión, al menos para presentar una idea del estado de esa agricultura como negocio.

El valor de la parcela o finca, varía con el tamaño. Un 36% no llega al millón de bolívares; un 18% se ubica entre uno y dos millones; un 9 % entre dos y tres millones; un 6% entre tres y cuatro millones; un 5 % entre cuatro y cinco millones. Es decir, que el 74% de las explotaciones tienen un valor inferior a los cinco millones de bolívares, a juicio de los propios productores.

Al relacionar el valor estimado de la parcela con el margen bruto respectivo, se obtiene un índice de rentabilidad estimado, que oscila de un estrato a otro; pero que en todos los tramos es inferior al 19% y que fluctúa entre el 3% y el 19%, con un promedio para el total de la muestra de 13%, cifra modesta frente a la rentabilidad de otros sectores de la economía y a la tasa de interés bancario; pero que si se toma en cuenta que este patrimonio se refiere a activos fijos no monetarios, se puede considerar como una tasa de rentabilidad positiva.

35. La superficie sembrada y cosechada promedio tanto para 1993 como para 1994 oscila entre 11 y 12 hectáreas, en las fincas o parcelas agrícolas vegetales, que también suelen ser las de menor superficie total y con producción pecuaria, como ya se indicó, con áreas entre 45 y 134 hectáreas de pastos cultivados y naturales. Si se tiene en cuenta que las parcelas de vocación agrícola están en su mayoría entre las que tienen menos de 500 hectáreas, cuyo promedio es de 23 has por explotación y que aun las explotaciones que sobrepasan las cien hectáreas deben ser en su mayoría de vocación ganadera, la presencia de once has cultivadas promedio refleja un índice de utilización de la tierra cercano al 50% con una variedad de cultivos que cambia de una región a otra de acuerdo a sus particularidades, vocaciones y tradiciones.

Entre los rubros que se cultivan en las tierras de la Reforma Agraria, se pueden mencionar:

+MAIZ en el 32,6% de las explotaciones con un promedio de 8 hectáreas y un rendimiento de 2.122 kilogramos por hectárea.

+ARROZ en el 4,5% de las explotaciones, con una superficie promedio de 43 hectáreas y un rendimiento de 4.174 kilogramos por hectárea.

+SORGO en el 2% de las explotaciones, con 71 hectáreas en promedio y un rendimiento de 1.703 kilogramos por hectárea.

+Cacaos en el 4,5% de las explotaciones, con 3 hectáreas promedio y rendimiento de 765 kilogramos por hectárea.

+CACAO en el 4,6% de las unidades, con un promedio de 5 hectáreas y rendimientos de 378 kilogramos.

+CAFE en el 11,3% de las explotaciones, con superficies de 5 hectáreas y rendimientos de 456 kilogramos.

+PLATANOS en el 7,8% de los productores con superficies reportadas de 3 hectáreas y rendimientos de 12 toneladas por hectárea.

+CAMBURES en el 7,7% de las explotaciones, superficies de 2 hectáreas y rendimientos de 9 toneladas por hectárea.

+YUCA en el 19 % de las explotaciones, superficies de 2 hectáreas y rendimientos de 8 toneladas.

+CAÑA DE AZUCAR, en el 4,1% de las unidades, superficies de 9 hectáreas y rendimientos de 50 toneladas.

+OCUMO en el 3,8% de las unidades, con superficies de 1,4 hectáreas y rendimientos de 3.583 kilogramos.

+ÑAME en el 2,7% de las explotaciones, con superficies de 1,4 hectáreas y rendimientos de 4.221 kilogramos.

+QUINCHONCHO, en el 1,6 % de las explotaciones, con superficies de 1,1 hectáreas y rendimientos de 1.140 kilogramos.

+ALGODON en el 1,1%, con superficies de 8,5 hectáreas y rendimientos de 1.338 kilogramos.

+NARANJAS, con el 3,5% de las explotaciones, 5 hectáreas y 4.003 kilogramos de rendimiento.

Y muchos otros rubros agrícolas en menores proporciones, entre los cuales se pueden destacar cultivos como el aguacate, la guanábana, el coco, la guayaba, la piña, la papa, hortalizas diversas, etc.

En el campo de la producción animal se destacan explotaciones de:

+BOVINOS en el 34% de las explotaciones con una existencia animal en promedio de 123 cabezas por finca.

+CERDOS en el 10% de las explotaciones con un promedio 21 cabezas por unidad de producción.

+OVINOS en el 5,3% de las explotaciones con un promedio de 34 animales.

+CAPRINOS en el 1,8% de las explotaciones con 19 animales por unidad de producción.

+AVES en el 18% de las explotaciones con un promedio de 940 animales.

36. El destino de la producción varía de un rubro a otro, por ejemplo, mientras el maíz es adquirido principalmente por intermediarios, el arroz y el sorgo lo adquieren fundamentalmente en la industria. El plátano y los cambures se comercializan por intermediarios, mercados mayoristas y comercios locales, al igual que la yuca y otros rubros percederos. El Café y el Cacao, se combinan entre intermediarios y la industria respectiva en tanto que la caña de azúcar y el algodón van directamente a la industria correspondiente.

OPINIONES DEL PRODUCTOR

37. El 40% de los productores consideran que la reforma agraria ha sido buena o muy buena; en tanto que el 43 % la estima como regular y un 16 % como mala.
38. El 52% considera que la Reforma Agraria ha mejorado su situación; un 7% estima que la ha empeorado y un 41 % que no ha influido para nada.
39. El 95% considera que la Reforma Agraria debería ser mejorada; un 2,5% estiman que debe dejarse como está y un 2% que debe ser eliminada.
40. El 59% considera que la dotación de tierras que ha recibido ha sido suficiente, mientras que el 41% la considera insuficiente. Los productores que consideran insuficiente la superficie que recibieron, difieren en la superficie que consideran necesaria para producir: Un 14% hasta cinco hectáreas; u 18% entre 6 y 10 hectáreas; un 17% entre 11 y 20 hectáreas; un 21% entre 21 y 50 hectáreas; un 13% entre 51 y cien hectáreas; un 14% entre 101 y 500 hectáreas y un 2% más de 500 hectáreas.
41. El 59% estima que la dotación de tierras ha sido buena; un 30% la considera regular y un 11% mala.
42. El 9% considera la prestación de asistencia técnica como buena; un 20% regular y un 71% como mala.
43. El 26 % de los productores consideran el servicio de educación bueno; el 43% regular y el 31% malo.
44. El 14% considera bueno el apoyo a la comercialización; un 26% como bueno y 60% malo.
45. El 24% considera bueno el servicio de dotación de viviendas; el 29% lo estima como regular y el 48% malo.
46. El deporte y la recreación en el campo son considerados como un servicio bueno en un 10%; 26% lo considera regular y un 64% lo considera malo.
47. La dotación de servicios públicos es considerada como buena en un 11%; regular en un 42% y mala en un 47%.
48. La atención a los niños, es considerada por el productor como buena en un 12%; regular en un 28%; y mala en un 60%.
49. La asignación de créditos es considerada buena en un 7%; regular en un 19% y mala en un 75%.

50. En cuanto a la atención a la juventud, un 4% la considera buena; un 22% la considera regular y un 74% la considera mala.
51. El productor considera que los aspectos en que ha mejorado son: económico en un 33%; social en un 15%; educación en un 8%; vivienda en 9%; dotación de tierras en un 10%; salud en un 4%; calidad de vida en un 2% y alimentación en un 2%, como aspectos principales.
52. Los productores que consideran que han empeorado, lo estiman en un 24% en su situación económica; en un 16% en el crédito; en un 9% en la asistencia técnica; en un 3% en sus ingresos; en un 6% en la salud; en un 4% en lo social; en un 4% en vivienda y en un 4% en vialidad.
53. Entre los alimentos consumidos durante la última semana, aspecto que se preguntó casi al final de la entrevista, se mencionan las respuestas de mayor frecuencia, así: granos (10%); pastas (11%); arroz (10%); carnes rojas (9%); pollo (6%); pescados y mariscos (6%); arepas (5%); sardinas (4%); huevos (4%); plátanos y topochos (4%); yuca (3%); queso (4%); verduras (3%); leche (3%); etc.
54. Las necesidades más importantes señaladas por los productores fueron las siguientes: crédito (23%); vialidad (15%); asistencia técnica (3%); riego (sistemas y tuberías) (10%); electricidad (5%); drenajes (6%); maquinaria (4%); vivienda (2%); agua (fuentes) (5%); nivelación de suelos (3%); deforestación (3%); titulación (3%) etc.
55. Finalmente, se aclara que la información que se presenta en los cuadros estadísticos, del documento general, no solo se desagrega entre asentamientos y áreas no parceladas, con lo cual se muestran dos escenarios que pueden tener diferencias significativas en muchos de los aspectos considerados; si no también, que el total nacional es el fruto de la agregación de los datos de las ocho regiones, cuya información también se presenta discriminada en el alcance completo, para que el lector pueda percibir las diferencias en el comportamiento de las variables de una a otra región dentro del país.

CONCLUSIONES GENERALES PRELIMINARES

1. El proceso de Reforma Agraria se ha desarrollado en dos grandes escenarios: Los asentamientos campesinos, fruto de la acción planificada del Instituto Agrario Nacional y las áreas no parceladas que resultaron de la ocupación espontánea de tierras afectadas a la Reforma Agraria.
2. La Reforma Agraria Venezolana ha sido un proceso abierto en el cual se han beneficiado los campesinos, pequeños y medianos productores nacionales, y fruto de las transferencias y trasposos se ha permitido el acceso a la tierra a personas de diversas profesiones y actividades e incluso a cierta proporción de ciudadanos de origen extranjero.
3. Un 35% de las mujeres están vinculadas a los procesos productivos, el 20% como productoras y un 15% en diversas ocupaciones remuneradas en el campo.
4. Existe un 15% de productores mayores de 65 años, cuyo relevo generacional requiere de una política de incorporación de jóvenes productores y otra de bienestar y seguridad social, para quienes se retiren por avanzada edad.

5. La presencia de la mitad de los productores con tercer grado o menos de escolaridad, plantea la necesidad de una política de capacitación y extensión especialmente dirigida a este sector y de un tratamiento orientado a mejorar sus niveles de productividad y competitividad que les permita sobrevivir en un mercado cada vez más difícil en el marco de la actual apertura internacional.
6. La ocupación fundamental de los beneficiarios es la producción agropecuaria.
7. Las organizaciones no agrupan a todos los productores. Cerca de la mitad no pertenece a ninguna organización y no todos los que pertenecen asisten y están incorporados a las mismas.
8. Aún queda un 17% de campesinos viviendo en ranchos y un 9% tampoco dispone de agua potable y electricidad. Sería deseable que Venezuela reciba el año 2.000 con esta situación resuelta.
9. Debe establecerse una política de consolidación de los pueblos rurales, ya que el 76% de los productores viven en los asentamientos y áreas no parceladas. Si se mejoran las condiciones de vida y los servicios en estas comunidades la sociedad rural ganaría en estabilidad y bienestar.
10. La familia rural la constituye un núcleo bien consolidado, con numerosos hijos, nietos y abuelos. El nivel educativo de los descendientes es superior al de los padres y debe constituir la base para cualquier programa de desarrollo rural que aspire a fortalecer la sociedad rural. En esta línea debe revisarse el papel de la Educación como instrumento de formación y capacitación del niño y joven rural y revalorizarse el papel y el trabajo de la mujer.
11. Aún quedan en el campo vestigios de enfermedades endémicas como el paludismo, que deben ser erradicadas. La intervención del MSAS en el campo debe ser revisada y fortalecida.
12. Es necesario completar el proceso de otorgamiento de títulos de propiedad definitivos. Si apenas el 27% reportó disponer de este documento, no cabe duda de que aún exista una gran precariedad jurídica en el campo. La ocupación de tierras adscritas al IAN ha sido la vía para acceder a la posesión de la tierra por muchos de los actuales productores, en tanto que el reconocimiento de esa situación y su regularización han sido lenta y ha carecido de continuidad.
13. La superficie promedio de las unidades de producción alcanza las 56 hectáreas. Sin embargo la estructura de tenencia por tamaños revela que las dos terceras partes de los productores (66%) poseen menos de veinte hectáreas; el 80% está por debajo del promedio; de tal manera que menos del 20% de los productores se ubican por encima de las cincuenta hectáreas, independientemente de la calidad de las tierras. En las tierras afectadas por la Reforma Agraria conviven pequeños, medianos y grandes productores, teniendo en cuenta la superficie disponible.
14. La mayoría de los productores dispone de una sola parcela (88%). El 12% restante que dispone de más de una parcela parece responder a la consideración de que la superficie original no era suficiente para producir y sus condiciones económicas le permitieron adquirir más tierras.
15. En el universo considerado, la superficie deforestada es del 59% y aun cuando los productores consideran como aprovechables el 96% de las tierras, deberían promoverse sistemas de

- producción agrosilvopastoriles que impidan la devastación de los bosques que aún quedan en pie.
16. En el campo predominan las explotaciones agrícolas vegetales con un promedio de 12 hectáreas de superficie sembrada y explotaciones mixtas o pecuarias con promedios que alcanzan hasta 134 hectáreas de pastos naturales y 45 hectáreas de pastos cultivados. Si se tiene en cuenta que el universo de productores sobrepasa los 147.000, no cabe duda de que el aporte al producto agrícola, en más de diez millones de hectáreas ocupadas por aquellos, sea muy significativo.
 17. La superficie bajo siembra se mantuvo estabilizada entre 1993 y 94, con una ligera tendencia a la disminución.
 18. Es muy relevante el hecho de que el productor contribuye con las dos terceras partes de su fuerza de trabajo en el proceso productivo y de que hay participación de la familia en la condición de agricultores (13%), que podría ser incrementado mediante programas que estimulen el aprovechamiento de la mano de obra familiar.
 19. La agroindustria rural casera es incipiente, sin embargo el hecho de que se haya reportado un 10% de éstas, en actividades como el procesamiento de yuca, queso, café, así como artesanías y alfarerías entre otras, refleja la capacidad del productor para generar valor agregado en el campo, lo cual debería fortalecerse y potenciarse con miras a mejorar el ingreso rural, a promover el empleo de mano de obra y a facilitar el consumo de productos a menores costos.
 20. El uso de insumos no factoriales es inferior al 44% y el uso del riego es inferior al 18% de los productores. Esto refleja la existencia mayoritaria de sistemas de producción extensivos y de la necesidad de diseñar políticas de fomento a la producción y a la productividad en el marco de esta realidad.
 21. En la conformación del ingreso familiar tiene incidencia, además de las ventas de productos, el auto consumo y el salario por trabajo fuera de la explotación. Si se tiene en cuenta el valor subjetivo que el productor otorga a su explotación, los márgenes de rentabilidad fluctúan entre el 3% y el 19%. , con un margen bruto por familia que fluctúa entre 21.000 y 285.000 bolívares mensuales de acuerdo con el tipo de productor de que se trate (1 \$ EUA equivale a 170 Bs.).
 22. Los rubros más relevantes dentro de las explotaciones son los cereales (maíz, arroz y sorgo), permanentes como el café, el cacao, la caña de azúcar, musáceos y frutales en general, así como raíces y tubérculos como la yuca, la papa, el ocumo, el ñame, las hortalizas, etc. con rendimientos que si bien no son los más altos, se ubican cerca de los promedios nacionales y constituyen una fuente de alimentos de bajo costo si se toma en cuenta los relativamente bajos niveles de insumos no factoriales utilizados.
 23. Es importante destacar la participación en el mercado de los productores beneficiarios de la Reforma Agraria. Sus productos son colocados bien sea a través de intermediarios, mercados locales, mercados mayoristas, la agroindustria e incluso el consumidor final en algunos casos; todo lo cual es una evidencia de su incorporación al desarrollo económico del país.
 24. La actitud de los productores frente al proceso de Reforma Agraria se ubica entre buena y regular. Consideran como un logro importante la adjudicación de la tierra. Sus opiniones constituyen un fuerte reclamo a la Sociedad Venezolana, en la medida en la cual su opinión

sobre los servicios, la asistencia técnica, la comercialización de los productos, la atención a la salud, a los jóvenes y a los niños, al deporte y la recreación, al crédito y a la vivienda como mayoritariamente malo, solo la educación obtiene una mención del 26 % bueno y 43 % regular, que también debería constituir un fuerte llamado de atención que al país en su conjunto le formulan los hombres del campo.

25. Las necesidades más importantes del productor están relacionadas con el financiamiento de la producción, la vialidad, la asistencia técnica, el riego y los drenajes, servicios de electricidad, vivienda, acondicionamiento de las tierras y titulación, todo lo cual debería ser objeto de programas de apoyo y fortalecimiento del campo venezolano de hoy.
26. La alimentación en el medio rural debe ser objeto de un estudio especial y de programas que tiendan a complementar la dieta de la familia rural.
27. La atención al medio rural y particularmente a las extensas áreas bajo Reforma Agraria no puede ser solamente un esfuerzo sostenido de los actuales entes directamente vinculados con este sector como el MAC, el IAN y el ICAP. Se observa claramente que debería haber una preocupación y una programación de todas las instituciones vinculadas al desarrollo nacional, los entes de desarrollo social como el Ministerio de Educación y de Sanidad, hasta el Ministerio de la Familia o el IND. Los entes de la cultura como el CONAC y las direcciones de cultura de las gobernaciones. Los entes del desarrollo físico como MINDUR (a menos que se cree un Ministerio de Desarrollo Rural o MINRUR) y MTC. Los entes del desarrollo económico y en general que la Administración Pública y la Sociedad Civil entienda que el país va más allá de los límites urbanos y se extiende en términos no solo territoriales sino sociales, económicos, culturales y políticos hasta donde llegan las fronteras de la Patria, para consolidar una nueva estructura agraria.
28. No obstante las observaciones y criterios formulados por los productores, ellos estiman que han mejorado en aspectos como el económico, el social, la educación, la vivienda, la dotación de tierras, la salud y en general la calidad de vida; todo lo cual constituye un logro positivo y obliga al país a ser más consecuente y preocupado con un sector que a pesar de las dificultades, limitaciones y demandas que formula, reconoce con objetividad que vive en mejores condiciones que cuando el proceso de Reforma Agraria se inició.
29. El hecho de que este proceso, con sus aciertos y errores se haya dado dentro del sistema democrático, en medio de un permanente debate, con conflictos y consensos, constituye igualmente un logro importante para el país; y es oportuna esta evaluación para reconocer lo positivo, corregir fallas y errores; y reactivar el proceso con nuevas metas.
30. En la reactivación y reorientación del proceso de Reforma Agraria es necesario tener en cuenta conceptos fundamentales del desarrollo rural vinculados a la sostenibilidad del mismo, a la convivencia de la agricultura con la naturaleza en la conservación y mejoramiento de los recursos naturales, a la búsqueda de tecnologías que puedan ser cabalmente comprendidas y dominadas por el hombre del campo y ambientalmente seguras; a la participación de la población en las iniciativas y programas y al diseño de alternativas de modernización que permitan una transformación de las estructuras productivas con equidad y sentido de justicia social, para que el disfrute de mejores condiciones de vida en el campo sea accesible a toda la población.
31. RIQC; Caracas, 15-12-1.994

OBSERVACIONES A LA LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO⁸

Caracas, 24 de Mayo de 2002

Ciudadano Diputado
Rafael Simón Jiménez
Vice-Presidente de la Asamblea Nacional
República Bolivariana de Venezuela
Su Despacho

Tengo el agrado en dirigirme a usted, atendiendo la invitación pública que ha hecho para que los ciudadanos emitamos opinión sobre la modificación de las llamadas leyes derivadas de la Ley Habilitante. Deseo formularle un conjunto de observaciones generales sobre la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en mi condición de venezolano, nacido en el campo, hijo de pequeños agricultores, agricultor y criador por muchos años, pero también como Ingeniero Agrónomo, Magíster en Economía Agraria y Doctor en Ciencias Agrícolas, quien por cerca de treinta años, como profesor titular de la Facultad de Agronomía de Universidad Central de Venezuela en la Cátedras de Administración de Fincas, de Empresas Agropecuarias, de Diagnostico de Fincas y de Administración de Fincas II (Planificación de Fincas), visitó con los estudiantes más de mil fincas, asentamientos campesinos y áreas de ocupación espontánea de la frontera agrícola, para realizar estudios de nivel local y regional, en un esfuerzo de aproximación a la realidad rural venezolana, en el concepto de llevar el aula al campo para formar un agrónomo vinculado a ese medio y que ha dedicado parte de su vida no solo a la docencia, a la producción, a la gerencia institucional, sino también, a los estudios e investigaciones relacionadas con el campo de nuestro país. Es en esta perspectiva que, sin falsas modestias, con la autoridad intelectual y existencial que respalda mi vida ciudadana, me permito hacer algunas observaciones sencillas y generales, casi de Perogrullo, que por constituir los elementos esenciales relacionados con la mencionada Ley, me animan a plantearlos, pues sin ser jurista, mis comentarios se refieren a la propia concepción del mencionado instrumento jurídico, a sus objetivos generales y disposiciones, que no solamente contrarían a la propia Constitución, sino también las realidades que caracterizan nuestro medio rural y los procesos agropecuarios que en él se desarrollan.

En tal sentido me permito formularle un conjunto de observaciones, en ejercicio del derecho de participación para el proceso de formación de las leyes, que me otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

1. Es un error legislar bajo el supuesto de que todos los campesinos tienen vocación para ser productores agropecuarios. En una Sociedad Rural correctamente estructurada, al igual que en la urbana, el género humano se dedica a las más diversas actividades, dependiendo de su plural condición humana y realización personal. En el campo sucede lo mismo, ciertamente hay personas con vocación de agricultores, que son aquellos que deberían tener derecho a la tierra, pero constituye un despropósito generalizar tal cuestión. La realidad indica que, del mismo modo que en las ciudades, en el campo hay gente con las más diversas vocaciones, por

⁸ La presente comunicación con un conjunto de observaciones y recomendaciones para rediseñar la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario promulgada por Decreto-Ley el año 2001 en Venezuela dirigida al Vicepresidente de la Asamblea Nacional, con motivo de la consideración de su modificación por ese honorable cuerpo.

ejemplo, que quiere ser y es albañil, carpintero, comerciante, artesano, maestro, policía, perito, profesional de alguna rama u oficio, además de agricultor, etc., etc. Para los campesinos no agricultores, lo apropiado es la promoción de un amplio programa de desarrollo rural, que genere empleo e incluya la promoción de la agroindustria rural, la industria manufacturera en general, generación de servicios y obras públicas como vialidad, vivienda, electrificación, comunicaciones, salud, educación, turismo y recreación y en general todo cuanto pueda promover una vida atractiva en el campo, la ocupación de la población no-agricultora y el bienestar rural, con lo cual el asunto de la adjudicación de tierras debería limitarse a quienes son propiamente agricultores por vocación y carecen de tierras o las tienen en cantidades insuficientes, los cuales por su aptitud garantizan la dedicación a tal actividad y la explotación sostenible de las tierras.

2. La población rural que puede ser objeto de adjudicación de tierras en Venezuela se ha reducido considerablemente. Es verdad que el país del siglo diecinueve era, básicamente una sociedad rural, pero a partir del inicio del siglo veinte, con la aparición del petróleo y del creciente proceso de urbanización, la población rural se fue progresiva y aceleradamente reduciendo desde un ochenta por ciento a principios del mismo, a cerca de un diez al doce por ciento en los censos más recientes y de esa población, que más o menos son entre dos millones y medio y tres millones de personas entre niños, adultos y ancianos, quinientos mil en cifras redondas, de acuerdo con el último censo agropecuario ya son productores, por lo cual, si se descuenta quienes no constituyen población económicamente activa y la población que no tiene vocación de agricultor, que espera otras acciones de desarrollo rural para ocuparse o mejorar su situación, la llamada Población Objetivo (agricultores sin tierra o con tierra insuficiente) se reduce considerablemente, lo cual explica que muchas de las invasiones de fincas que evidencian la llamada “presión campesina” provienen más bien de líderes “agrarios” de origen urbano abanderados políticamente de la llamada “cuestión agraria”, más apropiada a banderas políticas de mediados del siglo pasado para atrás que de un genuino movimiento de campesinos sin tierra, que si bien los hay, requieren de un tratamiento diferente al contemplado en la mencionada Ley y la asignación de superficies de un tamaño suficiente para que puedan constituir una verdadera finca familiar.
3. El combate al Latifundio, que es una disposición constitucional, que la Ley define como “toda porción de terreno rural ociosa e inculta, que exceda de cinco mil hectáreas en tierras de sexta o séptima clase o sus equivalencias”, y que en la misma el Estado dispone su expropiación e indemnización a los respectivos propietarios, podría significar la disponibilidad por parte del Estado, de tierra suficiente como para dotar a aquellos campesinos de probada vocación como agricultores, que constituyen, hoy por hoy, un universo más reducido de lo que la gente cree, tal como ya se ha mencionado. En efecto, si la población rural alcanza entre dos millones y medio y tres millones, el estudio sobre La Evaluación de la Reforma Agraria demostró que con familias de cinco a seis miembros (los cónyuges, tres hijos en promedio y otro familiar en algunos casos), estamos en presencia de entre quinientas y seiscientas mil familias rurales, de las cuales el Censo Agropecuario del año 1.998 reportó la existencia de quinientos un mil productores, entre quienes cabe mencionar los ciento treinta y ocho mil pequeños y medianos productores resultado del proceso de Reforma Agraria ocurrido desde el año 1.960. Esto nos está indicando que al descontar los niños, los ancianos, los cónyuges que forman parte del mismo núcleo familiar y aquellas personas dedicadas a oficios o actividades distintas a las agrícolas, la Población Objetivo a ser asentada es relativamente reducida. En este contexto, si se cuantifica sinceramente la población a ser beneficiada, el Estado podría limitar su acción expropiadora a las fincas de más de cinco mil hectáreas, que de acuerdo con el último censo agropecuario ya citado son 527, con una superficie de 5.803.804 hectáreas. En esta superficie, se podrían asentar a ciento cinco mil nuevos agricultores en parcelas de 55

hectáreas, que es el promedio nacional de tamaño en las tierras de dominio público, incluidas las asentadas por el proceso de Reforma Agraria y de ocupación espontánea en la frontera agrícola, o bien 52.500 nuevos agricultores en parcelas de ciento diez hectáreas, que como lo han demostrado históricamente las experiencias de Turen y del Sistema de Riego del Río Guárico, son tamaños familiares y sustentables, con lo cual, probablemente, harían falta campesinos de vocación agrícola para completar la ocupación de las mismas. Si a esa disposición se acompañan otras garantizando estabilidad, protección y estímulo al resto de los productores agropecuarios, se lograrían tres objetivos muy importantes de una política agraria y agrícola: erradicar las grandes fincas, (supuestamente incultas y ociosas, latifundistas), dotar de tierra a quienes no la tienen y tienen vocación de agricultores y crear un ambiente de seguridad y de paz en el campo regularizando la tenencia en propiedad a todos aquellos productores agropecuarios que se encuentran explotando tierras de carácter público en condiciones de precariedad jurídica, otorgando el título de propiedad soportado en un Programa de Catastro Rural que delimite físicamente los linderos de cada explotación y permita el Registro de la Propiedad Agraria en el ámbito de los Registros de los respectivos Municipios del país, delegando en el Municipio, célula fundamental de la organización institucional de la Sociedad Venezolana, las facultades que de manera centralizada se le asignan a un Instituto Nacional de Tierras, que viene a sustituir al antiguo Instituto Agrario Nacional (IAN) en la representación del Estado Latifundista y Clientelar con los vicios que el cambio de nombre y de personas no logrará eliminar. Estos objetivos se podrían lograr con una ley muy sencilla y breve y más bien requerirían una estimación económica y financiera para garantizar la capacidad del Estado a fin de respaldar tal programa.

4. El proceso de adjudicación para la porción de la población rural que requiere de tierras para producir, no debe hacerse generando en los agricultores ya establecidos, inseguridad jurídica, económica y personal, pues son ellos por generaciones de pequeños, medianos y algunos grandes productores, quienes están garantizando la actual seguridad alimentaria. Si se analizan globalmente las cifras, la producción agroalimentaria nacional alcanza a cerca del 80% de lo que consumimos, independientemente de que, en algunos rubros como el trigo y los aceites, las importaciones sean del cien o del ochenta por ciento. Es contra el interés nacional, contra la seguridad alimentaria del país y también contra el propio futuro de la agricultura nacional crear condiciones y tensiones en el campo que seguramente van a promover la salida del mismo de una generación de productores ya experimentados que una vez afuera, no regresará. Todo lo cual, en el mediano y largo plazo se traduce en reducción de la producción nacional y paradójicamente, de la productividad de la tierra. En tal sentido es más bien aconsejable una Ley que incentive y proteja a los actuales productores para hacerlos más eficientes y competitivos. Ese es el caso de las naciones que además de abastecer el país, son exportadores netos de productos agropecuarios. Ejemplo de ello son los EEUU quienes han mantenido por siglos una importante política de apoyo a la agricultura y han promulgado una Ley de Protección a los Agricultores de su país, mediante la cual destinan 180 millardos de millones de dólares (180.000.000.000 US \$) en subsidios y otras transferencias a los productores agropecuarios. La Unión Europea asigna una cifra anual análoga a sus productores. Japón asigna un dólar por cada dólar que gasta el productor, y también Australia y Nueva Zelanda, por citar países exportadores de productos agrícolas, los cuales protegen a sus productores agropecuarios como garantía para su seguridad alimentaria y sus economías exportadoras.
5. Por otra parte, la mencionada Ley, contrariando la condición natural de productor, transfiere las decisiones que corresponden a éste, como dueño y administrador, respecto de que producir, como producir, cuanto producir, a quien comprar y vender, que constituyen la condición gerencial propia del agricultor que está asumiendo los riesgos e incertidumbres del

proceso productivo en la unidad de producción agropecuaria, a una burocracia pública o funcionariado que supuestamente, desde las oficinas del Instituto Nacional de Tierras y otros entes del Estado, tienen las atribuciones de planificar la producción en el nivel nacional, regional y local, sustituyendo no solo al productor que es quien arriesga su vida y sus recursos en el proceso, sino también al mercado que, querámoslo o no, hoy por hoy, con el proceso de globalización y la ratificación por parte de Venezuela de su ingreso a la Organización Mundial de Comercio, hace que el intercambio de productos y mercancías en general no se puede programar o “planificar” para el autoconsumo y el intercambio entre localidades y centros urbanos vecinos a las áreas productivas meramente, pues la competitividad global hace que en el nivel local puedan concurrir los productores de todo el mundo en una competitividad que es apoyada y promovida por los propios Estados Nacionales como base del intercambio en el mercado mundial. Pero además, se puede probar que este funcionariado público agrícola, en su mayoría está constituido por personas de extracción urbana, que desconocen la realidad rural, la mayoría sin experiencia existencial como productor agropecuario y que por estar fuera del proceso mismo de producción, ni arriesga nada ni asume responsabilidad alguna por los resultados (buenos o malos) del proceso que supuestamente “programa”, “planifica” o determina para que lo cumplan unos productores reducidos conceptualmente a ilotas o siervos de la gleba, quienes “deben someter su actividad” y a quienes hay que mantener bajo constante amenaza de quitarle la finca o de quitarle el excedente que pueda quedarle por la vía de un impuesto, para que la mejore. Al contrario de este enfoque penalizador, la tendencia moderna es a la promulgación de políticas de motivación, al estímulo positivo y a la protección del productor como garante de la Seguridad Alimentaria de los países, más que al castigo.

6. La Ley parece desconocer igualmente la condición tropical de la producción agropecuaria en Venezuela, que por ser una condición natural, predetermina la dinámica de los procesos agropecuarios. Esa condición tropical implica que disponemos de una cantidad de horas de luminosidad diaria más o menos fija durante todo el año, a diferencia de los países templados, donde los cultivos entran en latencia en el invierno y entre primavera y verano disponen de una creciente luminosidad que en la época de fructificación puede llegar hasta dieciocho horas diarias, con lo cual los cultivos, que no hacen otra cosa que transformar mediante la función fotosintética, la energía solar en materia viva, en alimentos, pueden lograr un rendimiento muchísimo más alto por superficie cosechada y por planta que en el trópico, pero además donde por las mismas condiciones climáticas existen infinitamente menos plagas, enfermedades y competidores naturales que en el trópico, donde la temperatura, la humedad relativa y la biodiversidad hacen que las cadenas tróficas sean más ricas y abundantes, por lo cual tal competencia y multiplicidad de esas plagas, enfermedades y malezas, conducen a rendimientos por hectárea y por planta mucho menores, y costos de control y manejo mayores, que a pesar de la tecnología, hacen casi imposible alcanzar los rendimientos que aquellos logran y que más aún que en aquellos, deberían obligar al Estado y a la Sociedad en general, si quiere asegurar su alimentación, a proteger a la agricultura y sus agricultores. Esta condición natural del trópico conlleva a que la producción resulte más costosa, las labores agrícolas una actividad más penosa y sacrificada y los rendimientos más bajos, por lo cual no se pueden comparar los rendimientos ya que las condiciones son diferentes. Pero esto también conlleva a que haya muy distintos sistemas de producción, que cada productor los racionaliza de acuerdo a sus particulares condiciones, pues esa es otra característica tropical, existen muchos microclimas, nichos ecológicos, variaciones, etc., que hacen la producción agropecuaria heterogénea, donde no se pueden generalizar planes ni programas ni técnicas agrícolas y donde cada productor tiene que decidir lo que es más conveniente, no solo para sus condiciones sino para manejar un sistema de producción que le genere ganancia o beneficio al final de la cosecha. Así por ejemplo, un agricultor de arroz puede lograr seis mil kilogramos

por hectárea utilizando máximas dosis de insumos, pero con seguridad va a tener un resultado económico muy precario o negativo, pues tales insumos no factoriales inciden en los costos como para que la relación beneficio/costo sea menor que otro, que con muy pocos insumos no factoriales y con rendimientos digamos, de tres mil kilogramos obtiene una relación beneficio/costo mayor, con lo cual no se puede acusar al segundo de ser ineficiente o a la finca de improductiva.

7. La mencionada ley basa su racionalidad en establecer el concepto de finca productiva, mejorable y ociosa como criterios para sancionar al productor quien está “sometido” a las disposiciones de la Ley y al juicio de los funcionarios que la administran.

El concepto de finca productiva es relativo y subjetivo, si se tiene en cuenta la diversidad de SISTEMAS DE PRODUCCIÓN existentes, aun involucrando un mismo rubro o componente productivo. No existe un “rendimiento idóneo” nacional, ni regional ni local único, pues como ya se ha indicado, este depende de la combinación de factores que el productor aplique, de las técnicas de manejo utilizadas, de la racionalidad en la combinación de recursos para obtener las producciones, de tal manera que existe la paradoja de que, mientras más altos son los rendimientos en un rubro, puede ser más irracional el proceso, en la medida en la cual el grado de intervención del ecosistema es mayor, y suele ser más baja la rentabilidad del mismo, como ya se explicó. Por otra parte si este indicador se utiliza para medir la condición de finca productiva, resultan perjudicados paradójicamente e injustamente, los pequeños y medianos productores que utilizan tecnologías extensivas, las cuales en general tienen bajos rendimientos, pero también bajos costos y muchas veces más sostenibles en el largo plazo. En administración y economía agrícola más bien se considera una buena finca, aquella que por su tamaño y condiciones de manejo, cubre los costos de producción, los gastos familiares y permite un cierto nivel de ahorro o inversión en la propia finca) y este es más que un criterio físico un criterio económico y administrativo, que además, en las condiciones tropicales es difícil de alcanzar si se tienen en cuenta las condiciones naturales ya señaladas y relacionadas con la condición biológica de la agricultura, donde el clima, el suelo, el agua, las características de los entes productivos (plantas y animales), los efectos multiplicadores de las altas temperaturas y la humedad relativa en los competidores biológicos como las plagas, las enfermedades y las malezas, la incertidumbre climática, la estacionalidad pluviométrica y la heterogeneidad de condiciones naturales, hace del proceso productivo un permanente azar, donde a una cosecha buena, pueden suceder varias malas y viceversa, debido a condiciones que escapan al control del productor y donde para garantizar su estabilidad en el campo es necesario, más que disposiciones que castigan, presionan y amenazan al mismo, un SEGURO AGRICOLA que lo proteja de los riesgos e incertidumbres a los cuales está involuntariamente sometido debido a las mencionadas características de la agricultura. ¿Cómo entonces se van a utilizar baremos, escalas o perfiles “idóneos” para calificar a una finca como “productiva?”, y con base a los mismos se va a decidir cada dos o en el mejor de los casos cada cuatro años el destino del agricultor y su familia. En todo caso, el llamado “certificado de finca productiva” tampoco vale nada, pues la Ley en sus artículos 51 y 61 establecen claramente que de todos modos pueden ser expropiables y el Estado se reserva el derecho de ejercer todas las disposiciones de intervención contempladas en esa Ley y en otras. Pero más aún, parece que quienes redactaron la Ley obviaron o desconocieron el hecho de que el proceso de “MEJORAR” una finca no es una cuestión predeterminedada que se puede lograr en “dos años” y que a juicio del Instituto de Tierras (en el criterio del funcionario correspondiente), puede ser prorrogado “por dos años más”. Si en las condiciones tropicales que caracterizan la agricultura venezolana, donde la maximización del aprovechamiento de la energía radiante, que como se indicó es más o menos fija diariamente y aprovechable durante todo el año, resultan privilegiados aquellos cultivos que mantienen una cobertura vegetal permanente como los frutales, los pastizales para el manejo ganadero, los cultivos de plantación (café, cacao, coco, caña de azúcar, palma africana, cambures y plátanos, etc.), y las combinaciones de rubros que permitan un

aprovechamiento constante de los rayos solares, es claramente imposible que en dos, o en cuatro años si el funcionario piadosamente concede la prórroga, se pueda mejorar una finca, donde el solo ciclo vital del ente productor requiere de cuatro o más años para iniciar su producción o como en la mayoría de ellos se requiere un lapso de largo plazo (diez o más años) para estabilizar la producción del rubro y más aun de la finca. Tomemos, por ejemplo, a los cerca de ochenta mil productores de café y de cacao del país. Sustituir una plantación de café "arábica" por otra más moderna, conlleva periodos muy largos, pues es necesario realizarlo por etapas, para que el productor no permanezca varios años sin percibir ingresos en el caso de eliminar la plantación de un solo viaje. Pero eso es válido también para el establecimiento de pastizales cultivados, los cuales si bien tienen un ciclo de vida más corto, para lograr la cobertura total requiere de varios años y para que el ganadero logre la sustitución de los mismos en todos sus potreros pueden ser cuestión de diez o más años; lo cual es igualmente valido para la estabilización de un movimiento de rebaño hacia una condición mejorada, pues casi huelga decirlo, pero una vaca necesita de cerca de un año para gestarse, de al menos dos años de crecimiento y desarrollo para preñarse, otro año para parir el primer becerro, si se toma en cuenta el intervalo entre partos, el índice de fertilidad, la mortalidad de becerros, la carga animal y otras variables, suponiendo un crecimiento normal del rebaño, la finca no alcanza su estabilidad productiva sino al cabo de periodos que suelen sobrepasar los diez años; todo ello sin tomar en cuenta que el plan de inversiones en el ámbito de una unidad de producción requiere de un período de largo plazo debido a las disponibilidades financieras limitadas del productor y a los requerimientos de los propios ciclos tecnológicos. Y aun en los cultivos anuales (que representan menos del 10 % de la superficie bajo explotación agropecuaria del país), mejorar la finca supone esfuerzos en infraestructura, acondicionamiento del suelo y de las condiciones de manejo que lleva consigo no solo lapsos muy superiores a los dos años, sino también la necesidad de inversiones de capital, que ni siquiera el Estado está en condiciones de suplir y que el mercado financiero difícilmente suministrará si se tiene en cuenta lo riesgoso de la inversión y la imposibilidad, en las precarias condiciones jurídicas que establece la citada Ley, para obtener garantías reales de recuperación de los créditos. Por otra parte la determinación unilateral por parte del Instituto Nacional de Tierras del "Programa de mejoramiento y adaptación a los planes y lineamientos" para "convertir" la finca en productiva, es contraria también a los principios constitucionales de participación y al propio concepto existencial de Productor Agropecuario, de Agricultor, pues al quedar las decisiones sobre su finca en manos de terceros, este deja de ser el Responsable del proceso de producción, para convertirse en un empleado, obrero, intermediario o actor pasivo, con relación a su propia finca. De todo lo cual se puede deducir, que el mecanismo establecido de finca productiva, mejorable y ociosa no es otra cosa, que un procedimiento expedito para facilitar la expropiación de las fincas, fomentar la inseguridad jurídica, estimular el abandono de la agricultura por parte de los actuales productores y crear un ambiente de terrorismo administrativo y judicial que coloca al productor agropecuario en condiciones de desigualdad ante la Ley, de precariedad productiva, con una espada de Damocles sobre su cabeza y al arbitrio de funcionarios cuyos criterios pueden resultar unilaterales y sesgados, como para cortar la cuerda cuando les convenga.

8. El establecimiento de plazos perentorios y de procedimientos expeditos, donde el productor afectado carece del tiempo y las garantías para el debido y justo proceso y donde la valoración de sus bienes queda al arbitrio de una sola parte, lo deja en absoluta indefensión. Las propias labores agrícolas sujetas a ciclos climáticos y biológicos, a medios de comunicación menos eficientes y a distancias y accesos más difíciles a los centros de decisión requieren de lapsos y procedimientos que garanticen a las partes el tiempo y las facilidades necesarias para poder ejercer con propiedad sus derechos. Los procesos de avalúo para fines de indemnización o de expropiación generalmente se realizan por juntas valuadoras donde el ejecutivo o el tribunal respectivo, designa un perito, otro el dueño de las tierras y un tercero es escogido de común acuerdo. Esto que ha sido elemental, con la participación de profesionales de reputada solvencia

en la materia se soslaya. Y más injusto aun es el castigo que recibe el agricultor que a riesgo propio ocupó tierras del dominio público, generalmente de frontera agrícola, arriesgando su vida, su trabajo de muchos años, los eventuales ahorros realizados e invertidos en mejorar las tierras, sometido a privaciones y limitaciones de toda índole, como ha ocurrido en la mayoría de los agricultores venezolanos que han ampliado la frontera agrícola venezolana en los últimos cincuenta años, amparados en las disposiciones del Código Civil que le garantizaba la posesión y sobre la base de la prescripción, el derecho a la propiedad después de un período de ocupación pacífica y continua de explotación de la tierra, adquiriendo la seguridad jurídica sobre la misma; ahora resulta que la Ley no solo anula toda prescripción, sino también confisca el valor de las bienhechurías como supuesto pago por el uso de las tierras ocupadas, en circunstancias en las cuales su labor pionera más bien le ahorró al Estado los gastos de una costosa colonización de tierras baldías y le aporta a la Sociedad parte de la oferta agroalimentaria que la mantiene. Este criterio, crea, sin duda alguna una situación de desestimulo e inseguridad que impedirá en el horizonte por venir la realización de inversiones privadas en el sector agrícola, con lo cual se condena al campo venezolano al atraso, pues es bien sabido que el Estado Venezolano carece de capitales suficientes para hacerse cargo por su propia cuenta de todas las inversiones requeridas en el medio rural.

9. Otro punto relevante es el de la dotación en propiedad restringida al solo derecho de heredabilidad y del uso, goce y disfrute, sin la posibilidad definitiva de la disposición, que es la característica esencial de toda propiedad. Es decir la llamada propiedad pura y simple. Ello no solo limita la posibilidad de dar la tierra en garantía para la obtención de créditos, sino también impide la generación de un mercado transparente de tierras que permita la entrada y salida de productores del proceso, fortaleciendo la presencia de aquellos que tienen la motivación y la capacidad para asumir el riesgo productivo y su salida con la respectiva indemnización (por el valor de la venta) de quien, como en toda empresa pública o privada, tiene en un determinado momento el derecho de retirarse y ser resarcido por los años de trabajo acumulados, dando paso a un nuevo agricultor, que al asumir los riesgos de su propia inversión, sin duda alguna mejorará la explotación y dinamizará el proceso productivo, generando riqueza. Estos nuevos productores no tienen necesariamente que ser sus herederos, pues existen estudios e investigaciones de reputados científicos sociales, cuyos resultados indican que las expectativas de los hijos de los agricultores en su mayoría, están en actividades fuera de la propia actividad de agricultor. Este es un asunto crucial, pues ha quedado demostrado en los países de América Latina, que el argumento de que, si se permite la propiedad pura y simple, los campesinos venden las tierras y se reconstituye el latifundio, es completamente falso. De hecho en los países donde esta disposición se ha establecido, no solo ha crecido el número de pequeñas y medianas propiedades, sino también se ha producido un proceso de intensificación de la actividad productiva, pues los compradores, que generalmente son otros campesinos más exitosos, nuevos profesionales del agro, etc., no solo pagan con dinero al anterior propietario, lo cual aumenta el circulante en el campo con un efecto multiplicador sobre la economía rural aguas abajo en la cadena agrícola y en actividades rurales no agrícolas, sino también porque quien compra es con la finalidad de convertir esa explotación en un negocio rentable y generalmente invierte cantidades adicionales de capital y de trabajo para mejorar la explotación y generar desarrollo, además de introducir innovaciones tecnológicas y nuevos impulsos gerenciales, desencadenando una nueva dinámica en los procesos agro productivos, a contrario sensu del estancamiento que se genera cuando se limita la propiedad, se prohíbe la venta pura y simple y se delega en el Estado todas las facultades y responsabilidades de inversión, desarrollo e intervención en el medio rural. Es necesario recordar que experiencias previas del modelo de desarrollo agrícola centralizado, planificado y dirigido por el Estado, han fracasado estrepitosamente. Ejemplo de ello son los países que

conformaron la antigua Unión Soviética, donde como se recordara, el abastecimiento alimentario fue un “talón de Aquiles” (entre otros), que contribuyó a su desaparición.

10. Las disposiciones de la Ley mediante las cuales declara de utilidad pública y afectas en forma genérica todas las tierras, públicas y privadas, con vocación agrícola del país, es contraria igualmente no solo a las disposiciones constitucionales sobre la propiedad, sino también a los más elementales procedimientos administrativos que establecen la necesidad de justificar en un acto administrativo especial para cada caso, las causas de utilidad pública que se requieren para expropiar una determinada y específica propiedad y para, dentro de un debido proceso, realizar la indemnización adecuada al valor real de la misma.

11. En cuanto al impuesto predial que la ley establece, esta es una institución que funciona en aquellos países que viven fundamentalmente de la Agricultura y donde está, mediante la exportación es la fuente principal de divisas para el país. Ejemplos de ello son Uruguay y Chile, por citar a dos países del Cono Sur. Ese no es el caso de Venezuela, donde la fuente principal de divisas es el petróleo, el hierro y otros rubros llamados no tradicionales y donde los ciudadanos predominantemente urbanos, hacen aportes significativos al fisco nacional a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al Débito Bancario (IDB), al Impuesto sobre la Renta (IR), y otras contribuciones especiales como el impuesto a cigarrillos y licores, al lujo, etc., todas las cuales representan un significativo aporte al Gasto Fiscal. En los países desarrollados (Canadá, USA, U.E. Australia. Japón, etc.) prevalece el criterio de PROTEGER la agricultura, a los agricultores y a la gente que vive en el medio rural. Como ya se indicó estos países, en vez de impuestos, utilizan cifras elevadísimas para subsidiar la Agricultura y también para mejorar las condiciones de vida en el campo. Solo los 180 mil millones de dólares que destina EEUU de su presupuesto para estos fines representa más de diez veces el presupuesto de divisas del Estado Venezolano. Pero además cabe destacar que Venezuela ha venido reduciendo los pocos subsidios con los cuales protegía su Agricultura y muy por el contrario, con el crecimiento acelerado de la inflación y el índice general de precios de los productos de consumo y de los insumos agrícolas, se ha ensanchado la negativa relación de intercambio entre el sector agrícola y los demás sectores de la economía nacional, empobreciendo cada vez más a las personas que viven en el campo y promoviendo una descapitalización del medio rural, dejando al agricultor en una situación de indefensión frente a la competencia del Mercado Mundial, abierto por la globalización y el Convenio que creó la OMC a raíz del GATT y que hoy día es ley de obligatorio cumplimiento en el país. De manera que, conceptualmente, la Ley de Tierras debería más bien, contener un Régimen de Protección a la Agricultura o como se le llama oficialmente de Ayudas Permitidas por la OMC (Caja Verde, Caja Azul, etc.) en vez de un Impuesto Predial, que además está injustamente concebido, pues al basarse en el promedio del “rendimiento idóneo calculado de producción”, castiga a los pequeños y medianos productores que generalmente son los que realizan cultivos extensivos con más bajos rendimientos y como todo agricultor, en general, algún grado de mano de obra asalariada utiliza, incluye también en su pago a los agricultores que había exceptuado por disponer de menos de 15 hectáreas. En condiciones tan difíciles y riesgosas como es la producción agrícola tropical, por razones de Seguridad Agroalimentaria, el Estado Venezolano más bien debería establecer, en vez de un Impuesto Predial, un Programa de Incentivos, Promoción y Desarrollo de la Agricultura Nacional, que positivamente estimule a los agricultores y mejore la productividad de los rubros que tienen ventajas comparativas y competitivas en el país, que promueva la introducción de las prácticas innovadoras, el aumento del rendimiento y en general el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles y que por ir acompañado de un Programa de Inversiones en el Desarrollo Rural, permita establecer condiciones de vida atractivas en el campo y “sembrar el petróleo” como

tanto se ha dicho. En todo caso, un Impuesto Predial, podría establecerse en forma limitada, justamente a las fincas cuyo tamaño cae dentro del rango que la propia ley define como latifundio y está sujeto a expropiación, es decir las mayores de 5.000 hectáreas, para forzar también por esta vía a la división de la gran propiedad, salvo aquellas que por razones económicas o de la naturaleza de la plantación explotada, por constituir unidades de manejo forestal, faunístico, turístico, bellezas escénicas o áreas de tal naturaleza que requiera la unidad territorial de gran tamaño para su manejo, se excluyan del mismo.

12. La Ley privilegia de manera radical las organizaciones colectivas de productores y los “fundos colectivos”, tanto en la producción como en las empresas y mecanismos de los servicios de apoyo, transformación y mercado, las cuales de acuerdo con la idiosincrasia del agricultor venezolano han sido de muy difícil aceptación y funcionamiento y donde las experiencias realizadas están llenas de fracasos e ineficiencias. Teniendo en cuenta los principios constitucionales establecidos y especialmente en el artículo 299 sobre el Régimen Socioeconómico, etc., más bien la Ley de una manera abierta debería estimular la constitución de organizaciones y asociaciones de los agricultores, dejando a estos en forma libre e independiente la facultad soberana de establecer el tipo de estructura organizativa y de modalidades productivas que se avenga con sus particulares intereses y aspiraciones e idiosincrasia.
13. En la Ley, por un lado se elimina el Instituto Agrario Nacional y por el otro se crean tres nuevas instituciones burocráticas: El Instituto Nacional de Tierras, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y la Corporación Venezolana Agraria, con tantas atribuciones, competencias y concepciones centralizadoras y estatistas, que no cabe la menor duda que, al constituirse, acarrearán ingentes y nuevos gastos presupuestarios al fisco nacional, nuevas “alcabalas” burocráticas para la gestión de tramitaciones que en una sociedad moderna son innecesarias o delegables a los niveles del Ministerio de Agricultura y Tierras que dispone de un Vice-Ministerio de Desarrollo Rural, de las Gobernaciones y de las propias Alcaldías y Concejos Municipales, que al fin y al cabo es el núcleo más cercano a las comunidades, donde se localiza la producción y la actividad rural y donde las competencias funcionales pueden beneficiar más directamente al habitante del medio rural con transferencias de recursos tangibles que se traduzcan en mejores condiciones de vida y bienestar para la población. La tendencia moderna es hacia la descentralización y los países con agriculturas sólidas y exportaciones agroalimentarias significativas, han delegado en el Municipio y las instituciones de nivel local, las competencias en materia agrícola y agraria. No es explicable, si se atribuye al anterior Instituto Agrario Nacional ineficiencias como el Gran Latifundista del País, que este se sustituya por tres nuevos entes que parecen tener las antiguas competencias de aquel y otras nuevas y no garantizan que las ineficiencias y vicios que allí prevalecieron puedan ser resueltas.
14. Un asunto que se plantea de manera muy tímida en la mencionada Ley y que puede conducir a un ecicidio de magnitudes colosales, es la falta de disposiciones expresas que excluyan determinadas áreas, a los efectos de considerarlas como parte de la superficie a ser computada como latifundio o en los casos de fincas de menos de 5.000 hectáreas, como tierras ociosas, a aquellas superficies ocupadas por bosques, reservas hidráulicas, faunísticas, florísticas, bellezas escénicas y zonas de fragilidad ecológica. Es indispensable que tales áreas queden expresamente excluidas de la explotación agropecuaria y de las tierras sujetas a expropiación, pues de lo contrario se va a desatar un proceso acelerado de intervención de esos ecosistemas por parte de los propios dueños, a los fines de demostrar que están bajo explotación o bien, por parte de los adjudicatarios de tierras dotadas por el Estado en su propia política de adjudicación. En este sentido debe establecerse una disposición expresa de que no se

consideraran tierras ociosas y sujetas a expropiación o a adjudicación y más bien por el contrario se prohíba de manera categórica la explotación e intervención de las mismas. Este punto guarda relación con El Acuerdo sobre la Tierra, aprobado por los países del Mundo, entre ellos Venezuela, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en Junio de 1.992 y en la cual se produjeron cinco acuerdos gubernamentales sobre: La declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, La Agenda 21, La Convención sobre Diversidad Biológica, La Convención sobre Cambios Climáticos y los Principios Forestales, todos los cuales establecen un conjunto de principios orientadores y disposiciones de obligatorio cumplimiento por los países signatarios, muchos de los cuales imponen limitaciones claras al uso de los espacios mencionados y por el otro, establecen pautas para la protección de tales recursos.

15. Finalmente está lo relacionado con los Títulos de Propiedad ya otorgados por el Instituto Agrario Nacional, con relación a los cuales debería establecerse una disposición, mediante la cual estos documentos deben ser reconocidos como tales por la Ley, como propiedad plena de acuerdo con el concepto que sobre la misma se establece en el capítulo de los derechos económicos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, estableciendo una lapso o período de tiempo (en otros países oscila entre cinco y veinte años) de posesión pacífica y continua sobre la misma, a partir del cual se otorgue la propiedad pura y simple sobre las tierras adjudicadas. Esta medida podrá garantizar no solo la seguridad jurídica a los actuales pequeños y medianos productores que garantizan la seguridad agroalimentaria del país, sino también el mejor incentivo para su consolidación y el mejoramiento de las tierras sobre las cuales están produciendo.

Por las razones expuestas, que he tratado de simplificar y expresar de la manera más escueta posible, sin entrar en los detalles del articulado, que impedirían percibir la visión de conjunto del Proyecto que subyace dentro de la mencionada Ley, me permito sugerir que esa honorable Asamblea Nacional realice, con la sabiduría de sus miembros y los aportes derivados del ejercicio de la participación de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de la Sociedad, en el proceso de formación de las leyes, un rediseño total de la mencionada Ley de Tierras y Desarrollo Rural, mediante un esfuerzo de reingeniería conceptual, técnica y jurídica que conduzca a la promulgación de un nuevo instrumento legal sencillo, ágil, flexible, de normas generales que puedan ser ajustadas reglamentariamente de acuerdo a las condiciones del tiempo, lugar y evolución de los procesos que se dan en el campo venezolano, que garantice el desarrollo de los principios constitucionales para el Desarrollo Rural, la Agricultura y la justa distribución, propiedad y manejo racional de las tierras, las aguas y demás factores de producción, que conduzcan a un racional Ordenamiento del Territorio, al Bienestar de la Población Rural, al Desarrollo de Sistemas Agrícolas Sostenibles, a la Seguridad Agroalimentaria de los Venezolanos y a la Promoción de una Sociedad Rural, estructurada sobre los mismos Principios establecidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Al expresarle las manifestaciones de mí más distinguida consideración, queda de Usted,

Muy atentamente,

Rafael Isidro Quevedo C.
C.I. 2.503.469

C. Presidente y demás miembros de la Comisión Revisora de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de la Asamblea Nacional. Miembros de la Comisión de Desarrollo.
RIQC/riqc, Caracas, 24-05-2002

EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA AGRICULTURA Y LA RURALIDAD⁹

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene el propósito de presentar de manera global algunas ideas sobre la educación para la ruralidad y la agricultura en Venezuela, partiendo de la situación de los procesos educativos que ocurren en el país y teniendo en cuenta tendencias y conceptos que permitan visualizar una orientación coherente. Muchos de los planteamientos aquí presentados han sido expuestos por el autor en eventos nacionales e internacionales (QUEVEDO, 1993, 1997, 1998) y se han tratado de sintetizar aquí, incorporando cifras actualizadas y nuevos alcances para bosquejar un camino hacia esta primera década del siglo XXI que abre sus puertas al tercer milenio.

En Venezuela existe un Sistema Educativo que ofrece una diversidad de oportunidades a los jóvenes, desde la Educación Básica, a la cual pueden acceder la mayor parte de ellos, principalmente en los seis primeros años; así como las alternativas de formación agropecuaria y artesanal de las Escuelas Prácticas de Agricultura y de las Escuelas Técnicas Agropecuarias y las diversas oportunidades de estudio de la Educación Agrícola Superior. La educación venezolana se imparte mediante un conjunto de niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional (CONGRESO NACIONAL, 1980). Su organización y funcionamiento se rige por la Ley Orgánica de Educación y constituye un proceso democrático y generalizado, que comprende varios niveles: a) El preescolar, referido a los niños de menos de 6 años; b) La Educación Básica que comprende 9 grados con una escolaridad de un año cada uno; c) La Educación Diversificada y Profesional, que abarca el décimo y undécimo grados y en algunos casos se extiende por tres años en ciertas especialidades profesionales; d) La Educación Superior que se refiere a la formación Tecnológica, Universitaria y de Postgrado; y e) La Educación Especial, que atiende a personas con características excepcionales y f) La Educación de Adultos.

El esfuerzo educativo realizado por el país, a través del sector público y del privado, se propone alcanzar (CONGRESO NACIONAL, 1980) "el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana... contribuyendo a formar la conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de la vida y uso racional de los recursos naturales."

De un total de 22.777.152 habitantes para 1997, (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1998), existe una matrícula de 6.794.091, lo cual representa un 29.82 % de la población bajo régimen de escolarización. De ellos, 844.915 es decir el 12 % se encuentra en educación preescolar con una Tasa Bruta de Escolaridad de 31.80%; 4.262.221 es educación básica en escuelas de nueve grados, es decir un 62.73 % respecto de la población total, con una Tasa Bruta de Escolaridad de 91.00%. En esta población cabe destacar la existencia de 440.172 repitientes (10.30%), una deserción de 226.291 o sea el 5.5% y una prosecución de estudios de 3.822.049 lo cual representa el 89.70 % del total. De la población en educación básica, 3.309.400 es matrícula

⁹ Esta monografía fue publicada en la REVISTA AGROALIMENTARIA No. 9, Diciembre de 1999, Mérida, Venezuela. Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA).

urbana (78%) y 952.821 es rural (22%). En cuanto a la educación media diversificada y profesional, o segundo nivel del bachillerato que comprende el décimo y undécimo grado, esta alcanza los 377.984 alumnos, con una Tasa Bruta de Escolaridad de 24.1%, de los cuales apenas 15.676, es decir el 4,4 % son rurales y 362.308 son alumnos de procedencia urbana, o sea el 95.96% del total. La educación superior, que se refiere a la universitaria en todos sus niveles alcanza la cifra de 717.192 estudiantes lo cual significa el 10.55% del total en tanto que la educación de adultos alcanza a 307.497 personas con un 4.52%; la educación especial se sitúa en 50.149 individuos o sea el 1.07% en tanto que la extra escolar asciende a 234.133 personas o sea 3.44%.

Estas cifras, son alentadoras en tanto en cuanto reflejan el gran esfuerzo realizado por la Sociedad Venezolana en la segunda mitad del presente siglo para ofrecer oportunidades de estudio a la población venezolana. El hecho de que la tercera parte de la población se encuentre bajo algún régimen de escolarización representa un hito significativo y sobresaliente; la circunstancia de que más del 10% de la población escolarizada se encuentre en algún nivel de la Educación Superior, sobrepasa los promedios de los países más desarrollados; sin embargo la existencia de una Tasa Bruta de Escolaridad de apenas un 31.8% en Educación Preescolar, constituye una situación ciertamente crítica y de alta gravedad, puesto que se está descuidando un período que es crucial en la formación del ser humano y la sociedad está desperdiciando la posibilidad de mejorar la formación de más de dos y medio millones de niños de menos de seis años. Por otra parte, en la educación básica si se combina la tasa de deserción (5.5%) con la tasa bruta de escolaridad (91.0%), se tiene una cifra cercana a los setecientos mil niños fuera de la educación básica que con seguridad van a engrosar las filas del analfabetismo y la ignorancia, condenados a la obscuridad y el atraso. Esta situación se hace más dramática si se considera la baja tasa bruta de escolaridad de la educación diversificada y profesional que apenas llega al 24.1%, con lo cual podríamos inferir que alrededor de las tres cuartas partes de nuestros jóvenes no llegan al ciclo diversificado del bachillerato, todo lo cual se agrava en el caso de la población rural en la cual apenas 15.678 jóvenes se matriculan en los ciclos diversificados del país en una población rural que sobrepasa los tres millones de personas. Esta situación es especialmente dura (OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA 1998), si se tiene en cuenta que el 40.83% de la misma es menor de catorce años y el 67.58 está por debajo de los 29 años de edad. De lo cual puede inferirse que la mayor parte de la población rural no logra llegar al ciclo diversificado y profesional correspondiente a los últimos dos años de bachillerato.

Estas cifras, reflejan el convencional criterio de las oficinas estadísticas del Estado, que parten del criterio erróneo de considerar como rural solo las poblaciones de menos de 2.500 habitantes; ya que por encima de ese límite, muchos pueblos y pequeñas ciudades se mantienen en un entorno cultural, social, económico y ambiental típicamente rural; a lo cual hay que agregar que si se considera la actividad agrícola como aquella predominante para considerar a un área rural, el concepto moderno de agricultura ampliada y de cadenas productivas que integran la producción primaria, el procesamiento, la distribución y el consumo de materias primas de origen agropecuario hace irrelevantes aquellas cifras, ya que las mismas sobrepasan el 40% de la población nacional que desde el punto de vista del empleo en esas actividades; pero también del entorno, de la cultura y de sus relaciones sociales, constituyen el universo y los espacios de la verdadera ruralidad.

Si se tiene en cuenta la población de diez y más años de edad (OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, 1997), para el año 1996 el índice de analfabetismo era del 6.8%; Sin nivel 0.93%; con Educación Básica de Nueve años 64.07%; con Media, Diversificada y Profesional 17.05%; Técnico Superior, equivalente a seis semestres de nivel universitario 2.8%; Universitario, con licenciatura de diez semestres 8.29%; y no declarados 0.09%. Esta información de carácter global para el país es cuantitativamente relevante si se compara con la situación de

mediados de siglo, no obstante, si se tienen en cuenta las proporciones que en general muestra la educación en el caso rural, no cabe duda que en el mismo, los desniveles serán mayores.

LA EDUCACION BASICA

La Generalización de un modelo educativo

La Escuela Básica de Nueve Grados, surgió por Decreto 646 del 13 de Junio de 1980 (QUEVEDO, 1993) y se adoptó inicialmente de manera experimental en 77 planteles y el 26 de Julio de 1980 se promulga la Ley Orgánica de Educación, la cual incorpora al Sistema Educativo del País, el Nivel de Educación Básica, de manera generalizada. La Escuela Básica, es general, responde al concepto de cultura amplia y básica para proporcionar la formación esencial que debe tener el ciudadano, con una duración de nueve años divididos en tres etapas. La Escuela Básica es obligatoria, común para todos los venezolanos, universal, se constituye en un servicio público prestado por el Estado, se garantiza el principio de igualdad de oportunidades, se promueve la participación a través de la Comunidad Educativa integrada por maestros, padres y representantes y se orienta en los postulados constitucionales y principios relativos al Sistema Educativo Venezolano contemplado en la mencionada Ley.

Con esta reforma de la Educación Venezolana, desaparece la diferenciación y organización especial que caracterizaba la Educación Rural a través del Núcleo Escolar Rural (MINISTERIO DE EDUCACION, 1976) el cual se concebía como un sistema técnico administrativo de educación, integrado por un conjunto de escuelas rurales ubicadas en una zona homogénea desde el punto de vista geográfico, económico y demográfico, que giraban en torno a una escuela central, la cual servía como guía o modelo al desarrollar un programa coordinado de educación al niño, al adulto y a la comunidad, constituyendo la organización básica del Subsistema de Educación Rural, con una filosofía, normas y técnicas propias. La Escuela Piloto o Escuela Demostradora constituía la sede administrativa y técnica del Núcleo y en la cual tenía su sede el Director y el Subdirector o Maestro Demostrador. Desde esta escuela se prestaba asistencia a las demás escuelas y se probaban nuevos métodos y técnicas. Las escuelas impartían además de los conocimientos generales del programa, nociones de agricultura y cría, manualidades y otras destrezas y habilidades, así como orientaciones a la comunidad sobre higiene y aspectos relacionados con el hogar. El núcleo disponía de un Consejo Técnico, integrado por los directivos y los maestros especialistas. Para quienes vivieron esa experiencia y pudieron observar sus resultados, no cabe ninguna duda de que esta organización de la escuela rural contribuyó a mejorar la calidad de la educación rural y significó un instrumento de promoción para el niño y la comunidad rural del país. En esta organización se integraron tanto las escuelas unitarias, que tenían un solo maestro para los tres primeros grados, como las concentradas con varios maestros que ofrecían hasta el sexto grado en un número que sobrepasó las 7.000 Escuelas con 300 Núcleo Escolares Rurales cada uno con agrupaciones de entre diez y treinta Escuelas Rurales.

La Reforma Curricular de la Educación Básica

En la actualidad, el Ministerio de Educación adelanta una Reforma Curricular de la Educación Básica. Sería de mucha importancia que el Estado Venezolano volviera los ojos a esta positiva y diferenciadora experiencia de la Educación Rural, proyectada a los nuevos conceptos, principios y desafíos que enfrenta la educación venezolana. Si bien la misma requiere de elementos comunes que garanticen una formación humana integral del hombre venezolano, no es menos cierto que el niño y el joven rural, por las características del entorno dentro del cual realizan sus vidas requiere la incorporación de elementos complementarios de formación y por el papel y liderazgo que deben tener los maestros rurales en sus respectivas comunidades debería existir un régimen conceptual y

organizativo acorde con las particulares y diferenciadas condiciones que prevalecen en el campo. Esta tendencia se observa en países con sistemas educativos muy avanzados y experimentados como el de Chile.

En general, sobre la educación Básica, los logros de carácter cuantitativo, quedan limitados por las fallas cualitativas de la misma. En efecto (MINISTERIO DE EDUCACION, 1.998) la educación nacional está severamente cuestionada por haber centrado sus acciones en el proceso de información en detrimento de la formación, transmitiendo los mismos contenidos en todos los planteles, de una gran ineficacia social en tanto en cuanto la misma no contribuye a mejorar los niveles de vida para la población, en un proceso rígido que impide a las escuelas el desarrollo de su autonomía, sin un adecuado sistema de supervisión, control, evaluación y políticas intersectoriales que faciliten la asistencia y el bienestar estudiantil. A estos aspectos hay que agregar que "el sistema escolar no está logrando la conformación de la personalidad de sus egresados en relación con los valores y actitudes que la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Educación establecen entre los grandes fines de la educación...tales como la honestidad, el respeto, la solidaridad, el apego al trabajo perseverante, el espíritu crítico, la creatividad y... la capacitación para el trabajo" (Ob.cit).

Frente a este dramático diagnóstico, es necesario reconocer que luego de un proceso de estudio y amplias consultas el Ministerio de Educación está adelantando la Reforma Educativa de estos niveles sobre la base de un Proyecto Educativo Nacional que aspira implantar (Ob.cit) la educación que los venezolanos queremos, los aprendizajes esenciales en cada nivel y etapa, desde una perspectiva integral, formativa y sustantiva, en el marco de la globalización y de la necesidad de fortalecer nuestras raíces culturales y los valores éticos, de equidad y calidad, para transformar la escuela en la primera institución social y el centro de la acción cultural de las comunidades.

En este enfoque, los procesos son considerados tan importantes como los contenidos, en una educación viva, centrada en procesos mentales y morales que desarrollen las habilidades del pensamiento y las actitudes básicas para la convivencia solidaria, de tal manera que la educación posibilite (Ob.cit) "vivencias personales, emocionales, afectivas y volitivas" además de las cognitivas; mediante cinco ejes curriculares: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo y ambiente, los cuales facilitan el tratamiento de problemas e inquietudes de la sociedad, permiten profundizar los aprendizajes informales y lograr que el alumno vaya tomando conciencia de la realidad de su contexto, para reivindicar el ser, privilegiando su capacidad para crear, conocer, hacer y proponer cambios en su vida actual.

En esta perspectiva el diseño curricular se considera compartido entre el ámbito nacional, estatal y de plantel, donde el Currículo Básico Nacional (CBN) tiene una ponderación de 80 % en la primera etapa (1° a 3°) y de 75 % en la segunda (4° a 6°) y el resto es estatal; quedando el plantel como centro para adecuarlo tanto en sus contenidos nacionales como regionales, a cada comunidad y escuela. En el marco de este nuevo enfoque es donde, nuevamente, tiene una importancia estratégica para el desarrollo rural la necesidad de que estos procesos faciliten también un enfoque diferenciado del contenido otorgando al estatal, cuando menos una adecuación a las realidades de la ruralidad, no solo en su dimensión agrícola en su sentido amplia de actividad vegetal, animal, forestal y pesquera, mediante iniciativas como el huerto familiar, la cría de animales domésticos, el vivero escolar de plantas forestales, la acuicultura, la visita a fincas y espacios rurales diversos, sino también iniciar al niño en aquellas otras actividades agroecológicas de la cadena agroalimentaria, como lo es la agroindustria rural, en expresiones caseras como la elaboración de conservas y otros procesos de transformación que otorguen valor agregado a los productos agrícolas mediante actividades de taller y mediante visitas guiadas a empresas agroindustriales para que el niño vea "con sus propios ojos" los procesos productivos; pero también en el mundo de la

artesanía, de manera que la escuela rural sea un centro que con la ayuda de los maestros y de artesanos de la comunidad los niños aprendan haciendo las artesanías de su región y logren expresiones propias de su creatividad y más allá la escuela vinculada a la comunidad participe en el ecoturismo, en la apreciación de los recursos naturales, de los biomas que caracterizan su mundo, de la identificación de aquellas especies de flora y fauna típicas de su región y que constituyen su propio entorno, vinculando los ejes horizontales a cruzarse con la realidad donde vive. Pero también es necesario que ese niño del campo se forme una visión del mundo que está más allá de su terruño, del destino que tienen sus productos, de las oportunidades que brinda la industria, el comercio, los servicios, las comunicaciones, las nuevas tecnologías y adquiera una visión integrada de la sociedad.

Pero más allá de los cinco ejes horizontales y de los contenidos y orientaciones estatales y de plantel, la Escuela Rural debería constituir un gran centro de atención a ese niño del campo, porque él a diferencia del urbano, que generalmente tiene a su disposición en la ciudad todos los servicios y acceso a diversos programas sociales y culturales y recreativos; asiste cuando puede a una pequeña escuela, muchas veces bien distante de su hogar, mas chica que la urbana y peor dotada, la gran mayoría en construcciones denominadas en el lenguaje del MINDUR: R1, R2, R3, etc., las cuales suelen homologarse con rancho uno, dos y tres por sus limitaciones de espacio y comodidad, donde además el maestro, que no vive en la aldea, llega tarde y se marcha temprano cuando asiste al plantel, reduciendo el horario escolar a menos de la mitad del urbano. Estos aspectos tienen que ser resueltos con un Programa Nacional de Edificaciones, Equipamiento y Servicios para la Escuela Rural que transformen el precario ambiente de la escuela rural, por otro donde tanto el maestro como el niño encuentren un ambiente cómodo y atractivo, donde el niño no solo pueda recibir una educación de calidad, sino también donde reciba atención y seguimiento médico asistencial, alimentación y complementos nutricionales, orientación educativa y psicológica, educación física, deportes y recreación para que la escuela constituya el centro de vida junto con el hogar, en la formación de un ciudadano de primera, con su biblioteca, que además sirva también de centro de lectura y de consulta a la comunidad, con su microcomputadora, para que el niño tenga acceso al mundo virtual y de comunicaciones vía Internet, con sus áreas deportivas y culturales que también sirvan de centro de reunión y animación social, donde el niño pueda pasar el día, no solo en un turno de clases, sino también en otro de convivencia, juegos y estudios guiados; pero también donde la Escuela se constituya en un centro de vinculación con la comunidad y el maestro y el medio rural vinculados en una acción común se transformen en los líderes articuladores de un intenso programa de acción social y cultural y factores esenciales del desarrollo rural.

En esta perspectiva al docente rural le corresponde un papel estratégico tanto de formación como de desarrollo. El docente (MINISTERIO DE EDUCACION, 1998) "es el sujeto clave de la reforma educativa, a quien le corresponde crear el ambiente social en el cual se debe producir y consolidar el aprendizaje...tienen sobre sus hombros una responsabilidad sustantiva en el desarrollo y el futuro del país. El ejercicio de la función docente adquiere una nueva dimensión y requiere de un educador con competencias realmente sólidas, tanto en el componente personal como en el profesional. Esto significa que el docente tendrá que ganar mayores niveles de democracia, autonomía, responsabilidad y control frente a la sociedad dentro de la cual se desarrolla la práctica escolar". Todo lo cual cuál exige un cambio radical de la situación que actualmente prevalece en los campos, donde los maestros en su mayoría, carecen de la formación especializada, de los grados y títulos apropiados para cumplir su misión y más aún de la vocación y la comprensión de la altísima responsabilidad que les corresponde cumplir como promotores del desarrollo y animadores de la vida de la comunidad, en circunstancias en las cuales la mayoría de ellos no viven donde enseñan y están ausentes del que hacer, de las inquietudes y expectativas de tales comunidades.

La formación de los recursos humanos del medio rural debe partir de un gran esfuerzo nacional para transformar la "pequeña escuela rural" aislada, débil y desasistida en una Escuela Básica Rural integrada en un verdadero sistema de formación rural que reciba al niño y logre egresar a un joven sano, fuerte y educado en lo cognitivo, en destrezas, habilidades y capacidades para desempeñarse en su trabajo en razón de una educación pertinente y prospectiva; y comportarse como ciudadano en los valores asociados con el ejercicio de la libertad y de la dignidad personal, de la democracia y la participación como modo de relacionamiento social, de la justicia y la equidad como normas de conducta frente a los demás y de los valores éticos y estéticos como base de su conducta moral. Si la Sociedad Venezolana logra este objetivo con toda la niñez rural, los demás procesos educativos, económicos, sociales, culturales y políticos se facilitarán y será posible entonces restablecer los equilibrios urbano-rurales en un país cuya ocupación territorial estaría garantizada por la calidad de sus recursos humanos.

Para la Sociedad Venezolana el objetivo prioritario debe ser el lograr que esa población rural por debajo de los quince años, que asciende a un millón trescientas mil niños y jóvenes, logre culminar la Escuela Básica de Nueve Grados y con ello esté en condiciones de continuar su prosecución escolar hacia el nivel Medio, Diversificado y Profesional o cuando menos, de incorporarse al mercado de trabajo con un nivel de formación que le permita desempeñarse con propiedad y acceder a sistemas y mecanismos informales de capacitación bien sea dentro de las propias empresas, a través del INCE o de otras instituciones capacitadoras nacionales. No cabe duda que el desarrollo rural carece de un futuro exitoso si no logra esta meta; ya que su capacidad productiva y sus niveles de competitividad no podrán ir más allá que las potencialidades de sus recursos humanos. Es a partir de esta premisa que deben visualizarse los ciclos de estudio subsiguientes, es decir la Media, Diversificada y Profesional y la Educación Superior.

LA EDUCACION MEDIA, DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL

El Nivel Medio y la Ruralidad

La participación de la juventud rural en la Educación Media, Diversificada y Profesional está muy limitada. De los 377.984 jóvenes que asisten a este ciclo, apenas 15.676 lo hacen en el sector rural, es decir un 4%. Como se ha visto, esta cifra, a todas luces dramática, lo es más si se tiene en cuenta que esos 377.948 jóvenes, apenas representan, a su vez, la cuarta parte de la población joven que podría estar estudiando en ese nivel. Se puede dimensionar con más claridad la carencia de formación de nuestra juventud, si se compara (MINISTERIO DE EDUCACION, 1998) con Japón, país en el cual el 96% de los jóvenes obtienen el título de educación media o los Estados Unidos de América donde lo logran el 72% del total.

De esa Educación Media, Diversificada y Profesional que representa el décimo y undécimo grado, no solo son importantes para el medio rural los ciclos dictados en las Escuelas Técnicas Agropecuarias, sino también las demás especialidades. Es necesario evitar la frecuente confusión de asociar de manera exclusiva ruralidad con agricultura. La ruralidad se refiere a la parte de la sociedad que ocupa los espacios más allá de las ciudades. No se trata de una separación absoluta, pues con el desarrollo ha ido apareciendo un espacio intermedio que combina, más o menos, características de ambos y que establece una conexión y relación más estrecha entre los mismos; que también se vinculan por la moderna infraestructura vial, los diversos medios de comunicación, las más variadas relaciones de intercambio, económico, social, cultural y político, lo cual permite enfatizar que lo rural es todo cuanto se refiere a las relaciones de la sociedad en el campo; y en lo económico incluye el componente agrícola, pero también el agroindustrial e industrial o manufacturero en general, la actividad petrolera, que en muchos estados provoca impactos ambientales y sociales enormes, el turismo, los servicios, la distribución, el consumo y el

gobierno. Visto el medio rural bajo este concepto, esa formación media diversificada y profesional debe igualmente reflejar la diversidad de demandas tanto nacionales como estatales o regionales asociadas a la pertinencia y calidad de acuerdo con las particulares condiciones de cada región en una formación para el trabajo, muy vinculada al concepto de aprender haciendo, con un componente práctico y aplicado que permita al egresado insertarse en el mercado laboral si es esa su decisión o de continuar, si reúne los requisitos para ingresar al nivel de la Educación Superior. De allí que a las Escuelas Técnicas Agropecuarias, habría que agregar las industriales en las diversas ramas cuya demanda se haya comprobado mediante estudios de mercado, las de comercio, turismo, y servicios y con un bachillerato así diferenciado tener la oportunidad de acceder, si puede continuar al nivel superior. Este ciclo, no solo en el caso rural, sino en general debería ser verdadera y realmente diversificado, en el cual por lo menos la mitad de los contenidos y actividades estuvieran relacionados con el aprendizaje de un oficio, ocupación o profesión. Si se tiene en cuenta que solo un diez por ciento de la matrícula llega a la educación superior, en un caso, que como el de Venezuela, supera los promedios de otros países, es de Perogrullo que hay que formar al otro noventa por ciento para el trabajo, para el trabajo inmediato, para que pueda encontrar un empleo remunerado en el cual puede ser un trabajador (intelectual o manual) especializado. Esto, que es elemental, es lo que no se está haciendo, pues el país está formando bachilleres (MINISTERIO DE EDUCACION, 1998), en un 82% en "Ciencias y Humanidades", un 11% en Comercio y Servicios, 4% industrial, 2% agropecuaria y un 1% en otras, de tal manera que estamos preparando a nuestros bachilleras como si casi todos fueran a continuar a la universidad, cuando las estadísticas están demostrando que solo una minoría de diez de cada cien de quienes se inician en el Sistema Educativo, llegan a ese nivel y apenas ocho logran terminar. Esta situación produce el descalabro del otro noventa por ciento que no ingresa a la Universidad; pero que tampoco está capacitado para acceder a un empleo remunerado. No cabe ninguna duda, de que la Reforma Educativa de la Educación Media, Diversificada y Profesional debe invertir la actual orientación y concentrar el esfuerzo principal en la dotación al joven de una especialidad para el trabajo de manera generalizada, eliminando "de cuajo" las actuales especialidades en "Ciencias" y "Humanidades" que por una tendencia perversa inducen al estudiante y a los padres a orientarse por ellas de manera inercial.

Un Nuevo Enfoque de Educación para el Trabajo en el Nivel Medio

Esta Reforma debe orientarse a garantizar una formación humanística y científica fundamental, que permita al estudiante continuar sus estudios si así lo desea, en igualdad de oportunidades, absolutamente para todos los egresados tanto de los planteles públicos como de los privados y en todo caso debería permitir a quién no continúa, completar una formación cultural mínima apropiada; pero estos contenidos no deben abarcar más allá de la mitad del curriculum; la otra mitad debe estar concentrada en otorgar al alumno una formación especializada para el trabajo en un área determinada, de tal manera que esa gran mayoría (90%), que no continuará en el ciclo superior universitario, egrese con el dominio teórico y práctico de un oficio, ocupación o profesión socialmente reconocida y asociada con las diversas actividades que de la manera más amplia y plural demanda empleo en la actividad económica, social, cultural y política del país. Se trataría de una verdadera y amplia diversificación del bachillerato, abierto y flexible a la permanente incorporación de nuevas especialidades en tanto en cuanto la sociedad vaya demandando nuevos nichos de ocupación para la población activa. En este sentido, tal formación, para quién aspira continuar estudios universitarios puede significar su prueba vocacional y su iniciación en una percepción real del mundo del trabajo que le servirán en su futura profesión, colocando al próximo estudiante universitario en una posición motivada y emocionalmente apropiada para asumir con mayor responsabilidad los estudios superiores, partiendo del principio de que "nadie aprende lo que no quiere aprender" y viceversa. En este enfoque, un estudiante que aspire a estudiar la carrera de medicina podría realizar un ciclo diversificado, por ejemplo, en enfermería, y en ese ciclo debería

tener un trabajo práctico en centros de salud, ambulatorios y hospitales como para lograr las destrezas y habilidades al menos de un asistente de enfermería; un estudiante que aspire a seguir estudios de ingeniería, podría tomar un diversificado en construcción civil, para recibir el título de bachiller especializado como "maestro de obra"; o de "topógrafo", o de "dibujante técnico"; o aquel otro que podría concentrar su especialidad en computación para recibir un título de bachiller como "técnico en operación de computadoras"; o aquel otro con vocación para las ciencias agrícolas en muy diversas áreas como bachiller "técnico en propagación de plantas", o "técnico en operación de maquinaria agrícola", o "técnico en fruticultura" o "técnico en jardinería" o "técnico en cría y manejo de pequeños animales", etc., etc., Del mismo modo, se profesionalizarían muchos oficios que requieren de mejores niveles para ejercerlos con mayor calidad y competitividad. Si para manejar un avión de cualquier tamaño, se requiere un curso especializado, porque para manejar un autobús que cuesta hasta cien millones de bolívares y lleva la vida de cincuenta o sesenta personas en sus manos no debería requerirse un título de bachiller "técnico en operación de autobuses de pasajeros" o de "técnico en operación de camiones?". No se trata de resucitar las viejas "escuelas técnicas", se trata de convertir a todo el ciclo diversificado en el Ciclo Técnico, donde haya un gran acento en la flexibilidad curricular y en la descentralización, para dejar parte importante de la responsabilidad de estas orientaciones en los niveles estatales, a través de verdaderos Consejos Técnicos Estatales que faciliten la participación no solo de padres y representantes, sino también del sector productivo y de otros sectores de la Sociedad. Se trata también de reconocer diferenciaciones geográficas y económicas pertinentes, por ejemplo en áreas como La Isla de Margarita, o costeras en general como Sucre o Falcón, sería muy pertinente un bachiller "técnico en carpintería de rivera" o "técnico en Navegación" o de "técnico en pesquería" o de "técnico en procesamiento de pescado", etc. etc.

Esta reforma requiere de un cambio muy profundo en el docente, en el profesor de educación media, en el egresado de la Universidad Pedagógica y de los demás centros de formación de profesores; pero también en los actuales profesores, en los gremios y en la actitud de todo el sector productivo, pues no se trata de convertir los viejos "liceos" en plantas, fábricas y talleres. Se trata de convertir las plantas, fábricas, talleres, fincas, hospitales, y empresas en general en centros de formación donde el estudiante pueda entrenarse y capacitarse en el marco del "mundo real", con herramientas y talleres "reales", en un relacionamiento "real" con los obreros, con los maestros experimentados, con los profesionales del área, y donde pueda comportarse como un "aprendiz" y ser tratado con la consideración pero también con el nivel de exigencias de quien asume una responsabilidad. No se trata de realizar una gigantesca inversión en nuevos "laboratorios" que no pasarían de ser unos "monstruos para demostraciones artificiales" en los liceos. Se trata, repito, de convertir las empresas en aulas vivas donde el estudiante ejercite su oficio y donde eventualmente, pueda quedarse trabajando una vez graduado de bachiller "técnico en aquello que allí aprendió", en procesos y actividades actualizados, porque las empresas para sobrevivir a la competencia tienen que estar al día en técnicas, métodos, procesos y equipos. No se trata de esperar que los profesores se "re especialicen y reconviertan", puesto que esto es un proceso de mediano plazo y además, lo que aprendan en un "nuevo curso" puede ser, cuando lo vayan a enseñar un "conocimiento de ayer"; se trata de que el profesor asume de una vez el papel de facilitador, de coordinador y supervisor de las actividades y de puente con el sector privado, con los expertos del mundo del trabajo, para convertir en profesores a quienes saben de cada oficio en las empresas: Se trata de una verdadera Revolución Educativa del Ciclo Medio Profesional y Diversificado.

Es en el contexto de este nuevo enfoque que podría plantearse la formación de recursos humanos para la agricultura y la ruralidad en el nivel medio, dirigido al joven rural. Hasta ahora, tal formación se ha impartido o en los ciclos diversificados convencionales ubicados en las pequeñas ciudades y pueblos o en las llamadas "Escuelas Técnicas Agropecuarias (ETAS)", partiendo del criterio de que el campo está asociado con la agricultura.

Las Escuelas Técnicas Agropecuarias

Las Escuelas Técnicas Agropecuarias (MINISTERIO DE EDUCACION, 1992) conforman un área de formación técnica y profesional y constituyen la especialidad que se imparte en el Medio Rural, "con el propósito de formar recursos calificados requeridos por el sector agroindustrial". Estos estudios se ofrecen mediante un sistema escolarizado que comprende, por un lado una educación secundaria general y por el otro, estudios Científico-Tecnológicos referidos a las Ciencias Básicas, Agrícolas y Pecuarias para una preparación laboral intermedia, que le permita como técnico medio el desempeño de una determinada profesión. Para 1992 (FAO, Venezuela, 1992, citado por QUEVEDO, 1993), las ETAS formaban alrededor de unos 1.600 bachilleres agrícolas, o técnicos medios repartidos en 86 escuelas públicas y 3 privadas entre las cuales se distinguen por sus actividades pedagógicas y vivenciales en las públicas, la Escuela Práctica de Agricultura de la Providencia y entre las privadas La Escuela Agronómica Salesiana. Para 1997 la formación agropecuaria alcanzaba el 2 % de la población en el ciclo de educación media, es decir, 7.560 estudiantes (MINISTERIO DE EDUCACION, 1998).

La Fundación Polar en cooperación con el Ministerio de Educación, ha concluido recientemente un estudio sobre las ETAS (FUNDACION POLAR, MINISTERIO DE EDUCACION, 1998), en el cual se destaca que la constatación de la desarticulación con la Educación Básica de los 79 planteles existentes para la fecha, la permanencia de los mismos contenidos programáticos en sus planes curriculares, y la carencia de planes sólidos de capacitación y actualización en sus directivos, docentes y demás personal de estas escuelas, ha requerido del Ministerio de Educación una revisión que se ha traducido en la promulgación de la Resolución 543 del 28 de mayo de 1992 que exige como requisito de admisión en las ETAS el haber aprobado la Escuela Básica. El Ministerio de Educación estableció un nuevo Ensayo Curricular en 11 de estos planteles para ser evaluados y adoptarlas a los nuevos requerimientos educativos de la Sociedad Venezolana.

En el mencionado estudio (FUNDACION POLAR, MINISTERIO DE EDUCACION, Ob.cit.), se detecta la existencia de un gran aislamiento de los planteles, la carencia de una supervisión externa y continua, la dependencia centralizada que les impide toda autonomía administrativa, especialmente para generar ingresos propios y para comprar y vender, la falta de recursos externos que complementen el aporte oficial, mejorar la capacidad gerencial de sus directivos y profesores, un cierto deterioro de infraestructura, equipos y déficit presupuestario; pero también se detectaron fortalezas como su ubicación en áreas rurales y fronterizas, la integración de los diversos actores dentro de la escuela, una cierta diferenciación regional y la proactividad de los docentes. El estudio recomienda superar las incoherencias, articulando el currículo tanto con la educación básica como con la educación superior, una mayor profundidad en la formación profesional, flexibilidad curricular en los módulos de desempeño laboral, apertura al entorno comunitario y al sector productivo en función de la región agrícola donde esté enclavada la respectiva escuela, un régimen de pasantías en las unidades de producción y una ubicación temporal de los estudiantes en el sector productivo, la dotación de valores y vinculaciones con el medio laboral, vinculación del estudiante y de la escuela con el entorno regional, tecnológico y empresarial de acuerdo con la diversidad geográfica y económica del país, todo ello con miras a superar el aislamiento en el cual se encuentran actualmente, la actualización del profesorado y en general su consolidación institucional.

Del mismo modo, cabe destacar una experiencia consolidada por muchos años en Venezuela, cuyos resultados han sido exitosos y excelentes como modelo de "educación para el trabajo". Se trata de la Escuela Agronómica Salesiana (COMUNIDAD SALESIANA, 1989), institución fundada por los hermanos salesianos en 1937 y que se guía por el Pensum Oficial del Ministerio de

Educación, pero que no obstante esta rigidez programática, avanza más allá de las oficiales en la concepción de la docencia como una "Escuela Activa", aplicando a plenitud la declaración de principios de la Ley Orgánica de Educación. Retoma el concepto de "escuela granja con internado" en el marco de una unidad de producción diversificada con integraciones productivas horizontales y verticales, con amplias y cómodas instalaciones mantenidas por los propios alumnos como parte de la valoración de su rendimiento, contribuyendo además con el esfuerzo de su trabajo físico dentro de las actividades productivas de la escuela como aporte acreditado en su rendimiento. La escuela recibe algunos aportes externos; pero cabe destacar igualmente la generación de ingresos propios de los productos que generan las 2.000 hectáreas productivas dentro de las cuales está enclavada. Los alumnos se rotan por las diversas explotaciones y actividades durante tres años, adquiriendo una preparación teórica y práctica y una formación personal y ciudadana basada en los principios y valores de un buen ciudadano. Ubicada en Barinas, Venezuela, este plantel constituye un modelo de Institución Media Agropecuaria que puede ser extendido en su concepción y funcionamiento al resto de las ETAS.

Un Nivel Medio ampliamente diversificado y proactivo

En general, la formación Media, Diversificada y Profesional para el medio rural no debe limitarse a la rama agropecuaria, ella es tan importante como lo es la agricultura en el campo; pero dentro del concepto de agricultura ampliada, de cadena agroalimentaria, es necesario fortalecer también las ramas de educación agroindustrial, pues se trata de formar recursos humanos para el procesamiento de los productos primarios en las propias áreas rurales a fin de aumentar el valor agregado, el empleo y el ingreso de las personas, ofreciendo igualmente oportunidades de estudio complementarias en aquellas actividades de carácter industrial, comercial y de servicios que constituyen la base económica regional, a fin de facilitar el empleo en actividades no agrícolas que, como hemos comentado, deben constituir igualmente parte de la actividad de la sociedad rural, en la perspectiva de una gran diversificación del nivel de educación media como ya se ha planteado, donde el joven, además de avanzar en su formación científica y humanística, adquiera el dominio de un oficio, tenga capacidad de movilidad funcional de una actividad a otra, en un sistema más abierto y flexible que le permita seleccionar su rama de especialización de acuerdo con su interés, vocación, habilidades y dotes personales, para que estudie motivado por el principio de que "se aprende lo que se quiere".

Es importante que el joven también adquiera una cierta capacidad de gerenciamiento, de confianza para tomar sus propias decisiones, para comprender la complejidad de la agricultura ampliada y de la sociedad rural en su conjunto, respeto e interés por el medio ambiente, una percepción de las oportunidades de empleo y de negocios que ofrece el mundo moderno, una cabal comprensión de que vivimos en una sociedad donde el mercado tiene una importancia estratégica asociada a los intereses y percepción del consumidor, de la demanda de las personas, de sus aspiraciones y necesidades; confianza y capacidad de emprendimiento para "soñar" y "visualizar" su propia empresa y que logre concebir para sí su "proyecto de vida", en un proceso de maduración personal donde valore el trabajo productivo, y la cooperación cívica que le permita reconocer la conveniencia de ser independiente de la tradicional y acendrada propensión nacional a pensar en "graduarse para obtener un puesto en el gobierno" es decir en una burocracia parasitaria e improductiva que absorbe y suele anular las potencialidades creativas y de generación de riqueza de las personas. Se trata de que el estudiante en este nuevo enfoque pedagógico, tenga un rol activo en el aprendizaje, donde sea capaz de reconocer si está o no aprendiendo lo esperado, donde el docente sea un verdadero facilitador y orientador de las capacidades particulares de cada estudiante, valorando la actividad creativa, imaginativa y constructiva para abordar situaciones, propiciando el diálogo docente-estudiante en una relación de amistad y de respeto mutuo que estimule el aprecio de los valores personales y de autoestima, la disciplina y la constancia y una

actitud positiva para corregir errores y mejorar. En síntesis la búsqueda de un ambiente en la escuela donde docente y alumno tengan la convicción de estar interactuando en un grupo dinámico y altamente eficaz en sus propósitos.

Es en estos niveles de la educación básica y media, en los cuales el Estado Venezolano debe realizar un esfuerzo titánico para fortalecer mediante cambios institucionales, orientaciones estratégicas, políticas y una suficiente asignación de recursos, que reflejen de forma coherente la voluntad del país en transformar su sistema educativo para superar el alto grado de marginalidad a la cual está sometida una proporción importante de la niñez y la juventud venezolana con lo cual queda, automáticamente, excluida también de las oportunidades de integrarse ventajosamente al desarrollo económico, social y político del país. Esta debe ser la primera y más grande prioridad si queremos en el siglo XXI aproximarnos al nivel de los países de desarrollo avanzado del planeta.

LA EDUCACION SUPERIOR

Una visión de conjunto

En el caso de la educación superior (QUEVEDO, 1997) la misma está constituida por dos grandes conjuntos de instituciones: las universidades autónomas, experimentales y privadas; los institutos tecnológicos universitarios, públicos y privados y otras instituciones especiales como las de Bellas Artes, Formadores del Culto y de las Fuerzas Armadas. Existen 120 establecimientos de Educación Superior que atienden la docencia de una población matriculada de 733.294 estudiantes, de los cuales 192.208 son nuevos inscritos al año, a quienes imparten enseñanza 54.548 profesores, con una producción anual de 38.123 egresados, lo cual representa cerca de un 20 % con relación a los nuevos inscritos.

Muchos de estos institutos públicos y privados tienen más de una sede, núcleo o extensión. Existen algunos, tanto públicos como privados, que tienen sedes en casi todas las capitales de los estados y en otras ciudades de importancia. En términos reales, como unidades físicas con una sede determinada existen más de 200 planteles de educación superior en todo el país, que ofrecen una gama muy variada de carreras con regímenes de estudios que van desde los escolarizados hasta aquellos otros de estudios supervisados y a distancia.

De estas instituciones, existen 14 universidades y más de treinta institutos tecnológicos y colegios universitarios que imparten enseñanza agropecuaria, desde aquellas carreras como fitotecnia y zootecnia, hasta otras de administración y gerencia. Si se suma la matrícula de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ciencias Veterinarias, Recursos Naturales e Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial y de Alimentos, solamente, sobre la base de datos recabados de los archivos de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades (C.N. U., SECRETARIA PERMANENTE, 1998), los nuevos inscritos por año, promediando datos de los años disponibles para nueve carreras diferentes en 28 escuelas o programas universitarias agropecuarias, ascienden a unos 3.366 estudiantes, la matrícula total a unos 20.196 alumnos y los egresados por año de 1.297 con un personal docente de alrededor de 3.000 profesores. Ellas han graduado hasta el año 1990 (FAO, 1990) unos 15.000 profesionales universitarios y alrededor de 10.000 técnicos superiores desde 1950, con una tasa anual de egresados que para 1990 alcanza a los 1.250 profesionales, para 1.997 de 1.297 como ya se indicó y unos 750 técnicos superiores por año, con lo cual se puede estimar, de manera aproximada, el número de egresados actuales en cerca de 25.000 profesionales y de 16.000 técnicos superiores universitarios aproximadamente.

En las universidades, las carreras vinculadas al desarrollo rural son muy diversas, desde las tradicionales como Agronomía, Veterinaria, Zootecnia y Ciencias Forestales; hasta aquellas como Ingeniería Agrícola, Estudios Ambientales, Ingenieros del Ambiente, Ingeniería de Alimentos, Economistas Agrícolas, etc. Las primeras carreras agrotécnicas surgieron en 1937 con la creación de las Escuelas Nacionales de Agronomía y Veterinaria, que luego se adscribieron a la Universidad Central de Venezuela.

No existe un Plan de Estudios único por carrera. Ellos varían de una a otra universidad, con algunos matices de acuerdo a las realidades regionales, lo cual aun cuando dificulta los sistemas de equivalencia de estudios, permite una formación diferenciada y una variada oferta de conocimientos, ya que en muchas de ellas los planes de estudio son flexibles, con asignaturas optativas y un régimen de créditos y semestres que permite al estudiante una prosecución más individualizada y diferenciada. El número total de asignaturas varía entre 50 y 60 por carrera y el de créditos se ubica alrededor de los 150 créditos, representados por una hora de teoría o tres de práctica por semana, en asignaturas de ciencia básica, profesional y de producción, principalmente y algunos matices en áreas de ciencias sociales, ambientales y conexas; con una duración de 10 semestres. Generalmente la carga académica del alumno tiene también un régimen de pasantías en áreas rurales y en algunos casos el requisito de un trabajo de grado.

En general, la enseñanza agropecuaria universitaria que abarca las llamadas Ciencias del Agro y del Mar, tiene una matrícula de unos 20.000 alumnos, los cuales representan cerca del 4% de la matrícula total universitaria y menos del 3 % de la matrícula de educación superior en su conjunto.

Un enfoque conceptual

La educación superior forma parte del sistema educativo nacional y constituye una etapa en la formación integral del ciudadano. Es por ello, que más allá de una formación humanística, científica y técnica, ella debe promover el logro de objetivos que tienen relación con la realización plena de la condición humana, tal como lo establece la Ley de Educación Superior en el artículo citado al comienzo

Este mandato de la Ley de Orgánica de Educación, establece las bases doctrinarias sobre las cuales se debe fundamentar la orientación general de la formación del venezolano. A ella cabe agregar lo establecido en la Ley de Universidades cuando señala que la universidad tiene el propósito de “de buscar la verdad y de afianzar los valores trascendentales del hombre, completando la formación integral iniciada en los ciclos anteriores” (CONGRESO NACIONAL, 1970). En esta línea de ideas, está claro que en toda carrera universitaria debe propenderse a la formación intelectual del estudiante; pero también debe continuarse la formación del cuerpo, mediante el deporte y la educación física; la adquisición de hábitos positivos para la conservación de la salud personal y a la valoración de la vida humana. Pero también la universidad debe propender a la promoción de un hombre culto y tal obligación va más allá del esfuerzo que se realiza en aquellas carreras de carácter humanístico, pues no cabe duda de que la Ley no distingue ni discrimina en este propósito y que al plantear la necesidad de lograr el pleno desarrollo de la personalidad, ello supone una exigencia para incorporar actividades que estimulen en el joven, no solo la capacitación profesional, sino también una visión global del mundo y de la vida humana, con sus valores éticos y estéticos asociados con una cabal apreciación de la convivencia en paz, de la veracidad como norma de vida, de la justicia como medio de interacción con los demás, del desarrollo de capacidades para apreciar la belleza en sus diversas expresiones plásticas, literarias y espirituales. La universidad tiene también la obligación de crear condiciones para el ejercicio pleno de la libertad personal, estimulando en el estudiante el desarrollo del libre albedrío, de la capacidad para razonar, para

desarrollar un espíritu crítico y analítico que le permita evaluar alternativas, diferenciar entre el bien y el mal y adoptar con plena responsabilidad las posiciones que el ejercicio de su libertad le planteen.

La universidad no puede olvidar que su objetivo finalista (MARITAIN, 1947) es el de lograr que cada hombre llegue a ser lo que quiere ser y desarrollar su propia interioridad, que pueda afirmar su conciencia personal, la razón de su ser, que tenga ideales para darle un sentido y un propósito a su vida, que cultive la amistad, la generosidad, la solidaridad del hombre que vive en sociedad con los demás hombres, que cultive la convivencia en un ambiente de tolerancia, de respeto a los demás, donde se valora la ley como la expresión de la vida en democracia y donde su libertad y su dignidad se afirman como las bases esenciales de su existir, de su valor para actuar y de una realización cuyo fin último es, en definitiva, la búsqueda de su propia felicidad. La Universidad debe tener en cuenta también, que este proceso está asociado con el propósito de facilitar la creatividad, el desarrollo de la imaginación, el aprender a pensar, la liberación del pensamiento intuitivo, el estímulo a las capacidades de ingenio en la búsqueda de soluciones a problemas nuevos.

Este enfoque, supone que la formación universitaria no se puede lograr solamente con la enseñanza de conocimientos, habilidades y destrezas, sino también mediante el testimonio de su profesorado en el comportamiento y en la acción, de tal manera que el ejemplo y la conducta en el diario vivir del ambiente universitario le permita al estudiante encontrarse en un diálogo constante con su profesorado y asuma un comportamiento en hábitos y normas de conducta que lo estimulen a mejorar su comportamiento y asumir esos valores que no pueden ser enseñados sino mediante el ejemplo, especialmente aquellos que tienen relación con los valores éticos, tan necesarios de afirmar, de practicar y de promover en la Universidad como base de las relaciones humanas y como elemento esencial de su proyección hacia la Sociedad Civil para poder asumir su orientación y liderazgo. Tal vez, parte de la crisis y de la confusión de hoy en nuestro devenir esté asociado con la necesidad de un liderazgo muy sólido en su comportamiento ético frente a una sociedad con minorías opulentas y mayorías depauperadas, donde el profesional universitario que debería asumir el papel conductor y promotor de los cambios, más bien se mimetiza y se confunde en medio del desorden social existente.

Del mismo modo, se requiere de un entorno que le permita al estudiante insertarse en su propia búsqueda del saber y de la verdad, pues no es posible ni tampoco deseable pretender enseñarlo todo sobre la base de una relación presencial de profesor-alumno. Es necesario que el estudiante desarrolle sus propios hábitos de estudio e investigación; que aprenda a vincularse con las fuentes originales del conocimiento mediante la lectura de libros y revistas actualizadas. Tal actitud tiene una consecuencia concreta: la presencia física del alumno en el aula de clase debe limitarse a lo indispensable, donde un compromiso razonable puede ser la mitad del tiempo disponible por el estudiante, para que esa otra mitad la pueda dedicar a visitar la biblioteca, a consultar a través de las redes de información y a indagar sobre las posibles soluciones a problemas concretos que se le presenten para consolidar una actitud de búsqueda, de originalidad e ingeniosidad en su formación. Se trata de inducir al estudiante a manejar las fuentes originales del conocimiento que le permitan conocer el “estado del arte” en un tema determinado y las orientaciones prospectivas que se visualizan para que pueda resolver positivamente el dilema que le presenta el profesor cuando le enseña lo aprendido por él, que muchas veces se refiere a conocimientos del “ayer” ya superados por la rapidez con la cual evoluciona o revoluciona el desarrollo de las ciencias y de las artes o para que pueda visualizar la direccionalidad de los procesos y entender que lo aprendido muchos veces será rápidamente superado por nuevos métodos y técnicas aún desconocidas; pero que puede acceder con la actitud y el patrón de conducta para el aprendizaje que ha logrado consolidar.

También la universidad en su conjunto y las facultades o unidades académicas de aquellas, requieren integrarse al sistema social, económico y cultural que le sirve de entorno. Ya no es posible continuar con el esquema medieval y ni siquiera con el de Córdova, mediante el cual las universidades entendidas como “comunidades de profesores y estudiantes” se aíslan en un claustro para garantizar la independencia de su pensamiento. El desarrollo del conocimiento de hoy, generado en una alta proporción en el sector privado, exige que la universidad se vincule con el entorno y establezca “puentes” de comunicación y de integración con éste para nutrirse de tales avances y para responder con el resultado de su talento creador a muchos de los retos que se plantean en este mundo tan cambiante. Tales nexos pueden ser estructurales, como la existencia de Consejos Superiores o Senados, integrados por representantes de los diversos sectores de la Sociedad Civil que establezcan pautas y orientaciones estratégicas a la universidad, sin intervenir en la gestión que corresponde a las autoridades universitarias; jurídicos que dispongan normas para la evaluación externa de la universidad; o que faciliten la realización de consultorías y asesorías por el profesorado fuera de la universidad y también existenciales en la medida en la cual se fomente una atmósfera de permanente interacción entre la universidad y su entorno; todo ello sin desmedro de la libertad académica necesaria para realizar su quehacer intelectual.

En razón de que la universidad es considerada como una “comunidad de intereses intelectuales y espirituales”, el gobierno universitario tiene que ser meritocrático y por lo tanto debe atenderse en la elección de autoridades a los criterios de excelencia y en la participación en el cuerpo elector de quienes reúnan las credenciales requeridas por su capacidad, rendimiento y nivel académico. Este es un requisito importante, también, en la selección de su personal y en los criterios de valoración del desempeño de sus miembros.

Las políticas de formación de recursos humanos de nivel superior

La formación de los recursos humanos de nivel superior, que comprende, tanto la educación formal o escolarizada que se materializa en las carreras y en los postgrados, sino también en la educación llamada “no formal” o capacitación referida a dotar a la persona de conocimientos, destrezas y habilidades en un tema determinado y orientada a mejorar su desempeño laboral; debe estar sujeta a un conjunto de orientaciones generales que permitan asociar los procesos formativos con patrones prospectivos relacionados tanto con el enfoque doctrinario establecido en el país como con los requerimientos profesionales de la sociedad contemporánea. En esta línea de inquietudes, conviene puntualizar algunos aspectos esenciales que deberían tenerse en cuenta:

1. La formación de recursos humanos (VIÑAS-ROMAN, 1997) debe nacer de una necesidad real de las instituciones sociales, de la estructura económica y de las actividades prioritarias de los factores productivos. Este requisito es indispensable para insertar a los egresados en el mercado de trabajo garantizar que dentro del mismo estén en condiciones de desempeñarse con la eficiencia necesaria para lograr productos de calidad que garanticen a las unidades productivas en las cuales se encuentran insertados enfrentar el reto de la competitividad, entendida como un proceso integral, estructural, sistemático y dinámico, para que el país pueda captar, mantener e incrementar mercados y elevar el bienestar de la sociedad. Este enfoque (QUEVEDO, 1993), exige vincular la educación con un proceso racional de identificación de necesidades de capacitación, mediante la consulta permanente a los actores del desarrollo, la determinación de las potencialidades regionales y locales, la revisión del estado de los “patrones tecnológicos” y los requerimientos de los mercados, vinculando los procesos educativos con los productivos, sustituyendo el enfoque convencional por uno nuevo en el cual el educador debe ser capacitado para conducir simultáneamente con la acción capacitadora, una línea de permanente investigación de la realidad laboral, de los procesos productivos y de los avances y cambios en los procesos científicos y tecnológicos y en los

mercados, a fin de llenar la brecha entre el nivel de los diversos actores del desarrollo y los nuevos requerimientos.

2. La formación de recursos humanos, en el caso de las Ciencias del Agro y del Mar, debe tener en cuenta el proceso acelerado de modernización y cambios en la agricultura que están ocurriendo en la actualidad. Especialmente en lo relacionado con (IICA, 1996) la integración de la agricultura en cadenas productivas desde la producción primaria hasta la distribución al consumidor final; la existencia de una demanda global signada por el proceso de apertura y globalización de la economía, la existencia de muchos proveedores en el mundo que determinan un alto grado de competitividad; la tendencia creciente a la producción de alimentos manufacturados con un gran refinamiento en la elaboración y presentación; la colocación de productos diferenciados con atributos específicos para determinados nichos de mercado; la orientación general de la estrategia productiva hacia el mercado tanto nacional como internacional; los enfoques productivos determinados por la demanda de la clientela; la utilización de la información como elemento esencial de poder y penetración y de la capacitación laboral como inversión esencial del proceso productivo y nuevas formas de organización económica; la formación de alianzas estratégicas nacionales entre los miembros de las cadenas productivas para competir internacionalmente; la propensión al cambio en un ambiente signado por la flexibilidad y la incertidumbre; un fuerte énfasis en la investigación como soporte de las innovaciones y especialmente un énfasis en procesos productivos ambientalmente seguros orientados hacia una agricultura sostenible. Todo lo cual determina una nueva forma de abordar la formación agronómica.
3. Se debe establecer (IICA, 1994), un marco de referencia en la caracterización del sector agrícola nacional como un escenario dinámico, abierto a la globalización y a los grandes bloques de integración internacional. Una carrera o un curso que no considere estos aspectos formaría un egresado con grandes limitaciones para ejercer su profesión. La formación debe hacer énfasis en aquellos aspectos en los cuales el país tiene ventajas comparativas y competitivas y vincular tales potencialidades con los conocimientos que le permitan comprender un mundo (ALCA, 1996), en el cual se está produciendo la estandarización diseños y componentes, insumos mejorados constantemente, sistemas comunes de información y de comercialización, uso de personal cada vez más calificado y especializado, relocalización de actividades productivas, un mejoramiento constante de la eficiencia, un encadenamiento de las pequeñas con las medianas y grandes empresas, un papel estratégico de la pequeña y mediana empresa en nichos de mercado, constantes incentivos para la incorporación de nuevas tecnologías, fuentes de suministros muy amplias a costos cada vez menores, eliminación de restricciones al comercio, rápida movilidad de los capitales, mejoramiento constante de los mercados, alta competitividad e investigación de mercado como inversión estratégica y la formación de bloques sub-regionales como forma de proteger y potenciar el intercambio. Todo ello, determina una nueva actitud del egresado en Ciencias del Agro y nuevos roles en su perfil profesional.
4. En los diseños curriculares debe hacerse especial énfasis en la sostenibilidad de los procesos agrícolas y de los métodos y técnicas de intervención típicas de la agricultura. Diversos y alarmantes síntomas de degradación del Planeta (DE CAMINO, 1995) como el recalentamiento de la tierra, los desequilibrios en los sistemas ecológicos, la degradación de los suelos, la destrucción de cuencas y paisajes bióticos, los cambios climáticos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación generalizada, los procesos productivos de corto plazo y a ritmo acelerado, la falta de equidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y en general el deterioro de la condición humana, ponen en peligro la vida en la tierra y están empezando a promover una toma de conciencia sobre la necesidad de un cambio radical en el

enfoque de los procesos productivos y en la actitud de las personas en relación a la necesidad de una actitud conservacionista del medio ambiente. Este nuevo requisito al desarrollo rural y a la agricultura (AQUINO, 1997) debe considerar cuatro dimensiones: técnica, económica, ambiental y político-institucional y concebir la agricultura holísticamente, destacando que se requiere una visión renovada de la agricultura y el medio rural que revalorice su real contribución al desarrollo nacional, que conciba la agricultura como cadenas agroalimentarias formando parte del mundo rural en un conjunto de relaciones sociales asociadas a la actividad agropecuaria y no agropecuaria, donde es muy importante el mercado de trabajo y las diversas relaciones que se dan entre los hombres y las mujeres del campo y la naturaleza en el marco de una vinculación e interacción entre agricultura y ruralidad.

5. La universidad debe enfocar la educación y la formación de conocimientos (CEPAL, 1992) orientados a los procesos de desarrollo a fin de enfrentar los desafíos en lo interno del fortalecimiento de la ciudadanía y en lo externo de la competitividad del país; todo lo cual supone la formulación de una estrategia que facilite la complementariedad de los valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía con la generación de capacidades y destrezas indispensables para la competitividad, tratando de reconciliar las tensiones entre ciudadanía y competitividad, entre equidad y desempeño y entre integración y descentralización en un enfoque inductivo en cuanto reconoce los cambios que se observan en la realidad nacional e internacional, valorando las “ideas-fuerza” emergentes que inciden en las posiciones y aspiraciones de los actores del proceso de generación y difusión del conocimiento; sistémico, en la medida en la cual integra la educación y la capacitación científica y tecnológica, con el sistema productivo, la economía y la sociedad en general; y con énfasis en el cambio institucional, para adaptar estructural y funcionalmente la universidad a las nuevas exigencias de la modernización.
6. En la formación agronómica debe replantearse la misión y la acción del profesorado. Este debe pasar de la enseñanza catedrática a la condición de un tutor, un orientador y facilitador en el aprendizaje del alumno en una estrategia educativa en la cual se haga énfasis en los conceptos y en los métodos para abordar problemas nuevos, más que en las técnicas tan cambiantes en el mundo de hoy. El profesor debe reclutarse preferentemente entre personas que hayan logrado una elevada formación científica, que hayan acumulado experiencia en el ejercicio de su profesión y en lo posible que mantengan una vinculación productiva fuera de la universidad, asumiendo su papel docente, cuando sea necesario, en forma convencional, o bien facilitando que el profesor a tiempo completo realice labores profesionales fuera de la institución, para facilitar los nexos entre el sector externo y la universidad, entre el mundo académico y el productivo, entre la dinámica de las empresas y la tendencia a la estabilidad que prevalece en los claustros y para que pueda comunicar al estudiante la visión profesional de un ejercicio con retos y exigencias del mundo productivo muy diferentes a la del académico.
7. Se deben elaborar perfiles que permitan conocer con certeza (VIÑAS-ROMAN, 1.996) el tipo de profesional que puede responder a las necesidades del medio rural en el presente y el futuro previsible, dentro de una orientación para formar profesionales pensantes, preparados para solucionar problemas nuevos y no solo aplicar conocimientos adquiridos; capaces de tomar decisiones racionales, encontrar soluciones inteligentes a los problemas que debe enfrentar y una actitud para el diálogo y la controversia; diferenciando claramente la educación superior de los demás niveles no solo por los temas de los cuales trata sino por los contenidos y los métodos de aprendizaje que utiliza, colocando al estudiante (y al profesor que lo orienta) en el límite de lo conocido; pero en capacidad de comprenderlo y aplicar sus derivaciones en el mundo concreto dentro del cual actúa. En el caso del agrónomo no debe olvidarse que el título que se otorga es el de Ingeniero y que esta profesión lleva una carga conceptual muy grande de

originalidad. Se busca al ingeniero para que diseñe y encuentre solución a situaciones nuevas, por lo cual a este, más que fórmulas debe aprender métodos para razonar, para diseñar, para calcular, para crear, para planificar y para adaptarse a los cambios y manejar su profesión en un ambiente de escenarios dinámicos y crecientemente globalizados.

8. Las universidades deben realizar (NAGEL, 1996) un permanente esfuerzo por mantener al país en la frontera del conocimiento y facilitar el cambio tecnológico. Este reto exige a los directivos la capacidad para identificar y buscar las innovaciones más significativas para la actividad económica donde se encuentren y a los profesionales con una base científica y técnica suficientemente sólidas para capturar, adaptar, introducir y difundir aquellas innovaciones que sean necesarias, con capacidad para interpretarlas y hacerlas socialmente útiles. Adoptar la actitud de una “Revolución de la Mente” mediante nuevos modos de pensar, de organizar y manejar el conocimiento, sustituyendo los anacronismos pedagógicos, memorísticos, compartamentalizados y estáticos de la escuela, por la dinámica interactiva y globalizada de un mundo que cambia con gran flexibilidad y rapidez. Pero también es necesario tener en cuenta que las exigencias de calidad en el ejercicio profesional aumentarán, por lo cual la profundidad y precisión de los conocimientos requeridos serán mayores, lo cual supone también un mayor rigor en la formación y en la perfección y calidad para la aplicación del ejercicio profesional; donde las buenas o malas decisiones o prácticas profesionales tendrán consecuencias de una mayor dimensión que las de hoy en el marco de un ejercicio más competido y exigente, con una permanente demanda de autoaprendizaje y reciclaje, administrando procesos cada vez más complejos que requieren una actitud muy abierta, un ejercicio con gran movilidad y el uso de herramientas comunicacionales muy diversas.

Criterios para un desarrollo curricular prospectivo

1. El desarrollo curricular debe concebirse de manera global (PARISI, 1996), abarcando las actividades de docencia, investigación, extensión y asesoría propias de las instituciones de educación superior, dando coherencia a todo el quehacer académico en su vinculación con el desarrollo de la sociedad. “La investigación (CRESALC/UNESCO, 1996) no es solo una de las principales funciones de la educación superior, sino también un requisito previo de su importancia social y de su calidad científica”. La reforma curricular debe involucrar a toda la institución, ya que cuando esta se concibe limitada a alguna de sus áreas o subsistemas; la misma suele resultar afectada por la rigidez del marco institucional en su conjunto.
2. En la Reforma Curricular deben participar no solo los actores internos (autoridades, profesores y estudiantes); si no también los actores externos, especialmente las diversas unidades públicas y privadas que demandan los recursos humanos y los servicios universitarios.
3. El proceso de Reforma Curricular debe ser avalado por las autoridades universitarias y respaldadas formalmente por los órganos de decisión. Debe elaborarse una Estrategia de Reforma y un Plan de Trabajo que permita, de manera ordenada y sistemática la inserción de profesores y estudiantes. Los resultados del trabajo de equipos deben ser ampliamente discutido y divulgado y los acuerdos adoptados deben servir de base para el diseño de los cambios requeridos. Este proceso debe ser conducido por una Comisión o Equipo Coordinador suficientemente representativo; pero también suficientemente calificado y conocedor de los requerimientos de una Reforma.

4. El proceso de Reforma Curricular debe ser participativo, transparente en sus propósitos, actividades y resultados, imparcial en la orientación y en la afectación de aquellas unidades, actividades o aspectos que requieran ser reconvertidos, transformados o eliminadas; los modelos resultantes deben ser sancionados formalmente por las instancias legales y debe garantizarse la debida seguridad jurídica en todas las etapas.
5. La Reforma Curricular debe ir acompañada de un intenso proceso de capacitación docente para el profesorado y de una mayor flexibilización en la asignación de sus tareas, pues éste, aun cuando se trate de un especialista, debe tener también un espectro amplio de participación en el esfuerzo formativo del estudiante.
6. La Reforma Curricular también debe afectar los servicios administrativos y de apoyo a la docencia, pues éstos, deben responder de manera muy flexible a los requerimientos que los nuevos enfoques docentes demandan.
7. La Biblioteca, los Servicios de Informática, de Comunicaciones y de conexión con los bancos internacionales de información deben constituir un elemento estratégico en la formación del estudiante universitario.
8. La reforma Curricular debe ir acompañada de un proceso de seguimiento y evaluación continua y global que permita realizar constantes ajustes. "La evaluación y el incremento de la calidad deben iniciarse con el personal de enseñanza e investigación (CRESALC/UNESCO, 1996). Se deben evaluar los planes de estudio en sus objetivos, contenidos y mecanismos de prosecución. Así como el profesor evalúa a los alumnos, éstos deben hacer semestralmente una evaluación del profesor y juntos la evaluación de la asignatura, todo ello sin desmedro de los mecanismos ordinarios de evaluación del desempeño profesoral por los respectivos niveles de autoridad, las cuales también deben ser evaluadas por estudiantes y profesores. A su vez, la evaluación de la estructura académica y administrativa de la institución, sus resultados o productos y la orientación estratégica de la misma debe ser evaluada con la participación de instancias externas y en general los resultados de estos procesos deben constituir la base para una revisión dinámica de las instituciones universitarias. La evaluación (PARISI, 1998), debe visualizarse desde "la necesidad y obligatoriedad de calidad y pertinencia, puede contribuir a disipar el enfoque persecutorio o "intervencionista" con que a menudo se ha contaminado el tema" ya que, según lo anota Cesar Villarroel (citado por PARISI, 1998), " la calidad es una consecuencia del traslado del énfasis en la expansión cuantitativa, ligada al propósito de democratización de la educación superior, a un nuevo propósito, en el cual la democratización se concibe como el brindar más oportunidades de acceso a una educación superior de calidad.", todo lo cual conlleva no solo a la necesidad de un proceso de auto evaluación institucional, sino también a la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior de carácter externo, autónomo, independiente y confiable que sirva de base para un proceso de acreditación que garantice una justa clasificación de las instituciones y permita adecuarlas a los requerimientos del mediano plazo, en el cual el ejercicio profesional en los países del MERCOSUR y de la CAN se integrarán ampliando el mercado de trabajo para los profesionales de cada país; pero también intensificando las exigencias de calidad y competitividad entre los profesionales de los diversos países.
9. La Reforma Curricular debe tener, especialmente en cuenta un criterio de flexibilidad, dinamismo, seguimiento y reorientación continuos. Ya no es posible formular planes rígidos, de largo plazo, cuyos cambios deben ajustarse a tantos y tan complejos trámites y

niveles burocráticos que cuando resultan aprobados por las instancias finales, ya están obsoletos antes de iniciar su aplicación. Con el cambio curricular, también deben verse mecanismos y métodos para su permanente innovación y corrección. Del mismo modo, es posible y deseable diversificar los niveles de titulación universitaria, de tal manera que el estudiante no solo tenga como alternativa la culminación de una licenciatura de cinco o más años de duración, que muchos alumnos no logran alcanzar y suelen retirarse de la universidad con una frustración permanente en sus espaldas. El otorgamiento de títulos intermedios no solo de Técnico Superior con seis semestres, como en algunos casos se puede considerar convencional, con automática equivalencia para continuar su carrera terminal; pero también es posible y deseable el otorgamiento de títulos específicos relacionados con campos particulares del conocimiento que el estudiante pueda lograr dadas sus especiales aptitudes y vocaciones. Es factible que un alumno decida retirarse de la carrera antes de culminarla por razones personales o dificultades para asimilar determinadas áreas temáticas; pero en el tiempo de formación ha podido culminar un arreglo de asignaturas que lo capacitan para desempeñar un oficio determinado y en ese caso, la Facultad le otorga un certificado de aptitud y suficiencia en ese tema, que le permitirá egresar con posibilidades de ser admitido en un mercado de trabajo particular. Por ejemplo, es común que en las Facultades de Agronomía se retiren alumnos por encontrar un alto grado de dificultad en las asignaturas de química, mientras que han logrado un aceptable grado de aprobación de otras como álgebra, trigonometría, cálculo, dibujo y topografía; porque un estudiante así que decide retirarse, no puede recibir un Certificado de Topógrafo, si con todo seguridad tiene para ese oficio específico una mejor formación que la que le ha podido ofrecer una "Academia o Colegio de Topografía"; o viceversa, aquel que no le agrada el área de matemática; pero que tuvo éxito en toda la línea de química y bromatología con un Certificado de Técnico de Laboratorio de Alimentos. Tal criterio también debe ser válido para otorgar en la carrera terminal una diversidad de títulos y menciones en función de la libertad que debe tener el estudiante de seleccionar de acuerdo a sus particulares intereses una proporción importante de las áreas temáticas de la carrera. No debe olvidarse que la educación debe atender en primer lugar la posibilidad de que cada cual sea lo que quiere ser y que mientras más flexibles y diversos sean los títulos y certificados que otorgue en función de la pertinencia de los mismos, estará cumpliendo con mayor propiedad su función social.

10. Frente a los nuevos desafíos del proceso de Reforma Curricular, también se requiere una profunda reforma institucional y la consecuente reforma de las normas jurídicas que garanticen formas más flexibles de estructuración y funcionamiento de las instituciones, mecanismos de evaluación de la eficiencia y el desempeño, así como posibilidades para la adopción de nuevos modelos sin las rigideces y complejidades de la legislación actual, por lo cual, la tarea de la Reforma Universitaria no solo debe involucrar a las propias universidades, las cuales suelen ser considerablemente conservadoras, sino también a la Sociedad Civil en general y a los órganos del poder público que representan las aspiraciones de ésta, como lo debería ser el Congreso Nacional.

Otros aspectos conexos a la Reforma Curricular

La Reforma Curricular, si bien constituye un aspecto importante de la vida universitaria, ella por sí sola no garantiza un cambio global; pero si representa una excelente oportunidad para desencadenar otras reformas que tienen que ver con la Visión y Misión de la Universidad y con los medios requeridos para lograr sus fines. En esta línea de acción cabe destacar aspectos como los siguientes:

1. El financiamiento de la educación superior pública por sus crecientes requerimientos, exige una consideración estratégica, pues se constituye en un factor limitante para la modernización de la universidad y también para el mejoramiento de la remuneración de su profesorado. “Esta limitación de fondos (CRESALC/UNESCO, 1996) es también la causa de la crisis actual y de las tensiones entre el Estado y la comunidad universitaria. Todos los participantes deben intervenir en esta tarea: los estudiantes, los padres, el sector público, el sector privado, las comunidades y las autoridades nacionales y locales”. Esfuerzos internos de Reforma Administrativa y externos de búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento son indispensables para disponer de los fondos necesarios. En lo interno es indispensable asociar la remuneración al desempeño profesoral, reducir la innecesaria burocracia administrativa, aumentar la participación del estudiante en trabajos remunerados en servicios de apoyo universitarios y sincerar aquellos servicios no gratuitos que presta la universidad a sus miembros.
2. La Universidad debe asumir, a través de sus recursos profesorales, que también son recursos profesionales y con la participación de estudiantes, especialmente de graduados, compromisos contractuales para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos con los agentes económicos de la sociedad civil. Esta vía, que puede permitir la generación de ingresos significativamente importantes, también constituye un mecanismo para la vinculación de la institución con su entorno y para el entrenamiento de sus profesores y estudiantes en el mundo real.
3. Por la vía de una Reforma Legislativa es oportuno plantear la necesidad de generar nuevas fuentes de financiamiento para la educación superior tales como las siguientes:
 - a) Un aporte de las empresas empleadoras de profesionales universitarios en proporción a los montos de remuneraciones pagadas a profesionales graduados en universidades nacionales y un porcentaje de los sueldos percibidos por tales profesionales también podría ser descontado; de forma análoga a aquellas que el sector productivo paga mediante la Ley del INCE para la capacitación de la población laboral del país, el cual ha permitido una extraordinaria independencia administrativa a esta institución y a sus programas capacitadores para contribuir a un Fondo de Financiamiento de la Educación Superior.
 - b) Un porcentaje de los montos devengados por los diversos juegos de azar que se practican en el país y que mueven (entre carreras de caballos, loterías, casinos y similares) miles de millones de bolívares semanales.
4. La universidad debe establecer derechos por matrícula acorde con el nivel de ingreso de la familia de la cual proviene el estudiante, aun cuando este asunto constituya un aspecto polémico. Este fondo, que podría estimarse en un monto similar al que pagan los estudiantes que provienen de colegios privados en el último año de sus estudios secundarios, garantizaría ingresos considerables para cubrir, mediante becas debidamente supervisadas y mantenidas sobre la base de rendimiento académico, el ingreso de estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, para quienes hoy día, aún con una matrícula insignificante y servicios gratuitos al interior de la universidad, les resulta imposible o muy difícil el acceso a la educación superior, convirtiendo este nivel en un instrumento más de diferenciación social y de privilegios para quienes más tienen.

5. Es necesario establecer límites al crecimiento universitario. Tamaños excesivamente grandes conllevan una mayor burocratización, deseconomías de escala e ineficiencias; pero también parece conveniente revisar el modelo de universidades dispersas por la geografía nacional sin tratarse de estudios supervisados o a distancia, con diversos núcleos y sedes muchas veces desarticulados unas de otras y debilitadas por la escases de recursos y la duplicación de instancias. Pensar en universidades nacionales por Entidad Federal, que vinculen y articulen en una sola institución núcleos y sedes dispersas de distintas universidades en una misma ciudad, con una autoridad rectoral en el lugar, podría estudiarse como una alternativa a la relativa anarquía y dispersión actual, para lograr mayor eficiencia en la asignación de recursos, agilidad administrativa y coherencia académica.

LA CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL

Una visión general

La Educación informal o capacitación ha tenido su principal ejecutor en el Instituto Nacional de Capacitación Educativa, creado por Ley en 1960 y al cual se le encomienda el Programa Nacional de Aprendizaje. Este Instituto realizó durante 1997 (MINISTERIO DE EDUCACION, Memoria y Cuenta de 1997, Caracas, 1998) la cantidad de 497 cursos, vinculados principalmente a la capacitación tecnológica en áreas convencionales de agricultura vegetal, animal, forestal y de pesca. Otras instituciones (SIHCA, 1998) como Universidades Nacionales, la Fundación CIARA, Organizaciones No Gubernamentales, etc. Registraron durante el año, más de 400 cursos y eventos capacitadores no solo en temas de producción y protección de la agricultura primaria, sino también en el procesamiento, comercialización y servicios, vinculados con la agricultura y el desarrollo rural. Si a ello se agregan eventos no registrados, se puede concluir que en el país se realizan anualmente más de mil eventos de capacitación para la agricultura.

Estos eventos, sin embargo, no garantizan que se está logrando un impacto en la agricultura y el desarrollo rural, puesto que los mismos responden más a la iniciativa individual de cada institución, que a la existencia, que no la hay, de un Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria que en sintonía con el modelo de desarrollo agrícola al cual aspira el país, responda a una estrategia nacional de capacitación para fortalecer tal modelo, sobre el cual tampoco existe una visión clara, pues no ha sido posible poner a los diversos sectores involucrados en un acuerdo nacional sobre este tema, hecho que quedó en evidencia con el diferimiento del Proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuaria y Seguridad Alimentaria.

La capacitación para el desarrollo rural, debe abarcar una gama muy amplia de niveles y sectores poblacionales, ya que no se trata solamente de atender a los productores, sino también al entorno dentro del cual ellos realizan sus actividades y al personal institucional que se vincula con ellos en asistencia y servicios diversos.

Es así como se podrían diferenciar programas de capacitación dirigidos a la mujer, la niñez, la juventud, los ancianos, los productores agropecuarios, en particular, la población económicamente activa, en general, los profesionales y técnicos vinculados a programas rurales, líderes y funcionarios públicos, los líderes y gerentes del sector privado, los líderes religiosos y políticos.

Este conjunto de sectores que constituye la trama social que interactúa en lo personal e institucional, define en su relacionamiento tendencias y corrientes de acción que condicionan el quehacer local, por todo lo cual es necesario inducir procesos participativos de negociación que

permitan armonizar las aspiraciones personales, de los grupos y sectores sociales, los requerimientos de los sectores productivos y de las empresas con las orientaciones institucionales, técnicas y políticas que definen el marco del desarrollo nacional, regional y microregional, a fin de lograr programas coherentes que optimicen el esfuerzo capacitador.

Para recomponer la sociedad rural es necesario, además de crear condiciones de vida atractiva en el campo, mediante un desarrollo rural que ofrezca los servicios de la vida moderna, realizar un trabajo muy intenso especialmente con la niñez, la juventud y la mujer, para consolidar la formación de un “hombre nuevo”.

Llegar a los niños, a los jóvenes y a la mujer, supone llegar a la escuela, a la familia y a la comunidad rural.

A la escuela, logrando reformas profundas en los planes de estudio de la educación preparatoria, primaria y secundaria que se imparte en los medios rurales. Esta debe tener, como ya se indicó, un cierto grado de diferenciación con respecto a la urbana para incorporar en una proporción razonable contenidos y actividades vinculadas a su entorno más inmediato, a su cultura, así como habilidades y destrezas para el trabajo en el campo que no son, necesariamente, similares a las necesidades de formación urbana. Ello supone también trabajar con los maestros, los directores de escuela, supervisores y sociedades de padres vinculados a la vida de las escuelas, para orientar no solo una reforma curricular, de formación de los maestros y personal escolar, sino también un gran esfuerzo nacional para dotar a estos centros de enseñanza y convertirlos en centros de primera categoría.

A la familia es necesario llegar mediante programas integrales que se acerquen al hombre, la mujer y al niño. Una alternativa puede ser a través de los propios programas de extensión, los cuales además de las actividades dirigidas a atender a los productores, deben contener un componente de atención al hogar.

Hacia la comunidad, que es el centro de relaciones sociales y cívicas de interacción local, es necesario llegar con mensajes que contribuyan a reforzar la comunicación lograda a través de la escuela y de la familia y acercarse a la gente con mensajes y acciones que tiendan a fortalecer las iniciativas positivas de convivencia y de trabajo.

La capacitación para la producción

A la población económicamente activa, en sus distintos niveles de responsabilidad, es necesario dotarla de conceptos, métodos y habilidades para mejorar su capacidad de toma de decisiones, de administración de los negocios y de gerencia para enfrentar con eficacia los retos que plantea una gestión competitiva en este nuevo ambiente de apertura: Gestión empresarial en el ámbito de unidad de producción; Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos; Administración y gerencia de proyectos y programas en el nivel medio; Planeamiento estratégico; Organización de la comunidad, Participación y dinámica de grupos; Técnicas de negociación; Métodos y técnicas de comunicación e información; Mercadeo; Comercio, Apertura y Globalización; Sanidad agropecuaria vinculada al comercio, etc.

Es necesario dotar al productor de una capacitación dirigida a adaptarse a los cambios, con una nueva actitud frente a la modernización y aportarle elementos que le permitan reorientar su trabajo con una percepción de motivación y confianza frente a los nuevos retos. Se debe tener en consideración que al productor agropecuario le ha cambiado el escenario dentro del cual tiene lugar su actividad: de una economía relativamente cerrada al comercio internacional y protegida mediante

diversas categorías de aranceles, tarifas, subsidios, licencias de importación y otros mecanismos proteccionistas, se ha pasado a una economía abierta que expone al agricultor de un país a la competencia de millones de productores de otros países y donde el comercio internacional está sujeto a normas y especificaciones técnicas que obligan al productor a tener muy en cuenta los mercados tanto para definir que, cuanto y como producir como para aprovechar las ventajas y beneficios que se derivan de la apertura y globalización de la economía. Esto supone un productor con un cierto grado de escolarización, con conocimientos especializados que reconcilien su saber ancestral y cultural con el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para desenvolverse en un nuevo escenario lleno de riesgos e incertidumbres, donde no se puede conformar con el manejo de su cultivo; si no que debe conocer con mayor amplitud las dimensiones de la agricultura ampliada a la cadena productiva y sus articulaciones estratégicas, su vinculación con las corporaciones internacionales, el acceso a la información sobre demanda y oferta de productos e insumos, sobre las condiciones del clima y sus efectos sobre la agricultura, los requisitos de descontaminación ambiental y productiva que muchos países establecen como restricciones para garantizar el acceso de determinados productos a sus mercados con precios preferenciales, el manejo de los complejos mecanismos de transporte y colocación de los productos, y en general una actitud competitiva, dinámica y emprendedora que supone cambios no solo en conocimientos, sino también en su conducta y actitud frente a los procesos productivos. Estos retos suponen el dominio de una nueva visión internacional tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, el conocimiento de la naturaleza y alcance de los acuerdos internacionales vinculados a la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Unión Europea (U.E.), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), etc.; los nuevos conceptos de calidad total, de competitividad, de modernización sostenible de la agricultura y en general el papel estratégico que tienen los mercados en estos nuevos escenarios.

Se requiere también, ofrecer al productor en los distintos niveles de la cadena agrícola una capacitación tecnológica que exige previamente un proceso de programación participativa en cuya base está el diagnóstico agro-socio-económico de la cuenca o microrregión respectiva y un proceso de planificación estratégica que permita definir objetivos agro-económicos, la selección de los cultivos o pecuarios a explotar, los niveles de procesamiento en la cadena agroalimentaria, la combinación de actividades productivas, los niveles o tipos de tecnología con los cuales se trabajará y demás etapas de la cadena, todo lo cual permitirá identificar temas específicos dirigidos a formular un programa de capacitación para mejorar el nivel del productor. Es la racionalidad de este proceso, enmarcado dentro de entornos locales, regionales, nacionales e internacionales lo que debería permitir el definir para cada localidad un plan de producción asociado al cual estará el plan de capacitación. Es por esta razón que en este componente, tan importante para el éxito del negocio agrícola no es posible elaborar previamente un listado de temas o líneas de capacitación, sino más bien adoptar como estrategia la convicción de que este componente, debe ser el resultado de un proceso participativo de planeamiento en el cual las necesidades de capacitación estarán definidas por los requerimientos de los arreglos tecnológicos que se hayan diseñado para los procesos productivos que se adoptarán.

En esta perspectiva, la capacitación en sí misma enfrenta el reto de la pertinencia. La capacitación tiene que dotar a las personas de conocimientos, destrezas y habilidades específicas que le permitan a la persona mejorar su desempeño laboral, tanto en calidad como en eficiencia, de tal manera que el esfuerzo capacitador realizado se traduzca en beneficios efectivos tanto para el participante como para la empresa o institución con la cual trabaja o que, si se trata de un desempleado, le facilite acceder al mercado de trabajo en un campo determinado o la adopción de actitudes y aptitudes para que se pueda adaptar a nuevas situaciones dentro del entorno social en el cual se desenvuelve. Este requisito plantea la necesidad de considerar el proceso capacitador

vinculado muy estrechamente al mercado de trabajo, a los procesos tecnológicos que utilizan las empresas o que pueden significar para ellas un mejoramiento tecnológico que incremente su capacidad competitiva en el mercado o su desempeño en la línea de servicios que presta a la sociedad. Esta condición plantea la necesidad de vincular las actividades capacitadoras con los estudios de demanda de capacitación a los fines de orientar los esfuerzos hacia aquellos campos que suponen requerimientos no solo en el corto sino en el mediano y el largo plazo. Los estudios de demanda ofrecen a los gobiernos y a las instituciones capacitadoras la información indispensable para la definición de estrategias y programas nacionales de capacitación, para la identificación de prioridades en la asignación de recursos a fin de orientar el gasto público en esta materia y para identificar las debilidades y obstáculos en la formulación de una estrategia capacitadora.

Por otra parte la capacitación, por tratarse de un proceso dirigido a la población laboral debe adaptarse a las condiciones de trabajo de las personas, reduciéndose a períodos cortos que les facilite la ausencia de su puesto, sin afectar los ritmos de actividad de las empresas o mejor aún, que se pueda realizar en las propias empresas o áreas de trabajo para no interferir con la actividad económica que debe fortalecer. El acto capacitador debe concebirse de tal manera que genere en los participantes interés y motivación en tanto en cuanto ello es indispensable para estimular el aprendizaje, especialmente si esa corriente de actitudes positivas frente al mismo está asociadas a la convicción de empleados y empleadores de que con ello se mejorará el ingreso de las personas, la rentabilidad de las empresas, la creación de nuevos empleos y en general nuevos logros y expectativas en los participantes. El esfuerzo metodológico también tiene la necesidad de adaptarse a los niveles cognitivos, valores e idiosincrasia de los participantes, de aprovechar sus vocaciones y dones particulares para potenciar el aprendizaje y para hacer del mismo un evento agradable donde los participantes se sientan cómodos y seguros.

Desde una perspectiva metodológica, también la capacitación impone especiales exigencias. Como sus propósitos están orientados a dotar a las personas de aptitudes que puedan ser útiles, aplicables de inmediato en su vida laboral y por lo tanto ser adoptadas por las personas como parte de un entrenamiento, los facilitadores tienen que aplicar métodos de enseñanza en los cuales los participantes se involucren en el acto capacitador, participen e interactúan permitiendo aprender de los conocimientos y experiencias del facilitador; este de los participante y en su conjunto unos de otros, logrando un intercambio horizontal de saberes, del cual surge la convicción de haber participado en un evento creativo, donde una actitud proactiva y un dominio de algo nuevo motiva a las personas a salir del evento con la misión de pasar del saber al hacer y aplicar lo aprendido.

Otro desafío estratégico de las instituciones capacitadoras está relacionado con la integración de un mercado de la capacitación. Se trata de ubicar mediante una red de información la oferta y la demanda de capacitación por institución y por país, con el objeto de darla a conocer globalmente, a fin de facilitar el intercambio interinstitucional para fortalecer la oferta de capacitación especialmente en aquellos temas que son prioritarios para el desarrollo de cada nación, por un lado, y por el otro de estimular la movilización de recursos humanos de una institución y de un país a otro tanto para fortalecer con especialistas y facilitadores la realización de eventos conjuntos como con participantes interesados en servir de multiplicadores de aquellas líneas de capacitación que se encuentran en el "estado del arte". Este intercambio puede fortalecerse considerablemente mediante la constitución de un mercado virtual de la capacitación mediante bases de datos vía Internet como la ya establecida por el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, con información de diversos países, la publicación de catálogos nacionales como ya lo han hecho Venezuela y Perú, la interacción en tiempo real a través de Internet, para que las instituciones miembros de la red puedan incorporar diariamente sus cursos, eventos y otras informaciones y en general el intercambio vía foros, teleconferencias, correo electrónico, boletines y otros medios que

pueden promover una intensa corriente de información y cooperación horizontal entre instituciones y países.

Finalmente, cabe destacar que todos los foros internacionales de Presidentes y de Ministros de Agricultura del Continente han señalado la prioridad en el tema. Se espera que todas las instituciones públicas contribuyan a la "modernización de los Centros de Enseñanza Agropecuaria, apoyen los programas para potenciar las capacidades competitivas y facilitar la inserción en los mercados internacionales de la agricultura, sistematizar y divulgar experiencias de modernización de la educación y de la capacitación agropecuaria, y fortalecer la cooperación horizontal".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La educación preparatoria, básica y media para todos los niños y jóvenes debe constituir el primer objetivo estratégico de la Sociedad Venezolana.
2. La Educación Rural en todos sus niveles debe guardar un grado apropiado de diferenciación frente a la urbana y dentro de ella tener en cuenta la diversidad regional.
3. La principal acción estratégica con miras a la formación de los recursos humanos para el año 2010 consiste en transformar "la pequeña escuelita rural" en un verdadero Sistema de Formación Rural Básico que otorgue al niño y al joven un tratamiento integral.
4. La Educación Media, Diversificada y Profesional debe ser objeto de una profunda transformación para convertirla en un ciclo técnico que prepare a los jóvenes para el trabajo, en el marco del cual deben visualizarse las Escuelas Técnicas Agropecuarias.
5. El personal docente debe asumir un nuevo papel como gerente de un proceso en el cual el plantel deberá vincularse de manera estrecha con las empresas y el mundo del trabajo en cuyos escenarios deberá cumplirse una proporción importante de la formación impartida.
6. La formación del joven rural no debe agotarse en lo agropecuario, sino que debe ampliarse en el contexto de la diversidad de actividades y profesiones propias de una agricultura ampliada y de la diversidad de actividades en un sector rural desarrollado.
7. La Educación Superior requiere de una profunda reforma conceptual, estructural y funcional para adaptarla a las expectativas de los escenarios futuros, dotándola de la calidad, pertinencia y flexibilidad necesarias para que mantenga una capacidad de respuesta apropiada a las exigencias de la Sociedad con la cual debe integrarse a plenitud.
8. El ejercicio profesional de nivel superior se integrará como un servicio complementario del mercado, donde el capital humano será considerado el factor estratégico en la competitividad internacional y su intercambio entre los países de América será libre y abierto dentro de un proceso de acreditación sobre la base de calidad y pertinencia.
9. Los procesos capacitadores de corto plazo dirigidos a la actualización y reasignación de los recursos humanos hacia nuevas actividades, técnicas y métodos de producción cobrarán un interés estratégico y progresivamente ocuparán parte importante de la actividad universitaria y otras instituciones especializadas en la docencia.

10. Los procesos de capacitación inducidos por una demanda creciente de las empresas y de las personas constituirán un servicio de intercambio internacional sujeto a normas de calidad y competitividad generalizadas.

BIBLIOGRAFIA

- AQUINO, Carlos. 1997. CIRCULAR en Boletín SIHCA No. 1. Enero-Abril. Caracas. Venezuela.
- ALCA, 1996. Memorias. Área de Libre Comercio de América. Un paso decisivo hacia la integración hemisférica. Bogotá.
- CEPAL. 1992. Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad. Santiago de Chile, Chile.
- COMUNIDAD SALESIANA. ESCUELA AGRONOMICA SALESIANA. 1.989. La Escuela que enseña trabajando y produciendo. Reglamento Interno. Ed. Acción Salesiana. Caracas. Venezuela.
- CONGRESO NACIONAL. 1970. Ley de Universidades. Caracas. Venezuela.
- CONGRESO NACIONAL. 1980. Ley Orgánica de Educación. Caracas, Venezuela.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA PERMANENTE. 1.994-1.998. Información de Archivos. Caracas, Venezuela.
- CRESALC/UNESCO. 1996. La Transformación Universitaria en vísperas del Tercer Milenio. Memorias Serie Políticas y Estrategias N° 6. Edt. Luis Yarzabal, Caracas, Venezuela.
- DE CAMINO, Ronnie. 1994. Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales: El problema y sus dimensiones. IICA. San José, Costa Rica.
- FAO. 1992. VENEZUELA. Agricultural Extension and Education Project. Roma.
- IICA. 1994. Bases para una Estrategia de Capacitación para la Modernización de la Agricultura en Costa Rica. San José, Costa Rica.
- IICA. 1996. Modernización de la Institucionalidad Pública y Privada para el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural. (Versión ampliada). San José, Costa Rica.
- MARITAIN, Jacques. 1981. La Educación en este momento crucial. Editorial Club de Lectores. Buenos Aires, Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACION. 1996. Los núcleos rurales y su nueva orientación. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1996. Presupuestos y Estadísticas Educativas, 1995. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACION. 1998. Memoria y Cuenta de 1997. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACION. 1998. Reforma Educativa Venezolana. Educación Básica, Prioridad Nacional. Caracas, Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN y FUNDACION POLAR. 1998. Diagnóstico de las Escuelas Técnicas Agropecuarias en el ámbito de la Educación Media, Diversificada y Profesional. Caracas. Venezuela. Inédito.

NAGEL, José. 1996. Los Nuevos Desafíos para la Formación de Técnicos y Profesionales para el Sector Agropecuario. IICA. Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Chile. Santiago de Chile.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. 1997. Encuesta a Hogares por muestreo. Caracas, Venezuela.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. 1998. Anuario Estadístico de 1997. Caracas, Venezuela.

PARISI, José Luis. 1996. Propuesta Metodológica para la Actualización Curricular de Facultades de Agronomía. IICA. Servicio Especializado I: Capacitación, Educación y Comunicación. San José, Costa Rica.

PARISI, José Luis. 1998. Rol de la Evaluación y la acreditación en los procesos de transformación educativa e integración. Bases para una iniciativa regional. Ponencia presentada en la "Conferencia Regional sobre Integración de la Educación Agrícola Superior en la Región Andina. Lima, Perú.

QUEVEDO C., Rafael Isidro. 1993. La Educación de la Juventud Rural y las Exigencias del Cambio en Venezuela. Ponencia presentada en el Seminario de Expertos sobre Juventud Rural, Modernidad y Democracia en América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.

QUEVEDO C., Rafael Isidro. 1997. La Reforma Universitaria y la Educación Agrícola Superior en Venezuela. Conferencia presentada en las XIII Jornadas Agronómicas. Maracay. Caracas. Venezuela.

QUEVEDO C., Rafael Isidro. 1998. Una estrategia de capacitación agrícola para el desarrollo alternativo. Ponencia presentada en la Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo. CICAD/OEA. Villa de Leyva. Colombia.

SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA. 1998. Oferta de Capacitación para el Desarrollo Agrícola. CATALOGO NACIONAL. Caracas. Venezuela.

SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA. 1998. Página Web del SIHCA. <http://www.sihca.org>

VIÑAS-ROMÁN, Jaime. 1996. La Comunidad Agropecuaria de América Latina y el Caribe y la Educación Superior Agrícola frente a los Desafíos de la Globalización y el Desarrollo Sostenible. San José, Costa Rica.

VIÑAS-ROMÁN, Jaime. 1997. La Capacitación: Una Estrategia Educativa "No Formal" para la Modernización de la Agricultura y el Medio Rural. En Boletín SIHCA No. 1. Enero-Abril. Caracas, Venezuela.

RIQ/riq/ldb / Caracas, 17-12-1998

EXPERIENCIAS DE REFORMA EN LA ENSEÑANZA DE LA AGRONOMÍA Y LAS NUEVAS TENDENCIAS GLOBALIZADORAS¹⁰

INTRODUCCION

El propósito de esta exposición es presentar dos experiencias en las cuales personalmente me correspondió participar; en primer lugar en la reorganización del plan de estudios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, durante los primeros 2 años y medio en el desarrollo de un proceso de formulación de dicho Plan como miembro de un equipo de trabajo designado para tal fin y como Director de la Escuela en la segunda etapa, en el otro año y medio, en la implantación de los primeros semestres de ese proceso, y, en segundo lugar, mencionar la evolución de una experiencia análoga; pero en el ámbito global, en una Universidad Experimental como la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora o UNELLEZ, en la cual tuve la oportunidad de ser rector en el ciclo fundacional de la vida de esa institución y donde parte de la reforma educativa que se había generado en la Facultad de Agronomía de la UCV fue implantada, generalizada y extendida, ya no en forma local en una facultad, sino en un modelo global universitario. Deseo igualmente destacar las nuevas tendencias hacia la globalización, las cuales imponen cambios importantes en el desarrollo curricular dentro de las universidades.

LA REFORMA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UCV

La Facultad de Agronomía de la UCV hoy día, mantiene el plan de estudios, cuyas características generales siguen vigentes, el cual será objeto de comentarios en esta presentación. Es una facultad con unos 1.200 alumnos, con cerca de unos 350 profesores, alrededor de 400 alumnos de postgrado, unas nueve maestrías, tres doctorados y un plan de estudios de pregrado del cual han egresado hasta ahora unas 15 promociones, incorporadas en el mercado de trabajo, en las distintas áreas del quehacer nacional.

¿Cuál era la situación que prevalecía en aquel entonces, cuando se planteó la necesidad de realizar una reforma global de los estudios agronómicos?. Para entonces, existía un plan de estudios que llamábamos integral, pero en el cual por el volumen muy cargado de asignaturas los estudiantes solían calificarlo como “un océano de conocimientos con un centímetro de profundidad”. Se caracterizaba por una presencia física del alumno en el aula de casi todo el día “oyendo” clases, por lo cual a éste le quedaba muy poco tiempo para asistir a la biblioteca, para participar en actividades recreativas, culturales y deportivas, o para realizar actividades complementarias fuera del aula. Existía una tendencia muy marcada en el “dictado” de clases y en la actitud que el estudiante llamaba “el apuntismo” y el estudio mediante el tradicional cuaderno de apuntes y la lectura de “tesis”, o notas mimeografiadas elaboradas por el respectivo profesor, todo lo cual conducía a una actitud pasiva y receptora por parte del estudiante de unos conocimientos que generalmente no analizaba ni discutía en las sesiones de clase. Existía una distribución del año en dos semestres, en los cuales el estudiante destinaba tres meses al año en presentar exámenes; dos parciales, un examen final y uno de reparación para reprobados. Había una prosecución escolar muy difícil porque el régimen de prelación era muy rígido y el nivel de repitencia muy alto todo lo cual hacía que algunos estudiantes perdieran semestres enteros con una o dos asignaturas para

¹⁰ Esta conferencia fue presentada por el autor en el Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Desarrollo Rural FIDA-CIARA-IICA-MAC sobre La Educación Agrícola Superior frente a los desafíos de la Globalización y el Desarrollo Agropecuario, en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, 1995.

poderse nivelar, lo cual conducía a la mayoría de los estudiantes a permanecer en la facultad seis, siete y más años antes de recibir su título. Había una gran separación de la clase teórica magistral del profesor, jefe de cátedra, y la clase práctica que preparaba el resto de los profesores de la misma, lo cual generaba una diferenciación entre los docentes y se le daba muy poca importancia o ninguna a la formación complementaria o ciudadana y al entorno general. Los contenidos de las asignaturas eran muy rígidos, pues los mecanismos para modificar los programas de las asignaturas requerían muchos pasos formales.

Frente a esa situación hubo una toma de conciencia bastante generalizada; planteamientos de estudiantes y también de algunos sectores profesoraes reclamando cambios. Se produjo un cierto acuerdo en el ámbito directivo en la facultad para iniciar un proceso de reorganización de todo el proceso educativo. Quisiera presentarles a grandes rasgos cuales fueron las características de ese proceso, que se inició con un acuerdo por consenso en el Consejo de la Facultad, lo cual le dio base legal a la reforma del plan de estudios;. Se nombró una comisión coordinadora presidida por el director de la escuela, la que informaba semanalmente al consejo, se constituyó un proceso de participación en comisiones y subcomisiones de trabajo muy diferenciadas, con presencia de estudiantes y de egresados, además de los profesores para los distintos temas dentro del proceso de trabajo. La Comisión Coordinadora de la Reestructuración elaboró un plan general de actividades, que definió los objetivos, áreas de acción y reglas del juego. Este plan fue discutido en talleres, seminarios y reuniones, aprobado por el Consejo de la Facultad y se acordó cumplir secuencialmente con cinco grandes etapas para darle coherencia y racionalidad al trabajo. Los documentos y estudios resultantes en cada etapa del proceso se sintetizaron y se publicaron en cinco tomos, cuyos textos se distribuyeron entre los profesores, dirigentes estudiantiles, egresados participantes, se colocaron en la biblioteca y otros sitios accesibles para su lectura y discusión por todos los miembros de la comunidad universitaria.

METODOLOGIA DE LA REFORMA CURRICULAR DE LA FACULTAD

La primera etapa consistió en hacer una caracterización de la sociedad venezolana y un análisis histórico del proceso evolutivo de la misma así como de las características de la agricultura venezolana. La segunda etapa consistió en una caracterización del sistema educativo nacional. La tercera etapa consistió en un análisis comparativo de todos los planes de estudio existentes en las facultades de agronomía, veterinaria y zootecnia del país. Con todo ese material fruto participativo de estudios, consultas y opiniones en un período de aproximadamente un año, se procedió a formular lo que podríamos llamar perfiles de incumbencias profesionales en consultas con la Sociedad de Ingenieros Agrónomos, con la Oficina Central de Personal; que es una oficina presidencial que maneja todo lo relacionado con empleo, la definición de ocupaciones con los ministerios, con empresarios del sector privado y con agrónomos que estaban colocados en distintas áreas del quehacer nacional con cierta experiencia en los diversos campos de formación del agrónomo, para percibir las demandas de capacitación del país y el “estado del arte” en nuestra profesión. Con ese material se promovió una discusión general acerca de los objetivos de la facultad de agronomía en su conjunto y de los objetivos que debería cumplir la formación del Ingeniero Agrónomo. Esa discusión culminó con un documento breve, el tomo IV, que contenía la direccionalidad del nuevo modelo, la filosofía, los elementos conceptuales y doctrinarios, que irían a orientar el diseño del plan de estudios. A partir de esta síntesis, que en esencia reflejaba también el consenso de la comunidad con relación a lo que debería ser la carrera y los procesos docentes en la facultad, se procedió al diseño por aproximaciones sucesivas, del plan de estudios, partiendo de lo más general, que fue un esquema global de la visión de lo que podría ser el área de estudios del profesional de agronomía hasta un modelo detallado que contenía objetivos y síntesis de contenidos de los distintos niveles y especialidades de la nueva propuesta, así como las orientaciones pedagógicas y las bases del nuevo sistema de evaluación, las relaciones y el concepto general de

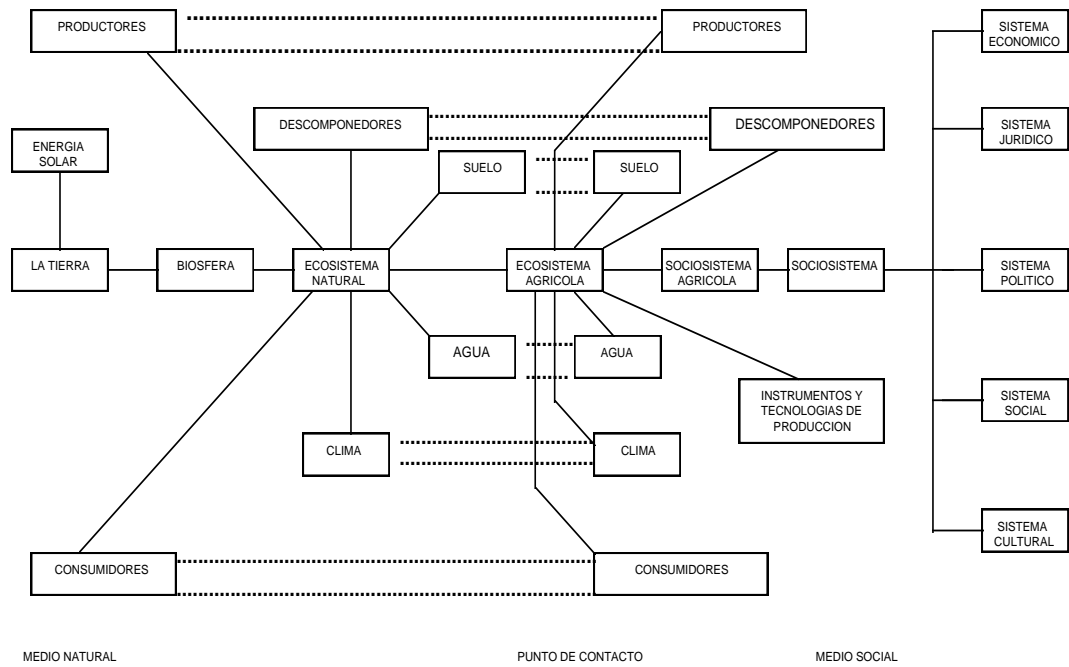
los postgrados; todo lo cual se presentó en cuatro aproximaciones sucesivas, publicadas en un Tomo V, EL PLAN DE ESTUDIOS. Con la Síntesis de Objetivos por Asignaturas y Áreas Curriculares Fundamentales y el asesoramiento de un grupo de expertos educadores que se contrataron especialmente para este fin, jubilados de alto nivel del Instituto Pedagógico, de la Escuela de Educación y algunos psicólogos de la educación, se constituyó un equipo de expertos que asesoró el proceso para el diseño curricular definitivo. Para la elaboración detallada de los programas de las nuevas asignaturas, se procedió a un proceso de entrenamiento y de capacitación del profesorado involucrado y a su confrontación con la documentación e investigación que se había desarrollado previamente. Los programas detallados de las nuevas asignaturas se fueron elaborando y publicando semestralmente de manera progresiva a medida que cada nuevo semestre se iniciaba.

Es importante destacar que el modelo de Plan de Estudios fue sometido a la consideración del Consejo de la Facultad y una vez aprobado en esta instancia fue presentado a la consideración de la Asamblea de la Facultad para su sanción y promulgación final. La asamblea que contempla la Ley de Universidades venezolana está formada por los profesores, desde asistentes hasta titulares y el 25% de representantes estudiantiles así como una representación de los egresados. La Asamblea de la Facultad permaneció sesionando una semana en un proceso de discusión y análisis para finalmente aprobar por unanimidad ese proyecto de plan de estudios, se hizo un acta con los acuerdos y recomendaciones, entre las cuales se contempló la creación de una Comisión de Implantación y Seguimiento del Nuevo Plan de Estudios, presidida por el Director de la Escuela. Así culminó el proceso de formulación que duró alrededor de año y medio, a partir del cual se inició su implantación progresiva desde el primer semestre con el apoyo de la unidad de expertos educadores, la cual se institucionalizó como Unidad de Apoyo al proceso educativo.

Quisiera destacar que la primera característica de este nuevo plan de estudios reside en el hecho de que fue un proceso concertado, programado, con acuerdos básicos que definieron las reglas de juego de todos los actores, todas las actuaciones se hicieron con fundamentación en las bases jurídicas de la Ley Orgánica de Educación y la Ley de Universidades, todo lo cual permitió arribar a una aprobación por consenso, fruto de la racionalidad y el afán de búsqueda de la verdad que debe caracterizar toda actividad universitaria. Todo ello evitó enfrentamientos como los vividos en algunas otras facultades, donde al final se solía imponer un sector de la comunidad sobre los otros, provocando traumas que impidieron la reforma integral a que todos aspiraban.

Conviene destacar igualmente, que el modelo de aproximación inicial con el cual se trabajó, es satisfactorio reconocer hoy día, que después de 20 años de vigencia, cuando se habla de globalización y de sustentabilidad, justamente estos fueron los conceptos que conformaron el esquema general del modelo que nos sirvió de fundamentación. Este modelo partía de una visión de la más amplia desagregación de los componentes que interaccionan con la vida en el planeta y que determinan la vida del hombre en la sociedad. Permitía entender que la energía solar es la fuente de la vida en la tierra, de la necesidad de tener la visión global de lo que es la biosfera y de los tres grandes sistemas que vinculan el quehacer humano con la naturaleza: el ecosistema natural con todos sus componentes, el ecosistema agrícola como un ecosistema intervenido por el hombre con unas peculiaridades muy específicas en cada país, lo que llamamos entonces el socio sistema, que comprendía ya todos los aspectos que tienen que ver con el sistema económico nacional, con el sistema jurídico, con el político, con el social y con el área cultural de ese medio social amplio dentro del cual había un punto de contacto entre la cuestión natural y toda la estructura de la sociedad venezolana. Esa fue la base de la cual partió una serie de aproximaciones y desagregaciones sucesivas, para ir detallando y elaborando tanto los niveles, como los componentes del nuevo plan de estudios, como puede verse en el gráfico que se muestra.

CUADRO Nº 1
LA AGRICULTURA Y SUS RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL,
COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA AGRONOMIA

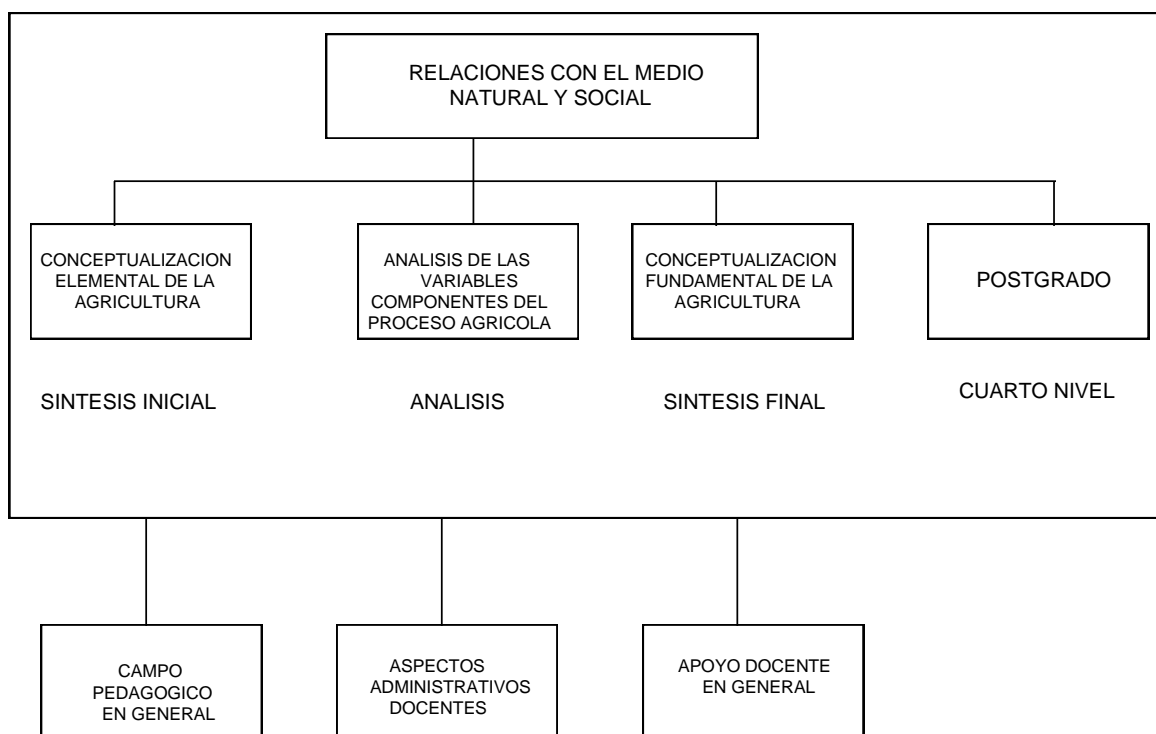


Para la formulación del plan, se consideraron cuatro niveles; el nivel que llamábamos de síntesis inicial que era una aproximación empírica a la agricultura, donde se trató de incorporar actividades que pusieran en contacto al estudiante con el medio real y que lo pudieran familiarizar con algunas destrezas y con una visión general de lo que era la agricultura, se complementaba con lo que era la formación científica básica en los cuatro primeros semestres y con una actividad que partía también de la necesidad de formación del ciudadano, que se pretendía lograr desde el inicio de la carrera mediante lo que llamábamos un ciclo de complementación que no aparece allí destacado, porque lo podemos visualizar en paralelo y a lo largo de todo el sistema, que incluía un 5% para decirlo en términos ponderativos de créditos, del área de formación física y se incorporaron tres niveles de asignaturas deportivas a la elección del estudiante; una primera y segunda de entrenamiento y una tercera que incluía toda la teoría y la historia del deporte, etc., con la idea de que el agrónomo egresara con una cultura en el deporte de su preferencia y una habilidad deportiva para insertarse en la sociedad. Otro 5% en una actividad complementaria de carácter cultural, y se le daba al estudiante la posibilidad de escoger dentro de sus vocaciones más íntimas; un curso en algún área de formación en música, pintura, teatro, literatura, política, etc., y todo aquello que le pudiera satisfacer dentro de lo que se consideraba la continuación de la formación del ciudadano y un área que llamamos complementaria profesional que era más o menos otro tanto, para dejarle nichos al estudiante, dentro del principio educativo de respetar la libertad del estudiante en términos de alguna selección muy personal del ejercicio de la profesión, relacionada con inquietudes, vocaciones o gustos muy particulares, por ejemplo; que orientándose por ingeniería agrícola, quería tomar un curso de explotación de abejas o que siendo del área de producción agroindustrial, quería tomar un curso muy vinculado a la producción animal que era algo que lo llenaba a él, la cría de animales domésticos o el cultivo de flores, etc., es decir ese tipo de alternativas cognoscitivas que en el fondo le daba una satisfacción personal.

Un segundo nivel, que tiene que ver con el estudio analítico de todos los componentes de ese gran modelo que señalábamos antes, es decir, todo lo relacionado con los componentes del ecosistema natural y agrícola, la morfología, la fisiología, la sistemática, la genética, el estudio de las fuentes de materias primas y de alimentos asociados con cada componente, tecnologías apropiadas y de punta, así como aquellas otros aspectos que caracterizan la naturaleza de esos tres grandes sistemas: el ecosistema natural, el agrícola y el sistema social.

El tercer nivel es de síntesis, en el cual el estudiante se concentraba en componer e integrar todos esos conocimientos que se habían visto separadamente, analíticamente, alrededor de los entes productores, es decir, alrededor del vegetal, del animal y en términos espaciales alrededor de la unidad agroindustrial, de la unidad de producción agrícola y finalmente de lo que es el desarrollo espacial, la región o la visión macroeconómica del país, todo lo cual culminaba con una etapa que tenía más o menos un quinto del desarrollo curricular, que es el trabajo de grado. Inicialmente se plantearon dos alternativas: una pasantía equivalente a dos semestres en una unidad de producción o una tesis de grado.

CUADRO N° 2
MODELO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS (PRIMERA APROXIMACION)



La verdad es que la dinámica de la facultad fue concentrando la actividad hacia la tesis de grado, y creo que recientemente se está empezando a tomar y a complementar con esa alternativa el trabajo profesional, con pasantías en unidades de producción. Estas reformas permitieron consolidar el pregrado a través de las tesis y la formación sólida básica del agrónomo, con la actividad de postgrado o cuarto nivel y fortalecer al profesor por la vía de lo que consistió un estímulo de un equipo de muchachos trabajando en tesis, que fortalecieron la investigación de la facultad y que complementaron un programa muy intenso de capacitación de postgrado del profesorado, todo lo cual permitió en forma progresiva la apertura de cursos de postgrado, comenzando con el curso de postgrado en Desarrollo Rural y llegando hoy en día, a alrededor de unas doce especialidades.

Al realizar el balance de los contenidos agronómicos y de las incumbencias profesionales nos encontramos con el hecho de que la magnitud del conocimiento a desarrollar, lo complejo del mismo y la diversidad de especialidades bajo las cuales se expresaba la demanda de estos profesionales en el mercado, no permitía desarrollar una carrera de 5 años que cumpliera con los requisitos indicados en una formación integral o amplia que cubriera todos los campos del ejercicio y que si ello se intentara se estaba de nuevo corriendo el riesgo de formar un profesional nuevamente con “un océano de conocimientos y un centímetro de profundidad”, con el agravante de que para que este pudiera entender los avances de la ciencia y de la técnica, era indispensable que el egresado estuviera dotado de los conocimientos científicos y profesionales básicos. y para los equipos de trabajo eso fue considerado fundamental; de allí que se optó por una estrategia de diversificación en cinco orientaciones, que permitieran dotar a todos los egresados de una base

científica y profesional básica común suficientemente sólida y que dejara espacio suficiente para formar al profesional de acuerdo a su más particular vocación en una de cinco áreas de ejercicio profesional teniendo en cuenta la demanda del país; pero a diferencia de la experiencia cubana, de hacer orientaciones por áreas temáticas: suelos, sanidad, riego, mecanización, etc., se diseñaron grandes áreas de incumbencia profesional con un conjunto de procesos asociados a ésta vertical y horizontalmente y entonces se organizó una mención en Ingeniería Agroindustrial que era una tendencia para la época del desarrollo agroindustrial del campo; una mención en Producción Animal, una mención en Producción Vegetal, una mención en Ingeniería Agrícola y una mención en Economía Agrícola. En términos generales se ha venido desarrollando la idea figurativa de que el estudiante tenía como una especie de cono, en el cual recibía la formación básica en el tronco conoidal y luego, en forma progresiva hacia el ápice, la formación profesional y después en una especie de cono invertido, a partir del quinto semestre iniciaba un proceso de diferenciación que de una a otra mención podía llegar al 30% o al 40% de los contenidos. Esas profesiones se mantienen hasta hoy y algunas, como en el área de agroindustria son contratados antes, incluso, de que egresen de la universidad y en general han tenido un buen grado de aceptación dentro de la sociedad Venezolana, porque egresan con una formación básica integral muy fuerte y con una especialidad que también dominan con bastante profundidad, sin necesidad de que sean “toderos”; pero con capacidad suficiente para poder reciclar y reconvertirse a otra especialidad cuando el mercado de trabajo así lo requiera.

VISION INTEGRAL DE LA REFORMA CURRICULAR

Es bueno destacar que junto con este modelo se incluyeron una serie de iniciativas dentro de la reforma. En el campo educativo, por ejemplo, se redujo la presencia física del estudiante a lo que se consideró la mitad del tiempo que podía permanecer en la universidad, esto con el fin de que tuviese por lo menos las tardes, las mañanas o días enteros para ir a la biblioteca, porque una de las bases del desarrollo curricular era que había que inducir al estudiante a buscar las fuentes del conocimiento: el libro, las revistas especializadas, etc.; y por otra parte, inducir al estudiante al trabajo de investigación documental, a la elaboración, al análisis y a la búsqueda de conclusiones y recomendaciones sobre un tema específico. Se trataba de ir induciendo y estimulando la capacidad crítica, la capacidad analítica, la creatividad y la imaginación, uno de los objetivos de ese nuevo plan de estudios. Otro aspecto que influyó en el diseño detallado de las asignaturas fue un árbol de objetivos curriculares por unidades temáticas, en la cual era necesario, en el nuevo sistema de evaluación, aprobar todas las unidades temáticas para aprobar la asignatura partiendo de la base de que, generalmente, las últimas unidades temáticas de cada asignatura constituyen la síntesis y conclusiones de la misma, que era lo más importante del desarrollo de cada materia. Esto con un plan de desarrollo curricular que obligaba al profesor por reglamento, a presentar en la primera sesión de clases el programa completo de la asignatura que incluía objetivos, desarrollos conductuales, actividades contempladas, la bibliografía que se iba a discutir y a revisar en el curso y lo relacionado con la programación y naturaleza de las evaluaciones, de manera que las reglas del juego estuviesen bien claras y el estudiante supiese hacia donde iba en esa asignatura. El programa del grupo de asignaturas de cada semestre se empezó a publicar en unos folletos que contenían las asignaturas de todo el semestre, los cuales se distribuían a todo el profesorado; tanto para estimular el compromiso profesoral de revisar y conocer el conocimiento que cada cual enseñaba como para que no se produjeran duplicaciones y repeticiones, y si había algunas poderlas corregir; y por otra parte para evaluar el programa al final del semestre y hacer de inmediato las modificaciones que se derivaran de la misma.

En el proceso también estaba contemplado: En primer lugar la evaluación del profesor y de los alumnos; mediante una encuesta diseñada por técnicos en educación sobre los contenidos, sobre la claridad de las exposiciones, sobre las actividades contempladas, sobre los temas tratados,

sobre la posibilidad de incorporar innovaciones, etc.; esa era la evaluación conjunta profesor-alumno de la materia. En segundo lugar, la evaluación del profesor por los estudiantes, mediante una encuesta que evaluaba la capacidad expositiva, el desarrollo general y el cumplimiento de ese plan; y en tercer lugar la evaluación que hacía el profesor de los alumnos; que era en definitiva la necesaria por parte de éstos para avanzar en su prosecución escolar. Reconozco que después de mi salida de la dirección, fue difícil continuar con la evaluación en las tres etapas y realmente la evaluación del profesor y la evaluación de la asignatura dejaron de producirse por presiones de los sectores interesados en que esto no se produjera pues estaba desnudando muchas debilidades. Vale la pena decir que inicialmente se publicaba un folleto con los resultados de la evaluación, desde luego, sin aludir nombres de personas, y esto se hacía para facilitar la discusión y lo que estaba implícito en ese proceso, que era una especie de retroalimentación, de seguimiento y de evaluación continua del proceso educativo.

En términos generales hay muchísimos otros elementos pedagógicos que estaban involucrados en el plan de estudios, que hicieron que fuera un cambio más radical que un cambio de objetivos y contenidos, se cambió el horario de clases para mejorar el aprovechamiento de la planta física, facilitar el desarrollo de las unidades temáticas y facilitar el tiempo de desplazamiento en un "campus" muy extenso; se eliminó la clase teórica magistral y la clase llamada "práctica" y ambas se reconvirtieron en clases teórico-prácticas, en períodos de hora y media para que cada profesor recuperara un status, una condición equitativa dentro del proceso educativo y grupos más pequeños por sección, se trataba de facilitar el desarrollo de los conceptos teóricos y las aplicaciones correspondientes, mejorando la interacción profesor-alumno y alumno, se redujo la carga estudiantil del profesor a un número no mayor de 30 alumnos; se trató de acabar con una práctica, que debido a la gran especialización de los profesores, se había producido con mucha frecuencia, la rotación en el desarrollo de una asignatura, en la cual muchas veces un profesor hacía la introducción en el primer tema, otro profesor desarrollaba la segunda unidad, otro la tercera, y así sucesivamente; por turnos sucesivos, lo cual rompía la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje y también la relación profesor-alumno en términos de afectividad, supervisión, asesoría y amistad, ya que era tan poco el tiempo que cada profesor se mantenía en el curso, dos, tres, cinco semanas, que no permitía mantener una vinculación humana y personal indispensable, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y de convivencia en una verdadera comunidad. Entonces, se estableció la necesidad de que cada profesor desarrollara de una manera integral el proceso de enseñanza de la asignatura, de principio a fin del semestre, para que tuviera también la posibilidad de poder evaluar integralmente y ser evaluado por sus propios alumnos.

En general, se trató de una reforma integral, tanto en cuanto abarcó, no solo los contenidos cognoscitivos del plan de estudios, sino también los métodos pedagógicos, el sistema de evaluación, el uso del tiempo del estudiante, el papel de la biblioteca, la vinculación de la docencia con la investigación mediante la tesis de grado, la convivencia universitaria, etc.. Y desde el punto de vista formativo también la integralidad se trató de alcanzar hacia la atención del estudiante en su: formación intelectual, formación física, formación cultural, formación cívica, es decir la formación de un ciudadano universitario. En cuanto al plan de estudios, la integralidad se buscó en una formación científica y profesional sólida, en una formación metodológica para investigar y buscar la solución a problemas nuevos, que es el papel esencial del "ingeniero", en la capacidad para continuar su formación en el postgrado y en la de poder reconvertirse de una orientación profesional a otra, si en el camino de la vida así lo requería.

En resumen, se trató de un proceso que se inició con una decisión formal que le dio base legal, se constituyó un equipo coordinador, se promovió la participación progresiva de todos los sectores, se elaboró un plan general de trabajo, se fueron escribiendo, sintetizando y divulgando todos los resultados de las diversas fases del proceso, se realizaron muchos talleres y reuniones de

trabajo para racionalizar la elaboración, se desarrolló una serie sucesiva de aproximaciones de lo más general o lo particular, se discutieron ampliamente las alternativas sobre la base de documentos analíticos, se le dio una sanción final y formal a la solución escogida y se establecieron mecanismos de implantación, seguimiento y retroalimentación.

En cuanto a lo docente, se trató de revalorizarlo mediante la introducción de innovaciones, una mejor distribución de las tareas del profesor, la orientación pedagógica, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la vinculación de la carrera con el mercado de trabajo, el aprovechamiento de las potencialidades y acervo académico de la institución, una intensiva política de mejoramiento académico de los profesores y el uso más eficiente de los recursos e instalaciones; una mayor flexibilidad curricular, una mejor comunicación administrativo-docente, la compenetración profesor-alumno, el balance teórico-práctico, la continuidad del proceso, reducir la repitencia y estimular la prosecución

LA UNELLEZ: UN NUEVO MODELO UNIVERSITARIO

En cuanto a la experiencia de la Universidad de los Llanos Occidentales, UNELLEZ, de manera muy escueta por razones de tiempo, quisiera mencionar que se tomaron además algunas de estas iniciativas de carácter experimental y pedagógico, que ya mencioné, las cinco menciones u orientaciones desarrolladas en la Facultad de Agronomía y se convirtieron en carreras completas, de: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola en Producción Vegetal, Ingeniería en Producción Animal, Economía Agrícola e Ingeniería Agrícola con especialización en toda la parte física, es decir, en toda la parte de mecanización, vialidad, riego, etc.; y se agregaron algunas más como: Sociología Rural que se llama Sociología del Desarrollo allí, Planificación Regional e Ingeniería de Conservación de Recursos Naturales, con lo cual es bueno destacar y reivindicar a la UNELLEZ; porque fue la primera universidad venezolana que introdujo la carrera de Conservación de Recursos Naturales, asociada con un programa de investigación que hoy en día le permite tener el museo más grande en ciencias naturales en el área de fauna y de flora dentro del país.

Se trata de dos modelos; un modelo en el ámbito de facultad, el cual si bien se ha desarrollado, se ha mantenido el modelo general en el resto de la universidad, y por el hecho de estar circunscrito a un área, a una facultad, en un universo muy grande como lo es la UCV, ha habido una cierta involución en algunas de las iniciativas, especialmente en las de carácter pedagógico. Pero luego, cuando se plantea en el ámbito global de un modelo universitario, como es el caso de la UNELLEZ, estas mismas iniciativas tuvieron más bien, como un desarrollo mayor y han permitido formar profesionales que con un nivel mucho más especializado, están también sirviendo dentro del país como profesionales con títulos universitarios terminales en vez de un título común de Ingeniero Agrónomo con una mención de especialización determinada. Quería citar estas experiencias, porque tanto las menciones que tiene la Facultad de Agronomía en la UCV, como estas carreras de la UNELLEZ, en términos generales, han encontrado un mercado de trabajo que fue consecuente con el diagnóstico y las tendencias que en ese momento se pudieron avizorar sobre lo que iba a ser el desarrollo agrícola y rural de los años subsiguientes.

Estas experiencias, si bien contienen importantes avances, cuya dimensión ha permitido mantener la vigencia de tales modelos, requieren adecuarse a las actuales condiciones de globalización, las cuales imponen requisitos adicionales, que obligan a introducir el reto de un mayor dinamismo, gran flexibilidad y una extraordinaria capacidad de innovación.

LAS NUEVAS TENDENCIAS Y SUS EFECTOS EN LA EDUCACION SUPERIOR

La globalización constituye la tendencia postmoderna de la humanidad, en la cual el mundo se empieza a visualizar como un gran sociedad, donde la interacción y la interdependencia determinan la conducta de las naciones y se va produciendo una progresiva ruptura de barreras, una apertura de fronteras, un efecto en unos países de lo que suele acontecer en los otros y en general una influencia generalizada sobre todas las naciones de los fenómenos y tendencias que logran consolidarse en la corriente del progreso humano. Las comunicaciones, los transportes, los intercambios económicos, financieros, culturales, políticos, sociales y religiosos, han permitido que aun contra la voluntad de gobiernos y de sistemas, esas corrientes se vayan imponiendo y las sociedades al interior de los países no puedan escapar a tal influencia.

Progresivamente el desarrollo tecnológico y la necesidad de complementación han ido provocando una estandarización de los diseños y de los componentes de sistemas y equipos en el campo de la ciencia y de la técnica. Los insumos requeridos para la fabricación de los bienes de capital y de consumo que demanda la humanidad cada día son requeridos con una mayor calidad y un menor costo y a la vez en cantidades masivas para un mercado que se acerca a los 6.000 millones de personas. Las nuevas exigencias de los procesos creativos y productivos en las empresas de bienes y servicios, requieren de una mayor calificación del personal para trabajos más exigentes en conocimientos, destrezas y habilidades. Al desarrollo de una capacitación más profunda y especializada, se agrega una nueva dimensión en la velocidad de todos los procesos con la aparición masificada de la computación, de la informática y la telemática, todo lo cual ha permitido establecer sistemas comunes de información a la cual tienen acceso de manera democrática y universal las personas capacitadas para ello. La Internet o autopista internacional de la información permite acceder a cualquier tipo de información e incorporar a ella nuevos conocimientos e informaciones propias de cada usuario. Los países y las regiones dentro de los países se han ido especializando de acuerdo con sus ventajas comparativas para realizar aquellas actividades que resulten más eficaces y rentables en un escenario de amplia competitividad para colocar los productos en mercados abiertos, en los cuales existen sistemas y mecanismos de comercialización comunes, con normas de estandarización de necesario cumplimiento para poder llegar a consumidores ubicados en las más diversas partes del mundo, en medio de nuevos escenarios y alternativas de mercado, en los cuales tanto la presentación como la forma de transar las negociaciones tienen requisitos específicos y ritmos muy acelerados de acción. Los capitales se mueven de un lugar a otro con la misma rapidez con la cual las transacciones financieras son posibles de manera casi instantánea a través de los mecanismos de la comunicación electrónica, del teléfono, del fax y de muchos otros instrumentos de intercambio que permiten el desarrollo de procesos de inversión con una rapidez asombrosa.

En este marco de referencia, los procesos de integración se han acelerado y las naciones han logrado acuerdos generales que establecen el marco para regular la conducta de los países y de sus nacionales. Así como Europa, del aislacionismo y confrontación de sus naciones ha pasado a constituir, primero una comunidad y ahora, una Unión Europea, con una Comisión Administrativa, semejante a un Gobierno transnacional, con un Parlamento que establece normas generales y un Tribunal cuyos fallos son de obligatorio cumplimiento en los quince países que la constituyen; así también en América Latina se progresivamente se ha ido avanzando en esta línea de integración. Primero con el Pacto Andino, con un arancel externo máximo común del 20% entre países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; el Grupo de los Tres o G-3 que ha establecido una zona de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela; el Grupo de los Cuatro en Centroamérica, que ha establecido un arancel externo máximo común de 15% aplicable al 95 % de los productos para El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; el MERCOSUR, que ha establecido una unión aduanera entre los países de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, y que contempla la próxima incorporación de Bolivia, Venezuela y eventualmente Colombia, Perú y

Ecuador, con lo cual este gigantesco mercado pasa a constituir un bloque equiparable a la Unión Europea o al NAFTA que constituyen Canadá, Estados Unidos y México.

Más allá de estos acuerdos regionales en el Mundo Occidental, las naciones han logrado, luego de siete años de negociaciones, en la Ronda Uruguay del GATT, la creación de la Organización Mundial de Comercio, en 1993. En esta octava ronda de negociaciones se logró incorporar el tema agrícola y en el Acuerdo Agrícola de Marrakech, ciento veinte países se pusieron de acuerdo para eliminar aranceles y barreras de acceso de los productos, en tres actos dirigidos a arancelizar todos los impuestos, cargos y barreras establecidos a las importaciones; establecer mediante negociación un ritmo o velocidad de desmontaje y a eliminar las protecciones sanitarias sin respaldo o soporte mundial. Se eliminan los apoyos a la producción y solo se admitirán las protecciones de la llamada Caja Verde, que se refieren a apoyo a la investigación, extensión, capacitación y protección sanitaria, principalmente y las de la llamada Caja Ámbar que comprende apoyos cuya eliminación gradual no debe pasar de diez años, tales como precios de sustentación, bandas de precios, subsidios a insumos y maquinarias, a obras de infraestructura, a combustibles y otros rubros similares. Pero también se eliminan las subvenciones y protecciones a las exportaciones tales como los pagos y premios por volumen exportado, colocación de productos en los puertos a precios inferiores al del mercado, deducciones de impuestos, subvenciones a productos asociados a las exportaciones como empaques, etiquetas, maderas, etc., tarifas preferenciales de transporte público y subvenciones a la conservación, seguros y otros servicios de apoyo.

Este cambio tan profundo, trae como consecuencia impactos muy significativos en el mercado mundial que afectaran de diversa manera a los países por diversas como un aumento generalizado de los precios al consumidor, por traslado de costos, aumento de las exportaciones hacia los países desarrollados, por lo eliminación de barreras, la identificación de nuevos espacios de demanda de consumidores de alto nivel de ingreso como frutas, productos orgánicos libres de contaminación, verduras, flores, delicatessen, etc.; mayores requerimientos del consumidor demandante en higiene, sanidad, presentación, calidad del producto, estandarización, empaquetado, estandarización, alta elaboración del producto primario, y en general niveles de sofisticación en color, olor y sabor, que permitirán llegarle al consumidor a aquellos que satisfagan sus gustos y exigencias. Pero también se abrirán nichos de producción privilegiados debido a especiales condiciones agroecológicas de regiones y microrregiones para determinados rubros y altos requerimientos de inversión de capital en explotaciones intensivas en rubros como vinos, flores, frutas, especias, etc. En general la comercialización de los productos se globalizará y los países a su interior, se verán en la obligación de fortalecer la producción y la productividad de aquellos rubros en los cuales tengan ventajas comparativas por razones naturales, de localización, de mano de obra, etc. Y sacrificar la producción de aquellos otros que no logran competir favorablemente en el mercado con los de otros países, como por ejemplo el duraznito de la Colonia Tovar frente al hermoso melocotón de los países templados o aun, cultivos masivos como el maíz, con rendimientos tropicales que nunca pasarán de unos tres a cinco mil kilos en promedio, frente a las diez y más toneladas de las zonas templadas ecológicamente más aptas para ofrecer estos rendimientos.

Todos estos efectos, obligan a los países a un esfuerzo especial de investigación, capacitación y desarrollo para conquistar mercados, para visualizar la agricultura no como un proceso primaria sino como una cadena que hay que atender hasta el consumidor final y requiere de nuevos enfoques en el papel de los centros de investigación, enseñanza y extensión de los países, para establecer una nueva estrategia de desarrollo de la agricultura ampliada, con una visión renovada técnica y gerencialmente y con un enfoque de planificación y participación local, donde la cuenca agro ecológica y los niveles descentralizados de decisión cobran protagonismo frente al viejo modelo

estatista, centralista y burocratizado que ha caracterizado esta larga etapa de proteccionismo y de barreras que está haciendo añicos la globalización.

Este nuevo escenario coloca a la Universidad en una situación de rezago y desubicación que exige un gran esfuerzo de reconversión académica y un compromiso con la gran capacidad de conservación que desde la edad media hasta hoy ha sido característica de la Institución Universitaria. Para avanzar en esta línea de acción no solo es necesario un fuerte compromiso interno de la comunidad universitaria, sino también un cierto marco indicativo y referencial de carácter nacional, por parte de los entes que formulan la política universitaria del país como el CNU, la OPSU y el propio CORDIPLAN, sin embargo como una de las misiones esenciales de la Universidad es la de ser la avanzada en el desarrollo del pensamiento, esta no debería esperar que tales pautas se dicten, sino más bien escudriñar las perspectivas y tendencias para diseñar su propia estrategia reformista; pero no cabe duda de que una de las primeras tareas consiste de definir el perfil de los productos que la institución debe entregar a la sociedad desde una perspectiva de la demanda, ya que la formación de recursos humanos debe mantener una coherencia con los requerimientos que el desarrollo de la sociedad reclama.

Del examen de esta nueva situación se puede también concluir que la enseñanza agronómica ya no puede circunscribirse al estudio de las temas relacionados con la condición natural de los procesos productivos agrícolas, es necesario estudiar la cadena de transformaciones hasta el consumidor final, los procesos de comercialización, los asuntos relacionados con las exigencias sanitarias del comercio internacional, las características de los acuerdos internacionales que regulan las relaciones económicas entre los países, las políticas nacionales asociadas con tales acuerdos y más aún, las producciones y competitividad de los distintos rubros en otros países y las ventajas comparativas y nichos de mercado que se presentan a Venezuela.

También es evidente que aquellos conocimientos y destrezas que le permitan al nuevo profesional el acceso al mundo de relaciones que la globalización plantea, constituyen instrumentos indispensables para tener éxito en el nuevo mercado de trabajo. El dominio del idioma inglés, el cual se ha convertido en el eje del lenguaje especializado del mercado, el manejo de las computadoras y la capacidad para entender los manuales de las nuevas versiones de programas, cambiantes de un año a otro, en el hiperdesarrollado mundo del "software" comercializado en paquetes para funciones específicas; el uso del correo electrónico, del acceso a Internet, de la valoración de la información en tiempo real, y en general una actitud muy abierta para comprender la dinámica del mundo postmoderno, constituye elementos complementarios de la formación básica que la universidad no debe soslayar.

Más allá de los contenidos específicos que se deben incluir en el Plan de Estudios, es necesario tener en cuenta algunos criterios para diseñar un instrumento que sea flexible y que dote al estudiante de herramientas para continuar mejorando en su ejercicio profesional. Es necesario hacer énfasis en los métodos más que en los contenidos. Con los avances tan rápidos en la ciencia y los cambios frecuentes en las técnicas, es necesario enseñar a aprender y a investigar, pues en este binomio está la esencia de una permanente actualización. El Plan de Estudios debe ser concebido como un instrumento de investigación docente en una interacción permanente de profesores y estudiantes. Las asignaturas deben ser evaluadas semestralmente como parte de la actividad docente al interior de cada curso y los cambios en contenidos y enfoques deben ser inmediatos para su incorporación en el siguiente curso. Pero debe tenerse cuidado con el inmediatismo, hay que enseñar lo esencial, lo trascendente, para que la carrera tenga sostenibilidad y consistencia sin olvidar que se trata de formar un ser humano y que en tal propósito se trata de completar la formación de un ciudadano, de lograr como lo establece en su marco doctrinario la Ley Orgánica de Educación "el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y

apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana,... contribuyendo a formar la conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y uso racional de los recursos naturales.”

En definitiva, lo más importante es facilitar la plena formación del ser humano, para que este pueda encontrarse a sí mismo, identificar su misión existencial y realizar su destino personal, estimulando el desarrollo de los valores del espíritu, el sentido de convivencia y respeto por las demás personas, la vocación para el trabajo, la liberación de la capacidad creadora de su inteligencia y la afirmación de la interioridad de su ser, para que logre ser lo que aspira y realice en la vida lo que considere mejor.

EL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA: UNA EXPERIENCIA EXITOSA¹¹ Y SU VISIÓN ESTRATÉGICA²

Rafael Isidro Quevedo Camacho

I. ANTECEDENTES³

En la línea de promover actividades en temas estratégicos, el entonces Director General del IICA, Carlos Aquino González, al inicio de su gestión, promovió diversas alianzas con países y corporaciones públicas y privadas que pudieran estar interesadas en temas específicos, cuyo respaldo facilitaría la integración de recursos y esfuerzos para fortalecer las acciones tendentes a concentrar esfuerzos e impulsar la acción hacia el logro de metas en temas prioritarios.

En esta búsqueda, durante el año 1.996, se consolidó un Acuerdo entre el IICA y el Gobierno de Venezuela para la creación del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA), publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.260 de fecha viernes, 1º de agosto de 1.997 y el cual fue objeto de la Orden Ejecutiva del IICA No. 02/98, de fecha 22 de mayo de 1.998, en donde se definen los objetivos, funciones, formas de operación, estrategias, fuentes de financiamiento y el impacto esperado por su actividad. Ambos documentos, contemplan el Núcleo de Coordinación del SIHCA, constituido por el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva y la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola como componente fundamental del Sistema.⁴ La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su novena reunión de Santiago de Chile, aprobó la RESOLUCION No. 329 de apoyo al SIHCA, con un mandato claro para el IICA y una exhortación a los países para fortalecerlo. Posteriormente, el año 2003, mediante cartas intercambiadas entre el Ministro de Agricultura y Tierras de Venezuela, el Rector de la Universidad Central y su Decano de la Facultad de Agronomía y el Director General del IICA Señor Chelston Brathwaite, se establece que la mencionada Facultad sea la sede y se haga cargo conjuntamente con el IICA de continuar desarrollando al SIHCA.

II. EL NUCLEO DE COORDINACION

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA Y La SECRETARIA EJECUTIVA, como núcleo coordinador de actividades, con sede en Venezuela, donde se realizó la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA, tuvo lugar del 29 al 30 de agosto de 1.996, en la cual se aprobó el Reglamento del SIHCA y se propuso al Director General del IICA el nombramiento del Secretario Ejecutivo, cuya formalización como funcionario internacional del IICA ocurrió el 1º de noviembre de 1.996. A partir de entonces se ha venido realizando una labor de

¹¹ Rafael Isidro Quevedo Camacho, Ingeniero Agrónomo, Master en Economía Agraria, Doctor en Ciencias Agrícolas, Especialista en Educación y Capacitación del IICA y Secretario Ejecutivo del SIHCA.

² Ponencia presentada en la V Conferencia Mundial de GCHERA (Global Consortium in Higher Education and Research for Agriculture) celebrada en San José, Costa Rica, 2007 y auspiciada por la Universidad EARTH

³ Los puntos II al IX son tratados también en: QUEVEDO C. RAFAEL I. 2002. EL SIHCA, UNA EXPERIENCIA EXITOSA. En TEMAS AGRARIOS, DE LA AGRICULTURA A LA EDUCACION RURAL. Ed. ARWACA, CARACAS. Primera Edición.

⁴ El Acuerdo que crea el SIHCA y la Orden Ejecutiva pueden consultarse en: IICA.-SIHCA.CIARA. 1.996. INFORME DE LA REUNION CONSTITUTIVA SIHCA Y PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA. En Documentos Oficiales SIHCA No. 1. Ediciones del Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, 29-30 agosto 1.996.100 páginas y Documento Oficial del SIHCA No. 8, sobre la Octava Reunión Ordinaria del Comité Directivo, noviembre de 2002 en el cual puede consultarse su evaluación y visión estratégica.

intensidad creciente para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Acuerdo de Creación del SIHCA y en su Reglamento. Se han realizado ocho (8) reuniones del Comité Directivo para evaluar los resultados obtenidos anualmente, para aprobar los planes y proyectos emprendidos y para considerar las diversas materias relacionadas con el funcionamiento del SIHCA, cuyos resultados se han publicado en la SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES SIHCA, a partir del No. 1 en adelante. En el año de 2003, como consecuencia de la constante reorganización institucional del organismo de contraparte (Fundación CIARA) y su falta de recursos para dar apoyo a las crecientes actividades del SIHCA, se planteó la búsqueda de una alianza estratégica con el Sector Universitario, la cual culminó con un Memorando de Entendimiento con la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, posteriormente ratificado por el Rector de la Universidad Dr. Antonio París, como representante legal de esa universidad y el Ministro de Agricultura y Tierras de Venezuela Dr. Arnoldo Márquez, quienes con fecha 15 de Noviembre de 2004, comunican al Dr. Chelston W. Bradwithe “que la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, asumió, la responsabilidad de continuar desarrollando, conjuntamente con el prestigioso Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) las actividades del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), proyecto, creado mediante acuerdo entre el IICA y el Gobierno de Venezuela el año de 1996, renovado en Junio de 2001 y para ello hemos acondicionado instalaciones en un área del Campus Universitario de Maracay, y se designó a un personal para que asuma la Secretaría Adjunta del SIHCA”, etc.etc. a lo cual el Director General Dr. Chelston Bradwithe responde con la comunicación SC/DG-390 DEL 9 de mayo de 2005, donde entre otros conceptos expresa “Comparto con ustedes el reconocimiento al exitoso desempeño del SIHCA y la importancia que tiene la Red Hemisférica de Capacitación que, mediante el Portal en Internet, relaciona a más de cuatrocientas Facultades de Ciencias Agropecuarias de las Américas, así como las altas posibilidades de su potencial para los próximos años. Me es satisfactorio expresarle nuestra aceptación de la decisión por parte de la Facultad de Agronomía de esa ilustre Universidad, de hacerse cargo de la sede del SIHCA y asumir la responsabilidad de continuar desarrollándolo, todo ello en el marco de la Carta de Entendimiento que la misma suscribió a través de su decano con el IICA, por intermedio del Representante del IICA en Venezuela.”. (Anexos 4 y 5). Con estos documentos la UCV, por intermedio de la Facultad de Agronomía asume como nueva contraparte y así viene funcionando hasta la fecha.

La Secretaría Ejecutiva del SIHCA, luego de que la Fundación CIARA dejó de prestarle apoyo, el año 1999, venía operando en cómodos espacios de trabajo ubicadas en un piso de Oficinas perteneciente a la Universidad Simón Bolívar, en el centro de Caracas, en el conjunto residencial PARQUE CENTRAL, Caracas, con facilidades de comunicación, líneas telefónicas y de fax, un sistema de computación en red, conexión a INTERNET y Salón de Usos Múltiples para eventos de capacitación y reuniones de trabajo y entre los años 1999 y 2001 recibió aportes para financiar el programa de capacitación tanto del Ministerio de Agricultura como de la Fundación Polar y en el 2002 también por ingresos propios de la matrícula de los eventos.

A partir de 2003 y luego de la firma de la Carta de Entendimiento con la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, con sede en Maracay, mudó sus oficinas para el campus de esa institución. Allí se acondicionan las antiguas instalaciones de la Estación Experimental de Tabaco (EXPERTA) para alojar la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, con amplias facilidades comunicacionales y apoyo para su cabal funcionamiento. Este local es un punto de referencia importante por la intensidad de los flujos comunicacionales con las instituciones de la Red, con las instituciones públicas y privadas de Venezuela, el país sede y con las embajadas de los países de América en Venezuela. A la fecha se han emitido más de 15.000 comunicaciones y recibido más de 4.000, lo cual constituye un buen indicador del flujo permanente de intercambio interinstitucional que se ha mantenido. También la Facultad de Agronomía designó al profesor Jesús Salazar, Coordinador de Extensión de esa Facultad, como Secretario Ejecutivo Adjunto del

SIHCA, con base en la Carta de Entendimiento ya mencionada y del mismo modo a la Sociólogo Vicente Colangelo como Coordinadora del Programa de Cursos de Capacitación y a la Señorita Herlinda Aponte, como Secretaria de la Oficina y además ha contado con el apoyo del personal técnico de la mencionada Coordinación de Extensión y del profesorado de la Facultad de Agronomía cuando se ha requerido, así como también del apoyo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la cual ha facilitado una excelente sala de conferencias para la realización del Programa Presencial de Cursos de Capacitación que se viene ejecutando.

La Secretaría Ejecutiva ha venido cumpliendo con los planes operativos del SIHCA y realizando una gestión técnica orientada al logro de los objetivos, especialmente la Constitución de la Red Hemisférica, el intercambio de oferta y demanda de capacitación, la promoción y coordinación de cursos en temas estratégicos en los cuales se requiere la formación de multiplicadores, la divulgación de los temas de capacitación y la información sobre las actividades del SIHCA a través de un BOLETIN SIHCA de circulación periódica, que circuló hasta su No. 14 en físico y luego en boletines electrónicos a través de Internet, la participación en Eventos Internacionales y Nacionales de Capacitación, la realización de conferencias sobre temas de capacitación y la interacción con las unidades operativas del IICA y de las diversas instituciones públicas y privadas vinculadas al SIHCA.

III. LA RED HEMISFERICA DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION

LA RED HEMISFERICA DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION AGRICOLA, que hoy por hoy, agrupa a cuatrocientos setenta y un (471) instituciones capacitadoras de América y del Caribe; permite el intercambio de la Oferta y Demanda, mediante el posicionamiento de la programación de cursos con las instituciones de los países (Facultades de Ciencias Agrícolas, Escuelas Agropecuarias, Corporaciones y demás Instituciones públicas y privadas de capacitación agrícola) e iniciar un intercambio de información y de experiencias entre los especialistas en el tema.

Las instituciones adheridas a la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola , están conformados por facultades de Ciencias Agronómicas, Veterinaria, Forestales, de Recursos Naturales, Agroalimentarias, etc., así como Universidades Agrarias, Escuelas Agropecuarias, Institutos Públicos y Privados de Capacitación Agrícola y Organizaciones No Gubernamentales orientadas a la Capacitación que han manifestado de decisión de adherirse a la RED, mediante una Planilla electrónica que se puede bajar del Portal SIHCA www.sihca.org No todas estas instituciones permanecen activas, pues dado el esquema descentralizado del Portal para colocar su respectiva información, su actualización e interacción depende del diligenciamiento de cada una de ellas.

Estas Instituciones se han venido adhiriendo a la Red en forma progresiva y cada mes se van incorporando otras nuevas, movidas por el incentivo que significa pertenecer a una RED que facilita el intercambio interinstitucional; pero también que crea un NUEVO MERCADO VIRTUAL, el de la capacitación a través del PORTAL SIHCA, mediante el cual se logra el objetivo de facilitar el intercambio de la oferta y la demanda de capacitación entre instituciones y usuarios de todo el hemisferio. Este PORTAL ha sido objeto de periódicos rediseños y en la actualidad se presenta en español, inglés, francés y portugués, para facilitar la incorporación de las instituciones brasileñas que son muy numerosas.

IV. EL MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION AGRICOLA

EL MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION AGRICOLA, es el producto más importante generado por la Red Hemisférica. Consiste en una sección de la página web EL PORTAL SIHCA (www.sihca.org), en el cual, las instituciones pertenecientes a la RED presentan la oferta de capacitación que programan durante el año, mediante PLANILLAS VIRTUALES que permiten a los usuarios e ínter nautas, mediante diversos mecanismos electrónicos de búsqueda, localizar los eventos de capacitación de su personal interés. Estos eventos, que pueden ser cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc., se presentan clasificados por temas, por orden alfabético, por países y por instituciones, a fin de facilitar su localización y contienen un perfil de información que permite conocer la naturaleza de los eventos, objetivos, contenidos, fechas, lugares de realización, costos, diplomas que se otorgan, así como el perfil de los participantes y la dirección, teléfonos y correo electrónico de la institución que los ofrece, facilitando una comunicación directa e inmediata entre usuario y el responsable del evento, logrando por esta vía, la interacción de la OFERTA Y LA DEMANDA DE CAPACITACION en línea y de manera instantánea. A la fecha se identifican más de quinientos cursos y otros eventos de capacitación sobre los más variados temas de interés para el desarrollo agrícola. Este sistema tiene la ventaja de que es interactivo y mediante un LOGIN y un PASSWORD, asignado por la Secretaría Ejecutiva del SIHCA a cada institución, desde sus propias oficinas en los respectivos países, pueden entrar a la base de datos interactiva e incorporar nuevos eventos o modificar la información sobre los existentes y los registros se suelen eliminar pasada la fecha del curso respectivo.

Este PORTAL SIHCA, www.sihca.org, también contiene otros servicios complementarios, como LIBROS IICA, cuyos títulos, resumen de contenido y sitios de venta pueden ubicarse allí; acceso al SIDALC, para disponer de los mecanismos bibliográficos de búsqueda de esta importante RED del IICA, un mecanismo electrónico de búsqueda bibliográfica de los documentos generados por el SIHCA en una clara visión de gestión del conocimiento, un MERCADO LABORAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRICOLAS, con una oferta de talentos humanos, NOTICIAS, que da acceso directo a más de cuarenta fuentes nacionales e internacionales (diarios, canales de TV, etc.) con información en línea; SERVICIO DE FOROS y CHAT, que permite el intercambio de opiniones y debates técnicos especializados entre especialistas y expertos de las instituciones, facilitando por esta vía el INTERCAMBIO PERMANENTE entre profesionales; CORREO ELECTRONICO, mediante el cual se ofrece un servicio gratis de suscripción a correo electrónico con un directorio nombre@sihca.zzn.com; ENLACES con más de ciento veinte organismos internacionales, instituciones de capacitación que disponen de páginas web y organismos del propio Gobierno de Venezuela, país sede; una VENTANA ESPECIAL IICA, a través de la cual se puede acceder desde el portal a la página web del IICA y en general, servicio de mensajes, acceso a los documentos SIHCA y PLANILLA DE ADHESION ELECTRONICA para las nuevas instituciones que tengan interés en incorporarse a la RED. El portal SIHCA dispone también de un enlace con la Red de Aprendizaje para el Desarrollo o Global Development Learning Network (GDLN) del Banco Mundial, otro para el Programa Educativo de las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el enlace con la Red del propio IICA con acceso a todos sus programas, a fin de divulgar las actividades de educación y capacitación promovidas por estos organismos internacionales además de las actividades de las instituciones de la Red Hemisférica de Capacitación Agrícola. También dispone de botones especiales para seleccionar cursos dedicados a agrónomos, veterinarios e ingenieros forestales y carreras afines. Mas recientemente, y a solicitud del FORO REGIONAL ANDINO PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL (FRADIEAR), el SIHCA hizo una reingeniería de su base de datos, a fin de incorporar, además del Mercado Virtual de Capacitación que registra los cursos, nuevas secciones para darle una visión de PORTAL ACADEMICO INTEGRAL, mediante las cuales, las instituciones no solo pueden incorporar los

cursos de capacitación, sino también, como ya lo están haciendo, el perfil de las carreras, de los postgrados, de los proyectos de investigación y extensión y proyección social, de los cursos a distancia y de los mecanismos de integración entre instituciones, todo ello en un claro propósito de COOPERACIÓN HORIZONTAL muy en sintonía con los nuevos enfoques del IICA. A partir del año 2004, el SIHCA viene trabajando en coordinación y armonía con el FRADIEAR y ha convertido su Portal en un instrumento de cooperación con este Foro Regional Andino.

V. LOS ESTUDIOS DE DEMANDA

El SIHCA ha promovido estudios sobre la demanda de capacitación agrícola. Es satisfactorio mencionar que se realizó una investigación de campo en Venezuela, adaptando y renovando la metodología que ya el IICA había aplicado a principios de la década de los noventa en Centroamérica y en Ecuador. De esta investigación se obtuvo la publicación: “CARACTERIZACION DE LA DEMANDA DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA EN VENEZUELA”, la cual se ha distribuido con la intención de motivar a las Agencias de Cooperación del IICA, para que negocien acuerdos similares a fin de lograr el financiamiento y la formación del equipo humano requerido para realizarla en los otros países del Hemisferio. La metodología para el estudio de la demanda se ha colocado en la sección de temas de actualidad en el Portal SIHCA.

VI. PROGRAMA DE CURSOS EN TEMAS ESTRATEGICOS

Se ha desarrollado un PROGRAMA DE CURSOS conjuntamente con las universidades y otras corporaciones, en aquellos temas que, por su interés para el desarrollo, se requiere formar multiplicadores y complementar el esfuerzo de las instituciones para promover la innovación y Evaluación del impacto en áreas estratégicas. Así, áreas tales como el Desarrollo Agrícola Sostenible, el Impacto Ambiental, la Gestión Ambiental, Economía Ambiental, las Buenas Prácticas Agrícolas, la Extensión Agrícola y Ambiental, la Programación de la Extensión, la Gerencia de Microempresas Rurales, la Formulación y Evaluación de Proyectos, las Negociaciones Agrícolas, el Comercio Internacional, la Sanidad Agropecuaria vinculada al Comercio, el Análisis de las Cadenas Agroalimentarias, la Formulación de Políticas Agrícolas, el Fortalecimiento Institucional para el Cambio, la Planificación Estratégica, el Desarrollo Curricular en las universidades, la Evaluación y Acreditación de Programas en las Instituciones de Educación Superior, temas técnicos demandados como Los Sistemas de Información Geográfico, El uso y manejo de biodigestores rurales, y en general, aquellos temas que por su novedad y utilidad pueden ayudar a mejorar el desempeño profesional de los actores del desarrollo rural, han sido objeto de promoción y han permitido formar en alianza con las universidades a cerca de 3.200 participantes, en ciento un (107) cursos, seminarios y talleres de capacitación. Estos eventos, realizados conjuntamente con las universidades nacionales, con las Agencias de Cooperación del IICA, con Ministerios e Instituciones Publicas y con Empresas e Instituciones Privadas, han constituido un gran impacto en el impulso de nuevos conocimientos y divulgación de temas estratégicos para el desarrollo agrícola y rural. En estos eventos han participado profesionales provenientes de ARGENTINA, PARAGUAY, PERÚ, COLOMBIA, REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ, COSTA RICA, NICARAGUA, SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, BELICE, MÉXICO Y VENEZUELA.

Este PROGRAMA DE CURSOS, ha permitido igualmente, desarrollar una nueva estrategia de cooperación que ha bajado los costos por evento significativamente, en la medida en la cual se han organizado y realizado, mediante negociaciones con diversas instituciones interesadas en el tema, de tal manera que se comparten los recursos físicos y financieros y también los equipos humanos

que participan. El SIHCA no sustituye a las instituciones capacitadoras, si no por el contrario, actúa junto con ellas en un esfuerzo compartido que ha facilitado el realizar los eventos en las propias instituciones interesadas, con aportes en salones, equipos audiovisuales, de computación y personal propios, conjuntamente con facilitadores asociados al SIHCA, vinculados a otras universidades y especialistas del IICA, todo lo cual, si bien constituye un complejo esfuerzo de coordinación para lograr concentrar en un lugar y tiempo determinado todos lo necesario para la exitosa realización del evento contribuye a fortalecer los vínculos de cooperación interpersonal e interinstitucional.

Todos lo eventos promovidos por el SIHCA han sido evaluados por los propios participantes mediante un instrumento que contiene veinte variables distintas asociadas con los diversos aspectos involucrados en el éxito de un curso. El promedio general ha sido siempre entre MUY BUENO Y EXCELENTE. La participación de un alto porcentaje de profesores universitarios en estos cursos también ha permitido introducir en el ambiente académico nuevos conocimientos, inquietudes y motivaciones para promover la modernización de los planes de estudio y los contenidos de asignaturas y la de funcionarios públicos medios y altos, ha fortalecido el desempeño de éstos en áreas como la formulación de políticas, enfoque de cadenas agro productivas, negociaciones, comercio, gestión ambiental, etc.

VII. EL BOLETIN SIHCA

La publicación del BOLETIN SIHCA ha constituido un esfuerzo especial de divulgación, tanto para informar sobre las actividades del SIHCA, para ofrecer una tribuna de opinión sobre temas de capacitación y cooperación internacional, así como para la divulgación de documentos y directrices técnicas del propio IICA. A la fecha se han publicado once (14) números con un tiraje que ha oscilado entre tres y cuatro mil ejemplares por edición. EL BOLETIN SIHCA, se ha distribuido por correo a todas las Instituciones adheridas a la RED, a las Embajadas de los países de América en Caracas y de Venezuela en América, a las Bibliotecas Nacionales de los países, a las Bibliotecas de los Organismos Internacionales, a los Señores Ministros de Agricultura del Hemisferio, a todas las Direcciones, Gerencias y funcionariado de la Sede Central del IICA, de los Centros Regionales y de las Agencias de Cooperación del IICA en los países, así como a los participantes en los eventos promovidos por el SIHCA, a visitantes y solicitantes. Estos boletines también se han colocado en el PORTAL SIHCA, www.sihca.org, en el cual se pueden consultar y “bajar” su texto por los interesados. Debido a los altos costos de las impresiones, a partir del número 14, se tomó la decisión de remitir boletines electrónicos semanales a los miembros de la Red, tanto para reducir costos como para agilizar los procesos informativos a las instituciones miembros de la RED HEMISFERICA.

VIII. LA CONSOLIDACION DEL PROCESO

El logro de estos resultados no ha sido fácil ni sencillo, por lo cual se ha requerido de una gran motivación y promoción para provocar el renacimiento de un interés genuino en la actividad capacitadora. Afortunadamente, la dinámica del desarrollo del conocimiento en el mundo, que vuelve obsoletos en muy poco tiempo, técnicas y métodos de producción, los procesos de globalización y apertura, que han creado un ambiente mundial de competitividad y en general una atmósfera de innovación y de cambios constantes, hacen que una carrera de cinco años o un postgrado de dos o más años sea mucho tiempo como para que los conocimientos que aprendimos ayer, ya hoy requieran de revisión; haciendo reaccionar a las instituciones respecto de la necesidad de ofrecer vías rápidas y expeditas para garantizar la actualización de los profesionales constantemente y con urgencia. Se requieren oportunidades para ponerse al día en materias

específicas, lo cual está provocando un creciente interés en los programas de Capacitación como estrategia para promover el talento humano en el corto plazo.

El SIHCA ha logrado su consolidación. Sus resultados están a la vista. Nuevas instituciones se van incorporando a la Red y esta se hace cada vez más interactiva. El IICA mantiene su apoyo a esta iniciativa. En Venezuela, el conjunto de Universidades Nacionales con Facultades de Ciencias Agrícolas ha ampliado su apoyo al SIHCA, mediante una alianza estratégica que ha permitido duplicar las metas en la capacitación a capacitadores y a profesionales. Igualmente, se ha establecido, mediante carta de entendimiento, en el marco del Convenio ya existente entre el IICA y la Fundación Polar, un Programa de Cursos entre esta Fundación y el SIHCA que se realizó en los años 2001 y 2002, ampliando de este modo, el apoyo al SIHCA por la empresa privada. Con la Fundación CIARA se realizó una cooperación muy amplia, mediante cursos para los funcionarios del Programa Nacional de Extensión, en temas relacionados con la Evaluación del Impacto Ambiental, la Gestión Ambiental, Negociaciones Agrícolas y Comercio Internacional. También se ha logrado conformar un EQUIPO DE FACILITADORES de alto nivel académico, con profesores universitarios y consultores con experiencia y formación de postgrado que garantizan la calidad de la formación impartida. El funcionariado de la anterior DECAP, del IICA también ha respondido en un esfuerzo consorciado para apoyar con sus especialistas los cursos que lo han requerido, así como especialistas de otras unidades cuando se han integrado programas conjuntos. Cabe destacar al apoyo de las Oficinas del IICA, con los cuales se ha realizado un excelente programa de cursos en el tema de la gerencia de empresas rurales, tanto en Venezuela, como en la región andina y en otros países. Las Oficinas del IICA en el hemisferio han recibido constantemente la información del SIHCA, han distribuido entre las instituciones nacionales las invitaciones a los cursos y también los boletines y demás información que ha circulado. Se puede afirmar con propiedad, que hoy se tiene un concepto claro del SIHCA, tanto al interior del IICA como dentro de la Red de Instituciones que lo conforman y una idea de la utilidad y los beneficios que se derivan de su existencia.

También los países, representados por sus ministros de Agricultura, en las Junta Interamericanas de Agricultura, han expresado su solidaridad con el SIHCA mediante las resoluciones que dan prioridad al tema y exhortan a los países y a las instituciones a otorgar el mayor respaldo posible para contribuir al desarrollo del talento en el medio rural. En este sentido la RESOLUCION 329, de la NOVENA JIA, reunida en Santiago de Chile, aun vigente, estableció un mandato de apoyo al SIHCA, una invitación a todos los países a participar en el sistema y la creación por parte del IICA y a través del SIHCA, de un fondo de becas para capacitación agrícola y también en la Décima JIA, reunida en Salvador de Bahía, se promulgó una nueva resolución dando instrucción al Director General del IICA, “para fortalecer las actividades de educación y capacitación”, todo lo cual apunta en la dirección de consolidar al SIHCA, como mecanismo del IICA, que está a la disposición de los países y de las instituciones para utilizarlo y aprovechar las ventajas que se derivan del intercambio y la cooperación.

IX. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL SIHCA: MISION Y VISION

X. FORTALEZAS.⁵

⁵ Los puntos X al XIX pueden consultarse en: PARISI, JOSÉ LUIS Y CARRIQUIRY, MIGUEL. (2001) RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL SIHCA. En PORTAL SIHCA. www.sihca.org sección documentos y también en IICA-SIHCA-CIARA. 2001. Informe de la Octava Reunión del Comité Directivo del SIHCA. En Documentos Oficiales del SIHCA No. 8. Edición del Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, Venezuela. 95 páginas.

- Capacidad Gerencial y Desempeño demostrado, alta calidad de su personal, reconocimiento nacional e internacional, pertinencia, calidad y actualidad de los cursos de capacitación, posicionamiento, liderazgo, credibilidad, proactividad, lecciones aprendidas, una red hemisférica formada, amplios vínculos institucionales y logros importantes alcanzados en los cinco años de funcionamiento.
- El mercado virtual de capacitación agrícola y el intercambio de la oferta y demanda de cursos
- La especificidad y calidad de sus cursos
- La articulación de instituciones de capacitación a través de una red virtual hemisférica
- Capacidad de organizar y utilizar recursos interinstitucionales
- El diseño del SIHCA y su calidad y fiabilidad de su imagen institucional
- La calidad académica de los facilitadores
- Haber logrado vigencia en poco tiempo con escasos recursos

XI. DEBILIDADES

- Las debilidades más relevantes se asocian con la insuficiencia de financiamiento, el incumplimiento de las obligaciones en los acuerdos que le hacen al SIHCA, escasa generación de recursos propios, poco personal en la Sede, escaso aprovechamiento por parte del IICA, poca relevancia que los gobiernos otorgan en la práctica a la capacitación y la necesidad de un conocimiento más amplio del SIHCA en América Latina y el Caribe.

XII. OPORTUNIDADES.

Se destacan como oportunidades la demanda de capacitación por los países, las nuevas alianzas estratégicas, un escenario propicio como es el de la globalización, la existencia de financiamiento internacional, amplísima demanda de capacitación, perspectivas del IICA luego de la cumbre de Quebec, la vigencia de las comunicaciones, el interés de las universidades y la educación virtual.

XIII. AMENAZAS.

Entre las amenazas mas relevantes, se destacan las políticas de los países, de escaso apoyo material a la educación y capacitación en el sector agropecuario, la proliferación de instituciones y la falta de coordinación y control entre ellas, la relativa incomprensión sobre la importancia de la capacitación y del SIHCA por parte tanto del IICA como de otros entes y el hecho de que muchas instituciones no han comprendido el rol del SIHCA.

XIV. VISION:

"Un Mecanismo Internacional de vanguardia, con cultura de excelencia, tecnificado, integrado, identificado y reconocido en el Hemisferio, que promueve la capacitación, la investigación educativa, ofrece asesoría técnica y capacitación acorde con los requerimientos del desarrollo agrícola de los países miembros y constituye un referente internacional, que integra recursos de diversas instituciones y de consulta obligatoria para satisfacer la demanda de capacitación ejerciendo un papel de motor dinamizador del intercambio de saberes y experiencias entre actores del agro y del medio rural".

XV. MISION

- Consolidar la RED DE CAPACITACION, tanto en el nivel Hemisférico, como en el nivel nacional de los países, con un funcionamiento sistémico.
- Ampliar la ACCION CAPACITADORA, fortaleciendo temas estratégicas como desarrollo rural, recursos naturales, gestión, impacto y economía ambiental, agricultura orgánica, biotecnología y biodiversidad, gerencia, administración y seguros rurales, sanidad e inocuidad de los alimentos, formulación de proyectos, comercio y negociaciones internacionales, temas de innovación y tecnologías agropecuarias en función de la demanda, agro negocios, planificación estratégica, evaluación y seguimiento, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, Fortalecimiento Institucional y otros temas demandados por los países mediante las agendas nacionales.
- Fortalecer el RELACIONAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES y ampliar la misión para el apoyo a la educación superior, investigaciones y postgrados, formando alianzas y consorcios de talentos humanos.
- Ampliar el relacionamiento del SIHCA, tanto con la incorporación como socios de organismos internacionales, como también entes públicos y privados de los países, fundaciones y empresas, así como gobiernos regionales y locales.
- Fortalecer los estudios de demanda de capacitación, el estudio del impacto de la capacitación y el seguimiento de los capacitados, así como los de pertinencia de los perfiles de los profesionales de Ciencias Agropecuarias.
- Coadyuvar al incremento de las capacidades institucionales de los actores fundamentales del desarrollo rural sostenible mediante metodologías masivas de comunicación.
- Ampliar el relacionamiento internacional para fortalecer las actividades de capacitación y comprometer a los países de América y el Caribe en la sostenibilidad del SIHCA y el apoyo a sus acciones.

XVI. AREAS ESTRATEGICAS PARA LA ACCION DEL SIHCA

Asegurar la sostenibilidad institucional y financiera del SIHCA mediante un mayor respaldo del IICA y de sus socios estratégicos (universidades e Institutos de capacitación).

Promover y lograr Proyección Hemisférica

Fortalecer el Área de Gestión del Conocimiento

Difundir sus Productos y Servicios

Fortalecer el relacionamiento con socios y usuarios

XVII. ASUNTOS CRITICOS MÁS IMPORTANTES EN EL SIHCA.

Estos Asuntos Críticos se definen como los eventos actuales o anticipados, situaciones o tendencias que se espera tendrán un gran impacto en las actividades futuras, y que su impacto perdurará por varios años.

Para cada una de las Áreas de Acción estratégica se consideran:

A) PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y FINANCIERA DEL SIHCA.

1. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA, en armonía con la Resolución de la JIA No. 329.
2. Lograr el aval político de los países en apoyo al SIHCA y una mayor participación de instituciones tanto del sector público como privado.
3. Asegurar y diversificar las fuentes aportantes de financiamiento y también de participación en la gestión del SIHCA.
4. Realizar la Promoción y divulgación de las acciones del SIHCA

B) PARA LOGRAR LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA:

1. La articulación con organismos internacionales
2. *El fomento de redes y núcleos nacionales de instituciones del fomento capacitación*
3. Amplia campaña de divulgación y promoción

C) AREA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO:

1. Formación del Talento Humano para el Desarrollo Rural
2. Formación de capacitadores
3. Innovación y ampliación de la oferta capacitadora
4. Divulgación de manuales de capacitación en temas estratégicos.

XVIII. PRODUCTOS Y SERVICIOS Y RELACIONAMIENTO CON SOCIOS Y USUARIOS

Se estima que el SIHCA debe fortalecer sus dos productos fundamentales y el apoyo a los foros.

1. La Red hemisférica de Capacitación.
2. El programa de Cursos de Capacitación en temas estratégicos y nuevos temas para la formación de líderes del medio rural.

3. La formación de equipos de talento humano en asociación con los Foros para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural.

Se estima que el SIHCA debe fortalecer su relacionamiento con socios y usuarios en:

- Fortalecimiento de la Red Hemisférica para ampliar el número de socios.
- Fortalecimiento de la divulgación de las acciones
- Promover los Foros y encuentros (reales y virtuales)

XIX. PLAN DE ACCION

Se destacan acciones relacionadas con los tres ASUNTOS CRITICOS consideradas de mayor prioridad.

I. UNA POLÍTICA DEL IICA Y DE LOS PAÍSES DE FORTALECIMIENTO DEL SIHCA, EN ARMONÍA CON LA RESOLUCIÓN DE LA JIA NO. 329.

Se sugieren las siguientes ACCIONES:

1. Proyecto de Resolución para la próxima JIA consolidando la institucionalización del SIHCA solicitando contribución de los países miembros.
2. Divulgación de los resultados y logros obtenidos por el SIHCA
3. Establecer una agenda de capacitación a largo plazo
4. Convenir aportes y soportes a la capacitación
5. Solicitar al IICA más recursos operativos para el SIHCA
6. Participación de la Coordinación de Extensión de las universidades en las actividades del SIHCA
7. Establecer una política integral de información y comunicación
8. Diseñar e implementar una política de capacitación en el ámbito continental
9. Organizar al SIHCA como un organismo de coparticipación internacional publico-privado
10. Poner en vigencia el mandato de la JIA para el estímulo y apoyo al SIHCA en los países miembros
11. Promover y divulgar los nuevos enfoques y planes del SIHCA en armonía con los nuevos enfoques del IICA y las prioridades de los países.

II. LA ARTICULACIÓN DEL SIHCA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA. En este sentido se plantea la conveniencia de promover la ampliación del Acuerdo que creó al SIHCA, con base en las disposiciones allí establecidas, a los fines de incorporar, por intermedio de los ministerios de agricultura respectivos, a otros países como socios, particularmente, los países de la Región Andina. A tal fin se redactará un borrador de los términos para la ampliación del Acuerdo a fin de someterlo a la consideración de los respectivos ministros, en lo cual cabe esperar la coordinación y el apoyo de los Representantes del IICA en la Región Andina.
2. Presentar proyectos de financiamiento a los organismos internacionales. A tal fin se formulará un Proyecto de Ampliación de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, a fin de responder a la demanda del Foro Regional

Andino sobre la conveniencia de ofrecer a través del Portal SIHCA, no solo servicios de información sobre eventos de capacitación, sino también información sobre los perfiles de las carreras, de los postgrados, de los programas de investigación, de extensión, de educación a distancia y de otras actividades académicas que las Instituciones de Educación y Capacitación en Ciencias Agropecuarias tengan a bien colocar, a fin de prestar un servicio mas amplio a los usuarios y facilitar un mayor intercambio interinstitucional.

3. Iniciativas de complementariedad en el tema de capacitación con otros organismos internacionales. Se harán gestiones para enlazarse con los programas de capacitación de otros organismos internacionales, tales como el Banco Mundial, a través de su GDLN, la OEA a través de su programa de educación EDUCOAS, Programa Educativo de la FAO, etc.
4. Identificación de organismos con intereses comunes con el SIHCA a fin de establecer con ellos planes de vinculación. En esta línea se tratará de establecer convenios o cartas de entendimiento con instituciones que manejan otras redes internacionales de capacitación, instituciones nacionales como los entes de capacitación de los países latinoamericanos, con el Consorcio Americano de Educación a Distancia (ADEC) y con entidades de la Unión Europea que puedan dar apoyo al tema de la capacitación.
5. Seguimiento y Evaluación de los compromisos adquiridos. Se hará una revisión anual de la programación y de los compromisos, convenios y cartas de entendimiento firmadas.

III. EL FORTALECIMIENTO DE LA RED HEMISFÉRICA DE INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN, AMPLIANDO EL NÚMERO DE SOCIOS.

1. Identificar y comprometer aliados en el ámbito regional, a fin de que estos promuevan la Red de Instituciones de Capacitación. Se trata de buscar apoyo con otras redes e instituciones para fortalecer el mayo de reracionamiento del SIHCA. En esta línea de trabajo es importante identificar otras redes de capacitación como la Redcapa, Fodepal, la GDLN, redes alrededor de áreas temáticas y redes institucionales como el Foro Regional Andino, instituciones que hacen capacitación a distancia, etc. para vincular sus actividades
2. Identificar aquellos países donde es factible constituir Redes Nacionales de Capacitación Agrícola, a fin de apoyar y promover esta actividad. En una primera etapa se plantea la formación de redes nacionales de capacitación en los países andinos.
3. Hacer, por intermedio de las Agencias de Cooperación del IICA, campañas publicitarias sobre el SIHCA en los países, para ampliar los socios de la Red.
4. Apoyar y promover programas nacionales de capacitación en los países interesados.
5. Participación efectiva en la programación y coordinación de actividades de capacitación con los países miembros.

6. Realizar consultas con los países miembros sobre temas de interés para la acción del SIHCA.

VI. EL SIHCA DEL FUTURO

1. LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL SIHCA DEBE ORIENTARSE A:

- Esfuerzos en promover, apoyar y realizar acciones de capacitación en temas estratégicos.
- Intercambio, fomento y promoción de la red hemisférica de capacitación
- Intercambio entre oferta y demanda mediante el mercado virtual de capacitación
- Apoyo a las instituciones capacitadoras
- Divulgación de temas relacionados con la capacitación.
- Solicitar financiamiento para actividades vinculadas a la capacitación (cursos, becas, estudios de demanda, operación de la red)
- Aprovechar las innovaciones en materia de capacitación
- Elaborar estudios sobre necesidades de capacitación
- Promover una oferta de capacitación en nuevos temas
Desarrollar catálogos de talentos consultores para megaproyectos hemisféricos de capacitación
- Liderizar los programas de capacitación de América latina
- Abriendo espacios institucionales y profesionales para la capacitación en desarrollo rural.
- Una plataforma de educación y capacitación a distancia.

2. LOS CAMBIOS HACIA EL FUTURO DEBEN ORIENTARSE A:

- En los métodos para incorporar nuevas técnicas de información y comunicación
 - En los temas prioritarios frente a nuevos desafíos
 - En el uso complejo de la informática, la telemática y la videoconferencia
 - En su capacidad de anticiparse a los hechos y superar dificultades
 - En su capacidad de desplegar estrategias audaces
 - Para satisfacer demandas de los países con un enfoque de red
 - La incorporación de la capacitación virtual
 - Mas exigencias técnicas y necesidad de permanente actualización
 - Un mayor equipo humano para cubrir la demanda futura
 - Una alianza fortalecida entre países hemisféricos

XX. PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE LOS MECANISMOS DE INTEGRACION, COOPERACION Y ENCUENTRO NACIONALES, REGIONALES Y GLOBALES PARA CONSTITUIR UNA RED INTEGRADA DESDE LOS PAISES HASTA EL NIVEL MUNDIAL.

1. Vista la existencia de diversos mecanismos de integración, diálogo y encuentro de las Universidades y otros institutos de Educación Superior existentes tanto a nivel de países, tales como las Asociaciones de Facultades de Ciencias Agrícolas y de otras especialidades, mecanismos regionales como el Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR, el CESUCA, EL CACHE, EL FORO DE MERCOSUR, EL FORO DE UNIVERSIDADES DE USA, DE MEXICO, etc., así como organismos análogos en los demás continentes, parece una ruta clara de fortalecimiento la integración de una alianza estratégica con el SIHCA y el conjunto de Foros Regionales de Decanos de Ciencias Agropecuarias, la cual tiene la virtud de ser excelente tanto para el IICA, como como Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, como la GCHERA y los FOROS REGIONALES ACADEMICOS, todo lo cual permite potenciar el impacto tanto del IICA como de la GCHERA en el campo de la Educación Superior y la investigación Agropecuaria y demás actividades académicas de las Universidades e igualmente un gran impacto y mayor alcance y eficiencia en la acción de cooperación horizontal tanto del SIHCA como de los Foros Regionales. Con esta alianza se lograría igualmente posicionar al SIHCA como mecanismo articulador de los Foros y colocar al Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento del IICA en su condición de Presidente del SIHCA en un relacionamiento y liderazgo activo dentro del Sistema. Se trata pues de una alianza de GANAR-GANAR.
2. En la V Conferencia Mundial de GCHERA (Global Consortium in Higher Education and Research for Agriculture) celebrada en San José, Costa Rica y auspiciada por la Universidad EARTH a cuya excelente organización e importantes resultados contribuye el IICA con su participación y la del Director General y a la cual asistimos más de doscientos académicos de los cinco continentes; entre las conclusiones de la conferencia planteadas para considerarlas en la sesión de clausura sobre el futuro de la GCHERA, una de las conclusiones que se refiere al hecho de que GCHERA es un importante Foro Mundial que se reúne puntualmente cada dos años en un continente diferente, pero que carece de un proceso permanente de trabajo, de un plan de acción continuo entre conferencias y de una organización regional y subregional que articule a la GCHERA como conferencia mundial y a su Junta Directiva y Presidente, con organizaciones y mecanismos hemisféricos, regionales, subregionales y nacionales que hagan de GCHERA un proceso permanente y un mecanismo que permita articular las diversas organizaciones que ya existen en los cinco continentes en el campo académico agropecuario.
3. En esta línea de pensamiento, para GCHERA es muy difícil iniciar la constitución de esta organización desde su base y más aún, sería poco factible si se intentará sin tomar en cuenta los sistemas, mecanismos, asociaciones, federaciones y otros tipos de organización ya existentes, con tradición, planes de acción, estructuras y un funcionamiento dinámico como muchas de las que ya están operando a distintos niveles en los cinco continentes. Por otra parte sería más factible y práctico, partir de las organizaciones existentes, en un proceso de articulación y alianzas estratégicas, en las cuales la GCHERA pudiera ser la cúspide de la pirámide de todo un sistema orgánicamente integrado que además permita vincular a estas organizaciones y mecanismos, facilitando la cooperación horizontal, las comunicaciones e intercambios, los acuerdos y convenios de trabajo conjunto, la movilidad y participación de

académicos en pasantías, grados y postgrados, publicaciones, años sabáticos, intercambios culturales y deportivos, etc., en el campo de la Educación, la Investigación y la Proyección Social y Extensión Universitaria.

4. Es en esta perspectiva que existe una coyuntura y oportunidad favorable para fortalecer todo este conjunto de mecanismos y organizaciones mediante la integración, en el caso del HEMISFERIO AMERICANO, como componente de la GCHERA, mediante una ALIANZA ESTRATEGICA del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) con el Consorcio Mundial de Educación Superior e Investigación (GCHERA) para que este mecanismo apoyado por el IICA se constituya en el CAPITULO del Hemisferio Americano de la GCHERA y bajo este Sistema a su vez, se articulen los Foros Regionales de Decanos de Ciencias Agropecuarias que ya están consolidados tanto en la Región Sur con el FORO DE MERCOSUR, en la Andina con el FRADIEAR, en el Caribe con el CACHE, en Centro América con al Foro de Decanos y en la Región Norte con diversos consorcios de universidades vinculadas al tema agrícola como la AMEAS de México, ADEC en Estados Unidos de América y otros similares en USA y Canadá. A su vez estas organizaciones Regionales están vinculadas a Asociaciones Nacionales como, por ejemplo, en el caso del FRADIEAR de la Región Andina, con los Foros y Asociaciones Nacionales de Facultades de cada país, las cuales ya han logrado, en su mayoría, personalidad jurídica propia, así como a nivel regional constituyendo la Federación Andina de Asociaciones de Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales (FAESCA), en proceso de registro y legalización en los próximos meses.
5. Este paso permitiría lograr varios objetivos estratégicos y a su vez alcanzar metas propuestas a cada nivel que cualitativamente contribuyen al logro de su visión y misión:
 - La GCHERA dispondría en el muy corto plazo del capítulo o componente del Hemisferio Americano, en pleno vigor y funcionamiento.
 - El IICA, por intermedio de su Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, en la condición de Presidente del SIHCA, articularía a nivel Hemisférico la coordinación y liderazgo de todo el sistema universitario vinculado a la educación superior e investigación agropecuaria, disponiendo de un mecanismo de comunicación e integración con este sector sin que le cueste un céntimo más de su presupuesto.
 - El SIHCA como mecanismo del IICA, fortalecería el posicionamiento que ya ha alcanzado con la Red Hemisférica de Capacitación que agrupa a más de cuatrocientas instituciones universitarias y tiene un Portal www.sihca.org con cerca de un millón de toques al año, articulando al Foro de MERCOSUR, al CACHE, al de Centroamérica y eventualmente aquellas asociaciones y consorcios del norte con los que se pueda negociar su vinculación (como AMEAS de México o la ADEC de USA etc.), como ya lo ha hecho con el Foro Regional Andino para el dialogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR), Para cada caso se podría firmar una Carta de Entendimiento tal como las que ya se han suscrito hasta ahora, en el marco del ACUERDO DE COOPERACION QUE CREO AL SIHCA y el cual de manera flexible, autoriza a su Comité Directivo a aprobar estas alianzas y al Presidente del

SIHCA y su Secretario Ejecutivo por un lado y al Director General y a los Representantes como delegados del Director General por el otro, a firmar estas cartas de entendimiento y convenios.

- A su vez los Foros Regionales de Facultades de Ciencias Agropecuarias y sus respectivas Asociaciones o Foros Nacionales verían, con esta integración, fortalecido su funcionamiento y operatividad, estimulando la cooperación horizontal entre los mismos y facilitando el logro de sus objetivos y planes de acción.
6. El establecimiento de este proceso de articulación del área Académica de Educación Superior e Investigación en Ciencias Agropecuarias tendría muchas ventajas:
- La constitución de una Red articulada de las Redes Nacionales (Foros y Asociaciones Nacionales) Regionales (Foros Regionales y Federaciones), Hemisféricas (SIHCA-IICA) en el caso del Continente Americano y GCHERA (nivel mundial o global)
 - El Fortalecimiento de los procesos de Educación, Capacitación e Investigación en el campo agropecuario universitario sin costos adicionales para las instituciones sino por el contrario, abriéndose un nuevo nivel de posibilidades de “fundraising” aprovechando el empoderamiento de todo el sistema.
 - El IICA podría consolidar su histórica presencia y relación con el sector universitario en el marco de su actual visión del liderazgo técnico y la gestión del conocimiento, aprovechando justamente la Red de Instituciones que han sido tradicionalmente los centros del conocimiento, de la investigación y la enseñanza como son las Universidades, manteniendo una vinculación con ellas sin necesidad de costosas estructuras internas para soportar tal vinculación.
 - La posibilidad de potenciar el desarrollo de temas estratégicos planteados actualmente por el IICA como el de la biotecnología, el cambio climático, la agricultura ecológica y orgánica, la agro energía, los recursos naturales, los seguros y otros temas, con el apoyo de los centros de excelencia científica y técnica de las universidades, muchas de las cuales disponen de centros de pensamiento, desarrollo del conocimiento e investigación en los temas mencionados y en otros.
 - Todos los mecanismos y organizaciones involucradas en esta alianza ganarían en sostenibilidad, eficiencia, eficacia y proyección mundial para contribuir a fortalecer la Educación Superior e Investigación Agropecuaria.
 - Esta propuesta permite implantar una de las aspiraciones y recomendaciones que resultan comunes desde las asociaciones nacionales de Facultades hasta la GCHERA como es la de contribuir a la integración internacional de las actividades académicas y se inscribe igualmente en la línea de propiciar el cambio y la innovación, pues no cabe duda que el logro de la misma, constituiría un avance en esta línea de acción.
7. Operativamente, mediante las cartas de entendimiento respectivas se articularía el Sistema, ampliando el Comité Directivo del SIHCA con la participación de los Presidentes de los

Foros Regionales de Facultades de Ciencias Agropecuarias y Presidentes de aquellos otros consorcios (como los norteamericanos y de México y Canadá que bien tuvieren participar), dándole al Comité Directivo del SIHCA una composición hemisférica (actualmente solo participan tres representantes del IICA (El Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento que sustituye al anterior Director de Educación y Capacitación, el Director de Operaciones Regionales y el Representante del IICA en Venezuela así como el Secretario Ejecutivo y tres por Venezuela actualmente el Viceministro del Ministerio de Agricultura y Tierras, El Rector de la Universidad Central de Venezuela y el Decano de la Facultad de Agronomía de esa Universidad). Este Comité Directivo ampliado, que está contemplado en el Acuerdo de Creación del SIHCA, podría reunirse no solo en la sede central del IICA, sino también en las regiones sede de los Foros Académicos.

8. Es oportuno destacar que esta visión del SIHCA en el marco integrado de un sistema global, está enmarcada y es consistente con las recomendaciones y Plan de Acción de la anterior evaluación del SIHCA. Es oportuna también en las circunstancias en las cuales el IICA por intermedio de su Dirección de Evaluación, está conduciendo una nueva evaluación del mismo, por lo cual, estimo conveniente que este planteamiento sea considerado también por el equipo de trabajo que adelanta esta evaluación, como una contribución de quién en estos años como su Secretario Ejecutivo ha adelantado la gestión diaria del SIHCA.
9. Gráficamente, se podría ilustrar como la interrelación de Organizaciones y Mecanismos Internacionales y Nacionales en un Sistema con carácter de Red, articulados mediante convenios, cartas de entendimiento y otros protocolos, con entes cuya diversidad y naturaleza estaría relacionada con las realidades existentes en cada continente y cuya visión global, destacando el caso americano, podría visualizarse en la Figura No. 1:

10. V. COMENTARIO FINAL .

El SIHCA luego de su creación en 1.996, funcionó como Proyecto del IICA hasta el año 2008. En tal fecha, el IICA, dejó de considerar la Educación como una de sus líneas prioritarias de acción y dada la exitosa gestión y resultados de este mecanismo internacional, la Federación Andina de Asociaciones de Facultades en Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA, solicitó y así lo acordó el IICA, transferir este Proyecto a la FAESCA y a su vez ésta a la FUNDACIÓN PARA EL SISTEMA HEMISFERICO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, SIHECA, con sede debidamente registrada en Venezuela, cuyos estatutos pueden consultarse en la página web www.sihca.org . A partir de tal fecha el SIHCA ha circunscrito su acción a dar apoyo a la realización del FORO REGIONAL ANDINO PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL, FRADIEAR, mecanismo de cooperación que ha realizado a la fecha catorce reuniones internacionales relacionadas con el tema y a divulgar su accionar mediante la página web www.sihca.org La propuesta de integración global intercontinental con GCHERA no ha sido considerada, quedando como una aspiración a futuro, si encuentra voluntad política e institucional para acordarla. La Visión Estratégica del SIHCA, tal como se plantea, queda en manos de aquel organismo internacional que esté dispuesto a aportar talentos humanos y recursos financieros para impulsarla, en un mundo que cada día se globaliza más y donde las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación cobran mucha importancia como instrumentos para la cooperación.

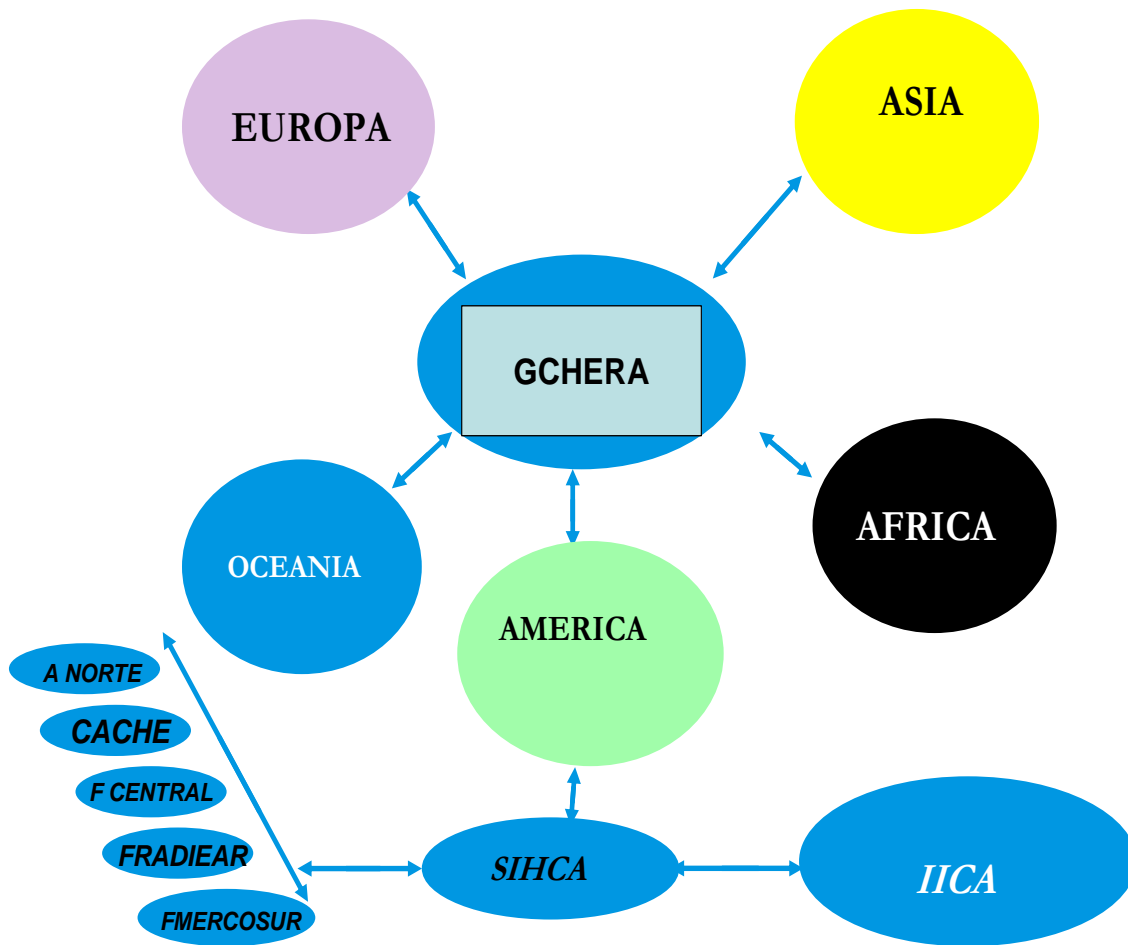


Figura 1. Esquema de integración de los diversos mecanismos de cooperación en la Educación Superior Universitaria con el apoyo del SIHCA como mecanismo integrador en las Américas.

LA CAPACITACION RURAL: UN COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL¹²

INTRODUCCIÓN

La Educación informal o capacitación se refiere al conjunto de actividades que realizan las instituciones para dotar a la población laboral de conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar su desempeño. Esta actividad debe responder a un Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria que en sintonía con el modelo de desarrollo agrícola al cual aspira la nación, responda a una estrategia nacional de capacitación para fortalecer tal modelo, sobre el cual se requiere lograr el acuerdo de los diversos sectores y actores involucrados. La capacitación para el desarrollo rural, debe abarcar una gama muy amplia de niveles y sectores poblacionales, ya que no se trata solamente de atender a los productores, sino también al entorno dentro del cual ellos realizan sus actividades y al personal institucional que se vincula con ellos.

PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN RURAL

La capacitación tiene que mejorar en las personas su desempeño laboral, tanto en calidad como en eficiencia, de tal manera que el esfuerzo capacitador realizado se traduzca en beneficios efectivos tanto para el participante como para la empresa o institución con la cual trabaja o que, si se trata de un desempleado, le facilite acceder al mercado de trabajo en un campo determinado o la adopción de actitudes y aptitudes para que se pueda adaptar a nuevas situaciones dentro del entorno social en el cual se desenvuelve. Este requisito plantea la necesidad de considerar el proceso capacitador vinculado muy estrechamente al mercado de trabajo, a los procesos tecnológicos que utilizan las empresas o que pueden significar para ellas un mejoramiento tecnológico que incremente su capacidad competitiva en el mercado o su desempeño en la línea de servicios que presta a la sociedad. Esta condición plantea la necesidad de vincular las actividades capacitadoras con los estudios de demanda de capacitación a los fines de orientar los esfuerzos hacia aquellos campos que suponen requerimientos no solo en el corto sino en el mediano y el largo plazo.

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CAPACITADORAS

Para potenciar el esfuerzo capacitador se requiere que las instituciones capacitadoras se integren horizontalmente y promuevan un mercado de la capacitación. Se trata de ubicar mediante una red de información la oferta y la demanda de capacitación por institución y por país, con el objeto de darla a conocer globalmente, a fin de facilitar el intercambio interinstitucional para fortalecer la oferta de capacitación, especialmente en aquellos temas que son prioritarios para el desarrollo de cada nación y estimular la movilización de recursos humanos de una institución y de un país a otro, tanto para fortalecer con especialistas y facilitadores la realización de eventos conjuntos como con participantes interesados en servir de multiplicadores de aquellas líneas de capacitación que se encuentran en el "estado del arte". Este intercambio, puede fortalecerse considerablemente mediante la constitución de un mercado virtual de la capacitación mediante bases de datos vía Internet, como la ya establecida por el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, con información de diversos países (www.sihca.org), la publicación de catálogos la interacción en tiempo real a través de Internet, para que las instituciones miembros de la red puedan incorporar diariamente sus cursos, eventos y otras informaciones y en general el intercambio vía foros, tele conferencias, correo electrónico, boletines y otros medios que pueden promover una intensa corriente de información y cooperación horizontal entre instituciones y países.

¹² Este artículo se elaboró para ser publicado en la REVISTA PUNTAL No. 13, AÑO 2002. Publicación Periódica de la Fundación Polar. Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, Venezuela.

Existe un conjunto de **MANDATOS HEMISFERICOS SOBRE EDUCACIÓN Y CAPACITACION** de las más altas instancias políticas del Hemisferio Americano, que le han dado una gran relevancia a la educación y a la capacitación, como herramientas fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestros países, en diferentes foros y reuniones en los últimos años.

En efecto, la Declaración de Santiago de Chile suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas señala que “La educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos. el compromiso hemisférico en educación se expresa en vastos procesos de reforma que abarcan todos los niveles del sistema educativo... se establecerán o reforzaran sistemas nacionales o subnacionales y donde sea aplicable, subregionales de evaluación de calidad de la educación...”.

En el Foro Iberoamericano de Agricultura realizado en Santiago de Chile del 5 al 7 de agosto de 1996, los Ministros de Agricultura en la Declaración de Santiago destacan “Incentivar acciones de colaboración y establecer mecanismos de cooperación para la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos con perspectiva de género para el desarrollo de la agricultura y la educación en el medio rural, especialmente a los pequeños productores”. Del mismo modo, en el II Foro Iberoamericano de Agricultura celebrado entre el 11 y el 13 de agosto de 1997, los Ministros de Agricultura en la ciudad de Maturín, Venezuela, en su Plan de Acción, destacan la importancia de “Promover actividades de capacitación en materia de sanidad, comercio y agricultura”.

La Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobiernos, reunidos en la Isla de Margarita, Venezuela celebrada entre el 8 y el 9 de Noviembre de 1997, en su “Declaración de Margarita”, destacan: “Coincidimos en que el ámbito de aplicación de la justicia social no debe reducirse a los aspectos materiales, también exige proporcionar acceso a la educación en condiciones de igualdad, a los bienes culturales, de las ciencias, de las técnicas y las artes, así como preservar la pluralidad de las culturas que constituye una de nuestras principales riquezas, promover su desarrollo y aportar a otros pueblos los valores humanísticos que ellas expresan”

La Reunión de los Presidentes del Hemisferio Americano realizada en Québec, Canadá, los mandatarios nacionales en su DECLARACIÓN DE QUÉBEC expresaron: “El progreso hacia las sociedades más democráticas, economías en crecimiento y la equidad social, dependen de una ciudadanía educada y una fuerza laboral capacitada. Hemos acordado una serie de políticas para mejorar el acceso a una educación de calidad a través de la capacitación de los docentes, la educación de los valores cívicos y el uso de las tecnologías de la información tanto en nuestras aulas como en la evaluación del progreso para el logro de estos objetivos. Mejores políticas educativas y mayores inversiones en nuestros sistemas educativos contribuirán a reducir las desigualdades de ingresos y a cerrar la brecha digital en nuestro Hemisferio.”.

En esta perspectiva, la IX Junta Interamericana de Agricultura (JIA) reunida en Santiago de Chile promulgó la Resolución 329 de apoyo al SIHCA, y más adelante en la reunión de la X Junta Interamericana de agricultura (JIA) reunida en Salvador de Bahía, también la JIA promulgó una Resolución, para el Fortalecimiento de las Educación y la Capacitación, todas las cuales son consistentes con la Resolución 362, aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura en su XI Reunión Ordinaria, celebrada en Punta Cana, República Dominicana en Noviembre del año 2001 sobre formación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo rural, en la cual se declara el lapso 2002-2005 “El periodo del talento humano...”; que se “mantenga la educación y capacitación como área prioritaria de acción del IICA”, que se “establezcan coordinaciones con

otros organismos internacionales para realizar acciones conjuntas y complementar capacidades y recursos...” etc.

Este tema y las resoluciones y recomendaciones tanto de la propia JIA como de las CUMBRES DE LAS AMERICAS, deberían tomarse en cuenta no solo en la parte de antecedentes y lineamientos estratégicos, de las iniciativas que se adelanten en esta materia por las instituciones de los países y por los organismos internacionales, sino también en la ejecución de acciones para dar cumplimiento a las mismas, poniendo en marcha programas concretos que permitan promover el talento humano y elevar los niveles de capacitación de la población rural para integrarse al desarrollo nacional.

UNA ALIANZA ESTRATÉGICA: EL IICA Y LA FUNDACIÓN POLAR

Con fecha 27 de Junio de 1996, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Fundación Polar de Venezuela, firmaron un amplio Acuerdo de Cooperación suscrito por la Señora Leonor Jiménez de Mendoza, Presidente de esa Fundación y Carlos Aquino González, para entonces Director General del IICA, en el cual ambas instituciones destacan la importancia de su acercamiento y apertura al sector privado del sistema agroalimentario de los países y en particular hacia organizaciones y entidades que comparten su objetivo, la conformación de una sociedad con criterios realistas y plurales, para lo cual se lleven a cabo proyectos de ejecución directa o mediante convenios con instituciones públicas y privadas en áreas fundamentales para el país, en campos como el agrícola, ciencia, economía, agroalimentación, educación y desarrollo comunitario, la diseminación de conocimientos que aumenten el acervo científico y tecnológico de la agricultura venezolana dentro de un marco que favorece la identificación de soluciones locales, sostenibles y orientadas a necesidades básicas, entre otros aspectos orientadores y se comprometen trabajar por el fortalecimiento de las instituciones y organismos del sector agropecuario nacional a fin de acelerar el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural venezolano, fomentar proyectos y programas de investigación agrícola, publicaciones, estudios cooperación en la ejecución de proyectos, asesorías entre las partes e intercambio de información.

Con base en ese Acuerdo, desde el año 1998 se han venido organizando conjuntamente diversos eventos de capacitación, entre los cuales cabe destacar el Curso Internacional de Análisis de Circuitos Agroalimentarios y Formulación de Políticas, con la participación de la Universidad Laval de Canadá, la Universidad de los Andes en Venezuela, el IICA, el SIHCA y la Fundación Polar. Estos cursos a los cuales han asistido participantes no solo venezolanos, sino también de otros países de América, han permitido establecer tanto en las universidades como en los organismos del sector público y privado un sólido equipo humano de profesionales preparados para abordar el tema. Este evento, que se ha repetido ya en seis oportunidades, ha permitido la formación en el tema, de más de trescientos profesionales y la creación de diversos equipos de investigación que han tenido un significativo impacto, al punto de que este enfoque ha sido adoptado tanto para el tratamiento de la agricultura en el sector público agrícola como en las universidades y otros centros de investigación en Venezuela.

La exitosa experiencia que esta alianza estratégica ha acumulado, permitió que con fecha 9 de febrero del 2001 el IICA y la Fundación Polar suscribieron una CARTA DE ENTENDIMIENTO, mediante la cual y en el espíritu del Acuerdo ya celebrado, se declara “la disposición de colaborar recíprocamente en eventuales actividades de desarrollo y perfeccionamiento de recursos humanos y de capacitación de estos, según las exigencias de los procesos de integración hemisférica y de globalización, utilizando en su ejecución las capacidades y habilidades del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA). Las partes declaran su disposición a colaborar en actividades del SIHCA, especialmente mediante la participación de especialistas en

actividades de divulgación, cooperación e intercambio entre facultades de Ciencias Agrícolas u otras instituciones de capacitación agropecuaria que se efectúen.

Este programa incluyó, además del Curso sobre Análisis de Circuitos Agroalimentarios y Formulación de Políticas, ya comentado, que se realizó en Caracas, en el propio auditorium de la Fundación, otros dos eventos sobre este mismo tema, tanto en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado como en la Universidad Francisco de Miranda y los eventos siguientes: Negociaciones Agrícolas e Instrumentos de Política Comercial, el cual tuvo lugar en la Sala de Conferencias Leal Medina de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, en la ciudad de Maracay. Sanidad Agropecuaria y Comercio, evento celebrado en el Salón Ramón J. Velásquez de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Evaluación Institucional y Desarrollo Curricular, en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Lisandro Alvarado. Fortalecimiento Institucional para el Cambio, curso realizado en el Salón de Conferencias de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia. Actualización en Extensión Agrícola, realizado en la Facultad de Agronomía del Núcleo Monagas de la Universidad de Oriente, en Maturín, y Promoción y Gestión de Empresas Rurales, el cual tuvo lugar en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado,

Este proceso ha tenido un especial impacto, puesto que la mayoría de los participantes han sido profesores de las facultades de ciencias agrícolas de las universidades nacionales, quienes están aprovechando estas capacidades para mejorar sus programas de docencia y también para fortalecer los programas de extensión agrícola que las mismas desarrollan en sus áreas de influencia, así como de profesionales del sector público y privado vinculados a los programas agrícolas y de desarrollo rural.

Para el autor es especialmente placentero, participar como Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) en esta Alianza con Fundación Polar, al cumplir esta Corporación Privada sus primeros veinticinco años de actividades, pues también tuvo el honor de intervenir en uno de los primeros convenios interinstitucionales de la misma, en ese entonces con otra institución naciente, como Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), con la cual se adelantó un importante programa de transferencia tecnológica a los productores de maíz de los Llanos Occidentales, que no solo ha sido reconocido como el programa de mayor impacto en el fomento de este rubro, sino también porque la metodología allí validada, hoy día es aceptada universalmente como un aporte significativo en los procesos de Extensión Agrícola.

CONCLUSIONES

Las alianzas estratégicas para promover la capacitación orientada a la agricultura y el desarrollo rural, han sido recibidas con beneplácito por las instituciones participantes, pues tales iniciativas están inscritas dentro de las nuevas tendencias internacionales que privilegian el talento humano como factor esencial en el desarrollo de los pueblos, al punto de considerar a este componente como el capital más importante de toda organización empresarial. La acelerada generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos asociada con la creciente competitividad que ha venido de la mano con los procesos de globalización, integración e intercambio entre las naciones del Mundo, ha hecho que las empresas y con ellas, los países requieran de un permanente proceso de innovación para mejorar la calidad de sus productos, la eficiencia técnica y económica y la conquista de mercados, todo lo cual convierte en factor estratégico a la educación y capacitación, pues la suerte económica de las naciones, que se define en los mercados, depende cada día más estrechamente del nivel de capacitación de sus ciudadanos.

RIQC/riqc. Caracas, 17-7--2002

JUVENTUD RURAL, EDUCACION Y LAS EXIGENCIAS DE CAMBIO EN VENEZUELA ¹³

LA POBLACIÓN, LOS RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO Y EL ARRAIGO

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN RURAL

En Venezuela existe un Sistema Educativo que ofrece una diversidad de oportunidades a los jóvenes rurales, desde la Educación Básica, a la cual acceden la mayor parte de ellos, principalmente en los seis primeros años; así como las alternativas de formación agropecuaria y artesanal de las Escuelas Técnicas Agropecuarias. Existen diversas oportunidades para la Educación Superior tanto a nivel Tecnológico como Universitario.

La educación en Venezuela se imparte mediante un conjunto de niveles que conforman el Sistema Educativo (Congreso Nacional, 1980). Su Organización y funcionamiento se rige por la Ley Orgánica de Educación. Constituye un proceso democrático y generalizado, que comprende varios niveles: a) El preescolar, referido a los niños de menos de 6 años; b) La educación Básica que comprende 9 grados con una escolaridad de un año cada uno; c) La Educación Diversificada y profesional, que abarca el 10° y 11° grados, y en algunos casos se extiende por 3 años; d) La Educación Superior que se refiere a la formación Tecnológica, Universitaria y de Postgrado; e) La Educación Especial, que atiende a personas con características excepcionales.

Es necesario conocer sin embargo, que los jóvenes rurales tienen un acceso, a estos últimos niveles, más limitados que los jóvenes urbanos, principalmente por su falta de recursos económicos, la ruptura de la prosecución escolar en los primeros niveles y la distante ubicación de muchos de estos centros..

El progreso en la población estudiantil venezolana se puede expresar en las siguientes cifras (Ministerio de Educación, 1990) En una población de 19 405 millones de personas, existe una matrícula total de 6 114 562 alumnos, de los cuales 5 277 016 pertenecen a la educación oficial, pública y gratuita y 837 542 a la educación privada. Esto significa que el 31,5% de la población del país se encuentra sometida al proceso educativo. Ese gran total se distribuye de la manera siguiente: 570 615 (9.3%) en pre-escolar, 3 871 040 (63.3%) en Educación Básica (1° al 9° grados) 279 742 (4.6%) en Educación Media Diversificada y Profesional; y 528 473 (8.64%) en Educación Superior; 372 963 (6.1%) en Educación para Adultos; 132 250 (2.2%) en Educación Especial y 359 480 (5.6%) en Educación Extraescolar. Esta matrícula es atendida por un total de 266 524 docentes de los cuales 35 849 (13,5%) corresponden a la Educación Superior de 1990 en 2 878 737 habitantes. De mantenerse las tendencias de los últimos 50 años, estamos ante una cifra de 719 684 jóvenes rurales para la década de los noventa. Esta magnitud evidencia que la población rural y su juventud entre 15 y 29 años se ha mantenido prácticamente constante en cerca de quinientos mil jóvenes hasta la década de los ochenta, y que para los noventa ha crecido hasta setecientos mil jóvenes rurales, representando alrededor de la cuarta parte de aquella, en tanto que la población del país ha

¹³ Ponencia presentada por el autor en el Seminario de Expertos sobre Juventud Rural, Modernidad y Democracia en América Latina, celebrado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile, entre el 26 y el 28 de octubre de 1993.

pasado de 5 034 838 a 19 405 429 habitante entre 1950 y 1990, con lo cual la población rural se ha reducido en términos relativos del 46,2% a un 15%.

Es conveniente relacionar estos resultados con la población en su conjunto para formarse una idea global del significado del esfuerzo realizado por el país en materia educativa. Para 1990, el Censo General de la Población y Vivienda (OCEI, 1990), re vela la existencia de una población total de 19.405.429 habitantes. La cifra discriminada de la población rural se estima, de acuerdo con el Censo de 1.990.

Sin embargo, desde un punto de vista cualitativo, estas cifras se refieren a los centros poblados de menos de 2.500 habitantes, por lo cual, la verdadera población rural resulta subestimada (CHI-YI-CHEN, 1967) y los procesos migratorios y de desarraigo sobreestimados, ya que muchos pueblos y pequeñas ciudades se mantienen en un entorno cultural, social, económico y ambiental típicamente rural. Por otra parte cabe destacar que más allá de la importancia numérica de estas relaciones, la trascendencia de la población rural y de su juventud está vinculada con la seguridad en la ocupación del territorio, con la seguridad alimentaria de toda población, con la presencia activa del ser humano en una Patria Viva, con el desarrollo de la cultura y de los procesos sociales de los pueblos, aspectos que deben considerarse para formular una política hacia la juventud, la cual tiene que ir asociada a una política integral hacia el sector rural.

La mayoría de los jóvenes que logran altos niveles de formación, si carecen de tierra, de otras facilidades o de una fuente de trabajo dentro de la profesión obtenida, para integrarse al proceso productivo en el medio rural, prefieren ubicarse en las ciudades, en las cuales encuentran oportunidades mejor remuneradas. En el campo tiende a quedarse la juventud con menos niveles educativos que los del medio urbano, bien como pequeños agricultores integrados al trabajo familiar junto a sus padres o como fuerza de trabajo en los procesos agrícolas que tienen lugar en su región de origen.

La educación es un instrumento para mejorar el nivel de formación del ser humano; pero ella sola no puede garantizar el arraigo de la población en el campo. Este hecho depende de condiciones económicas y sociales relacionadas con la estructura de vida y de producción del país. En Venezuela, (Presidencia de la República, 1975) a pesar de las fuertes migraciones ocurridas entre 1950 y 1970 la población rural se ha estabilizado en los dos millones tres cuartos de habitantes y se ha ido concentrando en pequeños pueblos (tradicionales y los cerca de 1 400 nuevos pueblos surgidos en el proceso de Reforma Agraria), básicamente (Jiménez y Rojas de Loporto, 1988) porque en ellos se ofrecen los servicios fundamentales de electricidad, agua potable, salud, educación, vivienda moderna, transporte e intercambio comercial con las ciudades mayores; Porque allí han mejorado las condiciones generales de vida en un medio tropical, porque en ellos existen algunos servicios que constituyen fuentes de empleo, por la constitución de nuevas familias nucleares de jóvenes que ya no viven con sus padres y más recientemente porque ya en las ciudades grandes, congestionadas por el crecimiento, no solo debido a las migraciones anteriores, sino también por las inmigraciones de varios millones de ciudadanos de otros países de América Latina, hacen menos atractiva que antes la vida en las ciudades y menos segura la posibilidad de encontrar en ellas vivienda y trabajo como en las décadas anteriores. Estos hechos, también plantean la necesidad de formular una política integral para garantizarle a la nueva generación de campesinos mejores condiciones de vida que contribuyan a su arraigo en el campo.

LA EDUCACIÓN DEL NIÑO RURAL: ORGANIZACIÓN PROSECUSIÓN Y PARADOJAS

LOS NÚCLEOS ESCOLARES RURALES

Para caracterizar a la Educación de la Juventud Rural, es necesario referirse a la educación de la niñez en el campo, tal como se venía realizando hasta la aparición de la nueva Ley Orgánica de Educación en 1980, (Díaz, Gómez, Maluenga y Quevedo, 1982) cuya formación se inicia en el primer grado en la escuela rural. Las Escuelas Rurales se han establecido en todo el país, en cada pequeña aldea o comunidad con población escolar. Existen (Ministerio de Educación, 1971) varias modalidades: la escuela unitaria, es decir con un solo maestro que atiende los tres primeros grados y las escuelas concentradas con varios maestros que ofrecen hasta el sexto grado en número que sobrepasa los 7.000 establecimientos. Estas escuelas se organizan en cerca de 300 Núcleos Escolares Rurales, cada uno formado por agrupaciones de entre 10 y 30 Escuelas Rurales.

El Núcleo Escolar Rural (Ministerio de Educación, 1976), se concibe como un sistema técnico-administrativo de educación, integrado por un conjunto de escuelas rurales ubicadas en una zona homogénea desde el punto de vista geográfico, económico y demográfico, que giran en torno a una escuela central, la cual sirve como guía o modelo al desarrollar un programa coordinado de educación al niño, al adulto y a la comunidad, constituyendo la organización básica del subsistema de Educación Rural, con una filosofía, normas y técnicas propias. La escuela Piloto o Escuela Demostradora constituye la sede administrativa y técnica del núcleo y en la cual tiene su sede el Director y el Sub-Director o maestro demostrador. Desde allí se presta asistencia a las demás escuelas y se prueban nuevos métodos y técnicas. Las escuelas imparten además de los conocimientos generales del programa, nociones de agricultura y cría y manualidades fundamentalmente, así como orientaciones a la comunidad sobre higiene y aspectos relacionados con el hogar. El núcleo dispone de un Consejo Técnico, integrado por los directivos y los maestros especialistas. No cabe ninguna duda de que esta organización ha contribuido a mejorar la calidad de la educación rural y ha significado un instrumento de promoción para el niño y la comunidad rural en el país.²

LA ESCUELA BÁSICA

El 13 de Junio de 1980 se creó (Ministerio de Educación, 1987) institucionalmente por Decreto 646 del Presidente Luis Herrera Campíns, el Subsistema de Educación Básica, adoptándose inicialmente en 77 planteles. Meses después, el 26 de Julio de 1980, se promulga la Ley Orgánica de Educación Superior, la cual incorpora en sus artículos 16 y 21 del Sistema Educativo del País el Nivel de Educación Básica, superando la condición de ensayo. La Escuela Básica (Ministerio de Educación, 1987), presenta las siguientes características: es general, responde al concepto de cultura amplia y básica al proporcionar la formación esencial que debe tener el ciudadano, con una duración de nueve años divididos en tres etapas, es obligatoria, común para todos los venezolanos, universal, porque se basa en el postulado del derecho de todos a la Educación, gratuita para garantizar la obligatoriedad, constituye un servicio público prestado por el Estado, se garantiza el principio de igualdad de oportunidades, mediante la organización de la comunidad educativa de padres y representantes se promueve la participación de la familia y de la comunidad y se orienta en los postulados constitucionales y principios relativos al Sistema Educativo Venezolano.

Hoy día se ha institucionalizado por completo. De esta forma, el proceso educativo queda dividido en los ciclos comentados al comienzo: el Propietario, el Básico, el Diversificado y el Profesional, mediante el cual se otorga el título de Bachiller en una especialidad o el de Técnico Medio; el de Educación media Superior y de Postgrado y el Especial. Entre las menciones que se otorgan en el Ciclo Diversificado que es la continuación de la Escuela Básica, se encuentran los

² Este modelo de educación rural, cuya experiencia fue altamente positiva., debería ser reestablecido, con las mejoras que los nuevos tiempos imponen.

Diversificados Agropecuarios que atiende preferentemente la educación para jóvenes del Sector Rural: Fitotecnia, Zootecnia, Tecnología Pesquera, Tecnología de Alimentos, Acuicultura y Forestal.

En resumen la educación rural básica en Venezuela constituye un sistema compuesto por las escuelas unitarias hasta tercer grado, las escuelas concentradas hasta sexto grado que estuvieron integradas en una organización de núcleos rurales bajo la coordinación de un Director, las Escuelas Básicas, que constituyen la misma escuela de nueve grados, Ciclos Básicos Comunes que constituyen la tercera etapa de la Básica y se ofrecen en las poblaciones con suficiente matrícula, todo lo cual atiende fundamentalmente al niño y al joven rural.

PROSECUCIÓN Y PARADOJAS

Existen pasos críticos en los cuales se produce la deserción escolar del niño rural: cuando egresa de la escuela unitaria del tercer grado; cuando egresa de la escuela concentrada con el sexto grado; o en el mejor de los casos, cuando egresa de la Escuela Básica en el noveno grado, bien porque (OCEI, 1981) no encuentra allí el grado inmediato superior para continuar, porque la próxima escuela le queda muy distante, porque su familia carece de los recursos para financiar su traslado a otro lugar o porque no tiene las motivaciones que le estimulen a continuar estudios y prefiere buscar alguna ocupación remunerada.

Cabe destacar igualmente, que existen diferencias notables entre los niveles de educación rural y urbana en las personas de 15 años y más. Así (Universidad Pedagógica Libertador, 1987) de 10 085 679 personas mayores de 15 años existen en Venezuela para 1985, el índice de analfabetismo urbano era de 7,6% mientras que el rural llegaba a 28,9%; tenían primaria completa solamente, en el sector urbano, el 42,3% mientras que en el rural 51,1; habían alcanzado nivel de educación media en el sector urbano el 39,74% mientras que en el rural solamente el 15% y más notoria aún se hace la diferencia de nivel en la educación superior, ya que mientras en las áreas urbanas este nivel lo alcanza el 8,5% de la población; en el rural apenas lo logra el 1%. Todo lo cual refleja el paradójico contraste existente entre el campo y la ciudad en la formación educativa de sus recursos humanos, a lo cual hay que agregar las limitaciones de calidad, relacionadas con la preparación de los docentes, la calidad de las edificaciones escolares y escasez de materiales didácticos, bibliotecas y facilidades para el estudio en el medio rural; ya que siendo menos la población que atender y de una importancia estratégica para el país su presencia en el campo, debería recibir un tratamiento privilegiado.

A esta situación hay que agregar igualmente una menor eficiencia del proceso educativo en el medio rural. En efecto, de una población escolarizable (para 1985), de 1 077 256 niños entre 5 y 14 años, asistían a las escuelas primarias (del 1° al 6° grados) 691 256 lo cual refleja un índice de escolarización del 64%. Buena parte de los 385 991 niños rurales restantes estaban fuera del sistema educativo, si se le descuentan aquellos que se ubican por encima del 6° grado, que son la menor proporción. A esta situación cabe agregar igualmente, que la población rural mantiene una distribución por grados en la cual los mayores porcentajes de niños se ubican en los primeros grados. Así para 1985, mientras 33,4% se ubicaban entre el cuarto y sexto grados en el área rural, en la urbana esta proporción ascendía a 44,5%. Este hecho revela un índice de mayor retraso y repitencia en la prosecución escolar así como una mayor deserción a lo largo del proceso educativo en la población rural frente a la urbana.

El Estado Venezolano ha establecido un conjunto de estímulos y apoyos de carácter socio-económico para mejorar la asistencia del niño a las escuelas, tales como la beca escolar, el otorgamiento de los útiles, calzado y uniformes escolares, la merienda y un subsidio alimentario adicional a la madre, hasta para tres niños, hecho que sin lugar a dudas ha mejorado las condiciones

para la asistencia y prosecución en las escuelas en las áreas rurales; pero que no logra resolver a profundidad la desigualdad educativa entre el medio rural y el urbano.

ESCUELAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS Y CICLOS DIVERSIFICADO

Una visión de conjunto sobre las escuelas técnicas agropecuarias

Las Escuelas Técnicas agropecuarias conforman (Ministerio de Educación 1992) un área de formación técnica y profesional y constituyen la especialidad que se imparte en el medio Rural “con el propósito de formar recursos calificados requeridos por el sector agroindustrial”. Los estudios en las ETA se ofrecen mediante un sistema escolarizado que comprende: a) Una educación secundaria general; b) Estudios Científicos-Tecnológicos referidos a las Ciencias Básicas, Agrícolas y Pecuarias para una preparación laboral intermedia, que le permita como técnico medio el desempeño de una determinada profesión.

Las Escuelas Técnicas Agropecuarias (FAO, Venezuela, 1992) forman alrededor de unos 1 600 bachilleres agrícolas o técnicos medios al año, tienen una matrícula de unos 12.000 alumnos repartidos en 86 escuelas públicas y 3 privadas, entre estas últimas cabe mencionar (Comunidad Salesiana.1.989). Por sus cualidades pedagógicas y vivenciales a la Escuela Agronómica Salesiana. El programa de las ETA es único para todo el país y centralizado. El Pensum se configura en dos Ciclos. Existen asignaturas comunes como Castellano, Historia de Venezuela, Educación Física, Geografía de Venezuela; las asignaturas comunes de la especialidad tales como Matemáticas, Físicas, Inglés, Química, Botánica, Zoología, Conservación y Taller; asignaturas específicas de la mención. Por ejemplo, en la mención Fitotecnica se incluyen: Maquinaria Agrícola, Agricultura General, Zootecnia General, Cultivos, Entomología, Propagación de Plantas, Fisiología Vegetal, Suelos y Abonos, Administración de Empresas, Legislación Rural, Topografía, Riego y Drenaje, Forrajicultura, Fitopatología, algunas asignaturas electivas y una pasantía en el campo, generalmente en la finca de un productor.

Estas escuelas, si bien constituyen un esfuerzo importante del Estado, apenas cubren una parte de la educación de la juventud rural venezolana, ya que (OCEI, 1981) existen cerca de 70 000 jóvenes rurales entre 15 y 29 años en proceso de escolarización, lo cual implica que los 12.000 alumnos de las ETA representan el 17% el total. El resto de los jóvenes continúa generalmente su proceso formativo a través del Bachillerato convencional. Esto significa que al lograr la culminación de sus estudios en una Escuela Básica o en Ciclo Básico, puede optar por cualquiera de las diversas ramas del Ciclo Diversificado que se ofrecen en el país en las más diversas especialidades, con duración de dos años (10° y 11° de Bachillerato), de acuerdo con sus posibilidades y oportunidades. De todos modos, la formación recibida en este nivel medio, tanto por las actuales escuelas como por los modelos pioneros como la Escuela Práctica de Agricultura de la Providencia y la Escuela Agronómica Salesiana, han constituido un semillero de profesionales capacitados que son, hoy por hoy, responsables de un progreso considerable en el campo: empresarios agrícolas, agentes de comercialización, agentes de los servicios técnicos públicos, oficiales agropecuarios en los bancos y otras instituciones financieras, etc. Constituyen la mejor evidencia de la utilidad de esta formación, que ha contribuido a arraigar a gente capacitado en el campo, a generar a su alrededor una importante fuente de empleo y a mejorar considerablemente su propio nivel socio-económico; además de permitir la continuidad educativa a los niveles superiores a quienes así lo deseen.

EL CASO DE LA ESCUELA AGRONÓMICA SALESIANA

La escuela Agronómica Salesiana (Comunidad Salesiana, 1989) es una institución guiada por los religiosos hermanos salesianos, que fue inicialmente fundada como Escuela de Peritos Agropecuarios en 1937 y que se guía por el Pensum Oficial del Ministerio de Educación, pero que avanza más allá de las oficiales en la concepción de la misma como una Escuela Activa, aplicando a plenitud la declaración de principios de la Ley Orgánica de Educación.

Se trata de una Institución que retoma el concepto de la “escuela granja con internado” en el marco de una unidad de producción integral y diversificada. Con amplias y cómodas instalaciones tanto docente como residenciales, recreacionales y de apoyo, la “Escuela Agronómica Salesiana” alberga a unos 300 alumnos, que ingresan a ella, bien con el Ciclo Básico Común o de la Escuela Básica o con el ciclo básico de formación de las Escuelas Técnicas, ya que la EAS funciona como un Ciclo Diversificado de Educación Agropecuaria donde los alumnos colaboran económicamente de acuerdo con sus posibilidades y fundamentalmente contribuyen con el esfuerzo de su trabajo dentro de las actividades de la escuela como aporte principal, recibiendo el diploma de Técnico Medio Agropecuario.

En la Escuela el joven recibe una atención integral, con apoyo de biblioteca, laboratorios, talleres, recreación deportiva, comedor, dormitorio, club y cantina, etc. En el marco de una finca de 2 000 hectáreas, en las cuales se desarrollan explotaciones económicas que abastecen y financian los gastos de la Institución y permiten prácticas y experiencias reales de carácter profesional en áreas como ganadería, porcinos, aves, conejos, abejas, ovejas, huerto familiar, huerto comercial, viveros, fruticultura, cultivos extensivos como maíz, sorgo, arroz, forrajes, etc., etc. Y talleres de maquinaria, implementos agrícolas, equipos de riego, etc. con lo cual los alumnos, que se rotan por estas actividades durante los tres años adquieren una preparación teórica y práctica excelente y una formación personal y ciudadana basada en conceptos y valores de un buen ciudadano. Estos se integran de inmediato a la actividad productiva. La Escuela Agronómica Salesiana ubicada en el Estado Barinas, Venezuela, constituye un modelo de Institución en el campo de la Educación Media para el cambio rural, que puede ser aprovechado internamente y también por otros países.

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA EL JOVEN RURAL

El nivel de educación media propiamente tal, que en el proceso de integración escolar, está referido al Ciclo Diversificado, lo constituyen para el joven rural las 89 Escuelas Técnicas Agropecuarias y los Ciclos Diversificados en general, a los cuales pueden tener acceso los jóvenes rurales. Estos últimos otorgan el título de bachiller en diversas menciones vinculadas al comercio, la industria y los servicios; sin embargo, por razones tradicionales tienden a preferirse las de Ciencias y Humanidades, aun cuando todas ellas habilitan al joven para continuar estudios de carácter universitario.

Estudio de casos realizados revelan (Nuñez y Ramakrishna, 1976) que una proporción importante de jóvenes se conforman con una educación de nivel medio y entre sus aspiraciones se encuentran las profesiones que más comúnmente observa en el entorno donde vive: peritos agropecuarios, maestros, técnicos, militares, entrenadores, demostradoras del hogar, etc. Muy pocos aspiran a continuar con las ocupaciones de sus padres y cerca de la mitad desea proseguir carreras universitarias como las de médico, Agrónomo, Ingeniero, etc.

En Venezuela se ha generado a través de los años una matriz de opinión (LEON, 1974) en las familias de que la educación superior y particularmente la Universitaria constituye el mejor camino para obtener una independencia económica y un prestigio social. Esta aspiración como modelo de

movilidad social de clase media, genera unas expectativas en muchos jóvenes no solo urbanos sino también rurales que con el tiempo se convierten en frustración debido a la difícil prosecución en el campo, especialmente a partir del sexto grado de educación básica, lo cual crea frustraciones e ineficiencias. El 78% de los jóvenes aspira carreras universitarias y de cada 100 alumnos que inician la secundaria solo 38 la culminan cuatro años después y de ellos, solo 21 logran ingresar a las universidades.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR PARA EL JOVEN RURAL

La enseñanza Superior está constituida en Venezuela por dos grandes conjuntos de Instituciones: Las Universidades (autónomas, experimentales y privadas) y los Institutos Universitarios (Públicos y Privados) En la actualidad existen (Ministerio de Educación, 1991) 122 establecimientos de Educación Superior que imparten docencia a una población matriculada de 528 473 alumnos y un plantel de 39 499 profesores. Muchos de estos Institutos tienen más de una sede, núcleo o extensión. Existen algunos (Públicos y privados) que tienen sedes en todas las capitales de Estado y ciudades de importancia que así lo justifiquen con su demanda, de manera que en términos reales, como unidades físicas de docencia, se pueden considerar más de 200 en todo el país, ofreciendo una gama considerablemente variada de carreras y régimen de estudios, desde los propiamente escolarizados, los supervisados hasta los llamados estudios a distancia. De (Ministerio de Educación, 1991) las 29 Universidades existentes en el país, 14 incluyen carreras agropecuarias y de los 58 Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios 17 imparten igualmente diversas carreras vinculadas al desarrollo agroindustrial, desde aquellas como Fitotecnia y Zootecnia hasta administración y gerencia que han graduado hasta la fecha (FAO, Venezuela, 1990) unos 1500 profesionales universitarios y unos 10 000 técnicos superiores en carreras agropecuarias desde 1950 hasta hoy, con una tasa anual de egresados que actualmente alcanza a los 2000 profesionales por año, de los cuales el 62% proviene de las universidades.

LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS UNIVERSITARIOS

Los Institutos Universitarios de Tecnologías (IUT), constituyen una alternativa a las universidades para la prosecución estudiantil de secundaria, con miras a egresar en tres años con un título que los capacita para ingresar de inmediato al mercado de trabajo. Las carreras tienen períodos de seis semestres, divididos en dos niveles, una formación básica de dos semestre y la formación profesional con cuatro semestres, con unas 35 asignaturas por cursar que combinan un 65% de teoría y un 35% de prácticas, incluyendo un trabajo de campo o pasantías que suele alcanzar el 25% y que generalmente representa el último semestre de la carrera.

El Plan de Estudio de cada carrera de Técnico Superior Universitario (TSU) es similar en todo el país, promulgado y aprobado por el Ministerio de Educación, del cual depende en línea vertical su Director. Para el Joven existe una gama bastante variada de alternativas profesionales: Tecnología Agrícola, Pecuaria, Pesquera, Forestal, Administración y Planificación de Empresas Agropecuarias, Manejos de Productos, de Alimentos, Mercadeo, tratamiento de Plantas, Ambiental, Manejo de Polución, Etc. Y más allá de lo meramente agroindustrial, estos Institutos ofrecen desde Computación, Publicidad, Mercadotecnia, hasta las más diversas carreras relacionadas con la salud, la industria, los servicios, etc.

Estos Institutos como alternativa para la juventud rural constituyen una vía recomendable, sin embargo requieren de una mayor vinculación del alumno con el entrenamiento y la experiencia en las unidades de producción, de sus profesores con las comunidades rurales y de un plan de becas y facilidades dirigidas a promover la continuidad de los estudios de los alumnos que egresen de las Escuelas Técnicas Agropecuarias y de los Ciclos Diversificados Rurales.

Al principio, estos Institutos no fueron bien recibidos por los alumnos, que siempre aspiraban a las carreras universitarias largas, pero hoy día mantienen una gran demanda ya que los jóvenes los ven como una vía más rápida para acceder a una ocupación lucrativa. Mientras que para 1950 (FAO, Venezuela, 1990) existían 6 453 alumnos en las universidades y 448 en los pocos Institutos Tecnológicos de la época, a partir de 1970 sufren una expansión importante promovida como política del Estado, logrando subir a 80 598 los estudiantes universitarios y a 5 077 los de los Institutos Tecnológicos, en tanto que para 1987 la población Universitaria alcanza los 369 990 y la de los Tecnológicos a 97 382, es decir, cerca de la cuarta parte de aquella, para constituir un total de 467 372 estudiantes, que representan alrededor del 10% del total de la población entre 14 y 29 años del país. Para 1990 (Ministerio de Educación, 1991) estas cifras habían subido a 528 472 alumnos, de los cuales 391 745 (74%) correspondían a las Universidades (incluidos los Institutos Pedagógicos que se integraron en la Universidad Pedagógica Libertador y los Institutos Politécnicos que pasaron a formar la Universidad Antonio José de Sucre) y los otros 135 098 (26%) a los Institutos Tecnológicos Universitarios.

LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

En las Universidades (FAO y Universidad Central de Venezuela, 1991), las carreras vinculadas al desarrollo rural son muy diversas, desde las tradiciones como Agronomía, Veterinaria, Zootecnia y Ciencias Forestales hasta aquellas de nuevo perfil como ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Procesamiento de Granos y Semillas, Economía Agrícola, Sociología del Desarrollo, Tecnologías de Alimentos, Ecología, Estudios Ambientales, Ingenieros del Ambiente, Ingenieros de Alimentos, Economista Agrícolas, etc. Las primeras carreras agrotécnicas surgieron 1937 con la creación de las Escuelas Nacionales de Agronomía y Veterinaria que luego se adscribieron a la Universidad Central de Venezuela.

No existe un plan de estudio único por carrera, ellos varían de una a otra universidad y de acuerdo a las realidades regionales, lo cual aun cuando dificulta los sistemas de equivalencia de estudios, permite una formación diferenciada y una variada oferta de conocimientos, ya que en muchas de ellas los planes de estudios son flexibles, con asignaturas optativas y un régimen de créditos y semestres que permiten al estudiante una prosecución más individualizada y diferenciada. El número total de asignaturas (FAO, Venezuela, 1990) varía entre 50 y 60 por carrera y el de créditos se ubica alrededor de los 150 créditos, representados por una de teoría o tres de práctica por semana; con una duración de 10 semestres. Generalmente la carga académica del alumno tiene también un régimen de pasantías en áreas rurales y en algunos casos el requisito de un trabajo de grado. Existen muy diversos modelos en cuanto a la concepción y organización académica, entre los cuales merece citarse (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, 1983) por su eficiencia, flexibilidad y vinculación con la comunidad rural el de la Universidad de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” (UNELLEZ)

Un ejemplo ilustrativo de la Educación Universitaria vinculada al medio rural, puede visualizarse (UNELLEZ, 1983) con el modelo de la Universidad Nacional experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ). Esta Institución, fundada en 1975, tiene actualmente 12 000 alumnos. Está ubicada en los Llanos Occidentales del país, tiene su sede Rectoral en la ciudad de Barinas y dispone de cuatro Vice-rectorados Académicos, cada uno de

ellos en las respectivas capitales de los cuatro Estado Llaneros, que componen el sistema, regentando un conjunto de carreras en cada caso.

La UNELLEZ tiene como objetivo el formar profesionales a nivel técnico y superior capacitados para la producción y la productividad, la docencia y la planificación; realizar investigaciones orientadas al mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la región, contribuir al desarrollo de la tecnología agropecuaria, colaborar con el desarrollo regional en la elaboración de proyectos etc., con una organización concebida (UNELLEZ, 1983) con un acento regional, para responder a las complejas exigencias del desarrollo rural integral de la región y como una Institución Experimental en su organización académica, en las innovaciones pedagógicas, en sus programas de investigación y extensión.

Los Llanos Occidentales comprenden un territorio amplio con 4 Estados Federales: Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa; con una población (OCEI, 1991) DE 2 092 959 habitantes para 1952, de los cuales se estima una población juvenil entre 14 y 29 años de 410 747 personas. De estos cerca de 50 000 son jóvenes rurales que viven en pequeñas comunidades; pero el conjunto de la región está conformada cultural, social y económicamente como una zona rural, agropecuarias y forestal.

Uno de los graves problemas de la región antes de fundarse la UNELLEZ era el desarraigo casi definitivo de los jóvenes egresados del Ciclo Diversificado del Bachillerato, quienes se trasladaban a otros centros urbanos a cursar estudios y casi siempre se quedaban allí al culminar sus nuevas y rentables profesiones, dejando a la región sin sus recursos humanos potencialmente más valiosos. La UENLLEZ alberga hoy 12 000 alumnos, distribuidos en las cuatro capitales de Estado, que le dan vida a estas ciudades de provincia y que constituyen al graduarse, un importante factor de desarrollo junto con los 500 profesores que hacen docencia, producen resultados de investigación que constituyen un aporte significativo al desarrollo, están incorporados a programas de extensión e incluso a la vida política y social de la región.

El sistema de estudios comprende un Ciclo de Complementación, cuya duración abarca los tres primeros semestres, casi igual para todos las carreras con la finalidad de dotar al estudiante de conocimientos científicos y humanísticos básicos comunes, nivelar las diferencias entre quienes provienen de distintos planteles de secundaria, provocar un cambio de actitud con relación a la vida universitaria y realizar una adecuada orientación para que, a partir del cuarto semestre el alumno opte entre las 10 carreras profesionales de Economía Agrícola, Sociología del Desarrollo, Agronomía, Zootecnia, Recursos Naturales, Infraestructura y Mecanización, Procesos Industriales, Planificación Regional, Administración y Educación Integral. También el alumno al ingresar, puede optar en vez del Ciclo de Complementación, por el ingreso directo a una Carrera Tecnológica de seis semestres de duración a escoger entre Tecnología de Alimentos, Construcción Civil, Topografía y Agrimensura, Conservación de Granos y Semillas, Pesca Continental, Administración y Contaduría. En el curso de su carrera, el alumno puede moverse, a su conveniencia, de uno a otro régimen de estudios mediante el sistema de equivalencias, para garantizarles la mayor flexibilidad posible y asegurar su prosecución escolar. Las carreras contemplan trabajos prácticos, pasantías y en algunas de ellas trabajos o Tesis de Grado.

Hoy la UNELLEZ, con una prosecución que supera el 70%, constituye un centro de calidad reconocida en el país, estimulando el desarrollo y a la vez propiciando el arraigo de los nuevos profesionales que egresan de sus aulas. En la Institución, por tratarse en su mayoría de alumnos de bajos ingresos económicos, reciben una beca en función de su rendimiento, realizan trabajos remunerados dentro de la universidad, reciben alimentación en el comedor universitario a un precio subsidiado, un servicio de atención médica, psicológica y de orientación, un seguro estudiantil para

cubrir accidentes y tratamientos hospitalarios, así como una excelente preparación deportiva escolarizada en tres asignaturas sucesivas durante el ciclo de complementación, participan en actividades culturales, recreativas, eventos ideológicos y políticos de su personal interés y reciben un apoyo de cuatro bibliotecas cuya utilización es estimulada por los docentes.

Del mismo modo, la Universidad hace aportes cualitativos al desarrollo regional: la formación de recursos humanos de nivel técnico superior y de licenciados universitarios, la capacitación en cursos de postgrado para graduados de la región y del país en áreas de su especialidad, invierte en la zona un presupuesto que oscila en los trece millones de dólares, mantiene un plantel de profesores que viven y realizan sus gastos allí mismo, casi todos con nivel de maestría cuando menos, aporta asesorías al sector público regional, ha establecido convenios interinstitucionales para elaborar proyectos de desarrollo, un programa de investigación aplicada a la solución de los problemas que afectan la región y especialmente, ejecuta un Programa de Extensión que por su integralidad ha constituido un factor dinamizador de la producción y el bienestar. Este programa de Extensión constituye una iniciativa de educación informal que va más allá de los enfoques convencionales orientados a fomentar la adopción de técnicas para la producción. La Universidad, mediante sus investigaciones detectó que muchas de las variables que afectan la producción agrícola y la productividad están fuera del propio proceso productivo, de allí que este programa incluye actividades de alfabetización, promoción de la organización económica de los productores, la organización comunal y social tanto de productores, como de la mujer y de la juventud con fines sociales, recreativos, culturales, deportivos, etc. El Programa trata de integrar bajo un esfuerzo coordinado los servicios médicos, de educación formal y de los demás servicios de apoyo, partiendo del criterio de que se trata de un esfuerzo por mejorar las condiciones del nivel de vida y bienestar global de la población involucrándola en motivaciones y objetivos que la movilicen para mejorar su condición actual. Este programa, ha logrado integrar a más de 2 000 familias en proyectos de crédito público que antes presentaban una morosidad del 84%, la cual se ha reducido a menos del 10%, porcentaje que no llega a constituir pérdida para el productor, ni para los entes financieros, al involucrar al agricultor en un servicio de Seguro Agrícola.

La experiencia de la UNELLEZ en el ámbito de técnicos Superiores y Profesionales Universitarios constituye un modelo exitoso de Educación orientada hacia el medio rural, que puede ser aprovechada por otros países, al igual que los modelos ya comentados para el nivel del Núcleo Rural, de la Escuela Básica, la Escuela Técnica Agropecuaria y el Instituto Tecnológico Universitario como una línea de continuidad en la formación del hombre del campo a partir de su niñez. La razón del éxito de algunas de estas instituciones está asociada a la atención integral al alumno, para evitar su deserción, la oferta de perfiles curriculares que responden a las necesidades del desarrollo regional, la vinculación del estudio con el trabajo y la vida de la comunidad, y un conjunto de motivaciones que estimulan el rendimiento de estudiantes y profesores en el propósito de alcanzar objetivos de realización personal y social.

EL CASO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA: INSTITUCIONES DE ESTUDIOS SUPERVISADOS Y A DISTANCIAS

UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ

Otro ejemplo original e interesante para la capacitación de la juventud rural se encuentra en la Universidad Simón Rodríguez, la cual no está destinada exclusivamente al medio rural, sin embargo por la naturaleza de su misión, la organización y los métodos pedagógicos constituye un importante instrumento de formación para quienes se ubican en el campo.

La USR fue creada en 1974 (Universidad Simón Rodríguez, 1993) su misión se orienta a la búsqueda, generación y difusión de conocimientos y al afianzamiento de los valores trascendentales del hombre, mediante el ejercicio de sus funciones básicas de docencia, investigación, extensión y producción, en el marco de un espíritu democrático, crítico e innovador. En la actualidad tiene alrededor de 600 profesores y 15 000 alumnos distribuidos en 20 núcleos regionales a lo largo de todo el país, así como tres estaciones experimentales.

La USR se orienta por los principios de andrología y autogestión, pertinencia regional, calidad de vida, ética, respeto a la naturaleza, creatividad, cooperación, compromiso y solidaridad. El enfoque educativo que caracteriza a la Institución considera al sujeto- persona capaz de asumir la responsabilidad por su aprendizaje y a la comunidad como autogestionaria para resolver sus problemas. Se busca la satisfacción de las necesidades de desarrollo del participante y se promueve su activa incorporación en el diseño, gestión, evaluación y reformulación del curriculum.

La USR presenta cuatro modalidades de aprendizaje: a) Estudios supervisados; b) Estudios contiguos; c) Acreditación de los aprendizajes por experiencias y d) Proyectos con un eje curricular (Universidad Simón Rodríguez, 1993) Dentro de estas modalidades se utilizan estrategias de aprendizaje tales como: estudios libres, independientes, supervisados, talleres, cursos estructurados, seminarios, proyectos de extensión, reconocimiento de experiencias evaluadas, etc. La USR trata de atender a la población adulta, que trabaja en el campo y la ciudad y que puede dedicar parte de su tiempo a la culminación de una carrera universitaria, sin necesidad de concurrir permanentemente a las aulas, ya que la responsabilidad del aprendizaje es del estudiante y la labor del profesor de supervisión, animación, orientación y evaluación.

La USR ofrece carreras en el campo de la Educación, en las áreas de Preescolar, Integral, Agropecuaria, Inglés y Matemáticas; Administración en las áreas de Mercadeo, Organización y Sistemas, Recursos Humanos, Recursos materiales y Financieros, Informática, Administración de empresas agropecuarias, Administración del Turismo y Administración Municipal e Ingeniería en las áreas de Ingeniería de alimentos, y en desarrollo, Ingeniería de Protección integral, Industrial y Sistemas, Gas y Petroquímica y Mantenimiento.

Para el desarrollo de sus carreras la USR está abocada en este momento a un proceso de evaluación, actualización y reorganización, teniendo en cuenta las necesidades sociales, culturales y económicas de las regiones, la demanda matricular mediante consulta con los sectores Públicos (Gobernaciones, Municipios, Grupos Organizados), privados (empresarios), directivos de instituciones educativas, etc. Todo ello persigue cuantificar la demanda y volumen de matrícula, definir la vocación socio-económica del Estado o Región como área de influencia del Núcleo de la USR y rediseñar las carreras con el apoyo de expertos teniendo en cuenta el avance del conocimiento y la competitividad, a fin de satisfacer las necesidades de recursos humanos del sector productivo y sus requerimientos de investigación-desarrollo y extensión comunicativa.

Este modelo universitario ha permitido el acceso a la capacitación superior y títulos universitarios a la población activa que ya se encuentra ocupada y ha dado oportunidad de mejoramiento de los recursos humanos del medio rural sin necesidad de desarraigar a los sujetos del aprendizaje, quienes deben acudir a las sedes de los núcleos solo en las oportunidades establecidas por la institución para inscripción, definición del contrato de actividades, fechas de supervisión, orientación y evaluación.

a) La Universidad Nacional Abierta

La Universidad Nacional Abierta (UNA,1993) es una Institución de Educación Superior destinada a la formación de profesionales en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, mediante un sistema de educación abierta y a distancia, basado en la aplicación de la tecnología educativa y en la utilización de medios de comunicación social. Ofrece oportunidades de estudios a adultos y a jóvenes que por diferentes razones, generalmente de trabajo o de limitaciones geográficas, no pueden acudir a Universidades o Institutos tecnológicos de carácter convencional.

En el sistema pedagógico y en la organización académica utilizada por la UNA, cada estudiante administra su propio aprendizaje, al utilizar múltiples técnicas educativas, sin necesidad de asistir a clases presenciales. La docencia se efectúa a través de programas de instrucción cuyo instrumento principal de aprendizaje es el material impreso que recibe el estudiante para que aprenda por sí mismo en forma individualizada. Esta universidad igualmente utiliza de manera sistemática y masiva los medios audiovisuales y las consultas con asesores académicos y orientadores, efectuadas a distancia o en forma presencial en oficinas de la universidad en todo el país, llamados Centros Locales en número de 21 en los distintos estados o entidades federales; Oficinas de Apoyo, en número de 28 en distintas ciudades del país y lugares de acceso de la matrícula estudiantil y 21 Centros de Aplicación de Pruebas distribuidos también en diversos lugares del territorio nacional.

La Universidad tiene por objetivos la formación de recursos humanos en el ámbito superior, desarrollar, implantar y administrar estrategias de Educación Abierta y a Distancia y colaborar en la redistribución de la matrícula del sistema de educación superior. Cuenta en la actualidad con una matrícula estudiantil estimada en cerca de cincuenta mil (50.000) alumnos y unos 500 profesores.

La Universidad permite que el estudiante fije sus propios objetivos, respetando la autonomía de tiempo de cada uno, imparte asesorías individuales y en grupos, reduce al mínimo las restricciones de tiempo, espacio y distancias que suelen presentarse en el sistema educativo convencional, estimula la autosuficiencia del estudiante, fomenta el interés por la investigación y los hábitos permanentes de estudios y de lectura, permite las mayores facilidades a las personas que trabajan, no requiere de grandes y costosas instalaciones, sus estudios son rigurosos y al igual que en las otras universidades tienen plena validez para el ejercicio profesional, ofrece alternativas que desarrollan la capacidad para el trabajo, organiza a la persona para facilitarle la toma de decisiones, brinda la oportunidad de continuar con la educación profesional sin desarraigar la persona de su lugar de vida y de trabajo y se apoyan en materiales didácticos, asesorías y evaluaciones, estimulando permanentemente la iniciativa del estudiante y sus deseos de aprender.

El Plan de estudio comprende un Curso Introductorio, obligatorio para todos los aspirantes a ingresar a la UNA. Se trata de una estrategia de orientación dirigida a ayudar a los estudiantes que ingresan, en su proceso de adaptación y permanencia, mediante el suministro de información relevante sobre la Institución y el entrenamiento necesario para la adquisición de habilidades y destrezas para aprovechar a plenitud la modalidad de estudios a distancias. También comprende un Ciclo de Estudios Generales, que abarca cerca de tres semestres, para cubrir un conjunto de objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades para investigar, utilizar lenguaje científico-técnico, crear, actuar con mentalidad ordenada y sistemática y aprender a valorar su propia realidad, contribuyendo a incrementar su capacidad de pensamiento formal, crítico y creativo. Finalmente comprende un Ciclo Profesional, el cual aprende los conocimientos, habilidades, destrezas y obtiene la información necesaria para el ejercicio en el ámbito superior de una carrera profesional.

La UNA ofrece formación en seis áreas: Administración de Empresas, mención Riesgos y Seguros; Administración y Contaduría, menciones Administración Pública, y Administración de Empresas, Educación Integral, mención Lengua y Ciencias Sociales; Educación mención Preescolar, Dificultades del Aprendizaje y Matemática; Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas; Matemática, mención Probabilidad y Estadística y mención Análisis Numérico.

Esta Universidad lleva más de veinte años de experiencias y ha logrado cubrir un denso sector de personas adultas que trabajan, por su ubicación en regiones lejanas de carácter rural no está en condiciones de acceder a estudios universitarios convencionales y también a jóvenes que por diversas razones no logran cupo en las universidades convencionales. Para la Juventud Rural Constituye una alternativa y especialmente también para aquel funcionario rural que siendo bachiller aspira mejorar su nivel profesional.

b) Productividad y eficiencia de la Educación Superior

En general, la enseñanza agropecuarias universitaria que abarca las llamadas Ciencias del Agro y del Mar, es de una elevada calidad académica, tiene (Ministerio de Educación, 1991) una matrícula de unos 16 000 alumnos, los cuales representan el 50% de la matrícula universitaria total para 1988.

En cuanto a la productividad de la Educación Superior (Ministerio de Educación, 1991) cabe destacar un total de 41 342 egresados durante el año de 1990, de los cuales 28 521 (69%) son profesionales universitarios y el resto, es decir 12 821 (31%) son Técnicos Superiores Universitarios. Con un total de 39 489 docentes, se evidencia una productividad anual de 1,05 egresados por docente (uno por uno) y una relación profesor alumno, si se toma en cuenta la matrícula global de Educación Superior para ese año 528 473 alumnos, de 13 alumnos por profesor.

No cabe ninguna duda de que la Educación Superior ha contribuido a mejorar no solo el nivel socio-económico sino también la productividad de muchos jóvenes rurales. La incorporación de ese gran conjunto de 25 000 profesionales, solamente en el campo de la Ciencia Agrícolas, ha representado en Venezuela un cambio profundo de carácter cualitativo en el desarrollo de una agricultura moderna en la cual una nueva generación ha ido progresivamente tomando el liderazgo de la producción. Esto también es válido en la presencia de personal médico, paramédico, de maestros graduados y de muchas otras profesiones y oficios en las cuales gente con algún nivel educativo está participando, constituyéndose en factor para el desarrollo rural.

LA EDUCACIÓN INFORMAL: ALTERNATIVA PARA EL JOVEN RURAL

La Educación Informal para la Juventud Rural ha tenido su principal ejecutor en el Instituto de Capacitación Agrícola (INAGRO), creado en 1979 como una derivación del ya existente Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), creado por Ley en 1960 y al cual se le encomienda el Programa Nacional de Aprendizaje (Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 1976). Este Instituto tiene, dentro de sus objetivos “contribuir a la capacitación de los egresados de escuelas rurales con el objeto de formar agricultores aptos para una eficiente utilización de la tierra y los otros recursos naturales renovables”. EL INAGRO recibe por transferencia esas funciones para “desarrollar acciones de formación profesional para la capacitación integral de los productores y sus familias y promover la incorporación de los egresados de sus Centros y Escuelas a las actividades productivas del país.” El INAGRO, se encuentra hoy en proceso de liquidación como estructura institucional, sin embargo sus funciones educativas están siendo nuevamente asumidas por el INCE, el cual se ha descentralizado por entidades federales o Estados, manteniendo una estructura de

carácter nacional, llamado INCE RECTOR, que define políticas, asigna presupuesto y realiza funciones de supervisión y control.

Las actividades de capacitación del INAGRO-INCE, están directamente relacionadas con el medio rural a través de tres líneas de trabajo: las Unidades Móviles de Capacitación, los Centros Fijos de Capacitación y las Escuelas, de lo cual está siendo objeto en la actualidad de revisión y reorganización.

Las Unidades Móviles de Capacitación están constituidas por instructores itinerantes que van a la comunidades a dictar cursos de seis semanas, al final de los cuales expiden un certificado y cumplen además con labores de promoción del desarrollo comunitario. Estos cursos son sobre materias específicas y utilitarias Agricultura, Zootecnia, Pesca, Construcción, Manufactura, Artesanía, Alfabetización, etc. Cada entrenador logra una meta entre 80 y 100 personas capacitadas al año y constituyen un cuerpo de unos 600 entrenadores con 65 supervisores organizados en 22 unidades móviles regionales. Se estima que para 1991 lograron formar entre 50 000 y 60 000 alumnos-curso con la emisión del certificado de capacitación correspondiente; lo cual constituye una meta muy apreciable.

Los Centros Fijos de Capacitación son unidades de formación en las cuales se imparte formación a jóvenes entre los 16 y 21 años provenientes del medio rural con por lo menos 4° grado de Educación Básica aprobado. Esta formación tiene relación con la agricultura y la artesanía principalmente. En la actualidad el INAGRO cuenta con seis Centros Fijos ubicados en diversas regiones del país, de los cuales egresan unos 1 500 alumnos al año y cuenta con más de 100 profesores en estos centros.

Además, el INAGRO-INCE ha venido regentando dos Escuelas que le fueron transferidas: La Escuela Práctica de Agricultura de la Providencia en el Estado Aragua (Región Central) y la Escuela Náutico-Pesquera en el Estado Sucre (Región Oriental). La Escuela Práctica de Agricultura, fundada 1937, se trata de la vieja Escuela de Peritos Agropecuarios, la cual imparte hoy día una formación equivalente al Técnico Medio Agropecuario, con seis semestres de duración de acuerdo a los programas oficiales ya comentados. Constituye una Escuela de larga tradición en la formación de un profesional con un perfil bien definido, "Perito Agropecuario", hoy técnico Medio Agropecuario, con un internado, instalaciones amplias para laboratorios, bibliotecas y áreas deportivas y una extensión de terreno para cultivos y crías, que contribuyen a dar experiencia al estudiante y algunos recursos propios a la Escuela. Esta Escuela en el Sector Público, ha marchado paralela a la ya comentada Escuela Agronómica Salesiana, y de las aulas de ambas han surgido muchas generaciones de excelentes productores y agentes de extensión y desarrollo agrícola, así como empresarios rurales, funcionarios de la banca agropecuarios y funcionarios del sector público agrícola.

La Escuela de Formación Náutico-Pesquera, tiene un régimen más corto de cuatro semestres, orientada a la formación de motoristas, técnicos en navegación y pesquería marítima.

El INAGRO-INCE ha constituido un importante aporte a la capacitación del joven rural a través de sus diversas modalidades, sin embargo un problema central actualmente en revisión, se refiere al hecho de que la capacitación que los jóvenes reciben les crea expectativas de ingreso, que no siempre se logran alcanzar en el campo, por lo cual muchos de ellos migran a la ciudad en busca de ocupaciones más rentables. Por otra parte se le critica el hecho de que le hace falta un programa de actividades de capacitación cortas, de carácter técnico, muy prácticas, dirigidas al joven que trabaja como obrero rural, orientadas a mejorar la calidad de su labor y la productividad de la misma; todo lo cual se podría traducir en un mejoramiento de su ingreso y en un aumento de la

eficiencia de su trabajo, cuestión de gran trascendencia si se tiene en cuenta que alrededor del 80% del producto agrícola se deriva de una agricultura empresarial que utiliza la mano de obra trabajadora rural en sus procesos de producción.

LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CAPACITADORA DEL INAGRO-INCE EN LA PERSPECTIVA DE UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL PAÍS.

ORIGENES DE LA EVALUACIÓN

Los esfuerzos de capacitación que ha venido adelantando el INAGRO, como ente semi-autónomo, vinculado al Instituto Nacional de Capacitación Agrícola, han recibido críticas, relacionadas con la falta de vinculación de tal capacitación con las demandas laborales. Esta circunstancia, unida a la necesidad de unificar criterios en torno al financiamiento y organización de la actividad capacitadora para el medio rural, condujo a este organismo a realizar un estudio sobre las demandas de capacitación de la población activa rural, el cual se adelanta en este momento. El mencionado estudio, bajo la coordinación del autor del presente trabajo, con un equipo de distinguidos investigadores, revela la necesidad de capacitar a la población activa rural, en la cual se inserta la juventud, en labores, tareas y oficios específicos que permitan a la persona insertarse en el mercado de trabajo con el dominio práctico de una actividad, en la cual alcance los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para realizar tal labor con pericia y calidad, de tal forma que pueda participar en el proceso productivo con una motivación asociada con la labor que domina y por la cual recibe una remuneración apropiada y porque, en conjunto con los demás trabajadores logra obtener un producto o resultado final de calidad y con aceptación por el consumidor. Estas labores o tareas no se refieren solamente a aquellas vinculadas directamente a la actividad agrícola, sino también a todo el conjunto de empresas agroindustriales en general y de servicios ubicadas en el medio rural y que demandan empleo.

Las necesidades de capacitación de la juventud rural no son estáticas ni pueden ser establecidas por el árbitro de un Director de Plantel, o por un Consejo Directivo en los Institutos encargados de estas tareas; sino que deben ser el resultado de consultas periódicas y constantes al mundo de la producción, a los productores y empresarios agropecuarios, a los gerentes de empresas industriales y de servicios, y a los propios jóvenes trabajadores, quienes tienen una idea clara de sus expectativas, vocaciones y capacidades. Estas no deben ni pueden ser globales, sino que deben concebirse y abordarse en ámbitos regionales, teniendo en cuenta las particulares condiciones sociales, culturales y de producción que prevalecen en cada lugar.

Tales consultas, mediante el método de la encuesta y la revisión y análisis de información regional cuyos resultados sean interpretados por expertos de alto nivel en educación, capacitación y entrenamiento de personal, para determinar los tipos de actividades capacitadoras que deben programarse, los niveles de especialización que deben contener y las estrategias metodológicas que se deben adoptar en estos procesos. Necesario es destacar, que las actividades que se programen deben ser evaluados en términos de los resultados conductuales que de manera práctica exige la empresa o ente empleador, para garantizar la calidad de la tarea, labor u oficio que el trabajador realizará, por un lado; y por el otro, para asegurar el empleo de la persona capacitada, pues de no ser así, a pasar del “curso” recibido, el joven terminará desempleado o trabajando en un oficio informal o simplemente en una ocupación distinta a aquella para la cual se capacitó, con un costo social importante.

METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD CAPACITADORA

Para realizar la formulación de un nuevo Proyecto de Capacitación de los Institutos y Escuelas del INAGRO-INCE, el autor consideró conveniente cubrir un conjunto sucesivo de pasos o etapas que garanticen racionalidad en las conclusiones y recomendaciones a formular. En tal sentido, se plantearon por el autor las siguientes etapas (Quevedo *et al.*, 1993) o pasos metodológicos:

Diagnóstico de los entes capacitadores

Se trata de una revisión de los antecedentes del Instituto, relacionados con su historia y las condiciones bajo las cuales fue creado; su organización y administración actual; la dotación de recursos, el inventario y condiciones físicas y financieras bajo las cuales realiza su actividad; los objetivos, el régimen de enseñanza, perfil de los cursos que imparte, evolución de la matrícula, ocupación de los egresados, problemas relevantes que presenta, potencialidades, conclusiones y recomendaciones.

Caracterización general de la región donde está enclavado el Instituto o Escuela

Mediante información bibliográfica relacionada con los estudios básicos, se sistematiza y ordena la información fundamental sobre superficie, población, fisiografía, clima recursos naturales, agrología, aspectos económicos, en los cuales se hace énfasis en la estructura por sectores, su importancia relativa, producción y comercialización, niveles tecnológicos, ocupación de la población etc., aspectos sociales relacionados con la composición de la población, sus niveles de ingreso, condiciones de salud y educación, etc., características culturales de la región, idiosincrasia, valores y actitudes, actividades culturales que prevalecen, instituciones educativas y culturales enclavadas en la región; así como el papel que dentro de ese contexto cumple o deje de cumplir el Instituto en estudio.

Consulta, mediante el método de la encuesta, a productores agropecuarios, gerentes de empresas, agentes empleadores de mano de obra rural y capacitadores

Estos instrumentos se diseñan de manera específica para cada sector consultado y en el mismo se incluyen secciones relativas a la identificación y características del productor, gerente o informante, preguntas e información que permita elaborar un perfil o caracterización de las unidades de producción o empresas, aspectos relacionados con las características tecnológicas de los procesos productivos que tienen lugar, información relacionada con las necesidades de capacitación que a juicio de los entrevistados se requiere y finalmente la opinión de los entrevistados sobre cuáles son los aspectos o cursos que deben abordarse en los procesos de capacitación de la mano de obra rural. Estas encuestas tienen una aplicación regionalizada y su tamaño se estima en función de cada región, puesto que las estructuras económicas regionales son muy distintas y tanto los tamaños de las empresas, las líneas de producción, los procesos tecnológicos y los sectores económicos involucrados varían considerablemente de una región a otra. Tanto el número de encuestados como los individuos a entrevistar se deben estratificar de tal manera que queden representados por todos los sectores, tipos de fincas y de empresas de la región. Si el tamaño de la muestra resulta muy alto, e incluso preferible, realizar un muestreo selectivo o inducido en el cual exista la garantía de que se han incluido de manera exhaustiva los tipos principales de actividades que desde el punto de vista cuantitativo y

cuantitativo tienen importancia en el empleo de mano de obra rural, para disponer de información suficiente sobre la variedad y calidad de demandas de capacitación que en la región se requieren.

Características relevantes de la población objetivo para programas de capacitación

Se trata de la realización de una cuantificación de la población que puede ser sujeta de programas de capacitación, que vive dentro de la región y que puede ser beneficiaria de las actividades de capacitación a realizarse en el Instituto bajo estudio o en otras actividades o iniciativas que puedan ser requeridos como consecuencia de las necesidades existentes. Esta cuantificación se realiza sobre la base de los datos del último censo general de población y vivienda y de las encuestas y estudios de ocupación realizadas por la Oficina de Estadística e Informática, así como de estudios complementarios publicados por Institutos de Investigación.

Características relevantes de los productores agropecuarios y agroindustriales y de servicios existentes en la región

Con relación a los productores, tanto agropecuarios como de las empresas que en general realizan actividades en el sector rural de la región se elabora un perfil de sus características relevantes y de sus opiniones sobre la capacitación que debe tener la población económicamente activa que suele ser demandada y contratada por ellos en sus diversas actividades productivas. Este perfil constituye uno de los elementos de juicio para determinar la demanda de capacitación existente, especialmente en cuanto a calidad, conocimientos, habilidades y destrezas que la misma debe reunir.

Por ejemplo, los agricultores de la Región del País bajo estudio (Estados Carabobo y Aragua) presentan características como las indicadas en el Cuadro 1:

Estos productores, manifestaron que las labores en las cuales tienen mayor interés son, principalmente: A) Mecanización en la preparación de la tierra, siembra y otras labores culturales como control de malezas, plagas y enfermedades. B) Riego, actividad que demanda mano de obra y requiere de conocimientos especializados para realizarlo con eficiencia. C) Cosecha, tanto manual como mecanizada. D) Administración.

CUADRO 1

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES Y DE LAS FINCAS DE LA REGION CENTRAL DEL PAÍS. 1993. AREA DE INFLUENCIA DE LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA “LA PROVIDENCIA”

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR	PORCENTAJE
Nacionalidad Venezolana	68
Educación Primaria	63
Educación Media	22
Educación Superior	2
Analfabetos	68
Más de diez (10) años agricultor	63
Edad entre 30 y 60 años	59
Problemas con los cultivos:	
-Crédito	23
-Plagas y enfermedades	41
-Preparación de Tierras	18
Edad de los obreros que allí laboran	
-Entre 20 y 30 años	54
-Más de 30 años	18
CARACTERÍSTICAS DE LA FINCA	PORCENTAJE
Años de fundada la finca	25
Número de obreros en la finca	2,4
Obreros no calificados	0,8
Número de jornales eventuales por año	62
Superficie de la finca (Has)	58
Valor de la producción (Millones de Bs. 1 \$ = 100 Bs.)	1,3
Rubros o cultivos principales:	
	Cacao, tomate, naranja,
	Caña de azúcar, cambur,
	Mango, papa, leche, cerdos

Fuente: Encuesta aplicada en el ámbito de productores de la Región Central. Venezuela, 1993.

Por otra parte, las empresas agroindustriales y de servicios consultados en esa misma región, mostraron características como las que se indican el Cuadro 2:

CUADRO 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES Y DE SERVICIOS CONSULTADAS. REGIÓN CENTRAL. AREA DE INFLUENCIA DE LA ESCUELA A PRACTICA DE AGRICULTURA

ASPECTO	INDICADOR
Número de Personas ocupadas	252
Obreros no calificados	74
Obreros calificados	63
Obreros masculinos	127
Obreros femeninos	10
Mecánicos	13
Técnicos	16
Capataces	0,3
Supervisores	15
Jefes de Departamento	6
Gerentes	6

Fuente: Encuesta de campo aplicada a empresarios de la región central. 1993.

En las agroindustrias y empresas consultadas, los obreros realizan una variedad de actividades: operarios, limpiadores, caleteros, montacargas de mantenimiento, clasificadores, oficinistas, operadores de maquinarias, mantenimiento de maquinarias, mecánicos, electricistas, inspección y control de calidad, empaquetadores, caveros, colectores, etc., lo cual muestra una idea de la diversidad de ocupaciones que demandan mano de obra y orienta sobre los tipos de capacitación que deben de ofrecerse para lograr que las personas obtengan un trabajo remunerado o mejoren con relación al que están desempeñando.

Identificación de los procesos técnicos, patrones y deficiencias Tecnológicas en la producción

Una vez caracterizados los productores e identificadas las ocupaciones que la actividad económica privada genera, se estudió la naturaleza de la actividad económica, a fin de determinar el patrón tecnológico utilizado y contrastarlo con aquel recomendado por los resultados de la investigación, con niveles de viabilidad dentro de las condiciones de la región. En tal sentido se elaboran cuadros comparativos entre las características de las prácticas culturales, laborales y operaciones unitarias realizadas por las fincas o empresas y las recomendaciones técnicas de cómo deberían ser tales actividades. De esta manera se puede identificar la llamada “brecha tecnológica”, los puntos débiles en los procesos de producción, obteniendo una orientación respecto de cuales aspectos deben ser mejorados, no solo vía de capacitación de la mano de obra, sino también de asistencia técnica a los gerentes y dueños de las empresas.

Como ejemplo puede verse el contraste entre lo realizado por el agricultor y lo recomendado en el cultivo de papa, en el cuadro 3:

CUADRO 3

PATRON TECNOLÓGICO Y APLICACIÓN POR LOS AGRICULTORES EN EL CULTIVO DE PAPA PARA EL CONSUMO HUMANO. ESTADO ARAGUA. 1993

PATRON TECNOLÓGICO	APLICADOR POR EL AGRICULTOR	DIFERENCIAS
1 pase de arado	1,33	0,33 (*)
1 pase de bigrome	Si	-
1 pase de subsolador	Si	-
8 pases de rrastra	6,33	-1,77
1 pase de rayado	Si	-
1 pase de surcado	Sí	-
1 pase de tapa-riego	Sí	-
Siembra de 46 huacales/ha		
Variedad Sebago	40	-6
Fertilización 2.000 Kgs./ha	1000	-1000
Reabono Urea 800 Kgs./ha	175	-625
3 aplicaciones de insecticida	1	-2
1 aplicación de deshierbe	1 (Prowl)	-
1 pase rotativa	Sí	-
1 pase de abre-tapa	Sí	-
Cosecha 15.000 Kgs.	13.300	-1.700

Fuente: Encuesta de campo en la Región Central. Estudio de la Escuela Práctica de Agricultura. 1993

(*) Se refiere a promedios de una muestra de 40 fincas.

En el Cuadro 3 puede verse que, si bien los agricultores cumplen con la mayor parte de las recomendaciones técnicas, deben mejorar la preparación de la tierra, aumentar la densidad de siembra y elevar el abono y reabono para subir los rendimientos en unos 1700 Kg./Ha adicionales.

Finalmente se hace un cuadro resumen con las demandas tecnológicas por cultivo, por área de actividad productiva, con el fin de precisar las principales acciones educativas que en esta región, en los cultivos allí desarrollados y con la población activa rural que allí trabaja deben ser abordados. Tal resumen se ejemplifica en el cuadro 4, para los cultivos principales de esta región. Cuadros similares se elaboran para las empresas agroindustriales y de servicios existentes en el medio rural considerado.

CUADRO 4

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE LA REGIÓN CENTRAL

RUBRO	AREA DE ACTIVIDAD CAPACITADORA
CEREALES	Preparación de tierras, control químico de malezas, fertilización.
CAMBUR	Fertilización y reabono
FRUTALES PERENNES	Fertilización en siembra y mantenimiento del cultivo, técnicas de cosecha.
TOMATE	Calibración de fertilizantes.
CACAO	Cultivo, mantenimiento, renovación de plantaciones y estudio de variedades autóctonas.
CAÑA DE AZUCAR	Variedades, manejo del cultivo, productividad eficiencia.
PAPA	Preparación de tierra, fertilización y reabonado, densidad de siembra.

Fuente: Encuesta de campo aplicada en la Región Central. Estudio de la capacitación de la población activa rural de la Región Central.

Determinación de las demandas de capacitación requeridas

Este es el objetivo de la investigación. La definición de tales demandas resulta de un proceso racional de identificación de necesidades de capacitación. Primero; mediante la consulta a través del método de encuesta practicada a los sectores productivos (agricultores, industriales, empresarios de los servicios y del comercio rural); segundo, mediante una consulta hecha a los profesores y capacitadores que trabajan en los actuales programas y que generalmente, tienen ideas y opiniones sobre las deficiencias de los programas existentes y los vacíos o áreas sin atender que actualmente se presentan; y tercero, mediante el análisis de las conclusiones y recomendaciones relacionadas con las características de la región y de los Institutos de capacitación existentes. Todo ello, permite elaborar un listado de las áreas que deben ser objeto de actividades capacitadoras, de los niveles que en cada caso deben ser alcanzados y de las magnitudes de la clientela que estarían en condiciones de ser atendida por tales procesos.

Es así, por ejemplo, que en la Región Central que venimos comentando, altamente poblada, con una gran concentración industrial y comercial, con una agricultura intensiva y buenos servicios de apoyo a la actividad productiva, se detectaron tres categorías de necesidades de capacitación:

- i. Capacitación en tareas u oficios específicos, como trabajador especializado: Mecanización en labores culturales, riego, prácticas de fertilización, recolección y manejo de cosechas,

administración de empresas rurales, operarios de maquinarias e implementos agrícolas, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos, de limpieza y mantenimiento de áreas de trabajo, oficinistas, almacenistas, relaciones humanas, ventas, computación, mercadeo de productos y manejo de suelos.

- ii) Un segundo nivel de capacitación para productores, relacionado con la capacitación para el manejo de un rubro vegetal o animal, que comprende la explotación en su conjunto del mismo: cultivo de tomate, papa, maíz para semilla, caña de azúcar, cacao, naranja, mango para exportación, aves cerdos, viveros, mantenimiento de parques y jardines, agroturismo, piscicultura y pesca.
- iii) Un tercer nivel, destinado a los bachilleres rurales que por diversas razones no pueden continuar su escolaridad universitaria, se refiere a la formación de un Perito Agrícola o Técnico Medio Agrícola, con escolaridad de año y medio y un enfoque teórico-práctico de la enseñanza, dirigida a la información de un técnico operativo y de producción.

Por otra parte, cabe señalar, que aplicando la misma metodología a las otras regiones del país, se han encontrado diferencias notables en los requerimientos y calidades de la capacitación de una región a otra y discrepancias importantes entre lo que se estaba enseñando y lo que demanda el sector productivo.

En la región Insular, para citar un ejemplo contrastante, constituida por las islas de Margarita, Coche y Cubagua, las actividades de capacitación que la consulta ha revelado, se refieren a:

- i) Actividades vinculadas al mar: artes y métodos de pesca, mecánica de motores fuera de borda, navegación, carpintería de ribera, patrón de pesca, fabricación de implementos de pesca y alfabetización.
- ii) Relacionados con la actividad de servicios prevaletentes en las islas; Cocinero, ayudante de cocina, mesonería, relaciones humanas, camarera, mantenimiento de hoteles, ebanistería, cestería, tejidos manuales, cerámica y alfarería.
- iii) En el nivel técnico: Técnico pesquero, oceanografía y navegación.

En cambio, en la región de los Llanos Centrales y Nororientales, la cual presenta una baja en densidad de población, grandes planicies y una mayor vocación de sus recursos por la actividad agropecuaria, se detectaron necesidades de capacitación como:

- i) Capacitación en alfabetización, manejo del rebaño bovino, fabricación de queso, castración de terneros, vacunación y sanidad animal, manejo de pastos, fertilización y control de plagas y enfermedades, mantenimiento de maquinaria agrícola, palpación e inseminación artificial de bovinos, administración de fincas, etc.
- ii) Capacitación en cultivos y pecuarios: Crías y Manejo de ganado de doble propósito, cultivo y procesamiento de la yuca, cultivo de maíz del sorgo, del arroz, del merey, etc.

En cuanto en el ámbito técnico, se planteó la convivencia de formar un técnico o perito zootecnista.

Estos ejemplos, muestran la diversidad de necesidades de capacitación, teniendo en cuenta las diferentes dotaciones regionales de recursos, la estructura económica prevaletente en cada una, así

como sus peculiares condiciones sociales y culturales; y conlleva la exigencia de revisar los programas de capacitación concebidos, en la mayoría de las veces, con un enfoque y criterio “nacional”, y por especialistas que, sin tomar en cuenta la diversidad regional y las realidades y tendencias de la economía, diseñan cursos y actividades que más bien crean frustraciones en las expectativas de los interesados, al egresar con unos conocimientos que no le garantizan el acceso a un empleo mejor remunerado. A su vez, el sector productivo se resiente por no encontrar trabajadores especializados en las actividades y oficios que demanda la empresa.

Esta metodología que no queda completa con la mera consulta a los agentes involucrados, los cuales como es natural, opinan sobre las necesidades de capacitación sobre la base de los procesos productivos que tienen lugar, con las limitaciones y fallas que, con relación al Patrón Tecnológico que indica cómo debería realizarse cada proceso, en términos de acciones, momentos en el tiempo, formas de realizarlos, cantidades y calidad de los materiales a utilizar, y en general, todas las técnicas y métodos involucrados en el “como producir” que establece para lograr un determinado. Por esta razón, también es necesario, además de la consulta ya mencionada, el análisis crítico del Patrón Tecnológico aplicado, y la contratación con las especificaciones de “como se debería producir” o “como debería realizarse” el proceso de producción considerado. Mediante investigaciones de campo, se debe mostrar la realidad de “como se hacen las cosas” y contrastar el modelo real con el normativo, para identificar las deficiencias que se observan en la aplicación de las tecnologías productivas, todo lo cual constituye igualmente, una orientación para definir componentes a incluir en las actividades capacitadoras tanto a los productores y gerentes, como a la población activa rural, con la finalidad de que la actividad capacitadora actué como un instrumento de cambio tecnológico y de fuerza innovadora.

En resumen, se trata de realizar un proceso capacitador en el cual se vinculan las iniciativas educativas con el proceso productivo de las economías regionales del país, a fin de que el mejoramiento en el nivel educativo, además de contribuir a la formación integral del ser humano, lo dote de capacidades que le permitan insertarse en el mercado de trabajo; y a las empresas que generan el empleo, utilizar recursos humanos que mejoran la calidad y cantidad de los bienes y servicios producidos, provocando un impacto inmediato en los índices de producción, productividad y rentabilidad, para colocar a las empresas en condiciones de competitividad dentro de una economía que con las tendencias actuales, ha ido dejando en el camino el proteccionismo y está eliminando rápidamente las barreras arancelarias y tarifarias entre países, para facilitar el comercio internacional. En estas condiciones, parece indispensable asociar los procesos productivos con los educativos, a fin de dotar a las personas de las capacidades necesarias para desarrollar sus actividades económicas en un mundo de constante y aceleradas innovaciones, frente a las cuales, los entes productores deben mantenerse en permanente estado de cambios y avances tecnológico para mantener su presencia en el mercado.

Este reto supone, que debe superarse el proceso docente convencional, mediante el cual los educadores son capacitados mediante estudios formales, al final de los cuales inician una acción capacitadora que suele limitarse a enseñar lo que aprendieron. Esta tendencia debe sustituirse por una nueva, donde el educador debe ser capacitado para conducir simultáneamente con la acción capacitadora, una línea de permanente investigación de la realidad laboral y del proceso productivo por un lado; y de los avances y cambios tecnológicos que exigen una modificación constante de las enseñanzas que se imparten, por el otro.

Definición de los perfiles de capacitación

Para estos fines, es igualmente necesario cubrir varias etapas para que los perfiles que se diseñen guarden coherencia con los antecedentes estudiados:

- i) Se establecen criterios que orientan la programación. Así por ejemplo, en el caso citado la Región Central y del Nivel Técnico, los criterios que orientaron el nuevo diseño se refieren a minimización de costos, duración corta, para facilitar la inserción en el mercado de trabajo, conciliar la profundidad técnica con la ejercitación práctica y orienta a las actividades de formación de jóvenes de medio rural.
- ii) Se definen los roles que la persona debería lograr con el curso. Por ejemplo el Técnico Medio Agrícola debería actuar como asistente de un Profesional Universitario, como productor especializado, como agente de desarrollo productivo en el campo, desempeño de funciones típicas inherentes a la actividad agrícola, etc.
- iii) Se definen las tareas específicas que la persona capacitada está en condiciones de hacer al culminar su proceso de capacitación. Así en el caso mencionado: administrará unidades de producción, participará en la planificación y desarrollo de campañas de protección vegetal y animal, ordena y organiza la estructura y distribución de instalaciones en una finca, programa la preparación del terreno, el uso y costos de la maquinaria, opera y mantiene maquinaria agrícola, aplica conocimientos básicos en el mantenimiento y conservación e higiene de alimentos, aplica criterios prácticos para el manejo y supervisión de créditos agrícolas, maneja los fundamentos básicos de la comercialización y mercadeo de productos, comprende las técnicas básicas en el manejo de cultivos, interpreta cálculos y mediciones de áreas y alturas topográficas, ejecuta técnicas y prácticas de manejo sanitario vegetal, actúa como extensionista, comprende los resultados de un análisis de suelo, cuida el ambiente agroecológico, etc.

Esta definición de tareas conducirá a la definición de los contenidos que deben ser incluidos en el Plan de Estudios y a las estrategias metodológicas más apropiadas a tales fines.

- iv) Elaboración del Plan de Estudios, el cual debe contener no solo la enumeración de los cursos, sino también la definición de contenidos y los niveles apropiados a los criterios y objetivos que se establecieron, a fin de que tales elementos constituyan una guía útil y orientadora para la elaboración de los programas detallados de las asignaturas, cursos o actividades pedagógicas contempladas.

Determinación de estrategias metodológicas para la capacitación a emprender

Una vez definidos los cursos, se definen las modalidades de capacitación que se utilizarán, entre las cuales se contemplan actividades educacionales directas, mediante prácticas concretas de campo; actividades educacionales indirectas, a través de prácticas de laboratorio que simulen procesos de la realidad y actividades indirectas vinculadas con la consulta bibliográfica, el uso de salas de lectura y otros instrumentos necesarios para fijar conocimientos en la persona que se capacita. Estas actividades tienen que estar en concordancia con el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo permitir el constante reajuste de conocimientos y deficiencias en los procesos de reciclaje y retroalimentación en los cuales participará el capacitando consciente de los errores o fallas cometidas previamente y las razones por los cuales los debe superar. Se trata de un proceso donde el alumno adquiere conciencia crítica de sus deficiencias y asume como incentivo la necesidad de superarlas; para lo cual deberá integrar comprensivamente la totalidad de los aspectos involucrados en el problema a resolver y reforzar la fijación de los mismos mediante la ejercitación de las técnicas, métodos y prácticas aprendidas.

En tal sentido es importante destacar la necesidad de tener presente un conjunto de orientaciones fundamentales:

- El proceso de aprendizaje involucra a toda persona en su sentir y conocer.
- El aprendizaje debe iniciarse a partir de sí mismo.
- Que el individuo sea capaz de reconocer que está aprendiendo lo esperado.
- Se debe propiciar tanto el desarrollo físico como intelectual.
- El aprendizaje debe tener un rol activo.
- El docente debe estimular y facilitar el aprendizaje.
- El aprendiz debe ser capaz de valorar la actividad creativa y constructiva.
- Debe existir estrecha relación entre los conceptos teóricos y prácticos.
- Debe haber continuidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Debe promoverse una interacción permanente entre el profesor y el alumno.
- Propiciar el diálogo como instrumento de comunicación.
- Respeto mutuo, como base para generar consideración entre todos.
- Aprecio de los valores personales, como elemento básico para lograr la autoestima.
- Disciplina en el logro de los objetivos propuestos.
- Actitud de crítica positiva como elemento para motivar la corrección de los errores.
- Continuidad en el proceso de maduración personal.
- Vocación de servicio como actitud frente a la vida y frente a los demás.
- Lograr un proyecto de vida futura, que motive su propia realización.
- Una actitud hacia el trabajo y la cooperación comunitaria.
- La convicción de estar participando en un grupo de interacción dinámica y altamente eficaz.

Ejecución de la nueva programación

Esta es una tarea que depende de muchos factores de carácter institucional, social y políticos, que deben ser conciliados en el proceso de planificación para garantizar la viabilidad de la puesta en marcha de la nueva programación. En esta etapa están involucrados tanto en el sector público como el privado. En el caso venezolano que se comenta, existe el compromiso del Directorio del INCE para poner en marcha las nuevas propuestas y la motivación en los sectores involucrados (empresas, productores y población activa rural) respecto de la necesidad de promover los cambios. Sin embargo, es importante además el compromiso del Gobierno Nacional como factor de poder

esencial en la conducción de los procesos educativos. En este sentido, existe un factor muy importante relacionado con la alternabilidad de los gobiernos, luego de un proceso electoral, con la actitud del nuevo gobierno frente a los cambios que estaban propuestos y con sus criterios de continuidad administrativa. También esta etapa de la actitud de los Gobiernos Regionales y Locales, es decir las Gobernaciones y la Alcaldías, que tienen competencias, algunas exclusivas y otras compartidas con el Gobierno Nacional. Elemento esencial en esta etapa es la disponibilidad de recursos financieros para cubrir los gastos que los cambios recomendados implican, la necesidad de un compromiso tanto del sector público como del privado para participar en las cargas que esta actividad supone. Todo lo cual, en cierto modo condiciona y compromete el éxito de un proceso de reorganización de la capacitación y exige liderazgo y una gran dosis de motivación y compromiso en los promotores de los mismos.

Evaluación de las actividades capacitadoras y seguimiento de los egresados

Este enfoque del proceso capacitador tiene como requisito la evaluación permanente tanto de las instituciones educativas, de los programas y perfiles ocupacionales y profesionales, del desempeño de los egresados y del comportamiento del sector productivo, no solo como fuente de empleo para los egresados, sino también en su estructura productiva y en los productos, bienes y servicios que ofrece en el marco de un ambiente económico competitivo que favorece a quienes se adaptan a las exigencias de la demanda, a las condiciones de calidad y de precios y ajustan sus procesos dentro de las técnicas y los costos que hacen posible su rentabilidad.

Es por esta razón, que cada institución debe involucrarse en un proceso de evaluación constante y de confrontación de sus resultados con las exigencias de la realidad productiva, para ajustarse a los cambios que en esta última vayan ocurriendo. Tal enfoque supone la necesidad de liberarse de ataduras, de asumir los cambios como lo normal, de ajustar los cursos cada vez que se requiera, de eliminar carreras, programas o cursos cuando se evidencie su inutilidad y de movilizar los recursos humanos, físicos y financieros hacia aquellas nuevas actividades que suponen el reciclaje de ocupaciones, nuevas capacitaciones surgidas por el avance tecnológico y por la demanda de nuevos productos.

Es verdad que existirá siempre un contenido básico de la capacitación y de la educación relacionadas con los valores fundamentales del hombre, con la necesidad de que las personas logren su desarrollo personal y afirmen todos aquellos aspectos que garanticen su dignidad y su realización; pero junto a estos conceptos que son inmanente de todo proceso educativo debe estar la necesidad de otorgar también a ese ser humano los instrumentos cognoscitivos y las destrezas y habilidades necesarias para insertarse en el mundo de la producción con la garantía de aportar su capacidad y su creatividad para contribuir a la satisfacción de las necesidades humanas en el contexto de una vida en sociedad.

En esta tarea es conveniente que los propios equipos humanos de profesores, capacitadores estudiantes y capacitados participen como parte de su labor de aprendizaje en procesos de investigación permanentes, relacionados con la evaluación de los cursos que reciben, involucrándose en investigaciones en el ámbito de campo, mediante encuestas, observación directa y otros instrumentos de investigación, para contrastar con la evolución de la realidad, el desarrollo de las actividades capacitadoras.

Esta actitud en los educadores, debe ir acompañada de una política educativa para las Instituciones Docentes, que faciliten y propicien mediante programas permanentes la investigación en el camino indicado y de las empresas productivas de contribuir financiera e institucionalmente a

otorgar todas las facilidades necesarias para que esta labor, que puede ser conjunta entre el sector educativo y el productivo, se realice de manera eficaz.

OTROS APORTES A LA CAPACITACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

EL APORTE EDUCATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES A LA JUVENTUD RURAL

Además del INAGRO-INCE cumplen funciones de capacitación de la juventud otras Instituciones como las Fuerzas Armadas Nacionales. Las FAN disponen de una Red de Liceos Militares que atienden con la modalidad de internado y semi-internado a muchachos desde la tercera etapa de la Escuela Básica (7° grado) hasta culminar el Ciclo Diversificado (11° grado), otorgando el título de Bachiller a jóvenes que puedan continuar en las Academias Militares o en los Tecnológicos y Universidades Nacionales. Algunos de estos Establecimientos se encuentran ubicados en pequeñas ciudades en áreas de carácter rural (La Grita, Barinitas, etc.) y a ellos acceden también algunos jóvenes del campo. Las FAN además disponen de una Escuela Técnica Agropecuaria ubicada en “Isla de Guara”, en la cual los jóvenes, además de prestar su servicio militar obligatorio, reciben una formación de calidad equiparable a la “Escuela de Peritos”, que funciona con internado y una atención integral al joven rural, el cual egresa con el título de Técnico Medio Agropecuario, con amplia preparación práctica, además de la disciplina y formación castrense.

Las Fuerzas Armadas Nacionales constituyen un importante centro de formación para los jóvenes campesinos en edad de prestar su Servicio Militar Obligatorio, pues todos los años se produce un alistamiento de jóvenes que ingresan a los cuarteles, en los cuales, además del entrenamiento militar, reciben enseñanza primaria, cuando la necesitan; y facilidades para acudir a centros de enseñanza secundaria según el caso y reciben también entrenamiento en oficios específicos que los habilitan para realizar ocupaciones al egresar de los cuarteles (chóferes, mecánicos, cocineros, peluqueros, artesanos, etc.) y también formación agropecuaria en algunos casos. El egresado sale con una disciplina y un oficio, generalmente reconocido y aceptado como credencial en las empresas para seleccionar sus trabajadores. Lamentablemente la mayoría de ellos no regresan a su lugar de origen sino que buscan trabajo en las ciudades que conocieron durante la prestación de su servicio militar. No obstante, esta alternativa, constituye una vía para muchos jóvenes rurales de migrar de su aldea en condiciones menos traumáticas que las del éxodo puro simple y suele constituir, para la familia, la seguridad de que aquel muchacho se reintegrará a la vida civil con mayores oportunidades de empleo.

APORTE DE LA INICIATIVA PRIVADA: LA FUNDACIÓN PARA EL AGRICULTOR

Existen otras Instituciones que ofrecen también formación para jóvenes rurales. Es digno de mencionar aquí, la Fundación para el Agricultor (FUSAGRI), la cual además de formar técnicos para el trabajo de extensión, realiza investigación, dicta cursos cortos a jóvenes y productores rurales y publica materiales de Asistencia Técnica muy claros y prácticos, de gran demanda entre técnico y productores, pues sus recomendaciones son el futuro de la investigación y de la experiencia acumulada por sus técnicos. Los cursos oscilan entre 16 y 40 horas, en más de 30 especialidades concretas (injertación, mantenimiento de tractor, control de malezas, etc.) logrando para 1991 cubrir una meta de cerca de 500 personas capacitadas.

CONCLUSIÓN

Se puede concluir, que en Venezuela las oportunidades de estudio para la juventud son muy amplias y variadas. Esta es quizás, el área donde más ha logrado avanzar el país en los últimos treinta años. Sin embargo, para los jóvenes rurales existen limitaciones que reducen sus oportunidades de estudio, las cuales deben ser resueltas, como son: a) La ruptura de la prosecución escolar en la aldea y las limitaciones que se presentan en la educación de la niñez, cuya solución es una condición previa fundamentalmente para poder mejorar la educación del joven rural; b) Las limitadas facilidades de internados en las Escuelas Técnicas Agropecuarias y otros Institutos de Educación Media; c) La falta de un régimen de becas y estímulos especialmente dirigidos a mejorar la prosecución del joven proveniente del medio rural; d) La necesidad de una política de atención integral del joven rural que no sólo ofrezca oportunidades de estudio, sino también su manutención, asistencia médica, recreación y orientación durante el proceso educativo; e) La necesidad de mecanismos coordinadores de la Educación Rural más allá del área del alcance del Núcleo Rural que sólo llega hasta la Escuela Básica; f) La conveniencia de extender las especialidades de capacitación media a actividades vinculadas con la manufactura y los servicios en el marco de una política de localización de pequeñas empresas industriales y de servicios en las propias áreas rurales; g) La necesidad de promover teniendo en cuenta las experiencias existentes, la Escuela Activa que vincula la educación con el trabajo; h) La reorientación de los cursos de corta duración hacia el mejoramiento de las capacidades para realizar las prácticas de trabajo concretas y para mejorar la calidad y productividad de la labor realizada por el joven obrero; i) Orientar la educación escolarizada hacia una formación técnica y práctica que permita una mejor comprensión de los procesos naturales y de los métodos que ahorran recursos escasos para mejorar el rendimiento, la calidad y la rentabilidad de los procesos productivos; j) La necesidad de reorientar los procesos capacitadores, mediante un nuevo enfoque educativo, que vincule la enseñanza con procesos de investigación sobre la utilidad y requerimientos de capacitación del sector productivo, así como para el análisis crítico de los procesos de producción a fin de incorporar, mediante la acción capacitadora instrumentos para la innovación y el cambio tecnológico; k) Es necesario tener en cuenta que las necesidades de capacitación varían con las regiones y actividades económicas, el nivel tecnológico de la producción y el tiempo; l) Para la formación técnica es indispensable que el país tenga claridad respecto de cuáles deben ser las tecnologías apropiadas para su desarrollo y la demanda de conocimientos por el sector productivo; m) La capacitación tecnológica no sólo debe ir dirigida a la juventud que se forma, sino también a los dueños, gerentes y directores de empresas a quienes corresponde tomar las decisiones de que y como producir; n) La capacitación es un requisito necesario, pero no suficiente para lograr la competitividad; ñ) La competitividad internacional debe conciliarse con el abastecimiento del mercado nacional, con las demandas internas y las ventajas comparativas del país; o) La educación del joven rural debe responder a los objetivos generales establecidos por el país relacionados con el modelo de ser humano que se aspira lograr, lo cual no sólo debe relacionarse con la capacidad para producir y competir, sino también con la aptitud para cooperar, tolerar, convivir democráticamente, ser más y realizarse en una sociedad solidaria que busque la paz, la libertad y la justicia; p) Es necesario lograr una toma de conciencia, por parte de toda la Sociedad Nacional, de que ese sector de la juventud nacional que vive en el campo debe ser especialmente protegida y formada para que garantice la ocupación y el desarrollo de un territorio extenso, cada vez más despoblado, creando condiciones de vida atractiva y fuentes de ocupación bien remuneradas, ampliando el concepto de ruralidad más allá de los convencimientos actuales, percibiendo lo rural como amplias regiones en las cuales también se ubican pequeñas ciudades que sirven como polos para el propio desarrollo rural.

BIBLIOGRAFÍA

- COMUNIDAD SALESIANA, ESCUELA AGRONOMÍA SALESIANA. 1989, La Escuela que enseña trabajando y produciendo. Reglamento Interno, Ed. Acción EcuMénica, Caracas, Venezuela.
- CONGRESO NACIONAL. 1980. Ley Orgánica de educación Superior, Caracas.
- DUODÉCIMO CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 1990, “Resumen Preliminar”, Caracas,
- DÍAZ, P.; C. GÓMEZ; D. MALUENGA; Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1990. Quevedo, María Teresa, Ministerio de Educación, 1990), Adecuación del curriculum de educación básica a las escuelas rurales del núcleo, No. 10, Venezuela.
- JIMÉNEZ LANDINEZ, VÍCTOR Y ROJAS DE LOPOTRO, BLANCA. 1985. “Los procesos de poblamiento rural” Contribución de la Reforma Agraria a la formación de Centros Poblados, Monografías por Entidades Federales, Tomo I (Aragua, Carabobo y Yaracuy), Ed. UCV, Facultad de Agronomía, Fundación Polar, Maracay, Venezuela.
- INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN EDUCATIVA (INCE) 1976. “Patrones Institucionales INCE para responder a la capacitación del sector agrícola del sector rural venezolano”, en Primer Seminario sobre juventud rural, Barquisimeto, Venezuela.
- LEÓN LILIAN Y OTROS. Lineamientos para la asignación de recursos en la población venezolana, Ministerio de Educación, Dirección de Planeamiento, Caracas, 1974. Roma, 1992.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1971. División e Educación Rural, La educación rural en Venezuela, Antecedentes, situación actual y proyecciones, Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1976. Los núcleos rurales y su nueva orientación, Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1987. Educación Básica, Modelo normativo, plan de estudios y evaluación del rendimiento escolar, Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1991. Dirección de Educación Media Profesional, División de Educación Agropecuaria, “Propuesta para la orientación y reestructuración del nivel de educación diversificada y profesional”, Educación Agropecuaria, Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1991. Memoria y cuenta 1990, Caracas.
- NÚÑEZ, H. Y B. RAMAKRISHNA. 1976. “Estudio de un caso en la Comunidad de Cubiro, Estado Lara, sobre las aspiraciones educacionales y ocupacionales de os jóvenes rurales”. En Primer Seminario sobre l juventud Rural. Fudeco. Barquisimeto, Venezuela.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (OCEI). 1981. “Undécimo Censo General de Población y Vivienda”, Resumen General de la República, Caracas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). 1991. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, “Mesa Redonda: Estrategias para la educación y la capacitación agrícola en América Latina y el Caribe”.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), Agricultural Extension and Education Project, Venezuela Presidencia de la República. 1975. “Informe final de la Comisión de Evaluación y Reestructuración de los Organismos de la reforma agraria”, Caracas. Venezuela.

QUEVEDO RAFAEL ISIDRO, SPOSITO FLORES, EMILIO; HERNÁNDEZ, RUBÉN; ALGRET, RAÚL; ARNAL NUÑEZ Y OTROS. 1993. Estudios de las necesidades de capacitación laboral del sector ocupacional agrícola y de la población activa rural en las áreas de influencia de los centros y escuelas del INCE, Ed. INCE-INAGRO, ATAGROP, Caracas. Venezuela.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA. 1993. Modalidad diferente en Educación Superior, Objetivos, características y plan de estudios, Caracas. Venezuela.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” (UNELLEZ). 1983. Catálogo, Barinas, Venezuela.

UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ. 1993. “Hacia la modernización de nuestra casa de estudios”. Plan de acción estratégico académico, Comisión para la reforma institucional, Caracas. Venezuela.

UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ. 1993. Misión y Visión, Comisión para la Reforma Institucional. Caracas. Venezuela.

LA EDUCACION Y LA CAPACITACION RURAL EN LA REGION ANDINA¹⁴

RESUMEN

En la Región Andina, integrada por los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela las tasas brutas de escolarización han evolucionado desde 1965 al 2001, en su nivel primario de 88,2 a 125; en el secundario de 20,8 a 73,4 y en el terciario de un modesto 5,2 a 29,3. Este sostenido crecimiento coloca la matrícula de la región en su conjunto en 33.780.613 alumnos, lo cual representa alrededor del 28 % de la población total, esfuerzo que aun presenta limitaciones y desequilibrios si se tiene en cuenta que en el medio rural el promedio de años de estudio de la población adulta está en cinco y es cuatro años menor que el de la población urbana, con índices de analfabetismo generales, que van del 7 al 14 % de uno a otro país y tasas de deserción rurales que llegan al 56 %, todo lo cual refleja el significativo esfuerzo que deben realizar los países para superar esta brecha, que afecta el desarrollo rural y la competitividad de la agricultura.

En este escenario perviven un conjunto de problemas en el medio rural, como la baja inversión en educación, asociada a una baja cobertura de la matrícula y de la calidad de la enseñanza, la marginalidad de las poblaciones indígenas, la pobreza rural, la desvinculación de la educación con el entorno y la necesidad de un proceso de capacitación para el trabajo de su población adulta.

No obstante, es necesario reconocer que han ocurrido cambios importantes en las políticas educativas asociadas a la descentralización administrativa, la focalización de algunos subsidios hacia los más pobres, la participación de la comunidad en la vida escolar, el fortalecimiento de la pequeña escuela rural y de las direcciones de educación rural, todo lo cual, asociado a cambios institucionales y pedagógicos como la escuela nueva, las redes o sistemas de educación rural, cambios en los sistemas de aprendizaje, proyectos pedagógicos productivos, uso de la educación a distancia, ampliación de la jornada escolar, escuelas granjas, redes de maestros y muchas otras innovaciones, que apuntan hacia el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la enseñanza.

En esta perspectiva la educación rural enfrenta significativos desafíos, asociados con una mayor inversión, la incorporación de la población más pobre e indígena, valorizar la profesión docente, una escuela básica rural de calidad, reorganizar la educación secundaria para que responda a las necesidades de la vida rural y una educación superior vinculada con el resto de los niveles educativos y el establecimiento de modelos que permitan una atención integral al niño y al joven rural.

Se destacan los aportes del IICA en apoyo a los países para impulsar la educación y la capacitación rural y se formula un conjunto de recomendaciones para darle a estos procesos la importancia y la prioridad que la formación del talento humano, como factor estratégico para el desarrollo de los pueblos, exige.

¹⁴ Conferencia presentada en la V Reunión del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural celebrado en la ciudad de Quito durante los días 12 al 13 de Octubre de 2005.

INTRODUCCION

Con el inicio de este tercer milenio, estamos asistiendo como testigos y actores a un proceso muy profundo de transformaciones en todos los órdenes de la vida en el planeta. De los procesos productivistas, bajo el criterio de obtener los máximos rendimientos posibles de recursos escasos para alimentar a una población en crecimiento exponencial, se está dando paso a un enfoque de producción sostenible y segura, que garantice la conservación de tales recursos y permita la realización de procesos de producción que puedan mantener su ritmo en el tiempo, quizás con menos intensidad en el uso de insumos; pero con rendimientos y calidad de los productos que garanticen la inocuidad y satisfacción por parte del consumidor.

Del mismo modo, estamos pasando rápidamente de aquellas economías cerradas que tendían a sustituir importaciones prescindiendo de los costos y ventajas comparativas de los países, a unas economías más abiertas, signadas por el proceso de globalización, en el cual la formación de bloques subregionales y regionales de países con intereses y características afines, logran mediante negociaciones y procesos de integración, liberalizar al interior de los mismos tanto la economía como facilitar la integración cultural, social y política, para superar el aislamiento, con mayor fortaleza y capacidad de competencia con los países y bloques de países más desarrollados.

Este proceso se viene acelerando como consecuencia de un intenso desarrollo del conocimiento, cuya producción es tan abrumadoramente considerable y sus impactos en el desarrollo de la ciencia y de la técnica son tan grandes, que amerita un modo de gestión y distribución que hace al talento humano la base del desarrollo y convierte el acceso a su dominio como el factor estratégico para el progreso de los pueblos y a la ciencia y las tecnologías como el capital esencial de toda empresa, corporación o comunidad.

En este escenario, la Educación y la Capacitación del ser humano pasan a constituir el prerrequisito fundamental para facilitar el acceso a ese conocimiento como instrumento fundamental para garantizar la plena realización del ser humano, su formación universal y su capacidad para insertarse en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político.

Se trata pues de lograr un aprendizaje, que como bien lo señalara el informe Delors, permita al ser humano aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir en una sociedad democrática, participativa, justa y equitativa y capaz de generar procesos de desarrollo que le permitan insertarse exitosamente en este nuevo mundo signado por la competitividad, donde se requiere el desarrollo sostenido de nuevas capacidades y la rápida adaptación a nuevos procesos tecnológicos, comerciales y sistemas de vida.

Frente a este nuevo contexto mundial, los países de la Región Andina, con una población de ciento veinte millones de habitantes, ubicados en cerca de cinco millones de kilómetros cuadrados, abundantes recursos naturales, una riquísima biodiversidad, una pluralidad cultural y étnica, un proceso histórico con hechos y valores vinculantes y un proceso de integración en pleno desarrollo, pero con grandes problemas internos y una pobreza enorme, enfrentan el reto de la educación y la capacitación de su población como condición esencial para tener acceso, en este tercer milenio, a los beneficios que los nuevos escenarios ofrecen pero que exigen capacidad y emprendimiento, creatividad e imaginación, trabajo y disciplina para lograr el éxito.

En esta perspectiva, se presenta la situación de la educación y la capacitación en la Región Andina, con el propósito de ofrecer al lector una visión de conjunto en relación a las cifras que ilustran la magnitud de la matrícula en sus diversos niveles, su evolución, especialmente en los

últimos cinco años, las tasas de escolaridad, deserción, analfabetismo, así como las dramáticas diferencias entre la educación urbana y la rural, los grandes problemas de la educación rural, que tienen relación con la baja cobertura escolar, la calidad de la enseñanza y el conjunto de aspectos que afectan a “la pequeña escuela rural” en medio de su dispersión y soledad, las dificultades de la educación media y superior, como marco de referencia para destacar los cambios tanto en las políticas educativas como en los enfoques institucionales y pedagógicos así como los desafíos que tiene por delante la Educación Rural y Agropecuaria en sus diferentes niveles y modalidades y los aportes y esfuerzos que el IICA, como organismo internacional de cooperación técnica viene realizando para acompañar a los países en la tarea de promover el talento humano mediante el esfuerzo sostenido por mejorar la calidad de la educación y el desempeño de la población como la estrategia más apropiada para enfrentar los retos que los nuevos escenarios plantean.

UN PERFIL GENERAL

La Educación y la capacitación constituyen procesos de formación del talento humano que en la Sociedad del Conocimiento en la cual vivimos, han pasado a constituir la base estratégica del desarrollo de los países, si se tiene en cuenta que el mundo postmoderno, caracterizado por la apertura y la globalización, ha otorgado al capital humano la condición de componente fundamental.

La Región Andina ha venido realizando en los últimos cuarenta años un histórico y sostenido esfuerzo en el campo educativo (UNESCO, 2003; GOMEZ, 1998) tal como se indica en el Cuadro No. 1. En el mismo se puede observar que tanto las tasas de escolaridad primaria, secundaria y terciaria, han crecido progresiva y sostenidamente, con especial énfasis en la educación primaria para incorporar grupos etéreos retrasados en la prosecución escolar. Todo ello asociado con un crecimiento proporcional del porcentaje del PIB que los países destinan al Sector Educativo, lo cual refleja un mejoramiento cuantitativo y cualitativo muy importante del talento humano, aun cuando tales esfuerzos dejan pendiente una brecha para alcanzar a los países más desarrollados del mundo.

CUADRO 1
TASA BRUTA DE ESCOLARIZACION PARA LA REGION ANDINA Y GASTO
EDUCATIVO COMO PORCENTAJE DEL PIB

	1965	1970	1975	1980	1985	1991	1993	1999	2001
PRIMARIO	88.2	96.4	103.4	107.6	108.1	106.4	119.	126	125
SECUNDARIO	20.8	27.0	39.8	45.6	52.3	44.5	50.6	70.2	73.4
TERCIARIO	5.2			20.0	21.1	25.4		28	29.3
GASTO EDUCATIVO %PIB		2.8		3.8			3.8	4.1	4.1

FUENTE: Cálculos a partir de Compendio Mundial de Educación 2.003 Comparación de las estadísticas de Educación en el Mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003. UNESCO. Datos de los años 99 y 2001. Años anteriores: Estadísticas de PNUD- UNESCO citadas por Hernando Gómez Buendía (1998) EDUCACIÓN LA AGENDA DEL SIGLO XXI, Hacia un desarrollo humano. PNUD Editores. Bogotá, Colombia.

La evolución de la matrícula a lo largo de los últimos seis años es consistente con los indicadores mencionados. En efecto, en el CUADRO No. 2, se presentan las cifras en números

absolutos, de la matrícula urbana y rural para los tres niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como para el total de la población escolarizada para ambos sectores y para el total de la población escolar de la Región Andina, correspondiente a esos niveles y en el GRAFICO No.2 se muestra la tendencia de los últimos años. Estas cifras constituyen la consolidación de las estadísticas nacionales con base en los datos originados en los Ministerios de Educación, Institutos Nacionales de Estadística y algunas estimaciones complementarias para completar la serie. En el mismo se observa la tendencia sostenida de crecimiento de la población escolar tanto rural como urbana a lo largo de los últimos seis años. Es notoria, la baja proporción de la población preescolar, especialmente en el sector rural e igualmente la correspondiente al nivel secundario. Estos datos son consistentes con los indicadores elaborados por la CEPAL, de los cuales se destaca que el reconocido logro obtenido por los países de la región requiere de una mayor intensidad para poder cubrir a toda la población en edad escolar y además es desigual, cuando se compara el resultado obtenido por la población económicamente activa urbana y rural. Los jóvenes urbanos con respecto a los rurales (CEPAL, 2003), tal como se ilustra en el Cuadro No. 3, mantienen una diferencia de tres años de escolaridad entre unos y otros, en el grupo que va de los 15 a los 25 años, es decir en el segmento de aquellos que se incorporan a la población económicamente activa y que han tenido el privilegio de beneficiarse de los años de mayor gasto educativo. Esta situación destaca la dramática desigualdad de oportunidades y la necesidad de realizar en los procesos de educación rural la tarea extraordinaria de cubrir esta brecha y a la vez avanzar hacia la disminución de la existente con los países más desarrollados.

CUADRO 2

Evolución de la matrícula escolar en la Región Andina, desde el preescolar hasta el nivel secundario, para los sectores urbano y rural entre el año 1998 y el año 2003, en cifras absolutas

NIVEL	1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
PREESCOL	2.379.831	733.931	2.411.264	781.874	2.546.639	823.607	2.598.823	817.136	2.636.407	848.770	2.656.870	871.164
PRIMARIA	11.278.716	5.873.977	11.358.866	5.925.005	11.749.294	5.970.098	11.888.980	5.976.241	12.104.960	6.027.248	12.318.607	6.049.049
SECUNDAR	6.591.874	1.044.851	6.583.254	1.118.748	6.757.961	1.188.931	6.708.853	1.243.073	6.931.230	1.313.956	6.979.058	1.388.345
TOTAL	20.250.421	7.652.758	20.353.385	7.825.627	21.053.894	7.982.636	21.196.656	8.036.450	21.672.597	8.189.974	21.954.535	8.308.559
TOTAL(U+R)	27.903.180		28.179.011		29.036.530		29.233.106		29.862.571		30.263.093	

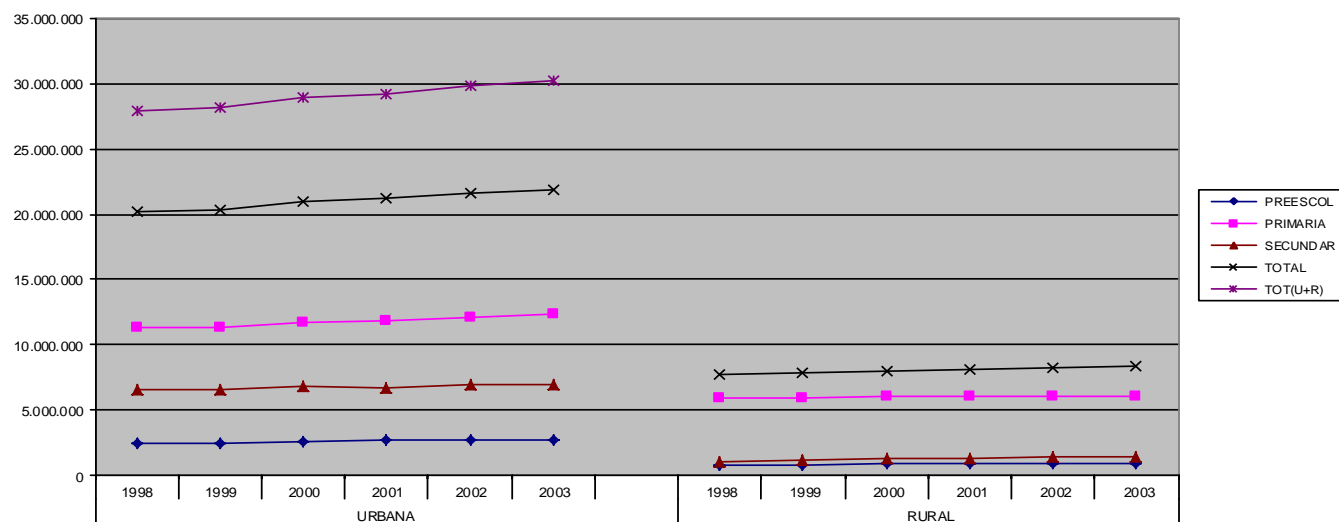
FUENTES: Información de las Memorias e Informes de los Ministerios de Educación Nacional de los países andinos. Las cifras de Venezuela, fueron estimadas en base a la población urbana y rural del Informe Estadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE) y ponderadas en base a las tasas brutas de escolarización respectivas. Los datos originales de los países fueron recolectados en Bolivia, por Alejandra Valdivia, en Colombia por Jenny Ramírez, en Ecuador por José Utreras y en Perú por Luis Morán.

Nota 1: Las cifras 2000-2003 de Bolivia y las del 2003 de Colombia se estimaron teniendo en cuenta la tendencia del año anterior. Las cifras del año 1998 del Ecuador se estimaron en base a la tendencia del año siguiente.

Nota 2: En el caso de Colombia, la educación secundaria se inicia a partir del sexto año. En el de Venezuela, la Educación Básica, incluye del primero al octavo años.

GRAFICO 1

Evolución de la matrícula escolar en la Región Andina, desde el preescolar hasta el nivel secundaria, para los sectores urbano y rural y para el total de la población entre el año 1998 y el año 2003, con base en los datos del Cuadro



Pero esta diferencia se agranda a más de cuatro años, cuando se trata de la población de 25 años y más, es decir aquella que se supone culminó su escolaridad hace diez años o más y que se encuentra en plena actividad económica, lo cual es consecuente con el hecho de que en los años más recientes ha mejorado, aunque parcialmente, la cobertura escolar en el campo en más de un año en los últimos diez años. Aunado a esta situación, se encuentran, además de la falta de cobertura, las elevadísimas tasas de deserción escolar que se ilustran en el CUADRO No. 4 (CEPAL, 2003) donde se pueden observar las enormes diferencias, entre la tasa global de deserción de los sectores urbanos y rurales.

Cuadro 3
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE
15 A 24 AÑOS, DE 25 A 59 Y DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ZONAS URBANAS
Y RURALES PARA LOS PAISES DE LA REGION ANDINA. AÑO 2002

PAÍSES	DE 15 A 24 AÑOS		DE 25 A 59 AÑOS		DE 15 AÑOS Y MAS	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Bolivia	10,1	6,6	9.2	4.0	9.2	4.5
Colombia	9,2	6,8 (99)	9.3	4.8 (99)	9.5	5.1 (99)
Ecuador	9,7	7,1	10.1	s/i	9.9	s/i
Perú	10,1	7,6	10.2	5.1	10.0	5.3
Venezuela	8,7	6.0 (94)	8.6	4.7 (94)	8.6	4.9 (94)

Fuente: CEPAL. Panorama Social de América Latina, 2002-2003 Santiago de Chile, Chile Calculados sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Las cifras entre paréntesis indican un año diferente al 2002.

Como bien lo destaca la CEPAL (ob.cit.), a partir del año 1998, ha habido en los países una desaceleración del gasto público social debido a la reducción del crecimiento en la región, sin embargo la mayor prioridad que otorgaron los países a éste, evitó que disminuyera aún más en forma per cápita y se lograra que el mayor énfasis haya sido en “capital humano”, expresado en salud y educación. A pesar del esfuerzo que se realiza, se puede concluir que con cinco años en promedio de escolaridad en el campo, a lo cual cabe agregar que para el año 2002 se mantiene una tasa general de analfabetismo que oscila entre 7 y 14 % de un país a otro, con tasas que generalmente se duplican en el sector rural y una deserción escolar que supera el 50 %, la capacidad del talento humano que tiene que enfrentar los nuevos procesos de reconversión productiva, de competitividad y de apertura de los mercados al comercio mundial se ve muy comprometida. Todo ello constituye un llamado de atención respecto del significativo esfuerzo que deberán hacer los países, no solo para aumentar la cobertura y mejorar la prosecución escolar, sino también para mejorar el nivel de esa población que ya egresó de las escuelas o que nunca estuvo en ellas y que requiere de un importante esfuerzo de capacitación para adaptarse a las exigencias que plantean los retos de la agricultura y el desarrollo rural en el siglo XXI.

CUADRO 4
TASA GLOBAL DE DESERCIÓN ESCOLAR URBANA Y RURAL
ENTRE JOVENES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD PARA LOS
PAISES DE LA REGIONA ANDINA. EN PORCENTAJE. AÑO 2002

PAISES	URBANO	RURAL
BOLIVIA	35	65
COLOMBIA	24	59 (1.991)
ECUADOR	28	s/i
PERU	17	35
VENEZUELA	40 (1.990)	65 (1990)

FUENTE: CEPAL. Panorama Social de América Latina, 2002-2003. Santiago de Chile, Chile. Los años entre paréntesis indican la fecha de la información, por carecerse de una más reciente.

En cuanto a la educación superior, la región andina no escapa a la tendencia general que se observa en América Latina, signada por un crecimiento relativamente acelerado de la matrícula, la cual pasa de unos dos millones y tres cuartos en el año 1998 a tres millones y medio en el año 2003, lo cual representa un crecimiento del 23% en el quinquenio, es decir un crecimiento interanual cercano al 5%, que es muy superior a la tasa de crecimiento demográfico de la región y consistente con el significativo esfuerzo que han hecho los países, tanto en el sector público como en el privado para aumentar la cobertura y ampliar las posibilidades de estudio en este nivel, tanto en el sector universitario, como en el de los politécnicos, tecnológicos y otras modalidades. Este acelerado crecimiento de la matrícula está en armonía con la progresiva elevación de las tasas brutas de escolarización, que como se pueden observar en las cifras de la UNESCO citadas en el Cuadro No. 1, las mismas han pasado de un 5% en 1965 al 20% en 1980, para continuar en un 25% en 1991 hasta alcanzar 28% en el 99, así como un 29% en el 2001, y de mantenerse este crecimiento interanual, las mismas podrían ubicarse en cerca del 33% en la actualidad, lo cual constituye un indicativo de la existencia de una oferta educativa universalmente abierta a la Educación Superior con un alto grado en la diversificación de carreras y niveles, asociados con la muy amplia tendencia a cubrir los más variados campos profesionales y demandas de los sectores productivos, por un lado y por el otro con mejores facilidades para que los jóvenes puedan acceder a este nivel educativo.

Conjuntamente con el crecimiento matricular ha subido el número de docentes necesarios para atender el cada vez mayor número de estudiantes, con lo cual la profesión docente pasa también a constituirse en una de las carreras más numerosas y uno de los gremios sindicalizados con más fuerza de negociación, opinión e influencia social y política dentro de los países, por número, su nivel educativo y la posición privilegiada que suelen ocupar, con relación a los propios docentes del resto del sistema educativo

A este acelerado crecimiento de oportunidades de estudio, de carreras y profesiones, no escapan las ciencias agrícolas, que, para citar un caso como el de Perú (www.universia.edu), pero que, con algunas variantes se va repitiendo de país a país, éstas han pasado de las ya clásicas carreras de Agronomía y Veterinaria, a una variedad que va desde las ya mencionadas a otras nuevas tan diversas como Acuicultura, Agronomía Tropical, Bromatología y Nutrición, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería del Medio Ambiente, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Rural, Zootecnia, Economía Agrícola, Pesquería, Recursos Naturales y Energía y otras con

denominaciones análogas en otros países como Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Agroalimentaria, en Venezuela, o combinaciones de dos carreras clásicas, como la de Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ) en Colombia y muchas otras, que reflejan la nueva demanda de los sectores productivos y el interés de las instituciones de educación superior en diversificar sus ofertas para capturar la creciente demanda de estudios superiores de la población, que, por ejemplo, dentro del universo de 1.079 carreras ofrecidas en Perú, 107 programas o carreras profesionales ofrecidos por las universidades de ese país están vinculadas con las Ciencias Agrícolas y Afines, de las cuales, las de mayor frecuencia son la Agronomía en 25 instituciones, Ingeniería Agroindustrial en 18, Zootecnia en 14, Medicina Veterinaria en 12, Ingeniería del Ambiente en 8 e Ingeniería Forestal en 7, otras en 1, todo lo cual refleja la amplia gama de posibilidades dentro de las universidades peruanas, hecho que también se repite en mayor o menor proporción en los demás países. La matrícula global sin embargo, se ha mantenido dentro de niveles más bien estables, alcanzando , para el año 2000, tal como se indica en el Cuadro No. 5, el 1,6 % de la matrícula de educación superior en Colombia, el 2,8 % en Perú y el 3,2 % en Venezuela, lo cual refleja no solo la baja participación de este sector en el conjunto de demandas por las carreras por parte de los estudiantes, si se compara con el promedio de América Latina (GARCIA, 1.997) que para el 94 ya era de 3,6 %; sino también, si las cifras resultan confiables, una cierta paradoja al interior de los países, pues si se tiene en cuenta que la población de Colombia casi duplica a la de Venezuela y también que su población rural es significativamente mayor tanto en número como en porcentaje, así como la importancia relativa de la agricultura en la conformación del producto interno bruto, el número tanto de estudiantes cursantes de Ciencias Agrícolas, como de profesionales en ejercicio en este campo deberían ser mayores. El caso de Perú, parece presentar una situación intermedia entre ambos.

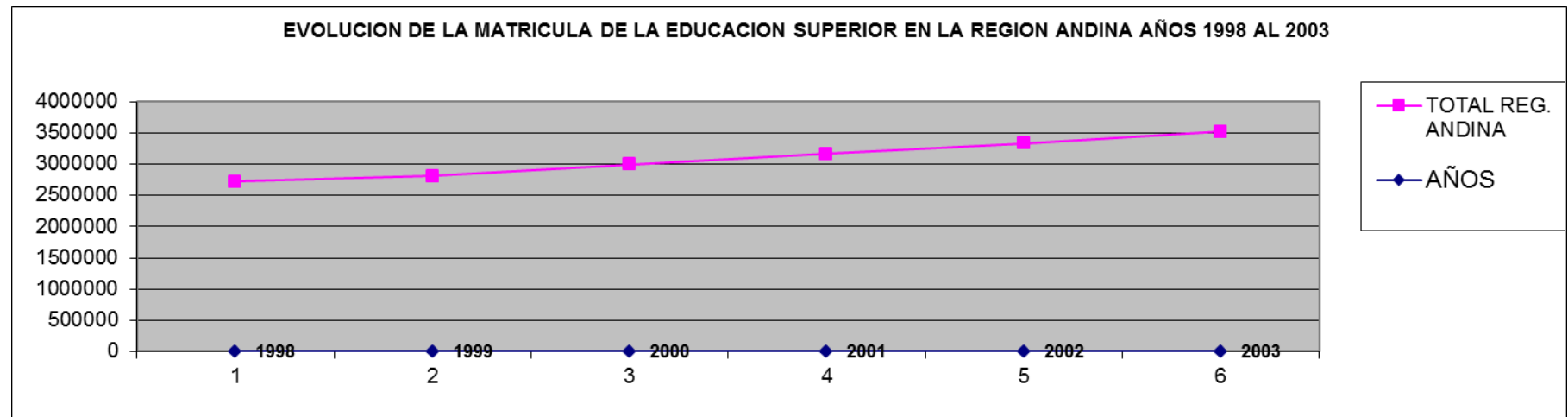
CUADRO 5

REGION ANDINA. EVOLUCION DEL NUMERO DE ALUMNOS EN EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL TOTAL DE LA POBLACION ESTUDIANTIL Y PARA EL AREA DE CIENCIAS AGRICOLAS, VETERINARIAS Y AFINES

PAIS	1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	TOTAL	AGRIC Y AFINES	TOTAL	AGRIC Y AFINES	TOTAL	AGRIC Y AFINES	TOTAL	AGRIC Y AFINES	TOTAL	AGRIC Y AFINES	TOTAL	AGRIC Y AFINES
BOLIVIA	210760		234196		255785		279120		302482 (*)		327800 (*)	
COLOMBIA	879840	12660	877944	14067	934085	15706	977245		981458	19038		
ECUADOR	235083		278573		321444		380911					
PERU	733925		769915		786356		813574		840788	23928		868912
VENEZUELA	663093	23871	652450	19247	699263	22376	716556	20780				
TOTAL ANDINA	2722701		2813078		2996933		3167406		3337875 (*)			3517520 (*)

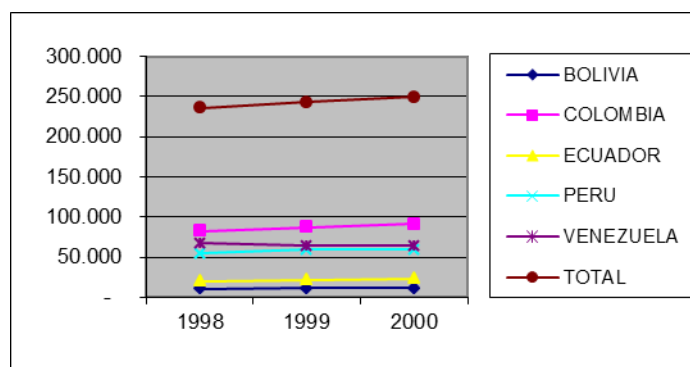
FUENTES: Bolivia. Instituto Nacional de Estadística (INE) La Paz, Bolivia. Datos del 2002 y 2003, Estimación a partir de la tasa de crecimiento. Colombia: YARCE y OTROS. La Educación Superior en Colombia. 2002. ED. IESALC-UNESCO, ICFES, Santillana, Bogotá, Colombia. 318 p. Ecuador: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). Rojas, Jaime. Presentación. En www.coneau.edu.ec. Perú: Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa. Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Dirección de Estadística e Informática. En www.Universia.edu.pe e Instituto Nacional de Estadística e Informática. www.inei.gob.pe. Venezuela: MORLES, V. y otros. La Educación Superior en Venezuela. (2003). Vd. IESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela, 179 p. Estimación de la las matrícula en áreas agrícolas y afines a partir de la tasa (en %) de admitidos en esas carreras respecto de la matrícula total.

Nota: Los totales para la Región Andina correspondientes al año 2002 y 2003, son cifras provisionales, estimadas con base a la tendencia.



CUADRO 6
REGION ANDINA. NUMERO DE DOCENTES EN LA EDUCACION SUPERIOR POR PAIS Y PARA EL TOTAL

PAIS	1998	1999	2000
BOLIVIA	10766	11052	11070
COLOMBIA	82323	87021	91458
ECUADOR(*)	17351	18426	19646
PERU	54757	59074	59277
VENEZUELA	67502	64349	64064
TOTAL	232699	239922	245515



FUENTE:

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz, Bolivia. Datos de 2002 y 2003, estimados a partir de la tasa de variación interanual.
 Colombia: YARCE y OTROS. La Educación Superior en Colombia. 2002. ED. IESALC-UNESCO, ICFES, Santillana, Bogotá, Colombia. 318 p.
 Ecuador: Año 1998, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). Años 1.999 y 2000. Estimación en base a la tasa de crecimiento histórico de años anteriores (6,62 %), calculada a partir de los datos del estudio Sistema Educativo Nacional Ecuador (1.994), MEC del Ecuador y OEI. Quito, 1.9994, en www.campus-oei.org, tomando como base el año 1998.
 Perú: Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa. Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Dirección de Estadística e Informática. En www.Universia.edu.pe e Instituto Nacional de Estadística e Informática. www.inei.gov.pe
 Venezuela: MORLES, V. y otros. La Educación Superior en Venezuela. (2003). ED. IESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela, 179 págs. Estimación de la las matricula en áreas agrícolas y afines a partir de la tasa (en %) de admitidos en esas carreras respecto de la matrícula total.

Estas carreras se ofrecen en el marco de Facultades de universidades públicas en su mayor parte, (IICA-FAGRO, UCV, 2003) debido a los altos costos de inversión y desarrollo que tiene el establecimiento de una carrera que requiere de importantes inversiones en laboratorios, campos experimentales, equipos y otros requerimientos, debido a la naturaleza misma de la enseñanza. Esta circunstancia ha traído como complemento en el desarrollo de tales instituciones, que además de los programas docentes, en mayor o menor proporción, también se realicen programas de investigación, de postgrado y en algunos casos programas de extensión vinculando la institución y su comunidad de profesores y estudiantes a determinados desarrollos productivos y áreas de desarrollo rural.

Finalmente, cabe mencionar el tema de la capacitación, como proceso de formación y entrenamiento de la población económicamente activa, a fin de dotarla de conocimientos, destrezas y habilidades para mejorar su desempeño. La capacitación para el trabajo, constituye una actividad desarrollada principalmente a través de los Institutos Nacionales de Capacitación (OIT, 2002), tales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Colombia, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), en Venezuela, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) de Ecuador, el Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial (SENATI) de Perú y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral (INFOCAL) de Bolivia. Estos institutos han funcionado con participación pública y privada, mediante aportes de las empresas y de los propios trabajadores, han desarrollado un importante papel en la capacitación y entrenamiento de la población económicamente activa a fin de prepararla para un mejor desempeño y han cumplido un papel estratégico en la calificación de mano de obra en casi todos los sectores de la economía. Sin embargo, su papel en el sector agropecuario y rural ha sido significativamente limitado, si se tiene

en cuenta que si en el sector urbano, en el mejor de los casos no han podido cubrir más del 1 al 6% de la población objetivo (GOMEZ, 1998), en el agropecuario, principalmente con cursos dirigidos a la capacitación en perfiles de manejo de algunos cultivos y pecuarios, ni siquiera han alcanzado el 1% de la población activa. Es este campo y a medida que la agricultura se ha ido modernizando, donde empieza a cobrar importancia el surgimiento de alianzas estratégicas entre los miembros de la cadena agroproductiva, a fin de resolver las debilidades de sus actores mediante programas especiales de capacitación en convenios con estos institutos, con las universidades y con empresas privadas, fundaciones especializadas, etc., que ofrecen cursos y programas de duración variable y conducentes a distintos títulos y certificados, en una gama muy amplia de especialidades y modalidades, pero de cobertura limitada. No obstante, con las nuevas exigencias de competitividad que se plantean a los agricultores y demás actores de la cadena agropecuaria, la demanda de capacitación insatisfecha constituye uno de los factores más dramáticos en el proceso de reconversión productiva que las exigencias de la agricultura moderna plantean.

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENCARA LA REGIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RURAL Y AGROPECUARIA.

El panorama general que hemos visto sobre el estado de la educación rural, permite identificar un conjunto de problemas que encare la región andina y que, en general, no escapan con menor o mayor vigor, a otras áreas de Latinoamérica. Entre ellos cabe destacar, por su importancia:

1. La existencia de una baja inversión en educación a pesar de la prioridad que esta debe tener (BID, 2003, GOMEZ, 1998), no solo en el contexto del desarrollo rural sino en general, “la educación de calidad y amplia cobertura es esencial para reducir la pobreza y lograr un desarrollo económico, político y social sostenible de la región”. Los escenarios de apertura, globalización y competitividad que se le abren a la región, especialmente a partir del año 2004 con las negociaciones con Estados Unidos para el establecimiento del Área de Libre Comercio, los acuerdos con la CAN y MERCOSUR, plantean un reto de competitividad en todos los órdenes que no puede ser superado si no se mejora la capacidad del talento humano. Una región, que de acuerdo con las cifras de la UNESCO, donde cerca del 50% de su población rural apenas llega al tercer grado y donde los años de escolaridad no sobrepasan los cinco, es difícil que pueda competir ventajosamente con Estados Unidos, con 11 años promedio de escolaridad, Canadá y la Unión Europea con 12, todo lo cual supone también la existencia en estos países altamente desarrollados de un plantel muy sólido de profesionales, magísteres y doctores en todos los órdenes, vinculados a centros de excelencia en investigación y enseñanza que potencian la capacidad productiva y competitiva de los mismos. Este, como problema central plantea la necesidad de definir la educación como la Prioridad para el Desarrollo Rural y por consecuencia asignar un monto de inversión que permita reducir la brecha de competitividad. Expertos tanto de CEPAL como UNESCO y el BANCO MUNDIAL han estimado que cuando se eleva la escolaridad media de los trabajadores en un año, el PIB correspondiente se eleva entre 4 y 9 %. y si se tiene en cuenta la estimación para Estados Unidos que entre 1929 y 1982 el aporte de la Educación al PIB de este país alcanzó el 14%, no cabe ninguna duda de la necesidad de aumentar la inversión en educación y en capacitación rural como cuestión prioritaria.
2. La baja cobertura de la matrícula. A pesar de que en las zonas rurales existe un número mayor de establecimientos educacionales que en las urbanas, estos resultan más pequeños, con cerca de la mitad que solo cubren los tres primeros grados, en un entorno (STIVER, 2001) de deficiente estímulo a la producción agrícola, abandono del campo, exclusión escolar, desintegración

familiar, desnutrición infantil marginalidad y poca pertinencia curricular. Además de planteles mal dotados tanto de maestros como de materiales y equipos, por lo cual no pueden cubrir las necesidades de prosecución de los alumnos de los grados superiores de la primaria y menos aún de la educación secundaria. Muchas causas recurrentes como las distancias que los alumnos deben recorrer, la falta de tiempo, su dedicación al trabajo familiar, falta de dinero, falta de motivación de los niños, enfermedades, falta de cupos para ingresar, (OPS/OMS, 2000) la falta de motivación de los padres de estratos pobres que necesitan a sus hijos para los trabajos agropecuarios (GAJARDO, 1988) el patrón cultural de la familia campesina y su convicción del insuficiente aporte de la educación recibida en la escuela para mejorar el desempeño del joven rural, la falta de vinculación de la escuela a las actividades comunales, las carencias nutricionales, de vestido y de materiales que afecta a los niños rurales, así como los factores intrínsecos a la propia escuela diseñada para realidades urbanas más que rurales y su precario funcionamiento, todo esto, aunado a las situaciones de violencia rural en algunos países, a la ausencia absoluta de planteles escolares en zonas apartadas y a la falta de recursos fiscales para nuevas inversiones hacen que la cobertura rural sea muy inferior a la urbana y que cerca de la mitad de la población rural no logre superar los tres primeros grados.

3. La baja calidad de la enseñanza rural, que aun cuando no alcanza a cubrir a toda la población, la que atiende está afectada por falta de prosecución y repitencia que sustrae recursos y cupos para aquellos que no tienen acceso. Esta baja calidad (GUAJARDO, 1988) suele desmotivar a los propios alumnos y a sus padres respecto de la pertinencia de la educación para sus vidas, en una estructura del sistema educativo un tanto burocrática, con procesos de enseñanza aprendizaje descontextualizados, donde aún suelen prevalecer métodos memorísticos y repetitivos con poca vinculación entre la escuela y la vida cotidiana, faltando una verdadera orientación hacia las pedagogías del aprender a aprender, a gestionar el conocimiento, y a la adquisición de los valores y principios fundamentales del ser humano que contribuyen a consolidar una personalidad para la convivencia cívica, la realización personal y el trabajo productivo. En este sentido se requiere crear un ambiente (PERRENOUD, 2004) donde se organicen nuevas situaciones de aprendizaje, se tenga en cuenta la diferenciación de los alumnos y de sus competencias naturales, se involucren tanto maestros como alumnos en los procesos de aprendizaje, se adquiera la cultura de trabajo en equipo y se logre que los alumnos adquieran hábitos de educación continua y puedan seguir aprendiendo durante toda la vida.
4. Si bien el maestro rural evidencia una mística al trabajar en lugares alejados, viviendo en comunidades campesinas y haciendo muchas veces labores complementarias a su misión, la escuela rural en muchos casos (MENDOZA, 2001) enfrenta el problema del docente transeúnte, que vive fuera de la comunidad, llega tarde y tiene que salir temprano, reduciendo la jornada escolar, con una duración promedio corta en las escuelas, donde comparte su trabajo con suplentes. A todo esto, cabe agregar (BID, 2003) que en términos generales, la docencia no suele ser la primera opción como carrera para los estudiantes, la formación docente tiende a ser deficiente, los sistemas de reclutamiento para la carrera docente suelen ser débiles y su gestión también suele ser débil en materia de evaluación del desempeño y sus incentivos, todo lo cual también afecta significativamente la calidad de la educación.
5. La marginalidad de las poblaciones indígenas, las cuales constituyen densos sectores de la población total de la región (IESALC-UNESCO, 2003) que según cifras del Instituto Indígena Americano, en Bolivia constituyen alrededor de la mitad de la población, en Perú más de la tercera parte y en Ecuador cerca de la cuarta parte de la misma, pero que por vivir principalmente en las zonas rurales, representa un universo tan importante como especial por la condición de pobreza en que vive la mayoría y a la cual los procesos educativos solo pueden llegar en la medida en que se garantice una educación intercultural bilingüe, que no solo

permita incorporar a los niños y jóvenes a los planteles educativos, sino también que ellos encuentren una planificación curricular que les posibilite el respeto y desarrollo de sus culturas y la integración de la Escuela con las comunidades indígenas y sus valores y tradiciones y a la vez los dote de los conocimientos, habilidades y destrezas para integrar a la vida económica y social de sus respectivos países.

6. La pobreza rural (CEPAL, IPEA, PNUD, 2003; MEDINA, 2003) que en razón a la evolución económica de los países andinos, parece indicar, que salvo Colombia, no lograrán en los próximos 15 años reducir sus niveles de pobreza, respecto de la línea internacional de la misma, todo lo cual tiene en el campo una expresión aún más dramática que en el urbano, constituyéndose en una causal muy importante de ausentismo, bajo rendimiento y deserción temprana de las escuelas.
7. Una Educación Media Agropecuaria muy desvinculada con el entorno (QUEVEDO, 2003; VISSURI, 1998), especialmente con mundo productivo, asociando el desarrollo curricular a las competencias deseables para los nuevos profesionales del siglo XXI y de fortalecer los procesos de investigación, extensión y capacitación rural universitarios, a fin de convertirlos en verdaderos centros generadores de conocimiento y de transformación del medio rural a lo cual se agrega la necesidad de una mayor capacidad de empleo para el egresado.
8. En el área de la Educación Superior Agropecuaria, los propios actores de esta actividad, rectores de universidades agrarias, vicerrectores académicos, decanos y agroempresarios, en las reuniones de los Foros para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural han destacado un conjunto de problemas, (IICA, 1997), de los cuales cabe puntualizar los más relevantes
 - a. El arraigo a los planes de estudio, metodologías de enseñanza y enfoques tradicionales de la formación agropecuaria y la resistencia a los cambios tan amplios y a veces tan radicales que se plantean para una formación actualizada, pertinente y de calidad.
 - b. Complejidad organizativa, burocrática, organizativa y normativa de las instituciones, lo cual introduce un elemento de lentitud y dificultad en los procesos de modernización.
 - c. Falta de una capacitación docente no tanto en el área cognitiva, como en la pedagógica y gerencial para desarrollar un proceso educativo integral.
 - d. Carencia de una cultura de la evaluación institucional y de la acreditación como instrumentos de planificación estratégica y mejoramiento académico, internalizada en los diversos actores universitarios: autoridades, profesores y estudiantes, aun cuando en los países se han ido promulgando leyes y normas que hacen vinculante tales actividades.
 - e. Un cierto aislamiento de las propias facultades y escuelas agropecuarias dentro de su misma institución universitaria, en su relación horizontal con otras facultades análogas del país y con la región, lo cual ha limitado el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la integración y la cooperación.
 - f. El relativo aislamiento con el entorno tanto social como económico, que mantiene una separación muy notoria entre el mundo académico y el de la producción, que lleva aparejado un cierto desconocimiento por parte del estudiante y del recién graduado de las complejidades, nuevas tecnologías y procesos de producción, riesgos, incertidumbres y nuevos escenarios que caracterizan el mundo real del ejercicio profesional.

9. En cuanto a los procesos de capacitación y entrenamiento, hace falta de un estudio regional y estudios nacionales sobre la demanda de capacitación para la agricultura (SIHCA, 2003) y el desarrollo rural, mediante una metodología validada que tenga en cuenta tanto los factores de carácter global, como las estrategias de desarrollo de los países de la región, las tendencias prevalecientes en el corto, mediano y largo plazo, las discrepancias entre el perfil actual de los actores y la formación requerida para enfrentar los nuevos retos, permita formular una Estrategia de Capacitación y a partir de ella, Programas Nacionales y un Programa Regional de Capacitación con apoyo de los organismos internacionales; a lo cual hay que agregar la escasa cobertura de los actuales programas de capacitación para el sector rural, dispersos entre los organismos nacionales de capacitación, algunas empresas y gremios vinculados a las agro cadenas productivas, las facultades de Ciencias Agrarias, fundaciones y organizaciones privadas no gubernamentales que responden a ciertos nichos de demanda en áreas de agricultura competitiva.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EDUCATIVO RURAL

En el interés de los países andinos por mejorar la cobertura y la calidad de la enseñanza rural, se observa el desarrollo de algunas políticas que por estar orientadas hacia las líneas estratégicas, que por su visión de futuro y coherencia con los lineamientos surgidos de los recientes Congresos de UNESCO, parecen apuntar al mejoramiento de la calidad, pertinencia, eficiencia, universalización y democratización de la educación. Estas nuevas orientaciones tienden a considerar la nueva Sociedad Global del Conocimiento, el intenso desarrollo tecnológico, el empuje de los procesos de globalización y apertura, la prioridad de la educación para la formación del talento humano en los nuevos enfoques del desarrollo y la creciente presencia social, todo lo cual está también haciendo cambiar la visión de la educación como un proceso sectorial, para considerarlo como la base o prerrequisito del desarrollo humano, económico y social. Entre ellas, cabe destacar:

1. La Descentralización Administrativa, la participación y las alianzas regionales y locales (OBSERVATORIO EDUCATIVO IBEROAMERICANO, 2004, LEYES EDUCATIVAS). Esta es una tendencia que va tomando fuerza de la mano de la promulgación de nuevas leyes de educación, en las cuales se consagra un mayor protagonismo de los departamentos y de los municipios, así como una mayor autonomía de acción para los propios planteles educativos. Este proceso de delegación de decisiones tiende a ser acompañado por la formación de alianzas y convenios operativos para integrar no solo recursos financieros, sino también esfuerzos de coordinación operacional y actividades orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la cobertura escolar. Las políticas de participación suponen la adopción de metodologías participativas (BONILLA-MOLINA, 2001), en las cuales se construye la elaboración consensuada para la acción pedagógica en un diálogo de saberes previos, interactividad de la acción escolar, gerencia de pirámide invertida, respeto a la opinión divergente, votación libre, respeto a la disidencia y horizontalidad en los procesos de discusión y decisión.
2. La focalización de subsidios directos e inversiones hacia los sectores en desventaja (GOMEZ, 1998, MINEDUCACION COLOMBIA, 2002, MACHICAO, s/f). Esta constituye una política que tiende a subsanar los enfoques tradicionales que por generalizados han contribuido a favorecer a los sectores con mayores ventajas para acceder a los servicios educativos, en detrimento de los sectores más pobres, marginados y rezagados por razones de localización, de carácter social, étnico o de género, Esta política asigna fondos directamente hacia las poblaciones objetivo mediante programas o proyectos especiales tales como asignación de alimentación, uniformes, material educativo y subsidios directos a las familias, mejoramiento de

aquellas escuelas de comunidades pobres, apoyo a redes escolares, inversión en programas interculturales bilingües que respeten la cultura indígena y a la vez integren la población al desarrollo nacional, educación en población orientada a la “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” incorporando temas complementarios a lo cognitivo, como la salud, planificación familiar, medio ambiente, contaminación, procesos de producción y planificación de la economía familiar; y en general tendentes a aumentar la cobertura escolar incorporando a las poblaciones marginadas por las diversas desigualdades ya mencionadas. Estas políticas calificadas como Inversión en Desarrollo Humano se consideran como prerrequisitos para poder abordar el salto tecnológico del sector agropecuario en el marco de los acuerdos comerciales y de la competitividad y están orientadas al logro de la inclusión deben ser complementadas con otras más generales de combate a la pobreza; son diversas y afectan a distintos campos de actuación, por lo cual hay que tener en cuenta que los sistemas de educación y de formación desempeñan un papel relevante en ese contexto, pero su actuación debe complementarse con la que se desarrolla en otros ámbitos. Por ese motivo, resulta especialmente necesaria la concepción integrada de las políticas de inclusión.

3. En el orden institucional se tiende a constituir y fortalecer una unidad que atienda específicamente la educación rural (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 2001) bajo la connotación de una Dirección de Educación Rural o bien de un Proyecto de Educación Rural que coordine y canalice servicios específicos para mejorar la educación rural, tales como obras de infraestructura escolar, dotación de materiales educativos, apoyo a proyectos pedagógicos productivos, formación y capacitación docente, diseño curricular, programas compensatorios, etc. , y que promuevan la integración de los establecimientos rurales en sistemas interconectados en el esfuerzo educativo a fin de mejorar la eficiencia en el uso de recursos escasos y prestar mejores servicios con enfoques descentralizados y de red.
4. Se están estableciendo políticas orientadas a la participación ampliada de la comunidad educativa (GOMEZ, 1998; LANZ, 2001). Estas iniciativas constituyen un importante avance en el interés de vincular a toda la sociedad local bajo el principio de que “la educación es una responsabilidad de todos”, por lo cual se busca trascender la tradicional “sociedad de padres y maestros” por una que abarque todo el espectro de los actores que participan en la vida local: padres, maestros, iglesias, gobierno local, médicos, asociaciones comunales, etc., a los fines de involucrar en la vida de los planteles educativos a la sociedad en su conjunto, constituyendo Redes Sociales que propendan al fortalecimiento institucional, una educación permanente con acompañamiento social, articulación de planes y programas, proceso formativo permanente de los docentes e inteligencia social que potencie la generación de la investigación y la producción de conocimiento para fortalecer el proceso docente.
5. Especial énfasis se observa en la búsqueda de soluciones para resolver el síndrome de “la pequeña escuela rural” y cuya figura emblemática tiende a caracterizar a los establecimientos rurales en general. Las nuevas políticas tienden a consolidar la escuela con el nivel de primaria completa e igualmente establecimientos de secundaria en lugares estratégicos, en el marco de una integración en un distrito, núcleo o red que agrupa a un conjunto de escuelas y que a la vez de garantizar apoyo de materiales educativos, servicios provenientes de establecimientos mayores y de niveles superiores vinculados al espacio territorial, formación pedagógica y seguimiento de los programas docentes, estimula la reingeniería de la escuela como centro autónomo de educación y desarrollo local, vinculado a la comunidad, a proyectos productivos en los cuales el maestro y el alumno se vinculan al mundo del trabajo y donde se premia la iniciativa, la innovación, el desarrollo autónomo de iniciativas pedagógicas, de desarrollo comunal y de liderazgo institucional, donde el establecimiento escolar se convierte en el punto

de encuentro para diversas actividades culturales, sociales, económicas, cívicas y asistenciales con las comunidades. Estas políticas están enmarcadas en un esfuerzo especial de los países en aumentar la cobertura educativa mediante el uso de recursos fiscales y en algunos casos aportes de organismos internacionales, así como del establecimiento de mecanismos de apoyo a la escuela para que mejore sus problemas de cobertura, deserción y baja prosecución y el establecimiento de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación.

6. En materia de Educación Superior, las políticas de los países de la Región se han orientado a mejorar la pertinencia y calidad de la misma, mediante la promulgación de normas para la Evaluación y Acreditación (IESALC-UNESCO, 2004) así como, en algunos casos, el Examen de Estado para los estudiantes por egresar (ICFES, 2004) a fin de determinar mediante indicadores relacionados con todos los aspectos de la actividad académica, si las instituciones reúnen las condiciones establecidos por los estándares de calidad que se han diseñado. Esta política ha desencadenado un proceso de auto evaluación y evaluación por pares externos calificados al interior de las instituciones, así como una positiva tendencia a identificar las debilidades internas y prepararse para enfrentar satisfactoriamente el proceso de acreditación, formulando, desde el interior de las propias instituciones, planes de mejoramiento y divulgación de sus experiencias exitosas. También se observa el inicio de una tendencia a estimular el desarrollo de nuevas competencias, al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), aprovechando los nuevos enfoques del diseño curricular a distancia o mixto, con el uso de la Internet a fin de reconvertir programas presenciales a nuevos formatos a distancia o mixtos, con los cuales se puede ampliar la cobertura, la eficiencia y actualización del proceso docente. Se plantea igualmente (CRESALC-UNESCO, 1997) la creación de espacios académicos multinacionales para el desarrollo de posgrados regionales y la edición de publicaciones conjuntas, el mejoramiento pedagógico del profesor, la equiparación de los méritos de la actividad docente con los de la investigación y el aprovechamiento regional de las nuevas TIC ya mencionadas.
7. En materia de integración regional, los Directores de Educación Rural de la Región se reúnen (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 2001) para intercambiar experiencias tal como en el evento realizado en Lima, Perú, del 11 al 12 de diciembre de 2001 para impulsar un proyecto regional de desarrollo y fortalecimiento de la educación rural. Esta iniciativa es consecuente con el mandato de los Presidentes en su Declaración de Quirama del 28 de Junio de 2003, donde afirman “ la necesidad de que la Comunidad Andina se fortalezca aún más a partir de la construcción y valoración de un espacio cultural común que tome en cuenta la educación, la ciencia y la tecnología, afianzar los lazos de intercambio y cooperación cultural de los países andinos mediante la generación de alianzas entre instituciones públicas y privadas comprometidas con la preservación y la promoción de la diversidad cultural andina, así como la protección del patrimonio cultural de nuestras naciones. Lo cual constituye un mandato de integración regional”.
8. En cuanto a la capacitación, se tiende a un cambio de modelo, hacia el enfoque de convertirla en un proceso permanente de reconversión continua durante toda la permanencia del trabajador en condición activa, con un nuevo propósito vinculado estrechamente con el incremento la productividad de la empresa, mejorar la calidad de los empleos y los salarios y aumentar la empleabilidad del trabajador, en un mercado laboral más inestable y menos protegido, con un enfoque de competencias múltiples y flexibles que articule educación, capacitación para el trabajo y dominio de nuevas tecnologías, con contenidos orientados por la demanda.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS INSTITUCIONES QUE SE OCUPAN DE LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN RURAL

No cabe duda, como lo señala el PNUD (GOMEZ, 1998), que en América del Sur hay muchas más escuelas rurales que urbanas, ya que el 75% del total están en el campo, pero en la mayoría de los casos se trata de centros incompletos donde el niño no puede terminar sus estudios. En Bolivia por ejemplo el 55% de las escuelas rurales solo llegan al tercer grado de primaria, en las escuelas rurales de Perú apenas el 49% termina la primaria y solo un 4% la secundaria, en muchas de las cuales solo hay un docente que atiende varios grados, en lugares apartados donde el maestro no suele vivir en la comunidad y donde la dotación de materiales, bibliotecas y otros equipos son insuficientes o inexistentes, en una demostración de que la política educativa se ha centrado más en las grandes poblaciones urbanas que en las áreas rurales, las cuales si bien han ido reduciendo proporcionalmente su población, constituyen la base del ordenamiento territorial de los países, de su seguridad alimentaria y de la convivencia y paz social.

Para superar la institucionalidad de esta escuela rural tradicional y avanzar en el mejoramiento de la educación secundaria y superior, los países de la región han venido incorporando cambios institucionales asociados con innovaciones, más acentuadas en algunos países que en otros, pero que marcan una tendencia hacia la modernización y mejoramiento de la educación rural. Entre los cambios institucionales, (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL COLOMBIA, 2001, GOMEZ, 1998, RABANAL, 2003, QUEVEDO, 2003, ARIAS, 2001; CANO, 2003; LANZ, 2001,) para mejorar la cobertura escolar y la calidad de la enseñanza, el fortalecimiento de la vinculación entre los sectores educativo y productivo, público y privado, el análisis de mercados laborales, la formación de competencias para la gestión de iniciativas de desarrollo personal y social, para buscar una mayor viabilidad a la prosecución escolar y para que los jóvenes se preparen para la paz y la convivencia caben mencionar algunos que están en marcha con más intensidad en algunos países de la región que en otros y que marcan un camino para reducir la brecha rural urbana en la educación:

- La Escuela Nueva que busca ofrecer la primaria completa a niños de las zonas rurales e introducir un mejoramiento cualitativo en las escuelas de bajos recursos. Se trata de un modelo pedagógico que integra estrategias curriculares, de formación de docentes, participación comunitaria y gestión administrativa moderna y flexible. En este enfoque, las estrategias curriculares se orientan a la utilización de herramientas interactivas, guías de aprendizaje, la biblioteca en el aula, el gobierno estudiantil, para promover en los niños habilidades para tomar decisiones y aplicar sus conocimientos a resolver problemas, el desarrollo de destrezas básicas, mejorar la autoestima y promover actitudes de convivencia, tolerancia, democracia y paz. Los docentes se conciben como facilitadores de los procesos de aprendizaje mediante una capacitación pedagógica para aplicar los nuevos conceptos, elementos y estrategias en el aula y adaptarse a las necesidades de los niños y de la comunidad. Este enfoque puede permitir que el mismo maestro atienda alumnos de varios grados mediante la formación de pequeños grupos de estudio utilizando guías de autoaprendizaje, para que mediante la interacción y la facilitación del maestro, avancen a un ritmo similar.
- La Red o Sistema de Educación Rural. Se trata de establecer una organización institucional que sustituya el paradigma de la escuela rural aislada y desintegrada, por un nuevo sistema que garantice la vinculación de cada escuela rural con las demás y a la vez con centros de apoyo que subsanen las limitaciones de cada una en particular. Se trata de establecer un Sistema Integrado o Red de Unidades Educativas, que vincula tanto a las escuelas primarias, secundarias como a los centros universitarios o núcleos de educación terciaria que funcionan en un espacio territorial determinado, a fin de que todas estas unidades se articulen entre sí para formar una organización consolidada en el marco de un modelo descentralizado de gestión, garantizando la autonomía

propia de cada unidad, pero donde estas estén interconectadas en la tarea de realizar planes conjuntos, compartir recursos, capacitar sus maestros y profesores, ejecutar programas y proyectos y recibir el apoyo, el seguimiento y la evaluación requeridas para el logro de los objetivos básicos de la educación, mejorar la cobertura, la prosecución escolar y la integración social, cultural y económica con las comunidades. Esta visión, que tiene raíces exitosas en las experiencias de Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela desde mediados del siglo pasado con los Núcleos Escolares Campesinos, los Núcleos de Educación Rural, los Núcleos de Educación para el Desarrollo Rural y experiencias pioneras como la “escuela ayllu”, entre otras, han permitido valorizar el impacto que estos programas tuvieron en la segunda mitad del siglo pasado y facilitan el diseñar nuevos modelos con la aparición de nuevas tecnologías de comunicación, de información y educativas así como con el uso de los modernos enfoques de redes y sistemas con el uso de la informática y el apoyo de organismos internacionales.

- El Sistema de Aprendizaje Tutorial, que establece un enlace directo entre el contenido del currículo y las necesidades socio-económicas de la comunidad rural, que dan lugar a planes de estudio flexibles y adaptados a la realidad local, el cual se basa en la participación de un tutor experimentado para apoyar las comunidades en este proceso con el respaldo de un salón, una biblioteca básica, un laboratorio portátil y el apoyo de la comunidad.
- El Programa de Educación Continuada, el cual busca que los jóvenes trabajadores y adultos de las zonas rurales terminen sus estudios de bachillerato mediante un proceso de educación permanente y flexible de manera que sean capaces de asumir autónomamente los desafíos del desarrollo y propiciar la integración de la educación con el trabajo y los procesos de la comunidad. Este programa igualmente abierto y flexible está basado en el autoaprendizaje y se fundamenta en el desarrollo de destrezas como la lectoescritura, educación básica, educación complementaria, educación en áreas de interés y en áreas avanzadas, hasta culminar el bachillerato.
- Desarrollo de la Posprimaria Rural, que consiste en una oferta educativa para ampliar la cobertura de secundaria en las zonas rurales, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a una educación que responda a las necesidades de la vida rural. Se desarrolla en los municipios apartados donde los niños y jóvenes no tienen acceso a una institución secundaria formal.
- La Telesecundaria, a fin de que niños y jóvenes de las zonas rurales del país, continúen y terminen la educación básica secundaria, mediante estrategias centradas en la televisión educativa y en módulos de aprendizaje en el aula, con el apoyo de la infraestructura de las escuelas básicas primarias en sitios de convergencia territorial y el acompañamiento permanente de docentes capacitados quienes actúan como facilitadores.
- El Servicio de Educación Rural, que busca asegurar la educación básica y media campesina y rural a jóvenes trabajadores y adultos, a través de una metodología semipresencial, no escolarizada en la que se articulan actividades de autoaprendizaje, el desarrollo de proyectos productivos, el trabajo en equipo y la participación comunitaria en la perspectiva de autogestión educativa y la constitución de una economía solidaria. Este programa tiene como eje articulador el desarrollo humano integral, los procesos educativos escolares, el estudio de los nuevos escenarios, de los actores y de las demandas del sector rural. En este programa constituyen componentes fundamentales los proyectos pedagógicos productivos, la integración de las áreas del entorno con los proyectos, la integración de la comunidad local como sujeto educativo del

proceso, el mejoramiento permanente de los maestros, tutores y facilitadores y un proceso de evaluación y seguimiento de los resultados.

- El Programa de Evaluación de Competencias Básicas, orientado a mejorar la calidad de la enseñanza, que busca ofrecer información oportuna, veraz y consistente sobre el desempeño de los estudiantes y de las escuelas, con el fin de propiciar procesos de reflexión, análisis y toma de decisiones entre los actores del sector educativo rural para el mejoramiento de la educación básica. Se desarrolla con un sistema de pruebas orientadas no solo a medir conocimientos sino también capacidades para aplicarlos en la vida cotidiana.
- La Jornada Escolar Ampliada, que busca extender la jornada escolar en los centros educativos que atienden los niños de los estratos más pobres, para hacer un mejor uso del tiempo dedicado al aprendizaje, articular la escuela con otros espacios educativos del municipio y brindarles a los niños mejores oportunidades para su desarrollo, mediante actividades lúdicas, deportivas, culturales, artísticas y sociales por lo menos durante 10 horas semanales.
- Aceleración del Aprendizaje, el cual se propone apoyar a los niños y jóvenes de la educación básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Está dirigido a niños entre 9 a 15 años que presenten por lo menos tres años de atraso en la educación básica primaria, que se encuentren estudiando y que tengan conocimientos mínimos de lectura y escritura. En un período de un año, docentes capacitados atienden el grupo de niños de extra edad y los nivelan para que puedan continuar sus estudios en el nivel superior correspondiente. Se fundamenta en considerar al alumno como el centro personalizado del programa y en la confianza en su capacidad de aprender, progresar y mejorar su autoestima; trabajando pedagógicamente en el desarrollo de competencias básicas, proyectos educativos, lectoescritura y evaluación continua del avance del proceso.
- Los Hogares Juveniles Campesinos, que constituyen una experiencia de integración de la educación con el trabajo, donde el niño de la escuela primaria permanece durante la semana en ambiente de granja integral y realiza las actividades escolares combinándolas con actividades agropecuarias de trabajo en el campo dentro de prácticas de agricultura ecológica, todo lo cual contribuye a la formación de un ciudadano en armonía con la naturaleza.
- Los Proyectos Pedagógicos Productivos, como una estructura pedagógica centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes, donde combinan procesos y contenidos curriculares con experiencias del mundo productivo en la amplitud del encadenamiento de actividades económicas, no solo en actividades agropecuarias, piscícolas y forestales, sino también en el campo del agroturismo, agroindustria rural y actividades de servicios como la informática, la comunicación y otras, mediante la formulación de proyectos que formalizan la planeación de las actividades productivas en un instrumento de gestión, mediante la participación de diversos actores del Plantel Educativo, de la Sociedad Civil y del Estado, mediante alianzas educativas interinstitucionales, que le dan fortaleza a la actividad educativa al permitir la convergencia, acción conjunta y coordinada de actividades concretas dirigidas a mejorar la calidad y pertinencia de la Educación.
- Las Escuelas Granjas con Internado como el de las Escuelas Salesianas, para la formación secundaria, enclavadas al interior de una unidad de producción agropecuaria de producción integral y diversificada con un sólido apoyo de biblioteca, talleres, laboratorios, pequeñas agroindustrias y actividades de comercialización de los productos y servicios que se realizan

para generar ingresos de autofinanciamiento y donde el egresado, a la par que el título de educación secundaria como técnico agropecuario egresa con una formación basada también en los conceptos y valores de un buen ciudadano.

- Las Redes de Maestros y Profesores, que se configuran como nuevos escenarios de intercambio de experiencias y conocimientos, en espacios horizontales, como lugar de encuentro y articulación que permite establecer comunicaciones, conexiones y foros para buscar en conjunto respuesta a problemas comunes, innovaciones, desarrollo de proyectos de investigación docente, sistematización de prácticas y experiencias compartidas, formulación de propuestas, realización de encuentros presenciales, apoyos y asesorías a quienes así lo requieren, en un esfuerzo de crecimiento personal y colectivo, difusión de publicaciones y experiencias exitosas y asesoría a quienes formulan las políticas educativas y realizan la gerencia educativa.
- Especial mención es necesario destacar, en cuanto a la iniciativa de algunos países de la región, como Colombia y Perú en adelantar con apoyo del Banco Mundial, proyectos de educación rural que incorporan como componentes esenciales de los mismos la solución a los problemas de cobertura, deserción y calidad de la educación rural muchas de los cambios e innovaciones antes mencionadas.

Es así como Colombia viene ejecutando un importante Proyecto de Educación Rural (PER) con un financiamiento conjunto con el Banco Mundial, mediante el cual, bajo la coordinación del PER se constituyó un equipo en el Ministerio de Educación Nacional y a nivel de los Departamentos de “Alianzas” locales en las cuales participan las respectivas Gobernaciones y las Alcaldías, instituciones que junto con el Gobierno Nacional aportan recursos financieros y desarrollan programas educativos en forma descentralizada, mediante los cuales se asignan recursos para fortalecer la educación preescolar, primaria y secundaria.

Este Proyecto de Educación Rural (NOVOA, 2004) tiene como objetivo ampliar el acceso y la permanencia de la población rural en la educación preescolar, básica y media, en un contexto descentralizado que asegure el fortalecimiento de la gestión educativa, la participación del sector privado y la promoción de los procesos de paz, participación y convivencia, implementar opciones e innovaciones educativas pertinentes, la capacitación de educadores para niños, jóvenes y adultos, lograr un mejoramiento de la convivencia entre los actores locales y desarrollar una propuesta viable de educación técnica para el sector rural.

Este proyecto ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional, está diseñado para un período de 7,5 años con un financiamiento de 40 millones de dólares, de los cuales la mitad es aportada en un préstamo al país por el Banco Mundial y la otra mitad por el país a través del Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales (Gobernaciones y Alcaldías). Aspira cubrir 150 municipios. En esta tarea, el Agente Cooperante es el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que mediante un sistema gerencial y administrativo ágil y desburocratizado, para la gestión y administración de los fondos, permite una respuesta inmediata y un impacto efectivo en el logro de los objetivos propios del Proyecto.

El Proyecto de Educación Rural de Perú (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE PERU, 2.004) se propone reducir la gran diferencia existente entre las áreas rurales y urbanas en relación al acceso a la educación y a la culminación de los estudios, aumentando el índice bruto de culminación de 82 a 97%, participación del desarrollo infantil de 1% a 10%, elevar el índice de

cobertura en secundaria de 9% a 17%, mejorar la calidad, la eficiencia del sistema y un currículo adecuado, con apoyo financiero del Banco Mundial.

El Proyecto de Educación Rural de Perú, comprende los siguientes componentes: a) Acceso a la cultura de crianza y educación inicial de calidad, en el cual a los niños de 0 a 2 años, mediante un enfoque no escolarizado se educará a los niños junto con sus padres y hermanos en el marco de la familia, mediante animadoras de la comunidad que brindarán estos servicios; con los de 3 a 5 años se combina el enfoque escolarizado con el no escolarizado a fin de prepararlos en forma adecuada para ingresar en forma oportuna a la escuela primaria. b) Mejoramiento de la calidad de la Escuela Primaria Rural. Se enfoca a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje mediante un programa de desarrollo profesional a los maestros rurales; el desarrollo y la distribución de materiales educativos multigrado y bilingüe y la rehabilitación y equipamiento de las aulas. c) El tercer componente está orientado a la Reforma de la política magisterial y de la gestión educativa, para mejorar la educación básica y la eficiencia del gasto en educación. Este componente está conformado por seis subcomponentes interrelacionados: 1) reforma de la política magisterial, 2) reforma de la gestión educativa, 3) respaldo financiero del desarrollo escolar, 4) sistema nacional de medición, 5) análisis estratégico y reformulación de políticas y gestión del proyecto. d) El cuarto componente se refiere a la promoción de una educación de sensibilidad intercultural y de democracia a fin de establecer el respeto a la diversidad y los valores cívicos e) El quinto está asociado a una estrategia de apoyar la eficiencia del sistema educativo en las poblaciones indígenas en donde un tercio de la población habla alguna de las 42 lenguas vernáculas y que también contempla la capacitación docente precisa al servicio en educación bilingüe intercultural y f) Un componente de subsidios a las familias más pobres, a fin de que mantengan sus hijos en la escuela, en forma parecida al programa “Bolsa Escola” de Brasil o el “Progresá” de México.

Este Programa Educativo, comprende varias fases; la primera de 2004 al 2007 con experiencias piloto y áreas prioritarias de mayor pobreza; una segunda fase del 2008 al 2010 dirigida a la expansión de las actividades escolares desarrolladas en la fase uno y una fase tres, basada en la evaluación de las fases anteriores, entre el 2011 y el 2013 para consolidar, ajustar y garantizar la sostenibilidad del programa. El IICA (MINISTERIO DE EDUCACION, 2004) cooperará en el programa de capacitación de directores de las escuelas, coordinadores de redes educativas, docentes itinerantes del Centro Base y profesores vinculados al programa, mediante la participación de especialistas en actividades productivas.

Este proyecto educativo se enmarca en la estrategia del gobierno del Perú, de reunir a los representantes del sector político, religioso, de la sociedad civil y organizaciones del gobierno a fin de llegar a un acuerdo sobre las políticas del Estado, mediante el cual se llegó a un Acuerdo Nacional de políticas conducentes a cuatro grandes objetivos: desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho, Equidad, Justicia Social, Competitividad y un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado; el Acceso universal a una Educación Pública Gratuita de Calidad y la Promoción y la Defensa de la Cultura y los Deportes, dentro de cuyas políticas se incluye el desarrollo infantil temprano, la educación rural, el desarrollo docente y el fortalecimiento de la calidad y relevancia de la educación básica a través de una mayor autonomía escolar.

- En materia de Educación Superior Agropecuaria, los cambios más importantes que se observan están referidos a una amplia diversificación de las carreras, al despegue de un proceso de evaluación y acreditación inducido por la aprobación en los países, de leyes, reglamentos y normas orientadas a promover estos procesos y a utilizar sus resultados como baremo para la acreditación institucional. Como consecuencia de los mismos, también se ha iniciado un proceso de revisión del conjunto de variables asociadas con los indicadores utilizados en las metodologías de evaluación, relacionados con el desarrollo curricular dirigido hacia el logro de

competencias, la capacitación de los docentes, la planta física, la dotación de laboratorios y equipos, el estado de las bibliotecas, los programas de investigación, publicaciones, la conectividad informática, la relación con la comunidad y el entorno, y en general, el conjunto de aspectos que tienen relación con la calidad, pertinencia y eficiencia de los procesos educativos. Estas tendencias, están siendo apoyadas por la actividad sinérgica del ICA al promover diálogos e intercambios interinstitucionales y eventos de capacitación docente que están facilitando el aprovechamiento de las experiencias exitosas y la progresiva constitución de redes para mantener un relacionamiento horizontal más continuo entre los actores del mundo académico.

- En materia de capacitación, se destacan cambios institucionales orientados a fortalecer una responsabilidad conjunta entre el Estado, las empresas y organismos empleadores y los propios trabajadores, para afianzar programas de formación y capacitación laboral continua, estableciendo programas nacionales y específicos, definidos por los estudios de demanda y establecidos mediante el dialogo, la participación y la concertación entre los actores del proceso formativo, en sustitución de los programas verticales, diseñados desde el enfoque de la oferta por las organismos públicos, para dar paso a sistemas de formación diversificados, descentralizados y concertados .

PRINCIPALES DESAFÍOS A FUTURO, EN FUNCIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS

La educación rural en la región encara desafíos de singular magnitud, en razón del rezago que presenta frente a la educación urbana, pero también debido a factores especiales que prevalecen en la misma, como una importante proporción de la población que permanece marginada, debido a la dispersión y a la pobreza rural, a la existencia de una población indígena numerosa sujeta a grandes exclusiones y en general a la necesidad de superar a la vez los retos de la escolarización, de la modernización y la entrada a la postmodernidad simultáneamente. Entre estos desafíos se destacan:

- Lograr una escuela que incorpore a toda la población rural, especialmente la más pobre, subsanando las limitaciones que la marginalidad presenta y especialmente la necesidad de una motivación a los padres para comprender la importancia de la educación para sus hijos, mejorando la cobertura para integrar al porcentaje de excluidos ya indicado.
- Desarrollar modelos innovadores que permitan superar las limitaciones de la “pequeña escuela rural”. Se trata de encontrar soluciones que permitan integrar las escuelas en redes de atención integral, que dentro de un mismo territorio agrupe un conjunto de escuelas dentro de una organización en la cual puedan existir centros integrales de atención, que complementen a la escuela unitaria tanto desde el punto de vista del niño como de los maestros. Donde el niño pueda recibir la atención y los servicios que la familia no le puede prestar por sus carencias, el maestro el complemento de capacitación pedagógica y las escuelas la integración y el apoyo técnico, material y de seguimiento que les permite realizar una educación de calidad.
- Llegar a los niños de las poblaciones indígenas, tan numerosas en países como Bolivia Perú y Ecuador, pero no por ello menos importantes en el resto de la región, para que estos puedan recibir instrucción en sus propios idiomas, con maestros que comprendan y respeten la cultura y los valores de idiosincrásicos de estas poblaciones y con una formación de calidad que les permita la prosecución escolar y su integración a la sociedad nacional.
- Lograr un proceso educativo donde participen todos: el alumno, el maestro, la comunidad, la dirección escolar, las organizaciones y asociaciones de las comunidades, el estado en sus

estamentos no solo gubernamentales, sino también otras reparticiones del Estado y del Sector Privado, y donde se integre lo local, con lo regional y nacional, en un contexto en el cual la responsabilidad compartida, la solidaridad, la equidad, el respeto al medio ambiente, la vinculación con el mundo del trabajo, la convivencia como instrumento para la paz, la búsqueda de los valores éticos y estéticos y la formación integral del ser humano, en libertad y democracia, tengan una visión multidimensional.

- Valorizar y profesionalizar al educador rural, para que éste no sea un pasante provisional de la educación urbana, que llega tarde a la escuela, se va temprano y muchas veces es sustituido por un suplente que ni siquiera reúne las condiciones de un educador. Es necesario desarrollar una formación especializada, de alto nivel y bien remunerada que garantice al maestro rural una carrera tan digna como el de la ciudad, asociada con estímulos y motivaciones que le permitan realizar su vida como maestro rural en un contexto de formación permanente y liderazgo social en sus comunidades.
- Establecer programas innovadores que permitan superar el atraso escolar de los más pobres, igualar las oportunidades de los niños rurales, dándoles un mayor apoyo a aquellos que menos tienen y que entran a la escuela en evidente desventaja, mediante el uso de subsidios directos que permitan superar las desigualdades y nivelar su situación con el resto de la población escolar.
- Lograr una escuela básica rural de calidad que cumpla con los requisitos esenciales de una escuela creativa y autónoma, donde todo el proceso educativo se oriente al logro del aprendizaje, con maestros calificados y motivados, materiales y apoyos bibliográficos, informáticos, de laboratorio, deportivos y de producción, una infraestructura con servicios básicos adecuados y una jornada escolar completa con actividades que faciliten el trabajo en equipo, la interacción, la convivencia, los juegos, ejercicios, la participación en actividades productivas, las bases prácticas de algunos oficios y la interacción con el entorno.
- Renovar y reorganizar la educación secundaria en el medio rural para que permita establecer un balance adecuado entre la formación de las competencias básicas asociadas con el desarrollo de la personalidad, la asimilación de la cultura y el logro de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permitan ser un adulto responsable, realizar su vida y articular sus saberes con la posibilidad de acceder si así lo requiere a la educación terciaria o universitaria y asimilar todo el conjunto de capacidades y competencias relacionadas con una formación para el trabajo y para la inserción social y económica en la vida nacional. Se trata de lograr que el nuevo bachiller comparta una formación secundaria cognitiva con una experiencia práctica de relacionamiento con el mundo productivo que le permita haber tenido cuando menos una experiencia de participación real en procesos productivos de las empresas en el mundo productivo, en las cuales puede visualizar el mundo real del trabajo, adquirir las bases de un oficio concreto que, de no continuar estudiando le facilite acceder con una capacitación básica al mercado de trabajo y ser recibido e integrado a los procesos productivos con las competencias, habilidades y destrezas básicas requeridas.
- Establecer en cada unidad educativa rural un Centro de Aprendizaje, Comunicaciones, Información, Informática y Recreación (CACIIR) con base en el uso de la tecnología de punta, conexión de antena satelital, para lugares remotos, a través de la cual se reciba la señal de televisión, la de banda ancha para comunicaciones vía Internet, la comunicación telefónica satelital y a la vez se disponga de una o más microcomputadoras y al cual puedan tener acceso no solo los maestros y alumnos del plantel, sino también y bajo un control responsable todos

los actores de la comunidad, sin distinción de género. Es así como la Unidad Educativa, que generalmente es la edificación más importante de cada comunidad, se convierte en las horas que van más allá del horario escolar, en un lugar de encuentro para toda la población. Unos asisten a ver televisión, como medio recreativo, otros a comunicarse por teléfono con seres distantes, empresas o instituciones, otros a navegar por Internet y algunos a realizar trabajos de computación o bien a combinar cualquiera de las diferentes funciones del Centro o simplemente a dialogar con los asistentes, a convivir y a satisfacer esa necesidad esencial del ser que su relacionamiento social exige. Este es un reto muy importante para colocar los planteles educativos en la postmodernidad, vincularlos al mundo globalizado y abierto de las comunicaciones, facilitar la integración vía comunicacional de la comunidad con el departamento, la provincia, el país y el mundo, estimular las actividades a distancia, desde la capacitación y educación a distancia vía teleconferencias o Internet hasta el uso de la tecnología de los CD con apoyo de la computadora y la interacción con facilitadores y tutores que pueden estar al otro lado del mundo o bien en la capital departamental o nacional. Esta no es una utopía, pues ya existe como tecnología validada en países como Costa Rica a través de la Fundación dirigida por el Ex Presidente José Figueres, extendida también a países como Panamá y República Dominicana, entre otros. Se trata del uso de los medios electrónicos más modernos para poder llegar a los lugares más apartados, de una manera completamente autónoma y bajo la responsabilidad de seguridad y control local. Por este medio se rompe el aislamiento y se facilita el uso de la educación y capacitación a distancia además de las funciones ya destacadas.

En el nivel de la educación superior, tanto tecnológica como universitaria, el principal desafío está asociado con el logro de la pertinencia, calidad y eficiencia en las instituciones de sus actividades de educación, investigación y extensión y particularmente la necesidad de la transformación de la educación agropecuaria superior, mediante un conjunto coherente de reformas orientadas a los siguientes componentes estratégicos:

- Un proceso de planificación estratégica continua que permita evaluar integralmente las instituciones, identificar sus problemas, debilidades, sus potencialidades y del cual se deriven las acciones que conduzcan a la modernización curricular, con base a las competencias y requerimientos que demanda la sociedad de hoy y los nuevos compromisos y exigencias que se plantean para el profesional de ciencias agrícolas en los nuevos tiempos.
- La integración de las diversas facultades e institutos de formación agrícola superior en un Sistema de Educación Agropecuaria Superior, en el cual se produzca una permanente interacción horizontal y se logre la integración de iniciativas que coadyuven a fortalecer el sistema, tales como intercambio de información científica, conexión en línea de centros de documentación e información, organización de cursos de posgrado conjuntos con base en las fortalezas de investigación y enseñanza de cada centro; intercambio de profesores en año sabático, intercambio de estudiantes en pasantías y eventos científicos, tecnológicos y deportivos.
- Un programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza asociado con la realización de un proceso de Evaluación y Acreditación Institucional, que garantice el logro de estándares de calidad institucional y el control de calidad de los egresados mediante pruebas de Estado que permitan realizar una evaluación anual de resultados del proceso docente para inducir ajustes y cambios continuos, asociados a la acreditación de las instituciones y un apoyo por parte del Estado en materia de capacitación pedagógica del profesorado para mejorar la calidad de la enseñanza y la vinculación de la universidad con el entorno, para convertir el mundo de las empresas en el aula abierta para las universidades.

- La modernización de la enseñanza, complementando la actividad presencial, con la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación y los métodos de educación a distancia, a fin de poder ampliar la cobertura, poder llegar a una población no solo distante geográficamente sino también adulta, hacer más eficiente el acto docente, permitir el aprendizaje en línea, el acceso a las fuentes actualizadas del conocimiento vía Internet y facilitar la conectividad del estudiante con el mundo del trabajo y de la producción. En esta línea de acción es importante la formulación de un Proyecto de Promoción de la Educación a Distancia, que contenga componentes para la capacitación de profesores en el uso de estas nuevas técnicas, la producción de programas y la asesoría a las facultades para convertir programas presenciales en mixtos o virtuales, financiamiento para la modernización de equipos en centros ya existentes que puedan ejercer un efecto multiplicador de la actividad, un programa de becas para facilitar el intercambio y la capacitación, así como el fortalecimiento institucional de los programas de educación a distancia en el seno de las propias universidades. Para ello es fundamental el logro de un financiamiento apropiado con los organismos internacionales, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y aportes de los países para fortalecer tal actividad.
- El fortalecimiento de los mecanismos de diálogo e integración regional andinos con la participación de los líderes y actores del mundo académico, agroempresarial, del Estado y de los organismos internacionales a fin de desarrollar proyectos que crucen toda la región y que contribuyan a fortalecer la educación agropecuaria y rural a largo plazo, facilitar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para realizar actividades académicas de carácter regional y vincular a las respectivas facultades y universidades de los países con los organismos internacionales a través de aquellos programas que se refieren a los temas de educación, desarrollo científico y tecnológico, la cultura, los deportes y en general un proceso regional de gestión del conocimiento.
- En materia de capacitación de la población económicamente activa, para mejorar su desempeño, está planteado el gran desafío de combinar educación, capacitación laboral para el desempeño y reconversión productiva, para adaptar al productor rural a los nuevos escenarios que se abren a la Región Andino con motivo de los acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos, el ALCA, el MERCOSUR y la Unión Europea, todo lo cual supone cambios significativos en la estructura productiva y la competitividad de la agricultura de los países, la reconversión de muchos productores y la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de producción asociados a tecnologías más limpias y seguras para conquistar mercados cada vez más exigentes; todo lo cual supone un gran esfuerzo nacional e internacional de capacitación para facilitar la transición y adaptación de nuestra población rural a los nuevos escenarios.

ACCIONES QUE EL IICA HA DESARROLLADO EN SU CAMPO EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES

El IICA, a lo largo de sus 62 años ha venido trabajando en cooperación estrecha con el sector de la educación, la ciencia y la tecnología. En efecto, desde su fundación hasta el año 1.982 su denominación de Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, lo vinculó muy estrechamente con el mundo de la educación, especialmente de la educación superior y de los organismos de investigación de los países. Su memoria histórica en esta larga y fundamental etapa está llena de aportes para el apoyo a estas instituciones, la publicación de innumerables libros de texto y revistas especializadas, así como la celebración de eventos internacionales que permitieron a estas instituciones vincularse, conocer y aprovechar las experiencias exitosas y en general, establecer un tejido de relacionamientos que fue muy útil para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, los programas de extensión y divulgación agropecuaria y el mejoramiento de la educación agrícola

superior, la cual se organizó en Asociaciones Nacionales y en la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, constituida por los Decanos de las Facultades como principales actores.

A partir de 1982 la Junta Interamericana de Agricultura amplía el mandato del IICA y lo transforma en el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, con un portafolio muy amplio de actividades y la misión de apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda del progreso y la prosperidad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambiental y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.

En este marco de acción, en el campo de la educación y la capacitación, el IICA ha definido seis grandes líneas de acción, basadas en las demandas y cuyas orientaciones han permitido realizar acciones de cooperación en los siguientes campos:

- La Capacitación en temas estratégicos, poniendo a disposición de los actores conocimientos, habilidades y destrezas para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural en el nuevo marco de apertura, globalización y nuevos tratados suscritos por los países. En tal sentido, el IICA, a través del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, de sus Oficinas en los países y el apoyo de la Dirección de Educación y Capacitación, se han promovido y realizado más de cien cursos con la participación de 2600 profesionales y agroempresarios en temas tales como: Análisis de Circuitos Agroalimentarios y Formulación de Políticas, Desarrollo Rural Sostenible, Gestión Ambiental, Análisis del Impacto Ambiental, Extensión Agrícola y Ambiental, Sanidad Agropecuaria vinculada al Comercio, Planificación del Desarrollo Regional, Formulación, Evaluación de Proyectos y Diseño de Escenarios de Futuro, Promoción y Gestión de Empresas Rurales, Comercio y Negociaciones Agrícolas y con el apoyo del CECADI cursos a distancia sobre Análisis de puntos críticos de riesgo (HACCP), líneas especiales de capacitación como las realizadas por la Oficina del IICA en Colombia sobre Análisis de Competitividad en Cadenas Agroalimentarias, Agricultura Orgánica, en la cual han participado más de 2000 interesados, y diversos seminarios y talleres en materia de agronegocios, desarrollo territorial, sanidad, desarrollo rural, información y comunicaciones e innovación tecnológica, a través de los respectivos especialistas regionales en tales temas y las oficinas del IICA en los países.

A través del SIHCA se han incorporado a la Red Hemisférica de Capacitación Agrícola, más de cien instituciones de la Región Andina entre Facultades de Ciencias Agrícolas, Universidades Agrarias y Centros de Capacitación e Investigación, en cuyo Mercado Virtual de Capacitación a través de Internet, colocan la oferta de cursos y otros eventos a disposición de los actores del desarrollo rural y adicionalmente estas instituciones reciben por intermedio del SIHCA boletines electrónicos semanales con información actualizada sobre temas de Educación y Capacitación. Este PORTAL, que lleva seis años funcionando, se ofrece tanto en Inglés como en Español, tiene mediante certificación de Webtrends la visita de cincuenta mil usuarios mensuales y en el mismo las instituciones ofrecen cerca de mil cursos y otros eventos programados por ellas a lo largo del año, todo lo cual ha permitido jerarquizar el tema de la capacitación como instrumento estratégico para mejorar el desempeño laboral de los actores del desarrollo rural.

Adicionalmente a ello, en el PORTAL SIHCA se ha incorporado un enlace con la Global Development Learning Network (GDLN) del Banco Mundial que desarrolla un importante programa de cursos a distancia, entre ellos algunos con apoyo de universidades de la Región Andina y también un enlace con el Portal de la OEA sobre Educación para las Américas, cuyo boletín también se distribuye para información a los miembros de la Red.

- Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza, para lo cual se han realizado cursos de capacitación a los profesores de las facultades de ciencias agrícolas en temas como Docencia Universitaria y Desarrollo Curricular, Evaluación, Acreditación y Calidad de la Enseñanza y Fortalecimiento Institucional para el Cambio, en los cuales han participado más de 250 profesores, directores y decanos y han permitido motivar y promover la modernización del diseño curricular en el campo de las ciencias agrícolas, apoyar los procesos de evaluación y acreditación universitaria de estas facultades, así como mejorar el desempeño y la calidad, pertinencia y eficiencia de la Enseñanza, dejando como experticia nuevos enfoques metodológicos para abordar estos retos.
- Si bien la agenda de cooperación del IICA en materia de educación y capacitación, desde su fundación se ha concentrado principalmente en el apoyo a la Educación Agrícola Superior, en las actividades que aquí se reseñan, es importante destacar que actualmente y por iniciativa conjunta de las Oficinas del IICA en los países y los respectivos ministerios de educación, se han establecido o están en proceso de negociación, convenios de cooperación para apoyar el fortalecimiento de la educación básica. Es así como en Colombia se adelanta el Proyecto de Educación Rural, mediante el cual, se promueve la capacidad de gestión de las instituciones educativas, “para que sean flexibles y más autónomas y puedan adaptar sus programas académicos a la realidad y a los intereses del medio rural”. El Ministerio de Educación de Colombia, mediante alianzas regionales en las cuales se incluyen las gobernaciones departamentales, las alcaldías y otros organismos públicos y privados locales, con un fondo de inversiones para el mejoramiento de la educación rural en el cual hay aportes del gobierno nacional, de los departamentos y las alcaldías a la vez que adelantan un conjunto de iniciativas de carácter cualitativo para mejorar la cobertura, la calidad de la enseñanza, su vinculación con el entorno y lograr una mejor equidad. Del mismo modo, en Perú, el IICA se propone apoyar el Proyecto de Redes Educativas Rurales promovido por el Ministerio de Educación, asumiendo el compromiso de participar con sus talentos humanos en el equipo de capacitación docente de la Escuela de Directores para las Redes Educativas Rurales, con una meta de formar solo en el primer año 960 directores de escuelas integrantes de las 70 redes y continuar el programa hacia el 2007, con una segunda etapa hacia el 2014. Del mismo modo, en Venezuela la Oficina del IICA suscribió un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Educación para apoyar el desarrollo de nuevas experiencias como la constitución de una Escuela Rural Piloto de carácter experimental que permita probar las innovaciones que pueden ser extendidas al resto de las mismas y la realización como punto de partida, de un Seminario Nacional sobre Educación Rural, para establecer bases conceptuales y orientaciones que faciliten la formulación de políticas en este campo. Por su parte, la Oficina del IICA en Ecuador, viene realizando un conjunto sistemático de talleres regionales con la participación de todos los actores del desarrollo, para formular identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas y formular una nueva visión estratégica del desarrollo regional, en los cuales el tema del talento humano constituye el pivote central alrededor del cual se articulan acciones y compromisos de los participantes. Cabe destacar que con estas nuevas iniciativa, el IICA rompe el paradigma de su tradicional cooperación con el sector de educación superior para, sin descuidar el trabajo que viene realizando en este campo, iniciar un nuevo frente de cooperación hacia la escuela primaria y secundaria, que por ser fundamental y común para toda la niñez y juventud rural, debería tener un importante impacto en el desarrollo rural, si se tiene en cuenta que en la postmodernidad, es el talento humano la base de este desarrollo y por lo tanto debe ser la educación la primera prioridad.
- El Fortalecimiento de los Programas de Educación a Distancia se viene realizando en el marco del convenio suscrito con el Banco Mundial para incorporar valor agregado en el campo agropecuario y rural a la GDLN, integrar a esta Red a aquellas universidades que tengan

capacidad para realizar programas de educación a Distancia y promover la producción de cursos en este formato. Es importante destacar que en la actualidad diversos grupos de profesores en facultades con liderazgo reconocido, están recibiendo capacitación para el diseño curricular a distancia o mixto con el fin de reconvertir los programas presenciales tradicionales.

- Apoyo al Diálogo sobre la Educación Agropecuaria y Rural y su Integración. En esta línea de trabajo se ha avanzado significativamente en el establecimiento de una red interinstitucional en cuya base se ubican las asociaciones nacionales de decanos, núcleos, consejos y asociaciones de facultades en ciencias agrarias de los países andinos, los cuales celebran una reunión nacional anual para facilitar el intercambio de experiencias, conocer nuevos temas vinculados al estado del arte en el mundo de la educación, facilitar el diálogo horizontal entre los actores, promover la negociación de acuerdos y convenios interinstitucionales y fortalecer mecanismos de intercambio y cooperación entre las instituciones. Similarmente, se ha creado el Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, el cual ya ha celebrado cuatro reuniones en diversos países, con la participación de delegaciones de decanos, algunos agroempresarios, representantes del sector público y funcionarios del IICA y otros organismos internacionales invitados. Este Foro ha permitido pasar revista a los grandes problemas de la Educación Superior Agropecuaria; pero también trazar líneas estratégicas de trabajo y estimular el diálogo y la cooperación entre los líderes de la educación rural de los países. En su IV reunión, celebrada en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, se acordó crear un mecanismo permanente de coordinación: la Comisión Directiva, integrada por cinco decanos, uno por país y abordar el estudio de cuatro grandes proyectos: Una visión de la Educación Agropecuaria a largo plazo; la Evaluación y Acreditación de las Facultades con miras a establecer un mecanismo de integración regional, la promoción de la Educación a Distancia mediante un proyecto ya elaborado que será presentado al Banco Mundial para su consideración y la creación de mecanismos de coordinación e intercambio con los organismos internacionales vinculados al tema Educativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis que se expone en el presente documento, se derivan algunas conclusiones y recomendaciones que podrían servir de mapa de ruta para orientar acciones futuras:

1. Si bien se reconoce un esfuerzo de los países en el área educativa, el crecimiento de la matrícula tiene un ritmo insuficiente y se requiere un aumento significativo de la inversión pública y privada, a fin de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y facilitar la prosecución escolar.
2. Es necesario un esfuerzo muy especial en el nivel de preescolar y en la necesidad de ampliar el número de años de escolaridad hasta el nivel de la secundaria.
3. Hay que cambiar el enfoque tradicional y burocrático de la organización escolar y abrirse a las innovaciones institucionales y educativas para abordar los problemas de ausentismo, deserción, repitencia y baja prosecución escolar, mejorando la eficiencia escolar y aumentando el número de años de escolaridad de la población.
4. Las políticas de estímulo en la educación rural no pueden limitarse al acto educativo, pues los niveles de pobreza y las condiciones sociales y económicas del entorno rural, obligan a otorgar un tratamiento integral al niño y al joven, que suple sus carencias en el orden nutricional, de salud, vestido, materiales educativos y otras necesidades no satisfechas, para que aquellos encuentren en la escuela un centro de formación integral.

5. Si bien existe un importante abanico de innovaciones institucionales, tanto en lo estructural como en lo pedagógico, es necesario al interior de los países, sistematizar y organizar de manera coherente tales experiencias en el marco de una política global, que abarque a toda la población escolar y no solamente a grupos piloto, a fin de que el impacto sea también nacional.
6. La educación rural por sus peculiares características y condiciones, requiere de un enfoque diferenciado con respecto a la educación urbana, lo cual debe conducir no solo a cierta diferenciación de contenidos, pedagogías y formas de organización, sino también de los estándares que se utilizan para evaluar y a una aproximación cultural e idiosincrásica de acuerdo a las regiones y localidades.
7. Si bien el equipamiento y el uso de nuevos enfoques y tecnologías educativas son avances muy importantes, es indispensable desarrollar un significativo esfuerzo en la producción de contenidos apropiados, materiales educativos consistentes con los programas, publicaciones y otros recursos que permitan el pleno empleo de los equipos y la eficiencia de la inversión.
8. Los establecimientos educativos rurales deben reorientarse hacia el paradigma del relacionamiento con el entorno, la integración de redes de cooperación y complementariedad, los nuevos enfoques educativos, mayor autonomía y descentralización, la participación en la comunidad educativa de todos los actores y un equilibrio entre la formación universal y la educación para el trabajo.
9. Es necesario un encadenamiento entre la educación preescolar, primaria, secundaria y la formación superior, a fin de que esta última sirva de apoyo y aporte el liderazgo necesario para superar los problemas de la escuela rural.
10. Un proceso de seguimiento, evaluación y acreditación asociado al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, de su pertinencia social y de la eficiencia del gasto educativo constituye una componente esencial de las políticas educativas.
11. El mejoramiento de la calidad de los maestros y profesores y de su condición como centro del quehacer pedagógico es un elemento estratégico en la tarea de mejorar la educación rural.
12. La existencia de amplias capas de la población rural en estado de pobreza y exclusión, ameritan de un especial esfuerzo para favorecer a tales sectores con subsidios y apoyos que mejoren sus oportunidades educativas.
13. Los retos que se plantean con la educación rural requieren de la sociedad en su conjunto una toma de conciencia y un compromiso para asumir un proyecto educativo de largo plazo que permita resolver el desequilibrio rural urbano y avanzar en la disminución de la brecha con los países más desarrollados.
14. Un esfuerzo de integración regional, para aprovechar las experiencias exitosas, apoyar a los países en la superación de debilidades específicas, facilitar los intercambios y favorecer el apoyo técnico y financiero de los organismos internacionales es un requisito indispensable para propiciar el cambio cualitativo y cuantitativo en la educación rural.
15. La capacitación de la población activa rural es una actividad marginal, que requiere de un replanteamiento por parte de los países, a fin de fundamentarla en estudios de demanda, formular una estrategia nacional de capacitación que tenga en cuenta los nuevos retos del desarrollo rural y que permita formular un programa nacional de capacitación que sirva de instrumento articulador de un gran esfuerzo de todas las instituciones nacionales.
16. Los organismos internacionales deberían considerar como la base de su estrategia para impulsar la cooperación internacional el tema de la educación y la capacitación como

pivote de una estrategia para promover el talento humano, prerequisite para el desarrollo económico y social.

17. En el orden de los conceptos, el esfuerzo educativo debe constituir la base para impulsar los nuevos procesos de apertura y competitividad que adelantan los países en el marco de los nuevos escenarios mundiales, signados por la sociedad del conocimiento.
18. Es muy importante, a los fines de disponer de información confiable y actualizada para la formulación de políticas, programas y proyectos que tiendan a mejorar cualitativa y cuantitativamente la educación rural, el disponer de un sistema de estadísticas y de mecanismos tales como observatorios de la actividad que contribuyan a mostrar la realidad educativa rural y hacer un adecuado seguimiento y evaluación de estos procesos.

BIBLIOGRAFIA

- ARIAS, M. Y OTROS. 2001. REDES DE MAESTROS. Una Alternativa para la Transformación Escolar. Serie Fundamentos No. 13 Ed. Diada Editora S.L, Sevilla, España, 188 p.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. 2003. MINUTAS DE LA V REUNION DE LA RED DE EDUCACION. Washington, D.C. 10 p.
- BARAHONA F. FUNDACION HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA. (s/f) En hogaresjuvenilescampesinos.org, Bogotá, Colombia.
- BID. 1996. BID APRUEBA US \$ 45 MILLONES PARA MEJORAR LA EDUCACION RURAL EN ECUADOR. Promoverán autonomía y participación comunitaria. www.bid.org
- BOLETIN SIHCA. 2003. ED- SIHCA, Colección de publicaciones. Números del 1 al 15. Caracas, Venezuela.
- BONILLA-MOLINA, L. 2001. PARTICIPACIÓN Y CAMBIO. En Educación, Ruralidad y Cambios. ED. UPEL-IPRGR; Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Venezuela, Sociedad Venezolana de Educación Comparada. Rubio, Venezuela. 119 p.
- CANO, J. 2003. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS SOBRE PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS. ED. IICA. Bogotá, Colombia. 40 p.
- CEPAL. 2004. Panorama Social de América Latina 2002-2003. Santiago de Chile, Chile. www.eclac.cl
- CEPAL, IPEA, PNUD. 2003. Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- CRESALC-UNESCO. 1997. HACIA UNA NUEVA EDUCACION SUPERIOR. Actas de la Conferencia Regional. Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela. 244 p.
- GAJARDO M. 1988. ENSEÑANZA BASICA EN LAS ZONAS RURALES. Experiencias Innovadoras. ED. UNESCO/OREALC, Santiago, Chile. 104 p.
- GARCIA GUADILLA, C. 1997. Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina. ED. CRESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela

- GOMEZ, H.R. Y OTROS. 1998. EDUCACION: LA AGENDA DEL SIGLO XXI. HACIA EL DESARROLLO HUMANO. ED. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Bogotá, Colombia, 366 p.
- IESALC-UNESCO. 2003. LA EDUCACION SUPERIOR INDIGENA EN AMERICA LATINA. ED. IESALC-UNESCO. Caracas. 254 p.
- IESALC-UNESCO. 2004. PORTAL EN INTERNET. Sección de Evaluación y Acreditación. Caracas, Venezuela.
- INSTITUTO DE ESTADISTICA DE LA UNESCO. 2003. Compendio Mundial de Educación 2.003 Comparación de las estadísticas de Educación en el Mundo. ED. Instituto de Estadística de la UNESCO, 2003. Canadá.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. 2003. Informe Estadístico. Caracas. Venezuela.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA), 1997. Trabajo de Todos. Informe de los Grupos y Conclusiones de las Jornadas Regionales de Modernización de las Facultades de Agronomía, Centro de Educación y Capacitación del IICA (CECAP), San José, Costa Rica, 71 p.
- IICA-FAGRO UCV, 2003. Memorias de la IV Reunión del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural. CD.
- ICFES. 2004. El Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior. Bogotá, Colombia. En www.icfes.gov.co
- LANZ, C. LAS REDES SOCIALES EN LA SUPERACION DE LA EXCLUSION Y LA INJUSTICIA SOCIAL. . En Educación, Ruralidad y Cambios. Comp. Luis Bonilla-Molina. ED. UPEL-IPRGR; Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Venezuela, Sociedad de Educación Comparada. Rubio, Venezuela.119 p.
- MACHICAO, M (s/f). LINEAS DE ACCION EN EDUCACION RURAL PLANTEADAS POR LA ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA DEL AGRO (ETPA). En Observatorio Educativo Iberoamericano. La Paz, Bolivia.
- MEDINA, M. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION AGRICOLA MEDIA Y SUPERIOR EN LA REGION ANDINA. ED. Memorias de la IV Reunión del Foro Regional Andina para el diálogo y la integración de la Educación Agropecuaria y Rural. (CD) Caracas, Venezuela.
- MENDOZA, CECILIA. EDUCACION RURAL, IDEAS PARA DEBATIR. En Educación, Ruralidad y Cambios. Comp. Luis Bonilla-Molina. ED. UPEL-IPRGR; Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Venezuela, Sociedad de Educación Comparada. Rubio, Venezuela.119 p
- MINISTERIO DE EDUCACION COLOMBIA. 2001. PORTAFOLIO DE OFERTAS EDUCATIVAS. Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad. Bogotá, Colombia 36 p.
- MINISTERIO DE EDUCACION DE BOLIVIA. 2003. MEMORIAS. La Paz, Bolivia.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. 2004. SERVICIO DE EDUCACION RURAL (SER). ED. Portal Web Min. Educación. gov.co. Bogotá, Colombia.

- MINISTERIO DE EDUCACION DEL ECUADOR. 2002. MEMORIAS. Quito, Ecuador
- MINISTERIO DE EDUCACION DE PERU. 2002. MEMORIAS. Lima, Perú
- MINISTERIO DE EDUCACION DE PERU. 2004. Proyecto de Educación Rural. Lima, Perú
- MINISTERIO DE EDUCACION DE PERU. 2004. Escuela de Directores para las Redes Educativas Rurales. Lima, Perú.
- MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES DE VENEZUELA. 1997. Caracas, Venezuela.
- MISION CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO. 1995. COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD. INFORME CONJUNTO. ED... Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Bogotá, Colombia, 258 p
- NOVOA, A. (2004) Reseña del Proyecto de Educación Rural (PER). Bogotá, Colombia 3 p.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT-ETM). 2002. La Capacitación Laboral en los Países Andino. Equipo Técnico Multidisciplinario para los países andinos. Lima, Perú.
- OPS/OMS. 2000. LA JUVENTUD COLOMBIANA EN EL NACIENTE MILENIO. Bogotá, Colombia. Documento vía Internet.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). 2001. PROYECTO SUBREGIONAL DE EDUCACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL. En Observatorio Educativo Iberoamericano. Lima, Perú.
- PERRENOUD, P. 2004. DIEZ NUEVAS COMPETENCIAS PARA ENSEÑAR. ED. Gao Colección Biblioteca del Aula. 168 p.
- QUEVEDO, R.I. 2003. TEMAS AGRARIOS: DE LA AGRICULTURA A LA EDUCACION RURAL. ED. Serwaca C.A. Caracas, Venezuela, 271 p.
- RABANAL, W. Y OTROS. 2003. REDES EDUCATIVAS. Ministerio de Educación, Lima, Perú, 28 p.
- STIVER R. 2001. PROYECTO RENOVEMOS LA ESCUELA BÁSICA RURAL Y DE FRONTERAS. En Educación, Ruralidad y Cambios. Comp. Luis Bonilla-Molina. ED. UPEL-IPRGR; Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Venezuela, Sociedad de Educación Comparada. Rubio, Venezuela. 119 p.
- VISSURI, H. Y OTROS. 1998. LA EDUCACION SUPERIOR AGRÍCOLA EN VENEZUELA. DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS. ED. IVIC-FUNDACION POLAR, Caracas, Venezuela.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ACREDITACION DE TITULOS¹⁵

A fin de visualizar la evolución en la educación superior universitaria, debemos tener en cuenta que en el mundo de hoy se han producido significativos cambios. Los procesos productivos han pasado de los enfoques productivistas vinculados a la llamada Revolución Verde, que privilegiaba el uso intensivo de insumos químicos y de otra naturaleza, para obtener los máximos rendimientos posibles, con el propósito de lograr aumentos de la producción de alimentos a corto plazo, para abastecer la demanda de una población creciente, sin tener en cuenta los gravísimos impactos ambientales que este enfoque provocaba; para dar lugar a nuevos enfoques sostenibles que si bien no alcanzan los rendimientos máximos, garantizan una producción rentable, segura y la preservación de los sistemas agrícolas en el largo plazo.

Se está pasando de una economía cerrada, vinculada a la política de sustitución de importaciones, con un proteccionismo económico mediante subsidios, aranceles, prohibiciones de importación y otros mecanismos, para dar paso a la globalización o mundialización de casi todas las actividades, desde las comunicaciones, los intercambios financieros, la información, la cultura, la ciencia y la técnica, hasta los procesos económicos, con un significativo incremento del comercio mundial y del intercambio entre países, en los cuales las fronteras se han ido desdibujando y perforando en razón de negociaciones y acuerdos internacionales que facilitan el acceso a los mercados de los países. En estos procesos los países han roto el aislamiento y han dado paso a la formación de grandes bloques no solo económicos sino también mediante acuerdos políticos, como ha ocurrido con la Unión Europea, el MERCOSUR, el CARICOM, el CORECA, el TLC, etc. etc.

Todos estos cambios han inducido al paso de la estabilidad que caracterizó muchos de los procesos del siglo pasado, a un crecimiento acelerado del comercio y la inversión, asociado al desarrollo económico y social de los países, lo cual se está traduciendo también en un crecimiento de la demanda de materias primas, de energía, de talentos humanos y de servicios diversos, induciendo también al cambio de los procesos comerciales nacionales, donde el minorista cede el lugar a los hipermercados, a las operaciones comerciales en línea, vía Internet y otros medios instantáneos, donde es posible comprar lo que se requiera en cualquier parte del mundo.

La actividad y la vida de los países ha cambiado de parámetros estables a la versatilidad, de la seguridad a la incertidumbre y el riesgo, de los procesos sencillos a los complejos en el marco de una explosión del desarrollo de la ciencia y de la técnica, mediante los cuales, aquellos ciclos tecnológicos que años atrás sobrevivían más allá de la vida de las personas, ahora cambian tan rápidamente, al punto que se requiere aprender a aprender a lo largo de toda la vida, para poder lograr las adaptaciones rápidas a los nuevos escenarios y poder actuar en un ambiente de permanente competitividad.

En estos escenarios, la producción primaria, separada de los demás procesos, tal como se concebía la agricultura hasta finales del siglo pasado, ha dado paso a la visión integradora de la

¹⁵ Conferencia presentada en el PRIMER CONGRESO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA COMUNIDAD ANDINA, celebrado en Lima, Perú del 22 al 24 de Marzo de 2.006. Actualmente se desempeña como Especialista en Educación y Capacitación del IICA para la Región Andina y Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), desde la Oficina del IICA en Colombia, Carrera 30 con Calle 45, Edificio del IICA, Ciudad Universitaria, en Bogotá, Colombia, Teléfono 57-1-2207000, Correo electrónico: Rafael.Quevedo@iica.int

agricultura ampliada en el marco de las cadenas agroproductivas, desde la actividad primaria, la agroindustria, los servicios hasta que el producto llega al consumidor final, con un enfoque de diversificación de los negocios, basado en la potenciación del talento humano asociado al conocimiento, a la generación de altas capacidades de innovación tecnológica aplicadas al desarrollo constante de nuevos procesos. En este ambiente es necesario hacer estudios de mercado, identificar los nichos para cada producto, diversificar y actualizar las tecnologías para ser competitivo y manejar la información en tiempo real: el uso de Internet, de las nuevas tecnologías de información y capacitación y la suscripción a servicios de información en línea así como el manejo de otros idiomas, son indispensables.

Este escenario de postmodernidad también ha permitido una potenciación de las fuerzas sociales mediante la formación de redes de intercambio y de defensa de sus derechos como consumidores, de la búsqueda de los valores trascendentales del hombre como son la paz, la libertad, la justicia, la equidad, el respeto a los derechos humanos, la creciente participación de la población en todos los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, en el marco de una corriente de democratización de las sociedades y también de los países.

Vivimos en la era del conocimiento. Este es el principal factor de producción de los tiempos postmodernos. Ya es una ciencia en sí misma la producción, la gestión, la distribución y conectividad del conocimiento y junto con ello, el talento humano se convierte entonces en factor estratégico y en la medida que éste se traduce en mejores procesos productivos se habla de capital humano, asociado al desarrollo de capacidades, de prospectivas, de procesos de seguimiento, donde la tecnología es un factor determinante con fines estratégicos.

En este marco general, la educación se plantea nuevos paradigmas educativos, que progresivamente vienen sustituyendo los patrones que han prevalecido por siglos: Los procesos educativos están pasando de la repetición y memorización a los enfoques basados en la creatividad, el aprender a pensar, a saber, a ser, a hacer y a convivir, como lo indica la UNESCO, la combinación de la razón con la intuición, dando importancia al uso de ambos lóbulos del cerebro. Superando los enfoques descriptivos para estimular el aprovechamiento de los cinco sentidos en los procesos de aprendizaje, el uso privilegiado de las inteligencias múltiples de las cuales está dotada la persona humana, la flexibilidad de los currículos asociados a la personalización de la educación, partiendo del criterio de que el estudiante “llegue a ser lo que quiere ser”, donde el profesor pasa de catedrático a facilitador, utilizando variados y diversos métodos pedagógicos que van más allá de la mera exposición, estimulan la participación, la investigación docente, el trabajo de grupos, las actividades prácticas, la investigación documental, la búsqueda por Internet, la presencia de conferencistas externos, la visión del entorno fuera del aula y en general, se tiende a sustituir el claustro por la escuela abierta, donde se combina la actividad del aula con otros escenarios del entorno, pasando igualmente del aislamiento a la interdependencia, la articulación interinstitucional, la cooperación y la integración.

Se trata de superar lo meramente informativo por lo formativo, pasando al aprendizaje significativo, en el cual el estudiante logre una verdadera comprensión del conocimiento, que le permita aplicarlo a situaciones nuevas, a resolver problemas y a generar nuevos conocimientos, en un enfoque de formación integral, que supere el conductismo y permita el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

Se trata de una nueva educación donde profesores y estudiantes se ubiquen en un entorno que va más allá del aula, para comprender las realidades naturales, económicas, sociales, culturales e históricas asociadas con su profesión, donde participan otros actores, además de los docentes, personas que trabajan en el mundo real de la profesión y que aportan su experiencia y su renovada

visión de los escenarios profesionales, donde el estudiante aprende en la clase, pero también fuera de ella y donde el alumno aprende del profesor, éste del alumno y todos en la interacción aprenden unos de otros, vinculando el aprender con el actuar y donde los actores del proceso educativo mantienen una visión proactiva y futurista, visualizando nuevos escenarios y colocándose en las fronteras del conocimiento.

Se trata pues, de rescatar los objetivos centrales de la educación, asociados con el desarrollo de la inteligencia en sus múltiples facetas, de las potencialidades del ser en sus manifestaciones de creatividad, de imaginación, de producción de conocimiento, de desarrollo físico, cívico, cultural, social, ético y moral, formando no solo en los conocimientos sino también en los sentimientos y afectos propios de la condición humana, en un proceso en el cual se generen actitudes, aptitudes y valores y se consolide el carácter y la voluntad de las personas, para que ellas a través de su trabajo, ejercicio profesional y convivencia logren la efectividad de sus propósitos y resultados.

En este contexto los enfoques pedagógicos deben ser flexibles, diversificados en ciclos y salidas, donde el estudiante tenga alternativas para personalizar su formación y se facilite la movilidad mediante la articulación de ciclos, carreras y niveles de estudio, a fin de que el alumno encuentre un camino atractivo de formación para culminar sus estudios, asociados al principio de que “nadie aprende lo que no quiere” y por el contrario el estudiante aprende con motivación e interés cuando los contenidos están asociados a sus aspiraciones, capacidades e inteligencias asociadas al lenguaje y la comunicación, al análisis lógico-matemático, a la representación espacial y gráfica, al pensamiento musical y sonoro, al uso integral del cuerpo y su expresividad, al conocimiento de sí mismo, a la capacidad de conocimiento y comprensión de los otros y a una relación de convivencia y aprecio por la naturaleza.

Se trata pues de un proceso donde se privilegie la calidad como base de una formación que le permita al profesional competir ventajosamente en las nuevas dimensiones del mundo en que vivimos

En este contexto el profesor es esencialmente un maestro, un facilitador, un arquetipo frente al alumno y la comunidad, que refleja mediante su comportamiento un currículo paralelo que se enseña con el ejemplo y el testimonio personal. El profesor debe saber lo que enseña, en términos del dominio de las dimensiones de su disciplina cognitiva, saber a quién enseña, en un esfuerzo sostenido por conocer al estudiante, la evolución de su conocimiento, desde aquellos que aporta al entrar al proceso como los que desarrolla a lo largo del mismo, conocer las implicaciones pedagógicas de la disciplina, es decir conocer el arte y la ciencia de enseñar, dominar los enfoques pedagógicos más apropiados a su disciplina, saber para que enseña, es decir las implicaciones que tendrá en el estudiante lo enseñado, su impacto personal y social. Debe saber también producir conocimientos mediante la investigación asociada a la docencia, en permanente actualización cognitiva y pedagógica, echando mano a todas aquellas técnicas y métodos modernos, entre ellos las nuevas tecnologías de información y comunicación y en definitiva actuar por motivación y no por obligación, pues la condición de educador es esencialmente una vocación y un testimonio de vida.

En esta perspectiva, es necesario modernizar y actualizar los currícula a fin de que estos cumplan a cabalidad la función de completar la formación del ciudadano, facilitar la realización plena del estudiante como ser, lograr el desarrollo de competencias y asegurar una educación pertinente y de calidad con eficacia en el uso de los recursos disponibles. Para ello no es dable la improvisación, sino por el contrario una planificación estratégica que permita identificar potencialidades y debilidades, fortalezas y amenazas, evaluar el modelo institucional, definir una

visión y misión acorde con la naturaleza de cada institución y de su entorno, establecer objetivos y estrategias para formular una propuesta de diseño curricular y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan continuar mejorando el proceso y retroalimentándolo con base en las experiencias.

Se trata de visualizar el currículo en un contexto global: docencia, investigación, extensión y proyección social, gestión y organización institucional y de definirlo mediante un proceso de aproximaciones a partir de la caracterización de la situación tanto mundial como del país, de la universidad y la facultad como institución y una propuesta clara de la visión hacia la cual queremos llegar. Una definición de los fundamentos en los cuales se basará el diseño: Filosóficos, asociados con una explicación cabal de para que servirá el proceso educativo en el marco de una concepción del hombre y de la sociedad, de valores y principios; psicológicos, vinculados a los procesos cognoscitivos, de procesamiento del aprendizaje y de relacionamiento de las personas en el acto educativo; sociológicos, relacionados con los contextos socio-culturales en los cuales se ubican las personas y los patrones idiosincráticos prevalecientes; epistemológicos orientados a definir el origen, desarrollo y evolución de las ciencias objeto del currículo, así como una discusión sobre la visión del mundo asociada con el mismo, así como aquellos fundamentos pedagógicos que permitirán realizar más apropiadamente los procesos educativos correspondientes, tratando de caracterizar los rasgos más relevantes de las actividades de enseñanza-aprendizaje que prevalecerán en su desarrollo. Del mismo modo, debemos intentar una aproximación al enfoque que se le dará al diseño curricular, para establecer el adecuado balance entre los aspectos críticos, científicos, técnicos, prácticos y paralelos, que permitirán lograr el aprendizaje significativo hacia el cual aspiramos transformar el currículo existente, entendiendo que el mismo no aspira a ser otra cosa que una mediación educativa y pedagógica entre la persona que participa en una formación profesional en la universidad y la realidad en la cual esa institución y el futuro egresado se sitúan.

En la tarea de modernizar el diseño curricular, es necesario abordarlo con una visión global, donde la integralidad esté asociada con la formación básica, profesional y praxiológica, donde el estudiante encuentre espacios para personalizar sus expectativas profesionales, flexibilidad para acceder a contenidos específicos, asociados con sus particulares motivaciones profesionales y desarrollo personal. La articulación de unidades didácticas, componentes, áreas, ciclos y niveles que le permitan orientar su formación y su búsqueda personal, manteniendo en todo momento el interés del estudiante en la conformación de su propio perfil, pero también donde lo cognitivo se combine con la formación física de la persona a través del deporte, con la formación ética a través de un currículo paralelo u oculto, que se deriva del testimonio, del convivir, del trabajar juntos y reflejar una conducta basada en principios que contribuyen a formar la condición ciudadana, de lo estético permitiendo también el acceso a las artes, a los valores culturales y a la sensibilidad por lo social, conformando una maya curricular con un perfil profesional verdaderamente integral, no porque se trate de una formación unívoca, con un contenido común, sino más bien diferenciada y personalizada, otorgándole a cada uno la oportunidad de llegar a ser lo que quiere ser como profesional y como ciudadano, que puede continuar aprendiendo, siempre en la frontera del conocimiento, con un enfoque multidimensional, con una formación rigurosa y unos resultados de alta calidad.

Es en esta perspectiva que se organiza y estructura el currículo para el programa asociado a una carrera profesional o para una facultad en la cual se integran un conjunto de programas de carreras interrelacionadas. Estos programas formativos van asociados con la determinación de sus respectivos sistemas de seguimiento y evaluación, donde se evalúa y retroalimenta permanente el currículo, los profesores evalúan a los alumnos y los alumnos evalúan al profesor, se define el sistema de créditos y de control y administración de los estudios, se establecen los conceptos y procedimientos asociados con la movilidad de estudiantes, las equivalencias de estudios, el régimen

de permanencia y calidad, la concepción del profesor y del estudiante, los programas de capacitación docente, de bienestar estudiantil, se modernizan los sistemas administrativos para adaptarlos a los cambios curriculares y se establecen las normas y reglamentos pertinentes, para garantizar reglas claras y seguridad jurídica.

Para lograr estos fines, el diseño curricular debe ser un esfuerzo compartido por los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos a la institución vinculados al mundo del ejercicio profesional, del trabajo y de la producción. Una labor racional y consensuada alrededor del análisis y el estudio riguroso, metodológicamente bien planeado, con el apoyo de las autoridades universitarias y de los consejos académicos responsables de la administración y puesto en marcha de los nuevos enfoques.

Este proceso debe tener la cualidad de la transparencia, la equidad y el equilibrio, para que ningún sector se sienta desplazado o mal tratado, pues el consenso y el compromiso significa también la convicción y el acuerdo entre todos. Es por esta razón que los procesos de rediseño curricular requieren de mucho diálogo, de intercambios permanentes, de talleres, seminarios, mesas de trabajo, foros, ciclos de conferencias y equipos de trabajo y coordinación que permitan la fluidez de las ideas, la expresión de todas las opiniones, la síntesis y concreción de propuestas que reflejen el mejor interés y que, en la búsqueda de compromisos, se documenten y divulguen para el conocimiento y la comprensión de todos en la misma tarea de aprendizaje significativo que el nuevo currículo se propone.

Con el nuevo currículo, también es necesario fortalecer las unidades de apoyo requeridas para que los nuevos enfoques puedan florecer: ampliar y fortalecer las bibliotecas, las unidades de información y comunicación a fin de que todos puedan acceder a las nuevas TICs, mejorar las condiciones docentes en las aulas y laboratorios, abrir la escuela al mundo externo, capacitar pedagógicamente al profesorado y estimular su actualización cognitiva, motivar en los nuevos enfoques al estudiantado, mejorar el bienestar estudiantil, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, modernizar los procesos administrativos para hacerlos eficientes y eficaces y crear una nueva atmósfera de dinamismo y sostenibilidad institucional.

En esta perspectiva, los procesos de acreditación de títulos en la región andina, se han planteado como una meta indispensable para complementar la integración económica, social y política de la región. Pero este proceso tiene que basarse en estándares de calidad que midan el nivel de los profesionales de las carreras de ciencias agropecuarias, que egresan de las universidades de la Región Andina, empezando por las carreras más conspicuas como agronomía y veterinaria. Para esto se requiere diseñar estándares de calidad para las carreras y las universidades que las imparten. En esta materia se ha venido avanzando significativamente a nivel de los países, en todos los cuales, con diversos matices, se han establecido normas nacionales de evaluación y acreditación y a nivel regional por intermedio del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la educación agropecuaria y rural (FRADIEAR), con el apoyo del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador (CONEA) se han determinado los estándares de calidad que deben reunir las instituciones y las carreras de agronomía, a fin de que las mismas puedan ser objeto de acreditación regional.

Este proceso de acreditación, requiere como basamento, que se realice una evaluación objetiva e integral de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, procesos administrativos, aspectos físicos e instalaciones y aspectos jurídicos y normativos de la Universidad y Facultad respectiva.

Esta evaluación, en los aspectos docentes debe abordar el componente de estudiantes, en su proceso de admisión, permanencia, número, dedicación, actividades extracurriculares, etc.; los graduados en sus modalidades, titulaciones otorgadas, seguimiento, inserción laboral, vinculación con la universidad, etc.; los profesores en su metodología de selección, desempeño, nivel educativo, capacitación, producción de materiales docentes y publicaciones de investigación, evaluación del desempeño, vinculación con el entorno, etc. Y el personal administrativo y de apoyo. Por otra parte se evalúa también el Currículo en sí mismo, en cuanto al modelo educativo, el plan de estudios en todo cuanto se refiere a la pertinencia, perfil profesional, competencias, estructura, componentes y asignaturas, contenidos e impactos en el mercado laboral, por un lado y por el otro, la metodología de enseñanza, los enfoques pedagógicos, las actividades praxiológicas, los métodos de evaluación de alumnos y profesores y también de autoevaluación institucional y curricular. Similarmente, se establecen criterios e indicadores para los demás procesos académicos de la Institución, de tal manera que aquellas que, como resultado de este proceso, cumplen con los estándares de calidad determinados, a juicio de un equipo de pares académicos, una Comisión o Consejo Nacional de Evaluación, visto el informe respectivo, otorga la certificación de evaluación, la cual constituye el sello de calidad para la respectiva carrera, facultad y universidad.

Es sobre esta base, que el FRADIEAR ha planteado a la Comunidad Andina de Naciones una propuesta de acreditación para las carreras de Agronomía y Veterinaria, la cual se basaría en la aprobación, por un Consejo o Comisión Regional de Acreditación, integrado por dos profesores del más alto nivel académico concedido en cada uno de los países, de los veredictos de los Consejos Nacionales de Acreditación o CNAs, de tal manera que aquellas instituciones que hayan pasado por este proceso, puedan tener el derecho de que sus egresados sean reconocidos profesionalmente en la región y mediante acuerdos ministeriales, pueden recibir a su vez la autorización para el ejercicio profesional en la Región Andina.

Estos proyectos de Resolución están ahora en manos de la Comunidad Andina de Naciones, para su revisión final, a fin de ser sometidos a la consideración de las reuniones ministeriales respectivas para que luego de su aprobación, se promulguen como normas vigentes para los cinco países andinos que la conforman.

LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE CIENCIAS AGRÍCOLAS EN VENEZUELA

Por Rafael Isidro Quevedo Camacho¹⁶

RESUMEN

El presente trabajo, que constituye una parte de uno de mayor extensión que adelanta el autor, tiene el propósito de presentar una breve caracterización de las instituciones que ofrecen estudios superiores en el campo de las ciencias agrícolas y afines en Venezuela. El estudio se ha realizado utilizando como metodología la investigación bibliográfica y en línea, así como la información original suministrada por decanos y otros actores. En el mismo se hace una breve caracterización de la institución respectiva, teniendo en cuenta la diferenciación legal que existe en Venezuela, entre universidades autónomas y experimentales, las cuales ofrecen una gran diversidad de modelos organizativos, concepciones académicas y extensión geográfica dentro del país y se hace un perfil de sus programas docentes, de investigación, extensión y proyección social. Se ofrecen cifras actualizadas sobre dotación de profesores, matrícula y graduados tanto de pregrado como de postgrado de aquellas instituciones que así lo suministraron. Se destaca la diversidad de programas, tanto en denominaciones como en contenidos y niveles, para lograr una clasificación de las mismas en 60 diferentes carreras cuya heterogeneidad, localización y clientela estudiantil, obliga en las actuales circunstancias a realizar una evaluación integral a fin de plantear una homologación en sus contenidos fundamentales y a estandarizar la designación de las mismas para simplificar y facilitar la equivalencia de los estudios respectivos. Se formula un conjunto de conclusiones y recomendaciones con la finalidad tanto de simplificar la complejidad de los estudios superiores de las ciencias agrícolas y mejorar su calidad, así como superar un conjunto de limitaciones y amenazas que afectan significativamente la educación superior en Venezuela y particularmente la de Ciencias del Agro, Mar, Forestales, Ambientales y Afines.

PALABRAS CLAVES: Educación, Universidad, Facultad, Ciencias Agrícolas, Programas

INTRODUCCIÓN

El nivel de estudios superiores universitarios en Ciencias Agrícolas, nace en Venezuela, PACHECO (1998), con el inicio de clases, ocurrido en la primera quincena del mes de enero de 1938 con las actividades académicas de las entonces Escuelas Superiores de Agricultura y Zootecnia y de Veterinaria, que más adelante pasaron a constituir las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias. En este proceso histórico apunta TAYLHARDAT (2007) los estudios de agronomía van ajustándose progresivamente de acuerdo con la evolución institucional ocurrida en esos años, desde la inicial ESAZ, adscrita a la Dirección Técnica del Ministerio de Agricultura y Cría, bajo la Dirección del propio Director Técnico de ese Ministerio y la Subdirección en cabeza del Jefe de Investigaciones del mismo, en la cual los profesores eran a su vez los mismos investigadores de la Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia que había sido creada en

¹⁶ Rafael Isidro Quevedo Camacho, Ingeniero Agrónomo (UCV), Magister en Economía Agraria (PUCCH), Doctor en Ciencias Agrícolas (UCV), Miembro de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela (ANIH), Ex Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, UNELLEZ, Presidente Honorario de la FAESCA y el FRADIEAR. Ponencia presentada en la XIV REUNION DEL FORO REGIONAL ANDINO PARA EL DIALOGO Y LA INTEGRACION DE LA EDUCACION AGROPECUARIA Y RURAL, XIV FRADIEAR, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, COLOMBIA, del 22 al 26 de octubre de 2018.

Abril de 1937. La carrera tenía una duración de 5 años, se otorgaba el título de Agrónomo y funcionaba con ocho cátedras de: Botánica y Patología Vegetal, Ciencias Sociales e Idiomas, Fitotecnia, Mecánica Agrícola y Matemáticas, Microbiología e industria de productos, Química y Geología, Zoología y Entomología y Zootecnia y Veterinaria. Ya para 1939 se modifica el Plan de Estudios por considerarlo muy recargado y se establecen dos categorías de materias: asignaturas obligatorias y asignaturas opcionales, “a fin de valorar el criterio del alumno para explorar su vocación profesional”, con pasantías y trabajos prácticos a partir del tercer año. En 1940, según OSUNA (2005) al asignarle la Ley de Educación el rango universitario a los estudios, se cambia la denominación del título al de Ingeniero Agrónomo. Ya para 1.943 surge un nuevo Reglamento y se le otorga la categoría de Facultad a la ESAZ y en 1946, para dar cumplimiento al artículo 82 del Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales según Gaceta Oficial No. 22123 del 28 de Septiembre de 1946, promulgado por la Junta Revolucionaria de Gobierno que preside Rómulo Betancourt, se adscribe a la Universidad Central de Venezuela. Para esta fecha, la carga docente es de 4 a 5 asignaturas por semestre. En el año 1.950 es trasladada junto con la de Medicina Veterinaria a una finca aledaña a la ciudad de Maracay cercana también al poblado rural El Limón.

UNIVERSIDADES, FACULTADES Y PROGRAMAS EN CIENCIAS AGRICOLAS

La Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, fue fundada TAYLHARDAT (2018) por Decreto Presidencial del General Eleazar López Contreras el 13 de Octubre de 1937 y en la actualidad tiene una dotación de 170 profesores y 661 estudiantes, con 68 egresados de pregrado y 24 de postgrado. Para el año 1979 QUEVEDO (2016) alcanzó su máxima matrícula con 2.278 alumnos, cifra que para el año 2006 llegó a 2015 alumnos, la cual ha bajado dramáticamente a consecuencia del impacto de la grave crisis económica, social y política que vive el país, pues muchos jóvenes han desertado por falta de recursos para cubrir sus estudios y otros han emigrado al exterior en busca de nuevas alternativas de vida. Sus promociones anuales llegaron a alcanzar un record de 361 profesionales el año 1990, de 252 en el 2008, para ir descendiendo progresivamente hasta 101 en el 2013 y a 68 en el 2017. A la fecha, y desde su fundación esta institución ha graduado 7.701 Ingenieros Agrónomos en sus aulas y un total 1.417 egresados en los diversos postgrados tanto de especialización, con 140; en diversas maestrías 1.173 y en los doctorados 274, lo cual la posiciona como la institución con el más alto nivel docente en educación superior en Ciencias Agrícolas del país. Su presupuesto de gastos corrientes del presente año es de 173.466.664 bolívares, cifra que debido a la tasa de inflación, al día de hoy, apenas alcanza para comprar 10 resmas de papel bond.

Se trata de una institución compleja y avanzada en su organización y funcionamiento, pues dispone para la docencia de una Escuela, la de Agronomía, con dos menciones, la de Ingeniero Agrónomo mención Integral y la de Ingeniero Agrónomo mención Agroindustrial, cuyo perfil lo capacita para, <http://ucv.ve> (2018) “participar en el negocio agrícola orientado fundamentalmente al logro de la seguridad alimentaria”.

A la modalidad de educación presencial, la Facultad ha incorporado la Educación a Distancia, como lo indican GUATACHE Y TORRES, (2015), mediante la utilización de una plataforma del campus virtual de la UCV, prestando servicio en el diseño de asignaturas, administración del espacio virtual, soporte y asistencia técnica, talleres y actividades de capacitación, atención de profesores y estudiantes.

A nivel de postgrado, indica DELGADO PUCHI (2014) ofrece especializaciones en Geomática, Gerencia de Sistemas de Calidad y Control Estadístico de Procesos, Gerencia Estratégica de Sistemas Agroalimentarios, Planificación y Manejo Ambiental del Medio Físico y

Zoología Agrícola. Maestrías en Agronomía, Producción Animal, Estadística, Desarrollo Rural con menciones en Económica Agrícola y Administración de Empresas Agropecuarias; Ingeniería Agrícola, Entomología, Ciencias del Suelo, Botánica Agrícola, Zoología Agrícola así como los Doctorados en Ciencias Agrícolas, Ciencias del Suelo, Zoología Agrícola y Entomología. La matrícula máxima de la Escuela de Estudios de Postgrado llegó a 650 profesionales en el 2006 y el número de graduados a 62 en el año 2001, cifras que han venido bajando progresivamente debido también a la crisis del país, a la falta de becas, de incentivos para estudiar un postgrado y a la fuga de talentos a otros países, principalmente.

En el campo de la investigación, según QUEVEDO (2016) la Facultad de Agronomía de la UCV se inicia combinando la docencia con la investigación, si se tiene en cuenta que en sus primeros años como Escuela Nacional de Agricultura y Zootecnia se desempeñó en la sede de la antigua Estación Experimental de Agricultura y Zootecnia, en la Hacienda Sosa del Distrito Federal. Progresivamente fue agrupando las actividades de investigación mediante Institutos, que ya para 1.959 se consolidan en los nueve que funcionan en la actualidad: Agronomía, Botánica Agrícola, Economía Agrícola y Ciencias Sociales, Edafología, Genética, Ingeniería Agrícola, Producción Animal, Química y Tecnología y Zoología Agrícola. Indica RAMIS (2010) que de los 149 profesores ordinarios para la fecha, 111 son responsables de 179 proyectos de investigación, todo lo cual se articula mediante una Coordinación de Investigación y un Consejo Técnico.

A la docencia y a la investigación, la Facultad agrega una intensa actividad de Extensión, como una modalidad del proceso educativo, consustancial con la vida de la institución. Esta actividad, tal como lo señala TORRES, (2015) se gerencia mediante la Coordinación de Extensión, con un Plan Estratégico que se orienta a la integración de los esfuerzos en capacitación, acompañamiento a los productores, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comunicaciones, información y apoyo a las comunidades de las áreas de influencia de la Facultad. Para darse una idea de la actividad extensionista, en un año se destacan: 49 cursos de inducción para 858 estudiantes y 69 profesores, 124 proyectos de servicio comunitario que vinculan a 1.171 participantes, 548 estudiantes, 126 tutores y 135 comunidades involucradas, 41 videos educativos e institucionales, diseño de 62 afiches y 218 pasantías estudiantiles.

El trabajo académico se ve fortalecido mediante el apoyo de ocho estaciones experimentales tal como lo informa QUEVEDO (2016), en cuyos espacios, que alcanzan 3.474 hectáreas, se realiza una sinergia entre la docencia, investigación, extensión, proyección social y producción de ingresos propios, mediante el manejo de diversos rubros agropecuarios.

Estas actividades se ven complementadas con un sistema de bibliotecas tal como lo destaca MARRERO, (2014), orientado a satisfacer las necesidades de información, consulta e investigación de la comunidad universitaria, cuya colección general dispone de 20.600 volúmenes y 104 puestos de lectura en su sala principal, lo cual sumado a los 6.636 trabajos de grado, tesis de postgrado y de ascenso en el escalafón, 619 revistas periódicas de investigación, abstracts y seriadas, de todo el mundo, y 36.000 títulos de las bibliotecas de los 9 institutos, suman más de 63.000 títulos a los cuales hay que agregar los 123 números de la revista científica de la Facultad de Agronomía y los 72 Alcances o libros sobre temas especiales publicados por la Revista.

La hoy Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, fue fundada el 17 de Enero de 1938, tal como lo destaca VIVAS (1918). Hoy día, cuenta con 121 profesores y 760 estudiantes, ha graduado hasta la fecha 3925 Médicos Veterinarios y para el año 2016, egresaron de la institución 37 profesionales más.

A nivel de pregrado, forma un profesional como Médico Veterinario con una sólida preparación en las áreas de Sanidad Animal, Salud Pública, Producción Animal y Socio economía, actualizada y complementada con las áreas de ecología, biotecnología, administración y gerencia y un enfoque general como agente de cambio y progreso en las comunidades donde realiza su actuación, en una carrera cuya duración es de cinco años y tres meses adicionales de pasantías.

Adicionalmente a la carrera de Medicina Veterinaria, desarrolla un sólido programa de formación de postgrado, con tres especializaciones en Medicina Aviar; Medicina y Cirugía de Pequeños Animales y en Reproducción Animal y Tecnología de la Inseminación Artificial; tres maestrías, en las áreas de Medicina Veterinaria, con menciones en Patología Veterinaria; Parasitología; Microbiología y Salud Pública; Maestría en Reproducción Animal y Tecnología de la Inseminación Artificial y la Maestría en Producción Animal, la cual se realiza conjuntamente con la Facultad de Agronomía y completa la docencia de postgrado un Doctorado en Ciencias Veterinarias.

En el campo de la Investigación, la Facultad dispone del Instituto de Medicina Veterinaria y Cirugía Experimental y del Instituto de Reproducción Animal e Inseminación Artificial Dr. “Abraham Hernández Prado”.

En 1.963 se crea la Empresa Rental Reproducción Biotecnológica S.A., REBIOTEC, para facilitar los procesos de reproducción animal en el país, abriendo espacios para la práctica profesional a nivel de campo y la aplicación de los resultados de la investigación que se iba generando.

Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UCV, realiza una importante labor de Extensión mediante programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades, difundir el conocimiento técnico y promover la animación cultural. En este contexto se destacan aspectos específicos como la realización de las Jornadas de Mejoramiento y Actualización de la Medicina y Producción de Animales, contribuciones al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, Jornadas de Vacunación, desparasitación, adopción de mascotas, clases y conferencias magistrales divulgativas, proyectos de control de parásitos, manejo de rebaños de doble propósito, etc., así como programas de educación continua y de promoción deportiva y cultural. La Facultad también dispone de dos fincas demostrativas, las cuales sirven de asiento a actividades productivas, de investigación y de apoyo a la docencia, como son “La Cumaca” y “La Antonia”.

La Facultad cuenta desde 1977, con una Empresa Rental denominada “Emprevet S.A.” dirigida a generar ingresos propios mediante tres laboratorios de computación, acceso a Internet, equipos de prueba y provisión de soluciones educativas en los campos de Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones, Medicina Veterinaria, Bioquímica y soporte a las actividades de Investigación y Extensión.

También dispone la Institución de sendos hospitales para grandes y pequeños animales, que prestan servicios a más de 4.000 animales enfermos al año y sirven también para la práctica profesional.

Los decanos tanto de la Facultad de Agronomía, TAYLHARDAT (2018) como de Ciencias Veterinarias, VIVAS (2018) destacan como una grave amenaza a la institución la inseguridad prevaleciente en el campus universitario, frecuentes hurtos de equipos y materiales, invasiones planificadas con apoyo del partido oficial a terrenos de los campos y estaciones experimentales, la asignación de un presupuesto exiguo que no permite ni la adquisición de materiales y equipos, ni el mantenimiento de los existentes, la renuncia de profesores por baja remuneración, así como la caída

en la matrícula debido al cierre del comedor universitario, falta de becas y ayudas estudiantiles y al empobrecimiento de las familias que no les permite cubrir los gastos estudiantiles, entre otras.

La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de los Andes, cuenta según lo informa GARAY (2018), con 129 profesores, 2100 estudiantes, 113 graduados de pregrado y 13 de postgrado para el año 2017, así como 5.217 profesionales graduados acumulados a lo largo de su historia, está ubicada en la ciudad de Mérida, Venezuela, <http://www.ula.ve> (2018), fue fundada como Escuela de Ingeniería Forestal el 23 de Julio de 1.948, por resolución del Consejo Universitario de la ULA. Inició sus actividades el año de su creación como una dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hoy Facultad de Ingeniería. Esta Escuela fue elevada a la categoría de Facultad de Ingeniería Forestal y Silvicultura el 16 de Septiembre de 1952. En 1958 se le adscribe la Escuela de Capacitación Forestal del Ministerio de Agricultura y Cría y en 1959 se funda el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Forestales y años después el Instituto de Silvicultura y la Escuela de Geografía, que luego se adscriben a esta Facultad. Ya para finales de la década de los sesenta, cuenta con el Laboratorio Nacional de Productos Forestales, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y el Centro de Estudios Forestales de Postgrado.

En su labor de Investigación la Facultad realiza innumerables proyectos relacionados con el ambiente, el ecosistema forestal, el agro ecosistema, tierras y aguas. A través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR).

A través del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales sus investigadores se dedican a definir los procesos, estructuras y patrones que conforman el espacio geográfico venezolano, con el propósito de prevenir y corregir problemas espaciales y fortalecer las potencialidades geográficas del país.

Por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, IIAP, se propone la organización y ejecución de investigaciones de naturaleza agropecuaria; la publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones; la prestación de asistencia técnica; la formación del personal idóneo en el campo agropecuario; la colaboración interinstitucional en la promoción para el desarrollo de la región andina y el establecimiento de las condiciones básicas para el inicio de estudios agronómicos de pre y post-grado en la Universidad de Los Andes.

En su programa de Extensión, la Facultad realiza Estudios Interactivos a Distancia, EIDIS, desarrolla un Diplomado en Gestión de Riesgos para docentes, un Diplomado en Gestión de Riesgos para funcionarios municipales y Cursos Cortos de Actualización en temas relacionados con las materias de su competencia, los cuales permiten ofrecer a la población objetivo, mejoramiento profesional y capacitación para el trabajo.

Del mismo modo, la Facultad tiene la responsabilidad de dar apoyo al Centro Internacional de Aguas y Tierras, CIDIAT, el cual es una dependencia de la Universidad de Los Andes dedicada a la enseñanza, a la Investigación, a la Extensión, Asistencia Técnica y a la generación de conocimientos en torno al aprovechamiento sustentable del agua, la tierra, los recursos naturales asociados y el ambiente. Este centro cuenta con un programa de Postgrado en temas relacionados con su misión, especialmente cursos de postgrado como Maestría en Planificación y Desarrollo de los Recursos Hidráulicos, Maestría en Obras Hidráulicas; Especialización en Gestión de Sistemas de Abastecimiento, Recolección y Tratamiento de Aguas, y otros temas vinculados al medio ambiente y al desarrollo territorial sustentable. En su labor de asistencia técnica se ha dedicado a prestar servicios de consulta, asesoría, elaboración de estudios y proyectos, capacitación e investigación en los temas relacionados con su misión y ha prestado un invaluable servicio al

desarrollo nacional y hemisférico, formando centenares de profesionales de posgrado tanto para Venezuela como para América Latina y el Caribe.

El Decano GARAY (2018) destaca igualmente, limitaciones y amenazas análogas a las ya reseñadas en el caso de la Universidad Central de Venezuela.

La Universidad de Los Andes, ULA, cuenta también con el Núcleo Universitario Rafael Rangel, el cual es una institución (www.ula.edu.ve) de educación universitaria autónoma y desconcentrada en coordinación con las autoridades y demás dependencias de la Universidad, bajo la dirección de un Vice Rector-Decano. Inició sus actividades <http://www.nurr.ula.ve/Coordinaciones/Vicerrectorado/Vicerrectorado.php> (2018) el 23 de Junio de 1.972, bajo la Coordinación del Dr. Antonio Luis Cárdenas, durante la gestión rectoral del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. La institución cuenta según BROWN (2016) de 9 carreras terminales, seis cursos básicos de Ingeniería y uno de Economía, la carrera de Educación con mención Agropecuaria y Rural Comunitaria, así como las carreras de Ingeniería Agrícola, con menciones en Energía y Mecanización, Manejo y Conservación, Planificación y Desarrollo, Procesamiento de Productos Agropecuarios y Riego y Drenaje, la nueva carrera de Ingeniería de la Producción de Agro ecosistemas, así como las carreras cortas de Técnico Superior Agrícola y de Técnico Superior Pecuario.

Para el año 2015 el NURR contaba con una matrícula de 4.973 estudiantes y 264 docentes, de los cuales 62 profesores están adscritos a las Ciencias Agrarias, entre aquellos a dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo convencional y había logrado graduar desde el año 1977 hasta el 2015 la cantidad de 794 Ingenieros Agrícolas, 473 Técnicos Superiores Agrícolas, 792 Técnicos Superiores Agropecuarios y 98 en la nueva carrera de Ingeniería de la Producción de Agro ecosistemas, para un total de 2.157 profesionales egresados en diversas especialidades de las Ciencias Agrícolas. No obstante estos importantes logros, el número de graduados anualmente se ha venido reduciendo a 26 en Ingeniería Agrícola, 31 Ingenieros en Agro ecosistemas, 8 Técnicos Superiores Agrícolas y 7 Técnicos Superiores Pecuarios, para el año 2013.

En materia de posgrado vinculado a las ciencias agrícolas, se desarrollan la Maestría en Docencia de Geografía y Ciencias de la Tierra y la Maestría en Protozoología las cuales están asociadas a un programa de investigación que ha colocado el mencionado Núcleo con el Instituto Experimental “Witremundo Torrealba”, como el tercero en producción y resultados de investigación entre 190 unidades orgánicas de la Universidad de Los Andes y el cual a su vez cuenta con el Centro de Ecología de Boconó “Pedro Rincón Gutiérrez “. Del mismo modo dispone de un conjunto de laboratorios de investigación entre los cuales cabe mencionar los de Planificación Física Agrícola, de Suelos y Aguas, Geografía y Ciencias de la Tierra, Química Ambiental y de Producción Animal.

Cabe desatacar que las autoridades de la ULA en su INFORME DE GESTION DEL RECTORADO (2017), indican un conjunto de limitaciones entre las cuales cabe mencionar la situación inflacionaria y presupuestaria que impide el mantenimiento, equipamiento y desarrollo de nuevas tecnologías, las compras de insumos, la disminución de la matrícula estudiantil tanto de pre como de posgrado, el retiro voluntario de estudiantes y la renuncia de profesores que migran a otros países, la falta de financiamiento para proyectos de investigación y la carencia de recursos para becas y ayudas económicas y de comedor para los estudiantes, así como elementos de inseguridad en el campus universitario.

La Universidad de Oriente nace consustancialmente con el espíritu democrático que se instala en el país el 23 de Enero de 1958. En efecto, www.udo.edu.ve (2018) el Gobierno Provisional presidido por el profesor universitario Dr. Edgar Sanabria junto con otro distinguido profesor como lo fue el Dr. Rafael Pizzani como titular del Ministerio de Educación, promulga el Decreto Ley No. 459 mediante el cual se crea esta universidad, destinada a cubrir con sus núcleos académicos los estados del Oriente del país.

Dentro de su variada oferta académica, la UDO presenta en el Núcleo de Monagas las carreras de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería en Producción Animal, la cual originalmente se denominó como de Zootecnia. Este Núcleo que además cuenta con la Escuela de Petróleo y la de Ciencias Sociales y administrativas, ya para el año 2.004 disponía de 13.158 estudiantes.

La carrera de Ingeniería Agronómica está enfocada en dotar de conocimientos en la relación suelo-planta-clima-hombre, para formar un ingeniero capaz de desempeñarse en actividades académicas, pero también como planificador, administrador, asesor técnico, gerente de proyectos agrícolas y de desarrollo rural y productor, así como también en la conservación, transformación y comercialización de los alimentos y materias primas de origen agropecuario, todo lo cual lo coloca en condiciones de trabajar tanto con el Estado como con el Sector Privado y también por cuenta propia.

En esta misma línea el Decanato de Monagas, conjuntamente con las Escuelas respectivas, desarrolla desde 1.978, el Postgrado en Agricultura Tropical con menciones en Botánica Agrícola, Edafología, Fisiología Vegetal, Mejoramiento de Plantas y Producción Vegetal, el cual tiene nivel de Maestría y es de carácter presencial.

La carrera de Ingeniería en Producción Animal es ofrecida por la Escuela de Zootecnia. Este decanato adelanta con el apoyo de las carreras y los postgrados, líneas de investigación en el campo de la flora regional, las especies cultivables, nutrición vegetal y animal, control y manejo integrado de plagas, mejoramiento genético vegetal y animal, manejo de los agro ecosistemas, producción y procesamiento de semillas, caracterización de los sistemas de producción regionales, productividad y gerencia agropecuaria.

Por su parte, el Núcleo de Nueva Esparta ofrece licenciaturas en Acuicultura, Biología Marina, Biología Pesquera y Tecnología de Alimentos.

El año siguiente al surgimiento de la Universidad de Oriente, impregnado del mismo espíritu democrático del 23 de Enero y de la preocupación del nuevo Gobierno por extender la educación en todos sus niveles, nace la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, www.luz.edu.ve (2018), ubicada en la Ciudad Universitaria “Dr. Arminio Borjas Romero”. Núcleo Agropecuario, Facultad de Agronomía, en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia. Fue creada por resolución del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, el 8 de Agosto de 1959, la cual inició sus actividades docentes el 15 de Octubre de ese año. En la década de los 90, según lo indica PORTILLO, (1918) alcanzó una matrícula superior a los 1.500 alumnos, sin embargo la crisis general del país ha conllevado una creciente dificultad, de los estudiantes que provienen del campo, para acudir a la universidad por razones económicas y la migración de jóvenes a otros países, lo cual ha traído como consecuencia que la matrícula se ha ido reduciendo de 800 alumnos en el año 2016, a 527 en el año 2017 y 427 en la actualidad, todo lo cual también ha tenido un impacto en el número de graduados, ya que para el 2017 la Facultad logró titular a 24 estudiantes de pregrado y 15 de postgrado en las maestrías de Producción Animal, Agro Sistemas, Fruticultura y en el Doctorado de Ciencias Agrarias.

La Facultad de Agronomía de Luz, realiza sus programas de investigación por medio del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuya labor se ve fortalecida con investigaciones de campo a través de las haciendas de que dispone la Institución, las cuales cumplen el papel de estaciones y campos experimentales, tales como la Hacienda “Alto Viento” la cual cumple funciones productivas y de generación de ingresos propios por un lado y por el otro sirve de asiento a importantes investigaciones en los campos de la producción animal, de la protección vegetal y de diseño de experimentos de acuerdo con el Programa de investigaciones de la Institución.

También dispone de una Granja Experimental “Ana María Campos”, con una superficie de 70 hectáreas, en la vía Maracaibo-La Cañada de Urdaneta, la cual presta apoyo a los programas de docencia, investigación y extensión, principalmente en el área de cereales, leguminosas, hortalizas, frutales, producción de semillas y en el manejo de animales porcinos y ovinos. Así mismo está el Centro Cárnico que es manejado por la Fundación Parque Tecnológico. Dispone también de la Hacienda “La Esperanza”, ubicada en el kilómetro 107 de la carretera Maracaibo-Machiques, en una zona agroecológica de bosque seco tropical, adquirida el 20 de octubre de 1966 por la Universidad del Zulia, con 456 hectáreas.

La Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia ha sido una institución pionera en la actividad de Extensión Agrícola. Fundada en el año 1.976, como Oficina de Comunicación Agrícola, OCA, y en 1.981 convertida en la División de Extensión Agrícola, DEA.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Zulia según RODRIGUEZ (1918), es una institución consolidada, la cual dispone de 100 profesores, 84 empleados, 65 obreros y para el año 2017 una matrícula de 1397 estudiantes y graduó 40 profesionales. Fue creada, www.fcv.luz.edu.ve (2018) por Resolución del Consejo Universitario el 10 de marzo de 1965 y el 3 de mayo asumió el Dr. Ramón Eduardo Parra Atencio, como el primer Decano y Director Encargado, por haber ganado el concurso realizado para tal fin.

La Facultad ha orientado la formación hacia un profesional de las Ciencias Veterinarias de concepción integral, fomentando en el alumno una mentalidad científica, capaz de generar ideas y técnicas, procedimientos y métodos idóneos para resolver problemas y responder a la realidad, con un carácter competitivo y capaz de responder a las demandas del mercado laboral y a los intereses del país, especialmente en sus actividades agropecuarias, de salud pública, higiene de los alimentos y bienestar del productor agropecuario.

A partir de 1980, cuando el Consejo de la Facultad crea la Comisión de Estudios para Graduados y nombra al profesor Jorge Soto Bracho como su primer Coordinador y en 1.981 se convierte en la División de Estudios para Graduados, se crean progresivamente cuatro programas de postgrado en las áreas de Especialización y Maestría en Medicina Veterinaria Preventiva, Especialidad en Reproducción Bovina y Maestría en Producción y Medicina Aviar.

Del mismo modo, la Facultad crea la División de Extensión, la cual ofrece actividades para el sector agropecuario en las áreas de capacitación, promoción de experiencias exitosas y nuevos conocimientos que faciliten la aplicación de tecnologías para el mejoramiento de la producción y la calidad de la vida.

La División de Investigación se orienta a promover la formulación de proyectos que puedan ser aprobados por organismos financiadores de estas actividades, así como facilitar el apoyo académico, logístico, de planificación, desarrollo y ejecución de los procesos de investigación, por un lado y por el otro a promover la formación de nuevos investigadores para contribuir al

fortalecimiento de estos procesos mediante investigaciones pertinentes que respondan a demandas reales del sector.

En este orden de ideas la Facultad organiza los procesos de investigación en unidades específicas con un Coordinador responsable de las mismas en áreas como Tecnología de Alimentos, Clínica, Biotecnología Animal, Parasitología, Nutrición Animal, Reproducción, Ofidiología, Epidemiología, Producción Animal y Zootecnia. La Facultad de Ciencias Veterinarias de LUZ, dispone igualmente de un Centro Experimental de Producción Animal desde 1968.

La institución también dispone con fines académicos, de producción y generación de ingresos propios, de la Hacienda San Pedro, cercana a la población de Machiques, la cual fue dotada por la Asamblea Nacional el año 1.999 a la Universidad del Zulia, la cual con una superficie de 206 hectáreas en la actualidad dispone de 250 cabezas de ganado bovino, con una producción de 130.000 litros de leche al año y aportes en carne de los animales de descarte, sirviendo además de finca demostrativa y de apoyo a las actividades de docencia e investigación.

La Universidad Nacional Experimental Lisandro Alvarado, UCLA y con ella el Decanato de Agronomía, el cual tiene sus antecedentes, [www.http://ucla.edu.ve](http://ucla.edu.ve) (2018) en el Decreto promulgado por el Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, quien lo firma el 22 de Septiembre de 1962, creando el Centro Experimental de Estudios Superiores (CEDES).

A partir del 7 de Noviembre de 1967, cuando el Gobierno Nacional presidido por Raúl Leoni, promulga el Decreto No. 980, mediante el cual se crea la Universidad Nacional Experimental Lisando Alvarado, con su modelo proyectado especialmente al servicio de la Región Centro Occidental del país, con seis Decanatos, equivalentes a las Facultades de las Universidades Autónomas: Medicina, Agronomía, Ciencias Veterinarias, Administración y Contaduría, Ingeniería Civil y Ciencia y Tecnología. En la actualidad, NARANJO (2018), el Decanato de Agronomía, ubicado en las cercanías de Cabudare, en el Municipio Palavecino, Estado Lara, dispone de una planta de 182 profesores, tres carreras profesionales, a saber: Ingeniería Agronómica, con 402 alumnos, Ingeniería Agroindustrial con 380 estudiantes y la de Técnico Superior en Tecnología de Alimentos con 211 cursantes, para un total de 891 estudiantes, que sumados a los de postgrado totalizan 1.193 y en el último año ha graduado 109 profesionales, acumulando la cifra total de 2017 graduados desde su fundación.

El postgrado de este Decanato bajo una Coordinación General, dispone de una Especialización en Fitopatología que permite al profesional diagnosticar las enfermedades de las plantas, estudiar su progreso y relación con el ambiente, establecer medidas para el manejo sano de los cultivos y reducir los efectos de los patógenos. También ofrece una Maestría en Fitopatología y otra en Horticultura, con opciones en Fruticultura, Olericultura y Plantas Ornamentales. Estos graduados quedan facultados para enfrentar y resolver problemas, actuar como docentes, investigadores y asesores de alto nivel, prestar asistencia técnica, dirigir programas de servicios asociados a su especialidad y en general, intervenir en los procesos productivos.

Esta Coordinación también mantiene el Doctorado en Ciencias Agrícolas, orientado a una formación del más alto nivel que los capacita para resolver problemas mediante la investigación, manejar líneas de investigación, planificar y ejecutar proyectos y dirigir equipos interdisciplinarios tendientes a gestionar el conocimiento en los temas de su especialidad.

La Coordinación de Investigación promueve e impulsa programas de carácter interdisciplinario e interinstitucional, organiza los profesores en proyectos de investigación, supervisa y administra la gestión académica y lleva un registro de proyectos y de resultados,

constituyéndose en órgano de consulta del Decanato. Los resultados se suelen divulgar en sendas revistas científicas: la Revista BIOAGRO, la cual mantiene altos estándares de calidad mediante la calificación de árbitros y a la fecha ha publicado 90 números en 30 volúmenes anuales. Por su parte la REVISTA AGROINDUSTRIA, SOCIEDAD Y AMBIENTE, funciona desde 2.013 y ha publicado ya 10 números en temas relacionados con su especialidad.

Este Decanato de Agronomía mantiene una amplia interacción con el entorno y la sociedad, tanto regional como nacional. Ejemplo de ellos es el Simposio de Gerencia Agrícola, sobre temas fundamentales de la actualidad agropecuaria, en el cual se debaten temas como los costos agrícolas, el crédito, la gestión tecnológica, el estado de la agricultura, los sistemas agroalimentarios, modelos de desarrollo agropecuario, solución a los problemas coyunturales de la agricultura venezolana, etc.

El Decanato de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional Centro Occidental Lisandro Alvarado, <http://www.ucla.edu.ve/dveterin> (2018) nació conjuntamente con el de Agronomía, el 3 de Febrero de 1.964, como Escuela de Veterinaria del Centro Experimental de Estudios Superiores, CEDES.

En la actualidad además de la carrera de Médico Veterinario, ofrece la de Técnico Superior Agropecuario. La docencia está organizada por Departamentos en las áreas de Ciencias Básica, Ciencias Sociales, Medicina Veterinaria, Nutrición y Forrajicultura, Producción Industrial y Rural, Salud Pública, Genética y Reproducción Animal. El Plan de Estudios de la carrera de Médico Veterinario fue reformado el año 2.007, otorgándole una nueva orientación formativa y pedagógica, con fuertes vínculos con la realidad, las comunidades, la gerencia y la producción animal. La carrera de Técnico Superior Agropecuario fue creada en Noviembre de 1.988. En total, ZAMBRANO (1.918) este Decanato (Facultad) dispone de 152 profesores, de los cuales 120 trabajan en la docencia de la carrera de Médico Veterinario y 32 en la de Técnico Superior Agropecuario; 1055 estudiantes, de ellos, 775 cursan la carrera de Medicina Veterinaria y 280 la TSU Agropecuario y en el año 2017 se graduaron 163 profesionales, entre 113 Médicos Veterinarios y 50 Técnicos Superiores Agropecuarios. El Decanato ha acumulado hasta el año 2017 la cantidad de 3.038 médicos veterinarios egresados de la Institución en 66 promociones.

La formación docente de Postgrado, <http://www.ucla.edu.ve/dveterin> (2018) está organizada mediante una Coordinación de Investigación, encargada de gerenciar estas actividades y en la cual se articulan los cursos de postgrado, de los cuales el año 2017 egresaron 45 graduados.

Una especialización en Medicina Veterinaria Preventiva. Especialización en Cirugía de Pequeños Animales; la Maestría en Cirugía de Pequeños Animales y la Maestría en Producción Animal, con mención en Producción Lechera.

El Decanato dispone de una Coordinación de Investigación, que ejecuta 61 proyectos a través de seis Unidades de Investigación y grupos de trabajo en las áreas de Biotecnología, Parasitología, Ciencias Funcionales, Investigación Educativa, Caprinos y Ovinos, así como en Zonas Áridas y Semiáridas. La Coordinación de Investigación también es la encargada de organizar eventos científicos como las Jornadas de Investigación del Decanato, cada 2 años, organizar la comunidad estudiantil en actividades de investigación bajo la figura de ayudantías y equipos de trabajo.

El Decanato de Ciencias Veterinarias de la UCLA, dispone de una Estación Experimental de Ovinos y Caprinos, ubicada en Tarabana, Estado Lara, al pie del Parque Nacional Terepaima, con 42 hectáreas, una población de 180 animales de diversas Sus labores de Extensión abarcan cursos de capacitación y asistencia directa a productores de la región.

El Decanato divulga el resultado de sus investigaciones en la Revista Científica denominada GACETA DE CIENCIAS VETERINARIAS, la cual lleva publicados 22 Volúmenes con 44 números y centenares de artículos científicos.

La Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET, fue creada, www.unet.edu.ve (2018) mediante el Decreto No. 1630 desde fecha 27 de febrero 1.974 del Presidente Carlos Andrés Pérez, con base a un Reglamento General como Universidad Experimental, de acuerdo con la Ley de Universidades.

La UNET adopta progresivamente una organización compleja y distinta a la de las universidades autónomas y según su organigrama, además del equipo rectoral, integrado por el Rector, Vice rector Académico, Administrativo y Secretario, del Académico se desprende una organización por Decanatos según las actividades de Docencia, Investigación, Extensión, Postgrados y Servicios Estudiantiles. De tal manera que el Decanato de Docencia adopta una organización matricial, según la cual los contenidos y asignaturas se agrupan en Departamentos como lo son Química y Biología, Ciencias Sociales, Ciencias Matemáticas y Físicas, que ofrecen actividades docentes a quince carreras profesionales, cada una de las cuales conforma un Departamento con un director a la cabeza y diversas carreras de Técnico Superior Universitario, TSU, adscritos igualmente a los Departamentos de las respectivas carreras largas. Entre estos se encuentran los vinculados a las Ciencias Agrícolas como son Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Producción Animal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental y la de Técnico Superior Universitario en Producción Agropecuaria.

La carrera de Ingeniería Agronómica, que es una de las primeras en iniciarse en 1975, a partir del año 2000 integra en un solo Departamento con este nombre a los profesores vinculados a sus asignaturas y a partir del 2004, se implanta un nuevo Plan de Estudios mediante el cual se establece la modalidad de “Semestres Integrados” en los cuales el estudiante aborda los contenidos correspondientes a la solución de competencias determinadas.

La carrera de Zootecnia, ofrecida por el Departamento respectivo, inició sus actividades conjuntamente con la de Ingeniería Agronómica en 1975. A partir de 1.991 su título es convertido en Ingeniero Zootecnista, en 1992 Ingeniero en Producción Animal.

La carrera de Ingeniería Agroindustrial surge por la necesidad de ofrecer al país un profesional capacitado para enfrentar los retos del creciente proceso de industrialización del país. La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, UNELLEZ, según QUEVEDO (2016), fue aprobada por el Consejo Nacional de Universidades el 26 de Septiembre de 1975 y constituida el 7 de Octubre de ese mismo año, por Decreto del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez. Su Modelo de Organización, que sustituyó el tradicional Vicerrectorado Académico por cuatro Vicerrectorados de Área, ubicados en las cuatro capitales de los Llanos Occidentales, Barinas, Guanare, San Carlos y San Fernando de Apure, organizó cada uno de ellos de manera especializada en un amplio campo del conocimiento: en Barinas las Ciencias Sociales, con el Ciclo de Complementación o formación básica común, Economía Agrícola, Sociología del Desarrollo y posteriormente Educación Integral y Contaduría y en Apure, en San Fernando, el Vice rectorado de Planificación y Desarrollo Regional con carreras asociadas a estos campos; en Portuguesa y Cojedes, las de Ingeniería, correspondiendo a la sede de Guanare, el Vicerrectorado de Producción Agrícola, con Programas (carreras) en Ingeniería de Producción Vegetal, Ingeniería de Producción Animal e Ingeniería de Recursos Naturales Renovables; y en Cojedes el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, con carreras de Ingeniería en Infraestructura y Procesos Industriales, Ingeniería Agroindustrial y Técnicos Superiores Universitarios en Semillas, Topografía y Construcción Civil.

. En 1977 ingresaron los primeros 500 estudiantes. Ya para el año 1984, según lo publicó el periódico mensual EL UNIVERSITARIO (1984), órgano divulgativo de la institución en ese entonces, la UNELLEZ tenía una matrícula de 3.582 alumnos y habían egresado tres promociones de sus carreras con un total de 502 graduados, de los cuales 103 en Agrícola, 112 en Economía Agrícola, 112 en Ingeniería de la Producción Vegetal, 36 en Ingeniería de la Producción Animal y 52 en Ingeniería de los Recursos Naturales Renovables, primera carrera en este campo establecida en el país; 37 en Infraestructura y Mecanización, 83 en Procesos Industriales, y 33 en carreras de Técnico Superior en áreas como Construcción Civil, Topografía y Tecnología de Alimentos. Para esa fecha disponía de 424 profesores, de los cuales 367 eran a dedicación exclusiva y de ellos 192 con formación de postgrado. La UNELLEZ además de innovar en carreras vinculadas al desarrollo rural impulsó un importante programa de investigación cuyos resultados eran publicados en la Revista UNELLEZ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

En la actualidad la UNELLEZ, <http://www.unellez.edu.ve/portal/index.php?unellez=12> (2018), mantiene una oferta muy diversificada de carreras profesionales en su mayoría comunes a los cuatro vicerrectorados, entre las cuales se destaca el Programa de Ciencias de la Educación, con 12 especialidades en Educación Integral, Castellano y Literatura, Matemática, Física, Educación Especial, Biología, Química, Educación Física, Deporte y Recreación, Arte y Geografía e Historia. Programa de Ciencias del Agro y el Mar, con las carreras de Economía Agrícola, Ingeniería Agronómica, Agroindustrial, Recursos Naturales Renovables y Producción Animal, así como los Técnicos Superiores en Pesca Continental y Alimentos. Un Programa de Ciencias de la Salud referido a la carrera de Medicina Integral Comunitaria, el Programa de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, en áreas como Ingeniería Civil, Informática, Petróleo, Agrícola y de Técnicos Superiores en Topografía, Construcción civil e Informática y un Programa de Ciencias Sociales, con carreras como Derecho, Planificación y Desarrollo, Sociología del Desarrollo, Administración y Contaduría Pública.

La UNELLEZ mantuvo su división en cuatro vicerrectorados de área con sus respectivas carreras especializadas hasta el 2008 y logró graduar en las mismas, adicionando el título de Ingeniero Agrónomo, hasta el año 2013, UNELLEZ (2018) 6.527 profesionales; incorporando solamente un par de núcleos pequeños en Santa Bárbara de Barinas y en Guasualito, estado Apure. De ellos, en Ingeniería Agroindustrial a 1.793; Zootecnia, 224; Ingeniería de Producción animal, 1.188; Ingeniería de Recursos Naturales 1.152; Economía Agrícola, 1.656; Ingeniería Agronómica, 62 (nuevo título incorporado); Ingeniería Agrícola, 630; TSU para Industria de Alimentos 813, TSU Agroindustrial con mención en granos y semillas, 511 y TSU en Pesca Continental y Piscicultura, 154, para el total de 6.527 ya mencionado.

A partir del año 2008 se inicia un proceso llamado de municipalización de los estudios, mediante la oferta de las carreras en las capitales de los municipios de los cuatro estados de los llanos occidentales, ya no en las instalaciones formalmente destinadas a la universidad con sus respectivas edificaciones administrativas, de aulas, laboratorios y servicios conexos; sino en instalaciones improvisadas de grupos escolares o de instituciones de educación media, durante los fines de semana o bien en horario nocturno, con profesores contratados para estos fines, así como con profesores improvisados, reciben una enseñanza más bien elemental y deficiente, cuya calidad ha sido cuestionada y cuyo desempeño en el ejercicio profesional deja mucho que desear, pues su formación no es equivalente a aquellos otros que se han formado de manera convencional en las sedes de los vicerrectorados. Es así como en los últimos cuatro años, entre el 2014 y el 2017 han egresado de la UNELLEZ otros 5.794 profesionales, una cifra muy cercana a los 6.527 que habían egresado en los primeros treinta y siete años de vida de la UNELLEZ, para un total de profesionales graduados en esa institución, de 12.321.

Para el presente año de 2018, la matrícula de la UNELLEZ alcanza la cifra de 5.350 estudiantes, distribuidos así: 781 en el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, Cojedes, 1.101 en el de Planificación y Desarrollo Regional, Apure, 2.380 en el de Desarrollo Social, de Barinas y 1.088 en el de Producción Agrícola en Portuguesa. De ellos 3.167 se ubican en las sedes de los respectivos vicerrectorados y el resto, es decir 2.183 en los cursos municipalizados fuera de las sedes vice rectorales, si a estos se suma 856 que cursan también Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Producción Animal, por el sistema municipalizado en el Vicerrectorado de Barinas, tenemos un total de 3.039 alumnos municipalizados de los 5.350, es decir el 56,8% de la matrícula, porcentaje que guarda proporción con el de graduados por este mismo sistema.

En conclusión, la tendencia de las promociones graduadas en Ciencias del Agro y del Mar de la UNELLEZ es creciente, si se toma en cuenta que en estos últimos cuatro años ha pasado de 898 en el 2014, a 1.376 en el 2015, a 1.574 en el 2016 y se sitúa en 1.946 en el 2017, para el total mencionado en los últimos cuatro años de 5.794, ya analizada, de la cual como se ha indicado, el 40 % proviene de estudios convencionales y un 60 % de estudios llamados municipalizados nocturnos o de fines de semana.

La UNELLEZ también ofrece una numerosa cartera de cursos de postgrado, en las diversas áreas, entre los cuales destacan los relacionados con las ciencias del agro y el mar, como la Maestría en Educación Ambiental que se ofrece en el Vicerrectorado de Producción Agrícola, en la ciudad de Guanare, una Especialización en Derecho Agrario y Ambiental, ofrecida tanto en el Vicerrectorado de Desarrollo Social, en la ciudad de Barinas como en el de Infraestructura y Procesos Industriales, en la ciudad de Cojedes. El resto de los postgrados están referidos principalmente al campo de la Educación, Contaduría y Administración con menciones en Gerencia y Planificación.

Por otra parte, la UNELLEZ dispone desde su fundación y primeros años, de un Jardín Botánico en la ciudad de Barinas, anexo al campus universitario, una finca que inicialmente disponía de 12.000 hectáreas en los “módulos” de Apure, que servía para la generación de ingresos propios y llegó a tener más de 8.000 cabezas de ganado bovino y servía de asiento como campo experimental a diversos proyectos de investigación, la cual fue invadida parcialmente después del año 2000. Anexo al campus del Vicerrectorado de Producción Agrícola, en la “Mesa de Cavacas”, la llamada Finca “San Miguel” con una extensión de más de 400 hectáreas, que igualmente ha servido para generar ingresos propios y realizar actividades de investigación, conjuntamente con un conjunto de actividades de investigación y extensión que se asentaban en el propio campus.

El Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez crea mediante decreto del 25 de Julio, https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Nacional_Experimental_de_los_Llanos_Centrales_R%C3%B3mulo_Gallegos#Ciencias_del_Agro_y_del_Mar (2018), de 1977 la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”, con su campo de acción en el Estado Guárico y su sede rectoral en su capital, San Juan de los Morros, donde además se ubican las áreas académicas de Ciencias de la Salud, Agronomía, Odontología, Ciencias Económicas, Ingeniería de Sistemas, Arquitectura, Tecnología y Ciencias Jurídicas y Políticas. En la ciudad de Calabozo la carrera de Educación, Historia y una extensión de Medicina, mientras que en Zaraza una de Ciencias Veterinarias y las actividades de Postgrado en Altigracia de Orituco.

La UNERG dispone de un organigrama bastante complejo en el cual, del Rectorado dependen además de muchas dependencias administrativas, los Decanatos de Postgrado, de Investigación y Extensión y de Educación Continua; mientras que al Vice rectorado Académico están adscritas las Áreas en las cuales se ubica la actividad docente, mediante Decanatos de Área, Programas por carrera con su director y Departamentos docentes por especialidad o disciplina. Las Áreas son ocho:

Ingeniería, Ciencias de la Salud, Odontología, Medicina Veterinaria, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ingeniería de Sistemas y Ciencias Jurídicas y Políticas. Cada una conforma un Decanato. El Decanato de Ingeniería con los Programas de Informática, Producción Animal, Producción Vegetal y Estudios Comunes, cada uno con su respectivo Director de Programa. En el Programa de Estudios Comunes se ubican los Departamentos docentes por especialidades para ambas carreras; mientras que el Área de Medicina Veterinarias, tiene su Decanato de Medicina Veterinaria y un Programa, el de Medicina Veterinaria con su director y un conjunto de Departamentos docentes por especialidad. En estas Áreas con sus Decanatos, también funcionan Coordinaciones de Investigación y Extensión y de Postgrados, además de otras unidades como Institutos y Centros. Las carreras iniciales de Producción Vegetal y de Producción Animal comenzaron su actividad el 21 de Enero de 1.980 y en diciembre de 1990 la de Medicina Veterinaria.

Estas actividades académicas se ven fortalecidas por el Instituto para el Desarrollo sostenible de los Sistemas Agroambientales (IDESSA), el Centro de Estudios Ambientales y Agroecológicos (CESAAGRO) y la Estación Piscícola Dr. Armando Gámez.

El Núcleo de Ciencias del Agro y del Mar de la Universidad Francisco de Miranda, www.unefm.edu.ve (2018), surgió como consecuencia de la fundación de esta institución en julio de 1977, con sus sedes en el Estado Falcón. El Área Académica de Ciencias del Agro y el Mar se crean en marzo de 1.980 y para marzo de 1.981 inicia sus actividades el Programa de Ciencias Veterinarias y ya en Octubre del mismo año el Programa de Ingeniería Agronómica. En la actualidad, además ofrece en su Programa de Postgrado las maestrías en Sistemas de Producción en el Trópico Seco y la de Sanidad Animal.

En su conjunto HERNANDEZ (1918) el Núcleo dispone de 126 profesores y 1.846 alumnos, habiendo graduado en el último año a 222 profesionales de pregrado y 5 de postgrado y lleva acumulados un total de 1911 profesionales que han egresado desde su fundación.

Es importante destacar que esta universidad, siguiendo el mismo patrón de las otras universidades experimentales intervenidas por el Gobierno Nacional después del año 2000, también desarrolla la llamada “universidad municipalizada”, con las limitaciones y carencias que ya se han señalado en el caso de la UNELLEZ.

Mención especial merece la actual Universidad Nacional Experimental de Guayana, que, www.uneg.edu.ve (2018) remonta sus orígenes al Colegio Nacional creado por Decreto Presidencial de la Gran Colombia el 27 de Octubre de 1.823, ratificado por el Presidente José Antonio Páez en 1.834 como Colegio Nacional de Guayana, ubicado en la ciudad de Angostura. Inició sus actividades en 1.840 en la Casa del Congreso de Angostura. El 9 de Marzo de 1.982, por Decreto del Presidente Luis Herrera Campíns, se crea la Universidad Nacional Experimental de Guayana, con sede en Ciudad Bolívar.

La Universidad inicia sus actividades con un Programa de Formación Docente para la Educación Básica y cuatro Programas de Postgrado en las áreas de Gerencia, Educación, Psicología Educativa y Docencia en Educación Superior, en la estrategia de preparar los talentos humanos para la propia Institución. A lo largo de las gestiones subsiguientes de la Rectora Aline Lampe y Oswaldo del Castrillo Saume, se consolida el conjunto de carreras que ofrece la Universidad de Guayana. Es así como surgieron el Curso Introductorio en 1988 y las carreras de Administración, Contaduría, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial y en 1989 las de Ingeniería en Industrias Forestales y la de Educación Integral. Del mismo modo los postgrados se amplían con la Maestría en Ciencias de los Materiales, Gerencia de Recursos Humanos, Ciencias Ambientales y

Gerencia con tres nuevas menciones en Finanzas, Operaciones y Producción, Mercadeo y Ventas y ya para 1992 la Maestría en Medicina del Trabajo. En 1993 se crean la Licenciatura en Letras y las de Técnico Superior en Administración y Contaduría y para 1.996 la de Tecnología en Producción Agropecuaria.

Todo lo cual se extiende como un sistema regional no solo en Ciudad Guayana, Puerto Ordaz, en Ciudad Bolívar y en Upata, sino también en otras ciudades del Estado como Guasipati, El Callao, Santa Elena de Uairen y Caicara del Orinoco y fortalece sus actividades en convenio con la Universidad de Oriente. La institución se constituye en un Sistema de estructuras articuladas e integradas funcionalmente para cumplir sus objetivos con un enfoque de administración y gestión por proyectos en el marco de una organización matricial.

En esta perspectiva ofrece como Proyectos de Carreras, las de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración de Banca y Finanzas, Ciencias Fiscales, Educación en diversas menciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Informática, Turismo, así como las relacionadas con la Agricultura y el Ambiente: Ingeniería de Industrias Forestales, TSU en Producción Agropecuaria, Ingeniería en Producción Animal y Ciencias Ambientales. A nivel de postgrado, Especialización y Maestría en Ciencias Ambientales, con menciones en Gestión ambiental y Ecología.

La Universidad Sur del Lago, UNISUR, surgió inicialmente, según HURTADO (2018) como una universidad mixta público-privada que sería financiada y dirigida conjuntamente por el Ejecutivo Nacional y la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo del Sur del Lago de Maracaibo (FESDESUL), creada mediante el Decreto No. 1761 de fecha 22 de diciembre de 1.982 del Presidente Luis Herrera Campíns. Con el advenimiento del Gobierno del Presidente Hugo Chávez, www.unesur.edu.ve (2018) por Decreto No. 819 del 8 de Mayo de 2000, se recrea como Universidad Nacional Experimental “Jesús María Semprum”, UNESUR, con carácter público.

Las carreras que ofrece actualmente son, las de:

Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias, que forma un profesional con capacidad de detectar y solucionar problemas relacionados con la organización y conducción de empresas agropecuarias; desarrollar sus propias explotaciones agropecuarias, cumplir tareas de planificación, organización, dirección, evaluación y suspensión de planes y programas agropecuarios.

El Ingeniero de Alimentos, capaz de manejar los aspectos tecnológicos de selección, manipulación, procesamiento, manufactura, conservación y almacenaje de frutas, vegetales, productos lácteos y marinos.

El Ingeniero de Producción Agropecuaria, se orienta a la formación de un profesional que es capaz de utilizar y aplicar tecnologías en el manejo de labores agropecuarias, mantenimiento integral de unidades de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, así como el manejo administrativo de las empresas.

También ofrece otras carreras como Contaduría Pública, y niveles técnicos llamados PNF en Informática y en Construcción civil.

La Universidad ofrece como cursos de postgrado, un conjunto de Diplomados en áreas como Gestión y Planificación Socio ambiental; Agro toxicología; Agroecología y Turismo Ecológico; así como en los temas de Administración Tributaria, Educación Física, Deporte y Recreación, Orientación Docente, Desarrollo Comunitario y Docencia Universitaria.

La Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, UNEFA, es una institución universitaria que forma profesionales tanto civiles como militares en el nivel de educación superior. <http://www.unefa.edu.ve/portal/historia.php> (2018). El Consejo Nacional de Universidades, aprobando la creación del Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales, IUPFAN, creado mediante el Decreto No. 1.587 del 3 de Febrero de 1974. El IUPFAN adquirió un gran prestigio académico por su alta calidad educativa, selección de su profesorado y aplicación de un índice académico de permanencia estudiantil. Catorce años después, el 5 de octubre de 1998, el CNU mediante Resolución No. 28 de fecha 17 de noviembre de 1998 aprueba la transformación del IUPFAN en Universidad. Es así como el 26 de abril de 1999, el nuevo Presidente de la República Hugo Chávez, mediante Decreto No. 115 aprueba la transformación de éste en Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, UNEFA, con sede en la Capital de la República y núcleos en los lugares requeridos. Se conformó una superestructura universitaria con un Rector, un Vicerrector Académico, otro Administrativo, un Secretario General, un Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana, otro de Defensa Integral y otro de Investigación y Desarrollo y seis Vicerrectores Regionales en las regiones homólogas a la organización de las Fuerzas Armadas, de Occidente, Central, Los Llanos, Oriente, Guayana y Los Andes. Es decir, un Rector, once vicerrectores, además del Secretario General; así como veintiocho (28) núcleos, tanto en las capitales de los estados como en otras ciudades del país, los cuales dependen del Vicerrector Regional respectivo. En cada Núcleo, la UNEFA ofrece diversas carreras tanto largas, de Ingenieros y Licenciados, como cortas, de técnico superior universitario y eventualmente postgrados.

En cuanto a las carreras del Agro y del Mar, como agrupa la OPSU a todas aquellas vinculadas al sector agrícola, pecuario, ambiental, forestal y pesquero, la UNEFA ofrece una diversidad de carreras largas de Ingeniería y cortas de TSU, como son Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería del Azúcar y Técnico Superior Agropecuario, las cuales se repiten en diversos Núcleos, en los mismos lugares o muy cerca de las ciudades donde otras universidades ofrecen carreras similares. Esta Universidad, no cabe la menor duda, compite por la misma matrícula con las Universidades que ya estaban constituidas y tenían como zona de influencia las mismas áreas, colocando carreras en lugares que si bien pueden estar más cerca de la población, carecen de la infraestructura, de los laboratorios, campos de investigación y otras facilidades que ofrecen las universidades convencionales, tanto autónomas, como experimentales y privadas existentes en las cercanías.

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR, surgió al calor de las ideas andragógicas del ilustre educador venezolano, Félix Adam, ADAM (1977). Nace como una alternativa para ampliar las posibilidades de estudio en la Educación Superior, con una estrategia curricular con el diseño de enfoques experimentales orientados a la atención de un mayor número de alumnos con menos costos, vincular a la institución con el mundo productivo y el mercado de trabajo así como la generación de fuentes de ingresos propios; mediante los estudios supervisados, el aprendizaje por proyecto, la acreditación de trabajadores, cursos libres, así como la prosecución de estudios desde los técnicos superiores a las licenciaturas y los postgrados.

El enfoque del Plan de Estudios, comprende un Ciclo Básico Común, con 15 créditos de cursos introductorios con duración de un semestre, un Ciclo General Común para todas las carreras afines con cerca de 60 créditos y cinco semestres y un Ciclo Profesional con elementos de aprendizaje específicos de la respectiva carrera que abarca entre 100 y 125 créditos y una duración de cuatro semestres adicionales, para completar diez semestres.

La UNESR ofrece Especializaciones en Educación de Adultos e Inicial, Gerencia Cultural, de Procesos Educativos, de Gestión del Desarrollo Social, Prevención Integral de adicciones, Gestión de Redes, Alimentos y Finanzas. Maestrías en Ciencias de la Educación, Educación Robinsoniana,

Ciencias Administrativas, Asesoramiento y Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Biotecnología Alimentaria y Drogodependencia. Y los Doctorados en Educación y en Ciencias Administrativas.

La OPSU, en el caso de la UNESR, en su Libro de Oportunidades de Estudio, <http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000109> (2018) destaca en el campo de las Ciencias de la Educación y Ciencias del Deporte, la carrera de Educación Mención Agropecuaria que conduce a un Licenciado en Educación Agropecuaria y las de ingeniería de Alimentos, conducente al título de Ingeniero de Alimentos y la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, que otorga el título de Licenciado en Administración con Mención en Empresas Agropecuarias.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, fue creada durante el Gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns, estando de Ministro de Educación el profesor egresado del Pedagógico de Caracas, Felipe Montilla, <http://www.upel.edu.ve/index.php> (2018) mediante Decreto Presidencial No. 2176 de fecha 28 de Julio de 1.983. Cinco años después de su fundación, los Directores de los Institutos Pedagógicos, pasaron a tener el rango de Decanos y junto con las autoridades rectorales a conformar el Consejo Universitario, conjuntamente con los representantes de los profesores y estudiantes y otros.

En este proceso se integraron los Institutos Pedagógicos existentes, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio y los Centros de Capacitación: “El Mácaro” que venía funcionando desde 1938, primero como Escuela Normal Rural y luego como Centro de Capacitación Docente de Educación Rural, para la formación de Directores de Núcleo y Maestras Demostradoras Rurales y luego como Centro de Perfeccionamiento Docente para ser adscrito al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, IMPM; el Centro Interamericano de Educación Rural, CIER, creado por iniciativa de la Unión Panamericana (OEA) como Escuela Normal Rural Interamericana en el año 1.950 y en 1.958 se había elevado a la categoría de Centro Interamericano de Educación Rural, para adscribirse en 1.979, también al IMPM. Estos dos centros, pasaron a denominarse Institutos Pedagógicos Nacionales “El Mácaro” y “Gervasio Rubio” respectivamente. A estos se agregó, el Instituto Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco” como institución asociada.

Para realizar sus actividades la UPEL ha establecido una Estructura con seis niveles: de políticas, ejecutivo o de toma de decisiones, asesoría al ejecutivo, administrativo, de apoyo y el nivel operativo; mediante los cuales cumple su misión “nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes...y en la producción y difusión de conocimientos válidos” con una visión “capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores”

La UPEL presenta una organización relativamente compleja por su naturaleza, origen y tamaño de la institución. Hay que tener en cuenta que se trata de una Universidad que luego de creada, realizó una larga negociación con los institutos pedagógicos nacionales ya existentes, los cuales dependían del Ministerio de Educación, pero gozaban de una amplia autonomía académica y una tradición, así como el Instituto de Mejoramiento Profesional, El Instituto de Educación Rural El Mácaro y el Centro Internacional de Educación Rural “Gervasio Rubio”, para que los mismos se integraran a la universidad, resultando un sistema universitario según ESTEVES (2018), que dispone de un Consejo Superior, máxima autoridad de políticas, un Consejo Universitario, el Rector quien ejerce la representación legal de la institución y la máxima autoridad de línea, un numeroso conjunto de oficinas de apoyo al rectorado, los vicerrectorados de Docencia, Investigación y Postgrado, Extensión, la Secretaría y los Decanatos de cada uno de los Institutos Pedagógicos, todos los cuales tienen relación de línea de autoridad junto con los vicerrectorados y la Secretaría,

directamente del Rector y una relación de coordinación entre ellos con sus respectivas Comisiones de Coordinación.

La UPEL gradúa profesionales con el título de profesores, nivel de licenciatura en Educación con mención en casi todos los campos del saber; entre ellos, en algunos de los IPN y sedes, los de Educación Agropecuaria, Ciencias de la Tierra y Educación Rural. Así, el IPN de Caracas, ofrece Ciencias de la Tierra; el IPN de Barquisimeto, Educación Agropecuaria, el IPN de Maturín, Ciencias de la Tierra, el IPN El Mácaro, Educación Rural; el IPN Gervasio Rubio, Educación Agropecuaria y Educación Rural.

La matrícula total de pregrado, según PEREZ (2018) alcanza a 52.570 alumnos para el año 2017, una de nuevos alumnos de 7.900 en los 8 institutos pedagógicos y las 40 extensiones, además de numerosos centros de atención al usuario de carácter itinerante, en el marco de un organigrama que articula los diversos niveles y unidades de la cual está compuesta la institución.

Esta macro institución, según (ESTEVEZ, (2018) dispone de 2338 profesores, de los cuales 696 tienen nivel de especialistas, 385 de maestría y 791 con doctorado y el resto nivel profesional. A nivel de postgrado dispone de una matrícula total para el año 2015, de 20.349 estudiantes graduados con una de nuevos inscritos para el 2016 de 3.661 y 3.862 egresados en los diversos cursos de postgrado; para un total de 18.748 egresados en los diversos postgrados entre el 2011 y el 2016, en los niveles de especialistas, maestrías y doctorados. Entre los numerosos cursos de postgrado por especialidades de la educación que ofrece la UPEL, cabe mencionar el doctorado en Educación Ambiental, así como las maestrías en Educación Ambiental, en Ambiente y Desarrollo, y en Educación Rural, y las especializaciones respectivas en Ambiente y Desarrollo y Educación Rural.

En el campo de la investigación, ESTEVES (2018), mediante el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, la UPEL funciona como un sistema de redes con nodos regionales y locales, mediante unidades de investigación en las cuales se “desarrolla la investigación dentro de los institutos de la universidad y se organizan a partir de líneas de investigación y proyectos en los diversos núcleos, centros e institutos” existiendo un Programa de Formación de Investigadores, como instrumento capacitador y motivador de la investigación entre los profesores de la institución.

En el Vicerrectorado de Extensión se desarrollan actividades dirigidas “a capacitación, actualización de conocimientos, entrenamiento y desarrollo profesional de recursos humanos” dirigidos a los docentes y a las comunidades y se manifiesta en cursos, talleres, seminarios, diplomados, jornadas y otras modalidades por intermedio de Programas Especializados: el Programa Académico, el de Deportes y Recreación, Sociocultural, para Profesores Jubilados y el de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante los cuales la UPEL se relaciona con el entorno, especialmente con el de docentes del país.

Es importante destacar igualmente, que la UPEL es miembro del Núcleo de Decanos de Ciencias del Agro, Mar, Ambientales, Forestales y Afines de Venezuela en razón de los programas vinculados a las especialidades educativas en ciencias del agro y el mar que ofrece.

La Universidad Bolivariana de Venezuela fue iniciativa del Gobierno de Hugo Chávez, quién por Decreto Presidencial No. 2.517, del 18 de Julio de 2013 crea esta institución como “un espacio para que estudiantes y docentes generen aportes para la sistematización y socialización en sus comunidades de conocimientos...fundamentados en el pensamiento integracionista de El Libertador Simón Bolívar”

Dispone de un Rectorado con amplias funciones, un Vicerrectorado, otro de Desarrollo Territorial y una Secretaría General, con una organización relativamente compleja por regiones y núcleos locales, mediante los cuales ha graduado profesionales en carreras como Agroecología, Arquitectura, Comunicación Social, Economía Política, Estudios Políticos y Gobierno, Gestión Ambiental, Gas, Gestión Social del Desarrollo Local, Gestión Salud Pública, Informática para la Gestión Social, Programa Nacional de Educadores, Petróleo, Refinación y Petroquímica, Radioterapia, Medicina Integral Comunitaria y Estudios Jurídicos. También ofrece los llamados estudios avanzados en niveles de Diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados en diversas áreas y un conjunto de Centros llamados de investigación tales como: el Centro de Estudios para la Salud Colectiva y el Derecho a la Vida, CESACODEVI; el Centro de Estudios Ambientales, CEA; el Centro de Estudios de la Comunicación Social, CESCO, el Centro de Estudios de la Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica y el Centro de Estudios Sociales y Culturales, CESyC.

Cabe destacar en el Área de Ciencias del Agro y del Mar, las carreras se centran en Agroecología y Gestión Ambiental. En el primer caso, ofrece las carreras de Técnico Superior Universitario en Agroecología y de Licenciado en Agroecología y en el segundo; el de Técnico Superior en Evaluación Ambiental, con una duración de dos años en cursos diurnos y dos y medio en nocturnos y Licenciado en Gestión Ambiental con duración de cuatro años en el diurno y cinco en el nocturno.

Finalmente, se destaca que la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, (2018), clasifica las carreras universitarias, por áreas cognitivas, entre ellas la de Ciencias del Agro y el Mar, la cual a su vez, la divide en seis categorías: 1) Agronómica, Agrícola, Agropecuaria y Fincas; 2) Alimentos; 3) Ambiente; 4) Forestal; 5) Pesquera y Marina y 6) Veterinaria. En estas seis agrupaciones se clasifican un numeroso conjunto de carreras, tanto los llamados como Programa Nacional de Formación, PNF, como los de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura e Ingeniería, todos los cuales alcanzan 60 carreras diferentes cada una de las cuales conduce a un determinado certificado o título profesional, con diferencias tanto en las denominaciones profesionales como en los programas, e incluso en número de semestres o años de la carrera y total de créditos requeridos, conformando por lo tanto una heterogeneidad que plantea la necesidad perentoria de un proceso de homologación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Del presente análisis, en el cual se han caracterizado las carreras que ofrecen las universidades públicas con programas en Ciencias del Agro y del Mar, es necesario agregar que además de las mismas, presentan carreras en el área, los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y algunas universidades privadas, que no han sido objeto del presente estudio. De todo ese universo se destacan como pertinentes algunas conclusiones
2. La enseñanza de las ciencias agrícolas en Venezuela se inicia ya entrado el siglo XX y la de nivel superior universitario a partir de 1937, con el Gobierno del General Eleazar López Contreras y su histórico Programa de Febrero de 1936, del cual surgieron las Escuelas Superiores de Agricultura y Zootecnia y la de Veterinaria en el año 1937.
3. A partir de la caída de la Dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, el 23 de Enero de 1958 y el advenimiento del sistema democrático que caracterizó la segunda mitad del siglo XX, se produjo un crecimiento sostenido del Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles, y el sector Universitario resultó fortalecido con nuevas universidades, muchas de las cuales incluyeron en sus planes curriculares, los estudios de las ciencias agrícolas.

4. A partir de la Reforma de la Ley de Universidades de los años setenta, el Gobierno Nacional promovió la creación de Universidades Nacionales Experimentales, como las caracterizadas en este trabajo, facilitando el surgimiento de nuevos modelos tanto en la concepción de la universidad como en su organización, estructuras y desarrollo del currículum.
5. La experimentalidad ha conllevado el surgimiento de diversas carreras y modelos pedagógicos que varían de una institución a otra.
6. Han surgido alrededor de sesenta carreras diferentes, tanto cortas como largas, con nombres y títulos variados y con planes de estudios que guardan similitudes y diferencias, en algunos casos homologables y otros significativamente diferentes por el grado de especialización que involucran.
7. El aporte de la educación superior de las universidades en el Área de Ciencias del Agro y del Mar, como la categoriza la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, a través de los últimos ochenta años ha sido significativo y ha tenido un impacto muy grande en el desarrollo nacional. Por un lado, la formación de cerca de 50.000 profesionales en estos campos, en su gran mayoría con un alto nivel de preparación teórico práctica.
8. Los procesos de investigación y desarrollo tecnológico que llevan las universidades nacionales desde sus inicios, el año 1937, abarcan todas las áreas de los recursos naturales renovables, de los rubros productivos y de las disciplinas científicas y tecnológicas del campo agropecuario, con resultados de investigación publicados en libros, revistas científicas, informes y productos logrados. Un impacto en la producción y la productividad, un mejoramiento en la cantidad y calidad de los alimentos y de las materias primas de origen agropecuario que consume el venezolano, cuando menos hasta fines del siglo XX e incluso los primeros diez años del siglo XXI, ha significado el autoabastecimiento del país en un porcentaje cercano al 70% con todo lo que ello ha significado en términos de seguridad alimentaria.
9. Las universidades a través de sus facultades de Ciencias Agrícolas y afines, han contribuido igualmente, a orientar la vida nacional en el campo del desarrollo agropecuario y rural, han aportado los talentos humanos para la dirección y gerencia de instituciones públicas y privadas, desde ministros, directores generales, directores de áreas, gerentes de empresas, promotores, supervisores, extensionistas, hasta la educación, en todos los niveles, la animación social, la divulgación e incluso la política.
10. Se puede observar que las Facultades y Programas de Ciencias Agrícolas y afines enfrentan un conjunto de amenazas y debilidades que es necesario resolver, tales como:
 - a) La congelación de su presupuesto.
 - b) La eliminación de becas, de facilidades como los comedores universitarios y la carencia de recursos para adquirir materiales educativos, materiales de laboratorio, mantenimiento de equipos y adquisición de nuevos a tono con el desarrollo científico y tecnológico de las ciencias agrícolas en el mundo, y en general la falta de elementos esenciales hasta para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones.
 - c) Las propias universidades reportan el deterioro progresivo de sus instalaciones, tal como lo han denunciado en comunicados públicos los rectores y los decanos, fruto de la inseguridad que prevalece en los campus universitarios, reflejo de similar situación existente en el país.

- d) A estas desfavorables situaciones, se agrega una especie de “competencia” negativa por parte de aquellas instituciones experimentales que fueron intervenidas por el Gobierno Nacional, las cuales, como se ha visto, han masificado la oferta estudiantil mediante la llamada “universidad municipalizada” ofreciendo carreras universitarias en poblados, en las cuales no existen las condiciones, ni de instalaciones, ni de equipos y laboratorios, ni de profesores regulares que garanticen una educación de calidad. El aislamiento del mundo universitario nacional de su necesario conexión con otros centros de gestión del conocimiento del mundo exterior, debido a la imposibilidad de sus profesores de viajar a jornadas, congresos y otros eventos científicos, a cursos de especialización de alto nivel, a pasantías y doctorados, así como recibir la necesaria retroalimentación mediante el contacto con los colegas de otras latitudes con quienes intercambiar experiencias y conocimientos.
11. Dado el numeroso conjunto de instituciones que imparten carreras relacionadas con las Ciencias del Agro y el Mar y a la diversidad de estructuras universitarias, modalidades académicas, diferenciación en la estructura curricular, ubicación de las ofertas docentes, duplicación de esfuerzos institucionales y escasos recursos, se plantea como una necesidad urgente la de establecer una estrategia de desarrollo y fortalecimiento institucional integral, que pase por el robustecimiento del Núcleo de Decanos de Ciencias del Agro, Mar, Ambientales, Forestales y Afines, con la participación de todas las instituciones involucradas, para de este organismo adscrito al Consejo Nacional de Universidades, CNU, formular una política universitaria para las ciencias agrícolas, la articulación y coordinación de programas y actividades, la homologación de carreras, la reorganización de la oferta docente evitando duplicaciones innecesarias y muy especialmente el mejoramiento de la calidad de la educación impartida, de las condiciones de remuneración de la carrera universitaria, del bienestar estudiantil y de la seguridad física y jurídica de las instituciones.
12. Es fundamental que el Gobierno Nacional restablezca la visión de Estado para la Educación, con especial referencia a la Educación Superior Universitaria, eliminando el sesgo político e ideológico en el tratamiento y relacionamiento con el sector universitario.

BIBLIOGRAFIA

- ADAM, FELIX. (1977). Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos, Caracas, Venezuela. Publicaciones de la Presidencia de la República. Universidad Simón Rodríguez, 197 Págs.
- BROWN, ERIC, VICERRECTOR. DECANO (2016) Informe de gestión del equipo vice rectoral del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de los Andes, periodo 2008-2016, Documento de archivo. Valera, Venezuela.
- DELGADO P., NEREIDA (2014) Actualidad y Perspectivas de los Postgrados de la Facultad de Agronomía. UCV. FACULTAD DE AGRONOMIA. Comisión de Estudios de Postgrado 2008-20014. Maracay, Venezuela. Presentación en ppt.
- EL DECANATO DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL LISANDRO ALVARADO (2018) Documentos en línea: [www.http://ucla.edu.ve](http://ucla.edu.ve)

- EL DECANATO DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA. Documentos en línea: www.fcv.luz.edu.ve
- EL DECANATO DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA. Documentos en línea <http://www.ucla.edu.ve/dveterin>)
- EL NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. (2018) Documentos en línea: <http://www.nurr.ula.ve/Coordinaciones/Vicerrectorado/Vicerrectorado.php>
- EL UNIVERSITARIO (1984) Unellez en Cifras. Nueve años de Intensa Actividad y Crecimiento. En EL UNIVERSITARIO, Vocero Institucional de la Unellez, Año II, No. 9, Págs. 25-37, Barinas, Octubre de 1.984
- FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. (2018) Documentos en línea: <http://www.ula.ve>
- GARAY, DARIO (2018) Datos sobre la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes. Informe solicitado. Mérida. Venezuela. 3 Págs.
- GUATACHE, YOLIMAR y TORRES, YOHHNY (2015) Educación a Distancia en la Facultad de Agronomía de la UCV. Informe. Documento interno. Facultad de Agronomía, UCV. Maracay, Estado Aragua 5 Págs.
- HERNANDEZ, RUPERTO (1.918) Datos sobre el Decanato de Ciencias del Agro y el Mar de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, UNEFM, Informe solicitado. Coro, Venezuela. 3 Págs.
- HURTADO L. JOSE R. (2018) Informe sobre la fundación y evolución de la Universidad del Sur del Lago, UNISUR. Documento solicitado vía Internet. Orlando, USA. 5 Págs.
- INFORMACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE MIRANDA (2018) en: https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Nacional_Experimental_Francisco_de_Miranda
- LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. (2018) DOCUMENTOS en línea. Disponible en <http://www.ucv.ve/veterinaria>,
- LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL Zulia. (2018) Documentos en línea: www.agronomia.luz.edu.ve
- LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”, UNELLEZ (2018) Documentos en línea; <http://www.unellez.edu.ve/portal/index.php?unellez=12>
- LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, UNET (2018) Documentos en línea: www.unet.edu.ve
- LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA. (2018) Documentos e Información : www.unefm.edu.ve

- LAS CARRERAS AGROPECUARIAS DEL NÚCELO MONAGAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE. 2018. Documentos en línea: www.udo.edu.ve
- MARRERO, JUAN F. 2014. Informe sobre la Biblioteca “Celestino Bonfanti”. Informe al Decano. Documento interno. Facultad de Agronomía, UCV. Maracay, Estado Aragua, Venezuela. 5 p.
- MUÑOZ, LIVIO. 1997. Páginas de Historia de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Ediciones de la Universidad No. 1. UNELLEZ. Guanare. 370 p.
- NARANJO, NERIO. 2018. Datos sobre el Decanato de Agronomía de la Universidad Nacional Experimental Lisandro Alvarado., UCLA. Informe solicitado. Maracaibo. Venezuela. 2 p.
- OPSU. 2018. LIBRO DE OPORTUNIDADES DE ESTUDIO, Documentos en línea relativos a la Oferta de carreras (<http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000109>)
- OSUNA, EDUARDO. 2005. La Facultad de Agronomía. Un Homenaje a su Historia. XX Promoción de Ingenieros Agrónomos, 1965. Facultad de Agronomía de la UCV. Maracay, Venezuela. 334 p.
- PACHECO T., GERMAN. 1998. Historia de la Facultad de Agronomía. Coedición Secretaría de la UCV – Facultad de Agronomía- Biblioteca – EBUC. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. 566 p.
- PEREZ, DORIS. 2018. Información sobre docencia de pregrado. Informe solicitado. Caracas.
- PORTILLO, ELVIS. 1918. Datos sobre la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia. Informe solicitado. Maracaibo. Venezuela. 2 p.
- QUEVEDO C., RAFAEL I. 2016. La Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. El Caso de la Educación Universitaria. Caracas, Venezuela. 416 p.
- RECTORADO. 2017. INFORME DE GESTION. RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Documento en línea: http://www.ula.ve/images/pdf/2017-2/ULA_Memoria-y-Cuenta_2017.pdf
- RODRIGUEZ, JOSE MANUEL. 1918. Datos sobre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Zulia. Informe solicitado. Maracaibo. Venezuela. 2 p.
- TAYLHARDAT, LEONARDO. 2007. Orígenes y consolidación de la educación agropecuaria en Venezuela en el siglo XX: El caso de la Facultad de Agronomía de la UCV. Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Educación. Postgrado en Educación. Doctorado en Educación. Caracas, Venezuela. 337 p.
- TAYLHARDAT, LEONARDO. 2018. Datos sobre la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Informe solicitado. Maracay, Venezuela. 2 p.
- TORRES, ONEIDA. COORDINACION DE EXTENSION. 2015. Antecedentes Históricos de la Extensión en la Facultad de Agronomía. Documento de trabajo. Facultad de Agronomía, UCV. 5 p.

- UNEFA. 2018. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, y otros documentos en línea <http://www.unefa.edu.ve/portal/historia.php>.
- UNEFM. 2018. EL DECANATO DE CIENCIAS DEL AGRO Y EL MAR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE MIRANDA, Documentos en línea: www.unefm.edu.ve
- UNEFM. 2018. UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA. OFERTA DE CARRERAS y otros documentos en línea <http://www.unefm.edu.ve/web/estudiantes/oferta.htm>
- UNEG. 2018. LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES “ROMULO GALLEGOS” Documentos en línea https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Nacional_Experimental_de_los_Llanos_Centrales_R%C3%B3mulo_Gallegos#Ciencias_del_Agro_y_del_Mar
- UNEG. 2018. Instituto para el Desarrollo Sostenible de los Sistemas Agroambientales (IDESSA), el Centro de Estudios Ambientales y Agroecológicos (CESAAGRO) y la Estación Piscícola Dr. Armando Gámez. Documentos en línea: <http://www.unerg.edu.ve/index.php/fundaciones-centros-laboratorios/instituto-para-el-desarrollo-sostenible-de-los-sistemas-agroambientales-idessa>
- UNEG. 2018. UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA, Reseña Histórica y otros documentos en línea: www.uneg.edu.ve
- UNELLEZ. 2018. INFORMACION SOBRE MATRICULA Y EFRESADOS DE LA UNELLEZ. Secretaría General. Barinas, Venezuela.
- UNESUR. 2018. LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL SUR DEL LAGO. Documentos en línea: www.unesur.edu.ve
- UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMON RODRIGUEZ. 2018. https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Nacional_Experimental_Sim%C3%B3n_Rodr%C3%ADguez
- UPEL. 2018. RESEÑA HISTÓRICA Y OTROS DOCUMENTOS, en: <http://www.upel.edu.ve/index.php>.
- ESTEVEZ, MORAIMA. 2018. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. INFORME. Caracas, Venezuela. 48 p.
- VIVAS, ISIS. 1918. Datos sobre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela. Informe solicitado. Maracay, Venezuela. 2 p.
- ZAMBRANO, WILLIAM. 1918. Datos sobre el Decanato de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional Experimental Lisandro Alvarado., UCLA. Informe solicitado. Maracaibo. Venezuela. 2 p.

EL AUTOR



RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO, es venezolano, nacido en Masparrito, Estado Barinas (1943). Ingeniero Agrónomo de la promoción 1966 de la Facultad de Agronomía de la UCV. Magister en Economía Agraria de la Universidad Católica de Chile. Doctorado en Ciencias Agrícolas en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Como profesor universitario se desempeñó en las Cátedras de Administración de Fincas y de Administración de Empresas Agropecuarias, así como en Diagnóstico de Fincas en el postgrado de Desarrollo Rural, en la Facultad de Agronomía de la UCV. Fue Jefe del Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales en 1974-75 y Director de la Escuela de Agronomía entre 1975 y 1977, en cuyo cargo hizo una reforma profunda de los estudios de Ingeniería Agronómica. Se desempeñó como Director General (Viceministro) del Ministerio de Agricultura y Cría, entre 1980 y 1981. Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, UNELLEZ, en el período 1981 y 1985, logrando consolidar esta naciente institución, con 16 carreras, un programa de investigación, de Extensión y Proyección Social y de Producción Agropecuaria. En 1993 se jubiló como profesor Titular de la UCV y fue contratado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, primero como Especialista en Desarrollo Rural y posteriormente como Especialista en Educación y Capacitación, donde se desempeñó durante catorce años como Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola, SIHCA. A partir del año 2008 se ha dedicado a la ganadería y desde el año 2016 es miembro correspondiente por el Estado Barinas de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. Ha viajado por diversos países de América y Europa en su ejercicio profesional. Es autor de numerosos libros y otras publicaciones en el campo de la agronomía y la educación agropecuaria. Cabe destacar que La Revista de la Facultad de Agronomía ha publicado ya tres Alcances de su autoría: El No. 16, sobre la Evaluación del Proyecto de Desarrollo Integral de la Región Centro Occidental de Cojedes (1971); el No. 19 sobre Análisis Económico de las Granjas Porcinas de la Región Central de Venezuela (1972) y el No. 44 sobre Una Metodología para el Estudio de Fincas. Aproximación multivariada (1993), cuya Reimpresión se hizo en el 2019. Destacan igualmente libros como Discursos (1985), Evaluación de la Reforma Agraria (1993) Temas Agrarios (2003), Memoria Histórica del SIHCA y del FRADIEAR (2008). La capacitación para el Desarrollo Alternativo (1998) La Facultad de Agronomía de la UCV en el marco de la Educación Universitaria (2016) y otros. Ha participado en diversos Congresos, Conferencias, Foros y otros eventos internacionales y es Presidente Honorario de la Federación Andina de Asociaciones de Facultades de Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA, del Foro Regional Andino para el Dialogó y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, FRADIEAR y Presidente de la Fundación para la Educación y Capacitación Agrícola, FUNDACION SIHECA. Es propietario y gestiona una finca ganadera.